

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTO # 10

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto # 10 abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

"Asesoría Legal a la Dirección Ejecutiva"

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

José Roberto Hernández Guzmán

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-049-183-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.25,500.00)

Se adjunta el producto No. 10

Titulado:

"Producto #10"

Impreso en: 47
Cantidad en hojas

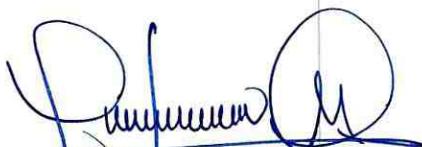
SI
Indicar si se adjunta en CD

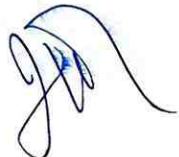
Fecha de entrega del producto: 17 de octubre de 2019

Aprobación del Producto:

Firma y sello:


Ingrid A. Zelaya Florián
SUBDIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA


Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA



Guatemala 17 de octubre de 2019

Ministerio de Economía
Programa Nacional de Competitividad

Nombre:	José Roberto Hernández Guzmán
Contrato No.	PNC-108-049-183-2019
Renglón Presupuestario	183
Dependencia:	Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-
Periodo del contrato:	28 de Febrero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019
Producto:	Producto # 10
Tipo de Servicio:	SERVICIO PROFESIONAL SIN RAZÓN DE DEPENDENCIA

Producto # 10

De conformidad con los términos de referencia señalados en el contrato PNC-108-049-183-2019, se instituye que el entregable debe contener: "(...) a. Propuesta de pasos a seguir por parte del Programa Nacional de Competitividad, para la aprobación del Reglamento de ProGuatemala. b. Propuesta de reglamento de ProGuatemala en tercera versión. c. Presentación ante área técnica para discusión. (...)".

Al tenor de lo anterior, se presenta el producto correspondiente, haciendo la acotación que los documentos revisados, analizados y sobre los que se basa el presente entregable se encuentran en los archivos oficiales del Programa Nacional de Competitividad, los cuales pertenecen de toda forma a dicha entidad y de los cuales se ha cedido todo derecho intelectual e intelectual en los que el suscrito ha colaborado.

Contenido del Producto:

- Propuesta de pasos a seguir por parte del Programa Nacional de Competitividad, para la aprobación del Reglamento de ProGuatemala.

En el desarrollo del producto ocho y nueve se presentaron los pasos a seguir por parte del Programa Nacional de Competitividad para la aprobación del Reglamento de ProGuatemala, los cuales en el presente se confirman y amplían dejándolos como constitutivos de la hoja de ruta a seguir por parte de PRONACOM como instancia absorbida por Proguatemala y que deberá de dar inicio a las gestiones a realizar al ser aprobada la normativa que contempla la iniciativa 5500. Por lo que se recomienda realizar las gestiones siguientes:

1. Elaboración del proyecto de normativa: Debe realizarse análisis jurídicos y técnicos en conjunto para realizar la normativa. La normativa debe contemplar los conceptos, procedimientos, funciones generales de la estructura orgánica de la institución, líneas generales laborales y la remisión a la elaboración de manuales.
2. Dictamen jurídico y técnico de PROGUATEMALA: Deben realizarse el dictamen jurídico y técnico en que se recomiende la aprobación a la Junta Directiva de Proguatemala. Los citados dictámenes deben verificar el cumplimiento técnico y legal de todos presupuestos del reglamento y que estos estén apegados a la ley de PROGUATEMALA , la constitución y demás normativas guatemaltecas.
3. Aprobación de la Junta Directiva de PROGUATEMALA: Conformado el expediente administrativo, debe ser sometido a la Junta Directiva de Proguatemala y aprobar el reglamento; así como autorizar al Director Ejecutivo hacer todas las gestiones necesarias para poder hacer los tramites necesarios ante las otras instituciones del Estado para emitir en Acuerdo Gubernativo el reglamento.
4. Remisión por parte del Director Ejecutivo de PROGUATEMALA al Ministerio de Economía para que lo traslade a la PGN: Derivado que la iniciativa ley 5500 establece que el ente comunicante entre el Ejecutivo será el Ministerio de Economía, derivado

de ello será la institución por la que se deba tramitar el resto del expediente y remitirse a la PGN.

5. Opinión favorable por parte de la Procuraduría General de la Nación sobre el reglamento: La PGN emitirá opinión favorable sobre el Reglamento y una vez esta este lista se deberá proseguir con la tramitación del expediente y se regresara al Ministerio de Economía.
6. Ministerio de Economía envía a Secretaría General de la Presidencia: El Ministerio de Economía al recibir el expediente lo deberá enviar a la Secretaría General de la Presidencia, debiendo emitir la opinión favorable sobre el.
7. Se emite el Acuerdo Gubernativo aprobando el reglamento necesario: Se emite el acuerdo gubernativo en el que se emite el reglamento el cual es signado por el Presidente de la República, el Ministro de Economía y el Secretario General de la Presidencia.
8. Se publica en el Diario Oficial. Se pública en el Diario Oficial y entra en vigencia al día siguiente de ser publicado.

- Propuesta de reglamento de ProGuatemala en tercera versión

La propuesta a presentar constituyen un tercer borrador para discusión para su elaboración se tomó en consideración la iniciativa de ley 5500, la ley orgánica del INGUAT, Ley de Alianzas Público Privadas, entre otras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece que es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional; promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza; proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión;

promover el desarrollo ordenado y eficiente del comercio interior y exterior del país, fomentando mercados para los productos nacionales y crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros.

El decreto xx-2019 fomenta de desarrollo productivo del país, atracción de las inversiones, promoción de las exportaciones, promoción de la competitividad, factores que no han permitido un buen aprovechamiento de los recursos para cumplir con los objetivos de la política de comercio exterior y las estrategias de país encaminadas a la atracción y la promoción de las inversiones y comercio internacional, así como el aumento de la productividad y competitividad del País.

Derivado de lo anteriormente expuesto y debido a la evolución y desarrollo del comercio internacional, es necesario reglamentar la Institución encargada de la implementación y ejecución de la acciones y políticas nacionales relacionadas con la promoción comercial, competitividad, productividad, inteligencia de mercados, atracción de inversión directa al país tanto nacional como extranjera y posicionamiento de la marca país, que permita impulsar y crear las estrategias de país, dirigidas a mejorar la competitividad, incrementar la productividad nacional y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.

ACUERDO GUBERNATIVO

CONSIDERANDO:

Que constitucionalmente es facultad del Presidente de la República dictar los reglamentos que sean necesarios emitir para el estricto cumplimiento de las leyes, sin alterar su espíritu. El Decreto número xxx-2019 del Congreso de la República, Ley Orgánica Del Instituto Guatemalteco Para La Promoción De La Competitividad, y La Inversión – Proguatemala-, en su artículo 34, ordena al Organismo Ejecutivo la emisión del

reglamento respectivo, con el propósito de desarrollar las normas contenidas en el citado Decreto.

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo del país requiere de objeto establecer el marco legal para la coordinación, la planificación, la ejecución y la evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones encaminadas a promover la promoción comercial, la competitividad del país, la inversión, la marca país, la inteligencia de mercados, sin perjuicio de las atribuciones asignadas a otras entidades públicas del Estado.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 183, literal e) de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con fundamento en el artículo 34 del Decreto xx-2019 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco para la Promoción de la Competitividad y la Inversión –Proguatemala-.

ACUERDA:

Emitir el siguiente:

Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco para la Promoción de la Competitividad y la Inversión -Proguatemala-.

TÍTULO x

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO x

OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

ARTICULO x.

El presente Reglamento tiene por objeto desarrollar, establecer y sistematizar las normas para el oportuno y adecuado cumplimiento del Decreto número xx-2019 del Congreso de

la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco para la Promoción de la Competitividad y la Inversión -Proguatemala-.

ARTICULO x.

El ejercicio de las atribuciones, derechos y responsabilidades que la Ley otorga al Instituto y demás personas, organismos e instituciones del Estado y del sector privado, se sujetarán a lo dispuesto en este Reglamento dentro del marco permitido por la Ley.

CAPITULO x.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

ARTICULO X.

El Instituto es la institución especializada del Estado responsable del cumplimiento de la Ley y del Reglamento, la cual se integra conforme a la Ley. Es una entidad desconcentrada con personalidad jurídica y patrimonio propio y podrá referirse como PROGUATEMALA.

ARTICULO X.

La Instituto tiene como objetivo es ejecutar coordinar, planificar, ejecutar y evaluar las acciones del país en temas de promoción comercial, inversión, productividad, competitividad, marca país, e inteligencia de mercados que permitan impulsar la participación activa de Guatemala a nivel internacional, a fin de consolidar al país como un destino atractivo, seguro y competitivo para la inversión, para lo que llevará a cabo las actividades y operaciones previstas en la presente ley, su reglamento, manual de operaciones y demás normas.

ARTICULO x.

En ejercicio de las funciones que la Ley encomienda a la Instituto, esta última tendrá bajo su responsabilidad:

- a) Diseñar y ejecutar la estrategia del país en materia de promoción de la competitividad, productividad, inversión, marca país e inteligencia de mercados;
- b) Elaborar las propuestas de políticas, programas, proyectos y actividades que promuevan la promoción comercial, competitividad, productividad, inversión, y marca país e inteligencia de mercados;
- c) Coordinar, planificar, ejecutar y evaluar la ejecución de las políticas, acciones, programas, proyectos y actividades que promuevan la productividad, promoción comercial, competitividad, inversión, marca país e inteligencia de mercados;
- d) Promover a nivel internacional a Guatemala, a fin de atraer la inversión, apoyar el comercio exterior, fomentar la internacionalización de las empresas e impulsar la marca país;
- e) Identificar y priorizar los sectores con mayor potencial para la atracción de inversión nacional y extranjera;
- f) Desarrollar inteligencia de mercados para la promoción del país para la atracción de inversiones y oportunidades comerciales;
- g) Proveer al Ministerio de Relaciones Exteriores la estrategia de país en materia de promoción comercial, la competitividad y la inversión, la que será ejecutada por la red de agregados comerciales y las oficinas comerciales de Guatemala en el extranjero;
- h) Gestionar créditos y/o asistencia financiera y técnica, nacional e internacional, relacionada a la promoción y ejecución de programas cuya finalidad sea optimizar la promoción comercial, marca país, inversión, competitividad y productividad en el país.
- i) Coadyuvar a la generación de políticas de promoción, diversificación e incremento de las exportaciones e inversiones

- j) Proponer, impulsar y desarrollar los lineamientos, acciones y procedimientos de procuración al inversionista, así como la internacionalización de las empresas;
- k) Ejecutar la coordinación interinstitucional de los sectores público y privado, que sea necesaria para cumplir con el objeto de la presente ley;
- l) Realizar alianzas con entidades públicas, autónomas, descentralizadas, y otros organismos de estado, municipalidades, sectores productivos, academia, tanques de pensamiento y sociedad civil para el cumplimiento de los objetivos de PROGUATEMALA;
- m) Procurar la facilitación de los trámites relacionados con el proceso de inversiones en el país, promoción comercial, internacionalización de empresas, así como el cumplimiento de los aspectos legales correspondientes;
- n) Asesorar al inversionista con relación al desarrollo y búsqueda de oportunidades de inversión; sobre los trámites que debe cumplir para iniciar o ampliar operaciones o de producción y llevar un seguimiento continuo de todo el trámite de inversión;
- o) Establecer un registro y control estadístico de las inversiones nacionales y extranjeras, en coordinación con el Banco de Guatemala y con el Instituto Nacional de Estadística;
- p) Ejecutar la normativa derivados de la política general del país en materia de inversión extranjera;
- q) Suscribir convenios administrativos de cooperación y coordinación con dependencias e instituciones del Estado y personas individuales o jurídicas de carácter privado y organismos o entidades internacionales;
- r) Coordinar administrativa y financieramente la ejecución de convenios y programas de cooperación internacional, bilateral y multilateral, relacionados directamente con la promoción de la inversión y la competitividad en el país que le sean delegados para su ejecución a PROGUATEMALA.

s) Conformar órganos de acompañamiento técnico de carácter mixto, público- privado necesario para el logro de sus objetivos.

t) Otras que se deriven de las decisiones de la Junta Directiva.

ARTICULO x.

Con el propósito de lograr un eficiente funcionamiento del Instituto, la Junta Directiva desarrollará las funciones de dirección superior del Instituto. La Dirección Ejecutiva ejercerá las funciones operativas que le atribuye la Ley como máxima autoridad administrativa, a cuyo efecto ejecutará las acciones necesarias para la implementación de las políticas, planes y programas aprobados por la Junta.

ARTICULO x.

La Dirección Ejecutiva someterá anualmente a la Junta Directiva, para su aprobación, el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Instituto, el cual cumplirá las disposiciones que establecen el artículo 21 de la Ley, y las demás disposiciones legales y administrativas aplicables en materia presupuestaria. Dicho presupuesto deberá establecer con claridad los objetivos, estrategias y resultados esperados, así como los mecanismos para la evaluación de los mismos.

La Instituto quedará sujeta a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, su reglamento, y demás disposiciones presupuestarias aplicables para efecto de preparación, aprobación, autorización, ejercicio y comprobación de los recursos presupuestarios que se le asignen.

ARTICULO x.

El informe anual y circunstanciado, así como la memoria de labores serán públicos, y deberán y publicarse en el portal de Internet del Instituto, dentro de los cinco días posteriores a que sean presentados, sin perjuicio de que la Instituto rinda con la debida oportunidad, los demás informes específicos que le sean requeridos.

CAPÍTULO xx

DE LA JUNTA DIRECTIVA

ARTICULO X.

La Junta es el órgano colegiado encargado de la dirección superior del Instituto.

SECCIÓN PRIMERA

DE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA

ARTICULO x.

Las personas que deban integrar la Junta, serán nombradas de conformidad con el artículo 7 de la Ley, y notificadas oportunamente por el Presidente o Secretario del mismo.

ARTICULO x.

La revocación del nombramiento de un miembro titular de la Junta no implica la revocación automática del nombramiento de su suplente, siempre y cuando el miembro suplente permanezca desempeñando el puesto o cargo dentro de la dependencia o institución que determinó su designación.

ARTICULO x.

El miembro titular deberá notificar por escrito al Presidente de la Junta, el nombramiento o revocación del nombramiento de su suplente para que surta efectos.

No obstante lo anterior, cuando un miembro titular haya sido removido de su cargo, el que sea designado en sustitución del mismo, tendrá derecho de ratificar al miembro suplente previamente designado por su antecesor, o tendrá derecho de designar otro.

ARTICULO x.

El nombramiento de un miembro suplente de la Junta se considerará revocado automáticamente en el momento en que concluyan sus funciones en el cargo que

determinó su nombramiento, en la dependencia o institución respectiva, o cuando se haga efectiva la notificación.

ARTICULO x.

En caso de ausencia de un miembro titular de la Junta y de su suplente, ninguna persona podrá sustituirlos.

ARTICULO x.

Los miembros de la Junta tendrán la obligación de pronunciarse en los asuntos que legalmente se sometan a la consideración de dicho órgano colegiado. Las opiniones que emitan, y las decisiones que tomen deberán siempre reflejar la visión, y las políticas de la dependencia o institución que representen.

ARTICULO x.

El miembro titular o suplente de la Junta que tenga impedimento conforme a la Ley o el Reglamento, deberá hacerlo del conocimiento del Presidente de la Junta inmediatamente a que tenga conocimiento del mismo, a fin de que el propio Presidente de la Junta adopte las medidas necesarias para evitar una afectación en las decisiones, respecto de los asuntos donde exista el conflicto de interés que hubiera surgido.

ARTICULO x.

El impedimento de un miembro titular, no implica el impedimento de su suplente para la participación en la deliberación y toma de decisiones relacionada con el asunto específico que implique o pueda implicar el conflicto de interés de que se trate.

DE LAS FACULTADES DE LA JUNTA

ARTICULO x.

La Junta elaborará y dará seguimiento a la política nacional acorde a la competencia del Instituto, la que se plasmará en los planes estratégicos y operativos respectivos, que serán publicados en el Portal de Internet del Instituto.

ARTICULO x.

Corresponde al Junta instruir a la Dirección Ejecutiva, sobre la ejecución de los planes estratégicos y operativos anuales que hubieran sido aprobados.

ARTICULO x.

La Junta aprobará el manual de organización de cada una de las unidades administrativas del Instituto, conforme a las atribuciones establecidas por la Ley. Salvo excepciones temporales, la estructura permanente del Instituto no podrá tener más personal que el que previamente haya autorizado la Junta.

La Junta aprobará los reglamentos, manuales y demás disposiciones internas, que faciliten y garanticen el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del Instituto.

Para el desarrollo de sus funciones, la Instituto se apoyará de la asesoría profesional que se requiera, conforme a los planes y presupuestos aprobados.

La Junta aprobará la conformación de comités y grupos de trabajo especializados que se requieran para la adecuada y oportuna toma de decisiones. Estos comités y grupos de trabajo no integrarán ninguna estructura administrativa permanente, y el desempeño de sus miembros será Ad Honorem.

ARTICULO x.

La Junta, por iniciativa propia o a solicitud de la Dirección Ejecutiva, emitirá las disposiciones internas que faciliten y garanticen el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

ARTICULO x.

A propuesta de la Dirección Ejecutiva, la Junta aprobará los formatos a que se sujetará la información que se someta a su consideración para la toma de decisiones, los cuales serán revisados periódicamente, sin perjuicio de que en todos los casos, los expedientes completos se pongan a disposición de los consejeros que deseen consultarlos.

DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA JUNTA

ARTICULO xx.

La Junta se sujetará a las siguientes reglas de funcionamiento:

I. La Junta sesionará en la Ciudad de Guatemala, aunque eventualmente podrá sesionar en otro lugar siempre que así se disponga por la Junta.

II. El Presidente de la Junta convocará a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

III. Las sesiones se llevarán a cabo mediante convocatoria emitida por el Presidente de la Junta o por su suplente, dirigida a los integrantes de la Junta, con al menos cinco días de anticipación para el caso de sesiones ordinarias, o dos días de anticipación para el caso de sesiones extraordinarias.

IV. La Junta deberá sesionar en forma ordinaria al menos una vez cada quince días.

V. Podrá sesionar de manera ordinaria, y de manera extraordinaria las veces que sea necesario.

VI. Corresponde al Secretario de la Junta, hacer de conocimiento de los miembros de la Junta, la convocatoria realizada.

VII. La Junta se considerará legalmente reunido cuando en las sesiones estén presentes al menos seis de sus miembros con derecho a voto.

VIII. Las decisiones de la Junta se tomarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes, y todos tendrán la obligación de pronunciarse en las votaciones, excepto en el caso de abstención por conflicto de interés. El Presidente de la Junta tiene voto doble para resolver en caso de un empate en la votación.

IX. La agenda de la sesión y la correspondiente carpeta con la agenda, actas, puntos a tratar e información para las sesiones, serán integradas con anticipación por el Secretario, y deberán ser remitidas a los miembros de la Junta junto con la convocatoria.

X. La carpeta de documentos para las sesiones podrá integrarse de manera electrónica, y en su caso ser remitida a los miembros de la Junta por correo electrónico.

XI. De cada sesión se fraccionará el acta correspondiente, la cual deberá ser firmada por los integrantes de la Junta que asistieran, y por el Secretario.

XII. Los acuerdos serán notificados oportunamente por el Secretario a los interesados.

ARTICULO xx.

En caso de que se acredite alguna infracción que amerite la exclusión de alguno de los miembros de la Junta, en la misma sesión en que se resuelva sobre la existencia de la infracción, se declarará la suspensión del miembro excluido de sus derechos y obligaciones en relación con su participación en la Junta.

En el caso de considerarse que se ha cometido un ilícito penal, se resolverá por la Junta lo relativo a la presentación de la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, o bien ante el tribunal competente, en el caso de haberse decidido la presentación de una querrela.

Una vez agotados definitivamente los procedimientos respectivos en los que se acredite o exima la responsabilidad del miembro inculpado, la Junta resolverá sobre su reinstalación en la Junta, o en su caso sobre su exclusión definitiva atendiendo a la gravedad de la falta.

El procedimiento se realizará de la siguiente forma:

I. Cuando cualquiera de los miembros de la Junta, por cualquier medio, tenga conocimiento de la existencia de una de las causales que amerite la remoción de alguno de los miembros del mismo, deberá notificarlo de inmediato al Presidente de la Junta, quien en caso de encontrar mérito, ordenará la apertura del expediente de remoción, y la realización de las verificaciones que correspondan, a cargo de algún miembro titular de la Junta, quien no deberá tener conflicto de interés.

II. Una vez concluidas las verificaciones practicadas conforme el numeral anterior, el Presidente de la Junta someterá a la consideración de la Junta el informe correspondiente, para que resuelva su archivo, o el inicio del procedimiento de remoción. En dicha decisión no podrá participar el miembro de la Junta a quien se atribuya el hecho investigado.

III. En caso de que se apruebe el inicio del procedimiento de remoción, el Presidente de la Junta informará al miembro de cuyo proceso se trate, de la suspensión de sus funciones por todo el tiempo que dure el mismo,

IV. En el caso de que la Junta apruebe el cierre del expediente, se emitirá el acuerdo correspondiente, y el cual se deberá notificar al interesado.

V. En el caso de que la Junta apruebe el inicio del procedimiento de remoción, se emitirá una resolución de trámite del procedimiento, y se notificará al funcionario de que se trate, el hecho que se le atribuye y las razones que lo sustenten, adjuntando los medios de comprobación correspondientes. En esa misma resolución se señalará al miembro de que se trate, una audiencia con al menos veinte días de anticipación, con el objeto de que se pronuncie sobre la imputación realizada, y para que pueda presentar los medios de descargo que considere oportunos.

VI. El expediente quedará a disposición del funcionario sujeto al procedimiento de remoción para consulta, y el Secretario podrá expedirle copia de las constancias que en su caso se requieran para su defensa.

VII. Una vez celebrada la audiencia referida que presidirá el Presidente de la Junta, o en su caso un delegado que designe la Junta, se procederá a la inmediata recepción de los medios de comprobación y de descargo.

VIII. El presidente de la Junta, o en su caso el delegado, someterá a la consideración de la Junta, el proyecto de resolución administrativa que corresponda, que requerirá del voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros.

IX. La resolución que apruebe la Junta se notificará personalmente al miembro que corresponda, y se ordenará su ejecución.

X. Cuando el Presidente de la Junta sea el miembro que deba sujetarse a este procedimiento, la Junta determinará entre sus miembros a la persona delegada que deberá cumplir con sus funciones, con relación al presente procedimiento.

ARTICULO x.

En caso que la gravedad de los hechos lo ameriten, el Presidente de la Junta, o la persona delegada por la Junta, podrá someter la situación a consideración del Presidente de la República, o de la instancia que realizó el nombramiento del miembro imputado, para que evalúe la separación definitiva del cargo que corresponda al miembro inculcado.

ARTICULO x.

Los miembros de la Junta recibirán dietas por su participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias de dicho cuerpo colegiado, de la siguiente forma:

I. La cantidad de un salario mínimo vigente por cada sesión ordinaria o extraordinaria a la que asista como Titular o en su caso, como Suplente del Titular.

II. Sólo se remunerarán hasta un total de treinta sesiones al año a cada miembro titular de la Junta. De las sesiones que se remuneren, se separará lo que corresponda al Suplente que hubiera asistido en sustitución de su titular.

III. La dieta la recibirán exclusivamente los miembros de la Junta asistentes a la sesión, independientemente de que sean titulares o suplentes, no pudiendo generar dieta ambos asistentes.

DEL SECRETARIO DE LA JUNTA

ARTICULO x.

El desempeño de la función de Secretario de la Junta, es inherente al puesto de Director Ejecutivo del Instituto, por lo que no recibirá compensación adicional por ese motivo.

ARTICULO x.

Las funciones del Secretario de la Junta son:

- a. Servir de enlace institucional entre la Junta Directiva y cualquier institución que, a su criterio, sea clave para el debido funcionamiento de PROGUATEMALA.
- b. Comunicar las decisiones de la Junta Directiva a los respectivos órganos o entidades.
- c. Ejecutar la convocatoria ordenada por el Presidente de la Junta Directiva a los miembros de la Junta Directiva para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- d. Elaborar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva, así como emitir las certificaciones de los puntos de acta.
- e. Dar seguimiento a las instrucciones emanadas por la Junta Directiva.

TÍTULO x

CAPÍTULO x

ORGANIZACIÓN

ARTICULO xx. ESTRUCTURA ORGÁNICA. Para el cumplimiento de sus funciones, el Instituto se organiza de la forma siguiente:

1. Órganos sustantivos:

1.1 Dirección

1.2 Subdirección

1.3 Dirección de Productividad y Competitividad

1.4 Dirección de Marca País

1.5 Dirección de Inteligencia de Mercados

1.6 Dirección de Inversión

1.7 Dirección de Promoción Comercial

2. Órganos de Apoyo Técnico y Control Interno:

Órganos de Apoyo Técnico

2.1. Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

2.1.1. Departamento de Planificación y Programación

2.1.2. Departamento de Proyectos

2.1.3. Departamento de Desarrollo Institucional

2.1.4. Departamento de Gestión de Cooperación Externa

2.2. Dirección de Asesoría Jurídica

2.3. Dirección de Comunicación Social

2.3.1. Departamento de Comunicación Estratégica

2.3.2. Departamento de Gestión de Comunicación y Divulgación

2.4. Secretaría General

2.4.1. Unidad de Información Pública

2.4.2. Departamento de Análisis y Resoluciones

Órgano de Control interno

2.5. Dirección de Auditoría Interna

3. Órganos Administrativos, Financieros y Desarrollo de Sistemas:

3.1. Dirección Financiera

3.2. Dirección de Recursos Humanos

3.2.1. Departamento de Administración de Puestos

- 3.2.2. Departamento de Dotación de Recursos Humanos
- 3.2.3. Departamento de Gestión de Personal y Nóminas
- 3.2.4. Departamento de Formación de Recursos Humanos
- 3.2.5. Departamento de Bienestar e Higiene Laboral
- 3.2.6. Departamento de Relaciones Laborales
- 3.3. Dirección de Asuntos Administrativos
 - 3.3.1. Departamento de Infraestructura y Mantenimiento
 - 3.3.2. Departamento de Gestión de Adquisiciones
- 3.4. Dirección de Tecnologías de la Información
 - 3.4.1. Departamento de Soporte al Usuario
 - 3.4.2. Departamento de Gestión de Proyectos Tecnológicos
 - 3.4.3. Departamento de Análisis y Diseño
 - 3.4.4. Departamento de Control de Calidad
 - 3.4.5. Departamento de Desarrollo, Implementación y Soporte de Sistemas
 - 3.4.6. Departamento de Bases de Datos y Seguridad Informática
 - 3.4.7. Departamento de Telecomunicaciones

APÍTULO X

DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTICULO x.

La Dirección Ejecutiva estará organizada para su funcionamiento.

ARTICULO x.

La Dirección Ejecutiva contará como mínimo con las áreas necesarias para ejercer las facultades y atribuciones que le otorga la Ley en materia de dirección, subdirección, planeación, jurídica, adquisición, promoción comercial, inversión, productividad y competitividad, marca país, e inteligencia de mercados, administración y finanzas. Al efecto, la Dirección Ejecutiva contará con la siguiente estructura:

I. Dirección. Además de las señaladas en la Ley y el presente Reglamento, le corresponden las siguientes atribuciones y funciones:

- a. Ejecutar las acciones necesarias para la implementación de las políticas, planes y programas aprobados por la Junta.
- b. Celebrar los actos administrativos, operaciones, contratos y convenios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones del Instituto.
- c. Promover la coordinación de las actividades del Instituto con las entidades u organismos públicos que tengan relación con sus objetivos.
- d. Delegar la representación del Instituto en asuntos judiciales y extrajudiciales, para la defensa de sus Intereses en funcionarios de la Dirección Ejecutiva.
- e. Presentar anualmente al Junta el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Instituto, así como en su caso las propuestas de modificaciones al presupuesto aprobado.
- f. Presentar al Junta los planes de inversión del Instituto.
- g. Presentar al Junta las modificaciones de estructura y planta de personal del Instituto.
- h. Contratar y remover al personal del Instituto.
- i. Dirigir la administración del Instituto.

II. Subdirección: Además de las señaladas en la Ley y el presente Reglamento, le corresponden las siguientes atribuciones y funciones:

- a. Suplir en caso de ausencia temporal o permanente a la dirección la administración de los programas o donaciones.
- b. Coadyuvar en las funciones de la dirección.
- c. Ejercer las funciones delegadas por la dirección.
- d. Coordinar con el personal del instituto el seguimiento de las directrices estratégicas y administrativas dictadas por la dirección, gobierno central y la Junta Directiva.
- e. Coadyuvar en la implementar, divulgación y promoción la visión, organización, actividades y estrategias de Proguatemala ante distintos foros.
- f. Ejercer conjuntamente con la dirección la representación en temas de competitividad ante instancias nacionales, internacionales y multilaterales.
- g. Atender requerimientos y participar en reuniones con funcionarios de alto nivel nacionales e internacionales.
- h. Cooperar con que todas las actividades se realicen conforme a la metodología establecida en el programa y cooperantes internacionales.
- i. Participación en eventos relacionados con la competitividad tanto en el ámbito nacional como internacional.
- j. Promover y coordinar acciones interinstitucionales orientadas a mejorar la competitividad del país.
- k. Desarrollar actividades en el marco del programa que se complementen con otras iniciativas nacionales e internacionales.
- l. Coordinar la ejecución de los planes de desarrollar agendas de desarrollo competitivo local, desarrollo productivo sostenible, creación de conglomerados productivos y de servicios.
- m. Verificar el cumplimiento de los planes emitidos por la dirección.

- n. Coordinar, verificar y facilitar la información requerida por la dirección y altas autoridades.
- o. Supervisar el correcto cumplimiento de los procesos administrativos, financieros y técnicos del Programa.
- p. Coordinar y supervisar la debida ejecución de las actividades del programa.
- q. Supervisar en tiempo, calidad y costo en todo lo relativo a los programas, donaciones y proyectos que ejecuta el PROGUATEMALA.
- r. Organizar e implementar sistemas de control.
- s. Verificación de cumplimiento de procesos, tiempos y formas establecidas en normas, manuales y disposiciones los proyectos y donaciones que ejecuta el PROGUATEMALA.
- t. Implementar acciones en materia regulatoria para lograr las mejoras en tiempo, costo y procedimientos para hacer negocios en Guatemala.
- u. Promover e implementar las acciones para mejorar el acceso a capital de las empresas en Guatemala Promover acciones y sinergias para la implementación de la Política Nacional.
- v. Coordinar los enlaces técnico/operacional para la armonización de los diferentes proyectos e iniciativas que desarrollo el PROGUATEMALA.
- w. Coadyuvar en la elaboración del Plan Operativo anual y su seguimiento y monitoreo, en coordinación con la dirección ejecutiva.
- x. Mantener permanente contacto con la Junta Directiva de PROGUATEMALA.
- y. Elaborar y supervisar planes estratégicos de implementación para alcanzarlos objetivos de cada proyecto en sus diferentes etapas.
- z. Gestionar y coordinar grupos multidisciplinarios para lograr sinergias y alcanzar los objetivos de los diferentes programas que tiene asignados el PROGUATEMALA.
- aa. Dirigir o elaborar informes gerenciales sobre los avances de los diferentes proyectos.

- bb. Verificar los compromisos adquiridos en el proyecto Millennium Challenge Corporation -MCC-.
- cc. Gestionar y coordinar acciones para el desarrollo proyectos que se impulsen y desarrollen desde el PROGUATEMALA.

III. Dirección de Finanzas

- a. Coordinar la gestión financiera de las diferentes fuentes de financiamiento que integran el presupuesto de PROGUATEMALA.
- b. Asegurar una organización financiera eficiente de la operación y lograr su efectiva aplicación.
- c. Verificar, gestionar y supervisar el adecuado control interno de las operaciones financieras, en cumplimiento tanto de la normativa del Sistema de Administración Financiera –SIAF- como de las políticas de los organismos internacionales que financian los proyectos de PROGUATEMALA.
- d. Formulación del anteproyecto de presupuesto.
- e. Solicitud de cuotas financieras normales y de regularización cuatrimestral.
- f. Elaborar el Plan Financiero Anual.
- g. Verificar, supervisar y velar por la actualización de la programación financiera de las necesidades de los recursos de PROGUATEMALA, en complemento del Plan de Adquisiciones, POA y presupuesto nacional asignado al proyecto.
- h. Coadyuvar en la gestiones financieras.
- i. Coordinación con instituciones de gobierno y organismos internacionales para una buena gestión financiera de PROGUATEMALA.
- j. Aprobación del comprobante único de registro, las diferentes etapas de la gestión y ejecución presupuestaria y financiera de los recursos de PROGUATEMALA.
- k. Verificación, seguimiento y supervisión de los procedimientos financieros acordados y el ambiente de control interno establecido, todo dentro del ambiente SICOIN.

- l. Elaborar oportunamente los informes técnicos financieros de las ejecuciones presupuestarias y financieras mensuales.
- m. Verificar el cumplimiento de normas en cuanto a la ejecución presupuestaria.
- n. Dirigir, procesar y supervisar en forma adecuada y oportuna todas las obligaciones financieras a ejecutar por la Unidad Ejecutora del Programa, asegurando la disponibilidad de fondos para cubrir los compromisos en forma oportuna, incluyendo los pagos.
- o. Establecer los controles internos necesarios para una adecuada gestión financiera del instituto.
- p. Coordinar los calendarios financieros, la documentación de soporte de todas las operaciones que financia el programa, la comunicación constante, los procesos financieros y contables, la rendición de informes y la planificación financiera del programa.
- q. Informar a las instituciones pertinentes sobre los avances físicos y financieros de la ejecución presupuestaria de fondos nacionales o otorgados por cooperantes.
- r. Gestionar y tramitar las solicitudes de desembolso del financiamiento, asegurando que las solicitudes de desembolso que se presenten al organismo financiador de los recursos externos, estén completas y cumplan con los requisitos establecidos en sus normas y políticas.
- s. Realizar, verificar y gestionar los estados financieros.
- t. Verificar y controlar los diferenciales cambiarios entre las monedas nacionales y las internacionales en los procesos de cooperaciones o donaciones efectuados al programa.
- u. Velar por el buen uso de los recursos del PROGUATEMALA.
- v. Efectuar, verificar y supervisar los registros ante los sistemas estatales de las operaciones financieras.
- w. Supervisar, verificar y controlar las cuentas bancarias del programa.

- x. Proporcionar la documentación que soliciten los entes fiscalizadores con relación a lo financiero para su revisión.
- y. Todas las demás funciones presupuestarias necesarias para el logro de los objetivos que defina el Director o Subdirector Ejecutivo de PROGUATEMALA.

IV. Dirección Jurídica

1. Proveer la asesoría legal pertinente en forma directa e inmediata a la Junta Directiva y al Director Ejecutivo;
2. Asesorar a las dependencias del Instituto en materia legal;
3. Asumir la dirección y procuración en los procesos en los que tenga interés o sea parte este Instituto;
4. Emitir los dictámenes u opiniones de conformidad con la ley, en la tramitación de recursos administrativos, con el fin de defender los intereses del Estado de Guatemala;
5. Unificar los criterios jurídicos y legales de las dependencias administrativas del Instituto;
6. Evacuar las consultas legales que le formulen las dependencias del Instituto; y,
7. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la ley, la Junta Directiva y el Director Ejecutivo, en el ámbito de su competencia.

V. Dirección Administrativa

- a. Administrar, controlar, verificar y supervisar los bienes muebles que tiene a su cargo el instituto, así como todos los servicios que son necesarios para el adecuado funcionamiento de las unidades y departamentos que lo integran.
- b. Planificar, organizar, dirigir, supervisar y controlar las actividades administrativas relacionadas con inventarios y almacén.

- c. Aprobar, verificar y supervisar pre-ordenes de compras y servicios en el Sistema Informático de gestión -SIGES-.
- d. Aprobar, verificar y supervisar el registro de altas y bajas de bienes en el sistema de Contabilidad Integrada.
- e. Implementar control de los insumos y mantener el inventario necesario para el buen funcionamiento, así como establecer sistemas informáticos adecuados para el control de almacén y actualización de los registros y así como también el Kardex autorizado por la Contraloría General de Cuentas.
- f. Coordinar, planificar y supervisar las actividades relacionadas con la unidad de soporte técnico TI, en el ámbito de la informática, administración de redes, telecomunicaciones, equipos y sistemas de información para el buen funcionamiento de los diferentes programas y proyectos.
- g. Gestionar oportunamente ante la dirección financiera los pagos respectivos de servicios, pagos por arrendamientos y demás desembolsos para garantizar el adecuado funcionamiento y la operatividad de los programas.
- h. Coordinar, supervisar y gestionar la actualización de la información pública.
- i. Participar en todas las actividades relacionadas con gobierno abierto y rendición de cuentas.
- j. Formular, implementar y actualizar periódicamente manuales de procedimientos, guías de trabajo y otros instrumentos que se requieran para que los procesos de las áreas a su cargo sean ágiles y transparentes.
- k. Gestionar y proveer recursos administrativos en reuniones coordinadas por el Programa Umbral con fondos de la Millenium Challenge Corporation.
- l. Registro de bienes muebles otorgados por cooperantes internacionales.
- m. Gestionar y apoyar las actividades Política Nacional de Competitividad, así como proporcionar los insumos físicos y servicios necesarios para su realización tanto en la ciudad de Guatemala como en el interior del País.

- n. Desarrollar un plan de seguridad física, gestión, planificación y prevención de riesgos para el instituto, así como velar por las condiciones ambientales para la protección de las personas.
- o. Desarrollar un plan de mantenimiento para velar por el cuidado y resguardo de las instalaciones y demás bienes estén en óptimas condiciones.
- p. Coordinar, controlar, gestionar y supervisar al personal administrativo.

VI. Dirección de Compras y Adquisiciones

- a. Responsable de cumplimiento de las normas y procedimientos de adquisición de los procesos que se establecen en las políticas, normas y manuales para la adquisición de bienes, obras y servicios financiados por fondos nacionales e internacionales.
- b. Dirigir, supervisar y gestionar los procesos de adquisiciones nacionales e internacionales.
- c. Elaboración del Plan de Adquisiciones de cada año fiscal, incluyendo las diferentes fuentes de financiamiento, y necesidades que requieran los diferentes programas.
- d. Actualización, verificación y supervisión del Plan de Adquisiciones anual y periódicamente para cumplir con lo estipulado por organismos internacionales y nacionales a cargo del financiamiento.
- e. Dirigir y supervisar los procesos de compras y adquisiciones de bienes, servicios y suministros, selección y contratación de asesores, de acuerdo con los métodos de adquisición estipulados según normas establecidas de los organismos internacionales y nacionales para cumplir con el tiempo, calidad y costos estipulados en los planes operativos anuales.
- f. Revisar y aprobar documentos de invitación de propuestas, basados en los estándares aplicables para la selección de asesores individuales o firmas, así como coordinar con los técnicos de áreas los términos de referencia.

- g. Gestionar, revisar, supervisar y dirigir todos los procedimientos y tareas de adquisiciones que involucran actividades en procedimientos de cotización y licitación, tales como: anuncio, publicación, relaciones con los licitantes (y asesores), apoyo en la designación de juntas evaluadoras, apertura de ofertas (recibo de propuestas), evaluación y reporte de ofertas (propuestas) y contratación, basados en los estándares aplicables.
- h. Coordinar con los técnicos y personal administrativo de los diferentes proyectos, las especificaciones técnicas, requerimientos de servicios y preparación de los documentos de precalificación, cuando apliquen.
- i. Coordinar y supervisar la administración de contratos velando que dentro de los registros de los procesos de adquisiciones cuenten con todas las regulaciones que indican los entes fiscalizadores, así como la documentación de soporte que a cada proceso.
- j. Operar los sistemas establecidos por los entes rectores para el registro y operación de las compras y adquisiciones de los diferentes programas. Así como también proporcionar a los entes fiscalizadores la documentación con relación a compras y adquisiciones cuando lo requieran.
- k. Responsable de todas las actividades necesarias en materia de adquisiciones y contratación de servicios para el logro de los objetivos de los diferentes programas de financiamiento nacional e internacional.

VII. Dirección de Productividad y Competitividad

1. Formular, implementar y evaluar la política de productividad y competitividad, y los planes y programas derivados de esta, con el fin de mejorar la productividad de las empresas y la competitividad de los productos y servicios del país.
2. Formular, implementar, concertar y evaluar las políticas, planes y programas de fomento, apoyo, modernización y fortalecimiento de industria en coordinación con

la Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa y la Dirección de Promoción y Cultura Empresarial.

3. Coordinar con los sectores público y privado, las acciones para promover la adaptación, desarrollo, promoción y aplicación de programas de mejoramiento de la productividad en las empresas productoras de bienes, servicios y tecnología.

VIII. Dirección de Marca País

1. Administrar y gerenciar la estrategia marca país.
2. Articular, con el sector público y el privado, la utilización de la marca país para optimizar la imagen en el exterior.
3. Coordinar el trabajo interinstitucional en materia logística, administrativa y organizativa y en todo aquello que resulte pertinente para el cumplimiento de sus objetivos.

IX. Dirección de Inteligencia de Mercados

1. Coordinar y dirigir la recopilación y sistematización de las oportunidades de negocios, experiencias exitosas, noticias del mercado internacional.
2. Coordinar y dirigir la recopilación, tabulación y sistematización de la información estadística, comercial y de inversiones.
3. Coordinar y dirigir la realización de estudios e investigaciones, con la finalidad de identificar las tendencias de la demanda internacional.
4. Coordinar y dirigir la recopilación y sistematización de información sobre problemas de acceso a mercados, para canalizarlos a las instituciones y organismos competentes.
5. Coordinar y dirigir la provisión de información a las direcciones de promoción comercial y de inversión.
6. Coordinar y dirigir la provisión de información de los mercados para la elaboración de planes estratégicos de penetración de mercado.
7. Coordinar y dirigir la elaboración y ejecución del Plan Estratégico del área.

8. Coordinar y dirigir la elaboración del Plan Anual de Compras del área.
9. Coordinar y dirigir la elaboración y ejecución del Plan Operativo Anual del área.
10. Desempeñar las demás funciones que le asignare la autoridad competente, las Leyes y Reglamentos

X. Dirección de Promoción Comercial

1. Coordinar y dirigir la elaboración y ejecución del plan estratégico de promoción, penetración y comercialización de la oferta exportable, en materia de bienes y servicios.
2. Coordinar y dirigir la ejecución de las actividades de promoción, tales como: eventos internacionales, misiones comerciales, ferias, encuentros de negocios.
3. Coordinar y dirigir el envío de muestras a las oficinas comerciales de las representaciones diplomáticas del país en el exterior.
4. Coordinar y dirigir la promoción de oportunidades de negocios.
5. Coordinar y dirigir la actualización de información de la base de datos de exportadores por sector.
6. Coordinar y dirigir la captura de información proveniente del sector, que permita orientar la producción y los modelos productivos, y remitirla a los usuarios internos y externos.
7. Gestionar la firma de convenios con otras instituciones públicas y privadas para la promoción de exportaciones.
8. Coordinar y dirigir la elaboración del plan operativo, presupuesto anual y plan anual de compras de la Dirección de Promoción de Exportaciones.
9. Desempeñar las demás funciones que le asignare la autoridad competente, las Leyes y Reglamentos.

XI. Dirección de Inversión

1. Coordinar y dirigir la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de Promoción de las Inversiones que permita captar inversiones.

2. Coordinar y dirigir las actividades de promoción de inversiones, tales como: actualización de información en medios de difusión, eventos internacionales, misiones internacionales e inversas de inversionistas, ferias, y otras herramientas de promoción de inversiones.
3. Coordinar y dirigir la sistematización de información especializada para los inversionistas.
4. Coordinar y dirigir la estructuración y actualización de la cartera de proyectos públicos y privados.
5. Coordinar y dirigir la identificación y/o difusión de las oportunidades de inversión extranjera.
6. Gestionar la firma de convenios con otras instituciones públicas y privadas para la promoción de inversiones.
7. Coordinar y dirigir la elaboración del plan operativo y del presupuesto anual de la Dirección de
8. Promoción de Inversiones.
9. Coordinar y dirigir la elaboración del plan anual de compras del área.
10. Desempeñar las demás funciones que le asigne la autoridad competente, las Leyes y Reglamentos.

X. Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

1. Proponer un modelo de planificación institucional, dentro del marco de gestión por resultados y facilitar su implementación en el Instituto;
2. Conducir el diseño de planes y estrategias orientadas para el fortalecimiento, modernización y desarrollo institucional y facilitar su implementación en coordinación con las dependencias del Instituto;
3. Coordinar la formulación de políticas, planes estratégicos, planes operativos, programas y proyectos de este Instituto y proponer los indicadores de gestión correspondientes;

4. Coordinar con las dependencias que corresponda, la formulación del presupuesto anual y multianual, con base en el plan estratégico de este Instituto, que incluye la elaboración y evaluación de la red programática y red de producción, en el marco del presupuesto por programas con énfasis en resultados;
5. Poner a disposición de las autoridades de este Instituto Ministerio la información necesaria para la oportuna toma de decisiones, que asegure el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales;
6. Definir metodologías de formulación, modificación y registro de avance y monitoreo de planes, proyectos, productos, subproductos, metas e indicadores de gestión de este Instituto en el sistema;
7. Brindar asistencia técnica y asesoría a las dependencias del Instituto en metodologías de planificación estratégica, multianual y operativa, en el marco de gestión por resultados;
8. Evaluar el cumplimiento de políticas, planes, programas, proyectos, objetivos y metas del Instituto, de acuerdo con los indicadores definidos y rendir información del avance de metas y de presupuesto;
9. Coordinar y elaborar la memoria anual de labores del Instituto;
10. Apoyar en la identificación de posibles cooperantes y coordinar la formulación de programas y proyectos de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, que le sean requeridos, de apoyo a la modernización y desarrollo de este Instituto, de acuerdo con prioridades definidas por la Dirección Ejecutiva;
11. Coordinar la ejecución de fondos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable, para la realización de programas y proyectos de apoyo a la modernización y desarrollo de este Instituto, de acuerdo con prioridades definidas por la Dirección Ejecutiva;

12. Administrar la cartera de proyectos institucionales del Ministerio, mediante estándares y procedimientos establecidos, así como velar por el adecuado control y seguimiento de los mismos;

13. Administrar e impulsar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en los diferentes procesos de este Instituto, asegurando su sostenibilidad mediante el análisis y diseño de procesos, para el mejoramiento de la gestión interna institucional, en función a las necesidades de la prestación del servicio y en el marco regulatorio aplicable;

14. Evaluar periódicamente la estructura organizacional del Instituto, proponer y coordinar las modificaciones necesarias al Reglamento, de acuerdo con las estrategias de desarrollo institucional, cambios administrativos, de tecnología del modelo de administración y reformas legales aplicables al ámbito de competencia del Instituto, así como coordinar la gestión de aprobación para su Implementación;

15. Coordinar y facilitar la elaboración de los manuales de Organización y Funciones, y manuales de Normas, Procesos y Procedimientos de las dependencias del Instituto, verificando que los mismos sean debidamente actualizados en concordancia con el Reglamento Orgánico Interno;

21. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la ley y la Dirección Ejecutiva en el ámbito de su competencia.

XI. Dirección de Recursos Humanos

1. Desarrollar, implementar y comunicar políticas, normas y procedimientos de gestión y desarrollo de recursos humanos;

2. Desarrollar y administrar programas de inducción, capacitación, formación y especialización del recurso humano al servicio del Instituto;

3. Evaluar y actualizar la estructura de puestos de las dependencias del Instituto y gestionar las acciones necesarias para su efectivo funcionamiento;

4. Diseñar y administrar el Sistema de Evaluación del Desempeño que permita mejorar el rendimiento del recurso humano del Instituto;
5. Elaborar y actualizar el Manual de Descripción de Puestos del Instituto y otros instrumentos para su efectivo funcionamiento.
6. Gestionar los procesos de dotación de recurso humano para ocupar puestos de trabajo en la Institución; así como la contratación de servicios técnicos y profesionales;
7. Administrar los procesos de compensaciones, gestión y servicios al personal y ex empleados del Ministerio;
8. Desarrollar actividades de bienestar laboral como atención a la salud, seguridad e higiene, culturales, deportivas, sociales y recreativas;
9. Administrar los beneficios y prestaciones establecidas en la normativa aplicable;
10. Brindar asesoría y acompañamiento a las dependencias del Instituto en los procesos de administración del clima laboral y cultura organizacional; así como impulsar planes de acción para promover un ambiente laboral sano, que contribuya al efectivo desempeño y logro de los objetivos institucionales;
11. Coordinar con la Dirección de Comunicación Social los procesos de comunicación interna;
12. Administrar los procesos de relaciones laborales, en coordinación con los directores de dependencia y las instancias correspondientes;
13. Administrar el sistema de información y el archivo de expedientes del personal del Instituto;
14. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la ley y la Dirección Ejecutiva, en el ámbito de su competencia.

Cada una de las unidades administrativas referidas, contará con el personal necesario y suficiente para atender las necesidades que les corresponda considerando su naturaleza

y atribuciones, conforme al manual de organización que apruebe la Junta y el presupuesto autorizado.

XII. Dirección de Comunicación Social

1. Proponer la política de comunicación social del Instituto, coordinar su efectiva ejecución y evaluar los resultados;
2. Analizar y evaluar permanentemente la presencia del Instituto en los medios de comunicación;
3. Proponer y ejecutar acciones que incidan en el posicionamiento de la gestión institucional y que coadyuven a fortalecer el prestigio de la institución;
4. Coordinar la elaboración de las acciones y actividades que respondan a la política y estrategias de comunicación;
5. Realizar la difusión y divulgación de la información relacionada a la gestión del Instituto;
6. Facilitar y coordinar acciones con los diferentes medios de comunicación, en el ámbito de su competencia;
7. Coordinar los medios de comunicación institucionales;
8. Evaluar las acciones y actividades que se realicen de acuerdo a las estrategias planteadas;
9. Revisar y proponer mejoras a las estrategias de comunicación que sean necesarias de acuerdo a la gestión;
10. Velar por el cumplimiento de la política y estrategias de comunicación para alcanzar los objetivos institucionales; y,
11. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la ley y la Dirección Ejecutiva, en el ámbito de su competencia.

XIII. Secretaría General

1. Establecer e implementar las normas y procedimientos para la emisión de los instrumentos legales que formalizan los actos administrativos del Instituto;

2. Asesorar a las dependencias del Instituto en materia administrativa, técnica legislativa y de gestión para la efectiva resolución de los expedientes;
3. Administrar las áreas y procesos de atención al usuario, tanto en forma personal como en línea y telefónica, implementando un sistema de monitoreo y evaluación, con base en indicadores de gestión para la mejora continua de la calidad del servicio;
4. Supervisar las actividades de la Unidad de Información Pública del Instituto;
5. Administrar los procesos de gestión, análisis, diligenciamiento y resolución de solicitudes y expedientes que ingresan y egresan del Instituto;
6. Coordinar con las instancias correspondientes, la resolución de los recursos administrativos interpuestos en contra del Instituto;
7. Implementar y mantener mecanismos de sistematización que garanticen el efectivo registro, control de ruta y resguardo de los documentos legales y expedientes del Instituto;
8. Coordinar la emisión de certificaciones y constancias solicitadas por los usuarios del Instituto, en el ámbito de su competencia;
9. Coordinar la notificación de documentos y resoluciones del Instituto;
10. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la ley y la Dirección Ejecutiva, en el ámbito de su competencia.

XIV. Dirección de Auditoría Interna

1. Realizar periódicamente Auditorías Integrales (financieras), Exámenes Especiales de Auditoría y de Gestión (administrativas y procesos administrativos), en las distintas dependencias del Instituto, de conformidad con el Plan Anual de Auditoría y otras específicas que requiera la Dirección Ejecutiva, con el fin de fortalecer el desempeño de las funciones que se desarrollan;
2. Elaborar el Plan Anual de Auditoría, estipulando tiempos y prioridades, de conformidad con las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, emitidas por Contraloría

General de Cuentas, previendo la ejecución de auditorías especiales ordenadas por la Dirección Ejecutiva;

3. Elaborar programas de trabajo para evaluar los procedimientos de control interno, de conformidad con las funciones de cada dependencia del Instituto, con el fin de obtener resultados eficientes;
4. Verificar el estricto apego de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, leyes, acuerdos y normas que rijan la organización y actividad de cada dependencia del Instituto; así como, las de ejecución del gasto público;
5. Verificar el proceso de impresión de formularios que conlleven recepción de fondos y otros con características especiales, a solicitud de las dependencias;
6. Realizar verificaciones oportunas de control interno, con el propósito de fortalecerlo, recomendando mejorar o implementar los procesos administrativos de conformidad con las necesidades y avances tecnológicos;
7. Presentar informes de auditoría a las Dependencias auditadas, con respecto a los hallazgos determinados, formulando las recomendaciones respectivas;
8. Desarrollar las funciones que la Contraloría General de Cuentas establezca para las Auditorías Internas de las entidades públicas; y,
9. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la ley y la Dirección Ejecutiva, en el ámbito de su competencia.

XV. Dirección de Tecnologías de la Información.

1. Administrar los procesos, recursos, y sistemas de informática y desarrollo tecnológico;
2. Coordinar las actividades que en materia de tecnologías de la información se realicen en las diferentes unidades administrativas del Instituto;
3. Asesorar a las autoridades del Instituto en materia de tecnologías de la información, así como a las entidades del Sector Público en la operación y administración de

sistemas informáticos propios y compartidos, fortaleciendo la red de información interna;

4. Definir criterios y verificar el cumplimiento de los mecanismos de disponibilidad, seguridad y acceso a la información que administra el Instituto;
5. Asegurar el efectivo funcionamiento de los sistemas informáticos internos, que sirvan a los procesos técnicos y administrativos de la Institución;
6. Coordinar y velar por el efectivo funcionamiento y modificaciones de los recursos informáticos y de los sistemas internos;
7. Coordinar la actualización y administración de las bases de datos para garantizar un servicio de información accesible, confiable y oportuno;
8. Administrar los sistemas de información internos y externos del Sector Público que le sean asignados;
9. Realizar análisis constantes de las necesidades de los usuarios para desarrollar nuevas aplicaciones con recursos internos o bien, coordinando el desarrollo externo;
10. Definir los estándares y políticas para administrar los recursos de redes, sistemas operativos, equipos, bases de datos, desarrollo de sistemas y comunicaciones informáticas;
11. Administrar proyectos tecnológicos tanto para el Instituto como para las entidades con las que comparte sistemas informáticos;
12. Coordinar con los entes rectores la implementación de los sistemas informáticos desarrollados por la Dirección; y,
13. Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la ley y la Dirección Ejecutiva, en el ámbito de su competencia.

ARTICULO XX.

DISPOSICIONES COMUNES PARA LA SELECCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO

SECCIÓN PRIMERA

DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL DIRECTOR

ARTICULO X.

La convocatoria para iniciar el proceso competitivo de selección del Director Ejecutivo, se publicará en al menos dos ocasiones, con un intervalo de diez días entre cada una de ellas, en dos diarios de mayor circulación nacional y en el Diario de Centro América, señalando los requisitos que deban cumplir quienes aspiren a ocupar el cargo.

ARTICULO X.

En la convocatoria deberán señalarse los documentos idóneos para acreditar cada uno de los requisitos, debiendo incluir al menos, los siguientes:

- I. Título universitario con grado de licenciatura.
- II. Cartas de referencias.
- III. Certificado de no antecedentes penales, y de no haber sido condenado en juicio de cuentas.
- IV. Curriculum vitae que describa su experiencia en las áreas relevantes relacionadas con el Instituto.
- V. Aquellos otros documentos que a juicio del interesado acrediten el cumplimiento de los requisitos de la Ley o resulten relevantes para ilustrar su idoneidad para ocupar el cargo.
- VI. Cuando se trate de personas que hayan desempeñado un cargo público, los finiquitos correspondientes.

ARTICULO xx.

La convocatoria contendrá además de los requisitos legales a cumplir para ser candidato al cargo, la forma en que se acreditarán, la fecha y lugar en que deberán presentarse los candidatos con la documentación respectiva y la forma en que se realizará el proceso de selección.

ARTICULO x.

La Junta podrá determinar en la convocatoria que no serán recibidas las candidaturas de quienes no cumplan con los requisitos establecidos.

ARTICULO x.

El proceso de selección deberá incluir una etapa de preselección de los candidatos idóneos que conforme a los documentos exhibidos deban ser sometidos a exámenes y entrevista, realizadas y aprobadas por la Junta, quien mandará publicar, por lo menos en dos ocasiones, en el Diario de Centro América y en dos de los diarios de mayor circulación nacional, los requisitos mínimos que deberán cumplir los precandidatos y los términos de referencia con las calidades, perfil y los criterios de evaluación que se aplicarán en la etapa de preselección y de selección, los que deberán considerar de manera fundamental el perfil profesional y la experiencia laboral previa de los candidatos en las áreas de desarrollo.

ARTICULO xx.

Los candidatos que tengan algún impedimento conforme a la Ley, que no cumplan con los requisitos especificados en la convocatoria o no hayan obtenido la calificación mínima establecida, no serán tomados en cuenta.

DEL PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN

ARTICULO xx.

Una vez realizado el procedimiento se someterán a la consideración de la Junta los 3 candidatos que hubieran obtenido las mejores calificaciones, entre los cuales se seleccionará a la persona que desempeñará el cargo. En caso de que se presente un número de candidatos menor al señalado anteriormente, ello no será obstáculo para

efectuar la selección si se cuenta con una propuesta que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria.

ARTICULO xx.

La Junta en la siguiente sesión que celebre, seleccionará a la persona que ocupará el cargo de Director correspondiente, y dejará constancia en acta sobre la discusión y circunstancias justificativas sobre la decisión adoptada.

DE LOS IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES

ARTICULO xx

Tendrá impedimento el candidato que hubiera sido condenado por sentencia firme en un procedimiento penal o en juicio de cuentas.

ARTICULO xx.

En caso de que una vez en el ejercicio del cargo, el director que corresponda, incurra en alguno de los impedimentos, según corresponda, deberá hacerlo del conocimiento del presidente de la Junta inmediatamente, quien adoptará las medidas necesarias para evitar una afectación en las decisiones respecto de los asuntos donde exista un impedimento, y evitar que afecte el funcionamiento normal del Instituto o el cumplimiento de sus fines. La falta de notificación al presidente de la Junta de un impedimento en que incurra el director correspondiente, será considerada una falta grave y dará lugar a lo establecido en los artículos aquí citados.

DE LA DURACIÓN EN EL CARGO Y EL PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

ARTICULO x.

Salvo por lo establecido en el artículo 29 de la Ley, el Director Ejecutivo serán nombrados por un periodo de 5 años, y sólo podrán ser removidos de sus cargos por causa

justificada, y de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley, con el voto de tres cuartas partes de los miembros titulares de la Junta.

De conformidad con la ley, al vencimiento del período por el cual fueron nombrados el Director Ejecutivo, podrán ser reelectos por una única vez, debiendo previamente sujetarse al procedimiento competitivo de selección.

El Director Ejecutivo deberá designar y contratar al personal del Instituto. En todo caso, la contratación del personal del Instituto deberá justificarse atendiendo a las características de su formación académica, práctica y la experiencia que el candidato acredite para ocupar el cargo.

La terminación de la relación laboral del personal del Instituto deberá ser aprobada por el Director Ejecutivo. En cualquier caso, deberán justificarse las razones específicas que determinen y motiven el cese del personal respectivo.

El manual de organización determinará las condiciones y demás requisitos que deberán satisfacerse, y la forma de acreditarse, para la contratación del personal de cada una de las unidades administrativas, así como los procedimientos de terminación de las relaciones laborales, teniendo instituida la indemnización universal, salvo casos que por negligencia, falta o descuido del personal se estime su remoción.

El orden de suplencia que se aplicará dentro del Instituto, en el caso de ausencias temporales de los funcionarios respectivos, con el propósito de evitar que se afecte su funcionamiento, es el siguiente: Director Ejecutivo, Subdirector, Subdirector Jurídico, Subdirector de Administración.

ARTICULO x.

El Director Ejecutivo podrá ser removido de sus cargos, conforme al procedimiento siguiente:

I. Cuando alguna persona tenga conocimiento de la existencia de una de las causales que amerite la remoción del funcionario, deberá hacerlo del conocimiento en forma inmediata

al Presidente de la Junta acompañando los medios de comprobación pertinentes, quien en caso de encontrar mérito ordenará la apertura del expediente de remoción y la realización de las verificaciones que correspondan, a cargo de un funcionario del Instituto que designe con ese propósito, quien no deberá tener conflicto de interés, ni estar bajo la subordinación del funcionario sujeto al procedimiento de remoción.

II. En caso de estimarlo necesario para la buena marcha de las funciones del Instituto, el presidente podrá someter a la consideración de la Junta la suspensión temporal del funcionario sujeto al procedimiento de remoción.

III. Una vez practicadas las verificaciones referidas en el numeral i anterior, el presidente someterá a la consideración de la Junta el informe correspondiente, para que decida aprobar la clausura del expediente o el inicio del procedimiento de remoción.

IV. Aprobado por parte de la Junta la clausura del expediente, ordenará el levantamiento inmediato de la suspensión que en su caso hubiere acordado y emitirá el acuerdo correspondiente que notificará al interesado.

V. En el caso que la Junta apruebe el inicio del procedimiento de remoción emitirá una resolución de trámite y notificará al funcionario que se trate, la responsabilidad que se le impute y las razones que la sustenten, adjuntando los documentos y los medios de comprobación correspondientes conforme se establece en los artículos 22 y 26 de la Ley según corresponda. En esa misma resolución le otorgará un plazo no menor de veinte días para comparecer a una audiencia en la que de respuesta a las imputaciones que se le hagan y ofrezca medios de descargo, la cual será presidida por el Presidente de la Junta o la persona que él designe.

VI. El expediente quedará a disposición del funcionario sujeto al procedimiento de remoción para consulta, y el Secretario de la Junta expedirá copia de las constancias que en su caso requiera para su defensa.

VII. Una vez celebrada la audiencia referida, se recibirán las pruebas y se ordenarán las diligencias procedentes.

VIII. El Presidente de la Junta someterá a la consideración de la Junta el proyecto de resolución administrativa que corresponda, la que requerirá el voto favorable de tres cuartas partes de los miembros titulares para la remoción del funcionario.

IX. La resolución se notificará personalmente al director que corresponda y se ordenará su cumplimiento.

X. En su caso será aplicable el procedimiento.

ARTICULO XX. ESTRUCTURA INTERNA DE LAS DIRECCIONES.

El Director Ejecutivo tiene potestad para crear o suprimir secciones y unidades por debajo de la estructura aprobada en el presente instrumento legal, sin que ello implique modificar la estructura y jerarquía contenida en este Reglamento.

ARTICULO XX. MANUALES.

La Junta Directiva aprobará los Manuales de Organización y Funciones; de Descripción de Puestos; de Normas, Procesos y Procedimientos de las dependencias que conforman la estructura organizacional del Instituto.

ARTICULO xx. CASOS NO PREVISTOS.

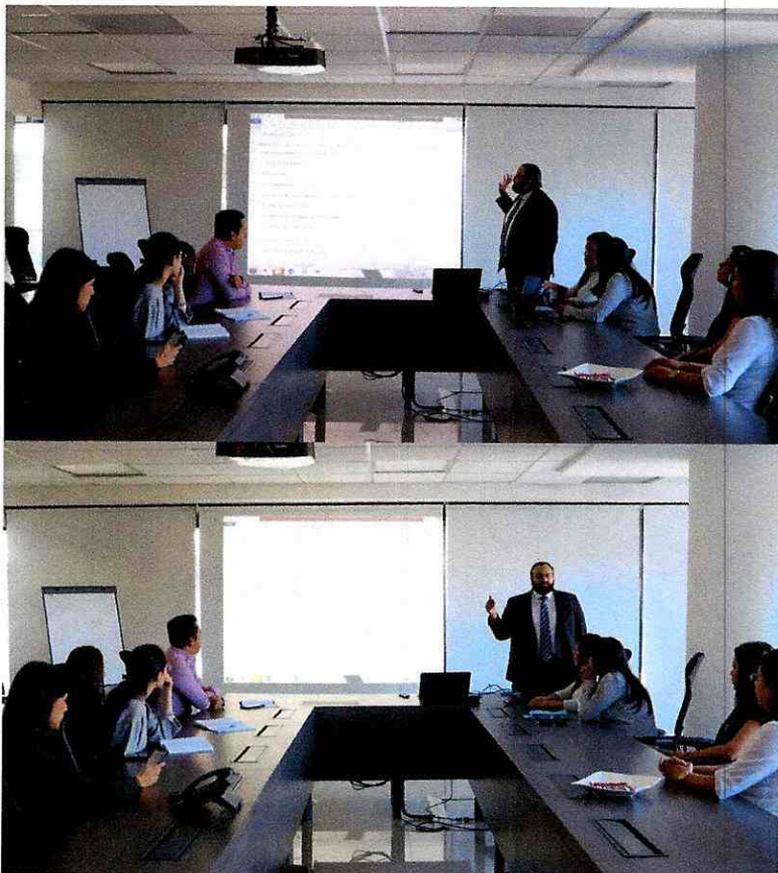
Los casos no contemplados en este Reglamento y las dudas derivadas de su aplicación, serán resueltos por la Junta Directiva.

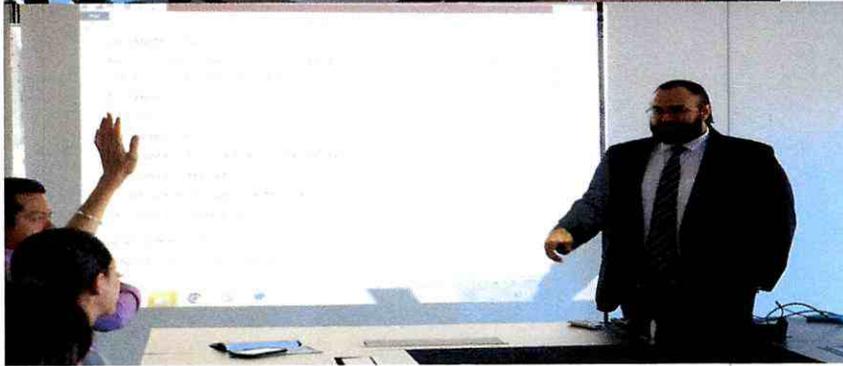
ARTICULO xx.

Las disposiciones del presente Reglamento entrarán en vigor el día de su publicación en el Diario de Centro América.

- Presentación ante área técnica para discusión

Se realizó la presentación ante el área técnica para la discusión sobre la tercera versión del reglamento.







Conclusión:

Debe socializarse con antelación el proyecto de reglamento de Proguatemala, para lograr consensos y así determinar los alcances de la institución acorde a la visión de los miembros de la Junta Directiva.

José Roberto Hernández Guzmán
Abogado y Notario
2283 19684 0101
Colegiado: 12710

Aprobado por:

Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor en desarrollo de competitividad territorial de las ciudades intermedias.

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Juan Pablo Ligorria Arroyo

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-050-189-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q.31,920.00**

Se adjunta el **Producto No.: 7**

Titulado: **Sistematización de la cartera de proyectos de las mesas de competitividad para la gestión del modelo de desarrollo económico en las ciudades intermedias.**

Impreso en: 64
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: **Octubre de 2019**

Revisión Técnica I

Nombre y Firma

Ingrid A. Zelaya Florián
SUBDIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

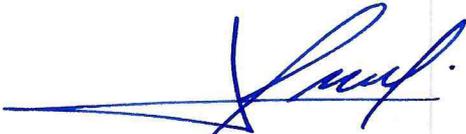
Francisca de Jesús Cárdenas Morá
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

PRODUCTO 7

Sistematización de la cartera de proyectos de las mesas de competitividad para la gestión del modelo de desarrollo económico en las ciudades intermedias.

Contrato No. PNC-108-050-189-2019

Elaborado por:



Ing. Juan Pablo Ligorria

Aprobado por:



Francisca de Jesus Cardenas
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competi
MINISTERIO DE ECONOMIA

Guatemala, octubre 2019

Asesor en Desarrollo de Competitividad Territorial en Ciudades Intermedias

PRODUCTO 7

Sistematización de la cartera de proyectos de las mesas de competitividad para la gestión del modelo de desarrollo económico en las ciudades intermedias.

Tabla de contenidos

<u>Título</u>	<u>Página</u>
Resumen Ejecutivo	1
I. Introducción	2
II. Sobre las iniciativas de gestión de desarrollo económico	6
III. Cartera de iniciativas de desarrollo económico en ciudades intermedias	9
IV. Incidencia de las iniciativas	13
V. Comentarios finales - conclusiones	20
Anexo 1. Descripción completa de iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias	24
Anexo 2. Descripción completa de iniciativas de desarrollo económico de la ciudad intermedia las Verapaces	42
Anexo 3. Evaluación individual de iniciativas de desarrollo económico en ciudades intermedias	48

Índice de Figuras

Figura No.	Contenido	Página
1	Valoración de las veintiuna (21) iniciativas conforme a las Mejoras para la Competitividad requeridas por la Política Nacional de Competitividad.	17
2	Valoración de las veintiuna (21) iniciativas conforme a las directrices estratégicas en territorios	18
3	Calificación integrada de las veintiuna (21) iniciativas de desarrollo económico sistematizadas en este producto.	19

Índice de Cuadros

Cuadro	Página
1. Resumen de productos de la Asesoría	5
2. Mejoras en materia de competitividad	6
3. Estrategia de Gestión Territorial de la Política Nacional de Competitividad	7
4. Referencia para la valoración de iniciativas de competitividad	7
5. Iniciativas de desarrollo económico – ciudades intermedias	9
6. Iniciativas de desarrollo económico – ciudades Verapaces	12
7. Ejemplo de sistema de calificación de iniciativas	13
8. Valoración de las iniciativas de desarrollo económico - Mejoras para la Competitividad	14
9. Valoración de las iniciativas de desarrollo económico – Directrices Estratégicas en Territorios	15
10. Calificación de las iniciativas de desarrollo económico	16

Asesor en Desarrollo de Competitividad Territorial en Ciudades Intermedias

PRODUCTO 7

Sistematización de la cartera de proyectos de las mesas de competitividad para la gestión del modelo de desarrollo económico en las ciudades intermedias.

Resumen Ejecutivo

Este producto de asesoría, documenta la información sobre proyectos que han sido formulados en distintas ciudades intermedias (e.g. Los Altos, Guatemala, San Marcos, Noroccidente, Portuaria San José, Oriente y Verapaces). De hecho, todas las iniciativas surgen a partir de consultas y/o inquietudes compartidas por actores en los distintos contextos territoriales.

Se presentan veintiuna (21) iniciativas, las cuales plantean el abordaje de distintas temáticas y/o la atención a demandas sectoriales distintas. Las mismas, se han organizado conforme a las ciudades intermedias que les corresponden. Asimismo, luego del conocimiento de los detalles de todas las propuestas; estas han sido valoradas por su propiedad en dos aspectos simultáneos y sus respectivos aspectos/componentes:

Mejoras para la competitividad:

- Certeza jurídica y eficiencia administrativa
- Infraestructura para la competitividad
- Capacidades cognitivas de la niñez
- Aprendizaje para capacidades laborales
- Mejorar innovación para capacidades
- Ecosistema para emprendedores
- Eficiencia mercado de bienes

Directrices estratégicas en territorios:

- Caracterización de ciudades intermedias
- Directrices para territorios productivos
- Vinculación de actores y dinámicas
- Estrategias de fomento de productividad

Las estimaciones promedio de tales valoraciones representan vinculaciones positivas de $69 \pm 7\%$ para las mejoras de competitividad y de $80 \pm 7\%$. Ambas evaluaciones se integraron para obtener una calificación global, la cual resulta en un valor medio de 0.56 ± 0.06 .

Las iniciativas de desarrollo económico consideradas acá presentan un evidente potencial de atraer inversiones directas; con lo cual no solo aportarían a mejorar las condiciones de desarrollo económico de las ciudades intermedias, sino que además pueden incentivar la integración de esfuerzos de carácter multisectorial y/o de provocar el involucramiento de inversiones públicas y privadas a la vez.

Asesor en Desarrollo de Competitividad Territorial en Ciudades Intermedias

PRODUCTO 7

Sistematización de la cartera de proyectos de las mesas de competitividad para la gestión del modelo de desarrollo económico en las ciudades intermedias.

I. Introducción

El PRONACOM, que se establece formalmente por medio del Acuerdo Gubernativo 306-2004, tiene la misión de liderar y posicionar una visión de país en el largo plazo, por medio de la articulación y confluencia de esfuerzos entre los gobiernos de distintos niveles, los empresarios, la academia y los trabajadores con el fin de alcanzar esa visión acordada.

Para ello, en el 2018 se aprobó mediante Acuerdo Gubernativo 103-2018, la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, como resultado de la actualización de la Agenda Nacional de Competitividad, la cual busca contribuir a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y generar mayores oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos; recoge los avances en materia de competitividad del país y avanza en la formulación de una visión estratégica a partir de un esfuerzo conjunto entre el sector productivo, el sector público, academia y sociedad civil, buscando la identidad y el compromiso de los distintos actores en la construcción de una Guatemala competitiva, integrada a las dinámicas internacionales, y con altos estándares de calidad de vida para los próximos 15 años.

La Política se estructura bajo tres elementos cuyo conjunto es la estrategia denominada 11-11-9 (11 clústeres con el mayor potencial de generación de empleo; 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad y, 9 territorios aptos para consolidarse como ciudades intermedias). Sus fundamentos conceptuales se encuentran en los 12 pilares empleados por el Foro Económico Mundial, incorporando adicionalmente dos pilares transversales: sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental. Secuencialmente, los componentes temáticos de la Política son los presentados a continuación:

Pilares de la Competitividad

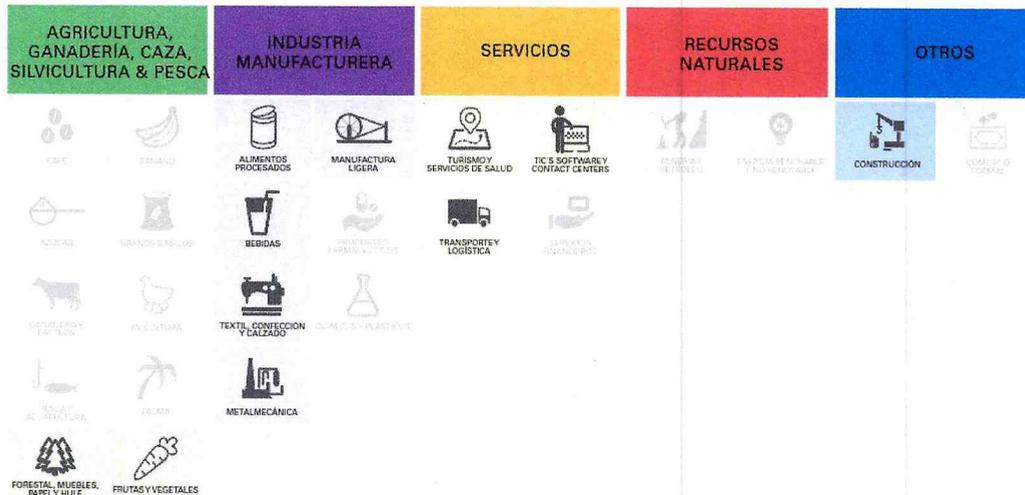
Requerimientos básicos	Potenciadores de eficiencia	Factores de innovación y sofisticación
Instituciones	Calidad educativa y capacitación	Sofisticación de negocios
Infraestructura	Eficiencia en el mercado de bienes	Innovación
Entorno macroeconómico	Eficiencia en el mercado de laboral	
Salud y educación	Eficiencia en el mercado de financiero	
	Preparación tecnológica	
	Tamaño del mercado	

Sostenibilidad Social

Sostenibilidad ambiental

Pilares transversales

Los 11 clústeres priorizados por la Política Nacional de Competitividad de Guatemala¹



Las 11 prioridades en materia de competitividad para Guatemala



Para la implementación de la política, el PRONACOM ha establecido un plan estratégico 2019-2023 en el que se establecen las líneas de acción que permitirán implementar los lineamientos a corto y mediano plazo que incidan en la mejora de las condiciones de las 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad, atendiendo las limitantes verticales de nivel nacional y las limitantes horizontales de nivel sectorial.

Es importante para el desarrollo de las actividades del PRONACOM contar con aportes profesionales en materia de gestión técnica, que permitan viabilizar las gestiones y

¹ Gráficos tomados de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

operaciones para la implementación de los diferentes programas y proyectos ejecutados por el Programa Nacional de Competitividad.

De particular relevancia para esta asesoría, es la componente territorial de la Política Nacional de Competitividad; la cual está enfocada en el sistema de ciudades intermedias indicada en la estrategia 11-11-9. Por ello, el objetivo es asesorar la implementación de la Política Nacional de competitividad en los territorios que dicta la Política misma. Esta asesoría construirá, por lo tanto, los instrumentos que conformen el marco estratégico, estructural y operativo de las actividades del equipo de gestión de la Política Nacional de Competitividad en dichos territorios (i.e. ciudades intermedias).

Sistema de ciudades intermedias – Política Nacional de Competitividad de Guatemala

CIUDAD TURÍSTICA ANTIGUA

Antigua Guatemala
Jocotenango
Pastores
Santa María de Jesús
Ciudad Vieja
San Miguel Dueñas
Alotenango
San Antonio Aguas Calientes
Santa Catarina Barahona

CIUDAD PORTUARIA SAN JOSÉ

Escuintla
Santa Lucía Cotzumalguapa
Masagua
La Gomera
San José
Iztapa

CIUDAD DE LOS ALTOS

San Cristobal Totonicapán
Quetzaltenango
Salcajá
Olintepeque
San Juan Ostuncalco
San Mateo
Almolonga
Cantel
La Esperanza

CIUDAD HUEHUETENANGO

Huehuetenango
Chiantla

CIUDAD LAS VERAPACES

Cobán
Santa Cruz Verapaz
San Cristobal Verapaz
San Pedro Carchá
San Juan Chamelco

CIUDAD DE PETÉN

Flores
San Benito

CIUDAD DE ORIENTE

Zacapa
Estanzuela
Rio Hondo
Teculután
Chiquimula

CIUDAD PORTUARIA PUERTO BARRIOS

Puerto Barrios
Livingston
Morales

CIUDAD DE GUATEMÁGICA

Retalhuleu
San Sebastián
Santa Cruz Muluá
San Martín Zapotitlán
San Felipe
Champerico
El Asintal
Mazatenango
Coatepeque

En tal línea de pensamiento, esta asesoría generará los productos (Cuadro 1, siguiente página):

Cuadro 1. Resumen de productos de la Asesoría

<u>Producto</u>	<u>Contenido</u>
1	Estrategia de gestión territorial de la Política Nacional de Competitividad
2	Síntesis temática de la Política Nacional de Competitividad
3	Modelo de sistematización de los indicadores de condición territorial de la competitividad en las ciudades intermedias.
4	Modelo para el análisis estructural de los distintos indicadores de condición territorial de la competitividad en ciudades intermedias
5	Planteamiento de gestión de Estrategias Territoriales de Competitividad en ciudades intermedias
6	Análisis de línea base de clústeres y prioridades en ciudades intermedias de la Política Nacional de Competitividad
7	Sistematización de la cartera de proyectos de las mesas de competitividad para la gestión del modelo de desarrollo económico en las ciudades intermedias.
8	Modelo de gestión de relaciones entre actores clave en las ciudades intermedias
9	Modelo de sostenibilidad de la competitividad en las ciudades intermedias
10	Formulación de la Hoja de Ruta para el desarrollo de economía local a corto, mediano y largo plazo en ciudades intermedias.

Este informe documenta el séptimo producto de la asesoría:

Sistematización de la cartera de proyectos de las mesas de competitividad para la gestión del modelo de desarrollo económico en las ciudades intermedias.

Como tal, este producto integra la cartera de iniciativas de gestión de desarrollo económico; las cuales pretenden incidir en las condiciones de competitividad de las ciudades intermedias.

Resto de la página en blanco

II. Sobre las iniciativas de gestión de desarrollo económico

La competitividad territorial en Guatemala, es de especial relevancia para el desarrollo del país mismo. Su aporte es de directa incidencia en la economía local; a partir de la cual los demás beneficios derivados. Aquellas actividades que facilitan la prosperidad local, necesitan condiciones favorables para generar incidencia de manera generalizada.

El desarrollo económico implica una mejor capacidad productiva, comercial, acceso a mercados, certeza jurídica, etc. Todo ello, atendiendo las prioridades en materia de competitividad planteadas en la Política Nacional de Competitividad para Guatemala. Las mejoras en materia de competitividad, conforme a la misma Política son las siguientes:

Cuadro 2. Mejoras en materia de competitividad²



i. Certeza jurídica y agilización de procesos para hacer negocios en el país.



ii. Mayor conectividad mediante redes de infraestructura a nivel local, regional y nacional.



iii. Desarrollo pleno de las capacidades cognitivas en niños y niñas menores de 5 años.



iv. Aprendizaje orientado a la adquisición de competencias laborales.



v. Mejor preparación para enfrentar de manera exitosa la competencia a nivel local e internacional.



vi. Desarrollo de un ecosistema para emprendedores



vii. Inversión que incrementa la productividad de los negocios y genera nuevos.

En respuesta a la necesidad de proyectar la Política Nacional de Competitividad en los territorios, el PRONACOM ha gestado una estrategia de gestión territorial de la Política

² Tabla 16. Modificada de Página 77. Política Nacional de Competitividad de Guatemala.

misma. Dicha estrategia, contiene las directrices y acciones tácticas transcritas en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Estrategia de Gestión Territorial de la Política Nacional de Competitividad³

<u>Directriz Estratégica</u>	<u>Acciones Tácticas</u>
1. Caracterización sistémica de ciudades intermedias	<ul style="list-style-type: none"> - Delimitar el alcance geográfico - Caracterización de sistemas productivos - Reconocimiento de prioridades de competitividad - Identificación de actores clave y sus relaciones - Establecimiento de sistemas de indicadores
2. Planteamiento de directrices para los territorios productivos	<ul style="list-style-type: none"> - Planteamiento de iniciativas para el fomento de la productividad - Formular Estrategias Territoriales de Competitividad
3. Vinculación de actores y dinámicas	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización sobre la Política Nacional de Competitividad
4. Estrategias para fomento de la productividad	<ul style="list-style-type: none"> - Atracción de inversión - Gestión de sostenibilidad - Generación de empleo

Consecuentemente, las iniciativas objeto de este producto de asesoría, serán evaluadas sistémicamente conforme a estas dos directrices de política pública: las mejoras en materia de competitividad y la estrategia de gestión territorial de la Política Nacional de Competitividad. En otras palabras, la sistematización de iniciativas presentada adelante, cuestiona el aporte que las mismas dan la correlación de los lineamientos ahí planteados (cuadro 4).

Cuadro 4. Referencia para la valoración de iniciativas de competitividad

<u>Mejoras para la competitividad</u>	<u>Directrices estratégicas</u>
<ul style="list-style-type: none"> i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa ii. Infraestructura para la competitividad iii. Capacidades cognitivas de la niñez iv. Aprendizaje para capacidades laborales v. Mejorar innovación para capacidades vi. Ecosistema para emprendedores vii. Eficiencia mercado de bienes 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Caracterización de ciudades intermedias 2. Directrices para territorios productivos 3. Vinculación de actores y dinámicas 4. Estrategias de fomento de productividad

La otra componente necesaria para esta sistematización, deviene de su origen: los actores de la gestión de la competitividad en el ámbito local. De la misma manera, el

³ Cuadro 3, transcrito de: Ligorria, J.P. (2019). Estrategia de gestión territorial de la Política Nacional de Competitividad. Asesoría en Desarrollo de Competitividad Territorial de las Ciudades Intermedias. PRONACOM. Guatemala.

referente correspondiente son las ciudades intermedias que dicta la Política Nacional de Competitividad.

Para fines prácticos, considerando la designación geográfica de las ciudades intermedias, PRONACOM ha dedicado esfuerzos institucionales para atender a todas las ciudades con excepción de la Ciudad de Petén⁴. Esto ha sido, principalmente con las mesas de competitividad y con distintos foros sectoriales asociados a distintas actividades productivos (e.g. construcción, turismo, manufactura ligera, forestal, etc.). El proceso participativo varió entre consultas generalizadas en mesas de competitividad, entrevistas personales, grupos de enfoque, consultas con grupos sectoriales y medios académicos.

El involucramiento y participación de actores locales, es de especial relevancia para la concepción de las iniciativas para el desarrollo económico. Es importante tanto por la autenticidad de las propuestas como por el eventual empoderamiento de concretarse las mismas.

Entonces, en resumen, la sistematización de iniciativas para el desarrollo económico en las ciudades intermedias es una suma de:

- Los requerimientos de mejoras para la competitividad de la Política Nacional de Competitividad,
- La estrategia de gestión territorial de la competitividad de PRONACOM, y
- Las propuestas de actores locales, principalmente en las mesas de competitividad.

Resto de la página en blanco.

⁴ Los aportes de proyectos (iniciativas) planteados en este producto de asesoría han sido recopilados a su vez de las propuestas planteadas en diversos documentos preparados por el equipo territorial del PRONACOM: Wendy Méndez (Coordinación y Seguimiento), Alejandro De León (Guatemática y Los Altos), José Chang (San Marcos y Noroccidente), Héctor Gutiérrez (Portuaria San José y Valle Panchoy) y Jorge Monzón (Oriente).

III. Cartera de iniciativas de desarrollo económico en ciudades intermedias

Tal como se indica anteriormente, se llevó a cabo un proceso participativo con actores del ámbito de competitividad en distintas ciudades intermedias. Esto es, las ciudades y proyectos planteados, listados a continuación con la descripción correspondiente a cada iniciativa. La compilación y descripción completa de dichos proyectos se presenta en el Anexo 1.

Cuadro 5. Iniciativas de desarrollo económico – ciudades intermedias

Ciudad Intermedia	Iniciativas
I. Turística Guatemática	I.1. Zona Franca de Champerico Aprovechando la salida al mar y la ubicación respecto a la productividad territorial, una zona franca fomenta los potenciales de desarrollo para el país y para el territorio. Generarían de nuevas fuentes de trabajo, seguido de la migración de nuevas empresas a la zona y la apertura a nuevos mercados.
	I.2. Oasis del viajero Infraestructura en el Kilometro 178 de la carretera CA2 - el Zarco, un espacio físico para turistas. Restaurantes, ventas de suvenires, servicios sanitarios y servicios financieros.
	I.3. Circuito turístico emergente Alternativa de aprovechamiento diverso, en la oferta turística del territorio, basado en potencial de los lugares, calidad de servicios, articulación e inclusión programada de recursos naturales, culturales y humanos.
II. Los Altos	II.1. Centro de investigación e inteligencia empresarial Centro de inteligencia que provea servicios de información a las empresas, gremios o cámaras sectoriales de la Ciudad de Los Altos. Soporte a toma de decisiones a diversos sectores. Insumos para cadenas de valor de actividades productivas.
	II.2. Centro de tecnologías de la información y comunicación – TICS Centro de formación de las capacidades en la Ciudad de Los Altos en el tema de tecnologías de la información y comunicaciones.
	II.3. Centro de Mayoreo de la Ciudad de los Altos Instalación que facilita condiciones para actividades comerciales de mercados de productos para abastos de la ciudad intermedia y de los territorios alrededor.

Cuadro 5. Iniciativas de desarrollo económico – ciudades intermedias (continuación)

Ciudad Intermedia	Iniciativas
<p>III. Portuaria San José</p>	<p>III.1. Mejoramiento tramo carretero Santa María de Jesús – Palín Mejorar la ruta RD-ESC-1, conectando Sacatepéquez y Escuintla. Proyecto promovido por el consejo regional de desarrollo urbano y rural. Construcción de 12 km de pavimento.</p>
	<p>III.2. Mejoramiento carretera transversal Norte Masagua, Escuintla Iniciativa identificada en el “Plan de Movilidad Vial” de Masagua; atendiendo necesidades de movilidad interna del municipio. Conexión vial con la autopista a Escuintla -Puerto Quetzal en la zona norte, que proyecta el desarrollo industrial, facilitando así el acceso de la población local a la oferta laboral.</p>
	<p>III.3. Programa de capacitación y asistencia agropecuaria para pequeños y medianos agricultores de Escuintla Programa de capacitación que permita mejorar productividad de beneficiarios, recuperar modelos productivos agrícolas y pecuarios y mejorar las condiciones económicas de la población.</p>
	<p>III.4. Sun Aventura Tours La Ruta turística Sol Valles y Volcanes, vincula turísticamente Antigua Guatemala y Puerto Quetzal. Incluye construcción de muelle para cruceros, atrayendo operadores de destinos y servicios turísticos. Generación de autogestión económica a través de promocionar visita recíproca de los atractivos turísticos disponibles, promover la calidad y mejorar la competitividad de los operadores, prestadores de servicios y atractivos turísticos encadenados a la RSVV con una certificación de calidad</p>
<p>IV. San Marcos</p>	<p>IV.1. Centro de Gestión y Desarrollo Empresarial del municipio de San Marcos Instancia de apoyo al desarrollo de capacidades en la población, para emprendimiento y gestión de empresas que generan empleo local, atrayendo mayor cantidad de inversiones, generación de capacidades técnicas, administrativas, gerenciales y financieras.</p>
	<p>IV.2. Incubadora de empresas para el departamento de San Marcos Plataforma para seguimiento de la creación de empresas - como medio para mejorar el desarrollo económico de la Ciudad Intermedia. Propiciando la incidencia de diferentes instituciones gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil y otras instancias que apoyen este tipo de iniciativas.</p>

Cuadro 5. Iniciativas de desarrollo económico – ciudades intermedias (continuación)

Ciudad Intermedia	Iniciativas
IV. San Marcos (cont.)	<p>IV.3. Creación del Centro de Gestión de Información Territorial del Municipio de San Marcos</p> <p>Entidad que gestione información territorial, para proveer a las diferentes instituciones que necesitan desarrollar intervenciones en el departamento de San Marcos y especialmente para la Ciudad Intermedia San Marcos; como herramientas de apoyo para fomentar inteligencia de negocios y la acertada toma de decisiones.</p>
V. Noroccidente	<p>V.1. Fomento a la producción de Café en Huehuetenango</p> <p>Atender la problemática que afecta al sector agrícola especialmente a la caficultura, a través del fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los productores y la mejora de las unidades productivas, lo cual incidirá en aumento de rendimientos por unidad de área, producción de calidad y la comercialización en nuevos mercados.</p>
	<p>V.2. Tecnificación de producción apícola en Huehuetenango y Chiantla</p> <p>Alternativa para mejorar la economía de las familias rurales de los municipios de Huehuetenango y Chiantla; organizadas en entidades productoras. Fomentar un proceso productivo para desenvolverse con aptitud y vocación. Incluye la tecnificación de la producción de miel, servicios de asesoría y otros beneficios, para obtener mejores rendimientos, especialmente económicos.</p>
VI. Oriente	<p>VI.1. Fortalecimiento de la cadena valor del turismo en la región nororiente a través de la implementación de la ruta santa del peregrino.</p> <p>Desarrollar el turismo sobre la ruta santa del peregrino, a través de alianzas con tour operadoras locales y regionales, logrando con esto un mayor número de turistas en la región, incluyendo actividades culturales, arqueología, paleontología, religiosa, gastronómica, artesanal, historia, naturales, prestación de servicios e implementando nuevas alternativas entorno a la misma ruta.</p>
	<p>VI.2. Cosecha y almacenamiento de agua de lluvia para la producción de huertas familiares, en las comunidades rurales de los municipios de la ciudad intermedia de Oriente afectadas por la sequía prolongada.</p> <p>Construcción de infraestructura artesanal para la cosecha, almacenamiento y uso de agua de lluvia en la producción de alimentos nativos. Contribución a la seguridad alimentaria de familias pobres y la formación de comunidades resilientes al cambio climático, en los municipios priorizados de la ciudad Intermedia de Oriente.</p>

Cuadro 5. Iniciativas de desarrollo económico – ciudades intermedias (continuación)

Ciudad Intermedia	Iniciativas
VI. Oriente (cont.)	<p>VI.3. Construcción y Equipamiento de un taller de manufactura de prendas textiles para el municipio de Estanzuela, Zacapa</p> <p>Apoyo para creación de empleos, fortaleciendo los aspectos mercadológicos de las mujeres; fomentando su participación en el mercado de la industria textil además de sensibilizar a las mujeres, sobre su potencial como mujeres emprendedoras y visión empresarial, promoviendo el empoderamiento económico y social de las mujeres de bajos ingresos.</p>

En esta compilación de proyectos/iniciativas no se han incorporado iniciativas de las ciudades intermedias de Panchoy, Portuaria Puerto Barrios y Turística Petén; debido a que las mesas de competitividad no han organizado la formulación de proyectos aún.

Por su parte, la ciudad Verapaces (VII) cuenta con una propuesta privada de iniciativas⁵ que incluye los siguientes proyectos, asociados al ordenamiento territorial de la ciudad intermedia. Los lineamientos generales de dicha propuesta privada se muestran en el Anexo 2.

Cuadro 6. Iniciativas de desarrollo económico – ciudades Verapaces

VII. Verapaces	<p>VII.1. Proyectos para el desarrollo económico territorial de la Mancoverapaz</p> <p>Formulación, conjuntamente con las municipalidades de Mancoverapaz, sociedad civil e instituciones, una cartera de perfiles de proyectos a nivel de detalle, que permita el desarrollo económico territorial de la región.</p>
	<p>VII.2. Esquema básico de ordenamiento territorial (recomendado para los municipios Santa Cruz Verapaz y San Juan Chamelco)</p> <p>Conducción, en conjunto con la municipalidad y de manera participativa, el Esquema Básico de Ordenamiento Territorial, incluyendo una cartera de proyectos estratégicos con pertinencia territorial.</p>
	<p>VII.3. Plan básico de ordenamiento territorial (recomendado para los municipios de Cobán y San Pedro Carchá)</p> <p>Conducción, en conjunto con la municipalidad y de manera participativa, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, incluyendo una cartera de proyectos estratégicos en el territorio, un manual de aplicación, una plataforma digital de consulta on-line y un proceso de capacitación al personal técnico encargado de la implementación.</p>

⁵ FUNDESA (2019). Formulación de proyectos y procesos de ordenamiento territorial para municipios de la Mancomunidad de las Verapaces – MANCOVERAPAZ.

En total, se cuenta con propuestas y/o planteamientos de veintiuna (21) iniciativas; las cuales pasan por el proceso de sistematización. Para tal proceso se ha establecido un sistema simultáneo de evaluación de las iniciativas que las evalúa en dos aspectos: a) Mejoras en materia de competitividad y b) Estrategia de gestión territorial de la competitividad de PRONACOM. Esta evaluación ofrece la oportunidad de medir la incidencia de las iniciativas de manera objetiva.

Esta evaluación se conduce de la siguiente manera, presentada como ejemplo para la iniciativa II.3. Centro de Mayoreo de la Ciudad de los Altos.

Cuadro 7. Ejemplo de sistema de calificación de iniciativas

II.3. Centro de Mayoreo de la Ciudad de los Altos. Instalación que facilita condiciones para actividades comerciales de mercados de productos para abastos de la ciudad intermedia y de los territorios alrededor.

A. <u>Mejoras para la competitividad</u>	<u>Valoración*</u>
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	4
ii. Infraestructura para la competitividad	5
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	1
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	2
v. Mejorar innovación para capacidades	3
vi. Ecosistema para emprendedores	5
vii. Eficiencia mercado de bienes	5
Sumatoria:	25

B. <u>Directrices estratégicas en territorios</u>	<u>Valoración*</u>
1. Caracterización de ciudades intermedias	1
2. Directrices para territorios productivos	4
3. Vinculación de actores y dinámicas	5
4. Estrategias de fomento de productividad	5
Sumatoria:	15

Calificación II.3 = A x B **: 0.536

* Valoración: 1 a 5 (menor a mayor).

** Calificación normalizada al valor máximo posible (700).

Entonces, todas las iniciativas (21) fueron evaluadas de la misma manera. Los cuadros 8, 9 y 10, muestran los resultados de la evaluación sistemática de las iniciativas de desarrollo económico. Los valores individuales de evaluación se presentan en el Anexo 3. Para facilitar el análisis global de esta evaluación, las figuras 1, 2 y 3 (adelante), muestran estos mismos resultados gráficamente.

**Cuadro 8. Valoración de las iniciativas de desarrollo económico
Mejoras para la Competitividad**

Ciudad Intermedia	Iniciativas	Valoración*
I. Turística Guatemática	I.1. Zona Franca de Champerico	25
	I.2. Oasis del viajero	27
	I.3. Circuito turístico emergente	22
II. Los Altos	II.1. Centro de investigación e inteligencia empresarial	26
	II.2. Centro de TICS	27
	II.3. Centro de Mayoreo de la Ciudad de los Altos	25
III. Portuaria San José	III.1. Mejoramiento tramo Santa María de Jesús – Palín	20
	III.2. Mejoramiento carretera transversal Masagua	21
	III.3. Programa de capacitación agricultores Escuintla	26
	III.4. Sun Aventura Tours	24
IV. San Marcos	IV.1. Centro Desarrollo Empresarial San Marcos	25
	IV.2. Incubadora de empresas San Marcos	26
	IV.3. Centro de Información Territorial San Marcos	28
V. Nor occidente	V.1. Fomento producción de Café Huehuetenango	23
	V.2. Tecnificación apícola Huehuetenango y Chiantla	25
VI. Oriente	VI.1. Cadena valor del turismo ruta peregrino.	25
	VI.2. Cosecha agua de lluvia huertas familiares	26
	VI.3 Taller manufactura textiles Estanzuela	27
VII. Verapaces	VII.1 Proyectos para el desarrollo económico	22
	VII.2 Esquema básico de ordenamiento territorial	19
	VII.3 Plan básico de ordenamiento territorial	20
Promedio general:		24.2 ± 2.6

* Valor máximo posible es 35.

**Cuadro 9. Valoración de las iniciativas de desarrollo económico
Directrices Estratégicas en Territorios**

Ciudad Intermedia	Iniciativas	Valoración*
I. Turística Guatemática	I.1. Zona Franca de Champerico	15
	I.2. Oasis del viajero	15
	I.3. Circuito turístico emergente	16
II. Los Altos	II.1. Centro de investigación e inteligencia empresarial	18
	II.2. Centro de TICS	16
	II.3. Centro de Mayoreo de la Ciudad de los Altos	15
III. Portuaria San José	III.1. Mejoramiento tramo Santa María de Jesús – Palín	15
	III.2. Mejoramiento carretera transversal Masagua	15
	III.3. Programa de capacitación agricultores Escuintla	15
	III.4. Sun Aventura Tours	16
IV. San Marcos	IV.1. Centro Desarrollo Empresarial San Marcos	14
	IV.2. Incubadora de empresas San Marcos	16
	IV.3. Centro de Información Territorial San Marcos	15
V. Nor occidente	V.1. Fomento producción de Café Huehuetenango	17
	V.2. Tecnificación apícola Huehuetenango y Chiantla	16
VI. Oriente	VI.1. Cadena valor del turismo ruta peregrino.	17
	VI.2. Cosecha agua de lluvia huertas familiares	17
	VI.3 Taller manufactura textiles Estanzuela	15
VII. Verapaces	VII.1 Proyectos para el desarrollo económico	18
	VII.2 Esquema básico de ordenamiento territorial	18
	VII.3 Plan básico de ordenamiento territorial	19
Promedio general:		16.1 ± 1.3

* Valor máximo posible es 20.

Cuadro 10. Calificación de las iniciativas de desarrollo económico

Ciudad Intermedia	Iniciativas	Calificación*
I. Turística Guatemática	I.1. Zona Franca de Champerico	0.536
	I.2. Oasis del viajero	0.579
	I.3. Circuito turístico emergente	0.503
II. Los Altos	II.1. Centro de investigación e inteligencia empresarial	0.669
	II.2. Centro de TICS	0.617
	II.3. Centro de Mayoreo de la Ciudad de los Altos	0.536
III. Portuaria San José	III.1. Mejoramiento tramo Santa María de Jesús – Palín	0.429
	III.2. Mejoramiento carretera transversal Masagua	0.450
	III.3. Programa de capacitación agricultores Escuintla	0.557
	III.4. Sun Aventura Tours	0.549
IV. San Marcos	IV.1. Centro Desarrollo Empresarial San Marcos	0.500
	IV.2. Incubadora de empresas San Marcos	0.594
	IV.3. Centro de Información Territorial San Marcos	0.600
V. Nor occidente	V.1. Fomento producción de Café Huehuetenango	0.559
	V.2. Tecnificación apícola Huehuetenango y Chiantla	0.571
VI. Oriente	VI.1. Cadena valor del turismo ruta peregrino.	0.607
	VI.2. Cosecha agua de lluvia huertas familiares	0.631
	VI.3 Taller manufactura textiles Estanzuela	0.579
VII. Verapaces	VII.1 Proyectos para el desarrollo económico	0.566
	VII.2 Esquema básico de ordenamiento territorial	0.489
	VII.3 Plan básico de ordenamiento territorial	0.543
Promedio general:		0.56 ± 0.06

* Calificación máxima 1.00. Valores normalizados al valor máximo posible (700).

Valoración - Mejoras para la Competitividad

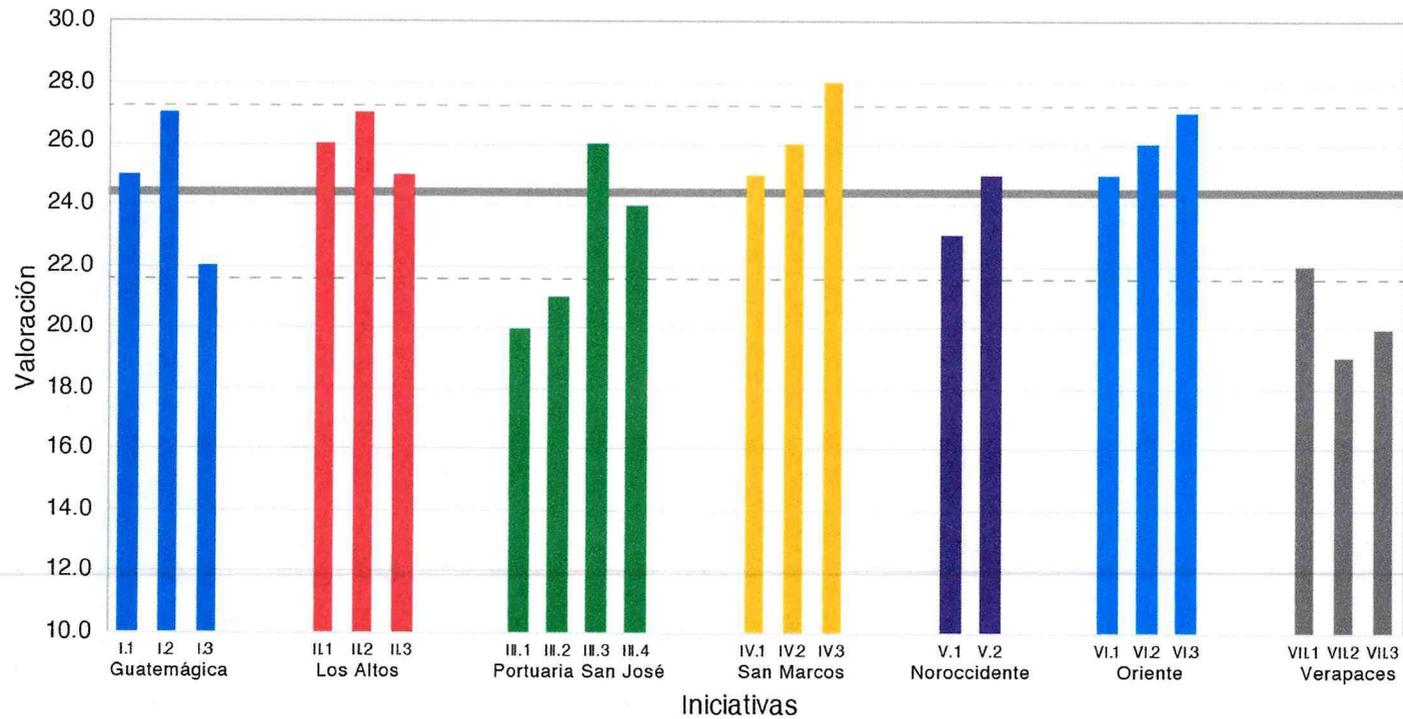


Figura 1. Valoración de las veintiuna (21) iniciativas conforme a las Mejoras para la Competitividad requeridas por la Política Nacional de Competitividad, aplicando los datos del Cuadro 8. Se incluye en el gráfico el valor promedio de la valoración (línea horizontal gris oscuro) y la ventana de desviación estándar (líneas horizontales discontinuas). La valoración máxima posible es 35. Las valoraciones son agrupadas – por color, conforme a cada ciudad intermedia.

CF

Valoración - Directrices estratégicas en territorios

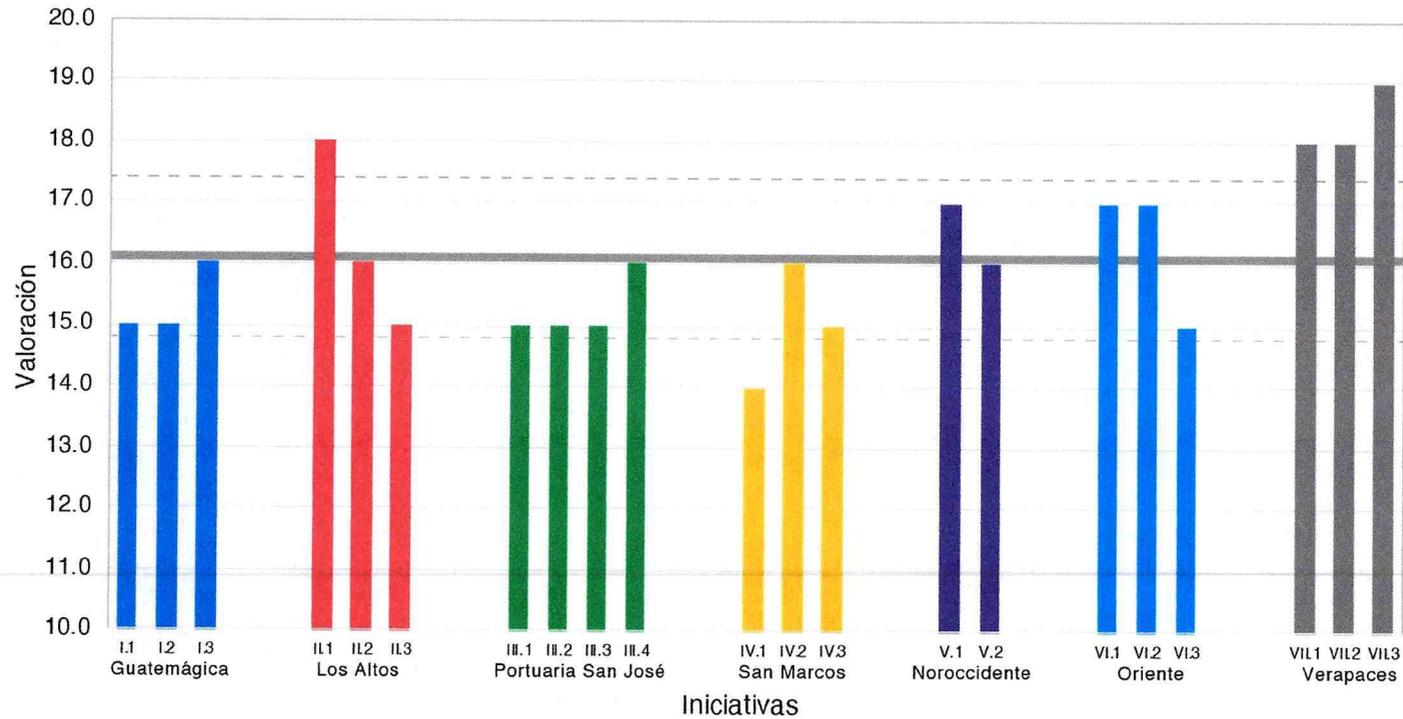


Figura 2. Valoración de las veintiuna (21) iniciativas conforme a las directrices estratégicas en territorios, aplicando los datos del Cuadro 9. Se incluye en el gráfico el valor promedio de la valoración (línea horizontal gris oscuro) y la ventana de desviación estándar (líneas horizontales discontinuas). La valoración máxima posible es 20. Las valoraciones son agrupadas – por color, de acuerdo a cada ciudad intermedia.

47

Calificación de Iniciativas para el desarrollo económico

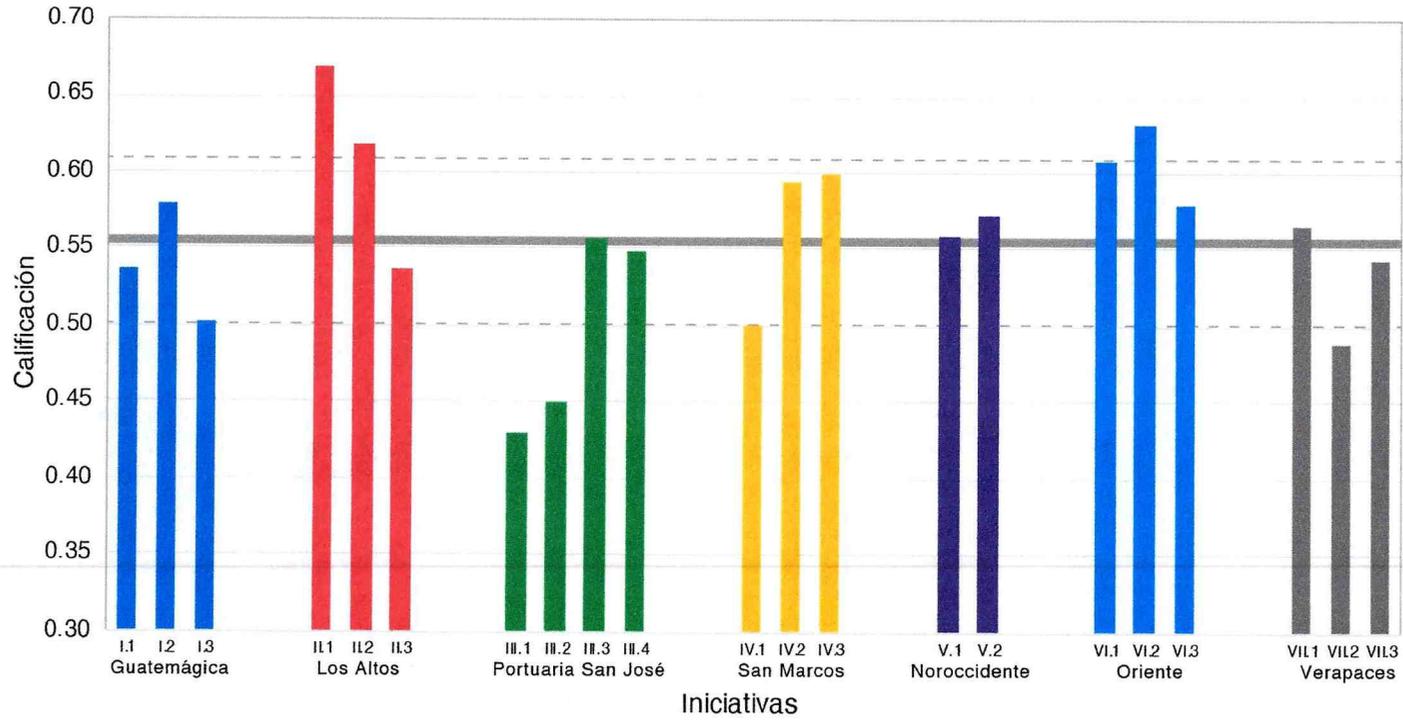


Figura 3. Calificación integrada de las veintiuna (21) iniciativas de desarrollo económico sistematizadas en este producto, conforme a los datos del Cuadro 10. Se incluye en el gráfico el valor promedio de la valoración (línea horizontal gris obscuro) y la ventana de desviación estándar (líneas horizontales discontinuas). La calificación de cada iniciativa es normalizada conforme al valor máximo posible (700; siendo la calificación mayor posible 1.0). Las calificaciones son agrupadas – por color, de acuerdo a cada ciudad intermedia.

43

V. Comentarios finales - conclusiones

Las iniciativas para desarrollo económico en las ciudades intermedias cuyo análisis se ha documentado acá, han surgido de los intereses y proyecciones de actores en el ámbito de las ciudades mismas. Principalmente, el foro de propuesta han sido las respectivas mesas de competitividad. En otras palabras, el conjunto de veintiuna (21) iniciativas provienen del ámbito local y por lo tanto expresan las prioridades y/o motivaciones de los actores que participan en la gestión de competitividad en dicho medio.

El proceso organización y sobretodo de evaluación (i.e. sistematización) de proyectos desarrollado acá está basado en la base de:

- a) Las mejoras de competitividad, conforme al enunciado de la Política Nacional de Competitividad,
- b) Las directrices estratégicas en territorios, planteadas por PRONACOM y a partir de lo cual se conduce el trabajo del equipo de asesoría territorial, y
- c) El consenso de intereses de los actores en el ámbito local, lo cual fue consultado y convenido por el equipo de asesoría territorial del PRONACOM.

La valoración, de las veintiuna (21) iniciativas analizadas, sobre su coherencia con las mejoras de la competitividad (figura 1), muestra una vinculación promedio de 24.2 puntos (sobre 35) y una variabilidad de ± 2.6 . Esto implica una atinencia porcentual del $69 \pm 7\%$. Entre ellas, las siete (7) iniciativas de mejor puntuación (i.e. por arriba de la media) son:

Iniciativa	Puntuación
IV.3 Centro de Gestión de Información Territorial de San Marcos	28
I.2 Oasis del viajero	27
II.2 Centro de Tecnologías de la Información y Comunicación	27
VI.3 Construcción y Equipamiento de un taller de manufactura textil	27
III.3 Capacitación y asistencia agropecuaria para agricultores	26
IV.2 Incubadora de empresas para San Marcos	26
VI.2 Cosecha y almacenamiento de agua de lluvia para huertas familiares	26

En el rango intermedio, las siete (7) iniciativas con puntuación media son:

Iniciativa	Puntuación
II.1 Centro de investigación e inteligencia empresarial	26
I.1 Zona Franca de Champerico	25
II.3 Centro de Mayoreo de la Ciudad de los Altos	25
IV.1 Centro de Gestión y Desarrollo Empresarial de San Marcos	25
V.2 Tecnificación producción apícola Huehuetenango y Chiantla	25
VI.1 Fortalecimiento cadena valor del turismo Ruta del Peregrino	24
III.4 Sun Aventura Tours	24

Por otro lado, las siete iniciativas de menor valoración son:

Iniciativa	Puntuación
V.1 Fomento a la producción de Café en Huehuetenango	23
I.3 Circuito turístico emergente	22
VII.1 Proyectos para el desarrollo económico territorial	22
III.2 Mejoramiento carretera transversal Norte Masagua	21
III.1 Mejoramiento tramo carretero Santa María de Jesús – Palín	20
VII.3 Plan básico de ordenamiento territorial	20
VII.2 Esquema básico de ordenamiento territorial	19

De similar manera, en cuanto a la valoración de las distintas iniciativas al respecto de las directrices estratégicas en territorios; la valoración promedio general es 16.1 ± 1.3 , equivalente a un $80 \pm 7\%$. Así, en esta categoría, las siete iniciativas con mayor puntuación son:

Iniciativa	Puntuación
VII.3 Plan básico de ordenamiento territorial	19
II.1 Centro de investigación e inteligencia empresarial	18
VII.1 Proyectos para el desarrollo económico territorial	18
VII.2 Esquema básico de ordenamiento territorial	18
VI.1 Fomento a la producción de Café en Huehuetenango	17
VI.1 Fortalecimiento cadena valor del turismo Ruta del Peregrino	17
VI.2 Cosecha y almacenamiento de agua de lluvia para huertas familiares	17

Simultáneamente, las siete (7) iniciativas con puntuación intermedia en la estrategia territorial son:

Iniciativa	Puntuación
I.3 Circuito turístico emergente	16
II.2 Centro de Tecnologías de la Información y Comunicación	16
III.4 Sun Aventura Tours	16
IV.2 Incubadora de empresas para San Marcos	16
V.2 Tecnificación producción apícola Huehuetenango y Chiantla	16
I.1 Zona Franca de Champerico	15
I.2 Oasis del viajero	15

Las siete iniciativas con la menor puntuación en esta categoría son las siguientes (siguiente página):

Iniciativa	Puntuación
II.3 Centro de Mayoreo de la Ciudad de los Altos	15
III.1 Mejoramiento tramo carretero Santa María de Jesús – Palín	15
III.2 Mejoramiento carretera transversal Norte Masagua	15
III.3 Capacitación y asistencia agropecuaria para agricultores	15
IV.3 Centro de Gestión de Información Territorial de San Marcos	15
VI.3 Construcción y Equipamiento de un taller de manufactura textil	15
IV.1 Centro de Gestión y Desarrollo Empresarial de San Marcos	14

Finalmente, la calificación integrada de iniciativas obtuvo las puntuaciones presentadas en el cuadro 10 y figura 3. El valor promedio global es 0.56 ± 0.06 ; dentro de las cuales las cuatro iniciativas con mayor calificación son:

1.- II.2 Centro de Tecnologías de la Información y Comunicación	(0.669)
2.- VI.2 Cosecha y almacenamiento de agua de lluvia para huertas familiares	(0.631)
3.- II.2 Centro de Tecnologías de la Información y Comunicación	(0.617)
4.- IV.3 Centro de Gestión de Información Territorial de San Marcos	(0.600)

Las cuatro calificaciones de menor valor son para las iniciativas:

18.- IV.1 Centro de Gestión y Desarrollo Empresarial de San Marcos	(0.500)
19.- VII.2 Esquema básico de ordenamiento territorial	(0.489)
20.- III.2 Mejoramiento carretera transversal Norte Masagua	(0.450)
21.- III.1 Mejoramiento tramo carretero Santa María de Jesús – Palín	(0.429)

En esta compilación sistémica, no fue posible incorporar iniciativas de las ciudades intermedias Valle Panchoy, Puerto Barrios y Petén; dada la incipiente conformación de sus respectivas mesas de competitividad. Sin embargo, el esquema de sistematización acá presentado puede ser aplicado a cualquier iniciativa; para fines de comparación y/o de evaluación de cada las mismas.

La de los temas de formulación de las iniciativas acá documentadas, es de carácter espontáneo. Es decir, las distintas propuestas no obedecieron al abordaje de ninguna temática sectorial en particular. Las mismas, tampoco fueron formuladas tomando en cuenta las mejoras para la competitividad y/o las directrices estratégicas territoriales. Sin embargo, es evidente la tendencia hacia algunas actividades productivas (e.g. turismo, agroindustria, infraestructura, etc.).

El potencial de gestión de iniciativas, de las capacidades locales; es aún una tarea pendiente. Algunas de las propuestas acá analizadas requieren de importantes inversiones y sobretodo capacidades de ejecución. Sin embargo, en términos generales, todas las iniciativas plantean la atención a temas relevantes en los distintos territorios.

Estas iniciativas muestran un balance de los intereses que tienen los actores locales y su existencia y organización ya representa un aporte a la competitividad territorial. Sin embargo, se percibe la necesidad de apoyar las prioridades en materia de competitividad, ambos por igual: imperativos estratégicos de país y limitantes sectoriales a nivel local. Siendo así, la posibilidad de incidencia de estas iniciativas en la competitividad territorial será mucho mayor.

Esta compilación de proyectos, abre algunas posibilidades cuya mención es pertinente:

- Algunas de estas iniciativas (e.g. Zona Franca Champerico, Centro de TICS, Centro de Mayoreo), tienen el potencial de atraer inversiones directas.
- De materializarse, estas iniciativas tendrían la virtud de mejorar las condiciones de desarrollo económico de las ciudades intermedias.
- Una virtud más de estas iniciativas, es que tienen el potencial de integrar esfuerzos de carácter multisectorial y/o de provocar el involucramiento de inversiones públicas y privadas a la vez.

Fin del documento

Anexo 1

Descripción completa de iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias

Anexo 1. Iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias

I. Ciudad Turística Guatemática

I.1 Zona Franca de Champerico

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>Aprovechando la salida al mar y la ubicación respecto a la productividad territorial, una zona franca fomenta los potenciales de desarrollo para el país y para el territorio. Generarían de nuevas fuentes de trabajo, seguido de la migración de nuevas empresas a la zona y la apertura a nuevos mercados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar nuevas oportunidades para un desarrollo sostenible que permitan mejorar las condiciones de bienestar de los habitantes del territorio mediante, la puesta en marcha de la zona franca. - Aprovechar los recursos comparativos con que cuenta el territorio, promover y acelerar la inversión, diversificar la oferta laboral, económica y comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de nuevas fuentes de empleo. - La diversificación de las actividades productivas, ya sean de transformación o prestación de servicios. - Cambios en la dinámica económica del territorio. - Nuevas relaciones comerciales a nivel de país. 	<p>Q.30,000,000.00</p>	<p>Sin definir</p>

Anexo 1. Iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias (continuación)

I. Ciudad Turística Guatemática (continuación)

I.2 Oasis del viajero

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>Infraestructura en el Kilometro 178 de la carretera CA2 - el Zarco, un espacio físico para turistas. Restaurantes, ventas de suvenires, servicios sanitarios y servicios financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proveer al turista y viajero de un lugar seguro donde se puedan prestar servicios de alimentación, venta de suvenirs, servicios financieros y áreas de esparcimiento y descanso. - Posibilitar la creación de una instalación con condiciones para promover los emprendimientos empresariales dentro del territorio con lo cual se generarán más fuentes de trabajo. - Proveer de equipamiento urbano, con jardines, áreas de caminamiento que sean amigables con el medio ambiente y con la imagen que se quiere promover dentro de la marca Guatemática. 	<ul style="list-style-type: none"> - Un lugar diferente como estación de servicios no tradicional en la zona, bajo un concepto de servicios de calidad. - Instalaciones en condiciones idóneas para promover el territorio. - Nuevas fuentes de trabajo. 	<p align="center">Q.15,000,000.00</p>	<p align="center">Sin definir</p>

de

Anexo 1. Iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias (continuación)

I. Ciudad Turística Guatemática (continuación)

I.3 Circuito turístico emergente				
Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>Alternativa de aprovechamiento diverso, en la oferta turística del territorio, basado en potencial de los lugares, calidad de servicios, articulación e inclusión programada de recursos naturales, culturales y humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El objetivo primordial comprende la búsqueda del equilibrio en el flujo de turistas, en la oferta de destinos y en la variedad que el territorio ofrece, de tal cuenta que los beneficios sean más equitativos. - Búsqueda de una derrama económica más expansiva, de tal forma que se desconcentre y eso permitirá que se obtenga una mejoría en sectores y sub territorios de La ciudad Guatemática que no son afectos a las actuales circunstancias en las que se llevan a cabo las actividades turísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Circuito turístico con alternativas de destino basadas en la preferencia de los turistas poniendo a consideración: La recreación de parques de diversiones, la visita a áreas ricas en arquitectura prehispánica, recursos naturales como; playas y bosques húmedos, y por último, pero no menos importante, en temas culturales. - Se generarán nuevas alternativas de empleo y nuevas oportunidades para emprendimientos empresariales en el sector turismo. 	<p>Q 50,000.00</p>	<p>Sin definir</p>

CH

Anexo 1. Iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias (continuación)

II. Ciudad Los Altos

II.1 Centro de investigación e inteligencia empresarial				
Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>Centro de inteligencia que provea servicios de información a las empresas, gremios o cámaras sectoriales de la Ciudad de Los Altos. Soporte a toma de decisiones a diversos sectores. Insumos para cadenas de valor de actividades productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reunir la mayor cantidad de información proveniente de las actividades económicas del territorio. - Analizar y difundir la información de acuerdo a los intereses del sector. - Pronosticar y elegir planes de acción para promover las actividades, de igual forma cuando se requiera, de contingencias. - Conocer las condiciones en un tiempo determinado de tal forma que se pueda administrar el riesgo, reducirlo y optimizar los resultados dentro de la empresarialidad del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Insumos para contribuir con las cadenas de valor de los diferentes sectores que conforman la actividad económica dentro del territorio de la Ciudad de Los Altos. - Planificación, organización, Dirección y Control de los negocios, de igual forma en temas de mercado, mercadotecnia, administración del recurso humano y financieros. 	<p>Q. 1,500,000.00</p>	<p>2 años</p>

Anexo 1. Iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias (continuación)

II. Ciudad Los Altos (continuación)

II.2 Centro de tecnologías de la información y comunicación – TICS

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>Centro de formación de las capacidades en la Ciudad de Los Altos en el tema de tecnologías de la información y comunicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con carreras de diseño web, desarrollo de aplicaciones, diseño gráfico, creación y manejo de bases de datos, creación y manejo de redes, diseño arquitectónico, internet, reparación de computadoras, animación 3D y 4D. - El propósito es brindar una oferta académica técnica en temas tecnológicos, de información y comunicaciones en el territorio de la Ciudad Intermedia Los Altos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un centro de capacitación moderno y con condiciones ideales para la realización de las capacitaciones. - Contar con carreras que respondan a estándares internacionales. - Mejorar el perfil del capital humano del territorio. - Manejar estándares actualizados y validados internacionalmente en temas de telecomunicaciones, tecnología, comunicaciones y web. 	<p align="center">Q.50,000,000.00</p>	<p align="center">Sin definir</p>

23

Anexo 1. Iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias (continuación)

II. Ciudad Los Altos (continuación)

II.3 Centro de Mayoreo de la Ciudad de los Altos

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
Instalación que facilita condiciones para actividades comerciales de mercados de productos para abastos de la ciudad intermedia y de los territorios alrededor.	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un espacio físico donde se puedan ofertar y demandar productos agrícolas, ganaderos, de silvicultura y pesca. - Generar mejores condiciones físicas para la realización de las actividades comerciales en el territorio. - Descentralizar las actividades comerciales y fortalecer un ordenamiento territorial. - Generar nuevas alternativas y promover nuevos emprendimientos empresariales. - Estimular la economía local con un proyecto público de envergadura millonaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Central de mayoreo acorde a las necesidades y demandas del territorio priorizado. - Fuerte oferta de empleo temporal en el sector durante la construcción del proyecto. - Contribución sustancial para proveer la descentralización de las actividades en la ciudad con lo cual disminuirá el tránsito de vehículos pesados en la ciudad. 	Q.100,000,000.00	Sin definir

32

Anexo 1. Iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias (continuación)

III. Ciudad Portuaria San José

III.1 Mejoramiento tramo carretero Santa María de Jesús – Palín

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>Mejorar la ruta RD-ESC-1, conectando Sacatepéquez y Escuintla. Proyecto promovido por el consejo regional de desarrollo urbano y rural. Construcción de 12 km de pavimento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de infraestructura optima al servicio de la población beneficiada. - Dinamizar la economía de los municipios de Santa María de Jesús y Palín; Amatitlán y San Vicente Pacaya municipios aledaños. - Disponer de una mejorada ruta alterna a la Ruta Nacional 14 (RN14) para incrementar la resiliencia de la región V en caso de desastre natural. 	<p>Se brinda infraestructura adecuada para dinamizar la economía, fomentar el desarrollo municipal, beneficiando a los habitantes del área en mención; Activar la economía, optimizando el factor tiempo, el consumo de combustible y creando una ruta alterna para el comercio y el turismo.</p> <p>El mejoramiento de 12 kilómetros lineales de ruta.</p>	<p>Q. 54,140,994.50</p>	<p>5 meses</p>

Anexo 1. Iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias (continuación)

III. Ciudad Portuaria San José (continuación)

III.2 Mejoramiento carretera transversal Norte Masagua, Escuintla

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>Iniciativa identificada en el "Plan de Movilidad Vial" de Masagua; atendiendo necesidades de movilidad interna del municipio. Conexión vial con la autopista a Escuintla -Puerto Quetzal en la zona norte, que proyecta el desarrollo industrial, facilitando así el acceso de la población local a la oferta laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar a través del mejoramiento de la carretera transversal norte, la interconexión del sector este-oeste del municipio de Masagua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar 9,000 metros de tramo carretero o ruta transversal norte del municipio de Masagua, Escuintla. - Mejorar la movilidad vial del municipio de Masagua a través de la interconexión de poblaciones ubicadas al este y oeste del municipio para facilitar intercambios comerciales y de servicios - 35,000 habitantes de la región 1 del municipio de Masagua, Escuintla beneficiados. 	<p align="center">Q.20,788,550.25</p>	<p align="center">3 meses</p>

Anexo 1. Iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias (continuación)

III. Ciudad Portuaria San José (continuación)

III.3 Programa de capacitación y asistencia agropecuaria para pequeños y medianos agricultores de Escuintla				
Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
Programa de capacitación que permita mejorar productividad de beneficiarios, recuperar modelos productivos agrícolas y pecuarios y mejorar las condiciones económicas de la población.	- Con base al análisis de la problemática, se propone: Dar impulso al desarrollo económico local de sectores productivos, agrícolas y pecuarios del departamento de Escuintla a través de un programa de capacitación que permita mejorar la competitividad y productividad de productores de Escuintla.”	- El empresariado local contribuye a resolver los retos sociales y económicos que aquejan a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios por su contribución al programa de capacitación y asistencia agropecuaria, en el cual se brindan conocimientos necesarios para hacer más eficiente el uso del suelo agrícola, se procura incrementar la productividad y establecen vínculos de cooperación entre los actores productivos para lograr eficientes encadenamiento comerciales con responsabilidad social integral.	No especificado	No especificado

Anexo 1. Iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias (continuación)

III. Ciudad Portuaria San José (continuación)

III.4 Sun Aventura Tours

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>La Ruta turística Sol Valles y Volcanes, vincula turísticamente Antigua Guatemala y Puerto Quetzal. Incluye construcción de muelle para cruceros, atrayendo operadores de destinos y servicios turísticos. Generación de autogestión económica a través de promocionar visita recíproca de los atractivos turísticos disponibles, promover la calidad y mejorar la competitividad de los operadores, prestadores de servicios y atractivos turísticos encadenados a la RSVV con una certificación de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se plantea mejorar la visita turística del Puerto de San José a través de la prestación de servicios turísticos innovadores, accesibles, seguros y con calidad, fomentando así el valor de los atractivos turísticos, el emprendimiento e incremento de oportunidades laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar en las playas del Puerto de San José, el desarrollo del turismo comunitario competitivo y cálido de tal forma que permita apreciar y valorar atractivos y alternativas turísticas presentes, con ello contribuir a mejorar las condiciones, la calidad y la gama de servicios turísticos. 	<p align="center">Q.405,400.00</p>	<p align="center">3 a 5 años</p>
		<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la conversión de la actividad turística en un eje de desarrollo económico para el municipio de San José dentro del esquema de la estrategia regional "Ruta del Sol Valles y Volcanes". 		

Anexo 1. Iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias (continuación)

IV. Ciudad San Marcos

IV.1 Centro de Gestión y Desarrollo Empresarial del municipio de San Marcos				
Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>Instancia de apoyo al desarrollo de capacidades en la población, para emprendimiento y gestión de empresas que generan empleo local, atrayendo mayor cantidad de inversiones, generación de capacidades técnicas, administrativas, gerenciales y financieras.</p>	<p>- Contribuir al desarrollo económico de la Ciudad Intermedia San Marcos, apoyando la gestión y desarrollo de empresas nuevas y, fortaleciendo las existentes, a través de asesoría y capacitación técnica, jurídica y financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el número de empresas y el tiempo de vida de las empresas existentes. - Aumentar el interés por la creación de empresas en San Marcos. - Crear conocimiento sobre diversos aspectos importantes en el desarrollo y gestión de una empresa, entre ellos: técnicos, legales, financieros, administrativos y de riesgo. - Mejorar los ingresos económicos de la población y las condiciones competitivas. - Hacer más atractivo el municipio. - Desarrollar económica e integralmente el municipio. - Mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes del municipio. 	<p>Q 624,600.00</p>	<p>No especificado</p>

27

IV. Ciudad San Marcos (continuación)

IV.2 Incubadora de empresas para el departamento de San Marcos				
Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
Plataforma para seguimiento de la creación de empresas - como medio para mejorar el desarrollo económico de la Ciudad Intermedia. Propiciando la incidencia de diferentes instituciones gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil y otras instancias que apoyen este tipo de iniciativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al desarrollo económico de la Ciudad Intermedia San Marcos, apoyando la gestión y desarrollo de empresas nuevas y, fortaleciendo las existentes, a través de asesoría y capacitación técnica, jurídica y financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la visión empresarial de estudiantes que desean formar su propia empresa luego de alcanzar un grado académico a nivel medio y universitario. - La creación de materiales de apoyo para fortalecer el conocimiento sobre emprendedurismo y empresarialidad. - Posicionamiento del municipio en gestión y desarrollo empresarial. - Mejorar las condiciones para el desarrollo de la competitividad, productividad y sostenibilidad. - Gestión y desarrollo empresarial. 	Q 231,700.00	No especificado

210

Anexo 1. Iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias (continuación)

IV. Ciudad San Marcos (continuación)

IV.3 Creación del Centro de Gestión de Información Territorial del Municipio de San Marcos				
Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
Entidad que gestione información territorial, para proveer a las diferentes instituciones que necesitan desarrollar intervenciones en el departamento de San Marcos y especialmente para la Ciudad Intermedia San Marcos; como herramientas de apoyo para fomentar inteligencia de negocios y la acertada toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con información geográfica de soporte a una adecuada y acertada toma de decisiones, que aporte insumos a nivel local, regional, departamental y nacional para fortalecer los procesos de desarrollo integral, así como de gestión empresarial y de negocios que se llevan a cabo en el municipio de San Marcos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios y análisis de mercado (aplicación de Geomarketing). - Gestión y desarrollo empresarial. - Facilitar la identificación de necesidades puntuales sobre infraestructura en general y servicios. - Clasificar el uso del suelo para fines de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. - La elaboración de planes reguladores a nivel de la municipalidad. - Proteger y conservar los recursos naturales y el ambiente de manera eficiente. - Apoyo en la gestión para disminuir los niveles de riesgo. 	Q 385,350.00	No especificado

15

Anexo 1. Iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias (continuación)

V. Noroccidente

V.1 Fomento a la producción de Café en Huehuetenango				
Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
Atender la problemática que afecta al sector agrícola especialmente a la caficultura, a través del fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los productores y la mejora de las unidades productivas, lo cual incidirá en aumento de rendimientos por unidad de área, producción de calidad y la comercialización en nuevos mercados.	- Fomento económico para la productividad en el cultivo de café, implementando planes de renovación de cafetales, paralelo al establecimiento de sombra y frutales, logrando así un doble aprovechamiento de productos, con familias caficultoras del municipio de Huehuetenango.	- El mercado para la producción de la cosecha final en café pergamino se desarrollará a partir de los 3 años de establecida la plantación, visualizándose ejercer estas acciones hasta el año 2022 como fruto del establecimiento de las plantaciones con variedades resistentes a roya (Emilea Vastatrix)	Q 1,031,116.00	3 años

Anexo 1. Iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias (continuación)

V. Noroccidente (continuación)

V.2 Tecnificación de producción apícola en Huehuetenango y Chiantla				
Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>Alternativa para mejorar la economía de las familias rurales de los municipios de Huehuetenango y Chiantla; organizadas en entidades productoras. Fomentar un proceso productivo para desenvolverse con aptitud y vocación. Incluye la tecnificación de la producción de miel, servicios de asesoría y otros beneficios, para obtener mejores rendimientos, especialmente económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al desarrollo económico de la Ciudad Intermedia Nor - Occidente, a través de la tecnificación de la producción apícola de productores locales, para aumentar su productividad y competitividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asociatividad y organización de al menos 40 productores de miel con un enfoque de empresariedad, organizando con esto con un total de 2 organizaciones en los municipios de Huehuetenango y Chiantla, 40 colmenas mejoradas, un promedio de 50 libras de miel por colmena. 	<p>Q 299,103.00</p>	<p>No especificado</p>

23

Anexo 1. Iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias (continuación)

VI. Oriente

VI.1 Fortalecimiento de la cadena valor del turismo en la región nororiente a través de la implementación de la ruta santa del peregrino.				
Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
Desarrollar el turismo sobre la ruta santa del peregrino, a través de alianzas con tour operadoras locales y regionales, logrando con esto un mayor número de turistas en la región, incluyendo actividades culturales, arqueología, paleontología, religiosa, gastronómica, artesanal, historia, naturales, prestación de servicios e implementando nuevas alternativas entorno a la misma ruta.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el turismo sobre la Ruta Santa del Peregrino, a través de alianzas con tour operadoras locales y regionales, logrando con esto un mayor número de turistas en la región, a través de actividades culturales, arqueología, paleontología, religiosa, gastronómica, artesanal, historia, naturales, prestación de servicios creando e implementando nuevas rutas. - Ser una ruta reconocida por su tradición religiosa, valor cultural y natural, que ofrece a los peregrinos y visitantes, servicios y productos turísticos de alta calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de nuevas fuentes de empleo. - La diversificación de las actividades productivas, ya sean de transformación o prestación de servicios. - Cambios en la dinámica económica del territorio. - Nuevas relaciones comerciales a nivel de país. - Instalaciones en condiciones idóneas para promover el territorio. 	Q. 1, 066,650.00	18 meses

22

Anexo 1. Iniciativas de desarrollo económico de ciudades intermedias (continuación)

VI. Oriente (continuación)

VI.2 Cosecha y almacenamiento de agua de lluvia para la producción de huertas familiares, en las comunidades rurales de los municipios de la ciudad intermedia de Oriente afectadas por la sequía prolongada.				
Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
Construcción de infraestructura artesanal para la cosecha, almacenamiento y uso de agua de lluvia en la producción de alimentos nativos. Contribución a la seguridad alimentaria de familias pobres y la formación de comunidades resilientes al cambio climático, en los municipios priorizados de la ciudad Intermedia de Oriente.	- Producir alimentos en pequeña escala, pero suficientes para alimentar una familia en casos de pérdidas de cosechas, es una opción viable que puede contribuir a disminuir los impactos socioeconómicos que causan las sequías en estos tres municipios que conforman la Ciudad Intermedia de Oriente.	- Mitigar pérdidas de cosecha de 1200 familias.	Q. 1,885,545.00	4 meses
VI.3 Construcción y Equipamiento de un taller de manufactura de prendas textiles para el municipio de Estanzuela, Zacapa				
Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
Apoyo para creación de empleos, fortaleciendo los aspectos mercadológicos de las mujeres; fomentando su participación en el mercado de la industria textil además de sensibilizar a las mujeres, sobre su potencial como mujeres emprendedoras y visión empresarial, promoviendo el empoderamiento económico y social de las mujeres de bajos ingresos.	- Mejorar las capacidades gerenciales, asociativas y sastrería, para la actividad industrial de textiles; a través de la implementación de capacitaciones que desarrollo competencias en las mujeres de los municipios priorizados de conforman la Ciudad Intermedia de Oriente.	- Contribuir a la mejora de las condiciones de vida, apoyando el incremento de la competitividad, fomentando la inversión, desarrollo de la micro, pequeñas y medianas empresas fortaleciendo el comercio exterior. - Contar con un espacio físico equipado con el mobiliario y equipo necesario para el desarrollo producción de prendas, y un Plan de Formación Técnica.	No especificado	10 meses.

Anexo 2

Descripción completa de iniciativas de desarrollo económico de la ciudad intermedia las Verapaces

Anexo 2. Iniciativas de desarrollo económico de la ciudad intermedia las Verapaces

VII.1 Proyectos para el desarrollo económico territorial de la Mancoverapaz				
Descripción	Productos	Elementos Incluidos	Costo	Temporalidad
Formulación, conjuntamente con las municipalidades de Mancoverapaz, sociedad civil e instituciones, una cartera de perfiles de proyectos a nivel de detalle, que permita el desarrollo económico territorial de la región.	Nueva centralidad urbana	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicación y análisis de sitio de centralidad estratégica - Propuesta de usos y aprovechamiento del suelo y tipología de vivienda - Master plan de la nueva centralidad - Costeo de proyectos por tipos de infraestructura y ruta de implementación 	Q 100,000.00	3 meses
	Parque Metropolitano	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de usos y funciones para el parque metropolitano - Masterplan del parque metropolitano - Definición de infraestructura del parque metropolitano - Definición de las herramientas del parque metropolitano - Costeo del proyecto por tipos de infraestructura 	Q 60,000.00	3 meses
	Riberas del río Cahabón	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de sitios de intervención para el acondicionamiento de las riberas del río Cahabón 	(integrado siguiente página)	(integrado siguiente página)

Anexo 2. Iniciativas de desarrollo económico de la ciudad intermedia las Verapaces (continuación)

VII.1 Proyectos para el desarrollo económico territorial de la Mancoverapaz (continuación)				
Descripción	Productos	Elementos Incluidos	Costo	Temporalidad
Formulación, conjuntamente con las municipalidades de Mancoverapaz, sociedad civil e instituciones, una cartera de perfiles de proyectos a nivel de detalle, que permita el desarrollo económico territorial de la región.	Riberas del río Cahabón (continuación)	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de infraestructura para acondicionamiento de riberas del río Cahabón - Definición de herramientas para el acondicionamiento de riberas del río Cahabón - Costeo del proyecto por tipos de infraestructura 	Q 60,000.00	3 meses
	Clúster industrial	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicación y análisis de sitio para clúster industrial - Master plan del clúster industrial - Definición de herramientas de gestión para el desarrollo de clúster industrial - Costeo del proyecto por tipos de infraestructura 	Q 60,000.00	3 meses
	Relleno sanitario de la Mancoverapaz	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicación y análisis de sitio para el relleno sanitario - Definición de la solución tecnológica para el relleno sanitario - Estructuración del proyecto de relleno sanitario - Costeo del proyecto por tipos de infraestructura y ruta de implementación 	Q 80,000.00	3 meses

Anexo 2. Iniciativas de desarrollo económico de la ciudad intermedia las Verapaces (continuación)

VII.1 Proyectos para el desarrollo económico territorial de la Mancoverapaz (continuación)				
Descripción	Productos	Elementos Incluidos	Costo	Temporalidad
Formulación, conjuntamente con las municipalidades de Mancoverapaz, sociedad civil e instituciones, una cartera de perfiles de proyectos a nivel de detalle, que permita el desarrollo económico territorial de la región.	Fortalecimiento institucional de Mancoverapaz	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de las competencias institucionales de la Mancoverapaz - Definición de herramientas de gestión de información geográfica catastral de la Mancoverapaz - Manual de funciones de la Mancoverapaz 	Q 20,000.00	3 meses

VII.2 Esquema básico de Ordenamiento territorial				
Descripción	Productos	Elementos Incluidos	Costo	Temporalidad
Conducción, en conjunto con la municipalidad y de manera participativa, el Esquema Básico de Ordenamiento Territorial, incluyendo una cartera de proyectos estratégicos con pertinencia territorial.	Esquema básico de ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de diagnóstico territorial - Visión de desarrollo territorial - Plan de usos del suelo - 2 talleres comunitarios y actores clave - 2 reuniones de trabajo con concejo municipal 	Q 140,000.00	3 meses
	Cartera de inversión pública	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de piezas territoriales para programas de inversión pública - Identificación y perfiles de proyectos estratégicos - 1 taller con equipos técnicos municipales 	Q 50,000.00	2 meses

Anexo 2. Iniciativas de desarrollo económico de la ciudad intermedia las Verapaces (continuación)

VII.2 Esquema básico de Ordenamiento territorial (continuación)				
Descripción	Productos	Elementos Incluidos	Costo	Temporalidad
Conducción, en conjunto con la municipalidad y de manera participativa, el Esquema Básico de Ordenamiento Territorial, incluyendo una cartera de proyectos estratégicos con pertinencia territorial.	Reglamento de ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento básico de ordenamiento territorial - 1 reunión de asesoría al Concejo Municipal sobre aplicación del ROT 	Q 40,000.00	1 mese

VII.3 Plan Básico de Ordenamiento Territorial				
Descripción	Productos	Elementos Incluidos	Costo	Temporalidad
Conducción, en conjunto con la municipalidad y de manera participativa, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, incluyendo una cartera de proyectos estratégicos en el territorio, un manual de aplicación, una plataforma digital de consulta on-line y un proceso de capacitación al personal técnico encargado de la implementación.	Plan básico de Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de indicadores territoriales y estadísticos - Elaboración de Diagnóstico Territorial - Generación de escenarios prospectivos - Visión de desarrollo territorial - Plan de usos de suelo - 3 talleres comunitarios y actores clave - 3 reuniones de trabajo con concejo municipal 	Q 480,000.00	5 meses
	Cartera de inversión pública	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de piezas territoriales para programas de inversión pública - Identificación y perfiles de proyectos estratégicos - 2 talleres con equipos técnicos municipales 	Q 50,000.00	2 meses

Anexo 2. Iniciativas de desarrollo económico de la ciudad intermedia las Verapaces (continuación)

VII.3 Plan Básico de Ordenamiento Territorial (continuación)				
Descripción	Productos	Elementos Incluidos	Costo	Temporalidad
Conducción, en conjunto con la municipalidad y de manera participativa, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, incluyendo una cartera de proyectos estratégicos en el territorio, un manual de aplicación, una plataforma digital de consulta on-line y un proceso de capacitación al personal técnico encargado de la implementación.	Reglamento de ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de ordenamiento territorial - Reglamento básico de construcción (articulado on OT) - 2 reuniones de asesoría al Concejo Municipal sobre aplicación del ROT - Manual de aplicación 	Q 70,000.00	2 meses
	Herramientas complementarias al PBOT	<ul style="list-style-type: none"> - Cartera de imágenes tipo del municipio - Kit de mapas en sistemas de información geográfica en formatos editables para el uso, modificación y actualización por equipos técnicos - Plataforma digital on-line para la consulta pública sobre la normativa OT 	Q 210,000.00	3 meses
	Capacitación a técnicos municipales	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones en ordenamiento territorial - Capacitación en manejo de sistemas de información geográfica 	Q 30,000.00	6 meses

Anexo 3

Evaluación individual de iniciativas de desarrollo económico en ciudades intermedias.

Anexo 3. Evaluación individual de iniciativas de desarrollo económico en ciudades intermedias.

I. Ciudad Guatemática

I.1. Zona Franca de Champerico

Mejoras para la competitividad

i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	5
ii. Infraestructura para la competitividad	5
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	1
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	2
v. Mejorar innovación para capacidades	3
vi. Ecosistema para emprendedores	4
vii. Eficiencia mercado de bienes	5
Σ	25

Directrices estratégicas en territorios

1. Caracterización de ciudades intermedias	1
2. Directrices para territorios productivos	5
3. Vinculación de actores y dinámicas	5
4. Estrategias de fomento de productividad	4
Σ	15

Calificación **0.536**

I.2. Oasis del viajero

Mejoras para la competitividad

i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	3
ii. Infraestructura para la competitividad	5
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	3
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	3
v. Mejorar innovación para capacidades	4
vi. Ecosistema para emprendedores	4
vii. Eficiencia mercado de bienes	5
Σ	27

Directrices estratégicas en territorios

1. Caracterización de ciudades intermedias	2
2. Directrices para territorios productivos	4
3. Vinculación de actores y dinámicas	4
4. Estrategias de fomento de productividad	5
Σ	15

Calificación **0.579**

Anexo 3. Evaluación individual de iniciativas de desarrollo económico en ciudades intermedias (continuación)

I. Ciudad Guatemática (continuación)

<u>I.3. Circuito turístico emergente</u>	
<u>Mejoras para la competitividad</u>	
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	2
ii. Infraestructura para la competitividad	3
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	2
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	4
v. Mejorar innovación para capacidades	4
vi. Ecosistema para emprendedores	4
vii. Eficiencia mercado de bienes	3
	Σ 22
<u>Directrices estratégicas en territorios</u>	
1. Caracterización de ciudades intermedias	2
2. Directrices para territorios productivos	4
3. Vinculación de actores y dinámicas	5
4. Estrategias de fomento de productividad	5
	Σ 16
Calificación	0.503

Anexo 3. Evaluación individual de iniciativas de desarrollo económico en ciudades intermedias (continuación)

II. Ciudad Los Altos

II.1. Centro de investigación e inteligencia empresarial.

Mejoras para la competitividad

i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	3
ii. Infraestructura para la competitividad	4
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	3
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	3
v. Mejorar innovación para capacidades	5
vi. Ecosistema para emprendedores	5
vii. Eficiencia mercado de bienes	3
Σ	26

Directrices estratégicas en territorios

1. Caracterización de ciudades intermedias	5
2. Directrices para territorios productivos	4
3. Vinculación de actores y dinámicas	4
4. Estrategias de fomento de productividad	5
Σ	18

Calificación 0.669

II.2. Centro de tecnologías de la información y comunicación – TICS

Mejoras para la competitividad

i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	3
ii. Infraestructura para la competitividad	5
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	2
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	5
v. Mejorar innovación para capacidades	4
vi. Ecosistema para emprendedores	4
vii. Eficiencia mercado de bienes	4
Σ	27

Directrices estratégicas en territorios

1. Caracterización de ciudades intermedias	2
2. Directrices para territorios productivos	4
3. Vinculación de actores y dinámicas	5
4. Estrategias de fomento de productividad	5
Σ	16

Calificación 0.617

Anexo 3. Evaluación individual de iniciativas de desarrollo económico en ciudades intermedias (continuación)

II. Ciudad Los Altos (continuación)

II.3. Centro de Mayoreo de la Ciudad de los Altos	
<u>Mejoras para la competitividad</u>	
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	4
ii. Infraestructura para la competitividad	5
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	1
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	2
v. Mejorar innovación para capacidades	3
vi. Ecosistema para emprendedores	5
vii. Eficiencia mercado de bienes	5
Σ	25
<u>Directrices estratégicas en territorios</u>	
1. Caracterización de ciudades intermedias	1
2. Directrices para territorios productivos	4
3. Vinculación de actores y dinámicas	5
4. Estrategias de fomento de productividad	5
Σ	15
Calificación	0.536

Anexo 3. Evaluación individual de iniciativas de desarrollo económico en ciudades intermedias (continuación)

III. Ciudad Portuaria San José

III.1. Mejoramiento tramo carretero Santa María de Jesús – Palín	
<u>Mejoras para la competitividad</u>	
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	2
ii. Infraestructura para la competitividad	5
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	1
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	2
v. Mejorar innovación para capacidades	2
vi. Ecosistema para emprendedores	4
vii. Eficiencia mercado de bienes	4
Σ	20
<u>Directrices estratégicas en territorios</u>	
1. Caracterización de ciudades intermedias	1
2. Directrices para territorios productivos	4
3. Vinculación de actores y dinámicas	5
4. Estrategias de fomento de productividad	5
Σ	15
Calificación	0.429

III.2. Mejoramiento carretera transversal Norte Masagua	
<u>Mejoras para la competitividad</u>	
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	2
ii. Infraestructura para la competitividad	5
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	2
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	2
v. Mejorar innovación para capacidades	2
vi. Ecosistema para emprendedores	4
vii. Eficiencia mercado de bienes	4
Σ	21
<u>Directrices estratégicas en territorios</u>	
1. Caracterización de ciudades intermedias	1
2. Directrices para territorios productivos	4
3. Vinculación de actores y dinámicas	5
4. Estrategias de fomento de productividad	5
Σ	15
Calificación	0.450

Anexo 3. Evaluación individual de iniciativas de desarrollo económico en ciudades intermedias (continuación)

III. Ciudad Portuaria San José (continuación)

III.3. Capacitación y asistencia agropecuaria para pequeños y medianos agricultores	
<u>Mejoras para la competitividad</u>	
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	3
ii. Infraestructura para la competitividad	3
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	2
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	5
v. Mejorar innovación para capacidades	5
vi. Ecosistema para emprendedores	4
vii. Eficiencia mercado de bienes	4
Σ	26
<u>Directrices estratégicas en territorios</u>	
1. Caracterización de ciudades intermedias	1
2. Directrices para territorios productivos	5
3. Vinculación de actores y dinámicas	4
4. Estrategias de fomento de productividad	5
Σ	15
Calificación	0.557

III.4. Sun Aventura Tours	
<u>Mejoras para la competitividad</u>	
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	2
ii. Infraestructura para la competitividad	4
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	2
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	3
v. Mejorar innovación para capacidades	4
vi. Ecosistema para emprendedores	5
vii. Eficiencia mercado de bienes	4
Σ	24
<u>Directrices estratégicas en territorios</u>	
1. Caracterización de ciudades intermedias	2
2. Directrices para territorios productivos	4
3. Vinculación de actores y dinámicas	5
4. Estrategias de fomento de productividad	5
Σ	16
Calificación	0.549

Anexo 3. Evaluación individual de iniciativas de desarrollo económico en ciudades intermedias (continuación)

IV. Ciudad San Marcos

IV.1. Centro de Gestión y Desarrollo Empresarial de San Marcos	
<u>Mejoras para la competitividad</u>	
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	2
ii. Infraestructura para la competitividad	3
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	2
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	4
v. Mejorar innovación para capacidades	5
vi. Ecosistema para emprendedores	5
vii. Eficiencia mercado de bienes	4
Σ	25
<u>Directrices estratégicas en territorios</u>	
1. Caracterización de ciudades intermedias	2
2. Directrices para territorios productivos	3
3. Vinculación de actores y dinámicas	4
4. Estrategias de fomento de productividad	5
Σ	14
Calificación	0.500

IV.2. Incubadora de empresas para San Marcos	
<u>Mejoras para la competitividad</u>	
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	3
ii. Infraestructura para la competitividad	3
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	2
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	4
v. Mejorar innovación para capacidades	5
vi. Ecosistema para emprendedores	5
vii. Eficiencia mercado de bienes	4
Σ	26
<u>Directrices estratégicas en territorios</u>	
1. Caracterización de ciudades intermedias	2
2. Directrices para territorios productivos	4
3. Vinculación de actores y dinámicas	5
4. Estrategias de fomento de productividad	5
Σ	16
Calificación	0.594

Anexo 3. Evaluación individual de iniciativas de desarrollo económico en ciudades intermedias (continuación)

IV. Ciudad San Marcos (continuación)

IV.3. Centro de Gestión de Información Territorial de San Marcos	
<u>Mejoras para la competitividad</u>	
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	3
ii. Infraestructura para la competitividad	4
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	2
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	5
v. Mejorar innovación para capacidades	5
vi. Ecosistema para emprendedores	5
vii. Eficiencia mercado de bienes	4
Σ	28
<u>Directrices estratégicas en territorios</u>	
1. Caracterización de ciudades intermedias	2
2. Directrices para territorios productivos	4
3. Vinculación de actores y dinámicas	4
4. Estrategias de fomento de productividad	5
Σ	15
Calificación	0.600

Anexo 3. Evaluación individual de iniciativas de desarrollo económico en ciudades intermedias (continuación)

V. Ciudad Noroccidente

V.1. Fomento a la producción de Café en Huehuetenango	
<u>Mejoras para la competitividad</u>	
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	3
ii. Infraestructura para la competitividad	2
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	1
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	5
v. Mejorar innovación para capacidades	5
vi. Ecosistema para emprendedores	4
vii. Eficiencia mercado de bienes	3
Σ	23
<u>Directrices estratégicas en territorios</u>	
1. Caracterización de ciudades intermedias	2
2. Directrices para territorios productivos	5
3. Vinculación de actores y dinámicas	5
4. Estrategias de fomento de productividad	5
Σ	17
Calificación	0.559

V.2. Tecnificación de producción apícola en Huehuetenango y Chiantla	
<u>Mejoras para la competitividad</u>	
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	3
ii. Infraestructura para la competitividad	2
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	1
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	5
v. Mejorar innovación para capacidades	5
vi. Ecosistema para emprendedores	5
vii. Eficiencia mercado de bienes	4
Σ	25
<u>Directrices estratégicas en territorios</u>	
1. Caracterización de ciudades intermedias	2
2. Directrices para territorios productivos	4
3. Vinculación de actores y dinámicas	5
4. Estrategias de fomento de productividad	5
Σ	16
Calificación	0.571

Anexo 3. Evaluación individual de iniciativas de desarrollo económico en ciudades intermedias (continuación)

VI. Ciudad Oriente

<u>VI. Fortalecimiento cadena valor turismo Ruta del Peregrino</u>	
<u>Mejoras para la competitividad</u>	
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	2
ii. Infraestructura para la competitividad	3
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	3
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	3
v. Mejorar innovación para capacidades	5
vi. Ecosistema para emprendedores	5
vii. Eficiencia mercado de bienes	4
	Σ 25
<u>Directrices estratégicas en territorios</u>	
1. Caracterización de ciudades intermedias	2
2. Directrices para territorios productivos	5
3. Vinculación de actores y dinámicas	5
4. Estrategias de fomento de productividad	5
	Σ 17
Calificación	0.607

<u>VI.2. Cosecha de agua de lluvia para huertas familiares</u>	
<u>Mejoras para la competitividad</u>	
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	2
ii. Infraestructura para la competitividad	4
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	2
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	5
v. Mejorar innovación para capacidades	5
vi. Ecosistema para emprendedores	4
vii. Eficiencia mercado de bienes	4
	Σ 26
<u>Directrices estratégicas en territorios</u>	
1. Caracterización de ciudades intermedias	2
2. Directrices para territorios productivos	5
3. Vinculación de actores y dinámicas	5
4. Estrategias de fomento de productividad	5
	Σ 17
Calificación	0.631

Anexo 3. Evaluación individual de iniciativas de desarrollo económico en ciudades intermedias (continuación)

VI. Ciudad Oriente (continuación)

VI.3. Construcción y Equipamiento de un taller de manufactura Estanzuela	
<u>Mejoras para la competitividad</u>	
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	3
ii. Infraestructura para la competitividad	4
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	2
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	5
v. Mejorar innovación para capacidades	5
vi. Ecosistema para emprendedores	4
vii. Eficiencia mercado de bienes	4
Σ	27
<u>Directrices estratégicas en territorios</u>	
1. Caracterización de ciudades intermedias	2
2. Directrices para territorios productivos	4
3. Vinculación de actores y dinámicas	5
4. Estrategias de fomento de productividad	4
Σ	15
Calificación	0.579

Anexo 3. Evaluación individual de iniciativas de desarrollo económico en ciudades intermedias (continuación)

VII. Ciudad Verapaces

VII.1. Proyectos para el desarrollo económico territorial	
<u>Mejoras para la competitividad</u>	
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	3
ii. Infraestructura para la competitividad	4
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	2
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	3
v. Mejorar innovación para capacidades	3
vi. Ecosistema para emprendedores	3
vii. Eficiencia mercado de bienes	4
Σ	22
<u>Directrices estratégicas en territorios</u>	
1. Caracterización de ciudades intermedias	4
2. Directrices para territorios productivos	5
3. Vinculación de actores y dinámicas	5
4. Estrategias de fomento de productividad	4
Σ	18
Calificación	0.566

VII.2. Esquema básico de ordenamiento territorial	
<u>Mejoras para la competitividad</u>	
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	3
ii. Infraestructura para la competitividad	4
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	2
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	2
v. Mejorar innovación para capacidades	2
vi. Ecosistema para emprendedores	3
vii. Eficiencia mercado de bienes	3
Σ	19
<u>Directrices estratégicas en territorios</u>	
1. Caracterización de ciudades intermedias	4
2. Directrices para territorios productivos	5
3. Vinculación de actores y dinámicas	5
4. Estrategias de fomento de productividad	4
Σ	18
Calificación	0.489

Anexo 3. Evaluación individual de iniciativas de desarrollo económico en ciudades intermedias (continuación)

VII. Ciudad Verapaces (continuación)

VII.3. Plan básico de ordenamiento territorial	
<u>Mejoras para la competitividad</u>	
i. Certeza jurídica y eficiencia administrativa	4
ii. Infraestructura para la competitividad	4
iii. Capacidades cognitivas de la niñez	2
iv. Aprendizaje para capacidades laborales	2
v. Mejorar innovación para capacidades	2
vi. Ecosistema para emprendedores	3
vii. Eficiencia mercado de bienes	3
Σ	20
<u>Directrices estratégicas en territorios</u>	
1. Caracterización de ciudades intermedias	4
2. Directrices para territorios productivos	5
3. Vinculación de actores y dinámicas	5
4. Estrategias de fomento de productividad	5
Σ	19
Calificación	0.543

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor en desarrollo de competitividad territorial de las ciudades intermedias. ✓

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Juan Pablo Ligorria Arroyo ✓

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-050-189-2019 ✓

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q.36,960.00** ✓

Se adjunta el **Producto No.: 8** ✓

Titulado: **Modelo de gestión de relaciones entre actores clave en las ciudades intermedias.** ✓

Impreso en: **23** ✓
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: **Octubre de 2019** ✓

Revisión Técnica I

Nombre y Firma

Ingrid A. Zelaya Florián
SUBDIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

PRODUCTO 8

Modelo de gestión de relaciones entre actores clave en las ciudades intermedias. ✓

Contrato No. PNC-108-050-189-2019 ✓

Elaborado por:


Ing. Juan Pablo Ligorria ✓

Aprobado por:

Guatemala, octubre 2019


Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Asesor en Desarrollo de Competitividad Territorial en Ciudades Intermedias

PRODUCTO 8

Modelo de gestión de relaciones entre actores clave en las ciudades intermedias.

Tabla de contenidos

<u>Título</u>	<u>Página</u>
Resumen Ejecutivo	1
I. Introducción	2
II. Sobre los factores de la competitividad en el ámbito territorial	6
II.1 Los actores clave en el ámbito territorial de la competitividad	8
III. Relaciones de influencia e interés en las ciudades intermedias	11
IV. Modelo de gestión entre actores clave en las ciudades intermedias	18
IV.1 Estrategia de gestión territorial de la Política Nacional de Competitividad	18
V. Conclusiones	20

Índice de Figuras

Figura No.	Contenido	Página
1	Gráfico resultante de influencia-dependencia de los factores de competitividad en el ámbito local (Fuente: Ligorria (2019))	7
2	Valoración de la relación de interés de actores clave, en el ámbito de competitividad local.	16
3	Valoración de la relación de influencia de actores clave, en el ámbito de competitividad local.	16
4	Calificación integrada de las relaciones interés-influencia de actores clave, en el ámbito de competitividad local.	17
5	Modelo de gestión de relaciones entre actores clave en las ciudades intermedias.	19

Índice de Cuadros

Cuadro	Página
1. Resumen de productos de la Asesoría	5
2. Ejemplos de clasificación de Actores asociados a actividades productivas en ciudades Guatemática y Puerto San José	8
3. Actores clave en el ámbito local vinculados a prioridades en materia de competitividad	9
4. Factores de la competitividad y actores clave en el ámbito local	10
5. Calificación de Interés – Influencia en competitividad Actores clave en el ámbito local	11
6. Resumen de calificación de interés – influencia en competitividad. Actores clave en el ámbito local	15

Asesor en Desarrollo de Competitividad Territorial en Ciudades Intermedias

PRODUCTO 8

Modelo de gestión de relaciones entre actores clave en las ciudades intermedias

Resumen Ejecutivo

Este producto, establece las relaciones de influencia e interés de actores en el ámbito de las ciudades intermedias y proyecta las mismas en el marco de la estrategia de gestión territorial de la Política Nacional de Competitividad. Como resultado, se propone un modelo de gestión.

El análisis conducido, considera los factores de la competitividad en ámbito territorial; esto es, incorporando a los actores clave en el mismo ámbito. Para efecto se proponen catorce (14) categorías de actores:

Actores de Gobierno

Rector sectorial
Servicios públicos
Gobierno local
Ley y Orden
Normativo
Asistencia Social

No Gobierno

Privado – empresas
Privado – servicios
Privado – cámaras y gremiales
Cooperativas
Academia
Sociedad Civil
Cooperación Técnica
Participación Ciudadana

Luego del anterior análisis, se conduce un proceso de calificación de las relaciones de interés e influencia; valorando simultáneamente las mismas y luego integrando tal valoración. Como resultado, el interés de actores de gobierno da un promedio de 70% mientras que los actores externos al gobierno tienen un interés de 90%. Por otro lado, la influencia de actores gubernamentales y no-gubernamentales resulta en valores de 86% y 78% respectivamente. Como resultado de la calificación integrada global, los actores de gobierno alcanzan un valor combinado de interés-influencia de: 59% mientras que aquellos externos al gobierno se valoran en 72%.

Contando con dicho ejercicio de calificación, se propone un modelo de gestión entre actores clave en las ciudades intermedias; el cual a su vez incorpora la estrategia de gestión territorial de la Política Nacional de Competitividad del PRONACOM.

Asesor en Desarrollo de Competitividad Territorial en Ciudades Intermedias

PRODUCTO 8

Modelo de gestión de relaciones entre actores clave en las ciudades intermedias. ✓

I. Introducción

El PRONACOM, que se establece formalmente por medio del Acuerdo Gubernativo 306-2004, tiene la misión de liderar y posicionar una visión de país en el largo plazo, por medio de la articulación y confluencia de esfuerzos entre los gobiernos de distintos niveles, los empresarios, la academia y los trabajadores con el fin de alcanzar esa visión acordada.

Para ello, en el 2018 se aprobó mediante Acuerdo Gubernativo 103-2018, la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, como resultado de la actualización de la Agenda Nacional de Competitividad, la cual busca contribuir a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y generar mayores oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos; recoge los avances en materia de competitividad del país y avanza en la formulación de una visión estratégica a partir de un esfuerzo conjunto entre el sector productivo, el sector público, academia y sociedad civil, buscando la identidad y el compromiso de los distintos actores en la construcción de una Guatemala competitiva, integrada a las dinámicas internacionales, y con altos estándares de calidad de vida para los próximos 15 años.

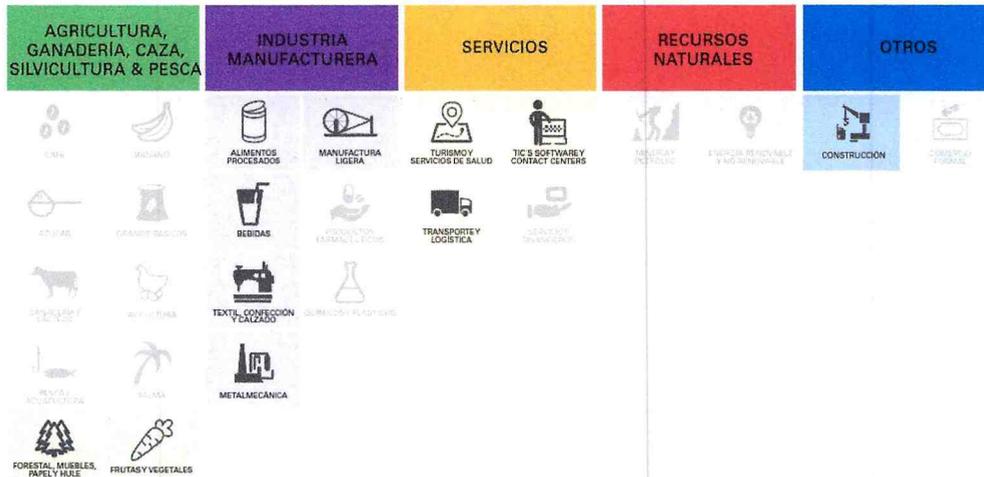
La Política se estructura bajo tres elementos cuyo conjunto es la estrategia denominada 11-11-9 (11 clústeres con el mayor potencial de generación de empleo; 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad y, 9 territorios aptos para consolidarse como ciudades intermedias). Sus fundamentos conceptuales se encuentran en los 12 pilares empleados por el Foro Económico Mundial, incorporando adicionalmente dos pilares transversales: sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental. Secuencialmente, los componentes temáticos de la Política son los presentados a continuación:

Pilares de la Competitividad

<i>Requerimientos básicos</i>	<i>Potenciadores de eficiencia</i>	<i>Factores de innovación y sofisticación</i>
Instituciones	Calidad educativa y capacitación	Sofisticación de negocios
Infraestructura	Eficiencia en el mercado de bienes	Innovación
Entorno macroeconómico	Eficiencia en el mercado de laboral	
Salud y educación	Eficiencia en el mercado de financiero	
	Preparación tecnológica	
	Tamaño del mercado	

Sostenibilidad Social	Sostenibilidad ambiental
Pilares transversales	

Los 11 clústeres priorizados por la Política Nacional de Competitividad de Guatemala¹



Las 11 prioridades en materia de competitividad para Guatemala



Para la implementación de la política, el PRONACOM ha establecido un plan estratégico 2019-2023 en el que se establecen las líneas de acción que permitirán implementar los lineamientos a corto y mediano plazo que incidan en la mejora de las condiciones de las 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad, atendiendo las limitantes verticales de nivel nacional y las limitantes horizontales de nivel sectorial.

Es importante para el desarrollo de las actividades del PRONACOM contar con aportes profesionales en materia de gestión técnica, que permitan viabilizar las gestiones y

¹ Gráficos tomados de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

operaciones para la implementación de los diferentes programas y proyectos ejecutados por el Programa Nacional de Competitividad.

De particular relevancia para esta asesoría, es la componente territorial de la Política Nacional de Competitividad; la cual está enfocada en el sistema de ciudades intermedias indicada en la estrategia 11-11-9. Por ello, el objetivo es asesorar la implementación de la Política Nacional de competitividad en los territorios que dicta la Política misma. Esta asesoría construirá por lo tanto, los instrumentos que conformen el marco estratégico, estructural y operativo de las actividades del equipo de gestión de la Política Nacional de Competitividad en dichos territorios (i.e. ciudades intermedias).

Sistema de ciudades intermedias – Política Nacional de Competitividad de Guatemala

CIUDAD TURÍSTICA ANTIGUA

Antigua Guatemala
Jocotenango
Pastores
Santa María de Jesús
Ciudad Vieja
San Miguel Dueñas
Alotenango
San Antonio Aguas Calientes
Santa Catarina Barahona

CIUDAD PORTUARIA SAN JOSÉ

Escuintla
Santa Lucía Cotzumalguapa
Masagua
La Gomera
San José
Iztapa

CIUDAD DE LOS ALTOS

San Cristobal Totonicapán
Quetzaltenango
Salcá
Olintepeque
San Juan Ostuncalco
San Mateo
Almolonga
Cantel
La Esperanza

CIUDAD HUEHUETENANGO

Huehuetenango
Chiantla

CIUDAD LAS VERAPACES

Cobán
Santa Cruz Verapaz
San Cristobal Verapaz
San Pedro Carchá
San Juan Chamelco

CIUDAD DE PETÉN

Flores
San Benito

CIUDAD DE ORIENTE

Zacapa
Estanzuela
Río Hondo
Teculután
Chiquimula

CIUDAD PORTUARIA PUERTO BARRIOS

Puerto Barrios
Livingston
Morales

CIUDAD DE GUATEMÁGICA

Retalhuleu
San Sebastián
Santa Cruz Muluá
San Martín Zapotitlán
San Felipe
Champerico
El Asintal
Mazatenango
Coatepeque

En tal línea de pensamiento, esta asesoría generará los productos (Cuadro 1, siguiente página):

Cuadro 1. Resumen de productos de la Asesoría

<u>Producto</u>	<u>Contenido</u>
1	Estrategia de gestión territorial de la Política Nacional de Competitividad
2	Síntesis temática de la Política Nacional de Competitividad
3	Modelo de sistematización de los indicadores de condición territorial de la competitividad en las ciudades intermedias.
4	Modelo para el análisis estructural de los distintos indicadores de condición territorial de la competitividad en ciudades intermedias
5	Planteamiento de gestión de Estrategias Territoriales de Competitividad en ciudades intermedias
6	Análisis de línea base de clústeres y prioridades en ciudades intermedias de la Política Nacional de Competitividad
7	Sistematización de la cartera de proyectos de las mesas de competitividad para la gestión del modelo de desarrollo económico en las ciudades intermedias.
8	Modelo de gestión de relaciones entre actores clave en las ciudades intermedias
9	Modelo de sostenibilidad de la competitividad en las ciudades intermedias
10	Formulación de la Hoja de Ruta para el desarrollo de economía local a corto, mediano y largo plazo en ciudades intermedias.

Este informe documenta el octavo producto de la asesoría:

Modelo de gestión de relaciones entre actores clave en las ciudades intermedias.

Como tal, este producto establece las relaciones de influencia e interés de actores en el ámbito de las ciudades intermedias y proyectar las mismas en el marco de la estrategia de gestión territorial de la Política Nacional de Competitividad.

Resto de la página en blanco

II. Sobre los factores de la competitividad en el ámbito territorial

Para la identificación de los actores, sujeto de este producto de asesoría, se refiere el trabajo realizado anteriormente; por medio del cual fueron identificados los factores que inciden en la competitividad en el ámbito local. Esto se logró, en el cuarto producto de esta asesoría² el cual consideró: la definición y conocimiento de los factores, las relaciones entre los mismos y el planteamiento de estrategias para la gestión de la competitividad misma.

Los nueve (9) factores planteados son:

1. **Actividades productivas.** Acciones enfocadas individual o colectivamente, en un producto, bien, servicio, sector o segmento de mercado que genera valor económico por el accionar una cadena de producción.
2. **Imperativos estratégicos (agenda horizontal).** Son los 5 aspectos necesarios del país en temas transversales a nivel nacional; cuyo abordaje es necesario para incrementar la competitividad e incidir positivamente en la actividad productiva de los clústeres. Conforme a la Política Nacional de Competitividad, estos son: Combate a la corrupción, certeza jurídica, reducción de la criminalidad, erradicación de la desnutrición crónica y mejoría de la calidad educativa.
3. **Limitantes sectoriales (agenda vertical).** Se refiere a los 6 aspectos los limitantes sectoriales a nivel local que representan obstáculos al desarrollo productivo de los clústeres, estas restricciones varían en intensidad dependiendo del territorio. No obstante, su abordaje funciona mejor a nivel local. Conforme a la Política Nacional de Competitividad, estos son: Costos de la burocracia, infraestructura y logística, sostenibilidad del subsector eléctrico, investigación, desarrollo e innovación, ecosistema de emprendedores y atracción de inversión extranjera directa.
4. **Sostenibilidad ambiental.** Condición del territorio, que a pesar de su dinámica de actividad de aprovechamiento de los bienes ambientales, no compromete su disponibilidad a futuro. Es una combinación del aprovechamiento de recursos naturales, la conservación de estos y la mitigación de la degradación ambiental.
5. **Bienestar de la población.** Estado de satisfacción personal, de comodidad, y de confort, que de forma separada o conjunta considera como positivos y/o adecuados aspectos tales como la salud, estado anímico, aceptación social y éxito económico.
6. **Gobernanza local.** Capacidades institucionales (públicas y privadas) en el ámbito local; para ejercer su mandato y atender al público meta/beneficiarios de sus funciones.
7. **Capacidades laborales de la Población Económicamente Activa.** Formación, potencial, atributos y facilidad que la Población Económicamente Activa (PEA)

² Ligorria, J. P. (2019). Modelo para el análisis estructural de los distintos indicadores de condición territorial de la competitividad en ciudades intermedias. PRONACOM.

dispone para ejercer sus funciones laborales en las actividades productivas en su mismo entorno geográfico.

8. **Condicionantes al clima de negocios.** Conjunto de condiciones adversas para el desempeño de la actividad empresarial. Usualmente está vinculado a factores como la certeza jurídica, la eficiencia administrativa (burocracia) y la seguridad ciudadana, entre otros.
9. **Transición rural-urbana.** Proceso de ocupación de la población y actividades productivas en centros poblados; como resultado de una migración paulatina desde áreas rurales. Esta transición va acompañada del surgimiento de actividades productivas más pertinentes en el entorno urbano.

A partir de un proceso prospectivo, se condujo un análisis estructural; a partir del cual se establecieron las relaciones entre estos factores, valorándolas a la vez e interpretándolas para la respectiva concepción de líneas estratégicas de abordaje.

Como resultado de dicho análisis estructural, fue deducido el siguiente escenario de relaciones de influencia-dependencia entre factores (figura 1).

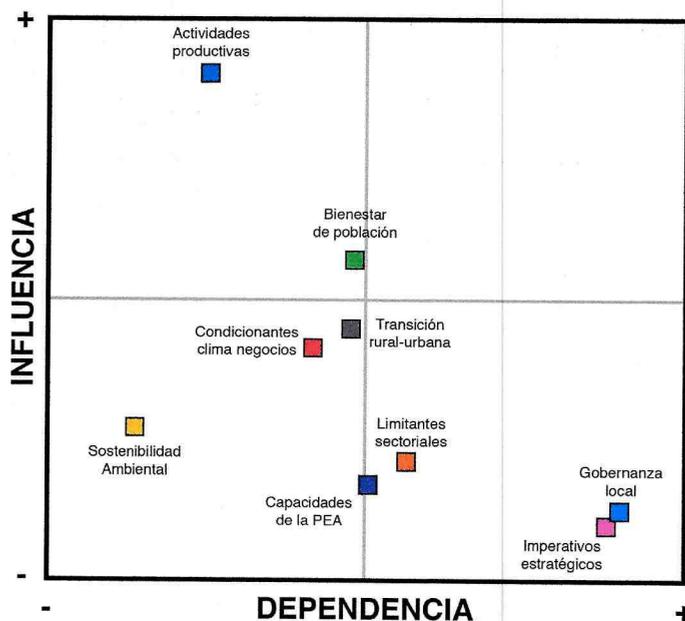


Figura 1. Gráfico resultante de influencia-dependencia de los factores de competitividad en el ámbito local (Fuente: Ligorria (2019)²).

Consecuentemente, los seis hallazgos derivados de dicho análisis estructural son los siguientes:

- i. Las actividades productivas son el factor determinante de la competitividad en el ámbito local.

- ii. El Bienestar de la población, es un factor que puede operar como variable reguladora.
- iii. Hay cuatro factores que funcionan como palancas secundarias; las condicionantes del clima de negocios, la transición urbana-rural, las limitantes sectoriales y las capacidades de la PEA.
- iv. La gobernanza local y los imperativos estratégicos son variables resultado. Es decir, el desempeño colectivo las puede apuntar.
- v. La sostenibilidad ambiental es una variable autónoma: baja influencia e independencia del sistema.
- vi. No se identifican variables objetivo ni claves para el desempeño colectivo.

II.1 Los actores clave en el ámbito territorial de la competitividad

Para fines del interés de este producto de asesoría, procede identificar a los distintos actores identificados en el ámbito local de la competitividad. Para el efecto, se tomó en cuenta el trabajo de identificación de tales actores, por parte de los asesores en las distintas ciudades intermedias.

Dicho trabajo de identificación, pasó por la previa clasificación de las distintas actividades productivas en cada ciudad intermedia. Estos actores, no difieren entre una ciudad y otra (salvo casos muy particulares); lo que implica que es pertinente hacer generalizaciones. A continuación (cuadro 2), dos ejemplos de los actores clave identificados para los clústeres Turismo – Ciudad Guatemática y Transporte y Logística – Ciudad Portuaria Puerto San José.

Cuadro 2. Ejemplos de clasificación de Actores asociados a actividades productivas en ciudades Guatemática y Puerto San José

Ejemplo 1. Ciudad Turística Guatemática		
Clúster	Actores	Categoría
Turismo y servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> - IGSS - INGUAT - Hospitales Privados - Servicios hospedaje - hoteles - Servicios restaurantes - Pobladores del mismo lugar - Público en general 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno - Gobierno - Privado – Servicios - Privado – Empresa - Privado – Empresa - Sociedad - Sociedad

Cuadro 2. Ejemplos de clasificación de actores asociados a actividades productivas en ciudades Guatemática y Puerto San José (continuación)

Ejemplo 2. Ciudad Portuaria Puerto San José		
Clúster	Actores	Categoría
Transporte y logística	<ul style="list-style-type: none"> - Empresa Portuaria Quetzal - Servicios remolcadores - Estibadores - Navieras – Flotas Mercantes - Transportistas - MCIV - Servicios grúas - Expendedores combustibles - SAT - Dirección Gral. Migración - Comerciantes - Servicios hospedaje - hoteles - Servicios restaurantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno - Privado – Servicios - Gobierno - Privado – Servicios - Privado – Servicios - Gobierno - Gobierno - Privado – Empresa - Privado – Empresa - Privado – Empresa

Además, fueron considerados también los actores relacionados a las prioridades en materia de competitividad (ejemplo, cuadro 3). La percepción directa permite deducir categorías de similar naturaleza.

Cuadro 3. Actores clave en el ámbito local vinculados a prioridades en materia de competitividad

Imperativos estratégicos – Agenda horizontal		
Prioridades	Actores	Categoría
Corrupción Seguridad Certeza jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Gobernación - Ministerio Público - Ministerio de la Defensa Nacional - Contraloría General de Cuentas - Organismo judicial – jueces - Organismo Legislativo - Procuraduría Derechos Humanos - Servicios privados de seguridad - Expendedores armas/municiones - SAT - Registro Nac. de la Propiedad - RENAP 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno - Sectorial - Gobierno - Ley y orden - Gobierno - Sectorial - Gobierno -Ley y orden - Gobierno - Ley y orden - Gobierno – Normativo - Gobierno – Servicios - Privado – Servicios - Privado – Empresa - Gobierno - Servicios - Gobierno - Servicios - Gobierno – Servicios

Cuadro 3. Actores clave en el ámbito local vinculados a prioridades en materia de competitividad (continuación)

Imperativos estratégicos – Agenda horizontal (continuación)		
Prioridades	Actores	Categoría
Desnutrición crónica Calidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> - MSPAS - SESAN - IGSS - INCAP - MINEDUC - INTECAP - Colegios privados - Prov. materiales educativos - Municipalidades - Universidad de San Carlos - Organizaciones No Gubern. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno – Sectorial - Gobierno – Sectorial - Gobierno – Servicios - Coop. Internacional - Gobierno – Sectorial - Gobierno - Servicios - Privado – Servicios - Privado – Empresa - Gobierno Local – Serv. - Academia - Sociedad Civil

Además, para la clasificación de dichos actores, se toma en consideración el rol que juega cada factor de la competitividad en el ámbito local; conforme al listado indicado anteriormente (cuadro 4).

Cuadro 4. Factores de la competitividad y actores clave en el ámbito local

Factores de la competitividad	Actores clave	
	Gobierno	No - Gobierno
Actividades productivas Imperativos estratégicos Limitantes sectoriales Sostenibilidad ambiental Bienestar de la población Gobernanza local Capacidades laborales PEA Condicionantes clima negocios Transición rural-urbana	Rector sectorial Servicios públicos Gobierno local Ley y Orden Normativo Asistencia Social	Privado – empresas Privado – servicios Privado – cámaras y gremiales Cooperativas Academia Sociedad Civil Cooperación Técnica Participación Ciudadana

En total se presentan catorce (14) categorías cuyas relaciones de influencia e interés serán analizadas a continuación

III. Relaciones de influencia e interés en las ciudades intermedias

Consecuentemente al planteamiento anterior, cada actor (individual o institucional) relacionado a la competitividad en el ámbito territorial es tipificado en las categorías gubernamental o no-gubernamental; según sea el caso.

Las dos principales atribuciones de actores clave son:

Influencia. Entendido como el efecto producido como resultado de capacidades de importancia o eventual incidencia; e.g. La dirección de una empresa tiene *influencia* en la economía de los colaboradores de la misma.

Interés. Provecho o beneficio asociado a la actividad de una persona, institución, empresa o actividad particular; e. g. Los jóvenes con edad de trabajar tienen *interés* en las oportunidades laborales que ofrecen las empresas locales.

Para el análisis y eventual interpretación de las relaciones entre actores clave, a partir de la información del capítulo anterior; se presenta adelante un recuento de calificación. Esto es, para cada una de las catorce (14) categorías planteadas arriba. Para la evaluación y calificación de ambas categorías (i.e. influencia e interés), son asignadas escalas simples de 1 a 5; siendo 1 el valor de menor grado y 5 el mayor. La conjunción de ambas calificaciones es entonces multiplicado.

**Cuadro 5. Calificación de Interés – Influencia en competitividad
Actores clave en el ámbito local**

a. Gobierno – Rectoría sectorial						
		Interés				
		1	2	3	4	5
Influencia	1					
	2					
	3					
	4				16	
	5					

b. Gobierno – Servicios públicos						
		Interés				
		1	2	3	4	5
Influencia	1					
	2					
	3					
	4					
	5				20	

**Cuadro 5. Calificación de Interés – Influencia en competitividad
Actores clave en el ámbito local (continuación)**

c. Gobierno Local						
		Interés				
		1	2	3	4	5
Influencia	1					
	2					
	3					15
	4					
	5					

d. Gobierno – Ley y Orden						
		Interés				
		1	2	3	4	5
Influencia	1					
	2					
	3					
	4					
	5			15		

e. Gobierno – Normativo						
		Interés				
		1	2	3	4	5
Influencia	1					
	2					
	3					
	4			12		
	5					

**Cuadro 5. Calificación de Interés – Influencia en competitividad
Actores clave en el ámbito local (continuación)**

f. Gobierno – Asistencia Social						
		Interés				
		1	2	3	4	5
Influencia	1					
	2					
	3					
	4					
	5			10		

g. No Gobierno – Privado Empresas						
		Interés				
		1	2	3	4	5
Influencia	1					
	2					
	3					
	4					
	5					25

h. No Gobierno – Privado Servicios						
		Interés				
		1	2	3	4	5
Influencia	1					
	2					
	3					
	4					20
	5					

i. No Gobierno – Cámaras y gremiales						
		Interés				
		1	2	3	4	5
Influencia	1					
	2					
	3					
	4					20
	5					

**Cuadro 5. Calificación de Interés – Influencia en competitividad
Actores clave en el ámbito local (continuación)**

j. No Gobierno – Cooperativas						
		Interés				
		1	2	3	4	5
Influencia	1					
	2					
	3					
	4					20
	5					

k. No Gobierno – Academia						
		Interés				
		1	2	3	4	5
Influencia	1					
	2					
	3			9		
	4					
	5					

l. No Gobierno – Sociedad Civil						
		Interés				
		1	2	3	4	5
Influencia	1					
	2					
	3			9		
	4					
	5					

m. No Gobierno – Cooperación Técnica						
		Interés				
		1	2	3	4	5
Influencia	1					
	2					
	3					
	4					25
	5					

**Cuadro 5. Calificación de Interés – Influencia en competitividad
Actores clave en el ámbito local (continuación)**

n. No Gobierno – Participación ciudadana		Interés				
		1	2	3	4	5
Influencia	1					
	2					
	3					
	4					20
	5					

El siguiente cuadro 6, resume las calificaciones establecidas; además de los gráficos correspondientes (figuras 2, 3 y 4).

**Cuadro 6. Resumen de calificación de interés – influencia en competitividad
Actores clave en el ámbito local**

Actor	Valoración		Calificación
	Interés	Influencia	
Gobierno			
a. Rector sectorial	4	4	16
b. Servicios públicos	4	5	20
c. Gobierno local	5	3	15
d. Ley y orden	3	5	15
e. Normativo	3	4	12
f. Asistencia social	2	5	10
No Gobierno			
g. Privado - empresas	5	5	25
h. Privado – servicios	5	4	20
i. Privado – cámaras y gremiales	5	4	20
j. Cooperativas	5	4	20
k. Academia	3	3	9
l. Sociedad Civil	3	3	9
m. Cooperación Técnica	5	4	20
n. Participación Ciudadana	5	4	20
PROMEDIOS	4.07 ± 1.1	4.07 ± 0.7	16.5 ± 5.0

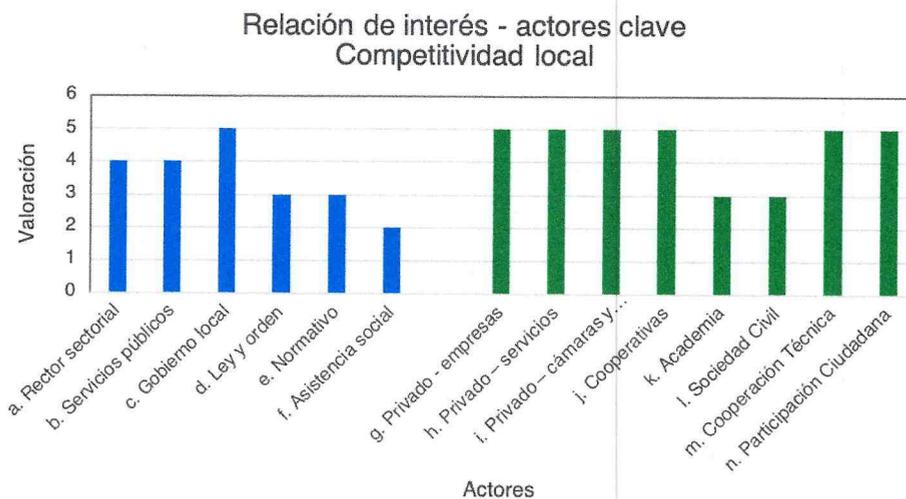


Figura 2. Valoración de la relación de interés de actores clave, en el ámbito de competitividad local. Los actores son divididos en categoría de gobierno (azul) y no gobierno (verde).

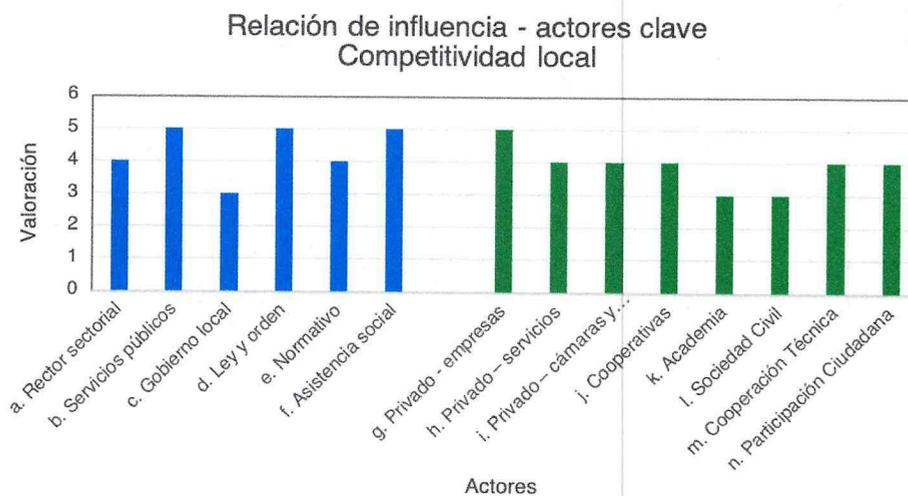


Figura 3. Valoración de la relación de influencia de actores clave, en el ámbito de competitividad local. Los actores son divididos en categoría de gobierno (azul) y no gobierno (verde).

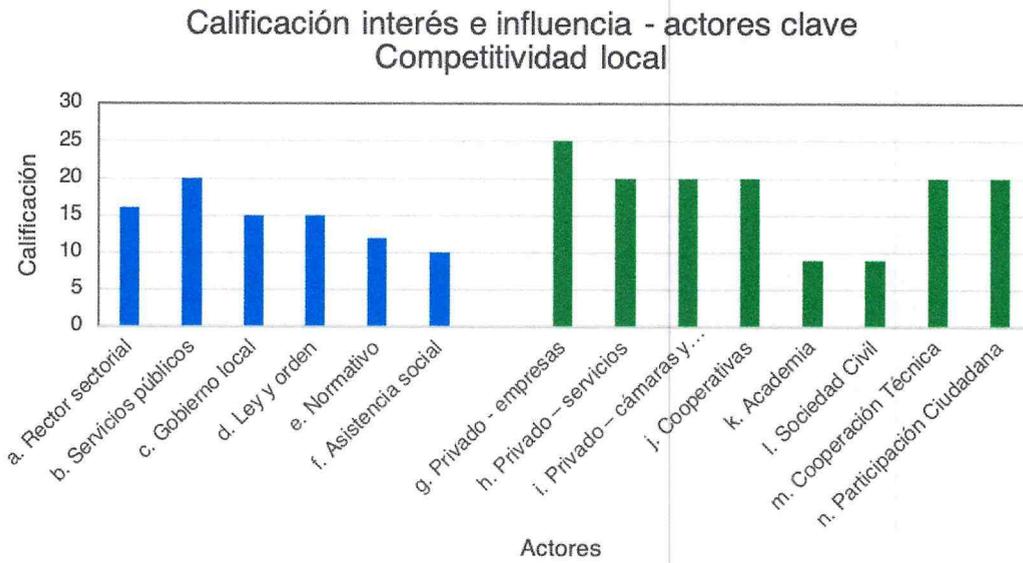


Figura 3. Calificación integrada de las relaciones interés-influencia de actores clave, en el ámbito de competitividad local. Los actores son divididos en categoría de gobierno (azul) y no gobierno (verde).

Resto de la página en blanco

IV. Modelo de gestión entre actores clave en las ciudades intermedias ✓

De manera similar a la identificación de actores clave, acá se toma en consideración la estrategia de gestión territorial de la Política Nacional de Competitividad³. Esta referencia se hace, para enfocar el modelo de gestión planteado acá.

IV.1 Estrategia de gestión territorial de la Política Nacional de Competitividad

La referencia de lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Competitividad en el ámbito territorial, está fundamentada en base a la visión de la Política misma. Además, tal estrategia ha tomado en cuenta las condiciones del entorno, así como los actores clave en los territorios. Esta estrategia asocia además las directrices para clústeres y prioridades en materia de competitividad de la Política.

Consecuentemente, los cuatro lineamientos de tal Estrategia son:

1. Caracterización de ciudades intermedias. Implica el conocimiento de las ciudades intermedias: Alcance geográfico, sistemas productivos, estado de las prioridades de la competitividad, identificar a los actores clave y establecimiento de un sistema de indicadores de referencia.

2. Directrices para territorios productivos. Planteamiento de las iniciativas prioritarias de fomento de la productividad; i.e. programas y proyectos. Además, formulación de Estrategias Territoriales de Competitividad.

3. Vinculación de actores y dinámicas. Fomentar el conocimiento de la Política Nacional de Competitividad, interactuar con los distintos actores clave en las ciudades intermedias y facilitar el acercamiento con las distintas iniciativas conducidas por el PRONACOM

4. Estrategias de fomento de productividad. Estrategias de atracción de inversión, gestión de sostenibilidad y generación de empleo.

Más que calificar la participación o no en cada una de las directrices estratégicas, acá propongo un modelo de relacionamiento que considere los distintos aspectos en la competitividad local (e.g. actividades productivas, prioridades en materia de competitividad y la estrategia de gestión territorial).

De esa manera, los relacionamientos de interés e influencia arriba descritos, deben entonces marcar una u otra conducta en el ámbito de competitividad local. Es decir, en el ejercicio de influencia, deberán darse actitudes distintas que en el del interés; dependiendo de la situación (cuadro 7).

³ Ligorria, J. P. (2019). Estrategia de gestión territorial de la Política Nacional de Competitividad. PRONACOM.

**Cuadro 7. Participación de actores influyentes o interesados
Relaciones entorno a la competitividad en el ámbito local**

Actores influyentes	Actores interesados
- Involucramiento	- Participación
- Conocimiento	- Cabildeo
- Oferta	- Demanda
- Relacionamiento	- Cuentadancia
- Comunicación – sensibilización	

El siguiente diagrama (figura 5), resume entonces el modelo de relación de actores clave, en el ámbito local de la competitividad; aplicable a la escala territorial de ciudades intermedias.

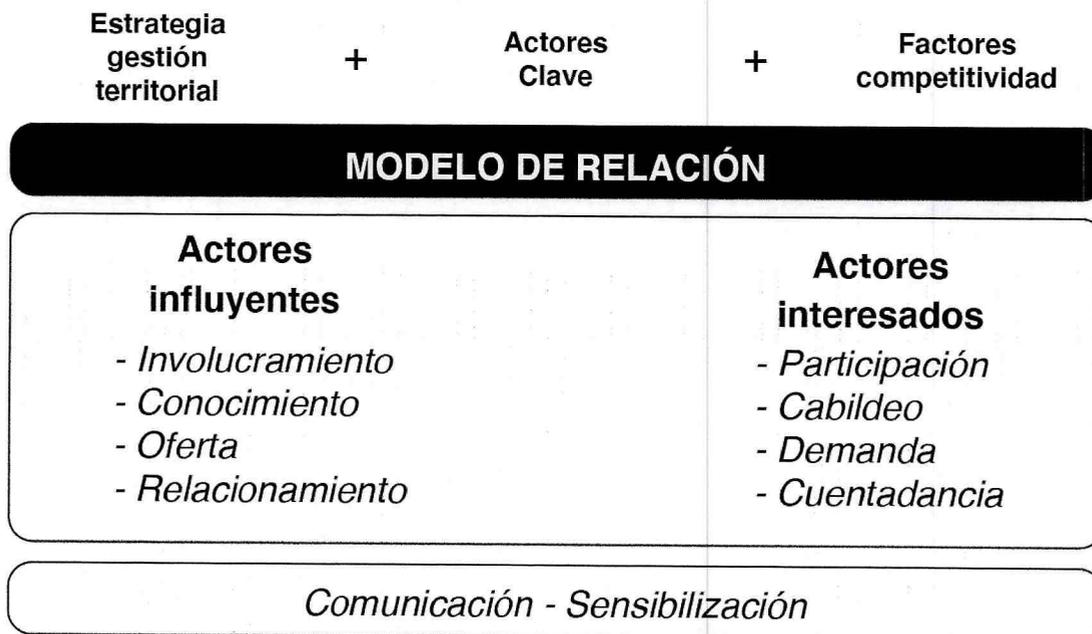


Figura 5. Modelo de gestión de relaciones entre actores clave en las ciudades intermedias.

V. Conclusiones

Derivado del análisis presentado en este producto, se pueden plantear las siguientes conclusiones:

- a. La participación de uno u otro actor en el ámbito territorial de la competitividad, se determina en el rol que ejerce cada cual en los distintos factores de la competitividad en el ámbito territorial. Según el análisis estructural de tales factores, previamente desarrollado en otro producto, las actividades productivas (e.g. empresas, servicios, etc.) ejercen la mayor influencia en el medio de competitividad local.
- b. En términos del interés en competitividad que tienen los distintos actores analizados en este producto, la percepción es que del lado de Gobierno, los gobiernos locales son los más interesados. En el espectro de actores no gubernamentales, el interés es prácticamente generalizado; con la excepción de la Academia y la Sociedad Civil (figura 1).
- c. En el caso de la influencia, el Gobierno local se percibe como un actor de menor influencia; en contraposición de los servicios públicos, los actores de Ley y Orden y Asistencia Social. Entre los actores afuera de gobierno, quien más influencia ejerce son los privados-empresas; asociado a la oferta laboral que los mismos ofrecen (figura 2).
- d. Al calificar conjuntamente interés e influencia, se denota una tendencia de los actores afuera del ámbito gubernamental. En promedio, estos califican alrededor de un 20% arriba de los actores de gobierno; esto es, con la notable excepción de la academia y sociedad civil.
- e. El ejercicio de relaciones y el balance de las diferencias que hay entre unos y otros en su relación interés-influencia, puede resolverse e inclusive asimilarse a partir del ejercicio de un proceso sistemático de comunicación y sensibilización de los distintos actores entorno a los temas de competitividad. Esto último es viable, en el ámbito de las ciudades intermedias; donde la escala de relaciones lo permite.

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesora para el Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento ✓

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

María Ana Paula Paz de León ✓

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-052-189-2019 ✓

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q18,750.00** ✓

Se adjunta el producto No. **7** ✓

Titulado: **"Ecosistema de emprendimiento en las ciudades intermedias"**

Impreso en:

37

Cantidad en hojas

Sí

Indicar si se adjunta en CD

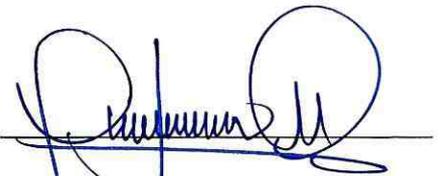
Fecha de entrega del producto: **17 de octubre 2019** ✓

Revisión Técnica 1 **Ana Patricia Velásquez** **Ana Velásquez** ✓

Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:



Francisca de Jesús Cárdenas Morál
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

MINISTERIO DE ECONOMÍA
PRODUCTO NÚMERO 7

Para: Francisca de Jesús Cárdenas Morán
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

De: María Ana Paula Paz de León

Nombre de Asesoría: Asesoría para el Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento

Asunto: Producto 7 ✓

Fecha: 17 de octubre de 2019 ✓

Estimada Directora:

Adjunto producto 7 denominado "Ecosistema de emprendimiento en las ciudades intermedias".

María Ana Paula Paz de León



Aprobado por:



Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Ecosistema de emprendimiento en las ciudades intermedias

Resumen Ejecutivo

El ecosistema de emprendimiento en Guatemala evoluciona paulatinamente y los cambios que sufre se visualizan año con año a través de los datos que proporciona el Monitor Global de Emprendimiento (GEM), herramienta que permite aproximarse a los emprendedores, conocer sus limitantes, inquietudes y logros.

Actualmente Guatemala sigue ocupando el segundo lugar de 49 países en la Tasa de Emprendimiento Temprano, donde el emprendimiento resulta ser de importante relevancia para el desarrollo económico del país, generado tanto por la actividad de nuevas empresas, algunas de ellas de menor y gran escala, las cuales contribuyen al sostenimiento económico de un número importante de hogares.

Las personas al momento de emprender cuentan con una motivación que se divide en dos categorías: 1- Por necesidad y 2- Por oportunidad. Actualmente en Guatemala los emprendimientos que *están generando ingresos por más de 3.5 años* se dan por necesidad y este porcentaje va en aumento ya que en el año 2017-2018 representaban el 51.5% de los emprendimientos y en el año 2018-2019 representan el 56.2%. A pesar de ser emprendimientos que inician por necesidad, los porcentajes anteriormente identificados impactan en el área laboral del país al generar ingresos y fuentes de empleo; con el crecimiento y apoyo al emprendimiento, se promueve minimizar en algún porcentaje la migración, disminuir el desempleo y mejorar la calidad de vida de las y los guatemaltecos.

La Política Nacional de Competitividad ha priorizado 9 territorios con el objetivo de implementar acciones que promuevan la actividad económica, prepararlos para ser aptos para el desarrollo, fortalecer el ecosistema de emprendimiento y generar oportunidades

amigables a los emprendedores, apoyándoles en el crecimiento de sus negocios y consecuentemente a la economía a nivel nacional.

Para la implementación de las estrategias y líneas de acción en los 9 territorios priorizados, previamente, se realizó un análisis de la situación económica de cada uno de ellos, identificando las brechas y las áreas de oportunidad, sus necesidades de desarrollo para proveer las herramientas y propuestas necesarias para el desarrollo económico de estas regiones.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Ana Paula Paz De León'. The signature is stylized and cursive, with the name written in a single line.

María Ana Paula Paz De León
Asesora para el Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ECOSISTEMA DE EMPRESARIADO EN LOS NUEVE TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD, SITUACIÓN, BRECHAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Análisis y diagnóstico de la situación del ecosistema de emprendimiento en los nueve territorios:

La ley del Fortalecimiento al Emprendimiento define: "Ecosistema de Emprendimiento: Conjunto de agentes, públicos y privados, cuya actividad está estrechamente relacionada con el fenómeno emprendedor y que por tanto pueden contribuir a la creación y desarrollo de nuevas empresas."¹ Al Ecosistema de Emprendimiento en Guatemala se le puede dar seguimiento por medio del Monitor Global de Emprendimiento (GEM) ya que es una herramienta que permite una cercanía con los emprendedores para conocer sus limitantes, inquietudes y logros, también permite conocer la opinión de los expertos en relación con el emprendimiento. Los datos plasmados en esta herramienta permiten visualizar, diagnosticar y analizar el Ecosistema de Emprendimiento periódicamente.

El Monitor Global de Emprendimiento 2018-2019, reporta a 164,269 personas encuestadas en los 22 departamentos de Guatemala, haciendo un sobre muestreo en la Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango y Antigua Guatemala. dentro de los 22 departamentos encuestados se encuentran los 9 priorizados por la Política Nacional de Competitividad, siendo estos:

1. Ciudad de los Altos, integrada por los municipios de: Quetzaltenango, Salcajá, San Cristóbal, Totonicapán, Olintepeque, San Juan Ostuncalco, San Mateo, Almolonga, Cantel y La Esperanza.

¹ Ley del Fortalecimiento al Emprendimiento, Decreto 20-2018, artículo 5.

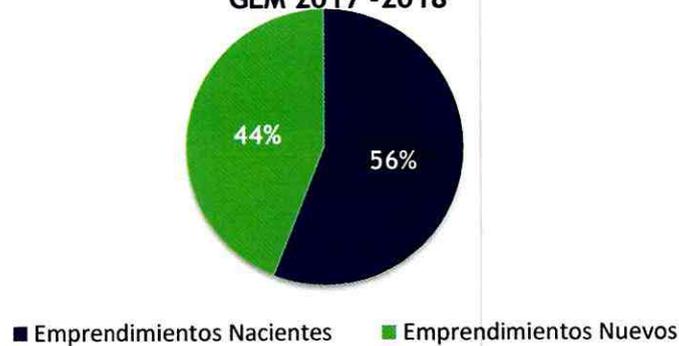
2. Ciudad las Verapaces, integrada por los municipios de: Cobán, Santa Cruz Verapáz, San Juan Chamelco, San Pedro Carchá y San Cristóbal Verapáz.
3. Ciudad Turística de Guatemala, integrada por los municipios de: Retalhuleu, San Sebastián, Santa Cruz Muluá, San Martín Zapotitlan, San Felipe, Champerico, El Asintal, Mazatenango, Coatepeque.
4. Ciudad de Oriente, integrada por los municipios de: Teculután, Río Hondo, Estanzuela, Zacapa y Chiquimula.
5. Ciudad de Nor Occidente, integrada por los municipios de: Huehuetenango, Chiantla.
6. Ciudad Portuaria de Puerto Barrios, integrada por los municipios de: Puerto Barrios, Livingston y Morales.
7. Ciudad Portuaria de San José, integrada por los municipios de: Escuintla, Santa Lucía Cotzumalguapa, Masagua, La Gomera, San José e Itzapa.
8. Ciudad Turística de Panchoy, integrada por los municipios de: Antigua Guatemala, Jocotenango, Pastores, Santa María de Jesús, Ciudad Vieja, San Miguel Dueñas, Alotenango, San Antonio Aguas Calientes y Santa Catarina Barahona.
9. Ciudad Turística de Petén, integrada por los municipios de: Flores y San Benito.

A partir de la información proporcionada por el GEM 2018-2019, los 9 territorios priorizados por la Política Nacional de Competitividad, se visualizan de la forma siguiente:

Guatemala: Sigue ocupando el 2º. lugar de 49 países en la Tasa de Emprendimiento Temprano, (TEA, *Total early-stage Entrepreneurial Activity*); de los emprendimientos que componen la TEA son **los emprendimientos nuevos** que tienen menos de 3.5 años de existencia quienes han generado ingresos en un 50.10% y **los emprendimientos nacientes** quienes ya invirtieron el recurso económico, pero aún no han generado

ingresos representan el 49.90% del total de emprendimientos. Durante los años 2017-2018 en la TEA los emprendimientos nacientes representaban un 56% porcentaje que bajo en el último período analizado 2018-2019, lo que implica la evolución paulatina del ecosistema de emprendimiento ya que va en aumento los emprendimientos que generan ingresos.

Composición de los emprendedores que forman parte de la Tasa de Emprendimiento Temprano GEM 2017 -2018



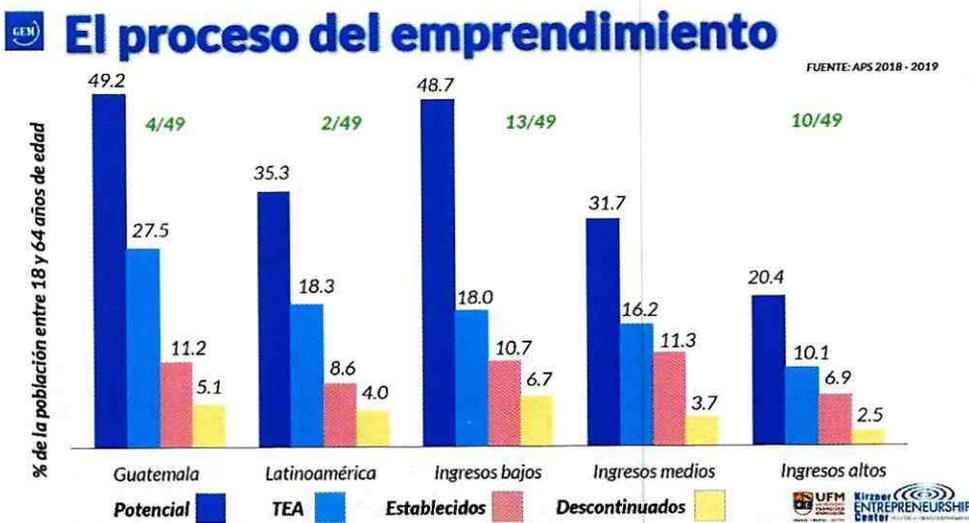
Fuente: Monitor Global de Emprendimiento de Guatemala, 2018-2019.

Composición de los emprendedores que forman la Tasa de Emprendimiento Temprano GEM 2018-2019



Fuente: Monitor Global de Emprendimiento de Guatemala, 2018-2019.

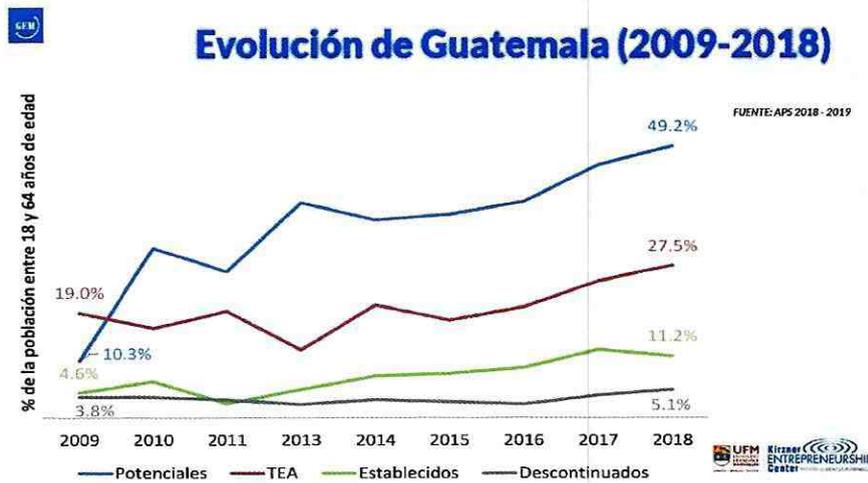
- **Porcentajes de emprendimiento.** Guatemala en el proceso del emprendimiento cuenta con el porcentaje más alto (49.2%) de emprendimientos potenciales, de la TEA con 27.5%, en relación a Latinoamérica, países con ingresos bajos (*India, Indonesia, Angola, Egipto, Madagascar, Marruecos, Mozambique, Sudán*) países con ingresos medios (*China, Tailandia, Bulgaria, Kazajistán, Rusia, Turquía, Brasil, Colombia, Guatemala, México, Perú, República Dominicana, Irán, Líbano*) y países con ingresos altos (*Corea del Sur, Japón, Taiwán, Alemania, Austria, Canadá, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Letonia, Luxemburgo, Polonia, Reino Unido, Suecia, Suiza*) y tiene el segundo porcentaje más alto en emprendimientos establecidos con un 11.2% y de emprendimientos discontinuados con el 5.1%.



Fuente: Monitor Global de Emprendimiento de Guatemala, 2018-2019.

- **Evolución de los emprendimientos.** Conocer la evolución que ha tenido Guatemala en relación con el emprendimiento ayuda a visualizar los avances y

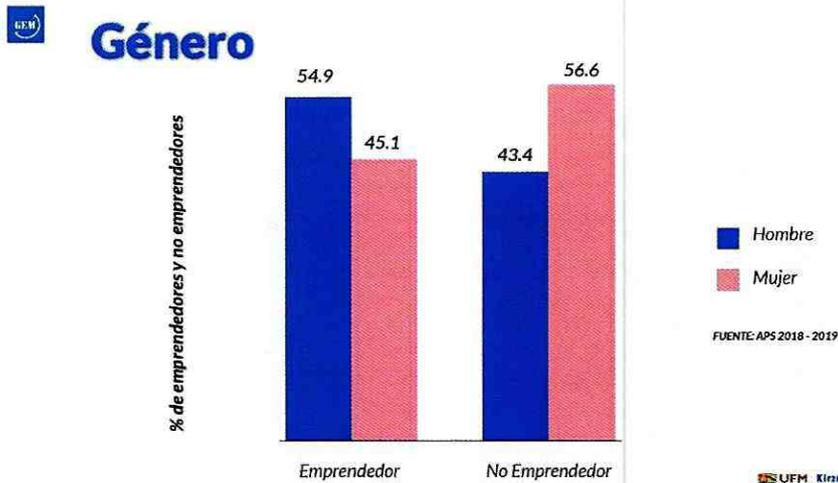
los puntos de mejora, gracias al Monitor Global de Emprendimiento se puede observar la evolución que ha tenido los emprendimientos potenciales, emprendimientos establecidos, emprendimientos discontinuados y la TEA desde el año 2009 al 2019



Fuente: Monitor Global de Emprendimiento de Guatemala, 2018-2019.

- **Población emprendedora.** Uno de los actores claves del Ecosistema de Emprendimiento es la población emprendedora, de ellos surgen las ideas de negocio y su ejecución. De la población emprendedora el porcentaje mayor lo representan los hombres con el 54.9% y las mujeres son representadas en el 45.1%, estas diferencias estadísticas, a pesar de que en la población general las mujeres representan el 51% , se analiza como la respuesta del sistema patriarcal imperante en la sociedad guatemalteca, los roles asignados socialmente, la dependencia económica respecto a los hombres y falta de oportunidades de estudio y laborales, que genera circunstancias de desventaja para que las

mujeres desarrollen ideas de negocios, emprendimientos, oportunidades y crecimiento de negocios.



Fuente: Monitor Global de Emprendimiento de Guatemala, 2018-2019.

- **Motivación de las y los emprendedores.** El Monitor Global de Emprendimiento ha detectado dos tipos de motivación para emprender un negocio: 1- por **oportunidad**, cuando la persona emprendedora ve una oportunidad en el mercado que aún no está cubierta o una oportunidad de mejora en productos o servicios que le ofrezcan valor al cliente y buscan incrementar sus capacidades de ingreso y 2- por **necesidad** emprendimientos que se inician debido a la ausencia de otro tipo de oportunidades para generar ingresos.

La motivación de los emprendimientos establecidos (*los que están generando ingresos más de 3.5 años*) es por necesidad, este porcentaje va en aumento ya que en el año 2017-2018 representaba el 51.5% y en el período 2018-2019 representan el 56.2%. Conocer esta información y datos estadísticos, pueden implementarse y crearse estrategias para que los emprendedores por medio de formación,

acompañamiento y procesos de asesorías técnicas conviertan su emprendimiento que inició por necesidad por un emprendimiento por oportunidad.

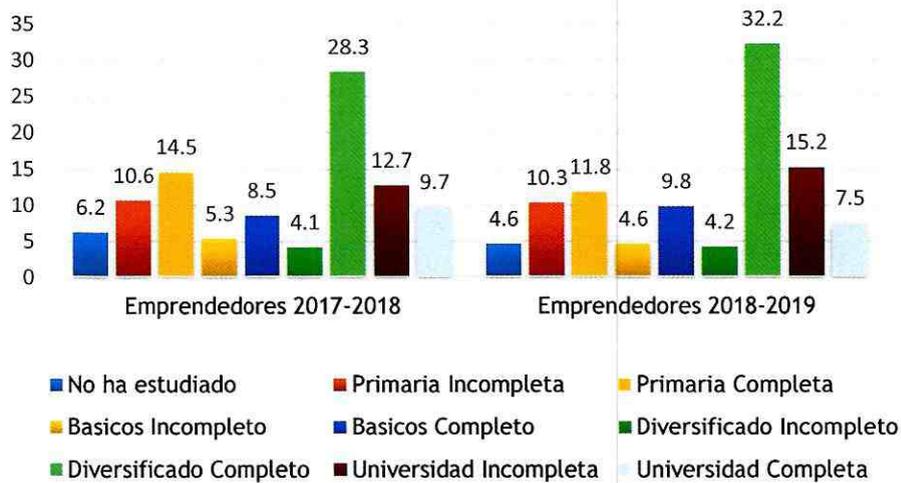
Motivación para emprender GEM 2017-2018 y 2018-2019



Fuente: Monitor Global de Emprendimiento de Guatemala, 2018-2019.

Nivel Educativo de las y los emprendedores. El nivel educativo de los emprendedores se mantiene en el transcurso del tiempo, y la mayoría son emprendedores con un nivel educativo con el diversificado completo, en el período 2017-2018 representaban el 28.3% y en el período de 2018-2019 representan el 32.2% de los emprendedores en Guatemala. Este porcentaje implica que a pesar de haber terminado un proceso de estudio de diversificado completo, las personas no laboran en la carrera o profesión finalizada, sino que inician un emprendimiento por necesidad debido a la falta de empleo formal. Lo anterior implica que se debe continuar con el apoyo y acompañamiento para potenciar y fortalecer estos negocios.

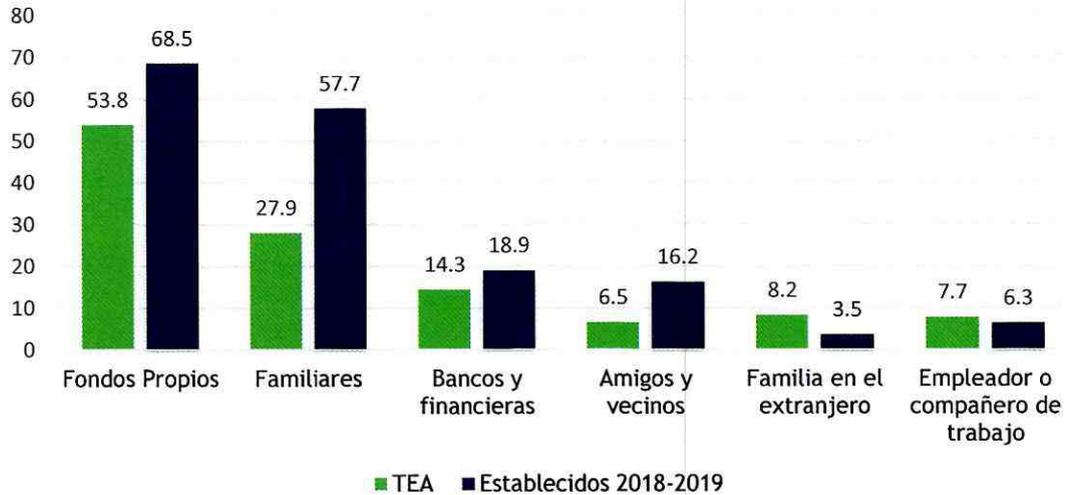
El nivel de Educación de las y los emprendedores



Fuente: Monitor Global de Emprendimiento de Guatemala, 2018-2019.

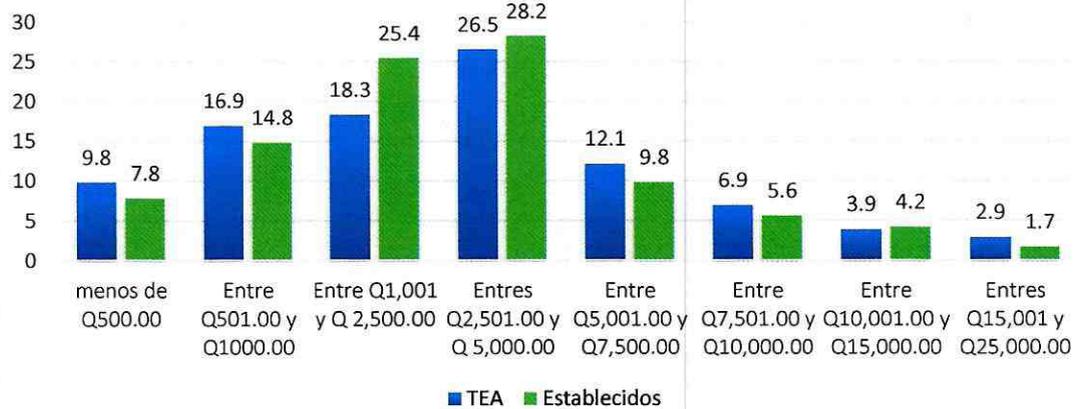
- **Financiamiento:** Una de las debilidades que muestra la información que reporta el Ecosistema de Emprendimiento es el financiamiento proporcionado a los emprendedores que están iniciando un negocio; los emprendimientos que ya están generando ingresos y llevan más de 3.5 años (establecidos) el 68.5% de ellos iniciaron con fondos propio y como segunda opción recibieron apoyo de sus familiares; el 28.2% de los emprendedores iniciaron sus funciones con un promedio de Q2,501.00 a Q 5,000.00.

Origen del Financiamiento del Emprendedor



Fuente: Monitor Global de Emprendimiento de Guatemala, 2018-2019.

Ganancias Esperadas (TEA), Ganancias Obtenidas (Establecidos) GEM 2018-2019



Fuente: Monitor Global de Emprendimiento de Guatemala, 2018-2019.

Situación, brechas y área de oportunidad de los 9 territorios priorizados por la Política Nacional de Competitividad

La Política Nacional de Competitividad tiene dentro de su objetivo general, alcanzar la consolidación urbana de las 9 ciudades intermedias con sus respectivas condiciones de competitividad. Uno de sus objetivos específicos es implementar las acciones que promueven la actividad económica, en los territorios identificados como aptos para el desarrollo; implementar la Red Multimodal de infraestructura compuesta por carreteras, caminos, trenes, puertos y aeropuertos, que permitan la movilización de las personas y mercancías bajo una lógica de actividad productiva, mejorando, además, la seguridad vial y reduciendo el impacto sobre el ambiente para las Ciudades Intermedias.

Los 9 territorios persiguen los mismos objetivos sin embargo las condiciones territoriales, aspectos sociales, económicos, ambientales y de gobernanza local muestra distinto comportamiento, los cuales se analizan en base a los índices siguientes:

- Índice de Competitividad Local (ICL): Brinda información sobre las brechas existentes en los 12 pilares, identificados por el Foro Económico Mundial que contribuyen a aumentar la productividad a nivel territorial, adopción de las TIC's, fuerza laboral y talento, sistema financiero, instituciones, salud, tamaño de mercado, infraestructura, mercado de productos, dinamismo de los negocios, entorno económico, mercado laboral y capacidad de innovación.
- Índice Socioecológico Municipal (ISEM): Permite identificar las tendencias que enfrentan temas de importancia prioritaria en términos de desarrollo, bienestar social y uso adecuado de los bienes naturales a nivel municipal con el objetivo de construir políticas que favorezcan un desarrollo integral y sostenible.

- Ranking Municipal, Gobernanza Local: Esta es la medición de la gestión municipal con información acerca de los avances o problemas existentes, que las municipalidades presentan en materia de gestión, incluyendo las áreas de administración, finanzas, servicios públicos básicos, planificación, participación y comunicación con la ciudadanía.
- Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), condición social: Representa el porcentaje de hogares que no satisfacen de forma adecuada sus necesidades básicas de vivienda, hacinamiento, agua potable, servicio sanitario, asistencia escolar y precariedad ocupacional.
- Producto Interno Bruto (PIB): Es un indicador del nivel de bienestar de un país. Esta suma el valor total de todos los bienes y servicios producidos en un periodo específico de tiempo, dividido en la cantidad proyectada de población en el mismo periodo.
- Índice de calidad de vida urbana: Mide la relación entre la cantidad de población urbana y las necesidades básicas insatisfechas, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en las diversas comunidades del país.

Para detectar las brechas y las áreas de oportunidad es necesario identificar las condiciones de cada territorio:

1. Ciudad de los Altos: Cuenta con un Producto Interno Bruto de US\$ 5,406.48, el índice de Competitividad Local (ICL) se encuentra en la posición 57 de los 340 municipios,

el Índice Socio ecológico Municipal (ISEM) cuenta con 6.17 puntos de 10, cuenta con un 78.06% de población urbana, el 49.60% cuenta con necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el ranking municipal es de 0.332 de 100 puntos y el índice de calidad de vida urbana es del 1.46%.

Las condiciones de apoyo al emprendimiento han variado en los últimos dos años, hace un tiempo, el único apoyo que se proporcionaba era para la micro, pequeña y mediana empresa a través de consultorías y diversas ONG's con presencia en territorio. Sin embargo, el apoyo al fortalecimiento del emprendimiento resurgió con más fuerza a través de la Política Nacional de Emprendimiento y se reforzó con el Programa de Apoyo al Emprendimiento ejecutado por PRONACOM, ya que permitió dar un primer paso para crear condiciones favorables para el emprendedor.

Una de las primeras entidades que inició con el apoyo del ecosistema de emprendimiento fue la Universidad Mesoamericana, posterior a ello se sumaron instituciones como: COSAMI, ALTERNA, CÁMARA DE COMERCIO, CEIPA, CATÓLICO.

En el presente año parte de la evolución es que dentro de entidades financieras BANURAL se está acercando más al emprendedor a través de programas de financiamiento, aunado a esto la Universidad de Occidente está desarrollando un proyecto con los estudiantes para crear una unidad específica que se dedique al emprendimiento. Los estudiantes en su pensum de estudios llevan cursos de emprendimiento. La Universidad Mesoamericana está trabajando distintas capacitaciones en beneficio al emprendedor, la Universidad Rafael Landívar apoya a la micro, pequeña y mediana empresa, el Ministerio de Economía en conjunto con algunas municipalidades y la Red Nacional está apoyando directamente a los emprendimientos que se dedican a las artes.

El desarrollo del fortalecimiento al ecosistema ha sido un proceso de aprendizaje en el que se han identificado experiencias exitosas y experiencias y otras de las que se ha aprendido. Una de las experiencias particulares que se tuvo hace 4 años con la entidad denominada SALCAJA dedicada a proporcionar financiamiento a los emprendedores no tuvo éxito porque se le proporcionaba dinero al emprendedor y no se le asesoraba en otros temas o aspectos relevantes para la construcción y crecimiento de su negocio.

Dentro del ecosistema de emprendimiento los medios de comunicación juegan un papel muy importante para difundir actividades, eventos o cualquier tipo de información que sea en beneficio al emprendedor y uno de los medios utilizado en dicho territorio es a través de televisión en los canales de la comunidad y las redes sociales.

El asesor territorial proporciona una puntuación de 6.5 sobre 10 en el nivel de fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento en ese territorio.

Brechas:

- ✓ Instituciones están aisladas a las realidades.
- ✓ Falta de resultados palpables en el territorio
- ✓ Desconocimiento del manejo de frustraciones al momento de emprender
- ✓ Escaso capital humano para transferir conocimientos y herramientas de emprendimiento
- ✓ Poca preparación de los estudiantes para emprender un negocio, en los centros educativos es muy poco abordado dicho temas.
- ✓ Temas culturales de no permite el crecimiento de emprendimiento
- ✓ No cuentan con un Centro de Emprendimiento

- ✓ No cuentan con un Centro Promipyme
- ✓ Relaciones socioculturales disfuncionales
- ✓ Ordenamiento y equipamientos urbanos
- ✓ Sistema de gobernanza participativo e involucramiento del sector productivo.

Oportunidades:

- ✓ Alta densidad poblacional de jóvenes que visualiza el emprendimiento como una alternativa
- ✓ Emprendimientos no tradicionales
- ✓ Muestran interés en desarrollar nuevas o diferentes líneas de acción para iniciar un emprendimiento
- ✓ Referente regional en comercio y oportunidad
- ✓ Centro de cultura occidente
- ✓ Escala de comercio y economía
- ✓ Organización de cámaras empresariales

2. Ciudad las Verapaces: Cuenta con un Producto Interno Bruto de US\$ 3,117.62, el índice de Competitividad Local (ICL) se encuentra en la posición 271 de los 340 municipios, el Índice Socio ecológico Municipal (ISEM) cuenta con 5.03 puntos de 10, cuenta con un 37.45% de población urbana, el 50.67% cuenta con necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el ranking municipal es de 0.427 de 100 puntos y el índice de calidad de vida urbana es del 0.51%.

Una de las debilidades más fuertes en el ecosistema de emprendimiento es el financiamiento. Sin embargo, en este territorio, el Banco de los Trabajadores se

suma a la generación de proyectos para proporcionarle a 5 emprendedores capital semilla con un valor de Q10,000 para cada uno haciendo un total de Q50,000.00 en el año. La cooperativa COOSAMA a través, es otra entidad que está apoyando el ecosistema a través de préstamos con interés bajo a emprendimientos con al menos un año de vida.²

El Ministerio de Economía aperturó un centro de emprendimiento que su objetivo es Pre-incubar negocios y ha venido a beneficiar a los emprendedores. Asimismo, Grupos Gestores apoya poniendo a disposición un centro de emprendimiento e impartiendo diplomados de formación. Por otro lado el Registro Mercantil está presente en el territorio, la Superintendencia de Administración Tributaria a través de SENSAT, está apoyando con un programa denominado EMPRENDO POR TI por medio del cual imparten capacitaciones. También existen firmas de auditores que se encuentran promoviendo la importancia de la formalización de los negocios y actualmente si se cuenta con una mesa de competitividad liderada por FUNDESA, por medio de la cual se pueden promover distintos temas. El aproximado de las instituciones que están apoyando al ecosistema de emprendimiento son ocho.

La difusión de eventos, actividades o temas relacionados al emprendimiento en el territorio se hacen a través de redes sociales. Sin embargo, la cobertura a diversas actividades se realiza a través de periodistas regionales financiados por Grupos Gestores. Actualmente, no existe una alianza o interés en los medios de comunicación tradicionales como radio o televisión que permita la difusión masiva de temas de interés para el emprendedor.

² Datos recabados a través de consultor acompañante del Programa de Apoyo al Emprendimiento PAE.

Puntuación proporcionada por el consultor acompañante en cuanto al fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento en ese territorio: 6/10.

Brechas:

- ✓ Ausencia de programas pro- mipyme
- ✓ Ausencia de aceleradoras de negocios
- ✓ Ausencia del seguimiento de programas
- ✓ Ausencia de capital semilla o financiamiento
- ✓ Falta de vinculación entre instituciones que están apoyando al emprendimiento
- ✓ Falta de apoyo por parte de las municipalidades
- ✓ Rezago transición rural-urbana de población
- ✓ Discrepancias entre estructuras de gobernanza local
- ✓ Acuerdos para gestión pública-privada

Oportunidades:

- ✓ Capital humano formado para transferir técnicas y herramientas
- ✓ Participación alta de jóvenes en emprendimiento
- ✓ Diversidad de productos
- ✓ Referente regional en Verapaces y norte del país
- ✓ Identidad y amalgama socio cultural
- ✓ Biodiversidad y destino turístico

3. Ciudad de Guatemática: Cuenta con un Producto Interno Bruto de US\$ 4,577.69 el índice de Competitividad Local (ICL) se encuentra en la posición 109 de los 340 municipios, el Índice Socio ecológico Municipal (ISEM) cuenta con 5.67 puntos de 10, cuenta con el 53.50% de población urbana, el 49.27% cuenta

con necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el ranking municipal es de 0.264 de 100 puntos y el índice de calidad de vida urbana es del 0.85%.

Los indicadores se encuentran íntimamente relacionado con el ecosistema de emprendimiento en dicho territorio porque son influyentes en la población y una de las fortalezas de ese territorio es las producciones de papa sin embargo cuentan con poco apoyo al momento de vender el producto porque las mayores ganancias se la quedan el intermediario existiendo el aprovechamiento al desconocimiento de los productores, recibiendo mala paga.

Las entidades que actualmente se encuentran apoyando al emprendimiento es BANRURAL, COSAMI, SACAJA Y ACREDICO a través de programas y capacitaciones.

Actualmente en el territorio si existe mesa de competitividad, cuenta con un centro de Servicio de Desarrollo Empresarial PROMIPYME que uno de sus objetivos es acelerar negocios y seguir incentivando al crecimiento empresarial. Dicho territorio cuenta con un centro de formación y tiene presencia del Registro Mercantil y la Superintendencia de Administración Tributaria.

Los medios de comunicación juegan papel importante en todo momento y uno de los más efectivos en este territorio es la televisión por medio de canales locales y las redes sociales.

El aproximado de la existencia de entidades que estén apoyando al emprendimiento es un a aproximado de 10 instituciones, la calificación que

considera el asesor en cuanto al fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento es: 6.50 .

Brechas:

- ✓ Desconocimiento técnico para el manejo de un emprendimiento y convertirse en emprendimiento y la falta de identificación de mercado.
- ✓ Mal manejo de recurso económico al adquirir un financiamiento
- ✓ Falta de conocimiento administrativo e innovación
- ✓ Falta de propuesta de valor agregado
- ✓ Poco apoyo de las municipalidades
- ✓ Integración Macroeconómica regional (Mazatenango, Retalhuleu, Coatepeque).
- ✓ Inversión en infraestructura vial
- ✓ Seguridad ciudadana/delincuencia

Oportunidades:

- ✓ Alta densidad poblacional de jóvenes que visualiza el emprendimiento como una alternativa
- ✓ Emprendimiento no tradicionales
- ✓ Muestran interés en desarrollar nuevas o diferentes líneas de acción para iniciar un emprendimiento
- ✓ Guatemática – Marca turística
- ✓ Involucramiento de estructuras participativas
- ✓ Eje productivo del suroccidente del país.

4. Ciudad de Oriente: Cuenta con un Producto Interno Bruto de US\$ 6,098.21, el índice de Competitividad Local (ICL) se encuentra en la posición 41 de los 340

municipios, el Índice Socio ecológico Municipal (ISEM) cuenta con 6.00 puntos de 10, cuenta con un 68.39% de población urbana, el 41.28 cuenta con necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el ranking municipal es de 0.281 de 100 puntos y el índice de calidad de vida urbana es del 1.19%.

El comportamiento de cada territorio plasma sus propias necesidades y fortalezas, en cuanto al comportamiento del apoyo al ecosistema de emprendimiento en este territorio, se puede identificar que el Ministerio de Economía conformó una comisión representante en cada sector para seguir fortaleciendo el ecosistema de emprendimiento y tener presencia en el territorio. Asimismo, existe una mesa de competitividad y a estas instancias se suman entidades como COSAJO que es una cooperativa dispuesta a proporcionar créditos a los emprendedores y a apoyar las cadenas de valor puestas en marcha o aceleradas. En el territorio también se encuentra la cooperativa denominada Chiquimulja, que también es una de las entidades que apoya al emprendedor a proporcionar créditos. Cabe resaltar que aunque se cuenta con presencia de entidades bancarias, en este caso la población se inclina por las figuras cooperativas.

En el territorio se cuenta con un centro de pre-incubación sensibilizando que apoya a la cultura emprendedora hasta llegar a su validación. También, se cuenta con la existencia de una incubadora y de un centro PROMIPYME. El Registro Mercantil y la Superintendencia de Administración Tributaria tienen muy poca presencia.

Dentro del mismo territorio, la ayuda y los programas que desarrollan las entidades bancarias es muy dispar, por lo que se necesita trabajar en el acceso a financiamiento en cada municipio que conforma la ciudad intermedia.

En cuanto a los medios de comunicación, en esta región la difusión se realiza a través de la mesa de competitividad, redes sociales y los Emprende Fest. Para apoyar el ecosistema, y a decir del asesor territorial, la creación de una plataforma para que el emprendedor pueda dar a conocer en qué fase está su emprendimiento, el apoyo requerido y que se pueda vincular con instituciones que puedan brindar dicho apoyo, es imperativo. Se estima que actualmente, diez son las instituciones que apoyan el fortalecimiento.

El asesor territorial al calificar el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento en el territorio le da una calificación de 8 puntos.

Brechas:

- ✓ Escaso acceso a financiamiento
- ✓ Falta de seguimiento en los programas
- ✓ Falta de interés de las entidades para apoyar al ecosistema de emprendimiento
- ✓ Desconocimiento de la formaciones, asesorías y capacitación
- ✓ Seguridad ciudadana (narcotráfico/violencia).
- ✓ Estructura de gobernanza local
- ✓ Corredor seco / seguridad alimentaria

Oportunidades:

- ✓ Densidad de población emprendedora

- ✓ Recurso humano capacitados y formados para transferir metodologías
- ✓ Cosajo institución bastante fuerte en apoyo al emprendimiento
- ✓ Capacidad de asociación cooperativa
- ✓ Tradición agrícola y agropecuaria
- ✓ Cultura de emprendimiento.

5. Ciudad de Nor Occidente: Cuenta con un Producto Interno Bruto de US\$ 4,250.12, el índice de Competitividad Local (ICL) se encuentra en la posición 192 de los 340 municipios, el Índice Socio ecológico Municipal (ISEM) cuenta con 5.76 puntos de 10, cuenta con el 54.12% de población urbana, el 37.36% cuenta con necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el ranking municipal es de 0.354 de 100 puntos y el índice de calidad de vida urbana es del 1.08%.

Se ha identificado que las cooperativas locales fuertes son credicom, yalmcuch, cosadeco, Santiago cuatepeque, la san juan, cosam, micoope y chancletita. En este caso, las cooperativas funcionan mejor que las entidades financieras, ya que los montos de interés que presentan son más bajos y, aunque las entidades bancarias están presentes físicamente, éstas no brindan el acercamiento ni el apoyo para el emprendedor.

El Ministerio de Economía y la Universidad Davinci están gestionando un acuerdo para crear una incubadora de negocio. El territorio cuenta con una mesa de competitividad y existen dos municipalidades que cuentan apoyo al emprendedor y entidades como: MINTRAB, PRONACOM, CEO, PUENTES, INNOVA, Universidad Landívar, Universidad Davinci y Universidad Panamericana. Existen también, algunas entidades que apoyan a promover la formalización tales como ONG PCI y el MAGA. No existe una aceleradora y

tampoco el apoyo del Registro Mercantil y la Superintendencia de Administración Tributaria a menos que éste sea gestionado por el Ministerio de Economía.

El asesor territorial da dos puntuaciones distintas para el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento en el interior del territorio y en cabecera, a nivel interior 3 puntos y cabeceras 6. Lo que nos indica que hay mucho trabajo por realizar.

Brechas:

- ✓ Falta de soporte técnico: quien brinde capacitación y asistencia técnica, financiera, administrativa y legal.
- ✓ Ausencia de capital para financiar el emprendedor.
- ✓ Microfinanciera 60% de interés, usura asalto y que comen a la gente con los emprendedores
- ✓ Tasas disfrazadas.
- ✓ Desconocimiento financiero de la población en el diario vivir y su emprendimiento
- ✓ Distancia en los distintos municipios cabecera emprender.
- ✓ México alto contrabando
- ✓ Alta migración
- ✓ Déficit de atención a no atender las necesidades, capital humano, personal
- ✓ Descentralización
- ✓ Carencia de Estado
- ✓ Migración como fenómeno en auge
- ✓ Narcotráfico y sus problemas asociados

- ✓ Desintegración étnica / integración de las diversas culturas

Oportunidades:

- ✓ Alta densidad poblacional
- ✓ Tema de manufactura alta
- ✓ Hay remesas de gasto no de inversión.
- ✓ Alta mano de obra agrícola, ventaja a los Mexicanos.
- ✓ Escala de negocios / emprendimientos importantes en torno al café
- ✓ Exportación de café diferenciado
- ✓ Posición fronteriza – intercambio comercial

6. Ciudad Portuaria de Puerto Barrios: Cuenta con un Producto Interno Bruto de US\$ 4,985.42, el índice de Competitividad Local (ICL) se encuentra en la posición 130 de los 340 municipios, el Índice Socio ecológico Municipal (ISEM) cuenta con 5.59 puntos de 10, cuenta con el 49.39% de población urbana, el 58.36% cuenta con necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el ranking municipal es de 0.224 de 100 puntos y el índice de calidad de vida urbana es del 0.56%.

Actualmente se cuenta con una escuela de emprendimiento destinada a pre-incubar negocios. En cuanto a entidades bancarias, bancos como Banrural, Bantrab, Promerica, G&T, Agromercantil y BAC, cuentan con presencia en el territorio, pero a pesar que se cuenta con la diversidad de instituciones bancarias muy pocos acuden al financiamiento. Otras de las instituciones que proporcionan financiamiento es la entidad Genesis Empresarial, sin embargo para el emprendedor tampoco es una opción primaria por la serie de requisitos

que se solicitan. MICOOPE por su parte, es la entidad en la que los emprendedores logran encontrar bajos intereses para un financiamiento.

Otra parte del apoyo que se proporciona en el territorio al fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento se hace a través de la mesa de competitividad que acaba de crearse con fecha 4 de octubre de 2019. Las municipalidades, los programas desarrollados por INTECAP y la Universidad de San Carlos de Guatemala, sensibilizan a los estudiantes en temas de emprendimiento.

Actualmente en el territorio existen incubadoras, y el Registro Mercantil y la Superintendencia de Administración Tributaria tienen presencia en el territorio, pero ninguna de estas dos instituciones tiene alguna iniciativa de actividades o programas que apoyen al emprendedor y por eso varios de ellos deciden migrar hacia la capital.

En cuanto a los medios de comunicación en dicho territorio, las redes sociales se han convertido en el medio para que la población tenga conocimiento de las actividades. Sin embargo el asesor territorial considera que se puede completar a través de radio, volantes, afiches o carteles, al requerir presencia de instituciones lo hacen a través de memorándum u oficios.

Dentro de las entidades que actualmente forman el ecosistema de emprendimiento se cuenta con un aproximado de 4 entidades y la calificación que el asesor territorial le da al ecosistema de emprendimiento en el territorio es de 5 puntos de 10.

Brechas:

- ✓ Falta de información y acompañamiento en los pasos que deben de dar para apertura de un negocio.
- ✓ Falta del capital para iniciar un negocio
- ✓ Ausencia de formación, orientación, asistencia y capacitación financiera.
- ✓ Mal manejo de sus recursos financieros, al tener dinero pocos invierten en negocios
- ✓ Pensamiento limitado para emprender
- ✓ Falta de Empleo los
- ✓ Ordenamiento territorial y equipamientos urbanos
- ✓ Sostenibilidad corporativa por débil gestión ambiental y social
- ✓ Integrar dinámicas y gobernanzas municipales

Oportunidades:

- ✓ 2 Empresas portuaria que maneja un aproximado 40% del comercio exterior
- ✓ Flotas de Transporte a empresas portuarias
- ✓ Bastante Turismo
- ✓ Ciudad Portuaria – logística y transporte
- ✓ Inversión en bienes raíces
- ✓ Relación con Honduras y Belice

7. Ciudad Portuaria de San José: Cuenta con un Producto Interno Bruto de US\$ 4,516.00, el índice de Competitividad Local (ICL) se encuentra en la posición 58 de los 340 municipios, el Índice Socio ecológico Municipal (ISEM) cuenta con 5.78 puntos de 10, cuenta con 51.81% de población urbana, el 47.17% cuenta con necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el ranking municipal es de 0.281 de 100 puntos y el índice de calidad de vida urbana es del 0.92%.

Los indicadores anteriores no dejan de producir efecto dentro del ecosistema de emprendimiento, en este territorio el tema emprendimiento es muy débil, no existen inversiones grandes y el 90% prevalece en la economía informal porque tienen la percepción que es demasiado caro el formalizarse y no visualizan las ventajas ni beneficios. Uno de los esfuerzos realizados se consolida en la existencia de la mesa de competitividad y la presencia de la cámara de comercio. A pesar que hay presencia física del Registro Mercantil y la Superintendencia de Administración Tributaria actualmente no están apoyando al emprendedor.

Dentro de las entidades de financiamiento se encuentran los bancos: Banrural, G&T, BI, BANTRAB CREDITO HIPOTECARIO, están entidades promueven préstamos a toda la población pero no cuentan con programas o actividades específicas para emprendedores. Lo mismo parasa con las cooperativas que se encuentran en el territorio, ya que la falta de la formalidad en los negocios hace que muy pocos puedan optar por financiamiento a través de estas entidades y optan por buscar a prestamistas, quienes se convierten en la primera opción para todos lo que se encuentran en la economía informal.

Las Municipalidades forman parte del ecosistema de emprendimiento, sin embargo muy pocas están apoyando al emprendedor a través de sus programas y actividades. La entidad Jaguar Energy forma parte de la mesa de competitividad y han informado que actualmente realizan capacitaciones enfocadas al emprendimiento.

Una de las debilidades en dicho territorio es la ausencia de incubadoras y aceleradoras, la falta de apoyo del Registro Mercantil y la Superintendencia de Administración Tributaria a pesar de estar situadas en el territorio.

En el territorio se cuenta con un aproximado de 5 instituciones que realmente están apoyando al emprendedor.

La prensa y redes sociales, son el medio por excelencia para difundir las convocatorias e información a los emprendedores, sin embargo el asesor territorial considera que una forma más fuerte de difundir estos eventos es través de las municipalidades.

Dentro del territorio se cuenta con un aproximado de 5 instituciones apoyando al emprendimiento y la calificación que el asesor territorial le puede dar al ecosistema de emprendimiento en dicho territorio es 5 de 10.

Brechas:

- ✓ No se cuenta con delegado a nivel departamental
- ✓ Se realizan acciones de forma aislada.
- ✓ Alto porcentaje de economía informal
- ✓ Usureros
- ✓ Inestabilidad laboral (no cuentan con trabajo de forma permanente)
- ✓ Pocas instituciones favorecen el emprendimiento
- ✓ Desconocimiento de ventajas y beneficios de la formalidad
- ✓ Falta de seguimiento de programas o actividades, se realizan ciertos eventos y el emprendedor vuelve a quedar sin acompañamiento
- ✓ Criminalidad asociada a la delincuencia común

- ✓ Certeza jurídica /desconfianza para la inversión y fortalecimiento de la productividad
- ✓ Generar un clima de transparencia que permita confiabilidad

Oportunidades:

- ✓ Movilidad económica bastante fuerte
- ✓ Buena posición geográfica en la que se encuentra el territorio
- ✓ Mercado bastante activo que es la economía informal
- ✓ Un centro de capacitación
- ✓ Personas interesada y dispuesta a emprender
- ✓ Productividad agroindustrial /alto desempeño del suelo agrícola
- ✓ Ciudad portuaria y desarrollo de productos en servicios de logística
- ✓ Desarrollo de los potenciales turísticos: sol, valle y volcanes

8. Ciudad Turística de Panchoy: Cuenta con un Producto Interno Bruto de US\$ 6,278.81 el índice de Competitividad Local (ICL) se encuentra en la posición 41 de los 340 municipios, el Índice Socio ecológico Municipal (ISEM) cuenta con 5.96 puntos de 10, cuenta con un 91.75% de población urbana, el 48.09% cuenta con necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el ranking municipal es de 0.330 de 100 puntos y el índice de calidad de vida urbana es del 1.84%.

En el territorio existe un grado alto de formalidad en los negocios y cuentan con la ventaja de ser una ciudad turística, la entidad que promueve actividades en beneficio a emprendedores es el INGUAT. Sin embargo, para emprender en el área de turismo es de 2 a 3 años por la cantidad de requisitos que solicitan al formalizarse. El Registro Mercantil y la Superintendencia de Administración

Tributaria están presentes en el territorio pero no promueven actividades que sigan favoreciendo o capacitando al emprendedor.

El financiamiento aún es una limitante porque aunque existen entidades bancarias no hay facilidad para acceder a crédito por la cantidad de requisitos que solicitan.

En distintos municipios de este territorio se encuentran muchos artesanos, con grandes capacidades técnicas. Sin embargo, carecen de habilidades y conocimientos sobre cómo llevar a cabo su emprendimiento.

Existe la mesa de competitividad, pero la organización se encuentra difusa y su estructura cerrada dificulta el acceso a nuevos actores.

Actualmente de las instituciones que están apoyando al ecosistema de emprendimiento son 12 y la puntuación que el asesor territorial le proporciona al ecosistema de emprendimiento es de 6 puntos de 10.

Brechas:

- ✓ Prestación de servicios turísticos en círculos cerrados y a los emprendedores les cuesta entrar a ese mercado con su producto o servicio.
- ✓ Incremento de inseguridad
- ✓ Crecimiento de centros nocturnos
- ✓ Crecimiento de requisitos para colocar un negocio en un espacio físico
- ✓ Predomina las personas extranjeras como dueñas de varios comercios.
- ✓ Degradación ambiental

- ✓ Oferta alterna de ecoturismo
- ✓ Conservación del patrimonio
- ✓ Gobernanza / generación de oportunidades de participación ciudadana e inclusión en la toma de decisiones

Oportunidades:

- ✓ Patrimonio cultural
- ✓ Enriquecimiento de insumos alimenticios producidos por los alrededores.
- ✓ Cadenas comerciales bien establecidas
- ✓ Calidad de agua potable
- ✓ Personas especializadas en lo que saben hacer
- ✓ Turismo sostenible y amigable con el ambiente
- ✓ Destino turístico número 1
- ✓ Inversión pública – privada para diversificación de la prestación de servicios empresariales
- ✓ Cultura cafetalera con turismo temático / cadena de producción y exportación de café.

9. Ciudad Turística de Petén: Cuenta con un Producto Interno Bruto de US\$ 4,439.00, el índice de Competitividad Local (ICL) se encuentra en la posición 151 de los 340 municipios, el Índice Socio ecológico Municipal (ISEM) cuenta con 5.82 puntos de 10, cuenta con un 89.68% de población urbana, el 58.36% cuenta con necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el ranking municipal es de 0.310 de 100 puntos y el índice de calidad de vida urbana es del 1.16%.

El la Ciudad Turística de Petén territorio de Petén es uno de los territorios que más retos afronta en el ecosistema de emprendimiento. Sin embargo, el presente año el Ministerio de Economía creó un centro de emprendimiento de pre incubación y hay una entidad que llega a Petén periódicamente a ayudar a 1 o 2 emprendedores enfocados al Turismo.³

Si cuentan con entidades bancarias, sin embargo, las tasas de intereses son elevada y los emprendedores se les imposibilita aplicar a un financiamiento, también existen cooperativas y ellas manejan un interés más bajo que un banco sin embargo la población no confía en las cooperativas. Ninguna de estas entidades, tanto bancarias como cooperativas, cuenta con programas de apoyo a los emprendedores.

La difusión de convocatorias se realiza a través de la radio o grupos de comunicación. No hay una implementación de comunicación masiva que permita llegar a los emprendedores a través de una red de canales diversificada.

El consultor acompañante al momento de calificar el estado del ecosistema de emprendimiento en el territorio le da una ponderación de 2 puntos de 10.

Brechas:

- ✓ Escasez de entidades que apoyen el emprendimiento
- ✓ Desconocimiento del proceso de emprendimiento
- ✓ Desconocimiento como dar a conocer su producto o servicio

³ Información recopilada a través de consultor acompañante del Programa de Apoyo al Emprendimiento PAE.

- ✓ Poco acceso a maquinarias para transformar la materia prima.
- ✓ Las instituciones del estado ubicadas en Peten actúan de manera individual
- ✓ Degradación ambiental
- ✓ Débil presencia del Estado
- ✓ Infraestructura y vinculación con mercados nacionales – internacionales
- ✓ Unidad de gobernanza
- ✓ Relación Gobierno – Privados

Oportunidades:

- ✓ Disposición de emprender y querer salir adelante
- ✓ Materia prima para trabajar, demanda suficiente
- ✓ Turismo.
- ✓ Suficientes alimentos típicos de la región
- ✓ Destino turístico de referencia
- ✓ Involucramiento y participación ciudadana
- ✓ Desarrollo de industrias petrolera y forestal

Los datos fueron extraídos de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), El Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (Iarna), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Banco de Guatemala (BANGUAT), las brechas y oportunidades fueron identificadas por los asesores territoriales del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM).

Recomendaciones

- ✓ La dificultad de acceso al financiamiento se repite en la mayoría de los territorios, por lo que se debe de proveer de herramientas a los emprendedores para lograr optar a créditos o conseguir inversionistas. Esto por medio de capacitaciones en los temas financieros, legales y comerciales. Es importante que el emprendedor conozca sobre estos temas para conocer qué tipo de financiamiento necesita su negocio, ya sea por financiamiento propio, préstamo personal, hipotecario o búsqueda de inversión. Este tipo de capacitación evitará que emprendedores sean engañados por personas que prestan dinero a un alto porcentaje diario.
- ✓ El seguimiento a los programas de gobierno es de vital importancia, estos deben de tener resultados medibles a corto y mediano plazo. El conocer el impacto de los programas de gobierno éstos podrán tener un mayor respaldo para ser replicados en otros territorios a través de alianzas interinstitucionales que permitan tener mejores y mayores alcances.
- ✓ Se debe de aprovechar las regiones con atractivos turísticos, para capacitar a la comunidad para que por medio del turismo aumenten sus ingresos, capacitación en Servicio al Cliente, Ventas e Idiomas es necesaria en esta región, así como la concientización de la comunidad para el trato al turista y cuidado de sus comunidades.

Informe de actividades realizadas. ✓

Descripción	1	2	3	4	Observaciones	Actividades
Análisis y diagnóstico de la situación del ecosistema de emprendimiento en los 9 territorios priorizados por la Política Nacional de Competitividad	█				Para seguir fortaleciendo el ecosistema de emprendimiento es necesario expandir a más territorios las alianzas y así mismo el apoyo brindado para que más territorios tenga esa fortaleza de emprendimiento	Investigación del ecosistema de emprendimiento con datos actualizados del Monitos Global de Emprendimiento.
Situación, brechas y áreas de oportunidad en los 9 territorios priorizados por la Política Nacional de Competitividad		█			Al realizar una visión general de las brechas y oportunidades ayuda a detectar programas adecuados en emprendimiento para ser implementados en las distintas regiones.	Reunión con el Plan de la Alianza para la prosperidad, comunicación con todos los asesores territoriales y recaudación de información para formar un panorama amplio de los 9 territorios.
Seguimiento de la asistencia técnica para emprendedores en el área legal, financiera y comercial			█		Asistir a los emprendedores es una forma de seguir fortaleciendo el ecosistema de emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Registro y envío de usuario y contraseña en la plataforma de evaluación (Emprendedores y MIPYMES) - Llenado de evaluación por emprendedores o MIPYMES - Revisión y seguimiento de diagnósticos por PRODETUR - Envío convocatorias y seguimiento participación a la capacitación inicial - Realización de las 5 capacitaciones iniciales para proporcionarles principios básicos en el área legal, comercial y financiera
Sesiones de Coaching Empresarial				█	Otra de las herramientas para seguir fortaleciendo los negocios de los emprendedores es el coaching empresarial, impulsándolos a realizar acciones que hagan crecer sus negocios.	Realización de la primera cita de coaching empresarial a 10 emprendedores
Entrega de Resumen Ejecutivo				█		



CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor en desarrollo económico territorial de ciudad oriente ✓

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Jorge Eduardo Monzón ✓

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-057-189-2019 ✓

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q. 12,000.00**

Se adjunta el Producto No.: **04** ✓

Titulado: **Compilación de la información de caracterización territorial de la ciudad intermedia de Oriente, para las Estrategias Territoriales de Competitividad.**

Impreso en: 75
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: **Octubre de 2019** ✓

Revisión Técnica I


Ing. Juan Pablo Ligorria Arroyo

Aprobación del Producto:

Firma y sello: _____

Ministerio de Economía MINECO
Programa Nacional de Competitividad PRONACOM
ASESOR EN DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL DE LA CIUDAD
INTERMEDIA DE ORIENTE
CONSULTOR

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Eduardo Monzón Torres', is written over a solid horizontal line. The signature is fluid and cursive.

Jorge Eduardo Monzón Torres
Octubre del 2019

INDICE

Resumen	1
1. Generalidades Ciudad Intermedia de Oriente.....	2
1.1 Municipio de Chiquimula.....	3
1.1.1 Población	4
1.1.2 Gobernanza.....	7
1.1.3 Condición Social.....	8
1.1.4 Condición Ambiental.....	9
1.1.5 Condición Económica:.....	11
1.2 Municipio de Zacapa.....	13
1.2.1 Población	13
1.2.2 Gobernanza.....	15
1.2.3 Condición Social.....	16
1.2.4 Condición Ambiental.....	18
1.2.5 Condición Económica:.....	19
1.3 Municipio de Teculután	22
1.3.1 Población	22
1.3.2 Gobernanza.....	24
1.3.3 Condición Social.....	25
1.3.4 Condición Ambiental.....	27
1.4 Municipio de Estanzuela.....	31
1.4.1 Población	31
1.4.2 Gobernanza.....	33
1.4.3 Condición Social.....	34
1.4.4 Condición Ambiental.....	36
1.4.5 Condición Económica:.....	39
1.5 Municipio de Río Hondo	41
1.5.1 Población	41
1.5.2 Gobernanza.....	43
1.5.3 Condición Social.....	45
1.5.4 Condición Ambiental.....	47
1.5.5 Condición Económica:.....	49

2.6 Calificación comparativa entre municipios de la Ciudad Intermedia de Oriente.....	51
2.6.1 Sostenibilidad Social	51
2.6.2 Sostenibilidad Ambiental.....	54
2.6.3 Sostenibilidad Económica.....	56
Conclusiones.....	58
Recomendaciones.....	60
BIBLIOGRAFÍA	62
Anexos	63

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Organización Funcional del Territorio	3
Ilustración 2 Población Urbana Rural Municipio de Chiquimula.....	5
Ilustración 3 Identidad Étnica Municipio de Chiquimula.....	5
Ilustración 4 Población indígena Municipio de Chiquimula	6
Ilustración 5 Grupos Etarios municipio de Chiquimula	6
Ilustración 6 Cobertura escolar municipio de Chiquimula	8
Ilustración 7 Necesidades Básicas Insatisfechas municipio de Chiquimula.....	9
Ilustración 8 ICL municipio de Chiquimula.....	12
Ilustración 9 Población Urbana Rural Municipio de Zacapa	13
Ilustración 10 Identidad Étnica Municipio de Zacapa	14
Ilustración 11 Grupos Etarios Municipio de Zacapa	14
Ilustración 12 Cobertura escolar Municipio de Zacapa.....	16
Ilustración 13 Necesidades Básicas Insatisfechas Municipio de Zacapa	17
Ilustración 15 Población Urbana Rural Municipio de Teculután	22
Ilustración 16 Identidad Étnica Municipio de Teculután.....	23
Ilustración 17 Grupos Etarios Municipio de Teculután.....	23
Ilustración 18 Cobertura escolar Municipio de Teculután.....	26
Ilustración 19 Necesidades Básicas Insatisfechas Municipio de Teculután.....	26
Ilustración 20 ICL municipio de Teculután	30
Ilustración 21 Población Urbana Rural Municipio de Estandzuela.....	31
Ilustración 22 Identidad Étnica Municipio de Estandzuela	32
Ilustración 23 Grupos Etarios Municipio de Estandzuela.....	32
Ilustración 24 Cobertura escolar Municipio de Estandzuela	35
Ilustración 25 Necesidades Básicas Insatisfechas Municipio de Estandzuela.....	36
Ilustración 26 ICL municipio de Estandzuela.....	40
Ilustración 27 Población Urbana Rural Municipio de Río Hondo.....	41
Ilustración 28 Identidad Étnica Municipio de Río Hondo	42
Ilustración 29 Grupos Etarios Municipio de Río Hondo	42
Ilustración 30 Cobertura escolar Municipio de Teculután.....	45

Ilustración 31 Necesidades Básicas Insatisfechas Municipio de Río Hondo.....	46
Ilustración 32 ICL municipio de Río Hondo.....	51

Índice de tablas

Tabla 1 Territorios Ciudad Intermedia de Oriente.....	2
Tabla 2 Integración CODEDE Chiquimula.....	7
Tabla 3 Tipos de Servicio de Agua municipio de Chiquimula.....	10
Tabla 4 PEA del municipio de Chiquimula.....	11
Tabla 5 integración CODEDE Zacapa.....	15
Tabla 6 PEA del municipio de Zacapa.....	20
Tabla 7 Integración CODEDE Teculután.....	24
Tabla 8 Cobertura escolar Municipio Teculután.....	25
Tabla 9 PEA del municipio de Teculután.....	29
Tabla 10 Integración CODEDE Estanduela.....	33
Tabla 11 Cobertura escolar Municipio Estanduela.....	34
Tabla 12 PEA del municipio de Estanduela.....	39
Tabla 13 Integración CODEDE Río Hondo.....	44
Tabla 14 Cobertura escolar Municipio Río Hondo.....	45
Tabla 15 PEA del municipio de Río Hondo.....	50

Resumen

El producto número 4 analiza toda aquella información aplicable para el diagnóstico/caracterización territorial de los municipios que integran la Ciudad intermedia de Oriente; la compilación de información fue enriquecida con la inclusión de gráficos e ilustraciones de los fenómenos sociales y económicos más relevantes en cada municipio, el esfuerzo se dirige a preparar la información para que ésta pueda ser verificada conjuntamente con los actores claves del territorio y el posterior planteamiento de estrategias.

Después de exponer las variables e información relevante de cada municipio, se realiza un análisis comparativo de los elementos sociales, económicos y ambientales que se presentan en cada ciudad intermedia, este capítulo correlaciona observaciones de los municipios, lo que permite un reconocimiento de la dinámica social, ambiental y económica diferenciada de ambas ciudades intermedias.

En la parte final, el apartado de "Conclusiones y Recomendaciones", presenta las apreciaciones del asesor en torno a temas relevantes y pertinentes a la gestión de ciudades intermedias, algunas de las cuales serán de utilidad para el diseño de estrategias para mejorar la competitividad en los territorios, tomando de base la metodología territorial de competitividad y la Política Nacional de Competitividad.

El presente informe denominado **"Compilación de la información de caracterización territorial de la ciudad intermedia de Oriente, para las Estrategias Territoriales de Competitividad"** corresponde al PRODUCTO 4 de la presente asesoría según términos de referencia.

1. Generalidades Ciudad Intermedia de Oriente.

La ciudad Intermedia de Oriente genera una inercia de atracción de municipios cercanos, además de ser catalogados como lugares donde se asientan y se desarrollan las economías de una mejor manera, adquiere un decisivo rol en el marco de un nuevo escenario de apertura e integración en la lucha por del Desarrollo Económico

Tabla 1 Territorios Ciudad Intermedia de Oriente

Ciudad Intermedia	Municipios	Habitantes	Extensión
1	Chiquimula	106,450	372 Km ²
2	Zacapa	78,716	49 km ²
3	Estanzuela	12,656	66 km ²
4	Rio Hondo	18,937	696km ²
5	Teculután	19,818	211 km ²
Ciudad Intermedia de Oriente. Total 1,394 km²			

Fuente Elaboración propia, datos Fundación para el Desarrollo de Guatemala FUNDESA

Estos cinco municipios poseen potencial y características que les permitirán a través de estrategias puntuales de intervención vincularse mediante redes de infraestructura y facilidad para conectar a otros puntos a nivel local, regional y nacional.

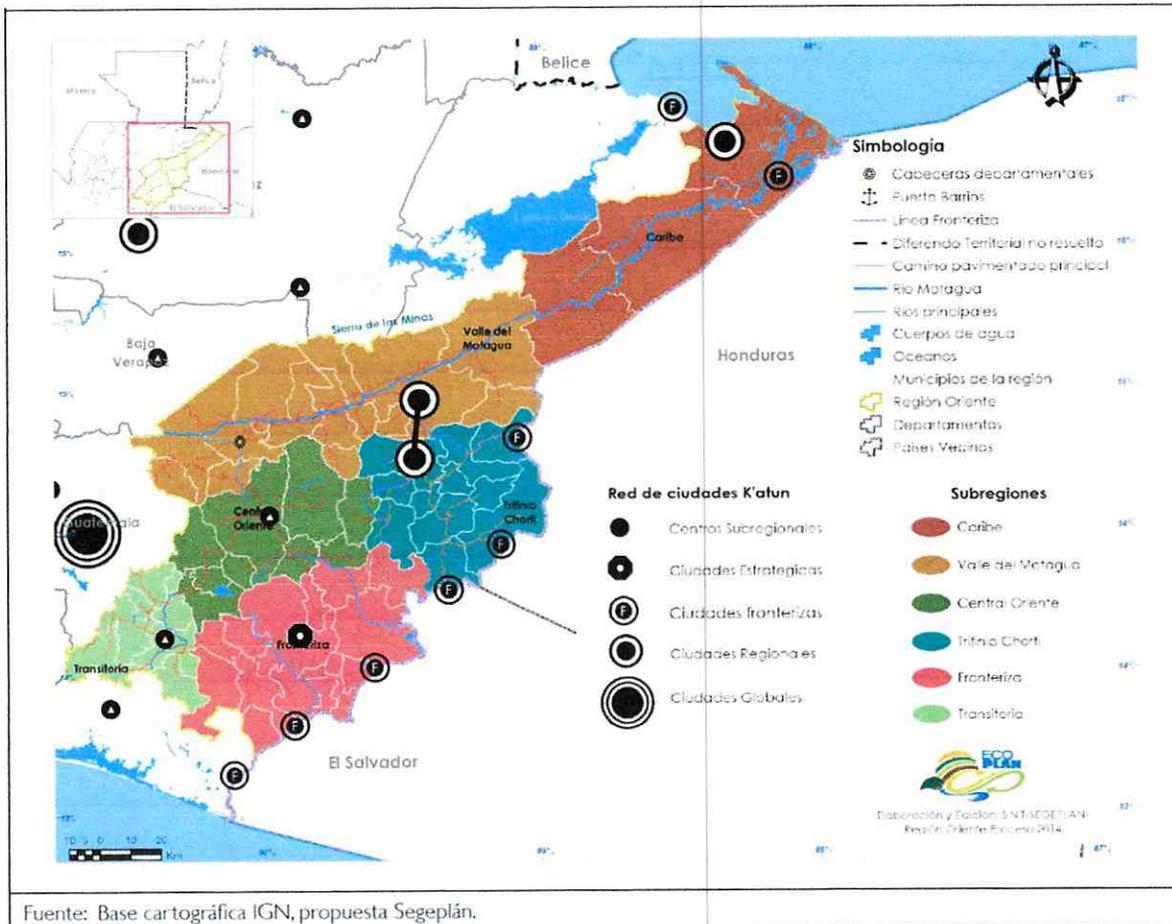
Se plantea que la descentralización, a esta escala, permite una mejor comprensión de la forma y el medio sobre los cuales desarrollar proyectos y realizar acciones más acordes con las necesidades de la población, son más homogéneas en cuanto a la diversidad étnica y/o cultural y finalmente, no tienen los problemas propios del área metropolitana, lo que las convierte en modelos a seguir por su potencial de sostenibilidad, desarrollo social y económico.

La Ciudad Intermedia de Oriente es un territorio de importancia estratégica contando con:

- 2 puertos
- Fronteras con Honduras y El Salvador
- Puerta entrada/salida integración centroamericana

- 2 cuencas hidrográficas clave
- Áreas protegidas.

Ilustración 1 Organización Funcional del Territorio



1.1 Municipio de Chiquimula

El municipio de Chiquimula se encuentra ubicado en la parte norte del departamento y tiene categoría de cabecera departamental. La cabecera municipal está unida con el resto de los municipios del departamento por medio de carreteras centroamericanas, nacionales, rutas departamentales y municipales, de tipo asfaltado de dos y tres vías en buenas condiciones.

Según el mapa oficial del Instituto Geográfico Nacional, el municipio de Chiquimula tiene un área aproximada de 372 Km², la ubicación geográfica del municipio es muy contrastante en altitud que van desde los 260 hasta los 1,816 metros sobre el nivel del mar (msnm). Esto genera un sistema propicio para el desarrollo de cultivos

propios de varios microclimas. El municipio tiene un valle irrigado por el río San José y sus afluentes, donde está ubicada la cabecera municipal. En este valle existe una variedad de cultivos de hortalizas, manía, granos básicos y ganadería.

También existen áreas muy ricas en suelos para la agricultura que no han sido tecnificadas para producción intensiva. En los últimos años, algunas de ellas, han sido objeto de cambio de uso, de agrícola productivo a áreas residenciales.

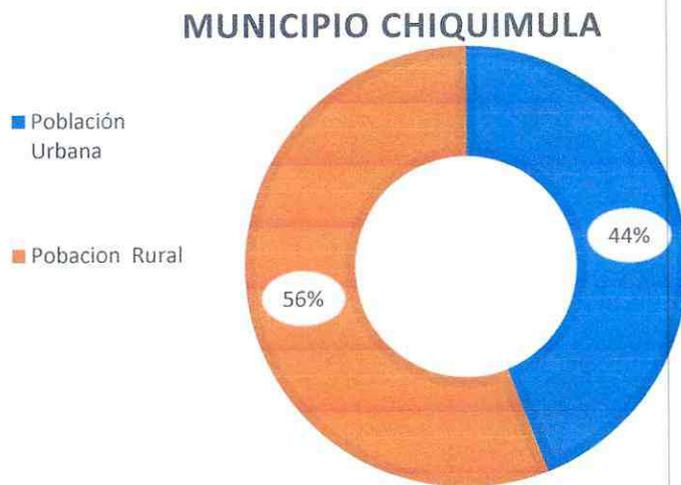
Los poblados que se encuentran ubicados en áreas con pendientes que no sobrepasan el 5%, principalmente en el valle de Chiquimula, presentan una concentración de vivienda mayor por kilómetro cuadrado, allí se han realizado en la mayoría, el establecimiento de servicios básicos. Esta área de valles también concentra la mayor zona productiva del municipio, que dispone de condiciones como: pendiente adecuada para labores de mecanización, zonas irrigables por los ríos San José y Shutaque, además de la calidad de los suelos deriva sedimentos aluviales.

Este municipio cuenta una población de 106,450 habitantes donde el 51% femenina y 49% masculina, posee una tasa de crecimiento poblacional, según datos del INE de 2.69%, relacionada con la departamental que es de 3.6% y la nacional de 2.52%.

1.1.1 Población

Se estima que el 44% de la población reside en zonas urbanas y el 56% en área rural la cual se presenta en el gráfico a continuación:

Ilustración 2 Población Urbana Rural Municipio de Chiquimula



Fuente: Elaboración propia, Datos INE 2010.

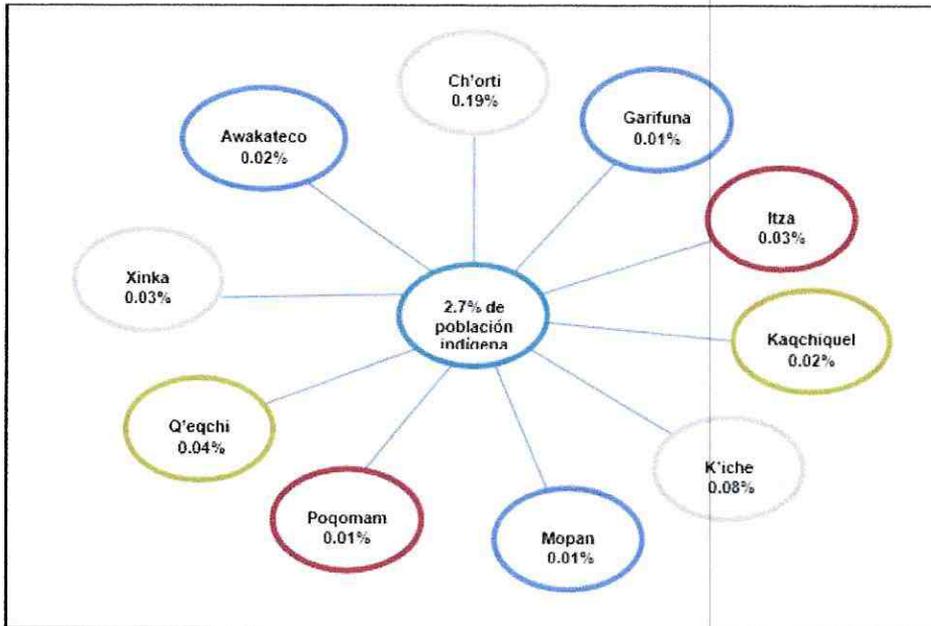
En el municipio de Chiquimula el 97.37% de las personas son ladinos, el resto, el 2.63% pertenece a alguna de las etnias presentes en el país, de ellas la etnia cho'rti', representa el 0.19%; el resto de las etnias son Poqomam, Q'eqchi y Xinka. Español.

Ilustración 3 Identidad Étnica Municipio de Chiquimula



Fuente: Elaboración propia Datos INE 2010.

Ilustración 4 Población indígena Municipio de Chiquimula

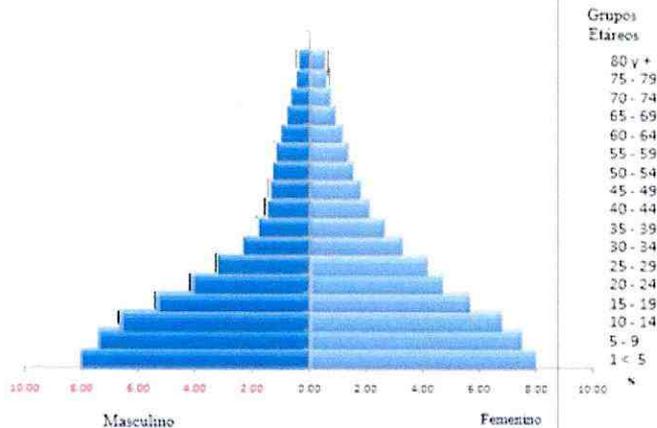


Fuente: Elaboración Propia Datos INE 2010

La población del municipio, está conformada en un 39.12 % de niños y jóvenes entre las edades de 5 a 19 años. Estableciendo un parámetro adecuado para invertir en programas de fortalecimiento de la educación a todo nivel de este sector, además de invertir en programas de salud mental y desarrollo de habilidades y capacidades técnicas en artes y oficios.

Se refleja que de 0 a 19 años la población representa una estimación del 55.33 % de la población del municipio, a la que se le tendrá que dar los servicios necesarios de atención dentro de esta etapa de formación

Ilustración 5 Grupos Etarios municipio de Chiquimula



Fuente: Elaboración propia Datos INE 2010.

lde

1.1.2 Gobernanza

Las organizaciones con que se cuenta en el sector civil y privado en el municipio son: Cooperativas, Cruz Roja Guatemalteca, establecimientos educativos privados, empresas, asociaciones indígenas, organizaciones campesinas, comités y otros. Dentro de la Estructura del Estado se cuenta con: 1 Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE- y con 60 Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE.

Tabla 2 Integración CODEDE Chiquimula

ACTORES CODEDE	
Academia	MICIVI
CACIF	MIDES
CAT	MINECO
CONAP	MINEDUC
CONRED	MINGOB
IGSS	MINTRAB
INAB	Movimiento Cooperativo
INFOM	Organizaciones No Gubernamentales
MARN	INAB
MAGA	SESAN

Fuente: elaboración propia, Datos municipalidad de Chiquimula.

Gobierno local

El municipio de Chiquimula se reconoce con el código 2001, la referencia de la gestión municipal o gobierno local, corresponde al Rankin de Gestión Municipal formulado por SEGEPLAN. En escala de 0 a 1, la gestión municipal alcanzó valor de 0.13, que lo ubica en este ranking en el puesto 325 de 334 municipios evaluados en el año 2013.

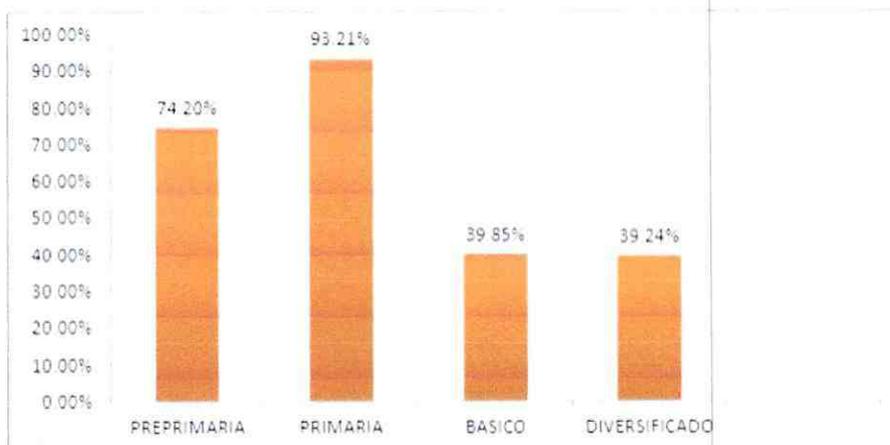
El Ranking de la gestión municipal a cargo de Segeplan cuantifica prácticas en la gestión municipal para reconocer los avances y limitaciones que afrontan los gobiernos locales para realizar "buen gobierno" tales como: participación ciudadana, información a la ciudadanía, gestión administrativa, gestión financiera, servicios públicos municipales y gestión estratégica.

1.1.3 Condición Social

A. Educación:

Los principales indicadores educativos del municipio son: La cobertura neta: En el nivel primario el 93.20%; en el nivel básico es de 39.85 y el nivel diversificado es de 39.24. La tasa de analfabetismo para el año 2009, era de 29.89 (CONALFA 2010).

Ilustración 6 Cobertura escolar municipio de Chiquimula



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDUC)

B. Desnutrición

Las condiciones de salud y especialmente la nutrición de los habitantes de un lugar, especialmente los niños son un indicador del cumplimiento de sus derechos humanos, lo que contribuye al desarrollo y bienestar de las personas, Según el Índice Socioecológico Municipal –ISEM- del Instituto de Ambiente y Recursos Naturales –IARNA-, de la Universidad Rafael Landívar, el municipio de Chiquimula Registra un índice de 47.40 % en materia de desnutrición crónica para el año 2012 estando por encima del promedio departamental el cual era de 43.46 .

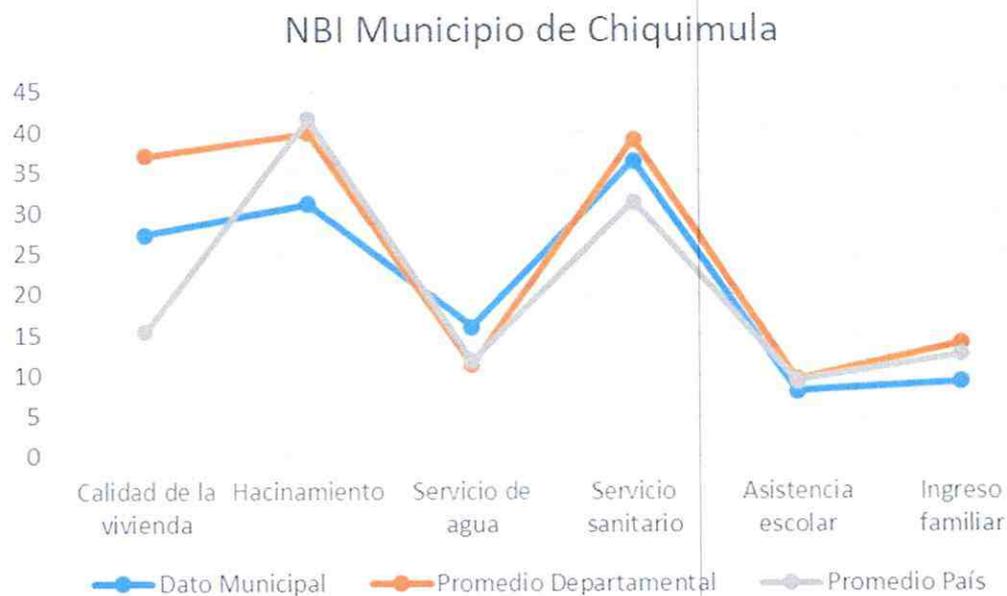
C. Necesidades Básicas Insatisfechas

En concepto de necesidades básicas insatisfechas se comprende una serie de indicadores como a) Calidad de Vivienda, b) Hacinamiento, c) Servicio de Agua, d) Asistencia Escolar y, e) Ingreso familiar. Este concepto acuñado en Guatemala por el Instituto de Ambiente y Recursos Naturales –IARNA- de la URL, contribuye a

determinar la condición o condiciones sociales en las que vive la sociedad guatemalteca.

El municipio de Chiquimula, cuenta con un índice social, equivalente a 6.94 de un máximo de 10 puntos, resulta consistente que las necesidades básicas insatisfechas estén por debajo de los promedios departamental y nacional.

Ilustración 7 Necesidades Básicas Insatisfechas municipio de Chiquimula



Fuente: Elaboración propia. Datos IARNA 2002.

1.1.4 Condición Ambiental

A. Uso de suelo

Según el mapa de uso del suelo del año 2006 elaborado por SEGEPLAN: de los 353 kilómetros cuadrados del municipio de Chiquimula, se cuenta con un 22.79% de bosques, 14.68% de bosque conífero, 53.08% de arbustos y matorrales; y dentro de la mayor cobertura del suelo en la siembra de cultivos, figura para granos básicos el 20.3% y para el café 1.13%. Adicionalmente se cuentan con 93 fuentes hidrográficas las cuales cubren 0.18 % del suelo.

B. Cobertura forestal

De acuerdo con datos del ISEM, el municipio presenta una tasa de deforestación anual del 0.08% con respecto a la cobertura total. Índice superior al departamental y nacional, lo que ya es preocupante. En cuanto a los hogares que utilizan leña, se estima que el 51.29 % como fuente de energía, lo cual puede estar impactando en la cobertura forestal del municipio.

C. Demanda de Agua

Según el IARNA, para el año 2003 el municipio de Chiquimula poseía una demanda de agua equivalente a 26,586 m³ de agua por día, lo que sin duda aumenta al ritmo que incrementa su población y actividades económicas que demandan el uso del vital líquido. Se deben prever mecanismos de conservación de fuentes de agua y su manejo adecuado y eficiente para satisfacer demandas futuras.

Tabla 3 Tipos de Servicio de Agua municipio de Chiquimula

MICRO REGION	TOTAL DE HOGARES	HOGARES POR TIPO DE SERVICIO DE AGUA						
		CHORRO			POZO	CAMION O TONEL	RIO, LAGO O MANANTIAL	OTRO TIPO
		DE USO EXCLUSIVO	PARA VARIOS HOGARES	PUBLICO (FUERA DE LOCAL)				
CIUDAD	7704	5972	414	109	785	44	229	151
ESTE	418	326	1	4	3	0	81	3
NORESTE	650	140	24	312	8	0	119	47
NOROESTE	1611	189	9	1399	9	0	0	5
NOROESTE 1	764	315	19	268	25	1	122	14
NOROESTE 2	746	120	10	107	146	3	347	13
NORTE	885	216	16	164	347	1	135	6
OESTE	701	247	6	224	18	0	188	18
SUR	935	477	13	149	231	17	35	13
SURESTE	906	673	48	38	63	11	57	16
SUROESTE	395	307	6	26	8	0	46	2
MUNICIPIO	15715	8982	566	2800	1643	77	1359	288

Fuente: Elaboración propia. Datos municipalidad de Chiquimula.

D. Desechos Solidos

Para el año 2004 se estimó una generación de desechos sólidos equivalente a 0.37 Kg/persona/día. En el municipio, la población tiene diferentes formas de eliminar la basura, unos la eliminan depositándola en el transporte de extracción de basura;

otros la queman; la tiran en cualquier lugar, o bien participando de la conformación de los 16 basureros clandestinos, la entierran, y otras formas.

En la cabecera municipal de Chiquimula se cuenta con un basurero municipal, ubicado inadecuadamente, debido a que está en una corriente efímera del río Shusho y contamina este afluente, adicional al humo provocado por la combustión que afecta a los centros poblados ubicados en un radio de cuatro Kilómetros, incluyendo a los poblados de El Jute, Canaán, Prados de Canaán, Linda Vista, Colonia Banvi, Colonia San Francisco, Colonia Lone.

1.1.5 Condición Económica:

Se estima un nivel de pobreza cercano al 32.61% y pobreza extrema 5.01%, lo que incide en la actividad económica y productiva del lugar, sin embargo, se establece que el municipio, cuenta con una Población Económicamente activa de 48.19%, En relación con la participación de los hombres y las mujeres económicamente activos figura: hombres: 67.61% y para las mujeres 32.39%. Lo que indica que aproximadamente la mitad de población económicamente activa son mujeres.

Tabla 4 PEA del municipio de Chiquimula

Descripción	Chiquimula
23a Población Económicamente Activa	26639
23b Población Ocupada	26475
25a Miembros del poder ejecutivo y legislativo	519
25b Profesionales, científicos e intelectuales	552
25c Técnicos profesionales de nivel medio	1,721
25d Empleados de oficina	1,068
25e Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	3,595
25f Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesca	3,264
25g Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	5,109
25h Operarios de instalaciones y máquinas y montadores	974
25i Trabajadores no calificados	9,719
25j Fuerzas armadas	37
25k Porcentaje de miembros del poder ejecutivo y legislativo	1.96
25l Porcentaje de profesionales, científicos e intelectuales	2.08
25m Porcentaje de técnicos profesionales de nivel medio	6.50
25n Porcentaje de empleados de oficina	4.03
25o Porcentaje de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	13.58
25p Porcentaje de agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y	12.33

Fuente: Elaboración propia, datos del XI censo de población y VI de habitación/INE/SEGEPLAN,2012

A. Producto Interno Bruto -PIB-

Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios, en este caso de un municipio normalmente de un año. Puede no coincidir con el impacto social o ecológico de diversas actividades económicas. El municipio de Chiquimula posee un PIB per cápita de \$ 5,713.74 dólares, siendo el más bajo de los 5 municipios que componen la ciudad intermedia de Oriente.

B. Remesas Familiares

El ingreso por concepto de remesas familiares al municipio de Chiquimula para el año 2017 corresponde al 15.84% del Producto interno Bruto el cual es de \$5,713.74.

C. Índice de Competitividad Local -ICL-

El Índice de Competitividad Local –ICL-, es la resultante del análisis de competitividad local realizado por FUNDESA en el año 2,017 y toma en cuenta 333 municipios el cual Chiquimula ocupa el puesto número 62 en el Ranking, 22 departamentos, 10 nodos regionales, incluyendo el área metropolitana y 6 corredores económicos. Para su definición establece 7 ejes y en estos, 40 indicadores con respectivas referencias de fuente y año de la información aplicada. En el gráfico a continuación, se observan los 7 ejes que considera el ICL, en éste caso los que corresponden al municipio de Chiquimula

Ilustración 8 ICL municipio de Chiquimula



Fuente: Elaboración propia, Datos Fundesa 2017

60

1.2 Municipio de Zacapa

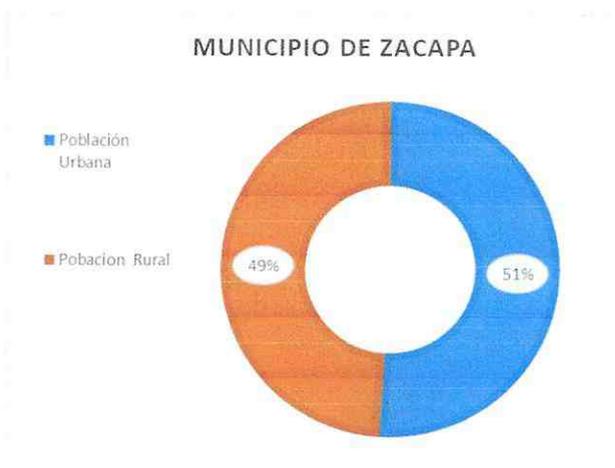
El municipio de Zacapa se localiza en el oriente de Guatemala, pertenece al departamento del mismo nombre, se ubica entre las coordenadas 14°58'45" latitud norte y 89°31'20" longitud oeste, se encuentra a una altitud de 220msnm, su extensión territorial es de 505 km²; colinda al norte con los municipios de Estanzuela, Rio Hondo, al este con los municipios de Gualán y la Unión, al sur con el departamento de Chiquimula, a oeste con los municipios de Hite y Estanzuela, Se ubica a 147 kilómetros de la ciudad capital.

En general, en el municipio de Zacapa se perciben conflictos en cuanto al uso del suelo en mayor parte del territorio, ya que terrenos con pendientes pronunciadas se están utilizando para cultivo de granos básicos (maíz y frijol), esto permite una significativa degradación de los suelos, la zona de recarga hídrica del rio San Juan, ha perdido casi en su totalidad su cobertura forestal, asimismo las zonas de recarga hídrica de los ríos Cari y el Riachuelo también pierden cobertura forestal año con año, siendo esta ultima la más importante del municipio, ya que le provee agua a la cabecera municipal de Zacapa y aldeas circunvecinas.

1.2.1 Población

Se estima que el 51% de la población reside en zonas urbanas y el 49% en área rural la cual se presenta en el gráfico a continuación:

Ilustración 9 Población Urbana Rural Municipio de Zacapa



Fuente: Elaboración propia, Datos INE 2010.

En el municipio de Zacapa el 99% de las personas son ladinos, y únicamente el 1% de la población es considerada Indígena, Uno de los municipios con menor población indígena de la ciudad intermedia de Oriente.

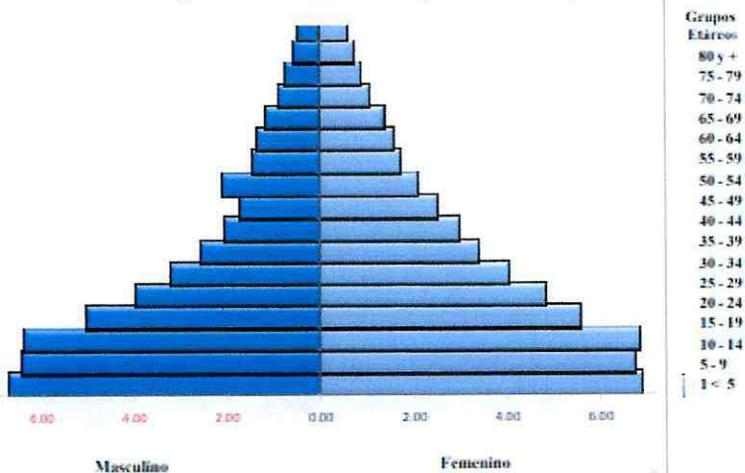
Ilustración 10 Identidad Étnica Municipio de Zacapa



Fuente: Elaboración propia, Datos INE 2010.

Con respecto a la distribución de la población por grupos etarios y de género, se puede apreciar que se muestra un comportamiento robusto en la base con los menores rangos de edad, esta situación se presenta de forma similar en los demás municipios del departamento, siendo una población joven, tendencia general que se presenta en los países en vías de desarrollo.

Ilustración 11 Grupos Etarios Municipio de Zacapa



Fuente: Elaboración propia Datos INE 2010.

1.2.2 Gobernanza

En el municipio de Zacapa, existen diferentes tipos de organizaciones y/o escenarios que en teoría debería favorecer la participación ciudadana en cada uno de los estratos, género y etnia. De conformidad con la ley de consejos de desarrollo, en el municipio la mayoría de comunidades cuentan con Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), Actualmente existen 117 debidamente formados, así como también juntas escolares, estos espacios de participación comunitaria permiten que los vecinos puedan pronunciarse ante las autoridades de turno, señalar la problemática que les afecta y proponer soluciones para su comunidad. En el municipio se cuenta con un Consejo de Desarrollo (COMUDE) organizado con voluntad política de hacerlo funcionar efectivamente.

La participación de la mujer se puede apreciar con fuerza en las comunidades ya que tienen presencia en los COCODES y con mesa de la mujer conformada, según información de la Oficina Municipal de la mujer.

La organización para la autogestión y desastres, es débil, por lo que se deben tomar acciones para fortalecer este tipo de organización y articular a los pobladores para organizar su capacidad de respuesta ante la posibilidad de desastres naturales.

Tabla 5 integración CODEDE Zacapa

ACTORES CODEDE	
Academia	MICIVI
CACIF	MIDES
CAT	MINECO
CONAP	MINEDUC
CONRED	MINGOB
IGSS	MINTRAB
INAB	Movimiento Cooperativo
INFOM	Organizaciones No Gubernamentales
MARN	INAB
MAGA	SESAN

Fuente: Elaboración propia, datos Municipalidad de Zacapa

Gobierno local

El municipio de Zacapa se reconoce con el código 1901, la referencia de la gestión municipal o gobierno local, corresponde al Rankin de Gestión Municipal formulado por SEGEPLAN. En escala de 0 a 1, la gestión municipal alcanzó valor de 0.30, que lo ubica en este ranking en el puesto 150 de 334 municipios evaluados en el año 2013.

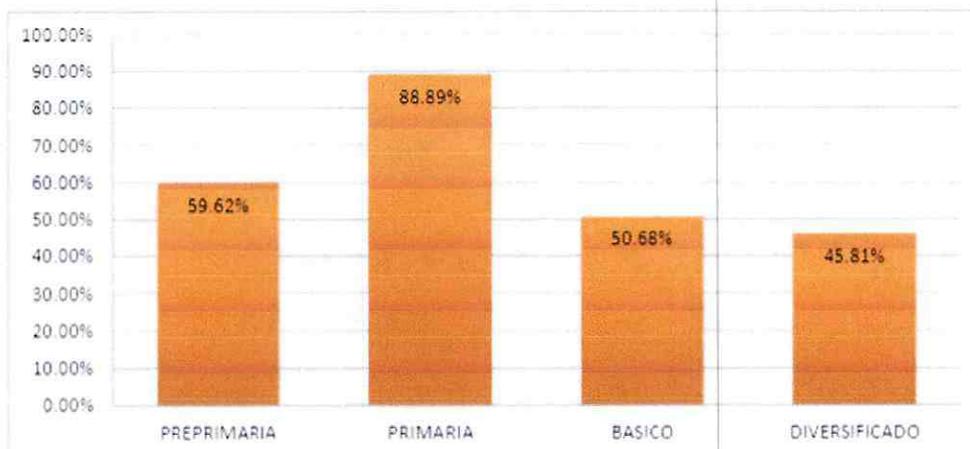
El Ranking de la gestión municipal a cargo de Segeplan cuantifica prácticas en la gestión municipal para reconocer los avances y limitaciones que afrontan los gobiernos locales para realizar "buen gobierno" tales como: participación ciudadana, información a la ciudadanía, gestión administrativa, gestión financiera, servicios públicos municipales y gestión estratégica.

1.2.3 Condición Social

A. Educación:

Los principales indicadores educativos del municipio son: La cobertura neta: En el nivel primario el 88.89%; en el nivel básico es de 50.68 y el nivel diversificado es de 41.81. La tasa de analfabetismo para el año 2010, era de 24.82 (CONALFA 2010).

Ilustración 12 Cobertura escolar Municipio de Zacapa



Fuente: Elaboración propia, datos Ministerio de Educación (MINEDUC)

B. Desnutrición

Las condiciones de salud y especialmente la nutrición de los habitantes de un lugar, especialmente los niños son un indicador del cumplimiento de sus derechos

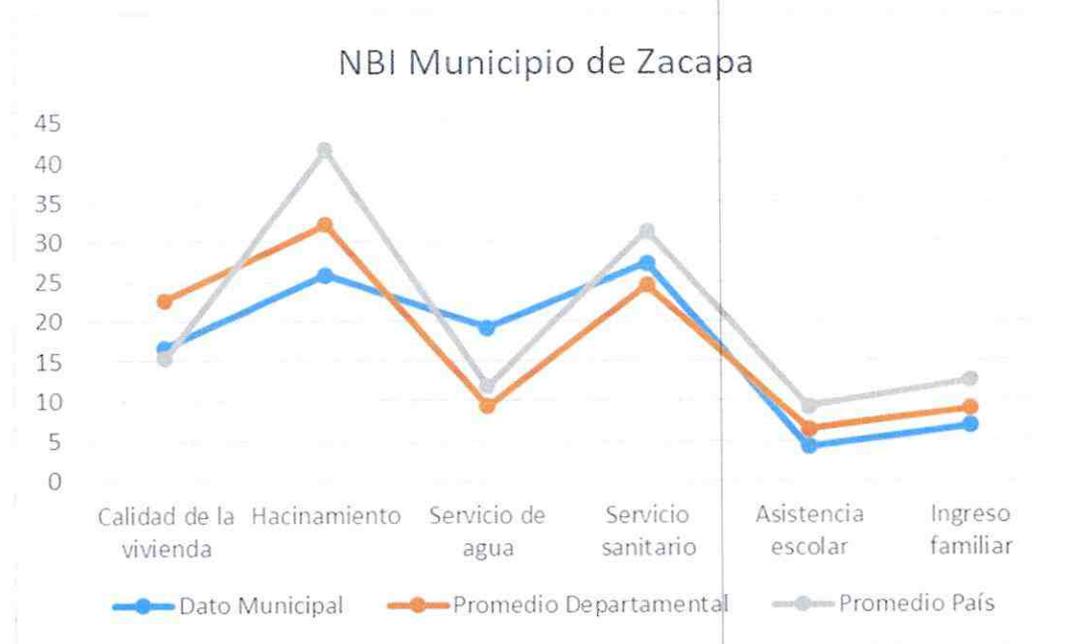
humanos, lo que contribuye al desarrollo y bienestar de las personas, Según el Índice Socioecológico Municipal –ISEM- del Instituto de Ambiente y Recursos Naturales –IARNA-, de la Universidad Rafael Landívar, el municipio de Zacapa Registra un índice de 29.20% en materia de desnutrición crónica para el año 2012 estando por encima del promedio departamental el cual era de 28.69 .

C. Necesidades Básicas Insatisfechas

En concepto de necesidades básicas insatisfechas se comprende una serie de indicadores como a) Calidad de Vivienda, b) Hacinamiento, c) Servicio de Agua, d) Asistencia Escolar y, e) Ingreso familiar. Este concepto acuñado en Guatemala por el Instituto de Ambiente y Recursos Naturales –IARNA- de la URL, contribuye a determinar la condición o condiciones sociales en las que vive la sociedad guatemalteca.

El municipio de Zacapa, cuenta con un índice social, equivalente a 7.45 de un máximo de 10 puntos, resulta consistente que las necesidades básicas insatisfechas estén por debajo de los promedios departamental y nacional.

Ilustración 13 Necesidades Básicas Insatisfechas Municipio de Zacapa.



Fuente: Elaboración propia. Datos IARNA 2002

1.2.4 Condición Ambiental

A. Uso de suelo

Los suelos en su mayoría son áridos, poco profundos, algunos pedregosos, de textura que varía de fina a media. En menor escala aparecen también suelos propios de colinas, montañas y valles altos, de textura fina a media y profundidad moderada, los suelos de los valles son ligeramente inclinados o planos de origen reciente, presentan una textura media y se caracteriza por ser de drenaje restringido. La susceptibilidad a la erosión en la mayor parte el municipio es alta, especialmente en zonas de montañas en donde incluso hay áreas con muy alta susceptibilidad, esto se refleja en el cambio de uso que han recibido especialmente los suelos de zonas escarpadas, de lo forestal al cultivo de maíz y frijol, lo cual ha repercutido en la pérdida de la capa fértil del suelo, por lo que es necesaria la implementación de sistemas y/o estructuras de conservación de suelo capaces de evitar la degradación de los mismos.

Según el uso que se le da a la tierra, el 61% del territorio es ocupado por arbustos y matorrales; el 27.61% es utilizado para la agricultura, el 8.8% es bosque natural, 0.52 son ríos y el 1.83% lo construyen los lugares poblados.

B. Cobertura forestal

De acuerdo con datos del ISEM, el municipio presenta una tasa de deforestación anual del 0.03% con respecto a la cobertura total. Índice que iguala al promedio departamental y supera al nacional, lo que ya es preocupante. En cuanto a los hogares que utilizan leña, se estima que el 44.17 % como fuente de energía, lo cual puede estar impactando en la cobertura forestal del municipio.

C. Demanda de Agua

Según el IARNA, para el año 2003 el municipio de Zacapa requiere una demanda de agua equivalente a 19,682 m³ de agua por día, lo que sin duda aumenta al ritmo que incrementa su población y actividades económicas que demandan el uso del vital líquido. Se deben prever mecanismos de conservación de fuentes de agua y su manejo adecuado y eficiente para satisfacer demandas futuras.

La cobertura del servicio de agua intradomiciliaria en el municipio para el año 2007 se registró en 83.13%, según hace constar el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2019, Significando un avance de 2.75% respecto al año 2002 en el que se reportó un 80.38% de viviendas con este servicio. Sin embargo, a pesar de que se han realizado grandes esfuerzos por llevar el vital líquido a cada hogar, hace falta 16.87% para la cobertura total.

El municipio cuenta con planta de captación de agua, el reto para la municipalidad es grande, ya que las comunidades que no cuentan con el servicio, se ubican en la parte árida del territorio, siendo las siguientes: Capulín, Potreritos, Jacaguay, shastutú, los limones, huacal majada, Chiqueritos, Quinteritos, Lapachí, guanabas, loma pareja, piedra blanca, Nexcalar, zapotal, chagüites, manteado, camalote, cueva del tigre, cerro pelón, el cocó, puente de riachuelo, el sauce, la Cuchilla y San Felipe El Viejo.

D. Desechos Solidos

Para el año 2004 se estimó una generación de desechos sólidos era equivalente a 0.48 Kg/persona/día, Si este dato se mantuviera, la generación actual de este tipo de desechos sería de 37,783kg de desechos sólidos por día en el municipio de Zacapa.

La cabecera municipal, cuenta con el servicio de tren de aseo municipal, que recolecta la basura y la traslada al basurero municipal, pero debido a que no existe una planta de tratamiento de desechos sólidos, la basura es quemada; existen alrededor de 55 basureros clandestinos sólo en la ciudad de Zacapa, Se tiene contemplado poder ampliar la cobertura del tren de aseo a las aldeas urbanizadas, existe una propuesta de establecer una planta de tratamiento intermunicipal entre los municipios de Zacapa y Estanzuela .

1.2.5 Condición Económica:

Se estima un nivel de pobreza cercano al 31.94% y pobreza extrema 4.86%, lo que incide en la actividad económica y productiva del lugar, sin embargo, se establece

que el municipio, cuenta con una población económicamente activa del municipio es de 42.74%, según proyección del censo del Instituto Nacional de Estadística de estos el 69% son hombre y el 32% son mujeres.

El sector agropecuario absorbe el 35% de la población ocupada, especialmente en el cultivo de granos básicos, hortalizas, frutas y pastos de corte, además la actividad pecuaria es liderada por el ganado lechero y de engorde, el sector secundario absorbe el 18% de la población ocupada, en actividades según su importancia es el área de industria, construcción, electricidad. El 47% restante de la población ocupada se encuentra distribuida en el sector de servicios, siendo los subsectores más relevantes el comercio, servicios sociales, administración pública, financiera, enseñanza y transporte.

Tabla 6 PEA del municipio de Zacapa

Descripción	Zacapa
23a Población Económicamente Activa	19775
23b Población Ocupada	19623
25a Miembros del poder ejecutivo y legislativo	345
25b Profesionales, científicos e intelectuales	439
25c Técnicos profesionales de nivel medio	1,273
25d Empleados de oficina	786
25e Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	2,327
25f Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesca	1,410
25g Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	3,620
25h Operarios de instalaciones y máquinas y montadores	895
25i Trabajadores no calificados	8,261
25j Fuerzas armadas	350
25k Porcentaje de miembros del poder ejecutivo y legislativo	1.76
25l Porcentaje de profesionales, científicos e intelectuales	2.24
25m Porcentaje de técnicos profesionales de nivel medio	6.49
25n Porcentaje de empleados de oficina	4.01
25o Porcentaje de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	11.86
25p Porcentaje de agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	7.19
25q Porcentaje de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	18.45
25r Porcentaje de operarios de instalaciones y máquinas y montadores	4.56
25s Porcentaje de trabajadores no calificados	42.10
25t Porcentaje en Fuerzas armadas	1.78

Fuente Elaboración Propia: datos del XI censo de población y VI de habitación/INE/SEGEPLAN,2012

A. Producto Interno Bruto -PIB-

Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios, en este caso de un municipio normalmente de un año. Puede no coincidir con el impacto social o ecológico de diversas actividades económicas. El municipio de Zacapa posee un PIB per cápita de \$ 5,945.67, colocándose por encima del municipio de Chiquimula.

B. Remesas Familiares

El ingreso por concepto de remesas familiares al municipio de Zacapa para el año 2017 corresponde al 16.86% del Producto interno Bruto el cual es de \$5,945.67.

C. Índice de Competitividad Local -ICL-

El Índice de Competitividad Local –ICL–, es la resultante del análisis de competitividad local realizado por FUNDESA en el año 2,017 y toma en cuenta 333 municipios el cual el municipio de Zacapa ocupa el puesto número 30 en el Ranking puntuando un Índice de 58.16, estudio que abarca los 22 departamentos, 10 nodos regionales, incluyendo el área metropolitana y 6 corredores económicos. Para su definición establece 7 ejes y en estos, 40 indicadores con respectivas referencias de fuente y año de la información aplicada.

En el gráfico a continuación, se observan los 7 ejes que considera el ICL para medir la competitividad de un territorio, en éste caso los que corresponden al municipio:

Ilustración 14 ICL municipio Zacapa



Fuete: Elaboración propia, Datos Fundesa 2017.

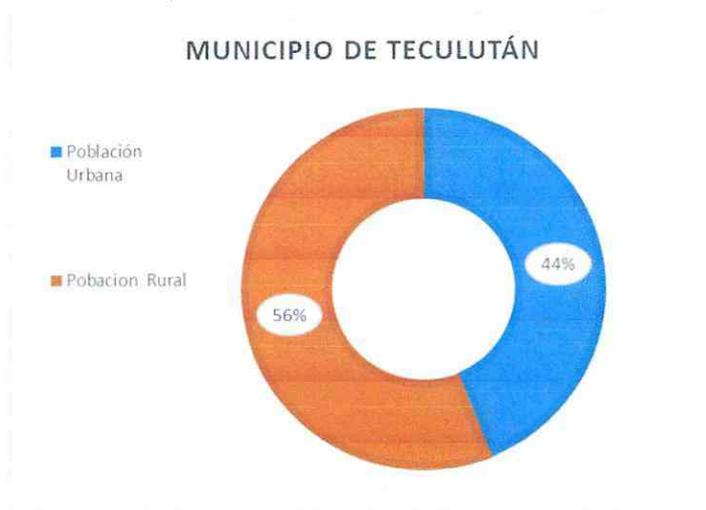
1.3 Municipio de Teculután

El municipio de Teculután pertenece al departamento de Zacapa y se localiza en el valle formado entre el Río Motagua y la Cordillera de las minas. Se encuentra a una altitud de 245 metros sobre el nivel del mar, su extensión territorial de 211 km² colinda al norte con Panzós, la Tinta (Alta Verapaz) y el Estor (Izabal), al este con Río Hondo y Estanzuela, al sur con Huité y Estanzuela, al Oeste con Usumatlán (Zacapa) se ubica a 28 km de la cabecera departamental y a 121km de la ciudad capital, por su ubicación geográfica y características se han agrupado 5 microrregiones.

1.3.1 Población

La dinámica poblacional del municipio estima que el 56% se ubica en el área rural, mientras que el 44% está en el área urbana. Esto refleja un nivel de ruralidad, menor que el índice departamental que es el 73.94% lo que denota una grande necesidad de atención en esta área del municipio, donde se encuentra la mayor cantidad de pobreza y carencias de servicios básicos.

Ilustración 15 Población Urbana Rural Municipio de Teculután



Fuente: Elaboración Propia Datos INE 2010.

En el municipio de Teculután el 100% de las personas son ladinos, el único municipio de la ciudad intermedia de oriente que no cuenta con población indígena.

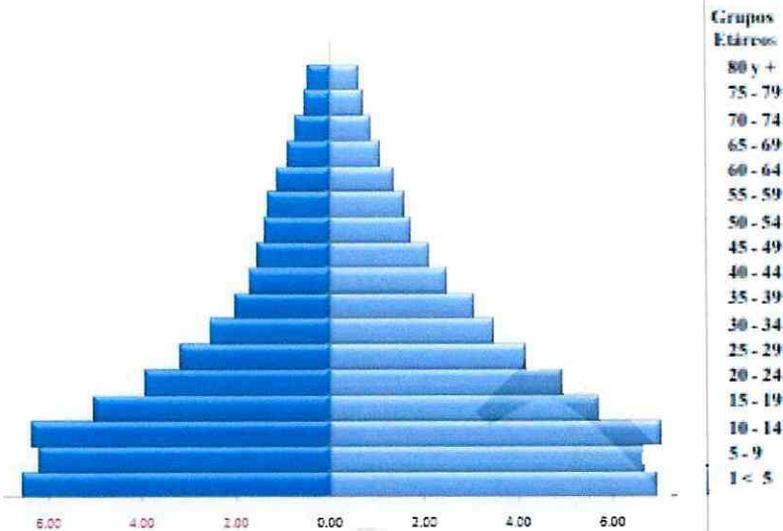
Ilustración 16 Identidad Étnica Municipio de Teculután



Fuente: Elaboración propia, Datos INE 2010.

Con respecto a la distribución de la población por grupos etarios y de género, refleja una alta proporción de población infantil, principalmente en edad escolar a la que hay que atender, además se puede apreciar que se muestra un comportamiento robusto en la base con los menores rangos de edad, esta situación se presenta de forma similar en los demás municipios del departamento, siendo una población joven, tendencia general que se presenta en los países en vías de desarrollo.

Ilustración 17 Grupos Etarios Municipio de Teculután



Fuente: Elaboración propia, Datos INE 2010.

1.3.2 Gobernanza

Participación ciudadana: Es importante descartar la participación ciudadana en la gestión del desarrollo municipal, especialmente, en el sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, donde se da una activa participación de líderes y lideresas que indican el progreso de sus propias comunidades, desde luego, con el apoyo directo de las autoridades locales.

La Oficina Municipal de la mujer (OMM) coordinada desde la municipalidad, ha ido haciendo incidencia para promover la participación de las mujeres en los diversos escenarios, tanto en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, como en las juntas Escolares y en las Mesas de la Mujer conformadas en cada comunidad; instancias desde las cuales, promueven intervenciones encaminadas al desarrollo de las féminas en los diferentes contextos. De igual forma, es prioritario impulsar el desarrollo cultural.

Para la gestión de riesgo a nivel municipal, se cuenta con Coordinadoras Locales y Municipal para la Reducción de Desastres; sin embargo, se hace necesario el fortalecimiento de estas instancias para una adecuada gestión territorial, brindándoles capacitaciones, equipamiento y manuales de operación que faciliten los mejores resultados en este tema.

Tabla 7 Integración CODEDE Teculután

ACTORES CODEDE	
Academia	Sector Privado
CAT	Movimiento Cooperativo
CAT	MINEDUC
CONRED	Organizaciones No Gubernamentales
MAGA	MINGOB
Dependencias de la Municipalidad	MINTRAB

Fuente: elaboración Propia, datos municipalidad de Teculután

Gobierno local

El municipio de Teculután se reconoce con el código 1905, la referencia de la gestión municipal o gobierno local, corresponde al Rankin de Gestión Municipal formulado por SEGEPLAN. En escala de 0 a 1, la gestión municipal alcanzó valor

de 0.29, que lo ubica en este ranking en el puesto 162 de 334 municipios evaluados en el año 2013.

El Ranking de la gestión municipal a cargo de Segeplan cuantifica prácticas en la gestión municipal para reconocer los avances y limitaciones que afrontan los gobiernos locales para realizar “buen gobierno” tales como: participación ciudadana, información a la ciudadanía, gestión administrativa, gestión financiera, servicios públicos municipales y gestión estratégica.

1.3.3 Condición Social

A. Educación:

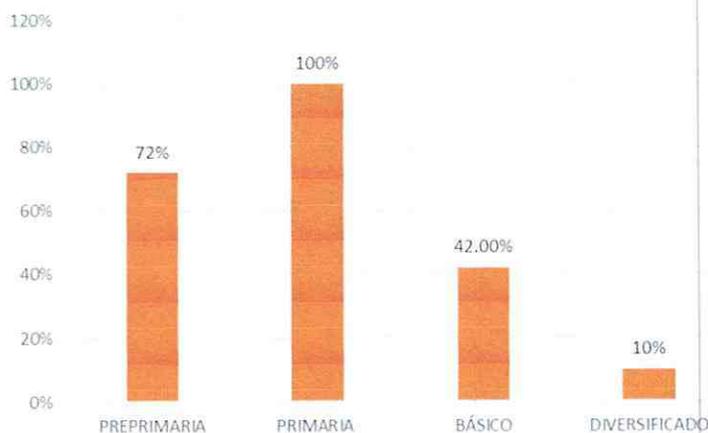
Los principales indicadores educativos del municipio son: La cobertura neta: En el nivel primario el 102.67%; en el nivel básico es de 42.77 y el nivel diversificado es de 10.46 La tasa de analfabetismo para el año 2010, era de 26.78 (CONALFA 2010). Teculután ha alcanzado las metas de la universalización de la educación primaria, pero para que toda la población pueda tener acceso a ella, se requiere de la implementación de programas y proyectos educativos (docentes, mobiliario, equipo, infraestructura, becas de estudio.

Tabla 8 Cobertura escolar Municipio Teculután

Indicadores del sistema educativo	Índice
Cobertura a nivel primario	102.67%
Cobertura a nivel Básico	42.77%
Cobertura a nivel diversificado	10.46
Tasa de Analfabetismo para el año 2009	26.78%
Tasa de cobertura bruta de escolaridad pre-primaria	78.26%
Tasa de cobertura bruta de escolaridad primaria	102.67%
Tasa de cobertura bruta de escolaridad básica	42.77%
Tasa de cobertura bruta de escolaridad diversificado	10.46%
Deserción escolar inter-anual	10.06%
Deserción educativa a nivel pre-primaria en niños de 3 a 7 Años	5.81%
Deserción educativa a nivel primario	8.55%
Deserción educativa a nivel básico en niños de 12 a 21 Años	17.09%
Deserción educativa a nivel diversificado en niños de 12 a 21 Años	8.79%

Fuente: Elaboración Propia, datos Ministerio de Educación (MINEDUC)

Ilustración 18 Cobertura escolar Municipio de Teculután



Fuente: Elaboración propia, datos Ministerio de Educación (MINEDUC)

B. Desnutrición

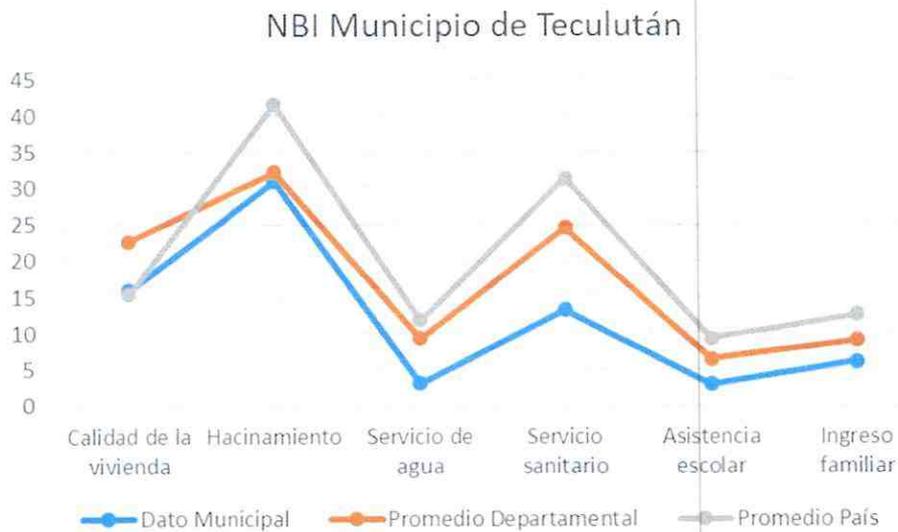
Las condiciones de salud y especialmente la nutrición de los habitantes, especialmente los niños son un indicador del cumplimiento de sus derechos humanos, lo que contribuye al desarrollo y bienestar de las personas, Según el Índice Socio-ecológico Municipal –ISEM- del Instituto de Ambiente y Recursos Naturales –IARNA-, de la Universidad Rafael Landívar, el municipio de Teculután registra un índice de 22.60% en materia de desnutrición crónica para el año 2012 estando por debajo del promedio departamental el cual era de 28.69 .

C. Necesidades Básicas Insatisfechas

En concepto de necesidades básicas insatisfechas se comprende una serie de indicadores como a) Calidad de Vivienda, b) Hacinamiento, c) Servicio de Agua, d) Asistencia Escolar y, e) Ingreso familiar. Este concepto acuñado en Guatemala por el Instituto de Ambiente y Recursos Naturales –IARNA- de la URL, contribuye a determinar la condición o condiciones sociales en las que vive la sociedad guatemalteca.

El municipio de Teculután, cuenta con un índice social, equivalente a 8.02 de un máximo de 10 puntos, lo que resulta consistente que las necesidades básicas insatisfechas estén por debajo de los promedios departamental y nacional.

Ilustración 19 Necesidades Básicas Insatisfechas Municipio de Teculután.



Fuente: Elaboración propia. Datos IARNA 2002

1.3.4 Condición Ambiental

A. Uso de suelo

Según la clasificación de suelos en Guatemala, en el municipio existen tres tipos de suelo marajuma (de vocación forestal, característico de la sierra de las minas), chol (con vocación para pastos y sistemas agroforestales, zona de transición entre el valle y la sierra de las minas) y suelo de los valles (con vocación agrícola y ganadera, valle del río Motagua.)

En el municipio de Teculután, el uso de la tierra se comporta de la siguiente manera: el 16.4% de la superficie es utilizado en la agricultura, el 53.36% es ocupado por arbustos y mortales, el 28.54% es bosque natural, el 0.71% lo constituyen los lugares poblados y el 1% corresponden a ríos.

Bosque: La cobertura boscosa del municipio de Teculután al 2003, ocupa 6,308.64 ha, donde, el 5.10% es bosque mixto, 83.59% es latifoliado y 11.3% de coníferas, dicha área boscosa pertenece a la sierra de las minas. Entre las especies forestales predominantes se encuentran pino, encino y roble.

B. Cobertura forestal

De acuerdo con datos del ISEM, el municipio presenta una tasa de deforestación se mantiene con cifra anual de 0.01% con respecto a la cobertura total. Índice que se mantiene por debajo del promedio departamental y nacional. En cuanto a los hogares que utilizan leña, se estima que el 42.06 % como fuente de energía, lo cual puede estar impactando en la cobertura forestal del municipio.

C. Demanda de Agua

Según el IARNA, para el año 2003 el municipio de Teculután requiere una demanda de agua equivalente a 4,806.08 m³ de agua por día, lo que sin duda aumenta al ritmo que incrementa su población y actividades económicas que demandan el uso del vital líquido. Se deben prever mecanismos de conservación de fuentes de agua y su manejo adecuado y eficiente para satisfacer demandas futuras.

El servicio de agua intradomiciliar en el municipio de Teculután, ha logrado avances significativos; la cobertura en el 2002 era de 75%, en el 2009 se registró el 100%, según datos proporcionados por el Centro de Salud, lo cual supera la meta de los objetivos del milenio para el 2015 en 18 puntos porcentuales; logrando la cobertura total en el municipio.

D. Desechos Sólidos

Para el año 2004 se estimó una generación de desechos sólidos equivalente a 0.47 Kg/persona/día, Si este dato se mantuviera, la generación actual de éste tipo de desechos sería de 9,314kg de desechos sólidos por día en el municipio de Zacapa.

El tren de aseo municipal presta el servicio de recolección de basura en a la mayoría de comunidades, ya que existe corta distancia entre estas; dicha basura es depositada en un basurero municipal ubicado en terreno privado, la cual no recibe ningún tipo de tratamiento o clasificación, solamente se le da vuelta por medio de máquina, estos basureros a cielo abierto, propician la proliferación de vectores y afecta la imagen del municipio. Hay una propuesta de establecer una planta de tratamiento intermunicipal, que se registra en el plan estratégico territorial de la

Mancomunidad de Nororiente, donde se le dará tratamiento a la basura producida en varios municipios vecinos a Teculután.

1.2.5 Condición Económica:

Se estima un nivel de pobreza cercano al 33.01% y pobreza extrema 3.29%, lo que incide en la actividad económica y productiva del lugar, sin embargo, se establece que el municipio, cuenta con una población económicamente activa (PEA), según proyección del INE de 13,539 personas, de las cuales, se registran como ocupadas un 42% (5,686.38 personas), siendo únicamente el 28% mujeres y el 72% hombres. El tipo de empleo en el municipio se ve reflejado en el sector primario de la economía el que absorbe el 28% de la población ocupada en actividades agropecuarias, especialmente en el cultivo de melón, tabaco, mango y otros.

Sin embargo, el sector secundario absorbe solo el 21% de la población ocupada en actividades como la industria, construcción, electricidad, gas, agua, minas y canteras; quedando una gran parte de la población ocupada en el subsector de la industria en todo el territorio. El 51% de la población ocupada se encuentra distribuida en el sector de servicios, siendo los subsectores más relevantes el comercio, servicios sociales y personales, entre otros.

Tabla 9 PEA del municipio de Teculután

Descripción	Teculután
23a Población Económicamente Activa	4896
23b Población Ocupada	4843
25a Miembros del poder ejecutivo y legislativo	86
25b Profesionales, científicos e intelectuales	94
25c Técnicos profesionales de nivel medio	267
25d Empleados de oficina	212
25e Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	761
25f Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesca	142
25g Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	922
25h Operarios de instalaciones y máquinas y montadores	338
25i Trabajadores no calificados	2,044
25j Fuerzas armadas	7
25k Porcentaje de miembros del poder ejecutivo y legislativo	1.78
25l Porcentaje de profesionales, científicos e intelectuales	1.94
25m Porcentaje de técnicos profesionales de nivel medio	5.51
25n Porcentaje de empleados de oficina	4.38
25o Porcentaje de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	15.71
25p Porcentaje de agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	2.93
25q Porcentaje de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	19.04
25r Porcentaje de operarios de instalaciones y máquinas y montadores	6.98
25s Porcentaje de trabajadores no calificados	42.21
25t Porcentaje en Fuerzas armadas	0.14

Fuente: Elaboración propia, datos del XI censo de población y VI de habitación/INE/SEGEPLAN,2012

A. Producto Interno Bruto -PIB-

Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios, en este caso de un municipio normalmente de un año. Puede no coincidir con el impacto social o ecológico de diversas actividades económicas. El municipio de Teculután posee un PIB per cápita de \$ 6,452.64, colocándose por encima del municipio de Chiquimula y Zacapa.

B. Remesas Familiares

El ingreso por concepto de remesas familiares al municipio de Teculután para el año 2017 corresponde al 15.54% del Producto interno Bruto el cual es de \$6,452.64.

C. Índice de Competitividad Local -ICL-

El Índice de Competitividad Local –ICL-, es la resultante del análisis de competitividad local realizado por FUNDESA en el año 2,017 y toma en cuenta 333 municipios el cual el municipio de Teculután ocupa el puesto número 39 en el Ranking puntuando un Índice de 56.01, estudio que abarca los 22 departamentos, 10 nodos regionales, incluyendo el área metropolitana y 6 corredores económicos. Para su definición establece 7 ejes y en estos, 40 indicadores con respectivas referencias de fuente y año de la información aplicada.

En el gráfico a continuación, se observan los 7 ejes que considera el ICL para medir la competitividad de un territorio.

Ilustración 20 ICL municipio de Teculután



Fuente: Elaboración Propia, Datos Fundesa 2017.

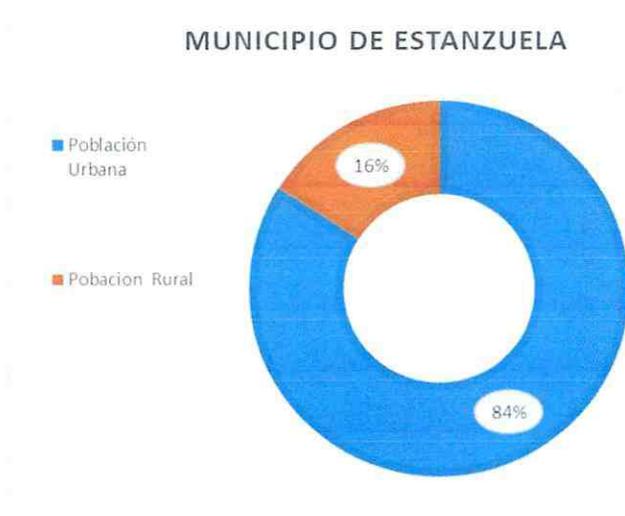
1.4 Municipio de Estandzuela

El municipio de Estandzuela pertenece al departamento de Zacapa y se localiza al este de la cabecera departamental, entre las coordenadas geográficas 14°59'55" latitud Norte y 89°34'25" longitud Oeste de Meridiano de Greenwich, se encuentra a una altitud de 195 msnm, su extensión territorial es de 66 km² según el Instituto Nacional de Estadística; colinda al norte con el municipio de Rio Hondo, al sur y a este con Zacapa, al oeste con el municipio de Teculután y Huité. Se ubica a 5 km de la cabecera departamental y a 141km de la ciudad capital.

1.4.1 Población

La dinámica poblacional del municipio estima que el 16% se ubica en el área rural, mientras que el 84% está en el área urbana. Esto refleja que es un municipio mayormente urbano, En Estandzuela, no se cuenta con microrregiones debido a que, por ser el municipio más pequeño del departamento, sus aldeas son a las que se consideran como tales, indicando la parte de lugares poblados, pues el resto del territorio en el municipio su mayoría es de uso agrícola. Este municipio solo cuenta con 4 aldeas, Aldea San Nicolás, Aldea Tres Pinos, Aldea El Guayabal y Aldea Chispan

Ilustración 21 Población Urbana Rural Municipio de Estandzuela



Fuente: Elaboración propia, Datos Instituto Nacional de Estadística INE.

En el municipio de Estandzuela el 99% de las personas son ladinos, y únicamente el 1% de la población es considerada Indígena, debido a que la población es mayormente urbana.

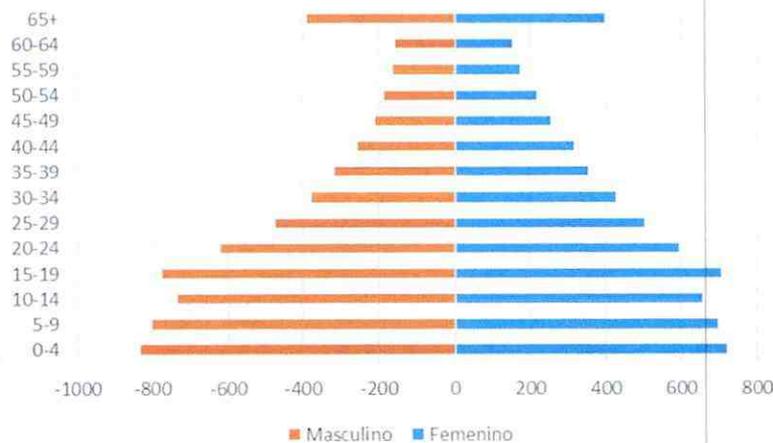
Ilustración 22 Identidad Étnica Municipio de Estandzuela.



Fuente: Datos Instituto Nacional de Estadística INE.

La población por sexo evidencia más hombres que mujeres con un 50.53% y 49.47% respectivamente. Predomina la población en edad 0-4 años (12.45%), la base de la pirámide poblacional, tal como se muestra en la gráfica, es ancha, lo cual indica que la mayoría de los habitantes del municipio al año 2017 es joven (0-4) años. Cuando esta población llegue a los rangos de edad de 20-24, la población dependiente habrá disminuido y la población en edad de trabajar habrá aumentado.

Ilustración 23 Grupos Etarios Municipio de Estandzuela



Fuente: Propia, Datos SEGEPLAN.

1.4.2 Gobernanza

En el municipio de Estanduela existen diferentes tipos de organizaciones y/o escenarios que favorecen la participación ciudadana en cada uno de sus estratos con equidad de género, que va desde las justas escolares, los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) ya organizados en el 100% de los lugares poblados hasta el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), Siendo este último, el que vela por el buen desarrollo del municipio.

Según la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), la participación de la mujer es significativa en todo el municipio, dándose en cada una de las aldeas y barrios, incluyendo su participación en los Consejos de Desarrollo. La organización para la autogestión y desastres, está siendo fortalecida a través de la Comisión Municipal para la Reducción de Desastres. Como fortaleza del municipio se cuenta con la presencia de: Latinos Unidos Chicago Estanduela, Organizaciones de Mujeres Estanduelenses Activas, Asociación de Productores Agrícolas de Estanduela, Grupo Gestor Estanduela, Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Tabla 10 Integración CODEDE Estanduela

ACTORES CODEDE	
Academia	Mancomunidad de Nor-Oriente
MAGA	MINEDUC
CAT	CONRED
SEGEPLAN	MINEDUC
CONRED	MINGOB
Municipalidad	MINTRAB
Organizaciones No Gubernamentales	Movimiento Cooperativo

Fuente: Elaboración propia, Datos municipalidad de Estanduela

Gobierno local

El municipio de Estanduela se reconoce con el código 1902, la referencia de la gestión municipal o gobierno local, corresponde al Rankin de Gestión Municipal

formulado por SEGEPLAN. En escala de 0 a 1, en el cual alcanzo el valor de 0.39, que lo ubica en este ranking en el puesto 54 de 334 municipios evaluados en el año 2013, siendo el mejor posicionado de los 5 municipios que conforman la ciudad intermedia de Oriente.

El Ranking de la gestión municipal a cargo de Segeplan cuantifica prácticas en la gestión municipal para reconocer los avances y limitaciones que afrontan los gobiernos locales para realizar “buen gobierno” tales como: participación ciudadana, información a la ciudadanía, gestión administrativa, gestión financiera, servicios públicos municipales y gestión estratégica.

1.4.3 Condición Social

A. Educación:

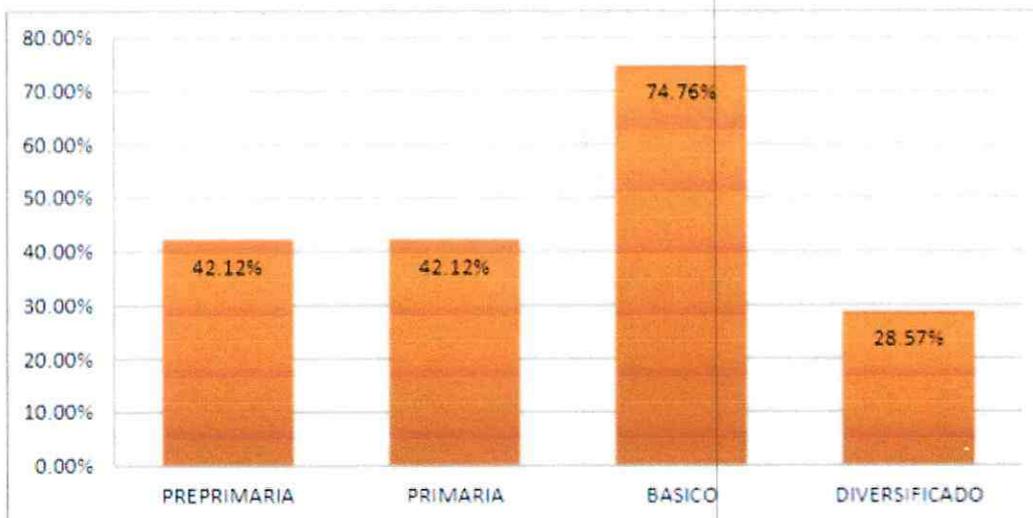
Los principales indicadores educativos del municipio de cobertura son: En el nivel primario el 42.12%; en el nivel básico es de 74.76 y el nivel diversificado es de 28.57 La tasa de analfabetismo para el año 2010, era de 20.67 (CONALFA 2003).

Tabla 11 Cobertura escolar Municipio Estanzuela

Indicadores del sistema educativo	Índice
Cobertura a nivel primario	42.12%
Cobertura a nivel Básico	74.76%
Cobertura a nivel diversificado	28.57%
Tasa de Analfabetismo para el 2009	
Tasa de cobertura bruta de escolaridad preprimaria	42.12%
Tasa de cobertura bruta de escolaridad primaria	74.76%
Tasa de cobertura bruta de escolaridad básica	28.57%
Tasa de cobertura bruta de escolaridad diversificado	7.79
Deserción escolar inter-anual	5.12%
Deserción educativa a nivel pre-primaria en niños de 3 a 7 Años	2.42%
Deserción educativa a nivel primario	7.84%
Deserción educativa a nivel básico en niños de 12 a 21 Años	14.29%

Fuente: elaboración propia, datos Ministerio de Educación (MINEDUC)

Ilustración 24 Cobertura escolar Municipio de Estanzuela



Fuente: Elaboración Propia, datos Ministerio de Educación (MINEDUC)

B. Desnutrición

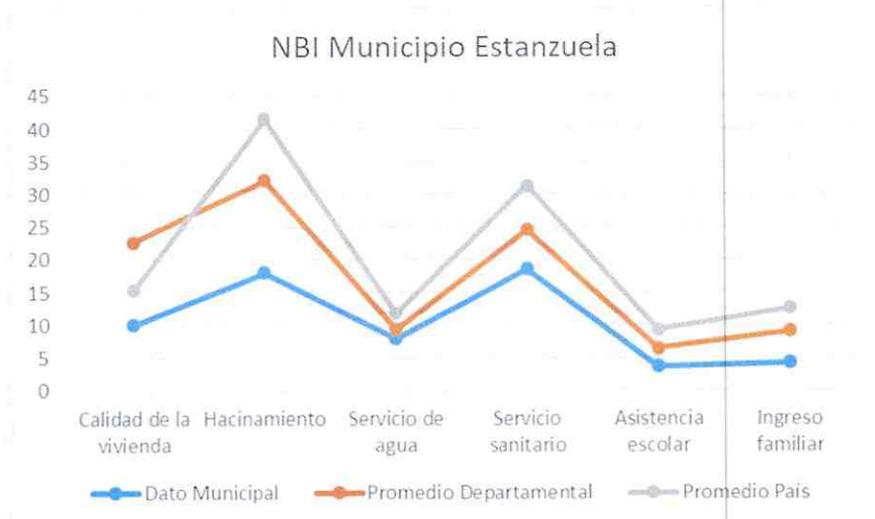
Las condiciones de salud y especialmente la nutrición de los habitantes, especialmente los niños son un indicador del cumplimiento de sus derechos humanos, lo que contribuye al desarrollo y bienestar de las personas, Según el Índice Socioecológico Municipal –ISEM- del Instituto de Ambiente y Recursos Naturales –IARNA-, de la Universidad Rafael Landívar, el municipio de Estanzuela registra un índice de 13.10% en materia de desnutrición crónica para el año 2012 estando por debajo del promedio departamental el cual era de 28.69 y siendo uno de los municipios con menor índice que componen la ciudad intermedia.

C. Necesidades Básicas Insatisfechas

En concepto de necesidades básicas insatisfechas se comprende una serie de indicadores como a) Calidad de Vivienda, b) Hacinamiento, c) Servicio de Agua, d) Asistencia Escolar y, e) Ingreso familiar. Este concepto acuñado en Guatemala por el Instituto de Ambiente y Recursos Naturales –IARNA- de la URL, contribuye a determinar la condición o condiciones sociales en las que vive la sociedad guatemalteca.

El municipio de Estandzuela, cuenta con un índice social, equivalente a 8.17 de un máximo de 10 puntos, lo que resulta consistente que las necesidades básicas insatisfechas estén por debajo de los promedios departamental y nacional.

Ilustración 25 Necesidades Básicas Insatisfechas Municipio de Estandzuela.



Fuente: Elaboración propia. Datos IARNA 2002

1.4.4 Condición Ambiental

A. Uso de suelo

Con base en el análisis de las características físicas del territorio y dinámicas sociales, económicas y ambientales que se desarrollan en el mismo; en el territorio de Estandzuela, no es necesaria una gestión de uso del suelo acorde a su vocación; derivado que el mapa de intensidad de uso refleja que en un 79.48% es de uso correcto; mientras que un 0.99%, se realiza un sobre uso y sub uso del suelo tiene 19.54%. La mayor parte del territorio tiene una capacidad de uso, de acuerdo a la clase agrológica III con un dato de 83%, lo que significa que es apta para cultivos y con relación a la clase VII, tiene un dato de 16% que está compuesta por área boscosa, ubicada en la zona sur occidental, hacia la aldea tres pinos; que se caracterizan por ser tierras no cultivables, aptas para la producción forestal; en el caso del municipio de Estandzuela, son para monte espinoso, que es lo que predomina en ésta área.

El territorio municipal en su mayoría posee una topografía plana; no obstante, en lo relativo a la clase agrológica VII posee topografía accidentada, donde alcanza una altura de 875 msnm. En este contexto el uso del territorio para cultivos de subsistencia (granos básicos), que se realiza prácticamente en las aldeas: Tres Pinos, San Nicolás y El Guayabal y que son las menos densamente pobladas, refleja la baja capacidad de producción de alimentos que hay en el municipio.

Por otro lado, las características topográficas del territorio benefician el acceso, a todos los lugares poblados del municipio. En toda la franja norte del municipio y en el suroccidente, presenta las áreas de bosque mejor conservadas. Además, es importante resaltar que el 52.39% del territorio es utilizado por la producción agroindustrial; asimismo, el 2.86% por la agroforestal; el 5.20% es para uso agrícola (granos básicos); el 1.93% es agropecuario, el 33.17% es arbustos y matorrales y solamente el 4.44% es de área residencial; de esa cuenta, la mayor área para cultivos de melón, están ubicada en el centro del municipio de Estanzuela.

En el municipio no se ha dado cambios severos o evidentes en el uso del territorio, ni se registra conflictos sociales por incompatibilidad de usos, un dato positivo es el aumento en la cobertura forestal derivado del establecimiento de la industria productora de mango, que actualmente se encuentra en crecimiento.

B. Cobertura forestal

De acuerdo con datos del ISEM, el municipio presenta una tasa de deforestación anual de 0.01% con respecto a la cobertura total. Índice que se mantiene por debajo del promedio departamental y nacional. En cuanto a los hogares que utilizan leña, se estima que el 28.69 % como fuente de energía, lo cual puede estar impactando en la cobertura forestal del municipio, aunque está muy por debajo del promedio departamental siendo este de 58.66%.

C. Demanda de Agua

Según el IARNA, para el año 2003 el municipio de Estanzuela cuenta con una demanda de agua equivalente a 3,401.01 m³ de agua por día, lo que sin duda aumenta al ritmo que incrementa su población y actividades económicas que demandan el uso del vital líquido. Se deben prever mecanismos de conservación de fuentes de agua y su manejo adecuado y eficiente para satisfacer demandas futuras.

Según el departamento de agua de la municipalidad, la cobertura del servicio de agua intradomiciliar en el municipio es del 92.8%, logrando avances significativos en la cobertura, para el año 2002 según datos del INE el servicio del agua estaba en 72%; aumentando en un 21% contribuyendo así al alcance de las metas de país en relación al cumplimiento de los objetivos de mejorar las condiciones de vida de la población.

D. Desechos Sólidos

Derivado de la resistencia de la población al pago por los servicios; en la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos; ésta es inadecuada, debido a que no existe infraestructura para el tratamiento y destino final, en el municipio se generan varios botaderos a cielo abierto localizados en camino a carretera RN20, ubicado en las coordenadas latitud 14°58'14.33 al norte y longitud 89°35'45.23 al oriente, condición desfavorable como determinante de la salud; por su parte, la recolección se realiza en la cabecera municipal y es administrada por la municipalidad.

Con base a estudios de caracterización que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales realizó se define que la generación per cápita estimada de residuos y desechos domiciliarios es de 0.519 kg/hab/día, al relacionarlo con la población del municipio (12,656 habitantes), se estima que la generación anual es de 6,458 kg. cantidades que no son tratadas bajo los mecanismos establecidos y que son una contribución a la generación de gases de efecto invernadero.

Además, parte de la población no aplica técnicas para el tratamiento para residuos y desechos sólidos, así como la resistencia al cobro de tarifa municipal por la prestación del servicio, a lo que contribuye el hecho de la no existencia de políticas y programas que orientan la gestión integral.

1.4.5 Condición Económica:

Se estima un nivel de pobreza cercano al 29.79% y pobreza extrema 4.08%, la población económicamente activa del municipio según el censo poblacional del INE 2012 es sus proyección para el 2010 era de 9,358 personas, de las cuales, se registran como ocupadas con trabajo remunerado un 43%, siendo únicamente el 25% mujeres y el 75% hombres; dentro de las personas desocupadas el 57%, son las personas que estudian, realizan labores domésticas, entre otras.

Del total de la población ocupada, el sector primario de la economía absorbe el 45% en actividades agropecuarias, el sector secundario absorbe solo el 15% de la población en actividades como la industria, construcción, electricidad y agua y el 40% se encuentra distribuida en el sector de servicios, siendo los subsectores mas relevantes el comercio, así como transporte y comunicaciones, entre otros

Tabla 12 PEA del municipio de Estanzuela

Descripción	Estanzuela
23a Población Económicamente Activa	3710
23b Población Ocupada	3640
25a Miembros del poder ejecutivo y legislativo	87
25b Profesionales, científicos e intelectuales	65
25c Técnicos profesionales de nivel medio	184
25d Empleados de oficina	127
25e Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	316
25f Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesca	296
25g Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	666
25h Operarios de instalaciones y máquinas y montadores	252
25i Trabajadores no calificados	1,686
25j Fuerzas armadas	0
25k Porcentaje de miembros del poder ejecutivo y legislativo	2.39
25l Porcentaje de profesionales, científicos e intelectuales	1.79
25m Porcentaje de técnicos profesionales de nivel medio	5.05
25n Porcentaje de empleados de oficina	3.49
25o Porcentaje de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	8.68
25p Porcentaje de agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	8.13
25q Porcentaje de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	18.30
25r Porcentaje de operarios de instalaciones y máquinas y montadores	6.92
25s Porcentaje de trabajadores no calificados	46.32
25t Porcentaje en Fuerzas armadas	0.00

Fuente: elaboración propia, datos del XI censo de población y VI de habitación/INE/SEGEPLAN,2012.

Producto Interno Bruto -PIB-

Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios, en este caso de un municipio normalmente de un año. Puede no coincidir con el impacto social o ecológico de diversas actividades económicas. El municipio de Estandzuela posee un PIB per cápita de \$ 6,493.30.

A. Remesas Familiares

El ingreso por concepto de remesas familiares al municipio de Estandzuela para el año 2017 corresponde al 15.44% del Producto interno Bruto el cual es de \$6,493.30.

B. Índice de Competitividad Local -ICL-

El Índice de Competitividad Local -ICL-, es la resultante del análisis de competitividad local realizado por FUNDESA en el año 2,017 y toma en cuenta 333 municipios el cual el municipio de Estandzuela ocupa el puesto número 35 en el Ranking puntuando un Índice de 56.78, estudio que abarca los 22 departamentos, 10 nodos regionales, incluyendo el área metropolitana y 6 corredores económicos. Para su definición establece 7 ejes y en estos, 40 indicadores con respectivas referencias de fuente y año de la información aplicada.

En el gráfico a continuación, se observan los 7 ejes que considera el ICL para medir la competitividad de un territorio.

Ilustración 26 ICL municipio de Estandzuela.



Fuente: elaboración propia, Datos Fundesa 2017.

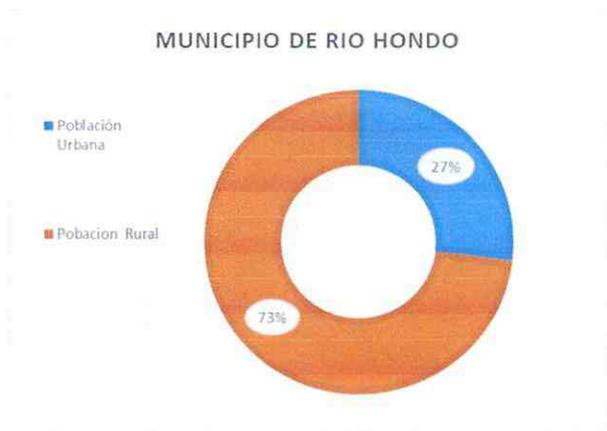
1.5 Municipio de Río Hondo

El municipio de Río Hondo pertenece al departamento de Zacapa y se localiza al este de la cabecera departamental, entre las coordenadas geográficas: 15°02'36" latitud norte y 89°35'06" longitud oeste del meridiano de Greenwich, se encuentra a una altitud de 184 msnm en su cabecera municipal, su extensión territorial es de 458.09km² (según el INE); colinda al norte con el municipio del Estor (Izabal), al sur con los municipios de Zacapa y Estanzuela, al este con el municipio de Gualán y Zacapa y al oeste con el municipio de Teculután, se ubica a 14 km de la cabecera departamental y a 142 km de la ciudad capital.

1.5.1 Población

La dinámica poblacional del municipio estima que el 73% se ubica en el área rural, mientras que el 27% está en el área urbana. Esto refleja un nivel de ruralidad, igual que el índice departamental que es el 73.94% lo que denota una grande necesidad de atención en esta área del municipio, donde se encuentra la mayor cantidad de pobreza y carencias de servicios básicos, es el municipio el único municipio de la Ciudad Intermedia de Oriente que cuenta con esta cantidad de población viviendo en el área rural.

Ilustración 27 Población Urbana Rural Municipio de Río Hondo



Fuente: Elaboración propia, Datos Instituto Nacional de Estadística INE.

En el municipio de R el 99% de las personas son ladinos, y únicamente el 1% de la población es considerada Indígena, debido a que la población es mayormente urbana.

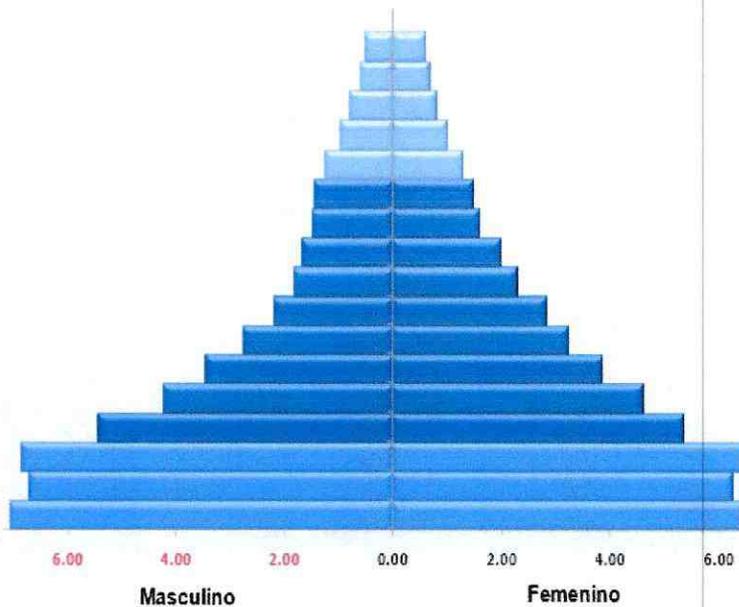
Ilustración 28 Identidad Étnica Municipio de Río Hondo.



Fuente: Elaboración propia, datos Instituto Nacional de Estadística INE.

La distribución de la población por edad nos dice que el 41% de la población está entre el rango de edad de 0 a 14 años, el 51% entre 15 a 59 años, el 2% entre 60 a 64 años y, el 6% de 65 años o más; de lo cual, se concluye que hay una alta proporción de la población económicamente activa en edades de 15 a 59 años.

Ilustración 29 Grupos Etarios Municipio de Río Hondo



Fuente: Elaboración propia, Datos SEGEPLAN.

1.5.2 Gobernanza

En el municipio de Río Hondo existen diferentes tipos de organizaciones y/o escenarios que en teoría deberían favorecer la participación ciudadana en cada uno de sus estratos, género y etnia.

Observando desde la participación ciudadana, las juntas escolares hasta los COCODE organizados en el 100% de los lugares poblados, evidenciándose la representación y participación de la mujer, la cual se puede apreciar con bastante fuerza en las comunidades con comisión de mesa de la mujer conformada, según información de la Oficina Municipal de la Mujer.

Respecto a la organización para la autogestión y desastres, es débil, por lo que deben tomarse acciones para fortalecer este tipo de organización y articular a los pobladores para organizar su capacidad de respuesta ante la posibilidad de desastres naturales en el área.

El gobierno municipal funciona como un órgano colegiado, donde el Consejo Municipal, integrado por Alcalde, Síndicos y Concejales, toman las decisiones trascendentes para el beneficio del municipio, promoviendo la ejecución de programas y proyectos de desarrollo, en atención a las necesidades prioritarias que demanda la población y el territorio; para ello se apoyan en los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), quienes consideran necesaria la conformación de COMUDE, ya que dicho espacio de participación podría fortalecer, aún más los procesos democráticos, que se practican desde la toma de decisiones en reuniones de Corporación Municipal.

Para el desarrollo de su gestión, la municipalidad de Río Hondo cuenta con la Dirección Municipal de Planificación (DMP), la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), Juzgado de Asuntos Municipales y las distintas unidades de trabajo como: Secretaría, Tesorería, entre otras, no obstante, se hace necesario impulsar el fortalecimiento de estas instancias, para el logro de mejores resultados en la prestación del servicio público municipal, para lo cual, se tiene la total voluntad política de las autoridades locales.

Formas de organización comunitaria: El nivel de organización comunitaria es alto, ya que la Cabecera Municipal, sus 3 colonias, 27 aldeas, 17 caseríos, cuentan con Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) organizados y funcionando, las dos comunidades que carecen de este tipo de organización son centros poblados de poca concentración poblacional, sin embargo, están representados por algún miembro en el COCODE de la aldea. Esta, se visualiza como una de las mayores fortalezas del municipio que promueven y favorecen la participación ciudadana.

Según el artículo 15 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en los municipios donde se establezcan más de 20 COCODE, se podrán conformar los COCODE de segundo nivel; por lo que el municipio de Río Hondo, se hace necesaria la estructura de este nivel de organización porque son 42 los COCODE ya existentes.

Tabla 13 Integración CODEDE Río Hondo

ACTORES CODEDE	
Academia	Sector Privado
CAT	Movimiento Cooperativo
MINTRAB	MINEDUC
CONRED	Organizaciones No Gubernamentales
MAGA	MINGOB
Dependencias de la Municipalidad	OMDEL

Fuente: elaboración Propia, datos municipalidad de Río Hondo

Gobierno local

El municipio de Río Hondo se reconoce con el código 1903, la referencia de la gestión municipal o gobierno local, corresponde al Rankin de Gestión Municipal formulado por SEGEPLAN. En escala de 0 a 1, en el cual alcanzo el valor de 0.29, que lo ubica en este ranking en el puesto 156 de 334 municipios evaluados en el año 2013.

El Ranking de la gestión municipal a cargo de Segeplan cuantifica prácticas en la gestión municipal para reconocer los avances y limitaciones que afrontan los

gobiernos locales para realizar “buen gobierno” tales como: participación ciudadana, información a la ciudadanía, gestión administrativa, gestión financiera, servicios públicos municipales y gestión estratégica.

1.5.3 Condición Social

A. Educación:

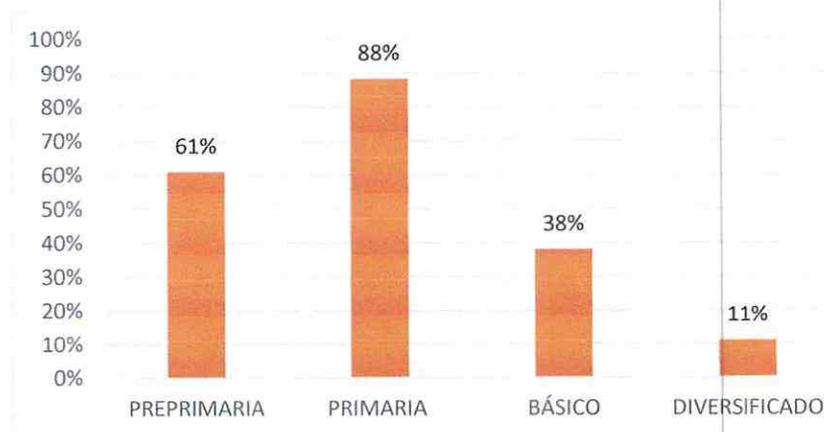
Los principales indicadores educativos del municipio de cobertura son: En el nivel primario el 88.29%; en el nivel básico es de 37.88 y el nivel diversificado es de 10.78 La tasa de analfabetismo para el año 2010, era de 56.28 (CONALFA 2009).

Tabla 14 Cobertura escolar Municipio Río Hondo

Indicadores del sistema educativo	Índice
Cobertura a nivel primario	88.29
Cobertura a nivel básico	37.88
Cobertura a nivel diversificado	10.78
Tasa de Analfabetismo para el año 2009	56.28
Tasa de cobertura bruta de escolaridad pre-primaria	88.29
Tasa de cobertura bruta de escolaridad primaria	37.88
Tasa de cobertura bruta de escolaridad básica	10.78
Tasa de cobertura bruta de escolaridad diversificado	56.28
Deserción escolar inter-anual	21.24
Deserción educativa a nivel pre-primaria en niños de 3 a 7 Años	10.26
Deserción educativa a nivel primario	7.00
Deserción educativa a nivel básico en niños de 12 a 21 Años	3.29
Deserción educativa a nivel diversificado en niños de 12 a 21 Años	2.76

Fuente: Elaboración propia, datos Ministerio de Educación (MINEDUC)

Ilustración 30 Cobertura escolar Municipio de Teculután



Fuente: Elaboración Propia, datos Ministerio de Educación (MINEDUC)

B. Desnutrición

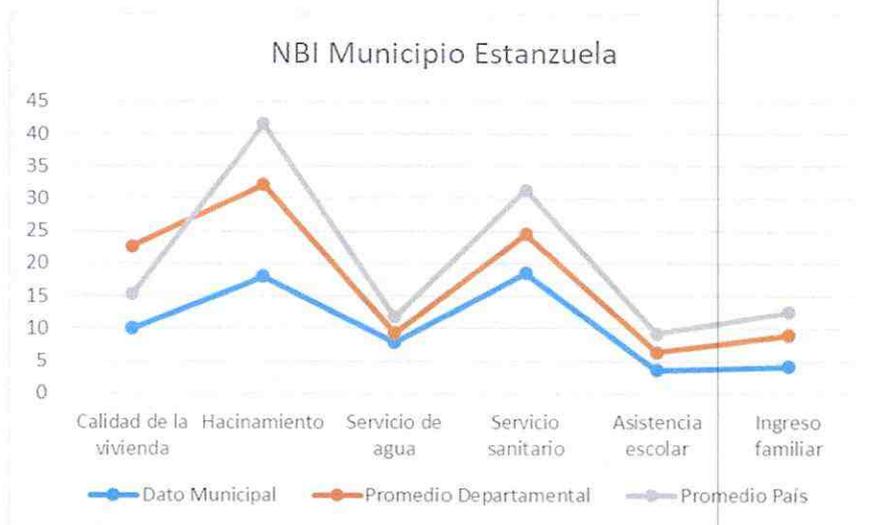
Las condiciones de salud y la nutrición de los habitantes, especialmente los niños son un indicador del cumplimiento de sus derechos humanos, lo que contribuye al desarrollo y bienestar de las personas, Según el Índice Socioecológico Municipal – ISEM- del Instituto de Ambiente y Recursos Naturales –IARNA-, de la Universidad Rafael Landívar, el municipio de Río Hondo registra un índice de 10.40% en materia de desnutrición crónica para el año 2012 estando por debajo del promedio departamental el cual era de 28.69 y siendo uno de los municipios con menor índice que componen la ciudad intermedia.

C. Necesidades Básicas Insatisfechas

En concepto de necesidades básicas insatisfechas se comprende una serie de indicadores como a) Calidad de Vivienda, b) Hacinamiento, c) Servicio de Agua, d) Asistencia Escolar y, e) Ingreso familiar. Este concepto acuñado en Guatemala por el Instituto de Ambiente y Recursos Naturales –IARNA- de la URL, contribuye a determinar la condición o condiciones sociales en las que vive la sociedad guatemalteca.

El municipio de Río Hondo, cuenta con un índice social, equivalente a 8.17 de un máximo de 10 puntos, igualando en puntaje y en condiciones al municipio de Estanzuela, lo que resulta consistente que las necesidades básicas insatisfechas estén por debajo de los promedios departamental y nacional.

Ilustración 31 Necesidades Básicas Insatisfechas Municipio de Río Hondo.



Fuente: Elaboración propia. Datos IARNA 2002

1.5.4 Condición Ambiental

A. Uso de suelo

Los suelos de la Sierra de las Minas son los segundos más antiguos de Centro América, están compuestos principalmente de rocas paleozoicas. Estos suelos van de arcillo-limosas a limosas, de una profundidad entre 25 y 50 cm. Según defensores de la naturaleza la alta susceptibilidad a la erosión de estos suelos y las pendientes que son entre 40% y 80% los categoriza como suelos de alta a muy alta tendencia a la erosión, sin embargo, en la actualidad el municipio no cuenta con un estudio de vulnerabilidad. Según el mapa de uso de la tierra, el 16.67% de la superficie de Río Hondo es utilizado en la agricultura, el 45.75% es ocupado por arbustos y matorrales, el 35.77% es bosque natural y el 0.63% lo constituyen los lugares poblados.

Bosque: Según el mapa de cobertura vegetal, la cobertura boscosa del municipio al 2003 es de 15,956.24 has, de las cuales, el 10.53% es latifoliado y 9.25% es de coníferas, dicha área boscosa pertenece a la Sierra de las Minas, colindante con los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal y El Progres. Ente las especies forestales predominantes se encuentran encino, roble, pino de ocote, blanco y triste, entre otras.

B. Cobertura forestal

De acuerdo con datos del ISEM, el municipio presenta una tasa de deforestación anual de 0.01% con respecto a la cobertura total. Índice que se mantiene por debajo del promedio departamental de 0.03 y nacional 0.02. En cuanto a los hogares que utilizan leña, se estima que el 46 % como fuente de energía, lo cual puede estar impactando en la cobertura forestal del municipio, estand muy cerca de alcanzar el promedio departamental sientto este de 58.66%.

C. Demanda de Agua

Según el IARNA, para el año 2003 el municipio de Estanzuela cuenta con una demanda de agua equivalente a 5,885.01 m³ de agua por día, lo que sin duda aumenta al ritmo que incrementa su población y actividades económicas que

demandan el uso del vital líquido. Se deben prever mecanismos de conservación de fuentes de agua y su manejo adecuado y eficiente para satisfacer demandas futuras.

Según datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación DMP, el municipio cuenta 4,808 viviendas con chorro propio y 95 viviendas se abastecen a través de llenar cantaos e 5,226 viviendas en total, por lo que es necesario la aplicación de este servicio, ya que aún existen 413 viviendas que no cuentan con el vital líquido

D. Desechos Sólidos

Únicamente en la cabecera existe algún manejo de basura, el cual consiste en la recolección y el traslado a un botadero sin darle ningún tipo de tratamiento, con respecto a los servicios municipales hay un sistema de recolección de desechos sólidos (tren de aseo), pero éste es insuficiente, lo que da espacio a la proliferación de botaderos clandestinos y como consecuencia graves impactos ambientales, siendo necesario mencionar, en este contexto que no se cuenta con un basurero en óptimas condiciones ni planta de tratamiento.

El municipio cuenta con servicio de recolección de basura prestando el servicio a solamente el 21% de la población, lo cual ha mejorado significativamente, ya que el Instituto Nacional de Estadística (INE) reporta 10% de hogares con este servicio; actualmente se presta en lugares poblados de las microregiones I, II y III, dicha basura es depositada en un basurero municipal a cielo abierto sin normas sanitarias, que, al igual que los basureros clandestinos existentes, generan otro foco de contaminación ambiental, dañando el paisaje del municipio.

Para el año 2004 se estimó una generación de desechos sólidos equivalente a 0.47 Kg/persona/día, Si este dato se mantuviera y tomando en cuenta la población actual del municipio, la generación de éste tipo de desechos sería de 8,900kg de desechos sólidos por día en el municipio de Río Hondo.

Además, parte de la población no aplica técnicas para el tratamiento para residuos y desechos sólidos, así como la resistencia al cobro de tarifa municipal por la prestación del servicio, a lo que contribuye el hecho de la no existencia de políticas y programas que orientan la gestión integral.

1.5.5 Condición Económica:

Se estima un nivel de pobreza cercano al 28.50% y pobreza extrema 2.60%, siendo el municipio que tiene el porcentaje más bajo del departamento que está en 42.4% y 7% respectivamente. La pobreza extrema está representada por aquellas personas que viven con menos de 1 US\$ diario, que para en caso de Río Hondo resulta ser 1,200 personas. Reducir la pobreza general y extrema, representa un reto muy importante que puede principalmente, si se mejoran las condiciones de vida de las personas, mediante una fuerte inversión en el capital humano y los medios de producción. (SEGEPLAN 2006)

La población económicamente activa del municipio según proyecciones del INE ocupados el 33% de la población, de estos el 88% son hombres y el 12% son mujeres, el sector agropecuario absorbe el 36% de la población ocupada, especialmente en el cultivo de granos básicos, sin embargo, el sector secundario absorbe el 19% de la población ocupada, en actividades según su importancia en el área de la industria, construcción, electricidad, gas, agua, minas, en el interior del territorio. El 44% de la población ocupada se encuentra distribuida en el sector servicios siendo estos: Comercio, transporte y comunicaciones, servicios sociales.

Tabla 15 PEA del municipio de Río Hondo

Descripción	Río Hondo
23a Población Económicamente Activa	5574
23b Población Ocupada	5532
25a Miembros del poder ejecutivo y legislativo	94
25b Profesionales, científicos e intelectuales	48
25c Técnicos profesionales de nivel medio	202
25d Empleados de oficina	184
25e Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	940
25f Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesca	558
25g Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	876
25h Operarios de instalaciones y máquinas y montadores	437
25i Trabajadores no calificados	2,218
25j Fuerzas armadas	4
25k Porcentaje de miembros del poder ejecutivo y legislativo	1.70
25l Porcentaje de profesionales, científicos e intelectuales	0.87
25m Porcentaje de técnicos profesionales de nivel medio	3.65
25n Porcentaje de empleados de oficina	3.33
25o Porcentaje de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	16.99
25p Porcentaje de agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	10.09
25q Porcentaje de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	15.84
25r Porcentaje de operarios de instalaciones y máquinas y montadores	7.90
25s Porcentaje de trabajadores no calificados	40.09
25t Porcentaje en Fuerzas armadas	0.07

Fuente: elaboración propia, datos del XI censo de población y VI de habitación/INE/SEGEPLAN,2012

La actividad agrícola es una de las principales fuentes de ingresos para la población es por ello que la mayoría de recursos de capital privado que se posee esencialmente para activar el proceso de producción agrícola.

Los principales productos agrícolas son: cultivo de maíz, frijol, tabaco, tomate, melón, sandía, chile pimiento, que se destinan para abastecer los mercados nacionales y extranjeros, así como para el consumo de la población.

A. Producto Interno Bruto -PIB-

Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios, en este caso de un municipio normalmente de un año. Puede no coincidir con el impacto social o ecológico de diversas actividades económicas. El municipio de Río Hondo posee un PIB per cápita de \$ 5,885.68.

B. Remesas Familiares

El ingreso por concepto de remesas familiares al municipio de Río Hondo reporta el mayor porcentaje de remesas en lo que representa en aporte al PIB del municipio, para el año 2017 corresponde al 17.03% del Producto interno Bruto el cual es de \$5,885.68

C. Índice de Competitividad Local -ICL-

El Índice de Competitividad Local –ICL–, es la resultante del análisis de competitividad local realizado por FUNDESA en el año 2,017 y toma en cuenta 333 municipios el cual el municipio de Río Hondo ocupa el puesto número 40 en el Ranking puntuando un Índice de 55.76, estudio que abarca los 22 departamentos, 10 nodos regionales, incluyendo el área metropolitana y 6 corredores económicos. Para su definición establece 7 ejes y en estos, 40 indicadores con respectivas referencias de fuente y año de la información aplicada.

En el gráfico a continuación, se observan los 7 ejes que considera el ICL para medir la competitividad de un territorio, en éste caso los que corresponden al municipio de Río Hondo:

Ilustración 32 ICL municipio de Río Hondo.



Fuente: Elaboración Propia, datos Fundesa 2017.

2.6 Calificación comparativa entre municipios de la Ciudad Intermedia de Oriente

2.6.1 Sostenibilidad Social

La mejora de condiciones sociales de la población local en cualquier territorio es indispensable y un reflejo de su calidad de vida. Algunos indicadores buscan medir tales condiciones a pesar de su complejidad. Se presentan a continuación algunos

de los indicadores que corresponden, con un breve análisis de su importancia y resultados para la ciudad Intermedia de Oriente.

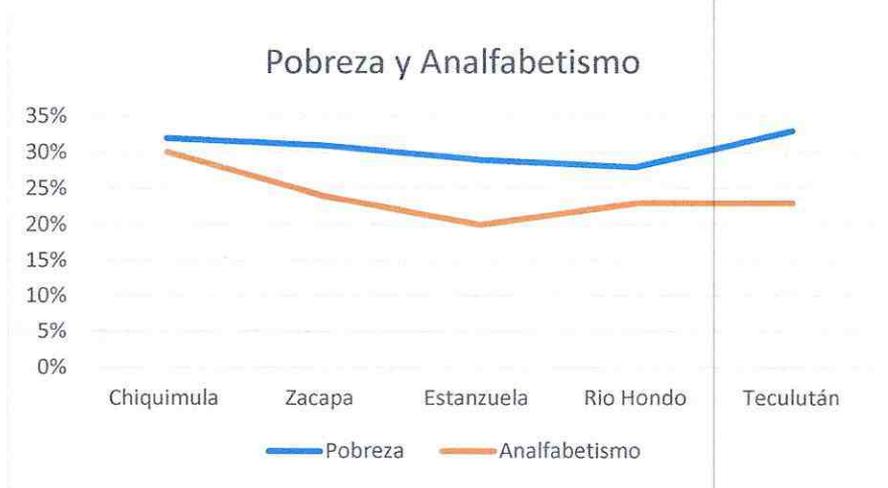
Índice de Desarrollo Humano:

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo expresa tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, que es la esperanza de vida al nacer, educación, que es la escolaridad y la escolaridad deseada y, nivel de vida, que es el ingreso nacional bruto per cápita

Según este indicador, Guatemala posee un IDH 0.627 y se ubica en la posición 127 del ranking creado por el PNUD, mientras Panamá se ubica en el puesto 70 y Costa Rica en el puesto 66 de 189 países.

Pobreza y analfabetismo

Ilustración 33: Pobreza y Analfabetismo Ciudad Intermedia de Oriente.



Fuente: Elaboración propia, datos Instituto Nacional de Estadística.

La educación es un pilar importante en la búsqueda de mejores oportunidades y la mejora de la calidad de vida de las personas y una herramienta u opción para reducir la pobreza y alcanzar mejores condiciones para competir en un mercado laboral y con ello contribuir al desarrollo económico de la comunidad o municipio.

La pobreza y Analfabetismo en los municipios de la ciudad intermedia de oriente son variables que se vinculan según porcentaje de población que, siendo analfabeta, vive en pobreza. Se observa una tendencia elocuente en la correlación de ambas variables y determina la necesidad del desarrollo educativo de la población local como elemento para erradicar la pobreza. Los datos no tienen en cuenta la pobreza extrema.

Pobreza

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señaló a finales del año 2,017 que cerca del 83% de la población de Guatemala se encuentra en pobreza absoluta o extrema. El Informe de Pobreza y Pobreza Extrema realizado por Segeplan en el año 2,009 indica que Guatemala registra 52.8 por ciento de habitantes en pobreza y 20% en pobreza extrema, de los cuales el 39.8 por ciento es indígena y 13 por ciento no indígena.

La pobreza crea ineficiencia en la población limita el acceso a los servicios básicos, la salud, educación, alimentación adecuada y todo ello le afectada para tener una vida digna.

Talla en primer grado de Edad Escolar:

Es un indicador que evalúa la desnutrición crónica y se expresa en términos porcentuales. Según el informe de desnutrición crónica presentado en 2,015 por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – SIGSA, el 37.6% de alumnos en primer grado de primaria fue determinado con retardo en talla o desnutrición crónica. Este porcentaje de retardo está dado por 28.2% con retardo moderado y 9.4% con retardo en talla severo.

Tasa de Mortalidad Materna:

Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el año 2,013, la línea basal de mortalidad materna la mortalidad materna en Guatemala se ha posicionado en el renglón de índices más alarmantes de Latinoamérica. Para 2,011, Guatemala ocupaba el cuarto lugar de los países con las más elevadas tasas de mortalidad

materna de la región, según datos del Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA. Los datos no parecen ser consistentes, por lo que deben ser revisados.

Índice de Avance Educativo:

Según el Ministerio de Educación, para el año 2,009, el índice de Avance Educativo era de 69.2, teniendo un crecimiento de 2 puntos anuales. Entre mayor se encuentre el índice educativo, mayor será la población que pueda prestar servicios técnicos y profesionales, así mismo el retorno será mejores ingresos.

Según su definición, este índice permite medir la evolución del estado de la educación en Guatemala de manera municipalizada, integrado por dos variables educativas:

La cobertura: que es estimada en cada uno de los niveles desde su valor neto; es decir, el total de niños y niñas que asisten a la escuela con la edad correspondiente, entre el total de los del municipio que tienen esa edad; y la terminación: que es relativa al total de niños aprobados en el último año del nivel respecto al total de niños que, en esa edad residen en el municipio.

Violencia:

En los municipios se cuenta con el apoyo de la Policía Nacional Civil, Fuerzas Especiales y planes para la mitigación de la violencia en general que toman en cuenta la socialización de la población, diagnóstico de la situación del municipio y programas para el rescate de los valores, principalmente en la juventud. Sin embargo, existen graves problemas en el territorio como: muertes violentas, violencia intrafamiliar, disparos con armas de fuego, accidentes en rutas principales y falta de aplicación del reglamento de tránsito. Además del incremento de asaltos y robos en zonas peatonales y en buses del servicio urbano y extraurbano.

2.6.2 Sostenibilidad Ambiental

Existe diversidad de ecosistemas en el territorio, sobresaliendo los recursos naturales: bosque de coníferas, latifoliados y mixtos, áreas boscosas y áreas

protegidas, nacimientos, ríos, riachuelos, caídas de agua y lagunas. Además, la variedad de flora y fauna enriquecen la diversidad natural de la Mancomunidad, con sus distintos contrastes entre aridez y áreas de montaña. Un problema latente en el territorio lo constituye el uso irracional e insostenible de los recursos naturales, especialmente en el uso inadecuado del recurso hídrico y la degradación de la biodiversidad ambiental de manera incontrolada.

De acuerdo al Consejo Nacional de Áreas Protegidas del año 2,006 a 2,010 se perdieron 141 mil 92 hectáreas de bosque a nivel nacional, esto debido a la utilización de la madera para la fabricación de muebles o industrialización y para el consumo de las familias como fuente energética para cocinar.

Saneamiento Ambiental

La contaminación ambiental por desechos líquidos, sólidos y/o gaseosos, pone en riesgo la salud de los habitantes en el territorio, principalmente generada en las áreas de producción agrícola intensiva y de sobrepoblación, en sectores suburbanos y urbanos de los once municipios que la conforman. Cabe resaltar en este caso, la carencia de sistemas adecuados para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos en gran parte del territorio, así como la falta de cultura y educación ambiental por parte de los habitantes.

Acceso a Agua Potable:

El acceso de agua potable en viviendas de cada municipio indica cuantos hogares o cuantas viviendas cuentan con acceso al agua, siendo obligación de las municipalidades brindar y garantizar la calidad de agua para consumo humano. La agencia EFE, estipula que, en Guatemala, casi 4 millones de habitantes carecen de agua potable. En las áreas rurales puede llegar a ser un 90% de la población, lo que aumenta las enfermedades, desnutrición y el saneamiento.

Participación Ciudadana

La población de la Ciudad Intermedia de Oriente se describe como una sociedad poco participativa, de baja incidencia en la toma de decisiones, que va perdiendo sus valores (humanos, cívicos, morales, culturales, éticos, políticos, etc.) e identidad cultural, con poco compromiso en el desarrollo social y la conservación del medio ambiente. La gestión del desarrollo debe darse desde un enfoque participativo e incluyente, con la articulación armónica de hombres y mujeres en la sociedad, integrados al trabajo institucional público y/o privado, en los esfuerzos de la cooperación nacional e internacional; para buscar, mediante el esfuerzo conjunto y desde un esquema de ordenamiento territorial, la satisfacción de las necesidades prioritarias de la población, propiciando en ambiente de seguridad y justicia social, para elevar los niveles de competitividad y el desarrollo igualitario.

2.6.3 Sostenibilidad Económica

La síntesis económica se relaciona a actividades productivas, infraestructura e ingresos. Estas variables fueron analizadas por Fundesa, para generar Índices de Competitividad Local municipales, por cada ciudad intermedia, por departamento, región y zona metropolitana.

Mejorar el Nivel de Tecnificación Productiva en los pequeños Productores

El aparato productivo de los municipios que componen la Ciudad Intermedia de Oriente, respecto a los pequeños productores es en su mayoría rudimentario, con bajos niveles de producción y productividad, siendo extensivo con prácticas poco tecnificadas y de uso subsistencia lo que conlleva a no ser competitivos en una región que podría aprovechar la demanda nacional y de el Salvador y Honduras.

Incipiente Desarrollo Económico Local

El desarrollo Económico Local en los municipios que integran la ciudad intermedia de Oriente se ve muy limitado por el bajo apoyo y compromiso institucional y del

sector privado para fomentar la producción y la productividad, lo que conlleva a un bajo nivel de desarrollo territorial.

Mejorar el Índice de Población Económicamente activa

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística para el 2012 la población económicamente activa que componen los municipios de la ciudad intermedia de oriente representa que solo el 31.65% tendrá condiciones para activarse económicamente el restante 68.15 se verá afectada al no tener fuentes de empleo que le permitan la activación económica y el bienestar familiar.

Fortalecer la capacidad de comercialización agrícola/ganadera

El territorio posee grandes potenciales de producción agrícola/ganadera, estas posibilidades se ven limitadas por los inadecuados canales de comercialización existentes y la falta de apoyo institucional para fortalecer el sector productivo.

Impulsar el Desarrollo Industrial

El desarrollo Industrial del territorio es muy bajo debido a la falta de incentivos a la MIPYME's, la escasa mano de obra calificada y los altos costos de financiamiento.

Aprovechamiento del potencial para la generación de Energía Eléctrica

En el territorio existen importantes recursos hídricos, eólicos y geotérmicos que podrían ser utilizados para la generación de energía eléctrica, en la actualidad la matriz energética para la región depende del uso de carburantes, lo que encarece enormemente la factura por consumo de energía, tanto a nivel domiciliar como comercial. En este sentido, se necesitan Instituciones que estén dispuestas a invertir en la generación de energía limpia, lo cual vendría a ser amigable con el ambiente y reduciría el costo además de la dependencia de un recurso no renovable como lo es el petróleo.

Conclusiones

A pesar que las ciudades dominantes del territorio como Zacapa y Ciquimula, cuentan con ventajas para posicionarse como centros de distribución de bienes y servicios de primer nivel, estas no cuentan con equipamientos regionales de calidad, que presten servicios a los pobladores cercanos, por lo que la población tiene que desplazarse a centros urbanos, Estas ciudades tampoco se consolidan como mercados de las producciones agrícolas de sus entornos, por lo que los productores también tienen que trasladar sus productos a otras regiones.

Falta de una figura integradora que lidere los esfuerzos de competitividad, encargada del involucramiento institucional de entidades locales y de gobierno, para una correcta administración y aprovechamiento de los recursos en los municipios que integran la ciudad intermedia de Oriente.

La Contaminación por desechos sólidos, aguas, residuales, aguas mieles y agroquímicos en los municipios de la ciudad intermedia de Oriente han ido en aumento esto por el inadecuado tratamiento que se le da a los desechos y la no práctica de reciclaje, lo cual aumenta la cantidad de basura y contaminantes, que por ende contribuyen al aumento de la contaminación del aire, suelo y agua. De no realizarse el adecuado reciclaje de los desechos sólidos, y no tratarse las aguas servidas/mieles, el problema de contaminación aumentará hasta límites extremos, contribuyendo a la degradación del ambiente natural, con los consecuentes riesgos a la salubridad de la población.

El uso de la tierra no acorde a la capacidad en el territorio arroja un alto índice hacia actividades forestales y agro-silvopastoriles, únicamente el 20.5% de la tierra es apta para uso agrícola, un 60.3% para bosque y un 20.3% para sistemas agro-silvopastoriles; el uso de la tierra en la actualidad es de 25.33% en agricultura/pastos, 28.2% de Cobertura Boscosa y 13.2% en agroforestería. Con lo cual se evidencia que existe una alta conflictividad de uso del suelo en los cinco municipios del territorio.

En los distintos municipios de la ciudad intermedia de oriente la mayoría de las autoridades locales no cuentan con procesos de desarrollo que impulsen las capacidades de los niños, niñas adolescentes y jóvenes, lo que repercutirá en el futuro, ya que estos jóvenes tardarán más en incorporarse al sistema productivo del país deteniendo de forma gradual el desarrollo del territorio.

Recomendaciones

Propiciar y fortalecer espacios de coordinación y colaboración interinstitucional entre municipalidades, consejos de desarrollo, academia, ONG, cooperación internacional, sector público y empresarios para que se impulse de forma ordenada la estrategia regional de competitividad (Mesas de Competitividad), promover el funcionamiento de las Mancomunidades o asociaciones de municipios, mediante las cuales se puede impulsar la creación de oficinas de desarrollo económico conjuntas e instalar capacidades de ordenamiento territorial, ambiental.

Considerar criterios de cambio climático y gestión de riesgos para el mejoramiento y construcción de infraestructura, considerando infraestructura para agua, recarga hídrica y el manejo de residuos. incidir en que se construya infraestructura que pueda impulsar la industria y atraer inversiones, como tren, aeropuerto, energía eléctrica industrial y estable (en áreas estratégicas del territorio), Zonas de Desarrollo Económico Especial.

Propiciar una alineación entre la educación técnica y universitaria con la demanda laboral. Para el efecto se deben generar acercamientos entre colegios, universidades y empresarios y alinear con el potencial de cada territorio, complementar la educación formal con educación sobre emprendimiento y empresarialidad, por parte de organizaciones dedicadas a la formación para el trabajo.

Fomentar el desarrollo de una industria turística sustentable, mediante la creación de productos turísticos segmentados acorde a los tipos de turistas que se pueden recibir en la región. Hacer un inventario de atracciones turísticas naturales y culturales dentro de los municipios priorizados. Promover y fortalecer los modelos de organización local y de emprendimiento asociativo para la producción y comercialización, fortaleciendo las cadenas de valor de manera sistémica.

Disminuir brechas y establecer sinergias entre el área rural y áreas urbanas, más que continuar considerándolos como sectores autónomos y en desigualdad de condiciones. sustituyendo la separación tradicional entre el campo y la ciudad por un escenario productivo que apoye la competitividad en el territorio, abordar el reto común de construir territorios colaborativos que dinamicen la economía de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2016), Jefatura de área departamental de educación.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2017. Memoria de labores del Distrito de Salud de los municipios.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal.
- FICHA TÉCNICA PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL MUNICIPAL (PODTM) junio del año 2013, ejecutado por la mancomunidad trinacional, fronteriza, Río Lempa; ejecutado por la Mancomunidad de Nororiente.
- REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL (RIC). Shape del municipios Zacapa y Chiquimula
- PROGRAMA DE ACCIÓN GLOBAL. Asamblea general de naciones unidas. Objetivos de desarrollo Sostenible. (art. 48).
<https://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=25>
- PROGRAMA NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD (PRONACOM) 2017. Propuesta de reevaluación del uso industrial y habitacional.
- PROGRAMA NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD (PRONACOM) 2017. Propuesta de actualización del reglamento de construcción. 2017.
- PROGRAMA NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD (PRONACOM) 2017. Propuesta de POT 2017.

Anexos

Actividad:		Taller de Formulación de Proyectos para mesas de competitividad.		
Objetivo:		Fortalecer las capacidades técnicas de los miembros del sistema de las mesas de competitividad a través de la socialización y transferencia de conocimientos de la metodología propuesta para la formulación de proyectos		
Lugar:		Fecha: 3, 4 y 5 de septiembre del presente año	Hora de inicio	08:00
Hotel Santa Cruz, Rio Hondo Zacapa			Hora de finalización	04:00
Convocada por:	PRONACOM			
Asistentes	Nombre			
	Municipalidad de Rio Hondo	María José Castañeda		
	Municipalidad de Estanduela	Cecilia Cabrera		
	MINECO	Mario Cruz		
	DIACO	Jaqueline Jarquín		
	Sociedad Civil	Joseline Paola		
Agenda	Tema		Responsable	
	Registro y bienvenida a los participantes		PRONACOM	
	Proyecto y Ciclo de proyecto, pensamiento flexible, metodología de formulación de proyectos.		Liseth Lorenzo (PRONACOM)	
	Puesta en práctica de la metodología de formulación de proyectos, taller de cambio esperado		Liseth Lorenzo (PRONACOM)	
	Definición de estrategias		Liseth Lorenzo (PRONACOM)	

	Análisis Técnico, legal, ambiental, y social, trasladado a la herramienta metodológica	Liseth Lorenzo (PRONACOM)
Desarrollo de la reunión:		
<u>Punto 1:</u>		
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y espacio para los participantes para que se presenten y comunicar sus expectativas. 		
<u>Punto 2:</u>		
<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en Práctica de metodología de formulación – Aprender haciendo 		
<u>Punto 3:</u>		
<ul style="list-style-type: none"> • Formular proyecto con información generada 		
<u>Punto 4:</u>		
<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de los proyectos a la Política Nacional de Competitividad 		
Compromisos de la reunión:		
¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
Replicar la Metodología para formular proyectos	Participantes Mesas de Competitividad Zacapa y Chiquimula	Cuando se necesite perfilar Proyectos para proponer en los espacios de las Mesas de Competitividad

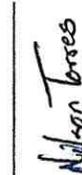
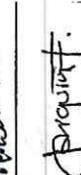
Fotografías del taller de Formulación de Proyectos para mesas de competitividad.



Nombre de la actividad: Taller "Formulación de Proyectos para Mesas de Competitividad"
 Lugar: Río Hondo, Zacapa
 Fecha: 04 de Septiembre / Alimentación

No.	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO		EDAD	A) PUEBLOS	B) COMARCAS LINGÜÍSTICAS	C) SECTOR	NO. DE DPI	FIRMA
					F	M						
1	Miguel José Cabrera Costainedo	Municipalidad Río Hondo	5490 0713	majo-costained@hntmail.com	X		20	3	25	6	335823106 1901	
2	Gloria Nyala	Gov. Sacabá	4214 6911	gloria.nyala@hntmail.com	X		39	3	25	1	290747877 2211	
3	Cecilia Cabarrera	Municipalidad Es Fortule	4504 4551	cecibarrera06@gmail.com	X		22	3	25	1	336023480 1902	
4	José A. Rojas	Comercio de Comercio	5413535	chejre.hntmail.com	X		38	3	25	2	257149431861	
5	Nazli Barro	Seg. Plan	5517 2440	natli.barro@segplan.gob.gt	X		31	3	25	1	192597784 1801	
6	Ángel Arrieta	Muni. Cobán	8125 8000	angel.arrieta@gmail.com	X		45	3	25	1	2572783211601	
7	Mario Cruz	Mineco	4737 8974	mario.cruz@mineco.gob.gt	X		38	3	25	6	176376810 1001	
8	Ramón Flores	Pronacom	2421 2464	rflores@pronacom.gob.gt	X		56	3	25	6	1652-16850-0101	
9	Carlos Mendi	Pronacom	3082 0620	carlosmendi@pronacom.org	X		28	3	25	6	199626413 0101	
10	Glenn A. Ehas	MINECO	808476	galehas@mineco.gob.gt	X		32	3	25	6	2172405901	

Nombre de la actividad: Taller "Formulación de Proyectos para Mesas de Competitividad"
 Lugar: Río Hondo, Zacapa
 Fecha: 03 de Septiembre / Hospedaje

No.	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO		EDAD	A) PUEBLOS	B) COMUNIDAD UNOÍSTICA	C) SECTOR	NO. DE DPI	FIRMA
					F	M						
11	Gloria Elias	MINECO	3034716	gpeliasme@mineco.gob.gt	X		32	3	25	1	219724059101	
12	Marta Taxe Cobarrada	Municipalidad Río Hondo	5490 0713	majo-castibred@hotmail.com	X		30	3	25	6	3358 23106 1901	
	Ana del Carmen Rivera Méndez	Sociedad Civil	5135 5185	anarivera22289@gmail.com		X	29	3	25	1	1692 992490101	
	Nilson Roberto Torres Osorio	Mineco	499472 78	nilson-torres08@hotmail.com	X		24	3	25	6	2752 93842 2001	
	Jacqueline Jarquin F.	MINECO	3172 7000	jakidiz8@gmail.com	X		40	3	25	6	2595 65014 2007	
	Yoselyn Paola Vásquez Felipe.	Sociedad Civil	5938- 0818	Yosiru18@gmail.com	X		19	3	22	7	2472 01863 2001	

**INSTITUCIONES BENEFICADAS CON ASISTENCIA TECNICA: Grupos
Focales para Generar guía de atracción al Inversionista, en el Municipio de
Estanzuela Zacapa.**

En coordinación con la Universidad Panamericana, se llevó a cabo la asistencia técnica para la creación del documento de atracción de inversión territorial el cual busca: Exhibir las fortalezas del municipio de una forma atractiva para el inversionista, identificar sectores líderes del municipio con oportunidad de inversión, Brindar información relevante al inversionista a través de responder preguntas recurrentes que pudiesen surgirle, Identificar y facilitar contactos de apoyo al inversionista.

En cuanto a las instituciones beneficiadas con la asistencia técnica para la realización de este documento están:

Empresa/ organización

- Mancomunidad de Nor-Oriente
- Oficina de Turismo Municipal Estanzuela
- Proyecto Agrícola Municipalidad de Estanzuela
- Concejal de la Municipalidad de Estanzuela
- OMDEL Estanzuela
- Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial Estanzuela
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
- Universidad Rafael Landívar
- Representantes Turismo y artesanías
- Distribuidora 6.79
- Asociación de productores de Okra Estanzuela
- Asociación de productores de Mango Tomy
- Asociación de mujeres en desarrollo ASOMUDE
- Representante Productores de Papaya

A continuación, se presentan imágenes de la actividad realizada en el municipio de Estanzuela:



Listados de Participantes de los grupos Focales en el municipio de Estanzuela.

Lugar:
 Fecha:

GEOTIPIA PRONACOM

No.	NOMBRE	ORGANIZACION/INSTITUCION	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	SEXO		EDAD	Nº FAMILIARES	Nº COMARCAS	Nº SECTORES	NO. DE CIEN	FIRMA
					F	M						
1	Ronda I Deved										19961028 1902	
2	Yessenia Arboles	Municipio	5430994	vadalvarez	X		35	3	25	6	277353394 1902	
3	Gerlos Levaron	310 Tercer	488- 5490	levaron@ygm.com			99	3	95	1	338848993 1901	
4	Halleid GARDIA	CRB	5653 446	hallerid@ygm.com			49	3	21	1	2514005 1901	
5	Devia Castorela	URL	Solista	devia.castorela@gmail.com	X		27	3	25		210914081905	
6	Amilcar Morales	MASA	3081 371	amilcar.morales@kiv.com			61	3	25		364514955 1902	
7	Myrao Rinzo	Muni	Feresia 5871	myrao.rinzo@gmail.com	X		46	10	28		57143792	
8	Eduin Ernesto Rojas	Municipalidad	5871 4114	eduinernesto1992@yahoo.com			27	3	25		222724471 1902	
9	Lisseth Perez	Municipalidad	3033 2563	lissethperez1994@yahoo.com	X		45	3	25	6	1609266324 1902	
10	Zoselene Cassold	MUNE DVE	2935 6326	superhorvuelo@gmail.com	X		21	3	25	6	330032177 1902	

#1 Papeles:
 #2 Comunal:
 #3 Municipal:
 #4 Sector:

Nombre de la actividad:
Lugar:
Fecha:

GUATEMALA PRONACOM

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO		M	N	D	Nº DE DÍA	Nº DE DÍA	FIRMA	
					F	M							
1	Alvaro Ovarrueth	Municipio de Xaroxil	3091 7021	alvaroovarrueth@gmail.com			X	68	25	3	6	2492011781901	[Firma]
2	Emilio Portillo	Municipio de Escuintla	4128 2509	emilioportillo@hotmail.com			X	38	3	25	6	1903408241902	[Firma]
3	Esteban Gómez	Municipio de Escuintla	3808 7016	esteban.gomez@escuintla.gm			X	62			6	265526582028	[Firma]
4	Victor Eduardo Estanzuela	Estanzuela	3300	VictorEduardoEstanzuela@gmail.com			X	28			6	260948219509	[Firma]
5	Esteban Gómez Estanzuela	Estanzuela					X	62	3	25	5	265526582028	[Firma]

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor en desarrollo económico territorial de ciudad oriente ✓

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Jorge Eduardo Monzón ✓

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-057-189-2019 ✓

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q. 11,500.00** ✓

Se adjunta el Producto No.: **05** ✓

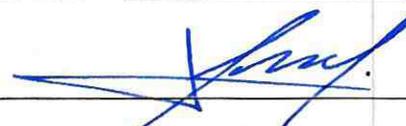
Titulado: **Integración sistémica de información territorial de la ciudad intermedia de Oriente.** ✓

Impreso en: 62 hojas.
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

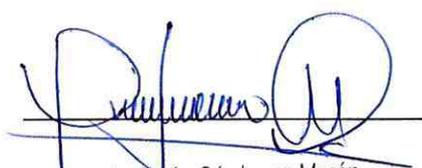
Fecha de entrega del Producto: **Octubre de 2019** ✓

Revisión Técnica I


Ing. Juan Pablo Ligorría Arroyo

Aprobación del Producto:

Firma y sello:


Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Ministerio de Economía MINECO
Programa Nacional de Competitividad PRONACOM
ASESOR EN DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL DE CIUDAD ORIENTE
CONSULTOR



Jorge Eduardo Monzón Torres

Octubre de 2019



Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Índice

Resumen Ejecutivo.....	1
5.1 Resumen de actividades productivas(clústeres) en cada ciudad Intermedia y sus respectivos indicadores.....	2
Identificación de clúster en el territorio.....	2
Clasificación de Clústeres priorizados en la Política Nacional de competitividad.....	3
Sistematización de los Clústeres para la ciudad intermedia de oriente.....	4
Frutas y vegetales (Melón, maní, hortalizas).....	4
Comercio.....	5
Turismo y Artesanías.....	5
Ganadería.....	6
Construcción.....	7
Acciones prioritarias por cada clúster de la Ciudad Intermedia de Oriente.....	8
Establecimiento de indicadores de avance para los distintos clústeres identificados.....	11
5.2 Resumen de prioridades en materia de competitividad y sus indicadores.....	13
5.2.1 Clasificación sistematizada de las prioridades en materia de competitividad de ecosistemas empresariales.....	13
a) Agenda Horizontal.....	13
Corrupción.....	13
Seguridad.....	13
Certeza Jurídica.....	14
Calidad educativa.....	14
Desnutrición Crónica.....	14
b) Agenda Vertical.....	15
Costos de la burocracia.....	15
Infraestructura y Logística.....	15
Sostenibilidad del subsector Eléctrico.....	15
Investigación, Desarrollo e Innovación.....	15
Ecosistema para emprendedores.....	16
Atracción de inversión extranjera.....	16
Propuestas justificadas de acciones en prioridades en materia de competitividad en la ciudad intermedia.....	17
5.3 Resumen del ICL.....	19
Índice de Competitividad Local –ICL-.....	19
5.4 Resumen de la caracterización territorial.....	23
5.4.1 Caracterización.....	23
Breve Descripción de los Municipios que integran la Ciudad de Oriente.....	25
a) Chiquimula.....	25
b) Zacapa.....	28
c) Teculután.....	32
d) Estanzuela.....	36
e) Rio Hondo.....	40
5.5 Sistema de factores de competitividad en las ciudades intermedias.....	45
Análisis de representación gráfica.....	48
Ciudad Intermedia de Oriente.....	48
BIBLIOGRAFÍA.....	50
Anexos.....	51

Fotografías.....	53
Listados de Asistencia Participantes	54
Fotografías.....	58

Índice de tablas

Tabla 1. Acciones prioritarias por cada clúster de la Ciudad Intermedia de Oriente.....	8
Tabla 2. Indicadores de avance para los distintos clústeres identificados.....	11
Tabla 3. Indicadores de avance para los distintos clústeres identificados.	12
Tabla 4. Propuestas justificadas de acciones en prioridades en materia de competitividad en la ciudad Intermedia de Oriente.	17
Tabla 5. Resumen 7 pilares ICL de los municipios	21
Tabla 6. ICL Ciudad Intermedia de Oriente.....	21
Tabla 7. Territorios Ciudad Intermedia de Oriente.....	23
Tabla 8. PEA del municipio de Chiquimula.	27
Tabla 9. PEA del municipio de Zacapa	31
Tabla 10. PEA del municipio de Teculután	35
Tabla 11. PEA del municipio de Estanduela	39
Tabla 12. PEA del municipio de Rio Hondo.....	43

Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Sectores económicos de Guatemala.....	2
Ilustración 2: Sectores priorizados	3
Ilustración 3: Organización Funcional del Territorio.....	24
Ilustración 4: ICL Ciudad Intermedia de Oriente.....	45
Ilustración 5. Ilustración 5: NBI Ciudad Intermedia de Oriente	45
Ilustración 6: ISEM Ciudad Intermedia de Oriente	46
Ilustración 7: PIB Ciudad Intermedia de Oriente	46
Ilustración 8. Ilustración 8: PIB Ciudad Intermedia de Oriente.....	47
Ilustración 9: Pobreza y Analfabetismo.....	47

Resumen Ejecutivo

El presente informe recoge los avances en materia de competitividad de la Ciudad Intermedia de Oriente, se encuentra estructurado bajo tres lineamientos estratégicos denominados 11-11-9 (11 clúster con mayor potencial de generación de empleo, 11 prioridades que deben ser atendidas en materia de competitividad y 9 territorios), con el objetivo de identificar acciones que permiten alcanzar mejores índices de productividad y crecimiento económico local.

En la primera parte, se presenta un compendio de las actividades productivas contenidas dentro de los sectores priorizados establecidos en la Política Nacional de Competitividad, así como una serie de acciones que se han llevado a cabo por cada clúster de la Ciudad Intermedia de Oriente.

En un segundo apartado, se realiza un análisis de las prioridades en materia de competitividad contenidas tanto en la agenda horizontal (imperativos estratégicos de país), como en la agenda vertical (limitantes sectoriales), de tal cuenta que muestre los parámetros de cómo se encuentran en estas categorías las ciudades Intermedias de Oriente.

Seguidamente, se realiza un análisis del índice de competitividad y sus siete pilares, aunado a una caracterización territorial de los municipios que integran la Ciudad Intermedia de Oriente; finalmente se muestra un análisis comparativo por municipios de factores tales como: el índice de competitividad local –ICL, índice socio ecológico municipal –ISEM-, necesidades básicas insatisfechas, entre otras, resaltando las posiciones de cada municipio perteneciente a la ciudad Intermedia de Oriente en descrito en este Producto 5.

5.1 Resumen de actividades productivas(clústeres) en cada ciudad Intermedia y sus respectivos indicadores.

Identificación de clúster en el territorio.

Según el Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa (2015), un clúster es una agrupación de empresas e instituciones relacionadas entre sí, pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado, que se encuentran próximas geográficamente y que colaboran para ser más competitivas. A nivel nacional, se identifican 25 clústeres productivos que comprenden alrededor del 85% de la producción nacional.



Ilustración 1: Sectores económicos de Guatemala

Fuente: Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

En la ciudad Intermedia de Oriente existen actividades productivas que han significado los motores económicos de la región, tal es el caso de la producción de

maní en el municipio de Chiquimula, o la producción de granos como principal actividad económica.

Clasificación de Clústeres priorizados en la Política Nacional de competitividad

La Política Nacional de Competitividad establece once clúster priorizados como los de mayor potencial de generar empleos formales y productivos nuevos, para el crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.



Ilustración 2: Sectores priorizados

Fuente: Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

La selección de los Clústeres se realizó en función de estudios realizados con anterioridad, información de actores clave mediante entrevistas estructuradas y grupos focales.

Sistematización de los Clústeres para la ciudad intermedia de oriente

A continuación, se presentan los clústeres con mayor relevancia para la Ciudad intermedia de Oriente:

Frutas y vegetales (Melón, maní, hortalizas)

En Oriente la base principal de la economía de su población es la producción hortícola entre las que figuran la arveja china, tomate, ejote y guisquil primordialmente; además otros productos como aguacate, limón, durazno, granadillas, y ejotes que comercializan en el mercado local, departamental, en la Terminal de la zona 4 y Central de Mayoreo de la ciudad capital. Pero la producción de chile pimienta su producción representa el 11% del total de la producción nacional y el tomate representa el 11% de la producción nacional, por otro lado, como aporte de la mujer a la economía, un número significativo se dedica a la intermediación de los mismos productos, como eslabón entre pequeños productores de otros municipios del departamento y los consumidores finales en la ciudad capital. En el siguiente cuadro se muestra la producción de verduras a gran escala siendo estas verduras las de mayor producción en el Departamento.

En la producción de granos básicos como frijol, este representa el 10% del total de la producción nacional, mientras que el arroz representa el 8% de la producción nacional, el maíz se cosecha solo para el comercio interno y consumo familiar en pequeñas unidades agrícolas, una parte se utiliza para intercambio con otros departamentos del país y para el mercado local.

Comercio

Los empresarios en agroindustria y comercios especialmente han jugado un rol importante en el desarrollo del municipio, favoreciendo a muchas familias en la generación de empleo. El intercambio comercial en menor escala se realiza especialmente los días de mercado que son jueves y domingo, aunque el mercado es permanente.

El flujo de mercado se da desde las comunidades hacia el casco urbano, principalmente productos locales de consumo como granos básicos y hortalizas en pequeña escala. En el caso del melón y sandía, es empacado y exportado hacia Estados Unidos y Europa, una parte de la fruta es vendida tanto en el mercado local como en las cabeceras departamentales de todo el país y la hermana República de El Salvador.

Turismo y Artesanías

La Ciudad intermedia de Oriente es paso de la Ruta Santa del Peregrino con destino a Esquipulas quienes registran una cantidad de visitas anuales de turistas nacionales y extranjeros de 4 millones de pernas aproximadamente, en donde el turista además de visitar la basílica en donde se encuentra la imagen del Cristo Negro, también puede hacer un recorrido interesante por los alrededores, en donde puede visitar la piedra de los Compadres, recorrer parte del antiguo camino del peregrino, así como comprar curiosidades o recuerdos en el mercado de este lugar. Este paseo puede terminar en el parque temático Chatún, que cuenta con piscinas, restaurante, canopy y hamacas, siendo un lugar recomendado para recorrer el bosque observando diversas especies de aves.

Así mismo, según el informe de Caracterización del sector hotelero en los municipios de Chiquimula y Esquipulas del departamento de Chiquimula (2016) determina que la cantidad promedio de personas laborando en el sector hotelero es de 200 empleados; igualmente el INGUAT (2017) determina que la cantidad de

turistas por cada 100,000 habitantes en la ciudad intermedia de oriente es de 613 personas.

En cuanto a la producción artesanal, es variada, pues por la abundancia de palma, hacen trenzas, sombreros y escobas; individuales de tela, con el barro elaboran cerámica, teja y ladrillo. Elaboran también instrumentos musicales y muebles de madera. En la cabecera departamental, trabajan jícaras y guacales de morro, hacen candelas, productos de cuero y cohetería, también realizan trabajos de imaginería la que se vende en los alrededores del templo del Señor de Esquipulas, cuadros con imágenes, conservas de coco y de varios sabores, fabrican una bebida que está hecha de cacao, maní y otros ingredientes a la que le llama tisco, muy deliciosa, hay quesadillas de arroz, pan criollo, queso y crema artesanal.

Ganadería

La crianza y engorde de ganado bovino, porcino, y avícola, son los productos principales de la actividad pecuaria, debido a que se desarrolla en los estratos de micro fincas y fincas familiares, en el caso de la actividad avícola y porcina únicamente en estratos de micro fincas, que en conjunto representan un considerable aporte a la economía del departamento. La crianza engorde de ganado bovino es mayor que el de porcino y avícola, Los productores del estrato de micro fincas no tienen acceso a asistencia técnica y financiera, la alimentación para el ganado no es la adecuada por falta de recursos.

La ganadería se encuentra desarrollada en pequeñas unidades agrícolas familiares, por lo que no se exporta al extranjero, ya que solo existen pequeños hatos en para consumo familiar, intercambio y venta en el mercado local. Las pequeñas unidades agrícolas no cuentan con capacidad económica ni tecnológica para la incrementar la explotación ganadera, lo que podría potencializar la crianza sería con la ayuda de instituciones del Estado o ayudas extranjeras.

Construcción

El sector construcción se ha caracterizado por ser uno de los más activos en la economía y que aporta a la generación de empleo, en la Ciudad Intermedia de Oriente se está atravesando un acelerado proceso de urbanización el cual presenta beneficios a nivel social, en virtud de que la infraestructura conecta ciudades, municipios, barrios, acerca los servicios públicos y mejora la calidad de vida de la población. Así mismo, se encuentra establecido un centro comercial en la ciudad de Chiquimula y durante el 2019 está en construcción el centro comercial Pradera en la ciudad de Zacapa la cual genera dinamización a la economía de los municipios por las oportunidades de generar puestos de trabajos en el sector construcción.

Acciones prioritarias por cada clúster de la Ciudad Intermedia de Oriente

Tabla 1. Acciones prioritarias por cada clúster de la Ciudad Intermedia de Oriente.

No.	Institución/Organización	Actividad Productiva	Iniciativa	Mecanismo de Fortalecimiento	Descripción	Beneficiarios
1	Municipalidad - Mesa de Productividad y Competitividad, INTECAP	Frutas y verduras (Melón, maní, hortalizas)	Formación de productores para lograr tecnificación	Capacitación y Certificación	Certificación a Supervisores de Plantas Industriales y Salud Ocupacional apoyados por el Ministerio de Economía y MAGA- Certificación para jóvenes en Seguridad Ocupacional Desarrollar Procesos de transferencia de Conocimiento sobre las tic's	Productores locales Gremiales
2	Oficina Municipal de Desarrollo Económico (OMDEL)	Servicios y comercio	Cooperativas Textiles y Gremiales	Asistencia Técnica	Legalización	Productores locales Gremiales
3	Dirección Municipal de Planificación estratégica DMP - INTECAP	Construcción	Reuniones con las empresas y gremiales del	Certificación y capacitación a los albañiles	Validación de Conocimientos	Albañiles, empresas constructoras

			sector construcción				Productores locales y Gremiales
4	Mesa de Productividad y Competitividad. INTECAP, Academia Ganadero		Diversificación de productos lácteos	Asistencia Técnica	Apoyar con AT para la diversificación de productos lácteos, planta, HELADOS DE CREMA y demás derivados.		Productores locales y Gremiales
5	Mesa de Productividad y Competitividad.	Servicios y comercio	Centro de Emprendimiento	Asistencia Técnica, Transferencia de Metodología, Equipamiento,	Implementación de un Centro de Emprendimiento con el apoyo del Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME.		Emprendedores del territorio
6	Mesa de Productividad y Competitividad.	Servicios	Feria del Empleo oferta de Becas	Asistencia Técnica	Conocer la oferta y demanda de empleo en el municipio, conocer la demanda de carreras técnicas.		Población Económicamente Activa PEA
7	Mesa de Productividad y Competitividad, INGUAT	Turismo y Artesanías	Definir Productos Turísticos y promocionar Ferias Empresariales	Apoyo logístico, promoción, mobiliario y equipo.	Participación de empresas locales y emprendedores, y además de tur-operadores y oficinas de turismo municipal		Negocios y artesanos locales

8	Mesa de Productividad y Competitividad.	Servicios y comercio	Ferias Artesanales y Gastronómicas.	Apoyo logístico, promoción, mobiliario y equipo.	Participación de empresas locales.	Productores locales y Gremiales
11	Cooperativas del sistema Micoope, COTECU-CIJ	Servicios y comercio	Formación a Emprendedores	Capacitación Empresarial - Asistencia Técnica	Educación Financiera, Educación Cooperativa, dirigida al sector empresarial, financiero y productivo.	Emprendedores
12	Mesa de Productividad y Competitividad, OMDEL	Servicios y comercio	Mejoramiento del servicio en las empresas del Municipio	Capacitación	Atención al Cliente	Empresarios del sector servicios
13	Mesa de Productividad y Competitividad OMDEL	Servicios y comercio	Mejoramiento del servicio público en el municipio	Capacitación	Atención al Cliente como Servidor Público	Empresarios del sector servicios

Fuente: elaboración propia, según información recabada con la mesa de competitividad de la Ciudad Intermedia de Oriente.

Establecimiento de indicadores de avance para los distintos clústeres identificados

Tabla 2. Indicadores de avance para los distintos clústeres identificados.

Proceso de Dinamización de la Economía Local Ciudad Intermedia de Oriente																								
Ciudad Intermedia de Oriente																								
Municipio: Zacapa, Chiquimula, Estanzuela, Río Hondo, Teculután																								
Responsable: Asesor territorial Jorge Eduardo Monzón Torres																								
Nivel de Evance																								
Finalizado																								
Avance planificado																								
Avance lento																								
Retrasado																								
N	Actividad	Producto / Resultado esperado	Indicadores	Avances (metas logradas).	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	Priorizar municipio ancla y definir nodo de municipios	Incidencia geográfica definida o nivel nivel de avance en el proceso	Municipio categorizado según sea ciudad intermedia, municipio ancla o integrante del nodo regional	Chiquimula y Zacapa																				
2	Identificar y revisar instrumentos de planificación elaborados: Plan de Desarrollo Nacional (Katun), Planes de Desarrollo Regional, Planes de Desarrollo Departamental, Planes de Desarrollo Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial, Planes Municipales de Desarrollo Económico Territorial (DET), Ranking de Gestión Municipal, Índice de Competitividad Local (ICL), Diagnósticos relacionados: Estudio de Potencial Económico y Agenda de Competitividad	Elaboración de Dimensión Económica del Municipio en formato de presentación	Listado de instrumentos de planificación disponibles para el municipio	Plan de Desarrollo Nacional (Katun), Plan de Desarrollo Departamental, Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial, Planes Municipales de Desarrollo Económico Territorial (DET), Ranking de Gestión Municipal, Diagnósticos relacionados: Estudio de Potencial Económico.																				
3	Análisis para la identificación de procesos de coordinación interinstitucional, en los que participa el Municipio respecto productividad/competitividad	Vinculación interinstitucional identificada del municipio relacionado a temas de productividad y competitividad	Espacios identificados: Mesas Regionales, Mancomunidad, Departamentales; Comisiones, Comités, Otros.	Comisión de Desarrollo Económico Sostenibilidad y Empleo de CODEC, Mesa Departamental de Competitividad, Consejo Económico (plan trilingüe), Comité de Auto Gestión Turística CAT.																				
4	Identificar las iniciativas de productividad/competitividad en las que participa el Municipio a nivel regional o departamental.	Identificación de iniciativas municipales relacionadas a productividad o competitividad	Documentos de iniciativas, perfiles o proyectos identificados	23 iniciativas identificadas																				
5	Proceso de sensibilización con autoridades municipales de la importancia de la Estrategia de Dinamización de la Economía Local -DEL.	Autoridades locales aprueban impulsar la Estrategia DEL en el municipio	Autoridades Locales designan un delegado para liderar el proceso en el Municipio	Delegados por Alcalde Municipal: Concejales Primero y Concejales Tercero.																				
6	Identificación de sectores y actores clave	Identificación de actores clave en los sectores productivos, academia, sociedad civil y equipo municipal	Listado de actores clave para DEL	Sectores que participan: Academia, privado, público y sociedad civil. Según Mapa de actores adjunto.																				
7	Promover la integración de Mesa de Productividad y Competitividad del Municipio en el marco de la Estrategia Dinamización de la Economía Local	Decisión consensuada por los sectores para integrar una Mesa de Productividad y Competitividad	Acuerdo de integración de Mesa	Presentación y aprobación en COMUDE 23 de abril de 2016																				
8	Presentación de propuesta de Mesa de Productividad y Competitividad Municipal al Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	Constitución de Mesa de Productividad y Competitividad	Acta de constitución de la Mesa por el COMUDE	Acta No. 58-2016																				

Fuente: elaboración propia, según información recabada con la mesa de competitividad de la Ciudad Intermedia de Oriente.

Tabla 3. Indicadores de avance para los distintos clústeres identificados.

Proceso de Dinamización de la Economía Local Ciudad Intermedia de Oriente		Municipio: Zacapa, Chiquimula, Estanzuela, Rito Hondo, Teculután		Responsable: Asesor territorial Jorge Eduardo Monzón Torres		Módulo de Evance																			
Actividad		Producto / Resultado esperado		Indicadores		Avances (metas logradas)																			
N	Actividad	Producto / Resultado esperado	Indicadores	Avances (metas logradas)	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE																
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
9	Identificar y analizar motores económicos, cadenas de valor y organizaciones productivas	Matriz de DEL para identificar y priorizar diferentes iniciativas	Identificación de empresas, cooperativas, asociaciones, grupos y/o emprendedores	Caracterización y validación de los Motores Económicos: Servicios (educación, médicos, profesionales, construcción, varios), Comercio y Educación Cadenas Identificadas: Maní a, Putas Turísticas, Ganadería.																					
10	Análisis del potencial productivo del municipio	Identificación de sectores y actividades productivas potenciales	Listado de Productos y Servicios potenciales	Se cuenta con lineamientos básicos propuestos por Academia.																					
11	Conformar agenda de inversiones prioritarias	Priorización de inversiones y acciones	Agenda de Inversiones																						
12	Promover eventos para vinculación laboral y mejora de los negocios en el Municipio	Definir agenda de eventos	No. De ferias/fores de empleo; No. de ofertas de empleos promovidos; No. de ferias empresariales; No. de Puestas de	01 Feria de Empleo, 01 Kiosco de Empleo, generación de empleos 421. 01 Feria Comercial 25 MIPYMES beneficiarios																					
13	Alimentación Estratégica de esfuerzos locales, coordinación de acciones entre los diferentes sectores para potencializar esfuerzos públicos y privados	Agenda priorizada para proveer Asistencia Técnica	N. de Negocios fortalecidos	12 organizaciones fortalecidas																					
14	Plan de fortalecimiento de capacidades a Jóvenes, Grupos de Productores, MIPYMES y Empresas	Identificación de emprendimientos, Mipymes, Asociaciones y Cooperativas Identificación de capital semilla para emprendimientos MIPYMES y cooperativas fortalecidas	No. De jóvenes capacitados; No. De Emprendimientos iniciados; No. De Negocios fortalecidos con Mejores capacidades; Acceso a Financiamiento; Incremento de ingresos; Nuevos empleos.	175 Beneficiarios de Empleo Juvenil Becas Técnicas, 20 eventos con 968 beneficiarios (Hombres 512, Mujeres 456) dato estadístico de mayo de 2016 a abril de 2017 desde la implementación de la Estrategia en el Municipio, 05 empresas AT logo, marca y Empaque, 03 Planes de Negocios en Proceso, 01 Grupo en apoyo a legalización según encadenamiento productivo, identificación de 3 nuevos encadenamientos productivos, 100 jóvenes beneficiados con temas de emprendimiento.																					
15	Generación de Alianzas locales a nivel Municipal	Potencializar esfuerzos para promover emprendimientos o fortalecer negocios	Acuerdos inter institucionales	Alianza con 30 organizaciones locales, de los 4 sectores participantes																					
16	Acciones de Seguimiento a la Implementación de la Estrategia DEL	Informe de avances	Informe mensual y trimestral de avance	Presentación de informes de avances, en cuanto a los cluster identificados en la Ciudad Intermedia de Oriente																					
17	Construcción de portafolio de inversiones	Identificación de inversiones potenciales	Listado de inversiones prioritarias	se cuenta con base de datos de inversiones prioritarias para el municipio																					
18	Promoción del Portafolio para la atracción de Inversiones	Identificar a potenciales inversionistas	No. de eventos de promoción realizados; No. inversionistas identificados	2 eventos																					
19	Evaluación del proceso metodológico a nivel Municipal	Identificación de mejores prácticas y lecciones aprendidas	Actualización del Proceso Metodológico DEL	Evaluación de avances de la consultoría de 2018 junto con equipo técnico de MINECO y las mesas de competitividad de Zacapa y Chiquimula																					

Fuente: elaboración propia, según información recabada con la mesa de competitividad de la Ciudad Intermedia de Oriente.

5.2 Resumen de prioridades en materia de competitividad y sus indicadores

5.2.1 Clasificación sistematizada de las prioridades en materia de competitividad de ecosistemas empresariales

Según la Política Nacional de Competitividad (2018), establece la necesidad de intervenir en 11 prioridades integradas en dos agendas, las cuales mediante su intervención mejorarán las condiciones en materia de competitividad, incidiendo directamente en la actividad productiva de los clúster, los cuales podrían generar empleos más allá de la capacidad actual.

a) Agenda Horizontal

Corrupción

La corrupción ha tenido impactos negativos en la economía y desarrollo del país, el objetivo de la intervención en esta prioridad es abolir todo tipo de prácticas que obstaculicen las actividades empresariales y de desarrollo.

Seguridad

Los índices de criminalidad afectan las posibilidades de desarrollo sostenible, ya que inciden negativamente en el clima de los negocios por la continua presencia de violencia. Según el INE (2013) en el departamento de Zacapa 861 personas fueron víctimas de hechos delictivos, de los cuales en el municipio de Zacapa se encuentra la mayor tasa de criminalidad frente a Estanzuela, Rio Hondo y Teculután; así mismo, en el municipio de Chiquimula la tasa de criminalidad fue de 362 por cada

100,000 habitantes en el año 2013 superando la tasa de criminalidad nacional la cual fuera de 271.8.

Certeza Jurídica

Para incrementar y fortalecer la certeza jurídica se requiere del cumplimiento de la legislación para propiciar un clima de negocios adecuado, de tal forma que se cumplan los contratos, las responsabilidades, los compromisos que en el ambiente empresarial se susciten.

Calidad educativa

La calidad en la educación académica y la formación es crucial para las economías que desean avanzar en la cadena de valor que facilita la inserción del recurso humano en el mercado laboral.

Desnutrición Crónica

La desnutrición tiene una incidencia negativa ya que reduce la capacidad de retención y los niveles de productividad, limitando el desarrollo intelectual técnico y profesional, que resulta en poca capacidad de inserción al mercado laboral.

En la ciudad intermedia de oriente una de las ciudades con mayor presencia de desnutrición crónica infantil es el municipio de Chiquimula con 42.9% de niños afectados según la SIINSAN (2015); sin embargo, en los municipios de Zacapa, Teculután, Río Hondo y Estanzuela los resultados de niños con desnutrición se mantiene por debajo de la media con 27.9%, 14.5%, 11.4% y 8% respectivamente.

Por lo que fortalecer la coordinación entre las entidades públicas y la sociedad civil permitirá detectar a tiempo la desnutrición infantil, así como, apoyar en la disponibilidad y acceso para el consumo de los alimentos.

b) Agenda Vertical

Costos de la burocracia

La ineficiencia en trámites administrativos agrega costos al proceso productivo de las empresas activas, los cuales se traducen en bajos rendimientos, afectando la competitividad de las mismas.

Infraestructura y Logística

Impacta en el crecimiento económico, ya que permite que las comunidades menos desarrolladas tengan acceso a las actividades económicas fundamentales y a la provisión de servicios básicos.

Sostenibilidad del subsector Eléctrico

El subsector eléctrico proporciona un insumo esencial en los procesos productivos, es por ello que se ha convertido en uno de los más desarrollados y competitivos, sin embargo, es necesaria la intervención ya que enfrenta desafíos que pueden poner en peligro su sostenibilidad, tales como el robo de energía, oposición ideológica a la construcción de hidroeléctricas o la construcción de redes de transmisión.

Investigación, Desarrollo e Innovación

Es un elemento crítico para el crecimiento económico sostenible, por lo que es necesario fortalecer su inversión en investigación, desarrollo e innovación, para generar nuevas tecnologías y productos que incrementen el valor agregado de los mismos así como la productividad y la competitividad.

Ecosistema para emprendedores

Según la Política Nacional de Competitividad (2018) se define a un ecosistema de emprendedores como una comunidad de negocios que se integran por una base de organizaciones y/o personas interactuantes, que producen y asocian ideas de negocios, habilidades y recursos.

El emprendimiento es crucial para el crecimiento económico ya que contribuye a la generación de empleos, es por ello que se deben controlar los desafíos existentes durante la creación de un ecosistema favorable al emprendimiento, entre ellos, la baja preparación académica de los emprendedores, el débil acompañamiento institucional, entre otros.

Atracción de inversión extranjera

La inversión extranjera permite el desarrollo de más actividades productivas, permitiendo la expansión del mercado interno y externo del país, por lo que resulta indispensable impulsar la generación de las condiciones adecuadas (seguridad, infraestructura, capital humano) para la atracción de flujos internacionales de inversión.

Propuestas justificadas de acciones en prioridades en materia de competitividad en la ciudad intermedia.

Tabla 4. Propuestas justificadas de acciones en prioridades en materia de competitividad en la ciudad Intermedia de Oriente.

Agenda horizontal	Propuestas justificadas de acciones en prioridades en materia de competitividad
 <p>CORRUPCIÓN Pago de favores y enriquecimiento ilícito</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear políticas anticorrupción y promover mecanismos que faciliten una auditoria social, con el objeto de transparentar las acciones de los servidores públicos locales.
 <p>SEGURIDAD Efecto de la criminalidad en la inversión</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de planes para la mitigación de la violencia en general que toman en cuenta la socialización de la población, diagnóstico de la situación del municipio y programas para el rescate de los valores, principalmente en la juventud.
 <p>CERTEZA JURÍDICA Decisiones judiciales y aprobación de leyes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un modelo de desarrollo local a través del fomento de la producción y productividad, promoviendo al sector informal de la economía y fortaleciendo a la micro, pequeña y mediana empresa, dinamizando la producción agrícola, pecuaria, forestal e industrial para propiciar un clima de negocios adecuado atractivo a la inversión extranjera.
 <p>DESNUTRICIÓN CRÓNICA Efecto en preparación de capital humano</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación de la cobertura en SAN 2. Mejoramiento de unidades de salud y del hospital 3. Incrementar el personal médico y enfermería 4. Mejorar el equipamiento y suministro de medicamentos
 <p>CALIDAD EDUCATIVA Conocimientos aplicables a la producción</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la infraestructura educación en todos y cada uno de los niveles de manera que se cumplan todos los estándares pedagógicos para contribuir a la enseñanza aprendizaje.
Agenda vertical	Acciones
 <p>Costos de la Burocracia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover mecanismos que incentiven la productividad de los trabajadores en la administración pública, para reducir trámites y costos para mejorar la competitividad.

 <p>Infraestructura y Logística</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar proyecto de tren eléctrico de cercanía de oriente, el cual mejoraría la logística de traslado del comercio entre los municipios de la ciudad intermedia Oriente.
 <p>Sostenibilidad del subsector eléctrico</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el territorio existen importantes recursos hídricos, eólicos y geotérmicos que podrían ser utilizados para la generación de energía eléctrica, en la actualidad la matriz energética para la región depende del uso de carburantes, lo que encarece enormemente la factura por consumo de energía, tanto a nivel domiciliario como comercial. En este sentido, se necesitan Instituciones que estén dispuestas a invertir en la generación de energía limpia, lo cual vendría a ser amigable con el ambiente y reduciría el costo además de la dependencia de un recurso no renovable como lo es el petróleo.
 <p>Investigación, Desarrollo e Innovación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar programas que impulsen la innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas. 2. Promocionar los centros de emprendimiento, centros de incubación existentes en los municipios priorizados de la Ciudad Intermedia de Oriente para el desarrollo de nuevos productos y servicios.
 <p>Ecosistema para Emprendedores</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar la articulación interinstitucional para fortalecer el ecosistema para emprendedores en la ciudad intermedia de oriente. 2. Resaltar los programas de apoyo a emprendedores para la creación de un ecosistema robusto. 3. Mapeo de actores que aporten programas que apoyen cada una de las etapas de la cadena de valor del emprendedor.
 <p>Atracción de Inversión Extranjera Directa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación y fortalecimiento de las oficinas de desarrollo económico local y oficina municipal de turismo en los municipios que conforman la ciudad intermedia de oriente, las cuales realizaran la planificación económica de los municipios, promover la asociatividad, monitorear y analizar de forma constante la realidad económica del municipio, motivar a la sociedad civil a que se involucre en el proceso de desarrollo económico local; además de promover la consolidación de los factores de producción y explotar el potencial turístico de la zona.

Fuente: elaboración propia

5.3 Resumen del ICL

Índice de Competitividad Local –ICL-

El índice de competitividad local –ICL-, es la resultante de la evaluación de complejas variables económicas y sociales que permiten determinar o asignar un valor a la capacidad de un territorio para impulsar su propio desarrollo y contribuir al desarrollo integral y económico del país. El estudio realizado por La Fundación para el Desarrollo (FUNDESA) en 2017, permite plantear el ICL para cada municipio de ciudad Intermedia de Oriente.

En los municipios de la ciudad Intermedia de Oriente durante mucho tiempo se careció de una herramienta que visibilizara el aprovechamiento de los recursos y las oportunidades de mejora en las condiciones para atraer inversión y elevar la productividad tomando de base datos estadísticos confiables y que aportaran a las estrategias de dinamización de los territorios.

La Fundación para el Desarrollo FUNDESA Establece en el primer esfuerzo para establecer este índice, partiendo de la valoración de 7 pilares de competitividad que se describen a continuación.



Instituciones y Servicios

El primer pilar evalúa lo referente a las Instituciones y sus servicios, donde se analiza la gestión municipal, la conflictividad social y la tasa de homicidios dentro del territorio.



Conectividad e Infraestructura

El segundo pilar analiza la conectividad e infraestructura, los factores a tomar en cuenta como análisis la cantidad de kilómetros asfaltados, la cantidad de metros de

red vial, la tasa de urbanización, la electrificación, el total de viviendas, la conectividad a la distribución de agua, drenajes y la densidad del parque vehicular.



Empeño e Ingresos Familiares

El tercer pilar se refiere al empleo y a los ingresos familiares, se considera la pobreza general, el % de la PEA. Los afiliados al IGSS, el coeficiente de GINI, la tasa de Inflación, y las remesas familiares.



Servicios de Salud

El cuarto Pilar se refiere a servicios de Salud, se analiza la gestión pública en salud, la desnutrición crónica, la mortalidad infantil y el % de hogares que usan leña.



Calidad de la Educación

El quinto pilar refiere a la calidad de la educación donde los factores relevantes son: la Gestión pública en educación, el fracaso escolar, la tasa neta de cobertura, la tasa de finalización primaria y el % de logro promedio.



Potencial Productivo

El sexto pilar refiere al potencial productivo. Analiza la tierra y su uso, la cantidad de afiliados por patrono particular, la recaudación del % del PIB, los préstamos y descuentos y la inversión en los sectores.



Aprovechamiento Tecnológico

El Séptimo pilar refiere al aprovechamiento tecnológico, donde se analizan temas como la cantidad de usuarios de internet, la cantidad de usuarios del servicio telefónico, celular y la capacitación técnica.

En la caracterización que se realizó en los municipios de la ciudad intermedia de Oriente, el ICL señala la desventaja en que se encuentra el municipio de Chiquimula

uno de los territorios dominantes que concentra la mayor cantidad de población, con mayoría de población y mayores oportunidades de mercados, Zacapa y Chiquimula al ser territorios compartidos, y a la vez contar con una ubicación estratégica deberían establecerse como las principales distribuidoras de logísticas trinacionales de servicios, pero debido a las pocas políticas de desarrollo estratégico aplicadas en la región hasta el momento y propuestas de proyectos de parte de los diferentes sectores que son afectados no se ha logrado mayor impacto en el desarrollo económico.

Tabla 5. Resumen 7 pilares ICL de los municipios

ICL Ciudad de Oriente	INSTITUCIONES Y SERVICIOS	CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	EMPLEO E INGRESOS FAMILIARES	SERVICIOS DE SALUD	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	POTENCIAL PRODUCTIVO	APROVECHAMIENTO TECNOLÓGICO
Chiquimula	43.72	76.01	64.90	62.67	74.70	34.76	53.51
Zacapa	56.66	79.55	70.09	76.37	72.47	43.01	56.72
Estanzuela	61.77	86.15	77.36	73.02	68.69	51.79	56.53
Rio Hondo	38.16	78.50	69.27	69.87	69.62	47.15	56.61
Teculután	31.46	82.53	80.25	68.96	69.55	48.78	60.99

Fuente: Elaboración propia, Datos FUNDESA

Tabla 6. ICL Ciudad Intermedia de Oriente

Municipios Ciudad intermedia de Oriente	Índice de Competitividad Local	Ranking de Competitividad/ 340 municipios.
Estanzuela	58.78	30
Zacapa	59.16	35
Teculután	56.01	39
Rio Hondo	55.76	40
Chiquimula	52.02	62

Fuente: Elaboración propia, Datos FUNDESA

De lo anterior para la Ciudad Intermedia de Oriente se estableció que Zacapa y Estanzuela son los municipios con mayor ponderación, y por otro lado los municipios de Teculután, Rio Hondo y Chiquimula tienen los resultados más bajos, esta información resulta por demás importante pues permite establecer algunas relaciones con otros indicadores tal es el caso de la conectividad e infraestructura pues como ya se estableció corresponden las mismas posiciones y proporciones

que se muestran en el ICL con puntaje favorable para que la ciudad intermedia de Oriente pueda posicionarse como centros de logística y distribución de bienes y servicios de primer nivel, invirtiendo en equipamientos regionales de calidad, que presten servicios a los municipios vecinos y que estos no tengan que desplazarse a centros urbanos de otros departamentos.

Los municipios de la Ciudad Intermedia de Oriente mantienen rangos muy parecidos en el ICL únicamente el municipio de Chiquimula el cual tiene un puntaje de 52.02 encontrándose en la posición 62 en el Ranking de Competitividad de 340 municipios, caso contrario el municipio de Estanduela que cuenta con un entorno económico favorable ocupa posición 30 en el ranking de competitividad con un índice del 58.78.

5.4 Resumen de la caracterización territorial

5.4.1 Caracterización

La ciudad Intermedia de Oriente genera una inercia de atracción de municipios cercanos, además de ser catalogados como lugares donde se asientan y se desarrollan las economías de una mejor manera, adquiere un decisivo rol en el marco de un nuevo escenario de apertura e integración en la lucha por del Desarrollo Económico.

Tabla 7. Territorios Ciudad Intermedia de Oriente

Ciudad Intermedia	Municipios	Habitantes	Extensión	
Ciudad Intermedia de Oriente. Total 1,394 km²	1	Chiquimula	106,450	372 Km ²
	2	Zacapa	78,716	49 km ²
	3	Estanzuela	12,656	66 km ²
	4	Rio Hondo	18,937	696km ²
	5	Teculután	19,818	211 km ²

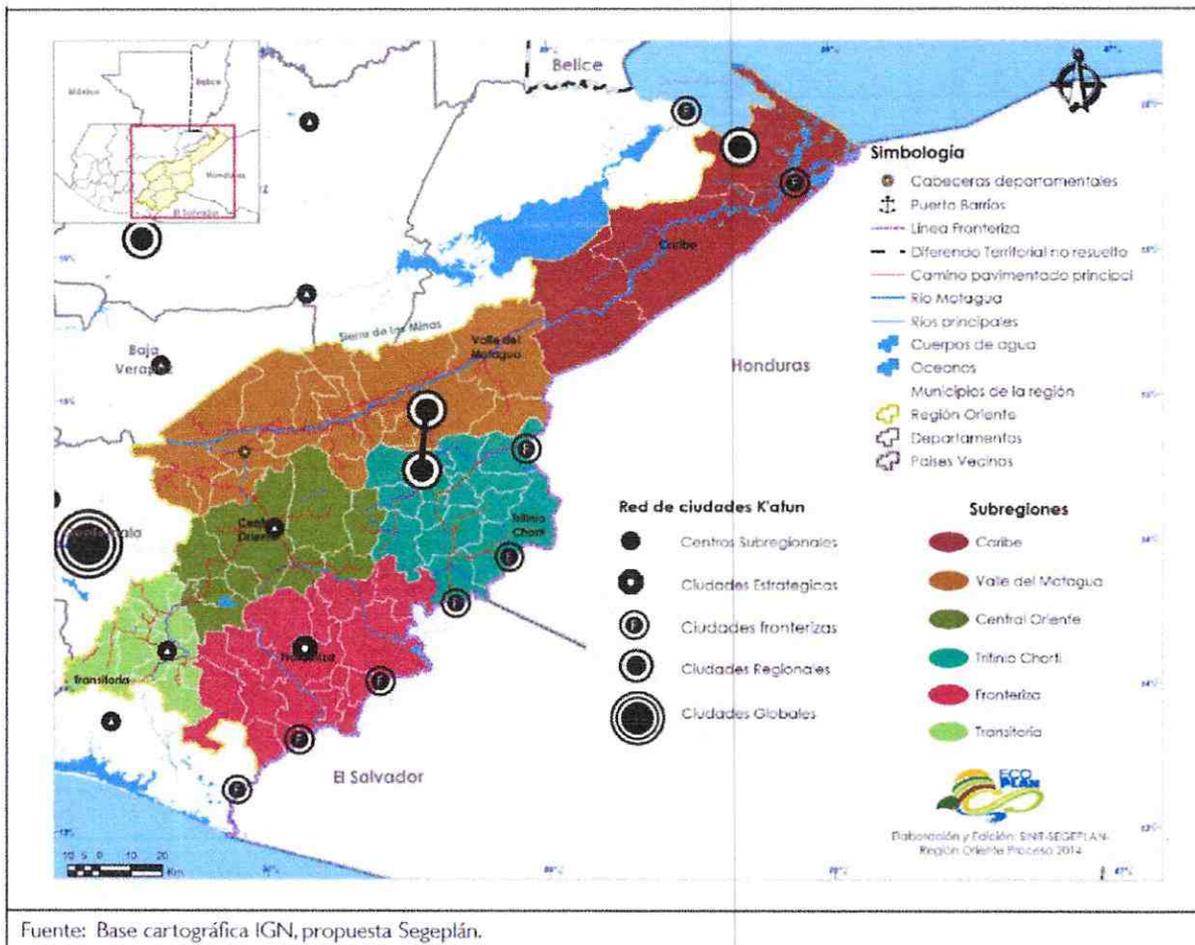
Fuente: Fundación para el Desarrollo de Guatemala FUNDESA

Estos 5 municipios poseen potencial y características que les permitirán a través de estrategias puntuales de intervención vincularse mediante redes de infraestructura y facilidad para conectar a otros puntos a nivel local, regional y nacional.

Se plantea que la descentralización, a esta escala, permite una mejor comprensión de la forma y el medio sobre los cuales desarrollar proyectos y realizar acciones más acordes con las necesidades de la población, son más homogéneas en cuanto a la diversidad étnica y/o cultural y finalmente, no tienen los problemas propios del área metropolitana, lo que las convierte en modelos a seguir por su potencial de sostenibilidad, desarrollo social y económico.

La Ciudad Intermedia de Oriente es un territorio de importancia estratégica contando con:

- 2 puertos
- Fronteras con Honduras y El Salvador
- Puerta entrada/salida integración centroamericana
- 2 cuencas hidrográficas clave
- Áreas protegidas.



Fuente: Base cartográfica IGN, propuesta Segeplán.

Ilustración 3: Organización Funcional del Territorio

Breve Descripción de los Municipios que integran la Ciudad de Oriente

a) Chiquimula

El municipio de Chiquimula se encuentra ubicado en la parte norte del departamento y tiene categoría de cabecera departamental. La cabecera municipal está unida con el resto de los municipios del departamento por medio de carreteras centroamericanas, nacionales, rutas departamentales y municipales, de tipo asfaltado de dos y tres vías en buenas condiciones.

Según el mapa oficial del Instituto Geográfico Nacional, el municipio de Chiquimula tiene un área aproximada de 372 Km², la ubicación geográfica del municipio es muy contrastante en altitud que van desde los 260 hasta los 1,816 metros sobre el nivel del mar (msnm). Esto genera un sistema propicio para el desarrollo de cultivos propios de varios microclimas. El municipio tiene un valle irrigado por el río San José y sus afluentes, donde está ubicada la cabecera municipal. En este valle existe una variedad de cultivos de hortalizas, manía, granos básicos y ganadería.

También existen áreas muy ricas en suelos para la agricultura que no han sido tecnificadas para producción intensiva. En los últimos años, algunas de ellas, han sido objeto de cambio de uso, de agrícola productivo a áreas residenciales.

Población

Se estima que el 44% de la población reside en zonas urbanas y el 56% en área rural. Los poblados que se encuentran ubicados en áreas con pendientes que no sobrepasan el 5%, principalmente en el valle de Chiquimula, presentan una concentración de vivienda mayor por kilómetro cuadrado, allí se han realizado en la mayoría, el establecimiento de servicios básicos. Esta área de valles también concentra la mayor zona productiva del municipio, que dispone de condiciones como: pendiente adecuada para labores de mecanización, zonas irrigables por los ríos San José y Shutaque, además de la calidad de los suelos deriva sedimentos aluviales.

Gobernanza

Las organizaciones con que se cuenta en el sector civil y privado en el municipio son: Cooperativas, Cruz Roja Guatemalteca, establecimientos educativos privados, empresas, asociaciones indígenas, organizaciones campesinas, comités y otros. Dentro de la Estructura del Estado se cuenta con: 1 Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE- y con 60 Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE.

Gobierno local

El municipio de Chiquimula se reconoce con el código 2001, la referencia de la gestión municipal o gobierno local, corresponde al Rankin de Gestión Municipal formulado por SEGEPLAN. En escala de 0 a 1, la gestión municipal alcanzó valor de 0.13, que lo ubica en este ranking en el puesto 325 de 334 municipios evaluados en el año 2013.

El Ranking de la gestión municipal a cargo de Segeplan cuantifica prácticas en la gestión municipal para reconocer los avances y limitaciones que afrontan los gobiernos locales para realizar "buen gobierno" tales como: participación ciudadana, información a la ciudadanía, gestión administrativa, gestión financiera, servicios públicos municipales y gestión estratégica.

Educación

Los principales indicadores educativos del municipio son: La cobertura neta: En el nivel primario el 93.20%; en el nivel básico es de 39.85 y el nivel diversificado es de 39.24. La tasa de analfabetismo para el año 2009, era de 29.89 según CONALFA (2010).

Desnutrición

Las condiciones de salud y especialmente la nutrición de los habitantes de un lugar, especialmente los niños son un indicador del cumplimiento de sus derechos humanos, lo que contribuye al desarrollo y bienestar de las personas, Según el Índice Socioecológico Municipal –ISEM- del Instituto de Ambiente y Recursos Naturales –IARNA-, de la Universidad Rafael Landívar, el municipio de Chiquimula Registra un índice de 47.40 % en materia de desnutrición crónica para el año 2012 estando por encima del promedio departamental el cual era de 43.46 .

Condición económica

Se estima un nivel de pobreza cercano al 32.61% y pobreza extrema 5.01%, lo que incide en la actividad económica y productiva del lugar, sin embargo, se establece que el municipio, cuenta con una Población Económicamente activa de 48.19%, En relación con la participación de los hombres y las mujeres económicamente activos figura: hombres: 67.61% y para las mujeres 32.39%. Lo que indica que aproximadamente la mitad de población económicamente activa son mujeres.

Tabla 8. PEA del municipio de Chiquimula.

Descripción	Chiquimula
23a Población Económicamente Activa	26639
23b Población Ocupada	26475
25a Miembros del poder ejecutivo y legislativo	519
25b Profesionales, científicos e intelectuales	552
25c Técnicos profesionales de nivel medio	1,721
25d Empleados de oficina	1,068
25e Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	3,595
25f Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesca	3,264
25g Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	5,109
25h Operarios de instalaciones y máquinas y montadores	974
25i Trabajadores no calificados	9,719
25j Fuerzas armadas	37
25k Porcentaje de miembros del poder ejecutivo y legislativo	1.96
25l Porcentaje de profesionales, científicos e intelectuales	2.08
25m Porcentaje de técnicos profesionales de nivel medio	6.50
25n Porcentaje de empleados de oficina	4.03
25o Porcentaje de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	13.58
25p Porcentaje de agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y	12.33

Fuente: datos del XI censo de población y VI de habitación/INE/SEGEPLAN,2012

Producto Interno Bruto -PIB-

Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios, en este caso de un municipio normalmente de un año. Puede no coincidir con el impacto social o ecológico de diversas actividades económicas. El municipio de Chiquimula posee un PIB per cápita de \$ 5,713.74 dólares, siendo el más bajo de los 5 municipios que componen la ciudad intermedia de Oriente.

Remesas Familiares

El ingreso por concepto de remesas familiares al municipio de Chiquimula para el año 2017 corresponde al 15.84% del Producto interno Bruto el cual es de \$5,713.74.

b) Zacapa

El municipio de Zacapa se localiza en el oriente de Guatemala, pertenece al departamento del mismo nombre, se ubica entre las coordenadas 14°58'45" latitud norte y 89°31'20" longitud oeste, se encuentra a una latitud de 220msnm, su extensión territorial es de 505 km²; colinda al norte con los municipios de Estanzuela, Rio Hondo, al este con los municipios de Gualán y la Unión, al sur con el departamento de Chiquimula, a oeste con los municipios de Hite y Estanzuela, Se ubica a 147 kilómetros de la ciudad capital.

Población

Se estima que el 51% de la población reside en zonas urbanas y el 49% en área rural, el 99% de las personas son ladinos, y únicamente el 1% de la población es considerada Indígena, Uno de los municipios con menor población indígena de la ciudad intermedia de Oriente.

Gobernanza

En el municipio de Zacapa, existen diferentes tipos de organizaciones y/o escenarios que en teoría debería favorecer la participación ciudadana en cada uno de los estratos, género y etnia. De conformidad con la ley de consejos de desarrollo, en el municipio la mayoría de comunidades cuentan con Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), Actualmente existen 117 debidamente formados, así como también juntas escolares, estos espacios de participación comunitaria permiten que los vecinos puedan pronunciarse ante las autoridades de turno, señalar la problemática que les afecta y proponer soluciones para su comunidad. En el municipio se cuenta con un Consejo de Desarrollo (COMUDE) organizado con voluntad política de hacerlo funcionar efectivamente.

La participación de la mujer se puede apreciar con fuerza en las comunidades ya que tienen presencia en los COCODES y con mesa de la mujer conformada, según información de la Oficina Municipal de la mujer.

La organización para la autogestión y desastres, es débil, por lo que se deben tomar acciones para fortalecer este tipo de organización y articular a los pobladores para organizar su capacidad de respuesta ante la posibilidad de desastres naturales.

Gobierno local

El municipio de Zacapa se reconoce con el código 1901, la referencia de la gestión municipal o gobierno local, corresponde al Rankin de Gestión Municipal formulado por SEGEPLAN. En escala de 0 a 1, la gestión municipal alcanzó valor de 0.30, que lo ubica en este ranking en el puesto 150 de 334 municipios evaluados en el año 2013.

El Ranking de la gestión municipal a cargo de Segeplan cuantifica prácticas en la gestión municipal para reconocer los avances y limitaciones que afrontan los gobiernos locales para realizar “buen gobierno” tales como: participación ciudadana, información a la ciudadanía, gestión administrativa, gestión financiera, servicios públicos municipales y gestión estratégica.

Educación

Los principales indicadores educativos del municipio son: La cobertura neta: En el nivel primario el 88.89%; en el nivel básico es de 50.68 y el nivel diversificado es de 41.81. La tasa de analfabetismo para el año 2010, era de 24.82 (CONALFA 2010).

Desnutrición

Las condiciones de salud y especialmente la nutrición de los habitantes de un lugar, especialmente los niños son un indicador del cumplimiento de sus derechos humanos, lo que contribuye al desarrollo y bienestar de las personas, Según el Índice Socioecológico Municipal –ISEM- del Instituto de Ambiente y Recursos Naturales –IARNA-, de la Universidad Rafael Landívar, el municipio de Zacapa Registra un índice de 29.20% en materia de desnutrición crónica para el año 2012 estando por encima del promedio departamental el cual era de 28.69 .

Condición Económica

Se estima un nivel de pobreza cercano al 31.94% y pobreza extrema 4.86%, lo que incide en la actividad económica y productiva del lugar, sin embargo, se establece que el municipio, cuenta con una población económicamente activa del municipio es de 42.74%, según proyección del censo del Instituto Nacional de Estadística de estos el 69% son hombre y el 32% son mujeres.

El sector agropecuario absorbe el 35% de la población ocupada, especialmente en el cultivo de granos básicos, hortalizas, frutas y pastos de corte, además la actividad pecuaria es liderada por el ganado lechero y de engorde, el sector secundario absorbe el 18% de la población ocupada, en actividades según su importancia es el área de industria, construcción, electricidad. El 47% restante de la población ocupada se encuentra distribuida en el sector de servicios, siendo los subsectores más relevantes el comercio, servicios sociales, administración pública, financiera, enseñanza y transporte.

Tabla 9. PEA del municipio de Zacapa

Descripción	Zacapa
23a Población Económicamente Activa	19775
23b Población Ocupada	19623
25a Miembros del poder ejecutivo y legislativo	345
25b Profesionales, científicos e intelectuales	439
25c Técnicos profesionales de nivel medio	1,273
25d Empleados de oficina	786
25e Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	2,327
25f Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesca	1,410
25g Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	3,620
25h Operarios de instalaciones y máquinas y montadores	895
25i Trabajadores no calificados	8,261
25j Fuerzas armadas	350
25k Porcentaje de miembros del poder ejecutivo y legislativo	1.76
25l Porcentaje de profesionales, científicos e intelectuales	2.24
25m Porcentaje de técnicos profesionales de nivel medio	6.49
25n Porcentaje de empleados de oficina	4.01
25o Porcentaje de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	11.86
25p Porcentaje de agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	7.19
25q Porcentaje de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	18.45
25r Porcentaje de operarios de instalaciones y máquinas y montadores	4.56
25s Porcentaje de trabajadores no calificados	42.10
25t Porcentaje en Fuerzas armadas	1.78

Fuente: datos del XI censo de población y VI de habitación/INE/SEGEPLAN (2012).

Producto Interno Bruto -PIB-

Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios, en este caso de un municipio normalmente de un año. Puede no coincidir con el impacto social o ecológico de diversas actividades económicas. El municipio de Zacapa posee un PIB per cápita de \$ 5,945.67, colocándose por encima del municipio de Chiquimula.

Remesas Familiares

El ingreso por concepto de remesas familiares al municipio de Zacapa para el año 2017 corresponde al 16.86% del Producto interno Bruto el cual es de \$5,945.67.

c) Teculután

El municipio de Teculután pertenece al departamento de Zacapa y se localiza en el valle formado entre el Rio Motagua y la Cordillera de las minas. Se encuentra a una altitud de 245 metros sobre el nivel del mar, su extensión territorial de 211 km² colinda al norte con Panzós, la Tinta (Alta Verapaz) y el Estor (Izabal), al este con Rio Hondo y Estanzuela, al sur con Huité y Estanzuela, al Oeste con Usumatlán (Zacapa) se ubica a 28 km de la cabecera departamental y a 121km de la ciudad capital, por su ubicación geográfica y características se han agrupado 5 microrregiones.

Población

La dinámica poblacional del municipio estima que el 56% se ubica en el área rural, mientras que el 44% está en el área urbana. Esto refleja un nivel de ruralidad, menor que el índice departamental que es el 73.94% lo que denota una grande necesidad de atención en esta área del municipio, donde se encuentra la mayor cantidad de pobreza y carencias de servicios básicos.

Gobernanza

Participación ciudadana: Es importante descartar la participación ciudadana en la gestión del desarrollo municipal, especialmente, en el sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, donde se da una activa participación de líderes y lideresas que indican el progreso de sus propias comunidades, desde luego, con el apoyo directo de las autoridades locales.

La Oficina Municipal de la mujer (OMM) coordinada desde la municipalidad, ha ido haciendo incidencia para promover la participación de las mujeres en los diversos escenarios, tanto en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, como en las juntas Escolares y en las Mesas de la Mujer conformadas en cada comunidad; instancias desde las cuales, promueven intervenciones encaminadas al desarrollo de las féminas en los diferentes contextos. De igual forma, es prioritario impulsar el desarrollo cultural.

Para la gestión de riesgo a nivel municipal, se cuenta con Coordinadoras Locales y Municipal para la Reducción de Desastres; sin embargo, se hace necesario el fortalecimiento de estas instancias para una adecuada gestión territorial, brindándoles capacitaciones, equipamiento y manuales de operación que faciliten los mejores resultados en este tema.

Gobierno local

El municipio de Teculután se reconoce con el código 1905, la referencia de la gestión municipal o gobierno local, corresponde al Rankin de Gestión Municipal formulado por SEGEPLAN. En escala de 0 a 1, la gestión municipal alcanzó valor de 0.29, que lo ubica en este ranking en el puesto 162 de 334 municipios evaluados en el año 2013.

El Ranking de la gestión municipal a cargo de Segeplan cuantifica prácticas en la gestión municipal para reconocer los avances y limitaciones que afrontan los gobiernos locales para realizar “buen gobierno” tales como: participación ciudadana, información a la ciudadanía, gestión administrativa, gestión financiera, servicios públicos municipales y gestión estratégica.

Educación

Los principales indicadores educativos del municipio son: La cobertura neta: En el nivel primario el 102.67%; en el nivel básico es de 42.77 y el nivel diversificado es de 10.46 La tasa de analfabetismo para el año 2010, era de 26.78 (CONALFA 2010). Teculután ha alcanzado las metas de la universalización de la educación primaria, pero para que toda la población pueda tener acceso a ella, se requiere de la implementación de programas y proyectos educativos (docentes, mobiliario, equipo, infraestructura, becas de estudio.

Desnutrición

Las condiciones de salud y especialmente la nutrición de los habitantes, especialmente los niños son un indicador del cumplimiento de sus derechos humanos, lo que contribuye al desarrollo y bienestar de las personas, Según el Índice Socioecológico Municipal –ISEM- del Instituto de Ambiente y Recursos Naturales –IARNA-, de la Universidad Rafael Landívar, el municipio de Teculután registra un índice de 22.60% en materia de desnutrición crónica para el año 2012 estando por debajo del promedio departamental el cual era de 28.69 .

Condición Económica

Se estima un nivel de pobreza cercano al 33.01% y pobreza extrema 3.29%, lo que incide en la actividad económica y productiva del lugar, sin embargo, se establece que el municipio, cuenta con una población económicamente activa (PEA), según proyección del INE de 13,539 personas, de las cuales, se registran como ocupadas un 42% (5,686.38 personas), siendo únicamente el 28% mujeres y el 72% hombres. El tipo de empleo en el municipio se ve reflejado en el sector primario de la economía el que absorbe el 28% de la población ocupada en actividades agropecuarias, especialmente en el cultivo de melón, tabaco, mango y otros.

Sin embargo, el sector secundario absorbe solo el 21% de la población ocupada en actividades como la industria, construcción, electricidad, gas, agua, minas y canteras; quedando una gran parte de la población ocupada en el subsector de la industria en todo el territorio. El 51% de la población ocupada se encuentra distribuida en el sector de servicios, siendo los subsectores más relevantes el comercio, servicios sociales y personales, entre otros.

Tabla 10. PEA del municipio de Teculután

Descripción	Teculután
23a Población Económicamente Activa	4896
23b Población Ocupada	4843
25a Miembros del poder ejecutivo y legislativo	86
25b Profesionales, científicos e intelectuales	94
25c Técnicos profesionales de nivel medio	267
25d Empleados de oficina	212
25e Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	761
25f Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesca	142
25g Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	922
25h Operarios de instalaciones y máquinas y montadores	338
25i Trabajadores no calificados	2,044
25j Fuerzas armadas	7
25k Porcentaje de miembros del poder ejecutivo y legislativo	1.78
25l Porcentaje de profesionales, científicos e intelectuales	1.94
25m Porcentaje de técnicos profesionales de nivel medio	5.51
25n Porcentaje de empleados de oficina	4.38
25o Porcentaje de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	15.71
25p Porcentaje de agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	2.93
25q Porcentaje de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	19.04
25r Porcentaje de operarios de instalaciones y máquinas y montadores	6.98
25s Porcentaje de trabajadores no calificados	42.21
25t Porcentaje en Fuerzas armadas	0.14

Fuente: datos del XI censo de población y VI de habitación/INE/SEGEPLAN,2012

Producto Interno Bruto -PIB-

Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios, en este caso de un municipio normalmente de un año. Puede no coincidir con el impacto social o ecológico de diversas actividades económicas. El municipio de Teculután posee un PIB per cápita de \$ 6,452.64, colocándose por encima del municipio de Chiquimula y Zacapa.

Remesas Familiares

El ingreso por concepto de remesas familiares al municipio de Teculután para el año 2017 corresponde al 15.54% del Producto interno Bruto el cual es de \$6,452.64.

d) Estanzuela

El municipio de Estanzuela pertenece al departamento de Zacapa y se localiza al este de la cabecera departamental, entre las coordenadas geográficas 14°59'55" latitud Norte y 89°34'25" longitud Oeste de Meridiano de Greenwich, se encuentra a una altitud de 195 msnm, su extensión territorial es de 66 km² según el Instituto Nacional de Estadística; colinda al norte con el municipio de Rio Hondo, al sur y a este con Zacapa, al oeste con el municipio de Teculután y Huité. Se ubica a 5 km de la cabecera departamental y a 141km de la ciudad capital.

Población

La dinámica poblacional del municipio estima que el 16% se ubica en el área rural, mientras que el 84% está en el área urbana. Esto refleja que es un municipio mayormente urbano, En Estanzuela, no se cuenta con microrregiones debido a que, por ser el municipio más pequeño del departamento, sus aldeas son a las que se consideran como tales, indicando la parte de lugares poblados, pues el resto del

territorio en el municipio su mayoría es de uso agrícola. Este municipio solo cuenta con 4 aldeas, Aldea San Nicolás, Aldea Tres Pinos, Aldea El Guayabal y Aldea Chispan.

Gobernanza

En el municipio de Estanduela existen diferentes tipos de organizaciones y/o escenarios que favorecen la participación ciudadana en cada uno de sus estratos con equidad de género, que va desde las justas escolares, los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) ya organizados en el 100% de los lugares poblados hasta el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), Siendo este último, el que vela por el buen desarrollo del municipio.

Según la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), la participación de la mujer es significativa en todo el municipio, dándose en cada una de las aldeas y barrios, incluyendo su participación en los Consejos de Desarrollo. La organización para la autogestión y desastres, está siendo fortalecida a través de la Comisión Municipal para la Reducción de Desastres. Como fortaleza del municipio se cuenta con la presencia de: Latinos Unidos Chicago Estanduela, Organizaciones de Mujeres Estanduelenses Activas, Asociación de Productores Agrícolas de Estanduela, Grupo Gestor Estanduela, Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Gobierno local

El municipio de Estanduela se reconoce con el código 1902, la referencia de la gestión municipal o gobierno local, corresponde al Rankin de Gestión Municipal formulado por SEGEPLAN. En escala de 0 a 1, en el cual alcanzo el valor de 0.39, que lo ubica en este ranking en el puesto 54 de 334 municipios evaluados en el año 2013, siendo el mejor posicionado de los 5 municipios que conforman la ciudad intermedia de Oriente.

El Ranking de la gestión municipal a cargo de Segeplan cuantifica prácticas en la gestión municipal para reconocer los avances y limitaciones que afrontan los gobiernos locales para realizar “buen gobierno” tales como: participación ciudadana, información a la ciudadanía, gestión administrativa, gestión financiera, servicios públicos municipales y gestión estratégica.

Educación

Los principales indicadores educativos del municipio de cobertura son: En el nivel primario el 42.12%; en el nivel básico es de 74.76 y el nivel diversificado es de 28.57. La tasa de analfabetismo para el año 2010, era de 20.67 (CONALFA 2003).

Desnutrición

Las condiciones de salud y especialmente la nutrición de los habitantes, especialmente los niños son un indicador del cumplimiento de sus derechos humanos, lo que contribuye al desarrollo y bienestar de las personas, Según el Índice Socioecológico Municipal –ISEM- del Instituto de Ambiente y Recursos Naturales –IARNA-, de la Universidad Rafael Landívar, el municipio de Estanduela registra un índice de 13.10% en materia de desnutrición crónica para el año 2012 estando por debajo del promedio departamental el cual era de 28.69 y siendo uno de los municipios con menor índice que componen la ciudad intermedia.

Condición Económica

Se estima un nivel de pobreza cercano al 29.79% y pobreza extrema 4.08%, la población económicamente activa del municipio según el censo poblacional del INE 2012 es sus proyección para el 2010 era de 9,358 personas, de las cuales, se registran como ocupadas con trabajo remunerado un 43%, siendo únicamente el

25% mujeres y el 75% hombres; dentro de las personas desocupadas el 57%, son las personas que estudian, realizan labores domésticas, entre otras.

Del total de la población ocupada, el sector primario de la economía absorbe el 45% en actividades agropecuarias, el sector secundario absorbe solo el 15% de la población en actividades como la industria, construcción, electricidad y agua y el 40% se encuentra distribuida en el sector de servicios, siendo los subsectores mas relevantes el comercio, así como transporte y comunicaciones, entre otros.

Tabla 11. PEA del municipio de Estanzuela

Descripción	Estanzuela
23a Población Económicamente Activa	3710
23b Población Ocupada	3640
25a Miembros del poder ejecutivo y legislativo	87
25b Profesionales, científicos e intelectuales	65
25c Técnicos profesionales de nivel medio	184
25d Empleados de oficina	127
25e Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	316
25f Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesca	296
25g Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	666
25h Operarios de instalaciones y máquinas y montadores	252
25i Trabajadores no calificados	1,686
25j Fuerzas armadas	0
25k Porcentaje de miembros del poder ejecutivo y legislativo	2.39
25l Porcentaje de profesionales, científicos e intelectuales	1.79
25m Porcentaje de técnicos profesionales de nivel medio	5.05
25n Porcentaje de empleados de oficina	3.49
25o Porcentaje de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	8.68
25p Porcentaje de agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	8.13
25q Porcentaje de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	18.30
25r Porcentaje de operarios de instalaciones y máquinas y montadores	6.92
25s Porcentaje de trabajadores no calificados	46.32
25t Porcentaje en Fuerzas armadas	0.00

Fuente: datos del XI censo de población y VI de habitación/INE/SEGEPLAN,2012

Producto Interno Bruto -PIB-

Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios, en este caso de un municipio normalmente de un año. Puede no coincidir con el impacto social o ecológico de diversas actividades económicas.

El municipio de Estanzuela posee un PIB per cápita de \$ 6,493.30.

Remesas Familiares

Según el INE (2012) el ingreso por concepto de remesas familiares al municipio de Estanzuela para el año 2017 corresponde al 15.44% del Producto Interno Bruto el cual es de \$6,493.30.

e) Río Hondo

El municipio de Río Hondo pertenece al departamento de Zacapa y se localiza al este de la cabecera departamental, entre las coordenadas geográficas: 15°02'36" latitud norte y 89°35'06" longitud oeste del meridiano de Greenwich, se encuentra a una altitud de 184 msnm en su cabecera municipal, su extensión territorial es de 458.09km² (según el INE); colinda al norte con el municipio del Estor (Izabal), al sur con los municipios de Zacapa y Estanzuela, al este con el municipio de Gualán y Zacapa y al oeste con el municipio de Teculután, se ubica a 14 km de la cabecera departamental y a 142 km de la ciudad capital.

Población

La dinámica poblacional del municipio estima que el 73% se ubica en el área rural, mientras que el 27% está en el área urbana. Esto refleja un nivel de ruralidad, igual que el índice departamental que es el 73.94% lo que denota una grande necesidad de atención en esta área del municipio, donde se encuentra la mayor cantidad de pobreza y carencias de servicios básicos, es el municipio el único municipio de la Ciudad Intermedia de Oriente que cuenta con esta cantidad de población viviendo en el área rural.

Gobernanza

En el municipio de Río Hondo existen diferentes tipos de organizaciones y/o escenarios que en teoría deberían favorecer la participación ciudadana en cada uno de sus estratos, género y etnia. Observando desde la participación ciudadana, las juntas escolares hasta los COCODE organizados en el 100% de los lugares poblados, evidenciándose la representación y participación de la mujer, la cual se puede apreciar con bastante fuerza en las comunidades con comisión de mesa de la mujer conformada, según información de la Oficina Municipal de la Mujer.

Respecto a la organización para la autogestión y desastres, es débil, por lo que deben tomarse acciones para fortalecer este tipo de organización y articular a los pobladores para organizar su capacidad de respuesta ante la posibilidad de desastres naturales en el área.

El gobierno municipal funciona como un órgano colegiado, donde el Consejo Municipal, integrado por Alcalde, Síndicos y Concejales, toman las decisiones trascendentes para el beneficio del municipio, promoviendo la ejecución de programas y proyectos de desarrollo, en atención a las necesidades prioritarias que demanda la población y el territorio; para ello se apoyan en los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), quienes consideran necesaria la conformación de COMUDE, ya que dicho espacio de participación podría fortalecer, aún más los procesos democráticos, que se practican desde la toma de decisiones en reuniones de Corporación Municipal.

Para el desarrollo de su gestión, la municipalidad de Río Hondo cuenta con la Dirección Municipal de Planificación (DMP), la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), Juzgado de Asuntos Municipales y las distintas unidades de trabajo como: Secretaría, Tesorería, entre otras, no obstante, se hace necesario impulsar el fortalecimiento de estas instancias, para el logro de mejores resultados en la

prestación del servicio público municipal, para lo cual, se tiene la total voluntad política de las autoridades locales.

Gobierno local

El municipio de Río Hondo se reconoce con el código 1903, la referencia de la gestión municipal o gobierno local, corresponde al Rankin de Gestión Municipal formulado por SEGEPLAN. En escala de 0 a 1, en el cual alcanzo el valor de 0.29, que lo ubica en este ranking en el puesto 156 de 334 municipios evaluados en el año 2013.

El Ranking de la gestión municipal a cargo de Segeplan cuantifica prácticas en la gestión municipal para reconocer los avances y limitaciones que afrontan los gobiernos locales para realizar "buen gobierno" tales como: participación ciudadana, información a la ciudadanía, gestión administrativa, gestión financiera, servicios públicos municipales y gestión estratégica.

Educación

Los principales indicadores educativos del municipio de cobertura son: En el nivel primario el 88.29%; en el nivel básico es de 37.88 y el nivel diversificado es de 10.78 La tasa de analfabetismo para el año 2010, era de 56.28 (CONALFA 2009).

Desnutrición

Las condiciones de salud y la nutrición de los habitantes, especialmente los niños son un indicador del cumplimiento de sus derechos humanos, lo que contribuye al desarrollo y bienestar de las personas, Según el Índice Socioecológico Municipal – ISEM- del Instituto de Ambiente y Recursos Naturales –IARNA-, de la Universidad Rafael Landívar, el municipio de Estanduela registra un índice de 10.40% en materia de desnutrición crónica para el año 2012 estando por debajo del promedio departamental el cual era de 28.69 y siendo uno de los municipios con menor índice que componen la ciudad intermedia.

Condición económica

Se estima un nivel de pobreza cercano al 28.50% y pobreza extrema 2.60%, siendo el municipio que tiene el porcentaje más bajo del departamento que está en 42.4% y 7% respectivamente. La pobreza extrema está representada por aquellas personas que viven con menos de 1 US\$ diario, que para en caso de Río Hondo resulta ser 1,200 personas. Reducir la pobreza general y extrema, representa un reto muy importante que puede principalmente, si se mejoran las condiciones de vida de las personas, mediante una fuerte inversión en el capital humano y los medios de producción. (SEGEPLAN 2006)

La población económicamente activa del municipio según proyecciones del INE ocupados el 33% de la población, de estos el 88% son hombres y el 12% son mujeres, el sector agropecuario absorbe el 36% de la población ocupada, especialmente en el cultivo de granos básicos, sin embargo, el sector secundario absorbe el 19% de la población ocupada, en actividades según su importancia en el área de la industria, construcción, electricidad, gas, agua, minas, en el interior del territorio. El 44% de la población ocupada se encuentra distribuida en el sector servicios siendo estos: Comercio, transporte y comunicaciones, servicios sociales.

Tabla 12. PEA del municipio de Río Hondo

Descripción	Río Hondo
23a Población Económicamente Activa	5574
23b Población Ocupada	5532
25a Miembros del poder ejecutivo y legislativo	94
25b Profesionales, científicos e intelectuales	48
25c Técnicos profesionales de nivel medio	202
25d Empleados de oficina	184
25e Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	940
25f Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesca	558
25g Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	876
25h Operarios de instalaciones y máquinas y montadores	437
25i Trabajadores no calificados	2.218
25j Fuerzas armadas	4
25k Porcentaje de miembros del poder ejecutivo y legislativo	1.70
25l Porcentaje de profesionales, científicos e intelectuales	0.87
25m Porcentaje de técnicos profesionales de nivel medio	3.65
25n Porcentaje de empleados de oficina	3.33
25o Porcentaje de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	18.99
25p Porcentaje de agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	10.09
25q Porcentaje de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	15.84
25r Porcentaje de operarios de instalaciones y máquinas y montadores	7.90
25s Porcentaje de trabajadores no calificados	40.09
25t Porcentaje en Fuerzas armadas	0.07

Fuente: datos del XI censo de población y VI de habitación/INE/SEGEPLAN,2012

La actividad agrícola es una de las principales fuentes de ingresos para la población es por ello que la mayoría de recursos de capital privado que se posee esencialmente para activar el proceso de producción agrícola.

Los principales productos agrícolas son: cultivo de maíz, frijol, tabaco, tomate, melón, sandía, chile pimiento, que se destinan para abastecer los mercados nacionales y extranjeros, así como para el consumo de la población.

Producto Interno Bruto -PIB-

Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios, en este caso de un municipio normalmente de un año. Puede no coincidir con el impacto social o ecológico de diversas actividades económicas. El municipio de Rio Hondo posee un PIB per cápita de \$ 5,885.68.

Remesas Familiares

El ingreso por concepto de remesas familiares al municipio de Rio Hondo reporta el mayor porcentaje de remesas en lo que representa en aporte al PIB del municipio, para el año 2017 corresponde al 17.03% del Producto interno Bruto el cual es de \$5,885.68

5.5 Sistema de factores de competitividad en las ciudades intermedias

Representación Gráfica de factores de competitividad

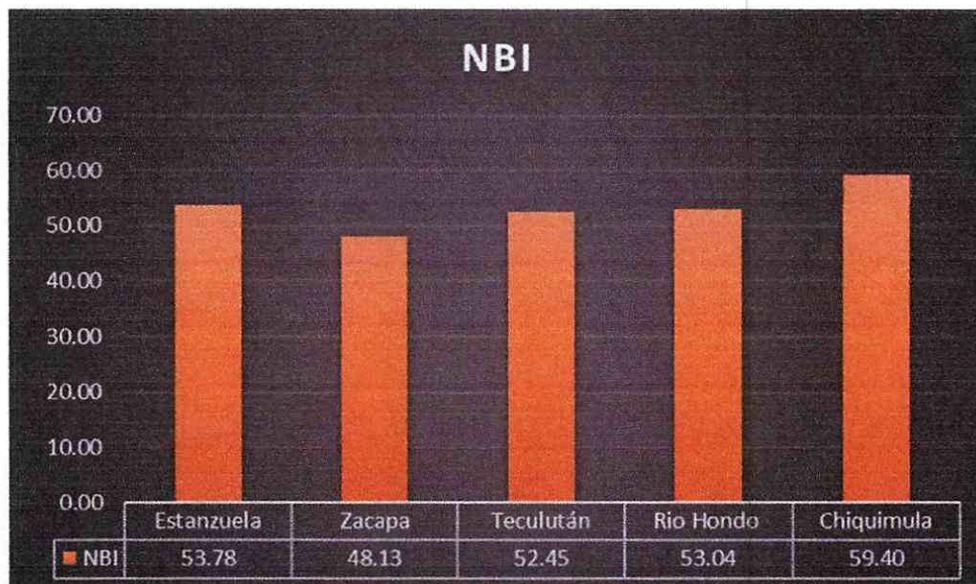
Los factores que a continuación se presentan representan una síntesis comparativa de los municipios que pertenecen a la Ciudad Intermedia de Oriente en temas de competitividad.

Ilustración 4: ICL Ciudad Intermedia de Oriente.



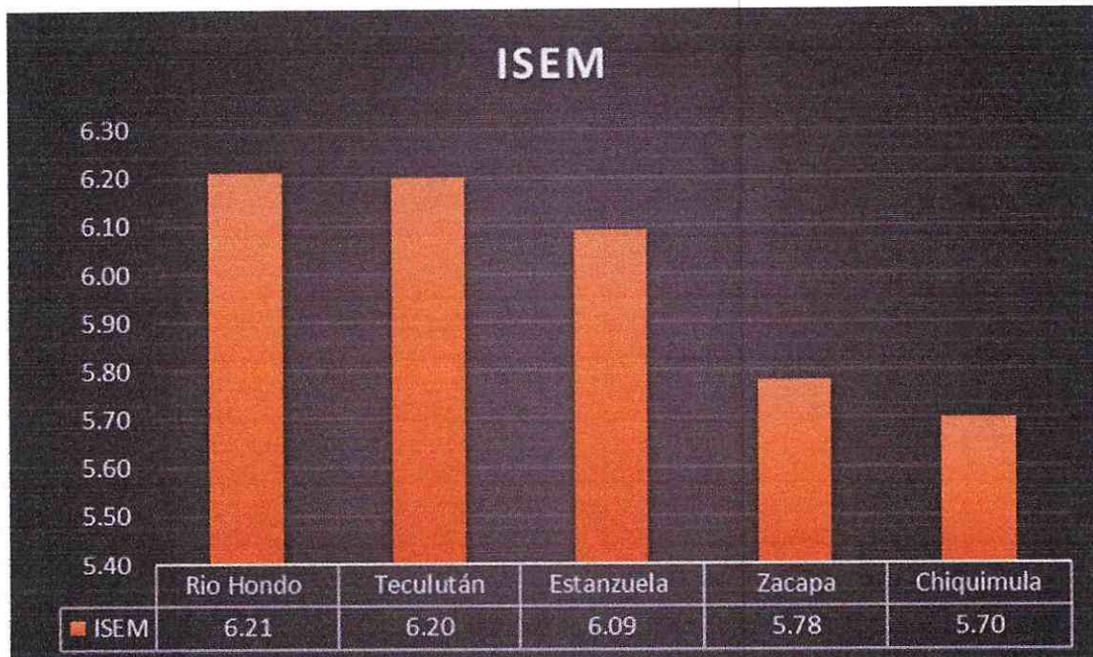
Fuente: elaboración propia, datos FUNDESA

Ilustración 5. Ilustración 5: NBI Ciudad Intermedia de Oriente



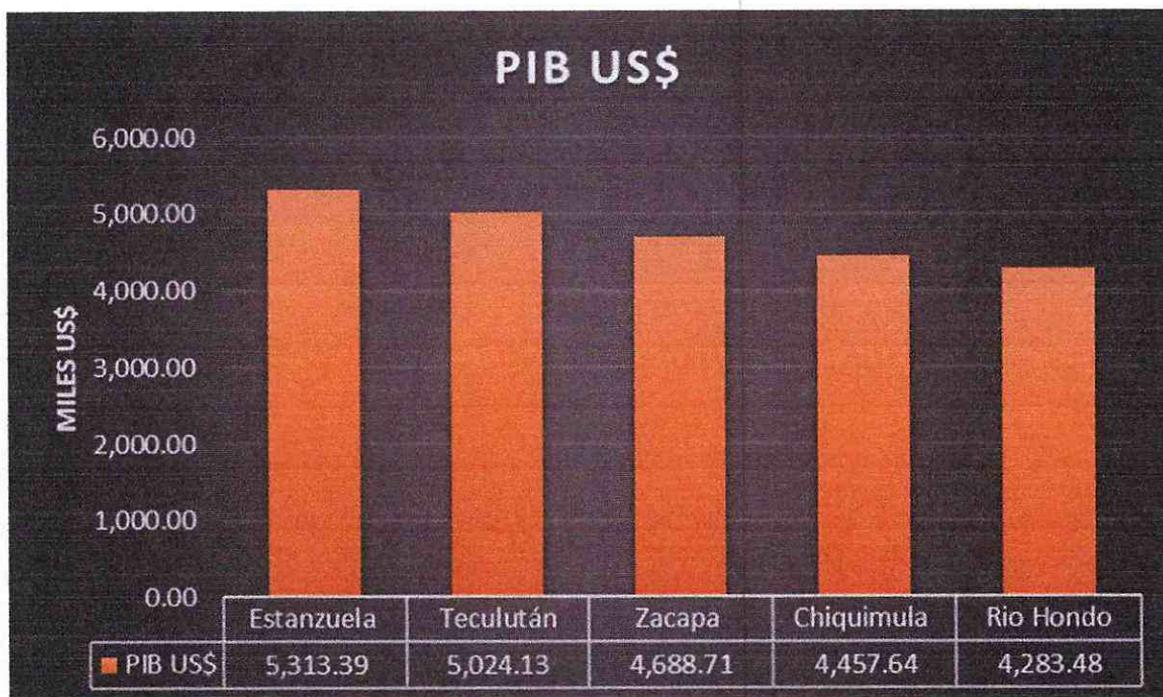
Fuente: elaboración propia, datos FUNDESA

Ilustración 6: ISEM Ciudad Intermedia de Oriente



Fuente: elaboración propia, datos FUNDESA

Ilustración 7: PIB Ciudad Intermedia de Oriente



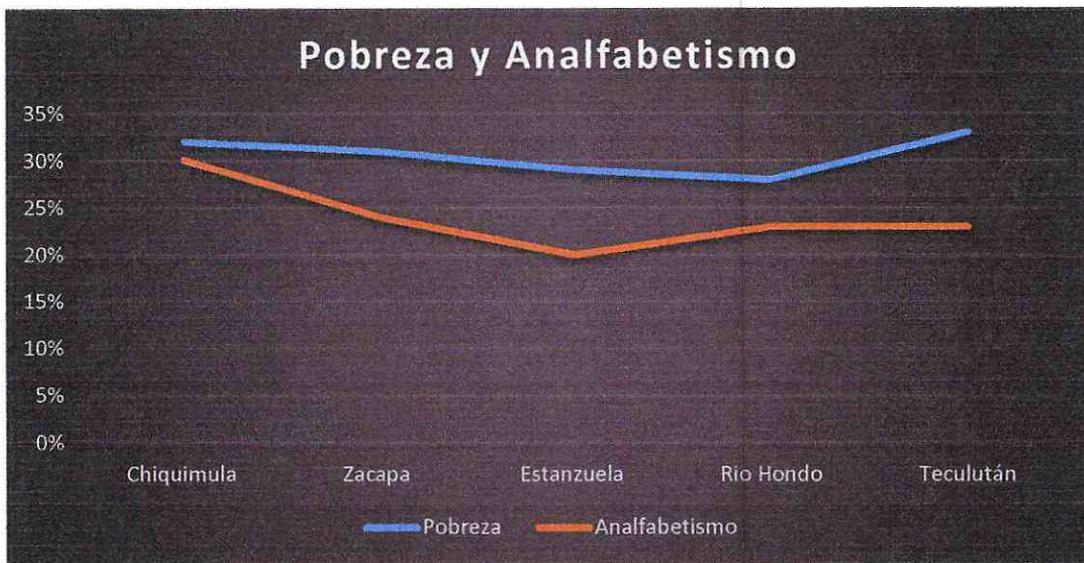
Fuente: elaboración propia, datos Banco de Guatemala

Ilustración 8: PIB Ciudad Intermedia de Oriente



Fuente: elaboración propia, datos SEGEPLAN

Ilustración 9: Pobreza y Analfabetismo



Fuente: elaboración propia, datos INE

Análisis de representación gráfica

Ciudad Intermedia de Oriente

Zacapa y Estanduela son los municipios cuyas condiciones son más favorables con respecto a la competitividad, esto se refleja en la Ilustración 1, la cual refiere a que en la mayoría de factores de competitividad son el municipio mejor ponderado, reflejando el mejor ICL, (índice de competitividad local), siendo el Pilar que más le favorecen la conectividad e infraestructura, Zacapa ocupa el puesto número 30 y Estanduela el número 35 e 340 municipios en el Ranking de Competitividad que abarca los 22 departamentos, 10 nodos regionales, incluyendo el área metropolitana y 6 corredores económicos.

Los dos pilares con déficit en puntuación en los 5 municipios que componen la ciudad intermedia y a los que se les deberían prestar mayor atención es el de Instituciones y servicios, así también como el de Potencial productivo, los cuales puentean por debajo de la media, esto para tomar en cuenta en el desarrollo de programas y proyectos enfocados a fortalecer la institucionalidad lo cual ayudara a mejorar los procesos en el desarrollo económico de los territorios.

El mejor ISEM (índice socio ecológico municipal, lo tiene el municipio de Rio Hondo, sin embargo, no es el municipio que mejor satisface las necesidades básicas de sus habitantes y es por ello que en el ranquin es superado por el municipio de Estanduela.

El municipio de Rio Hondo, cuenta con un índice social, equivalente a 8.17 de un máximo de 10 puntos, igualando en puntaje y en condiciones al municipio de Estanduela, lo que resulta consistente que las necesidades básicas insatisfechas estén por debajo de los promedios departamental y nacional, favoreciendo así a las condiciones de vida de sus pobladores.

Tomando en consideración que tanto el ICL como el ISEM, consideran una serie de factores y pilares cuyos resultados van mucho más allá de temas económicos el municipio de Teculután no obtiene los mejores resultados en estos rubros sin embargo no se encuentra muy por detrás de Zacapa , pero el hecho de generar el uno los mejores PIB de los municipios de la ciudad intermedia de Oriente lo sitúa como uno de los mejores Ranqueado en la posición número 39/344 por debajo de la posición 35/340 que corresponde al municipio de Estanzuela como se observa en la Ilustración 5.

Estanzuela resulta ser el municipio más equilibrado en los factores analizados, lo cual le permite mantener los parámetros de un modelo de desarrollo económico sostenible e incluyente para sus habitantes donde convergen instituciones sólidas y fortalecidas, con regulaciones y planes estratégicos claros para el ordenamiento del territorio, satisfaciendo las necesidades básicas de vivienda de sus habitantes propiciando el desarrollo de las actividades económicas en un territorio con sectores prometedores que mejoran la competitividad de su municipio.

En la escala comparativa observable Chiquimula a pesar de ser una ciudad dominante del territorio al igual que el municipio de Zacapa, además de que cuentan con ventajas para posicionarse como centros de distribución de bienes y servicios de primer nivel, estas no cuentan con equipamientos regionales de calidad, que presten servicios a los pobladores cercanos, por lo que la población tiene que desplazarse a centros urbanos, Estas ciudades tampoco se consolidan como mercados de las producciones agrícolas de sus entonos, por lo que los productores también tienen que trasladar sus productos a otras regiones. Por eso resulta ser el municipio con escala más baja en cuanto al índice de competitividad, así como el ISEM que presenta las ponderaciones más bajas, mientras que en lo que refiere a las NBI refleja la nota más alta es decir en el municipio los habitantes no son favorecidos con condiciones ideales que contribuyan a mejorar a la calidad de vida de sus habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2016), Jefatura de área departamental de educación.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2017. Memoria de labores del Distrito de Salud de los municipios.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal.
- FICHA TÉCNICA PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL MUNICIPAL (PODTM) junio del año 2013, ejecutado por la mancomunidad trinacional, fronteriza, Río Lempa; ejecutado por la Mancomunidad de Nororiente.
- PROGRAMA NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD (PRONACOM) 2017. Propuesta de reevaluación del uso industrial y habitacional.
- POLITICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD (PRONACOM) 2018-2032. Propuesta de actualización del reglamento de construcción. 2017.

Anexos

Actividad:	Reunión de Trabajo Mesa de Competitividad de Chiquimula		
Objetivo:	Presentar el informe de seguimiento de acciones en materia de competitividad y presentación de los clústeres aplicables a los municipios que conforman la ciudad Intermedia de Oriente.		
Lugar:	Fecha: 11 de octubre del	Hora de inicio	08:00
Restaurante Charlys	presente año	Hora de	12:00
Pizza		finalización	
Convocada por:	PRONACOM, MINECO		
Asistentes	Nombre		
	Cooperativa Chiquimuljá	Licda. Zulma Julisa Marroquín	
	Cooperativa Coosajo RL	Lic. Víctor García Tejada	
	MINECO	Lic. Mario Cruz	
	DIACO	Licda Jaqueline Jarquín	
	ASEDECHI	Licda. Miriam Aracely del Cid	
	Ministerio de Trabajo	Licda. Mildred Liseth Martínez	
	INTECAP	Lic. Carlos Miguel Ruedas	
	MAGA	Ing. Melvin Heredia	
	Plan Trifinio	Licda. Yara Eunice Palma	
Agenda	Tema	Responsable	
	Registro y bienvenida a los participantes	PRONACOM Jorge Monzón	
	Antecedentes; resumen de acciones 2019	MINECO Mario Cruz	
	Avances Centro de Emprendimiento Olopa Centro de Incubación de Empresas ASORED	MINECO Mario Cruz	
	Propuestas de próximos eventos: ✓ Congreso Agroindustrial de Lácteos. ✓ Congreso DEL Grupos Gestores ✓ Congreso Generando Futuro 2019	MINECO Mario Cruz	
	Acciones Ciudad Intermedia de Oriente, presentación y validación de	PRONACOM Jorge Monzón	

	<p>clúster aplicables a la ciudad intermedia de Oriente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia DEL • Políticas Municipales DEL • Apertura OMDEL Municipios priorizados 	
Desarrollo de la reunión:		
Punto 1:		
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y espacio para los participantes para que se presenten y comunicar sus expectativas. 		
Punto 2:		
<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes; resumen de acciones 2019 		
Punto 3:		
<p>Avances: aportes al desarrollo Económico Local</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Emprendimiento Olopa • Centro de Incubación de Empresas ASORED 		
Punto 4:		
<p>Acciones Ciudad Intermedia de Oriente, presentación y validación de clúster aplicables a la ciudad intermedia de Oriente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia DEL • Políticas Municipales DEL • Apertura OMDEL Municipios priorizados 		
Compromisos de la reunión:		
¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una plataforma para contar con una herramienta para sistematizar los procesos que se trabajan en el tema de Desarrollo Económico Local • Seguimiento a las redes que se conformaron en cuanto al ecosistema de apoyo al emprendedor. • Definir Proyectos de Impacto DEL en el departamento. • Generar información sobre los sectores con mayor potencial de crecimiento y generadores de empleo. 	Participantes Mesas de Competitividad Zacapa y Chiquimula	<p>Cuando se necesite perfilar Proyectos para proponer en los espacios de las Mesas de Competitividad</p>

Fotografías



Listados de Asistencia Participantes



MINISTERIO DE ECONOMIA
8 AVENIDA 10-63 ZONA 01

Nombre de la Actividad: _____

Lugar: _____

Responsable del Evento: _____

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ORGANIZACION/INSTITUCION	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO		FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	A) COMUNIDAD PUEBLA		B) COMUNIDAD URBANA		C) SECTOR	NO. IDENTIFICACION	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FIRMA
					M	F			1	2	3	4					
1	Serge Eduardo Norzén Torres	PRONACOM	5139 3536	jorgeedu-1982@hotmail.com	X		04/11/89	29	4	25			6	2007029372	Chiquimula	Chiquimula	<i>[Signature]</i>
2	Rovaris Alzate Flores	Rovaris	2421 2464	iflores@rovaris.com	X		21/11/02	59	4	25			6	882-13850-0101	Escuintla	Escuintla	<i>[Signature]</i>
3	Carlos Miguel Kretz Escobar	UTECAP	4755 2490	Carlos.Miguel.Kretz@utecap.edu.gt	X		27/11/54	44	4	25			1	1857 8287-0901	Escuintla	Chiquimula	<i>[Signature]</i>
4	Héctor Gabriel Herrera Gario	HAGA	0014 2131	hertgario@haga.com	X		28/01/75	44	4	25			6	2495 91544 2001	Chiquimula	Chiquimula	<i>[Signature]</i>
5	Yara Jaima Reinos	OT/Instituto Plan Trifinio	5957 0169	YaraJaima@plantrifinio.com	X		14/02/71	40	4	25			6	2363 64502 2003	Chiquimula	Chiquimula	<i>[Signature]</i>
6	Eulima Julia E. Marmol	Organización de Mujeres	0162 46	Eulima.marmol@organizadomujeres.com	X		20/01/88	35	4	25			2	200402217 0101	Chiquimula	Chiquimula	<i>[Signature]</i>
7	Hilbert Ortiz Martínez Díaz	HINTRAB Chiquimula	5632 1709	hilmarth@hintrab.com	X		22/01/79	45	4	25			6	1799 17447 0507	Chiquimula	Chiquimula	<i>[Signature]</i>
8	Victor Hugo Sosa Linares	ASOREIN	5214 7390	vhsosa@asorein.com	X		31/01/55	47	4	25			1	1720 74363 2011	Chiquimula	Chiquimula	<i>[Signature]</i>
9	Jorge Osvaldo Velasco Torres	MUNI de CLAP	4816 3278	jvelasco@municl.clap.org	X		19/03/56	56	4	25			6	461806 303 2011	CLAP	Chiquimula	<i>[Signature]</i>
10	Alfonso López Guiso	DINAMI MINER	3353 6000	alfo@dinamiminer.com	X		10/03/89	30	4	25			6	2341 22250 2001	Chiquimula	Chiquimula	<i>[Signature]</i>

- A) Profesores:**
 1- Varios
 2- Artes
 3- Matemáticas
 4- Ciencias
 5- Lengua
 6- Historia
 7- Música
 8- Educación Física
- B) Comunidades Lingüísticas:**
 1- Achi
 2- K'iche'
 3- Mam
 4- Q'eq'chi'
 5- C'ak'chi'
 6- Ixil
 7- K'ekchi'
 8- Tz'utujil
 9- K'orti'
 10- Kaq'chikel
 11- Mopan
 12- Poq'omchi'
 13- Poq'omk'it'
 14- Poq'omk'it'

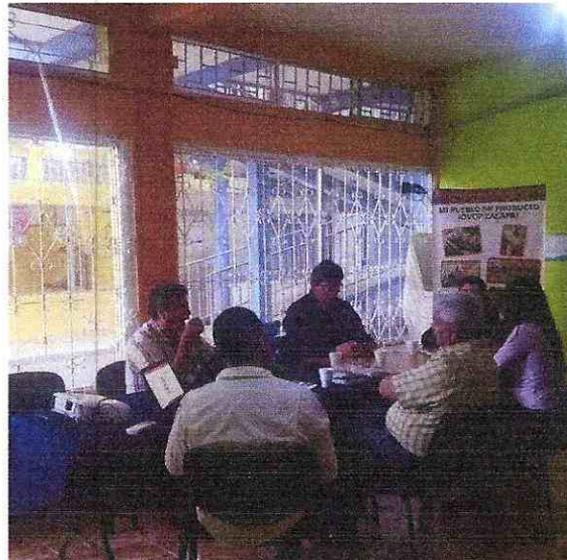
- 8- Nivel de Escolaridad (Pueblos):**
 1- Q'eq'chi'
 2- K'iche'
 3- Mam
 4- Q'eq'chi'
 5- C'ak'chi'
 6- Ixil
 7- K'ekchi'
 8- Tz'utujil
- 9- Nivel de Escolaridad (Urbanos):**
 1- Q'eq'chi'
 2- K'iche'
 3- Mam
 4- Q'eq'chi'
 5- C'ak'chi'
 6- Ixil
 7- K'ekchi'
 8- Tz'utujil

- C) Sector:**
 1- Servicios
 2- Comercio
 3- Agricultura
 4- Industria
 5- Artesanía
 6- Comercio
 7- Academia



	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura OMDEL Municipios priorizados 	
Desarrollo de la reunión:		
Punto 1:		
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y espacio para los participantes para que se presenten y comunicar sus expectativas. 		
Punto 2:		
<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes; resumen de acciones 2019 		
Punto 3:		
<p>Avances: aportes al desarrollo Económico Local</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Emprendimiento Zacapa. • Propuesta turística Parador turístico Michi-no-eki 		
Punto 4:		
<p>Acciones Ciudad Intermedia de Oriente, presentación y validación de clúster aplicables a la ciudad intermedia de Oriente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia DEL • Políticas Municipales DEL • Apertura y fortalecimiento OMDEL Municipios priorizados 		
Compromisos de la reunión:		
¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una plataforma para contar con una herramienta para sistematizar los procesos que se trabajan en el tema de Desarrollo Económico Local • Seguimiento a las redes que se conformaron en cuanto al ecosistema de apoyo al emprendedor. • Definir Proyectos de Impacto DEL en el departamento. • Generar información sobre los sectores con mayor potencial de crecimiento y generadores de empleo. 	<p>Participantes Mesas de Competitividad Zacapa</p>	<p>Cuando se necesite perfilar Proyectos para proponer en los espacios de las Mesas de Competitividad</p>

Fotografias





REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE ECONOMIA

MINISTERIO DE ECONOMIA
8 AVENIDA 10-43 Zona 01

Nombre de la Actividad: Revisión Lugar: Oficina Ministerio Economía Responsable del Evento: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO		FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	A) PUEBLOS	B) COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	C) SECTOR	NO. DE DPI	MUNICIPIO (de nacimiento)	DEPARTAMENTO (de nacimiento)	FIRMA
					F	M									
1	Heidy Michal	CEPI Zona 01	53 34 4128	heidy.michal@cepi.gob.gt	X		04-05-76	43	3	25	7	2180591057	Chiquimula	Chiquimula	<i>[Signature]</i>
2	Ramon Flora	Parque Nacional	53 99 4128	rflora@pna.gob.gt	X		07-02-72	54	3	25	6	1082-13850-0101	Escuintla	Escuintla	<i>[Signature]</i>
3	Norma Fendry Pare	Cooperativa Agrícola	53 99 4128	norma.fendry@ca.gob.gt		X	22-06-71	48	3	25		128351589190	Zacapa	Zacapa	<i>[Signature]</i>
4	Guillermo Pérez	Comunidad Agrícola	53 99 4128	guillermo.perez@ca.gob.gt		X	04-11-90	29	3	25	7	1082-13850-0101	Escuintla	Escuintla	<i>[Signature]</i>
5	Alvaro Ochoa	Municipio de Escuintla	53 99 4128	alvaro.ochoa@municipio.gob.gt	X		7/11/51	68	3	25	7	2492011381901	Zacapa	Zacapa	<i>[Signature]</i>
6	Jorge Norzón	Provincia	53 99 4128	jorge.norzon@provincia.gob.gt		X	01/11/89	29	3	25	6	2492011381901	Escuintla	Escuintla	<i>[Signature]</i>
7															
8															
9															
10															

- A) Pueblos:**
- 1= Xinca
 - 2= Garifuna
 - 3= Ladino
 - 4= Extranjero
 - 5= Maya
 - 6= Sin Información
- B) Comunidad Lingüística:**
- 1= Ach'í
 - 2= A'ch'ek'aj
 - 3= Awakatz'ik
 - 4= Ch'orti'
 - 5= Ch'ol
 - 6= Chuj
 - 7= Itz'at'
 - 8= K'ekchi'
 - 9= Jakatz'ik
 - 10= K'iche'
 - 11= Kaqchikel
 - 12= Mam
 - 13= Mopan
 - 14= Popomam
 - 15= Popomchi'
 - 16= Q'angob'jal
 - 17= Q'eqchi'
 - 18= Sakapultek
 - 19= Spakapense
 - 20= Tektiteka
 - 21= Tz'utujil
 - 22= Uspantek
 - 23= Xinca
 - 24= Garifuna
 - 25= Idioma Español
 - 26= Idioma Extranjero
 - 27= Sin Información
- C) Sector:**
- 1= Servicios
 - 2= Comercio
 - 3= Agroindustria
 - 4= Industria
 - 5= Artesanías
 - 6= Gobierno
 - 7= Academia

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor en desarrollo económico territorial de ciudad oriente

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Jorge Eduardo Monzón

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-057-189-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q. 12,000.00**

Se adjunta el Producto No.: **06**

Titulado: **Propuestas de proyectos de incidencia en la ciudad intermedia de Oriente.**

Impreso en: 25 hojas
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: **Octubre de 2019**

Revisión Técnica I

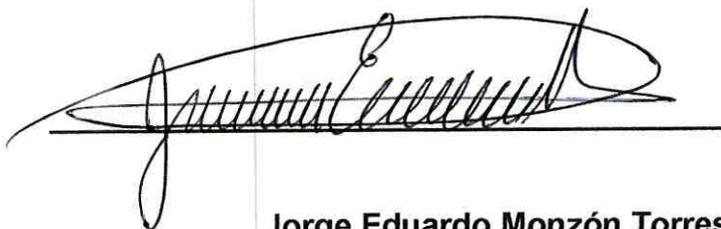

Ing. Juan Pablo Ligorría Arroyo

Aprobación del Producto:

Firma y sello:


Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Ministerio de Economía MINECO
Programa Nacional de Competitividad PRONACOM
ASESOR EN DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL DE CIUDAD ORIENTE
CONSULTOR



Jorge Eduardo Monzón Torres

Octubre de 2019



Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

INTRODUCCIÓN

La política Nacional de Competitividad, atiende fundamentos políticos y legales ubicados en ámbitos tanto nacionales como internacionales, sus grandes objetivos, sus lineamientos estratégicos, sus prioridades, así como sus metas y resultados son compatibles con los contenidos de los convenios Internacionales ratificados por Guatemala el cual responde al orden fundamental dado por el Artículo 119 de la Constitución Política de la Republica el cual establece: Son obligaciones fundamentales del Estado: Promover el desarrollo económico de la nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza.

El estudio de la competitividad se ha convertido en una línea de investigación cada vez más trascendente no solo entre los académicos sino también entre las organizaciones. Su importancia radica en que puede ser analizada desde diversas perspectivas y todas ellas contribuyen a revelar una parte de la competitividad que se genera en un territorio.

Guatemala se encuentra en un momento crucial para generar las condiciones que le permitan a la población tener mayor acceso a oportunidades de empleo productivo y consecuentemente mayores niveles de bienestar y prosperidad, siendo este último el objetivo primordial de la competitividad.

En los próximos años el país enfrentará tres fenómenos demográficos inevitables, uno de ellos es el crecimiento poblacional, se estima que para el 2032 la población total será aproximadamente de 22 millones de personas; consecuentemente, se dará el fenómeno del bono demográfico, la población en edad de trabajar será mayor que la dependiente, esto provocará el incremento en la demanda de empleos. Por último, existirá una transición de lo rural a lo urbano, se estima que el 79% de la población guatemalteca vivirá en áreas urbanas para el 2032.

Índice

Resumen Ejecutivo.....	1
Cartera de proyectos para Ciudad Intermedia de Oriente	2
PROYECTO 1.....	4
Nombre del Proyecto.....	4
Visión.....	4
Objetivo general	4
Propósito	4
Tiempos.....	4
Resultados esperados.....	5
Análisis social y ambiental.....	5
Monto de inversión y plan de financiamiento.....	6
Mercado	7
Vínculo con la Política Nacional e Competitividad	10
PROYECTO 2.....	11
Nombre del Proyecto:.....	11
Visión:.....	11
Objetivo general:	11
Propósito:	11
Tiempos:.....	12
Resultados esperados:.....	13
Análisis social y ambiental:.....	14
Monto de inversión y plan de financiamiento:.....	14
Mercado:	17
Vínculo con la Política Nacional de Competitividad.....	17
PROYECTO 3.....	18
Nombre del Proyecto:.....	18
Visión:.....	18
Objetivo general:	18
Propósito:	18
Tiempos:.....	18
Resultados esperados:.....	19
Monto de inversión y plan de financiamiento:.....	19
Mercado:	20
Vínculo con la Política Nacional de Competitividad:.....	20
ANEXOS	21
Listado de participantes.....	22

Resumen Ejecutivo

El presente informe describe los proyectos que fueron seleccionados en función de la viabilidad de la estrategia 11-11-9 (11 clúster con mayor potencial de generación de empleo, 11 prioridades que deben ser atendidas en materia de competitividad y 9 territorios), los cuales se espera que generen un impacto multiplicador en los territorios, de tal cuenta que la capacidad de resiliencia de las ciudades contribuya para reaccionar ante los cambios que conlleva convertirse en centros urbanos regionales.

Resulta necesario que la Ciudad Intermedia de Oriente por medio de las mesas de competitividad instaladas en las cabeceras departamentales de Chiquimula y Zacapa, en la cual participan los diferentes actores de la iniciativa pública y privada quienes conocen las potencialidades de sus territorios, posean una cartera de proyectos encaminados a fortalecer el desarrollo económico y lograr dinamizar la economía, atraer inversión, generar empleo, y así contribuir a la mejorar la vida de los habitantes del territorio,

En el producto número 6 el cual lleva por nombre Propuesta de proyectos de incidencia en la Ciudad Intermedia de Oriente, se exponen 3 proyectos priorizados los cuales son: Fortalecimiento de la cadena de valor de la ruta santa del peregrino; Cosecha y almacenamiento de agua de lluvia para la producción de huertas familiares, en las comunidades rurales de los municipios de la ciudad intermedia de Oriente afectadas por la sequía prolongada; Construcción y Equipamiento de un taller de manufactura de prendas textiles para el municipio de Estanzuela, Zacapa.

Con el ánimo de que puedan llevarse a nivel de prefactibilidad y con ello promover mediante los actores que intervienen en las ciudades su gestión ante las instancias que pudiesen contribuir tanto en la planificación como en el financiamiento de los mismos.

Cartera de proyectos para Ciudad Intermedia de Oriente

SECTOR	Actividad de sector	Desglose de actividades por sector.	Problemas	Causa	Efecto	Necesidad de proyecto o Actividad	Proyectos
Primario	Producción básica	<ul style="list-style-type: none"> Agricultura 	Bajos niveles de rendimiento, mercado no identificados, sin valores agregados	Suelos con escasa vocación agrícola, no hay vinculación de mercados y tecnificación deficiente	Cultivos de subsistencia, pérdidas en cosechas, bajos precios en productos.	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas en suelos y manejo de cultivos por variedad. Vinculación de productos agropecuarios con consumidores potenciales (cadenas de valor, asociatividad, cooperativismo). Promover agroindustria (deshidratado, despulpaado, envasado, etc.) Centro de gestión tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de asistencias técnicas para mejoramiento de la producción agrícola. Proyecto de comercialización de productos agrícolas. Proyecto de agro industriales de las cadenas productivas identificadas. Análisis de viabilidad del Centro Tecnológico.
			Escasa diversificación y producción industrial	Bajos incentivos para la producción industrial	Dependencia de mercados foráneos, que provocan salida de recursos locales.	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de plantas productoras de bienes. Atracción de capitales. Asociatividad. Centro de Gestión Tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de clima de negocios para la atracción de inversiones.
Secundario		<ul style="list-style-type: none"> Artesanía 	Bajo nivel de comercialización	Deficiencias en estandarización, calidad deficiente, diseños innovadores, incipiente pensamiento empresarial.	Márgenes bajos de venta	<ul style="list-style-type: none"> Diseños y rediseños de productos. Creación de centros artesanales, articulados con sector turismo. Promover procesos asociativos y cooperativos. Formación empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> Innovación Apertura a mercados internacionales Estandarización de productos Certificación de procesos productivos. Sensibilización de integración de las MIPyMES.

Terciario	Servicios	<ul style="list-style-type: none"> Comercio 	<ul style="list-style-type: none"> Turismo 	<p>Inexistencia de estadísticas y debilidad institucional.</p> <p>Bajo nivel de inversión en turismo</p>	<p>Sistema comercial desarticulado</p> <p>Condiciones inapropiadas, que no incentivan el aumento del gasto en turistas.</p> <p>Nivel productivo y competitivo del departamento no tiene un crecimiento, de acuerdo a la dinámica regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Crear registros estadísticos por tipo de negocios. Programas de ordenamiento comercial. Formación empresarial. Creación del Clúster turístico. Capacitación y asistencias técnicas para empresas del sector turismo. Infraestructura de calidad (aeropuerto, ferrocarril, autopista, etc.). Mejorar metodologías para promover un mejor conocimiento, nuevas habilidades y mejores actitudes en centros educativos. Promover el uso de tecnologías y procesos de investigación en centros educativos para la mejora de la innovación. Generar alternativas educativas para la explotación de la potencialidad territorial. Formación permanente de la población, de acuerdo a niveles ocupacionales, con enfoque técnico y científico. 	<ul style="list-style-type: none"> Ruta Santa del Peregrino Ruta Maya Chorti Promocionar los centros de emprendimiento, centros de incubación existentes en los municipios priorizados de la Ciudad Intermedia de Oriente para el desarrollo de nuevos productos y servicios con valor diferenciado.
-----------	-----------	--	---	--	--	---	---

Para la integración y desarrollo de los diferentes sectores productivos, es necesario considerar los siguientes ejes transversales: a) Tecnologías de la información y la comunicación, b) Medio ambiente, c) Enfoque de género y lingüístico.

Fuente: elaboración propia, según información recabada con la mesa de competitividad de la Ciudad Intermedia de Oriente

PROYECTO 1

Nombre del Proyecto

Fortalecimiento de la cadena valor del turismo en la región nororiente a través de la implementación de la ruta santa del peregrino

Visión

Ser una ruta reconocida por su tradición religiosa, valor cultural y natural, que ofrece a los peregrinos y visitantes, servicios y productos turísticos de alta calidad.

Objetivo general

Promover y desarrollar el turismo sobre la ruta santa del peregrino, a través de alianzas con tour operadoras locales y regionales, logrando con esto un mayor número de turistas en la región, a través de actividades culturales, arqueología, paleontología, religiosa, gastronómica, artesanal, historia, naturales, prestación de servicios creando e implementando nuevas rutas.

Propósito

Posicionar la Ruta Santa del Peregrino a nivel nacional e internacional, para potenciar la fe y espiritualidad de los visitantes, el conocimiento de la riqueza natural y cultural del territorio; a través de la promoción, articulación de alianzas público privadas y fortalecimiento de capacidades locales, para mejorar la calidad de servicios y productos turísticos, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.

Tiempos

ACTIVIDAD	TIEMPO
Crear un circuito turístico que promocióne la ruta santa del peregrino.	3 meses
Crear MiPymes locales prestadoras de servicios	5 meses
Fortalecer las MiPymes turísticas y de servicios.	2 meses
Crear guías locales y regionales.	3 meses

Crear un video promocional que muestre los atractivos de la ruta santa del peregrino.	1 meses
Puesta en marcha	4 meses
TOTAL	18 meses

Fuente: Mesa de Turismo Zacapa y Chiquimula

Resultados esperados

- Generación de nuevas fuentes de empleo.
- La diversificación de las actividades productivas, ya sean de transformación o prestación de servicios.
- Cambios en la dinámica económica del territorio.
- Nuevas relaciones comerciales a nivel de país.
- Instalaciones en condiciones idóneas para promover el territorio.

Análisis social y ambiental

a. Efectos ambientales que puede generar el Proyecto.

El proyecto no generara ningún tipo de desecho solido altamente contaminante, solamente desechos de consumó diario como envolturas plásticas y de Nylon, los cuales serán puestos en sus respectivos depósitos de basura.

Las externalidades sociales del proyecto son diversas pues a nivel social se generarán empleos directos e indirectos, además de nuevas rentas, nuevos servicios y nuevas posibilidades de comercialización, generación de nuevas alternativas de emprendimientos que no requieren grandes cantidades de inversión, de igual forma se generarán empleos indirectos, tanto durante la ejecución como en la etapa de puesta en marcha, el proyecto puede constituirse en un atractivo más del territorio.

b. Medidas de mitigación que se Aplicaran

Todos los desechos sólidos generados durante los tours, serán depositados en los respectivos depósitos de basura.

Monto de inversión y plan de financiamiento.

Capital de trabajo: para esto se calcula los gastos administrativos, gastos de publicidad, gastos de operación; Q. 941,550.00

Total: el proyecto tiene un total de **Q. 1, 066,650.00**

a. Presupuesto de inversión o para capital fijo:

- **Maquinaria y equipo:** se comparan 4 computadoras, 2 cañoneras, 1 cámara fotográfica, 1 cámara de video, 1 impresora multifuncional; Q 73,100.00
- **Publicidad:** se creará un plan de promoción de la ruta, 100,000 trifoliales, 12 vallas publicitarias, 30 banner, 2000 revistas, diseño de una página web, publicidad por radios; Q. 127,550.00

b. Presupuesto de operación

- **Sueldo y Salarios:** 1 Coordinador administrativo; 1 planificador de turismo; 5 promotores turísticos; 1 gestor de información turística; 2 encargados de oficinas móviles; 1 auxiliar de contabilidad; 1 técnico en comunicación. 624,000.00
- **Arredramientos** Q. 0.00 la Mancomunidad de Nor-Oriente pondrá su sede para la oficina del proyecto.
- **Servicios de agua, luz y teléfono:** aquí se contempla estos gastos mas los útiles de enseres de cocina Q. 13,560.00
- **Papelera y Útiles** Q. 12,000.00
- **Gasto de comercialización:** para estos gastos, se calcula con los gastos de viaje para la visita a las organizaciones responsables de las peregrinaciones y otras encargadas del turismo; Q 171,640.00

c. Requerimientos de Financiamiento

- **Para inversión:** es necesario la legalización, la compra del equipo de cómputo, cañoneras, cara fotográfica y cámara de video, folletería promocional de la ruta, banner, vallas publicitarias, revistas de la ruta; Q. 125,100.00

Mercado

c. Producto:

El producto que se ofrecerá a los turistas será la ruta santa del peregrino; Incluyendo los siguientes servicios de: Hospedaje, alimentación y recreación.

d. Precio estimado del Producto

El precio de cada circuito será de Q.1775.00

Presupuesto General			
No.	Actividad	Costo unitario	Observación
01	Hospedaje	Q.120.00	1 noche
02	Almuerzo	Q. 50.00	Estos precios pueden variar según la época y el lugar.
03	Desayuno y Cenas	Q. 40.00	
04	Donación al templo	Q.40.00	Este incentivo será para que los encargados se interesen en apoyarnos. (Q.5.00 por templo)
05	Guía turístico	Q. 300.00	
06	Trasporte	Q.1200.00	Costo por día (cupó mínimo para 5 personas pagando Q.240.00)
07	Refaccione (agua pura, Refacciones, Golosinas)	Q. 25.00	Q20.00 por refacción y Q5.00 por una botella con agua pura.
	Total	Q.1775.00	Costo por día

Fuente: Mesa de Turismo Zacapa y Chiquimula

e. Segmento de Mercado

Con estos circuitos, se pretende involucrar a peregrinos que cada año visitan la basílica del cristo negro de Esquipulas, habiendo realizado su actividad religiosa; se

ofrecerán los paquetes para visitar el resto de atractivos turísticos ubicados dentro de la ruta santa del peregrino.

f. Origen de los Turistas:

Miles de turistas llegan a Esquipulas por su devoción religiosa, hacia el cristo negro de Esquipulas, según información obtenida por Pro-tour Esquipulas, los peregrinos son originarios de México hasta Venezuela.



Fuente: Datos INGUAT

g. Situación del mercado de Turista en la región

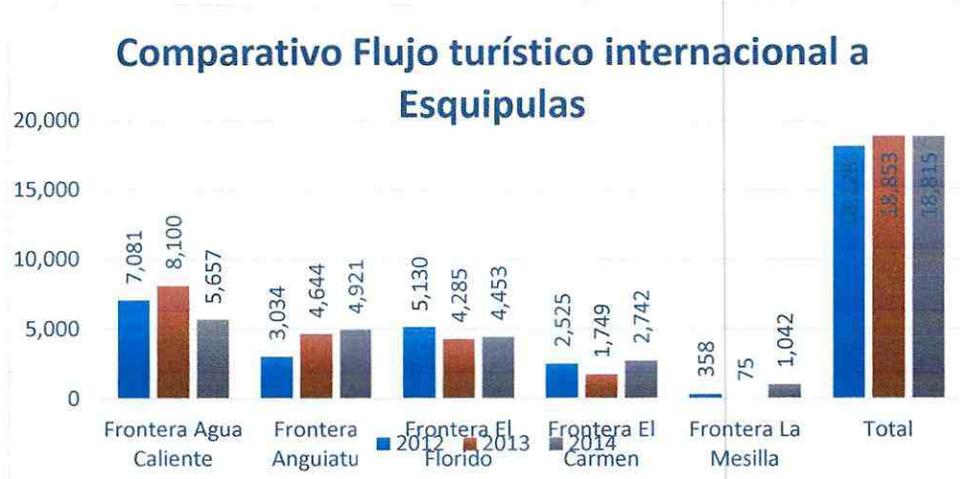
Los peregrinos por su fe hacia la imagen del Cristo negro de Esquipulas, cada año visitan este municipio, pero luego de su visita estos no tienen una oferta turística que se les pueda ofrecer, por lo que visitan lugares cercanos.

h. Número de turista que se espera atraer

Con un promedio de visita anual de 1.2 millones de Peregrinos que pasan frente al Camarín del Santo Cristo en la Basílica y un estimado de 3 millones de visitantes anuales a la ciudad de Esquipulas en general, se tienen registradas 32 peregrinaciones tradicionales nacionales y extranjeras de las cuales un estimado del 60% de ellas pasan por las rutas CA-9 y CA-10 considerando los puntos tradicionales de su procedencia y llegando de diversos puntos de

Guatemala además de los países vecinos de México, Honduras y El Salvador durante todo el año.

Flujo Turístico en las diferentes Fronteras del 6 al 16 de enero – PROATUR, INGUAT.



Fuente: Datos INGUAT

i. Estrategia de Mercadeo que se utilizara para atraer a los turistas

El tour operador venderá los paquetes turísticos, los cuales comprenden los atractivos recursos turísticos de cada municipio; teniendo una oficina en Antigua Guatemala, por ser un punto estratégico donde se encuentra el aglutinamiento de turistas nacionales y extranjeros; a la vez tendrá otra en Esquipulas por ser el sitio con mayor influencia de peregrinos nacionales y extranjeros.

j. Estrategia de Comercialización que aplicara para prestar el servicio a los turistas:

Para lograr comercializar la ruta santa del peregrino se instalarán vallas publicitarias en cada municipio, la impresión de trifoliales informativos, mapas de los circuitos turísticos, anuncios en televisión y radio; así como la compra de banner o manta vinílica para cada sitio turístico ancla.

Vinculo con la Política Nacional e Competitividad

El proyecto se encuentra enmarcado dentro de los clústeres priorizados (Turismo) en la Política Nacional de Competitividad. El cuál es el principal referente de la ciudad intermedia de Oriente y en segunda instancia también acorde con la política que promueve las alianzas publico privadas con fines de atraer inversión.

La Ciudad intermedia de Oriente es paso de la Ruta Santa del Peregrino con destino a Esquipulas quienes registran una cantidad de visitas anuales de turistas nacionales y extranjeros de 4 millones de personas aproximadamente, en donde el turista además de visitar la basílica en donde se encuentra la imagen del Cristo Negro, también puede hacer un recorrido interesante por los alrededores, en donde puede visitar la piedra de los Compadres, recorrer parte del antiguo camino del peregrino, así como comprar curiosidades o recuerdos en el mercado de este lugar. Este paseo puede terminar en el parque temático Chatún, que cuenta con piscinas, restaurante, canopy y hamacas, siendo un lugar recomendado para recorrer el bosque observando diversas especies de aves.

Así mismo, según el informe de Caracterización del sector hotelero en los municipios de Chiquimula y Esquipulas del departamento de Chiquimula (2016) determina que la cantidad promedio de personas laborando en el sector hotelero es de 200 empleados; igualmente el INGUAT (2017) determina que la cantidad de turistas por cada 100,000 habitantes en la ciudad intermedia de oriente es de 613.

PROYECTO 2

Nombre del Proyecto:

Cosecha y almacenamiento de agua de lluvia para la producción de huertas familiares, en las comunidades rurales de los municipios de la ciudad intermedia de Oriente afectadas por la sequía prolongada.

Visión:

Producir alimentos en pequeña escala, pero suficientes para alimentar una familia en casos de pérdidas de cosechas, es una opción viable que puede contribuir a disminuir los impactos socioeconómicos que causan las sequías en estos tres municipios que conforman la Ciudad Intermedia de Oriente.

Objetivo general:

Contribuir a la reducción de los impactos de la sequía, elaborando infraestructura artesanal para la cosecha, almacenamiento y uso de agua de lluvia en la producción de alimentos nativos, para contribuir a la seguridad alimentaria de familias pobres y la formación de comunidades resilientes al cambio climático, en los municipios priorizados de la ciudad Intermedia de Oriente.

Propósito:

Mitigar pérdidas de cosecha de 1200 familias que cada vez son mayores en el área del corredor seco, año con año se da una sequía recurrente, en el periodo conocido como la canícula, en algunos casos esta se alarga y causa daños a las plantaciones de granos básicos, de los que depende la dieta alimenticia de nuestra población rural, el daño de esta sequía se incrementa cuando se da la presencia del fenómeno del niño, o sea incrementando los días de ausencia de lluvias, como en el presente año, donde los daños a los agricultores de infra y subsistencia les ha causado pérdidas hasta del 100% de su cosecha, el promedio de pérdidas en el departamento fue del 82% según el ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, esta situación ha dejado sin alimentos a casi toda la población de subsistencia de la región Chortí, lo cual si no se actúa con rapidez para mitigar las pérdidas de las cosechas, de granos básicos, el impacto socioeconómico que tendría en la población será de grandes dimensiones.

Esta situación ya se ha presentado en varias oportunidades y la respuesta del gobierno siempre ha sido la facilitación de alimentos para las familias pobres, de igual manera muchas ONG's lo han realizado, o se han entregado insumos como semillas para sembrar y recuperar las cosechas pérdidas, pero el problema no es la falta del insumo semilla, es la falta de agua para producir alimentos para estas familias que se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, esta acción si bien ha mitigado el hambre de muchas familias mientras se da el alimento, solo ha sido un paliativo de momento, que ha costado cientos de millones de quetzales al país para adquirir dichos alimentos, no ha sido una acción sostenible, que nos prepare para la ocurrencia de otro fenómeno similar, los cuales seguramente se darán debido al cambio climático que está sufriendo nuestro planeta, y seguramente cada vez se presentaran con mayor fuerza

Tiempos:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

No.	Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Socialización del Proyecto	■	■														
2	Capacitaciones comunales		■	■	■												
3	Giras con líderes comunales		■	■	■												
3/5	Construcción de Cisternas				■	■	■	■	■	■	■	■					
	Llenado de cisternas					■	■	■	■	■	■	■					
5	Preparación terrena para hortalizas								■	■	■	■					
	Preparación de terreno para arbustos alimenticios								■	■	■	■					
	Siembra de hortalizas								■	■	■	■					
6	Siembra de arbustos alimenticios									■	■	■					

8	mantenimiento	de																		
	hortalizas																			
9	mantenimiento	de																		
	arbustos alimenticios																			

Fuente: Unidad Departamental de Planificación, información y seguimiento MAGA

Resultados esperados:

Producir alimentos en pequeña escala, pero suficientes para alimentar una familia en casos de pérdidas de cosechas, la cuela es una opción viable que puede contribuir a disminuir los impactos socioeconómicos que causan las sequías en los municipios priorizados de la región Chortí del departamento de Zacapa y Chiquimula.

El agua de lluvia siempre ha estado presente en esta región, el problema es que no se ha realizado ningún esfuerzo por retenerla o almacenarla para usarla cuando las lluvias se ausentan, si bien es cierto que la inversión para poder realizar grandes estructuras para almacenar agua y diseñar sistemas de riego requeriría de grandes inversiones, existen opciones de bajo costo y fácil elaboración que contribuirían a diversificar y mantener la producción en pequeñas áreas durante todo el año y así mitigar el hambre que padecen las familias pobres cuando pierden su principal y básica fuente de alimento, como lo es la cosecha de maíz y frijol. La propuesta de la elaboración de cisternas subterráneos y la implementación de huertas familiares, el cual trae una serie de ventajas o efectos positivos tanto económicos como sociales, de los cuales enumeraremos algunos:

- De fácil elaboración con la participación de los miembros de las familias a beneficiar, no es necesario tener especialización alguna para su construcción.
- Adaptable a productores de infra y subsistencia que poseen poca tierra para producir, no necesita grandes áreas para su establecimiento.
- Producción de alimentos durante todo el año y la posibilidad de generar excedentes para su comercialización y mejorar los ingresos familiares.

- Actividad a ejecutarse en Patio Hogar, por lo que es una actividad que integra a la familia, hijos y padres, para realizar el proceso de la producción de alimentos.
- Mayor cantidad de agua infiltrada en los suelos, por lo tanto, se recarga el nivel freático, contribuyendo a la sostenibilidad de nacimientos, como consecuencia de su almacenamiento y evitar que se perdiera por escorrentía hacia los ríos.

Análisis social y ambiental:

El proyecto se ubicara en las comunidades que presentan la mayor vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y que son altamente susceptibles a la variabilidad climática, las poblaciones de estas comunidades son pobres, y como lo indica la Política de Desarrollo Rural Integral, PNDRI, el sujeto priorizado son los pobres y pobreza extrema, se seleccionaron estas comunidades que en el presente año la canícula prolongada los afectó drásticamente, perdiendo sus cultivos de granos básicos, principal fuente de alimento las familias, habitan y cultivan en terrenos con pendientes pronunciados, desniveles desde 10 al 50%, terrenos degradados, de vocación forestal, utilizados con cultivos limpios, monocultivismo y bajos rendimientos.

Monto de inversión y plan de financiamiento:

Costo total del proyecto

Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Costo unitario (Q)	Sub Total (Q)
Construcción y equipamiento cisterna	Unidad	1,200	1,484.00	1,780,800.00
Arbustos alimenticios	Kit de Plantas	1,200	75.00	90,000.00
Semilla de Hortalizas	Kit de hortalizas	169		14,745.00
				1,885,545.00

Fuente: Unidad Departamental de Planificación, información y seguimiento MAGA

COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS ARTESANALES SUBTERRANEAS

ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
Nylon 3 m ancho (6), 3 milésimas (55 m largo)	metro lineal	11	21.00	231.00
Tubo 3 pulgadas anaranjado	Unidad	1	70.00	70.00
Canal 4 metros	Unidad	1	180.00	180.00
Par de tapaderas	Par	1	20.00	20.00
Codos 3 pulgadas	Codos	2	15.00	30.00
Bajada del canal	Unidad	1	30.00	30.00
Lamina acanalada 10 pies, galvanizada cal. 28	Unidad	12	61.00	732.00
Clavo lamina	Libra	1	8.00	8.00
Clavo madera 4 pulgadas	Libra	1	8.00	8.00
Costaneras de madera, 3" X 2" X 10 pies	Pie tablar	20	7.00	140.00
Rollo poliducto de media, 40 m largo	Rollo	1	35.00	35.00
				1,484.00

Fuente: Unidad Departamental de Planificación, información y seguimiento MAGA

El costo para la elaboración de una cisterna seria de **Q1,484.00**

En el caso de los arbustos alimenticios, el proyecto proveerá dichas plantas o semillas, su costo y cantidad a usar en cada huerta se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 5. Número de arbustos alimenticios y costo/huerta

Especie	No. Plantas/Huerta	Costo unitario (Q)	Total, Costo (Q)
Loroco	2	5	10.00
Plátano	2	3	6.00
Banano	2	3	6.00
Yuca	2	1	2.00
Chipilín	3	5	15.00
Güisquil	2	3	6.00

Moringa	3	5	15.00
Chatate	3	5	15.00
TOTAL	19		75.00

Fuente: Unidad Departamental de Planificación, información y seguimiento MAGA

Costo de arbustos alimenticios para una huerta Q75.00 y como son 1,200 huertas el costo será de Q90,000.00

Cantidad de hortalizas y costo por huerta familiar

Especie	Onzas/huerta	Costo Unitario (Q)	Total, Costo (Q)
Acelga	1	0.563	0.56
Rábano	1	0.05	0.05
Repollo	0.25	0.656	0.16
	2.25	1.269	0.78

Fuente: Unidad Departamental de Planificación, información y seguimiento MAGA

Cantidad de hortalizas y costo por proyecto

Especie	Libras/proyecto	Costo Unitario (Q)	Total, Costo (Q)
Acelga	75	90	6,750.00
Rábano	75	80	6,000.00
Repollo	19	105	1,995.00
	169	275	14,745.00

Fuente: Unidad Departamental de Planificación, información y seguimiento MAGA

Mercado:

DEMANDA: puede enfocarse en la zona del corredor seco que existe una alta demanda de agua para la producción agrícola. Es una demanda que no puede satisfacer a toda la población del sector agrícola. Sin embargo, se puede contribuir a esa demanda de agua a través de la introducción de cisternas (Huertos Familiares) para responder a la producción agrícola de alimentos para la seguridad alimentaria. Aproximadamente 38,000 productores de granos básicos que siembran en invierno obtienen una demanda de agua para regar aproximadamente 63,747 manzanas de maíz y frijol. Según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Vínculo con la Política Nacional de Competitividad.

La política nacional de competitividad dentro de su estrategia 11-11-9 establece que la ciudad Intermedia de Oriente se convertirá en los próximos años en una de las ciudades emergentes más pujantes.

El vínculo del proyecto en cuanto a pertenecer al clúster productivo de frutas y vegetales fortaleciendo a los productores de las áreas rurales de los municipios que componen la Ciudad Intermedia de Oriente ya que este sector representa cerca del 38% de la producción agrícola nacional, que corresponde cerca del 6.3% del PIB hacia el 2012 y genera alrededor de 123,000 empleos aproximadamente.

Para lo cual ha de prepararse y poder proporcionar las condiciones necesarias para responder a las contingencias generadas por los productores que atraviesan varios problemas en cuanto a las sequías prolongadas que afectan a sus cultivos y disminuyen su productividad e ingresos.

PROYECTO 3

Nombre del Proyecto:

Construcción y Equipamiento de un taller de manufactura de prendas textiles para el municipio de Estanzuela, Zacapa.

Visión:

Elevar la oportunidad de apoyo para la reducción de la pobreza mediante la creación de empleos, fortaleciendo los aspectos mercadológicos de las mujeres, con el propósito de incrementar su participación en el mercado de la industria textil además de sensibilizar a las mujeres, acerca de las características como mujeres emprendedoras y la visión empresarial, promoviendo el empoderamiento económico y social de las mujeres de bajos ingresos, y comprender por qué brindar oportunidades de igualdad en el desarrollo empresarial.

Objetivo general:

Mejorar las capacidades gerenciales, asociativas y sastrería, para la actividad industrial de textiles; a través de la implementación de capacitaciones que desarrollo competencias en las mujeres de los municipios priorizados de conforman la Ciudad Intermedia de Oriente.

Propósito:

Contribuir a la mejora de las condiciones de vida, apoyando el incremento de la competitividad, fomentando la inversión, desarrollo de la micro, pequeñas y medianas empresas fortaleciendo el comercio exterior.

Tiempos:

ACTIVIDAD	TIEMPO
Gestiones legales para el establecimiento del taller de manufactura de prendas textiles	2 meses
Equipamiento del taller de manufactura de prendas textiles	3 meses
Construcción de un Plan de Formación Técnica que permitirá contar con la guía para capacitar	2 mes

Identificación de necesidades en el taller de manufactura textiles	3 meses
TOTAL	10 meses

Fuente: Municipalidad de Estandueal

Resultados esperados:

Contar con un espacio físico equipado con el mobiliario y equipo necesario para el desarrollo producción de prendas, y un Plan de Formación Técnica que permitirá contar con la guía para capacitar a mujeres de escasos recursos económicos, en donde se busca crear y fomentar habilidades en la especialidad de corte y confección y/o producción de prendas de vestir propias de la industria de la maquila, para que estas sean seleccionadas e incorporadas como mano de obra certificada; pretendiendo que la misma se ofrezca en forma permanente a los grupos poblacionales de interés.

Análisis social y ambiental:

Las externalidades sociales son positivas pues están orientadas al incremento de las capacidades del recurso humano en el territorio, con lo cual se fortalecerá al capital humano, de tal cuenta que posea mejores habilidades con lo cual se mejorarán sus probabilidades de desarrollo.

Un proyecto de esta magnitud genera impactos ambientales sin embargo con medidas de mitigación acertadas el riesgo es administrado y bajo un análisis costo beneficio, el beneficio sin duda es mayor.

Monto de inversión y plan de financiamiento:

La inversión del proyecto ronda alrededor de los 2 millones de quetzales, la cual significaría reacondicionar las instalaciones físicas que ya existen y proveer del equipo necesario para la ejecución del taller de manufactura textil, con lo cual se mejorará la calidad del servicio para las actividades productivas que se realicen.

Para el financiamiento se provee realizar todas las acciones necesarias para que el gobierno local y cooperantes proporcionen los fondos para la implementación del proyecto ya sea de fondos propios o como fuente de financiamiento un crédito.

Mercado:

Las confecciones tienen una relación muy estrecha con el sector textil, y esto se convierte en una cadena estratégica que genera buena cantidad de dividendos a la economía del país, y su respectivo aporte al PIB y en especial a la balanza comercial, ya que gran parte de la producción tiene como destino países del exterior.

El crecimiento en la actividad económica de este sector indica que existe un aumento en la oferta de productos confeccionados, ya sea en un ámbito local o internacional, además que siempre y cuando exista un proceso de eficiencia y búsqueda constante de competitividad, la reputación de las confecciones textiles de algunas regiones de nuestro país seguirá teniendo una gran acogida en el cliente. Esa preocupación en el sector ha permitido un mejoramiento, al igual que la búsqueda de los apoyos de diferentes entidades gubernamentales.

Vínculo con la Política Nacional de Competitividad:

El proyecto se vincula con la Política Nacional de Competitividad en varios aspectos, contribuye con una mejora en la comercialización de productos de sectores priorizados, además fortalece las alianzas institucionales con los gobiernos locales al comprometerse a brindar y facilitar las condiciones óptimas para implementar este proyecto que es de índole social, y de perspectiva de género, y que inducirá a una visión emprendedora y de empresariedad a las beneficiarias directas.

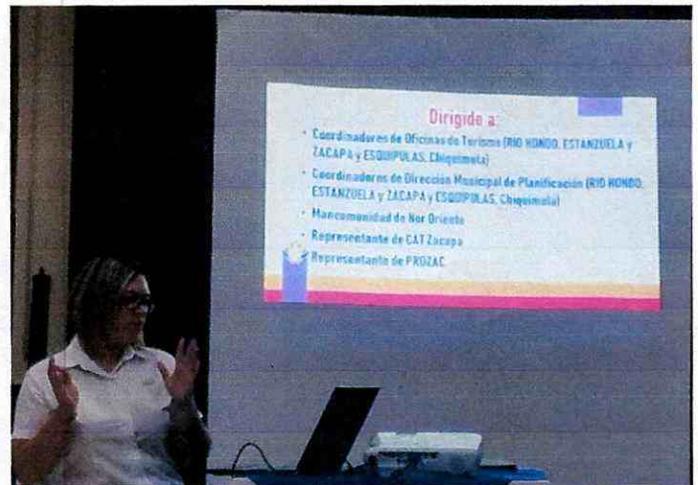
Se estimulará a uno de los sectores productivos de la región, y se generará una mejora en las condiciones de bienestar de la población, se estimularía la economía local mediante la generación de fuentes de trabajo temporal.

ANEXOS

Participación Mesa de Turismo Ciudad Intermedia de Oriente

Durante la sesión, se presentó la agenda que tuvo como punto referencial la gestión que ha realizado el INGUAT como entidad que lidera los procesos del desarrollo del turismo, lo que permitió establecer todas las acciones que viene emprendiendo la Mesa con el apoyo de todos los miembros, en las áreas de capacitación, promoción y coordinación entre entidades privadas, públicas para la consecución de objetivos comunes, dentro de la agenda se abordó el tema de las funciones de las Oficinas Municipales de turismo y el apoyo en la identificación de potenciales turísticos en la región, además de conocer sobre:

- Intercambio de experiencias y buenas Prácticas de gestión de los municipios.
- Orientar a los coordinadores de Oficinas Municipales de Turismo las acciones de gestión que permiten promover sus municipios como destinos turísticos.
- Mostrar a los coordinadores de OMT las buenas prácticas para propuesta de proyectos.
- Proyecto Turístico fortalecimiento de la cadena valor del turismo en la región nororiente a través de la implementación de la ruta santa del peregrino.



Listado de participantes



LISTADO DE ASISTENCIA PARA REUNIONES Y EVENTOS

Fecha: _____
 Lugar: _____
 Horario: _____

Desayuno Almuerzo Cena Refacción
 Hospedaje Transporte Capacitación

Descripción de la actividad:
 Nombre de la persona responsable de la unidad solicitante:
 Cantidad de personas convocadas: _____

Cantidad de personas que asistieron: _____

Unidad solicitante: _____
 Municipio y Departamento de la atención: _____
 Etim: 1. Maya, 2. XUCA, 3. Gantuna, 4. Maestro, 5. Otro (especificar)

No.	Nombres y Apellidos	Nombre de la entidad o empresa que labora o representa	Código Único de Identificación CUI-	Edad			Sexo		Grupo étnico	Dirección correo electrónico	Firma
				0-13	14-29	30-59	60 o más	F			
1	ALVARO OLIVEROS LA	Mesa Comunal de No. 01	2492011781901				X			[Firma]	
2	Luis María de Noreaga	Museo de Estudios	2589407883190				X			[Firma]	
3	VERBA JOSE TAMBORES	EL OLVIDO	192164123195					X		[Firma]	
4	Goulton Lejandra Bg	Coalición	239722271905							[Firma]	
5	Heidi S. Omará Ovalle	Voces Tecnológicas	2236856901905					X		[Firma]	
6	Jorge Mauricio Torres	FRONTERA	2601979322001					X		[Firma]	
7	Fredyva Grisil Castañeda G.	CUNZAC	1844660751901					X		[Firma]	
8	Diana Estrella Estrada	D.R.L.	1291826197205					X		[Firma]	
9	Delia Zangre Franco Reina	Proyecto Zepa	191673381901						X	[Firma]	
10	Aurilucía Estrada Albornoz	Muni. JACAPÁ	2597154331901					X		[Firma]	
11	MARA JOSE GARCIA CARRERA	Muni. MOTOMPA	3358231041901					X		[Firma]	
12	Yoselin Leisk Tajardo	Muni. ESTAN GUCA	2911706911902						X	[Firma]	
13											
14											
15											

Según Memorando No. 046-2017-DAR de Fecha 8 de febrero de 2017
 Decreto 50-2016 del Congreso de la República, Artículo 15 de la ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017.

Licda. Beatriz Muñoz Sáenz
 Delegada sub Regional Chiquimulá-Zacapa

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesoría en infraestructura y logística en el marco de la Política Nacional de Competitividad

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

José Pablo Ruiz Muralles ✓

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-060-189-2019 ✓

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q. 20,000.00 ✓

Se adjunta el producto No. 4 ✓

- Titulado: "Estrategia para replicar la metodología de priorización y validación de proyectos a nivel territorial, en el marco del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte."

Impreso en:

20 ✓

Cantidad en hojas

Sí ✓

Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: octubre 2019 ✓

Revisión Técnica 1 Andrea P. Velásquez Monge And Velásquez ✓

Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:



Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**MINISTERIO DE ECONOMÍA
PRODUCTO NÚMERO 4**

Para: Francisca de Jesús Cárdenas Morán
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

De: José Pablo Ruiz Muralles ✓

Nombre de Asesoría: Asesoría en infraestructura y logística en el marco de la Política Nacional de Competitividad

Asunto: Producto 4 ✓

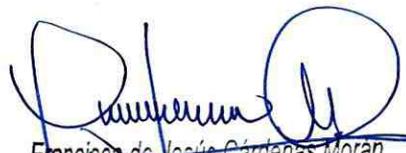
Fecha: octubre de 2019 ✓

Estimada Directora:

- Adjunto producto 4 denominado: "Estrategia para replicar la metodología de priorización y validación de proyectos a nivel territorial, en el marco del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte". ✓

José Pablo Ruiz Muralles

Aprobado por:


Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

PRODUCTO 4- Infraestructura

Documento que contenga:

- **Estrategia para replicar la metodología de priorización y validación de proyectos a nivel territorial, en el marco del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.**

El documento deberá desarrollar una propuesta de estrategia que permita replicar el proceso de priorización y validación de proyectos de infraestructura, realizado en el departamento de Huehuetenango, en el resto de territorios priorizados por el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. La propuesta deberá contemplar como mínimo la metodología, identificación de actores clave especificando el rol que juegan en el proceso, criterios de priorización, proceso para la validación en territorio, formatos de fichas o matrices para identificación de proyectos, fuente de la información y cualquier otra información que se considere relevante para el efecto.

Informe de actividades desarrolladas, para el desarrollo del producto.

Resumen Ejecutivo

Guatemala se encuentra en un momento decisivo para generar un cambio estratégico en el país, esto se logrará a través del fortalecimiento de sus instituciones, las cuales deben trabajar en conjunto de una forma fluida, logrando con esto una mejora en la dinamización del sector productivo y el desarrollo del capital humano.

Este documento presenta la estrategia y su metodología para la priorización y validación de proyectos de infraestructura a nivel territorial en los 54 municipios priorizados por el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

Como parte de la estrategia es contar con la colaboración de las entidades involucradas en la gestión y desarrollo de infraestructura en el país, sin importar su dependencia. Al contar con esta colaboración se podrá desarrollar la estrategia presentada de 5 pasos que se puede gestionar en cualquiera de los municipios.

La necesidad de infraestructura a nivel nacional es latente, la conectividad que permita el transporte de mercancías es imperativa, el desarrollo de infraestructura productiva y social no puede esperar, ya que la competitividad de un país está relacionada directamente a las condiciones de la infraestructura y para generar un cambio, ésta debe desarrollarse de manera integral vinculada a los diferentes actores tomadores de decisiones y beneficiarios.

Contar con una cartera de proyectos priorizados permitirá enfocar los esfuerzos para apoyar a las municipalidades en la consecución y desarrollo de los mismos y así lograr dinamizar los sectores productivos que coadyuven al desarrollo económico de los territorios que integran el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.



José Pablo Ruíz Muralles

Arquitecto Col. 3362

Índice

Introducción	1
Estrategia para replicar la metodología de priorización y validación de proyectos a nivel territorial	3
Metodología	4
1. Identificación de territorios	5
2. Identificación y creación de cartera de proyectos	6
3. Criterios de Priorización	8
4. Proceso de validación en territorio	9
5. Elaboración de cartera y perfil de proyectos priorizados	10
Formato de fichas	11
Actividades desarrolladas	11
Conclusiones	12
Recomendaciones	12
Bibliografía	12

Introducción

Como parte del fortalecimiento institucional y para apoyar la dinamización del sector productivo, la mejora de la infraestructura, comunicaciones y logística de los territorios se busca la priorización de infraestructura en los territorios más vulnerables, por ello, desde PRONACOM se trabajó como proyecto piloto la identificación de proyectos priorizados en el departamento de Huehuetenango en los municipios de Chiantla, Todos Santos, Aguacatán, Malacatancito, Huehuetenango, San Ildolfo Ixtahuacan, Nentón, San Miguel Acatán y Santa Cruz Barillas. Esto con el objetivo de priorizar y apoyar al desarrollo de infraestructura que impacte en el territorio o en alguna población específica.

Estos territorios están incluidos en el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte –PAPTN, el cual surge de la preocupación de Estados Unidos de América por el incremento en los índices de migración de personas provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala. Principalmente, por el fenómeno de la migración de niños no acompañados con destino a dicho país. Este flujo constante y creciente de migrantes, además de significar una pérdida importante de capital humano, supone una mayor manifestación de problemas relacionados con todo tipo de violencia, crimen organizado, narcotráfico, trata de personas, desintegración familiar, entre otros. El Plan busca llevar la inversión del Estado hacia las comunidades rurales que, en mayor medida, generan condiciones de migración en el país al presentar los mayores índices de pobreza, pobreza extrema, desnutrición aguda y crónica, desempleo, mortalidad materna e infantil, etc., y que tienen, por lo mismo, una vocación altamente migrante¹.

El PAPTN ha detectado los diferentes territorios con mayor índice de migración, dentro de los cuales podemos encontrar los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Quiche, Alta Verapaz, Zacapa y Chiquimula.

La Ruta hacia la Prosperidad, como parte del PAPTN, tienen como finalidad propiciar espacios que faciliten el desarrollo de dialogo incluyentes, activos, participativos y transparentes entre los líderes de las comunidades y las entidades públicas y privadas. A través de esto, PRONACOM identifica las preocupaciones y prioridades expresadas por los líderes de las comunidades. Por la cual establece una lista de acciones para la implementación de los servicios públicos con miras a mejorar la calidad y cobertura de los mismos.

Desde el PAPTN se han identificado acciones de impacto en los territorios a nivel institucional. A través de la creación de un mecanismo de participación incluyente, se podrá identificar si estas acciones responden a las necesidades de las diferentes comunidades, y si existen espacios para promover prosperidad y crecimiento económico en los territorios. Una de las metas es reducir los flujos de migración incluyendo a las comunidades en su propia visión de desarrollo.

El Plan de la Alianza para la Prosperidad contempla 4 ejes:

Desarrollo del Capital Humano:

Migración, tráfico de personas y reinserción de los migrantes retornados: favorecer la reinserción social y económica de los migrantes retornados.

¹ Política Nacional de Competitividad, vinculación con el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte – PAPTN, PRONACOM, junio 2018.

Educación: aumentar la cobertura y mejorar la calidad de educación secundaria, tercer ciclo y vocacional.

Salud y protección social: expandir los sistemas de protección social y transferencias condicionadas. Mejorar la salud, nutrición y desarrollo infantil temprano. Construir y mejorar la vivienda y el entorno habitacional. Atención a la mujer.

Dinamización del Sector Productivo:

Promoción de sectores estratégicos, atracción de la inversión y empleo. Acceso a financiamiento y fortalecimiento de las PYME.

Conectividad y logística: mejorar y expandir infraestructura y corredores logísticos. Apoyar el proceso de integración regional.

Energía: fomentar integración energética. Electrificación rural.

Seguridad y Justicia:

Seguridad: ampliar programas de seguridad comunitaria y prevención social del delito; mejorar los centros penitenciarios y de atención de menores. Ampliar y fortalecer los centros integrados de atención a víctimas de violencia.

Operadores de justicia: fortalecer los operadores de justicia y reducir la moral judicial.

Fortalecimiento Institucional y Transparencia:

Recaudación tributaria y gestión de gastos: fortalecer la administración tributaria. Promover la convergencia de los sistemas tributarios. Mejorar la transparencia y efectividad del gasto. Instituciones y transparencia.

La Política Nacional de Competitividad (2018-2032)², plantea que Guatemala tiene que generar más empleos productivos y formales, invertir en infraestructura social y productiva (lo que incluye invertir en educación, salud y nutrición de la población más vulnerable), fortalecer las instituciones, con más innovación y tecnología, por lo que el impacto se reflejará en tasas de crecimiento más altas.

Un sistema de comunicaciones y transporte, bien desarrollado, contribuye a disminuir las desigualdades en el ingreso y a reducir la pobreza, al permitir acceso a servicios y actividades económicas diversas. Facilita la movilización de trabajadores hacia las fuentes de empleo. Habilita a los empresarios y emprendedores a transportar y comercializar los productos de forma oportuna y segura. Permite un rápido flujo de información, que incrementa la eficiencia económica. La toma de decisiones informadas y ágiles se sostiene sobre los sistemas de comunicación pertinentes. Su existencia y buen funcionamiento impacta en el crecimiento económico.

² Política Nacional de Competitividad, Programa Nacional de Competitividad, PRONACOM, junio 2018.

Estrategia para replicar la metodología de priorización y validación de proyectos a nivel territorial

Los proyectos de infraestructura son necesarios para la dinamización del sector productivo y para el desarrollo del capital humano. La estrategia que se plantea a continuación contempla la relación de apoyo con diferentes entidades y una metodología de desarrollo para la priorización y validación de proyectos de infraestructura en el marco del Plan Alianza para la Prosperidad de Triángulo Norte.

Entidades gubernamentales

Para poder apoyar y gestionar los diferentes proyectos de infraestructura debe de existir una comunicación con las diferentes entidades gubernamentales que tienen como competencia el desarrollo de estos proyectos. Por esta razón se deberá de generar acuerdos de colaboración entre PRONACOM y las diferentes entidades, donde se establezcan las reglas de colaboración y los requisitos para que estos puedan ser ejecutados, tomando en cuenta factores como los ejercicios fiscales, la calendarización para la presentación de propuestas, los objetivos del gobierno en curso, las prioridades establecidas y el presupuesto de cada entidad.

Es importante mencionar que el apoyo de las entidades gubernamentales a los proyectos a seleccionar deben de estar vinculados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, donde se expresa que la infraestructura: *...es la base técnica, de servicios e instalaciones con que cuenta el país para el desarrollo de su actividad económica y para dar respuesta a las necesidades de la población: de vivienda, agua potable, energía eléctrica y telecomunicaciones, alcantarillado y riego, movilización por medio de carreteras, ferrovías, puertos y aeropuertos. Se ha demostrado que tanto cantidad como calidad de la infraestructura de un país son pieza clave para el desarrollo económico y social*³.

Entidades internacionales de apoyo

Así como el apoyo de las entidades gubernamentales, el apoyo de las diferentes entidades internacionales establecidas en el país es necesario para el desarrollo de los proyectos de infraestructura en los diferentes territorios.

Como parte de la estrategia se debe de realizar un listado de entidades internacionales que apoyen el desarrollo de infraestructura, para poder generar una comunicación y acuerdos en los que se establezca el apoyo que pueden brindar, las etapas en las que pueden colaborar, los territorios y las condiciones bajo las cuales se desarrollan sus programas.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-

Se debe de establecer un acuerdo con SEGEPLAN ya que como ente encargado del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, conformado por el conjunto de normas, instrucciones y procedimientos e instrumentos técnicos que tienen por objetivo, ordenar el proceso de la Inversión Pública, para poder concretar las opciones de inversión más rentables económica y/o socialmente, considerando

³ Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. Guatemala, CONADUR / SEGEPLAN, 2014

los lineamientos de la Política de Gobierno. Es un instrumento de gestión que permita transformar las "ideas" en proyectos concretos y que funciona considerando el ciclo de vida del proyecto.

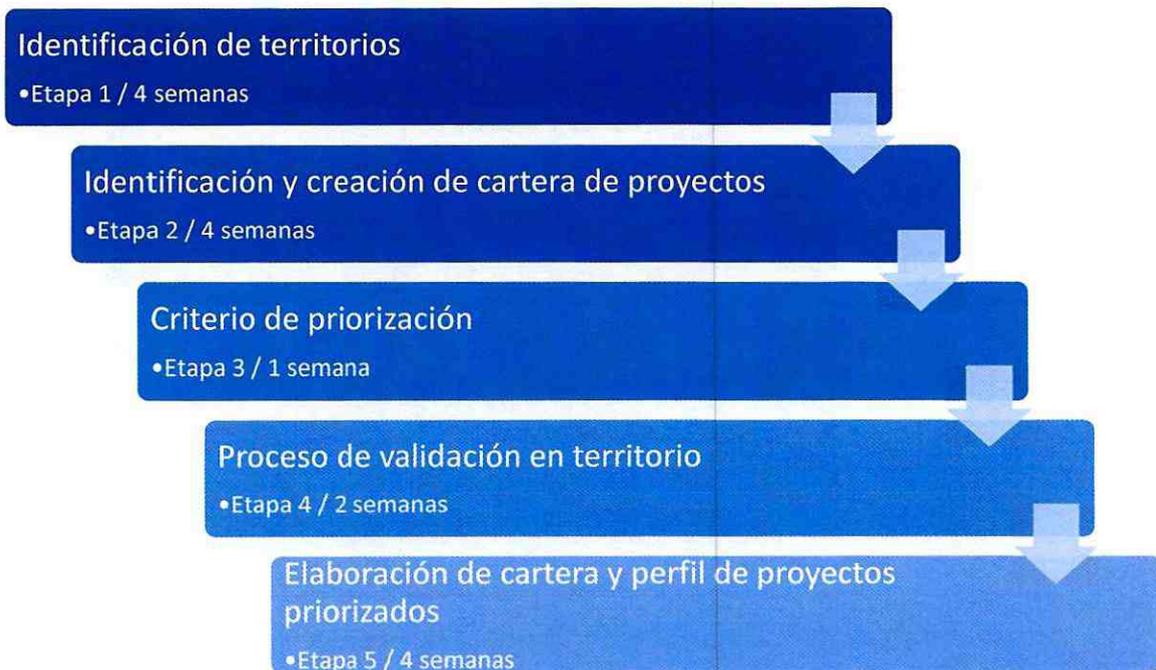
El SNIP opera en el marco de las políticas macroeconómicas, sectoriales y regionales definidas en un Plan de Desarrollo, las cuales sirven de referencia para la selección y priorización de proyectos. De esta forma, el SNIP canaliza sus esfuerzos a la elaboración y actualización de un Programa de Inversiones Públicas (PIP) multianual, el que proporcionará al Sistema Presupuestario, la información necesaria para la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado en materia de inversión y a la vez, orienta la negociación de la cooperación internacional en función de las prioridades de desarrollo.

Por lo anteriormente expuesto, el trabajo en conjunto entre PRONACOM y SEGEPLAN deberá ser más fluido y colaborativo, ayudando a las entidades beneficiadas a cumplir con todos los requisitos solicitados y así lograr un proceso de adjudicación y desarrollo más eficiente.

Teniendo estos 3 acuerdos establecidos, se puede iniciar con el proceso de la metodología para la selección, priorización y validación de los diferentes proyectos de infraestructura a nivel nacional.

Metodología

La metodología que se presenta a continuación será utilizada para facilitar la priorización y validación de proyectos de infraestructura a nivel nacional. Dicha metodología se plantea en 5 pasos generales, los cuales se desarrollan en el documento. La metodología se tiene contemplada desarrollar en un tiempo aproximado de 15 semanas, esto dependerá de la disponibilidad del personal que sea asignado al proyecto.

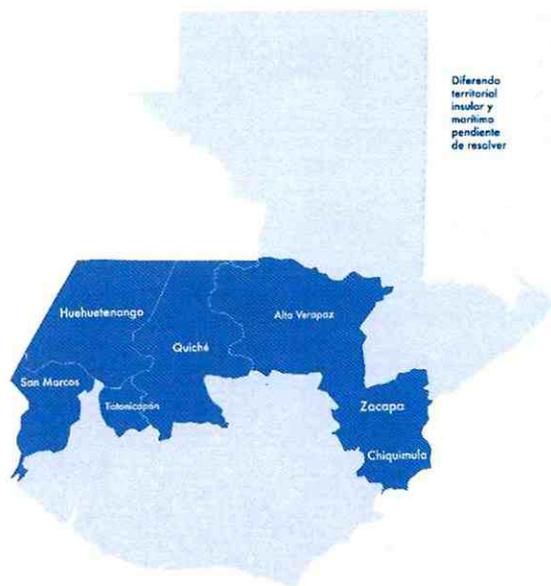


El personal idóneo para la elaboración de este proceso según los equipos presentes en PRONACOM será el siguiente:

- Equipo Potenciadores
- Equipo Territorial Ciudades Intermedias
- Equipo Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte
- Equipo de Comunicación

1. Identificación de Territorios

Los territorios planteados en Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte son los siguientes:



La estrategia territorial del PAPTN prioriza 54 municipios en 7 departamentos, los cuáles son: Zacapa, Chiquimula, Totonicapán, Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Alta Verapaz.

Alta Verapaz

- Chahal
- Chisec
- Cobán
- Fray Bartolomé de las Casas
- Panzós
- Santa Catalina La Tinta
- San Juan Chamelco
- San Pedro Carchá
- Senahú
- Tamahú
- Tukurú

Chiquimula

- Camotán

Huehuetenango

- Chiantla
- Huehuetenango
- La Libertad
- Malacatancito
- Nentón
- San Ildefonso Ixtahuacan
- San Juan Atitán
- San Mateo Ixtatán

Quiché

- Chajul
- Chichicastenango
- Cunén
- Joyabaj
- Nebaj

San Marcos

- Comitancillo
- Concepción Tutuapa
- Ixchiguán
- San José Ojetenam
- San Marcos

Totonicapán

- Momostenango
- Santa Lucía La Reforma

Zacapa

- Estanzuela
- La Unión
- Zacapa

- Jocotán

- San Miguel Acatán
- San Pedro Necta
- San Sebastián Coatán
- San Sebastián Huehuetenango
- Santa Bárbara
- Santa Cruz Barillas
- Todos Santos Cuchumatán

- San Andrés Sajcabajá
- San Bartolomé Jocotenango
- San Juan Cotzal
- Santa Cruz del Quiché
- Zacualpa

- San Miguel Ixtahuacán
- Sibinal
- Tacaná
- Tajumulco

- Totonicapán

- Río Hondo

Para iniciar esta metodología se debe de seleccionar los municipios del departamento a los que se incluirán en el ejercicio. Se debe de tomar en cuenta que no se puede trabajar en conjunto en los 54 municipios de los 7 departamentos establecidos en el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Por esta razón, se deberá de asignar prioridades para saber en qué municipios iniciar el trabajo y con cuales continuar. Se presenta una propuesta de selección de municipios:

Esta propuesta deberá de tener una base de información actualizada en los siguientes rubros:

- Índice de migración
- Gobernabilidad en el municipio y aldeas del mismo.
- Indicadores sociales y económicos
- Demográfica

Cada uno de estos temas será ponderado según la siguiente tabla:

Temas	Puntaje
Índice de migración	35
Gobernabilidad en el municipio y aldeas	30
Indicadores sociales y económicos	20
Demografía	15
Total	100

Teniendo esta información se debe de analizar la información y ponderar cada uno de los temas por cada municipio. Ya teniendo la nota de cada municipio se debe de generar un listado que vaya de los más altos a los más bajos. Este sería el listado con el que podemos iniciar a trabajar la priorización de territorios.

Se debe de tomar en cuenta que no se deben trabajar mas de 6 municipios al mismo tiempo. Y para iniciar el siguiente grupo, el anterior deberá de ir por lo menos en el paso numero 5, ya que en esta etapa no implica viajes al interior del país.

2. Identificación y creación de cartera de proyectos

Con este ejercicio se buscan proyectos completamente nuevos, otros que ya estén presentados ante las autoridades u otros que se encuentren en alguna etapa de planificación inicial. Para cumplir con este objetivo PRONACOM a través de su personal en territorio, recaudará información de posibles proyectos de infraestructura con las siguientes entidades por cada municipio, esto podrá variar según el municipio:

- Municipalidades
- Alcaldías indígenas
- Sociedad Civil (asociaciones y grupos organizados)
- Mesa de Competitividad

Los asesores territoriales deberán de sostener reuniones, llamadas telefónicas o comunicación vía correo electrónico para recaudar la información necesaria que será utilizada para llenar la ficha de evaluación preliminar (anexo) que contiene información inicial, no específica, del proyecto. Estas fichas serán tabuladas y digitalizadas para luego ser enviadas a oficinas centrales vía electrónica.

La información presentada será revisada y analizada para poder iniciar con la clasificación de las fichas, según municipio e impacto que genere.

Después de tener clasificada las fichas, se convocará a las personas encargadas de los proyectos a participar en un taller donde se presentará la importancia de la infraestructura, su impacto y los alcances que tiene PRONACOM para apoyo en la gestión de estos.

Los talleres se deberán realizar en conjunto con otras entidades involucradas con presencia en el territorio, que tengan el interés en apoyar el tema de infraestructura en el municipio.

Adicional a la presentación del taller, se recopilará información de proyectos adicionales con población invitada interesada, estos proyectos deberán ser aceptados por las autoridades competentes. Los documentos de soporte se deberán de digitalizar: invitaciones, lista de asistencia y fotografías del taller.

Se digitalizará toda la información obtenida y se clasificará de la misma manera para poder presentar los proyectos.

Se deberá de llenar una matriz de ponderación en la que se dará un puntaje para poder clasificar los proyectos según las competencias que le correspondan a PRONACOM, en conjunto con el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

Se deberá sostener una reunión en territorio con los involucrados en los proyectos presentados, en la que se determinen un máximo de 4 proyectos + 2 proyectos por algún cambio o imprevisto (2 de bajo impacto y 2 de alto impacto) por territorio, siendo estos aprobados por las comunidades y sus autoridades. Como parte de los documentos de soporte se deberá digitalizar: bitácoras, minutas, asistencia, fotografías e invitaciones.

Con los 4 proyectos ya seleccionados, se deberá verificar con otras entidades nacionales e internacionales, si se está desarrollando algún trabajo correspondiente a los proyectos, algún tipo de estudio o gestión para su desarrollo. De ser positivo, se deberá de realizar un intercambio de cartas para apoyar en el proceso o dar de baja al proyecto y priorizar otro.

a. Los Proyectos

Los proyectos son un conjunto ordenado de actividades que buscan satisfacer ciertas necesidades o resolver problemas específicos⁴.

Las ideas de los proyectos pueden provenir de la aplicación de una política, recuperación de infraestructura, necesidades de un grupo específico de personas, condiciones de vida deficitarias, diagnóstico local, percepción de las personas que tengan sobre una situación específica. Los proyectos deberán de cumplir con un análisis social, ambiental, legal y económico (presupuesto). Los proyectos priorizados en este documento deberán de estar vinculados con la Política Nacional de Competitividad, teniendo identificado el apoyando de manera directa alguno de los 11 cluster.

Los proyectos desarrollados en este producto son de infraestructura, estos pueden ser clasificados en diferentes grupos según sus características.

⁴ Asistencia técnica para fortalecer las capacidades de las mesas de competitividad en la formulación de proyectos ECP 021, Programa Mipymes y Cooperativas, Guatemala y Unión Europea, junio 2019.

b. Actores Claves

Son todas aquellas personas o entidades que tienen una influencia directa sobre el problema y que se verán afectados de alguna manera, ya sea positiva o negativamente, por la ejecución del proyecto y sus acciones.

Los actores podrán estar clasificados según el sector al que pertenecen y los intereses en relación al proyecto.

Municipalidades:

- Dirección Municipal de Planificación, DMP
- Comisión Municipal de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y de Recursos Naturales, COFETARN.
- Oficina Municipal de Fomento Económico Local y Seguridad Alimentaria, OMFELSA.

Sociedad Civil

- Autoridades indígenas
- Alcaldía indígena
- Consejos de autoridades indígenas
- Consejos (Maya, Indígena, etc.)
- Asociaciones
- Universidades
- Empresas Interesadas
- Mesas de Competitividad

Ministerios y entidades gubernamentales

- Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, MICIVI.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA.
- Ministerio de Economía, MINECO.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS.
- Ministerio de Educación, MINEDUC.
- Ministerio de Energía y Minas, MEM.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social, MINTRAB.
- Programa Nacional de Competitividad, PRONACOM.
- Instituto de Fomento Municipal, INFOM.

Organizaciones Internacionales

- Agencias de cooperación de Estados Unidos de América.
- Agencias de cooperación internacional que tengan presencia en los diferentes territorios y que apoyen el desarrollo de infraestructura.
- Organismos financieros internacionales.

La lista presentada puede variar según el municipio seleccionado, por lo que se debe de verificar para no dejar fuera algún actor importante, y así evitar posibles contradicciones que puedan existir entre los actores claves, ya que esto puede dificultar o bloquear completamente el proyecto.

3. Criterios de Priorización

Al tener el portafolio de proyectos recopilados en los talleres de infraestructura se deberán de clasificar de la siguiente manera:

Según su gestión: esto se refiere a quien será la entidad gubernamental encargada de velar por el proyecto de manera directa. Esta entidad debe tener comunicación directa con el grupo de beneficiarios de ser un proyecto específico.

- Municipio
- Intermunicipal (debe tener un municipio líder)
- Ministerial

Según su impacto al sector económico: se refiere al alcance que puede generar el proyecto en temas de dinamización del sector económico y benéficos a la población del territorio.

- Alto impacto
- Bajo impacto

El término bajo impacto se refiere a un proyecto que beneficiará a un grupo específico de alguna aldea, teniendo un máximo de dos mil personas beneficiadas entre directos e indirectos. Un proyecto de alto impacto, se refiere a un proyecto de infraestructura que beneficiara a un territorio, incluyendo a diferentes aldeas o municipios. Estos proyectos pueden beneficiar de dos mil personas en adelante.

Según su alcance: se refiere a la cantidad de beneficiarios que tendrá el proyecto de infraestructura. Los beneficiarios directos son aquellos que participan activamente en el proyecto, recibiendo el apoyo de manera particular y los beneficiarios indirectos son aquellos que reciben el mismo apoyo, pero sin ser principales receptores de la acción, generalmente son las familias, las personas mas cercanas e incluso las comunidades.

- Beneficiarios directos
- Beneficiarios indirectos

Según su impacto ambiental: el impacto ambiental es el efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente. Según el tipo de proyecto puede generar un alto o bajo impacto ambiental, esto lo establece el listado taxativo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), que se deberá de desarrollar para cada proyecto (dentro del paquete de estudios a realizar).

- Alto impacto: estos proyectos se encontrarán en la categoría A y B1.
- Bajo impacto: estos proyectos se encontrarán en la categoría B2 y C.

4. Proceso de validación en territorio ✓

El proceso de validación en territorio es de vital importancia, ya que a pesar del proceso que se ha sostenido a lo largo del proceso con las diferentes autoridades y población en general, se deberá de reconfirmar que no exista ningún impedimento con la población o con otra autoridad.

Por esta razón se deberá realizar una visita por parte del asesor territorial de PRONACOM al municipio para poder verificar el área del proyecto priorizado, dicha visita debe ser acompañada por actores involucrados:

- Autoridades municipales
- Asociaciones involucradas
- Beneficiarios del proyecto
- Representantes de la sociedad civil en general
- Entidades indígenas involucradas

Los actores claves para la validación del territorio variaran según el municipio que se esté priorizando, ya que los modelos de gobernanza y participación ciudadana no son los mismos en todos los territorios.

Esta visita tendrá como objetivo poder verificar los diferentes aspectos planteados en las fichas, determinando si existe información adicional requerida o algún obstáculo de los cuales no se hayan percatado durante el proceso.

Así mismo, se sostendrán reuniones con la municipalidad de cada municipio para atender a cada uno de los actores involucrados en el proyecto, donde se presentarán los alcances y limitaciones del proyecto y se buscara la aprobación de cada uno de los actores.

Esto se realizará con la finalidad de generar un documento final que contenga toda la información del proyecto incluyendo el visto bueno de cada uno de los actores involucrados.

Como documentos de soporte se deberán de digitalizar: Minutas, bitácoras, asistencias, invitaciones y fotografías.

5. Elaboración de Cartera y Perfil de Proyectos Priorizados ✓

Como último paso del proceso se deberá de desarrollar la cartera final de proyectos y el perfil de cada uno de estos. Estos documentos serán entregados a la entidad beneficiaria en el que se proporcionará toda la información del proyecto y las posibles fuentes de financiamiento para la elaboración de estudios de prefactibilidad, factibilidad o desarrollo del mismo.

El perfil del proyecto deberá de contener el siguiente esquema:

- Nombre del proyecto.
- Diagnostico: debe describir el contexto del proyecto, en donde se va a realizar (solo el municipio), y definir el problema. El diagnostico podrá ser presentado de 2 maneras: el primero bajo un listado resumido de los problemas más grandes que se tienen actualmente por la falta de infraestructura o bajo un diagnostico aplicado en un análisis FODA, indicando un alcance propuesto (proyectos ya desarrollados que solicitan mejoras).

- Justificación: esta deberá expresar de manera general como se va a superar los problemas determinando en el diagnóstico.
- Descripción del proyecto: Resumen del proyecto, se recomienda que este punto contenga la información principal del proyecto, ya que esto dará un panorama general de este.
- Objetivos: Según la naturaleza del proyecto deberá enumerarse los objetivos a lograr, que deberán ser un objetivo general y tres específicos.
- Ubicación: se describirán todos los datos para generar la ubicación del proyecto, tales como, departamento, municipio, aldea, coordenadas y fotografías. Si fuera un tramo carretero, se deberá de indicar la distancia total del proyecto, el kilometraje de inicio y fin y el código de la carretera sobre la que se encuentra según la Dirección General de Caminos.
- Beneficiarios directos e indirectos: se deberá realizar un listado de los beneficiarios directos e indirectos.
- Metas y resultados esperados del proyecto: se refiere a un listado de los beneficios que se alcanzaran, siendo presentados cada uno de ellos con un método de medición cuantitativa o cualitativa.
- Diseño del proyecto: descripción de la infraestructura requerida.
- Presupuesto del proyecto: deberá de incluir los renglones generales para la elaboración de estudios o construcción del proyecto.
- Financiamiento: este punto deberá de contar con 2 posibles fuentes de financiamiento, su contacto y respectivo proceso.
- Continuidad y sostenibilidad del proyecto: Se darán las directrices para que la infraestructura se mantenga en optimas condiciones.
- Conclusiones
- Recomendaciones

Formatos de fichas

Ver anexos

Actividades desarrolladas

- Llamadas con territoriales
- Reuniones internas con equipo del Plan de la Alianza para la prosperidad del triángulo norte
- Comunicación con la secretaria de infraestructura de la mesa de competitividad de Huehuetenango.
- Análisis de documento en proceso de desarrollo: "Propuesta de Metodología para la formulación de proyectos aplicables a las mesas de competitividad".

Conclusiones

- Todos los proyectos para ser viables deben de cumplir con cada uno de los procesos, ya que cada uno de los factores mencionados son importantes para su selección.
- No todos los proyectos podrán ser gestionados, ya que algunos competen de manera directa a alguna entidad gubernamental y estos serán gestionados según el presupuesto y la priorización de cada entidad.
- Cada uno de los territorios posee necesidades y apoyos diferentes, por lo que todos los documentos serán diferentes, generando con esto un proceso de apoyo complejo.

Recomendaciones

- Se debe de tomar en cuenta a todas las entidades involucradas en el territorio, para que no exista ningún impedimento para su desarrollo. Ya que puede existir algún bloqueo por parte de algunas personas o entidades que estén en desacuerdo con el proyecto.
- La selección de proyectos finales deberá de ser apoyada por las instituciones a cargo, para que puedan ser ejecutadas de manera correcta y en tiempos ofrecidos y así mejorar la percepción de la población hacia las instituciones.
- La selección y priorización de proyectos debe de tener libre acceso a la información de cada una de las instituciones involucradas para poder generar un documento verídico y funcional para la autoridad beneficiada.

Bibliografía

- Política Nacional de Competitividad, vinculación con el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte – PAPTN, PRONACOM, junio 2018.
- Asistencia técnica para fortalecer las capacidades de las mesas de competitividad en la formulación de proyectos ECP 021, Programa Mipymes y Cooperativas, Guatemala y Unión Europea, junio 2019.
- Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, PAPTN, Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras.
- Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, 2014.



**Plan de la Alianza
para la Prosperidad
del Triángulo Norte**

MATRIZ DE PONDERACIÓN

Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

Infraestructura

Fecha de presentación		Código	
NOMBRE DEL PROYECTO			
Ubicación	ÁREA DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO:		
	Comunidad (es):		
	Municipio (s):		
	Departamento (s):		

Esta matriz esta realcionada con los criterios de priorización presentados en la estrategia de priorización y validación de proyectos de infraestructura en territorio.

		Ponderación máxima	Ponderación del proyecto	Observaciones
Según su gestión	Municipal	3		
	Intermunicipal	2		
	Ministerial	1		
Según su impacto al sector económico	Alto impacto (> 2,000)	2		
	Bajo impacto (≤ 2,000)	1		
Según su alcance	Beneficiarios directos (> a 2,000, 2 pts y ≤ 2,000, 1 pt)	2		
	Beneficiarios indirectos (> a 4,000, 2 pts y ≤ 4,000, 1 pt)	2		
Según su impacto ambiental (según listado taxativo)	Alto impacto (A o B1)	1		
	Bajo impacto (B2 o C)	2		

FICHA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR PROYECTOS INFRAESTRUCTURA

Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

Infraestructura

Fecha de presentación		Código	
NOMBRE DEL PROYECTO			
Ubicación	AREA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO:		
	Comunidad (es):		
	Municipio (s):		
	Departamento (s):		
Organización/es solicitantes del proyecto			
Objetivo General del proyecto			
Descripción del proyecto			
¿Por qué es importante el desarrollo de esta propuesta? ¿Qué situación cambiara con la implementación de ese proyecto?			
Población objetivo del proyecto y número de beneficiarios directos		Número de beneficiarios indirectos	
Tipología del proyecto	Municipal	Privado, con búsqueda de apoyo municipal	Intermunicipal
Estatus del Proyecto:	En planificación		En desarrollo
	En espera de autorización de Concejo Municipal		En búsqueda de financiamiento
Impacto ambiental	Alto	Moderado	Bajo
El proyecto	¿Esta presupuestado por le entidad a cargo para el año 2019?	Si	No
		¿Tiene gente de la entidad a cargo que trabaja en este proyecto?	
	Si	No	
VINCULACIÓN A EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD			
Eje 1. DINAMIZAR EL SECTOR PRODUCTIVO			
Eje 2: DESARROLLAR EL CAPITAL HUMANO			
Enliste personas u organizaciones que podrían estar a favor del proyecto		Enliste personas u organizaciones que podrían estar en contra del proyecto	
Identifique cuáles serian las principales limitantes de la ejecución de este proyecto			
Observaciones adicionales			
Datos de contacto de la (s) organización (es) solicitantes (s):	Nombre de persona de contacto:		
	Entidad:		
	Dirección:		
	Teléfono:		
	Celular:		
	Correo electrónico:		

FICHA DE PRIORIZACIÓN PROYECTOS INFRAESTRUCTURA

Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

Infraestructura

Fecha de presentación		Código	
NOMBRE DEL PROYECTO			
AREA DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO:			
Ubicación	Comunidad:		
	Municipio:		
	Departamento		
Tiempo estimado de factibilidad, planificación y ejecución			
<i>Cronograma de ejecución debe adjuntarse de anexo</i>			
Organización/es solicitantes del proyecto			
Organización/es responsable/s de la ejecución del proyecto			
Objetivo General del proyecto			
Objetivos Específicos del proyecto (Máximo 3 objetivos específicos)			
Descripción del proyecto			
¿Por qué es importante el desarrollo de esta propuesta? ¿Qué situación cambiaría con la implementación de ese proyecto?			
Población objetivo del proyecto y número de beneficiarios		Número de beneficiarios indirectos	
Costo del proyecto	Monto aportado por la municipalidad	Q. -	Monto solicitado de financiamiento
	Otros aportes: especificar qué se puede recibir en especie		Especificar valor monetario de lo recibido en especie
	Presupuesto Total Estimado		Q. -
Tipología del Proyecto	Municipal	Privado, con búsqueda de apoyo municipal	Intermunicipal
Estatus del Proyecto:	En planificación		En desarrollo
	En espera de autorización de Concejo Municipal		En búsqueda de financiamiento
Impacto Ambiental	Alto	Moderado	Bajo
El proyecto	¿Esta presupuestado por le entidad a cargo para el año 2019?	Si	No
		¿Tiene gente de la entidad a cargo que trabaja en este proyecto?	
	Si	No	
VINCULACIÓN A EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD			
Eje 1. DINAMIZAR EL SECTOR PRODUCTIVO			
Eje 2: DESARROLLAR EL CAPITAL HUMANO			
Enliste personas u organizaciones que podrían estar a favor del proyecto		Enliste personas u organizaciones que podrían estar en contra del proyecto	
Identifique cuáles serían las principales limitantes de la ejecución de este proyecto			
Observaciones adicionales			
Datos de contacto de la (s) organización (es) solicitante (s):	Nombre de persona de contacto:		
	Entidad:		
	Dirección:		
	Teléfono:		
	Celular:		
	Correo electrónico:		

Nombre de la actividad:

Lugar:

Fecha:



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE ECONOMIA

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

No.	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO		EDAD	A) PUEBLOS	B) COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	C) SECTOR	NO. DE DPI	FIRMA
					F	M						
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

A)Pueblos:

- 1= Xinca
- 2= Garifuna
- 3= Ladino
- 4= Extranjero
- 5= Maya
- 6= Sin información

B)Comunidad Lingüística:

- 1= Achi'
- 2= Akateka
- 3= Awakateka
- 4= Ch'orti'
- 5= Chalchiteka
- 6= Chuj
- 7= Itza'
- 8= Ixil
- 9= Jakalteka
- 10= K'iche'
- 11= Kaqchikel
- 12= Mam
- 13= Mopan
- 14= Poqomam

C)Sector:

- 1= Servicios
- 2= Comercio
- 3= Agroindustria
- 4= Industria
- 5= Artesanías
- 6=Gobierno
- 7=Academia
- 15= Poqomchi'
- 16= Q'anjob'al
- 17= Q'eqchi'
- 18= Sakapulteka
- 19= Sipakapense
- 20= Tekk'teka
- 21= Tz'utujil
- 22= Uspanteka
- 23= Xinca
- 24= Garifuna
- 25= Idioma Español
- 26= Idioma Extranjero
- 27= Sin información

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor en gestión, monitoreo y seguimiento de las Ciudades Intermedias

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Wendy Paolette Méndez González ✓

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-062-189-2019 ✓

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q. 14,150.00** ✓

Se adjunta el Producto No.: **04** ✓

Titulado: **Compilación de programas y proyectos propuestos para las ciudades intermedias.** ✓

Impreso en: 34 hojas
Cantidad en hojas

SI

Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: **Octubre de 2019** ✓

Revisión Técnica I


Ing. Juan Pablo Ligorría Arroyo

Aprobación del Producto:

Firma y sello:


Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

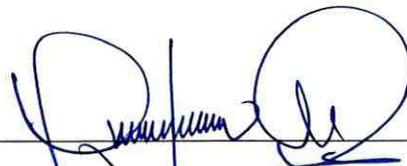
MINISTERIO DE ECONOMÍA
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD –PRONACOM-

PRODUCTO 4

WENDY PAOLETTE MÉNDEZ GONZÁLEZ
Asesor en gestión, monitoreo y seguimiento de las Ciudades Intermedias
Contrato de Servicios Profesionales PNC-108-062-189-2019


Firma del Contratista

Vo.Bo.


Francisco de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Guatemala, Octubre de 2019

Resumen Ejecutivo

El presente documento se desarrolla en el marco del fortalecimiento a la competitividad nacional, impulsado desde el Programa Nacional de Competitividad en adelante denominado -PRONACOM-, quien es el ente que ¹ha dirigido y coordinado durante los últimos quince años con todos los sectores y actores la formulación y actualización de la Agenda Nacional de Competitividad -ANC-.

En tal sentido desde PRONACOM, se ha coordinado a su vez el desarrollo de la Estrategia denominada 11-11-9, mencionada en la Política Nacional de Competitividad, la cual implica nueve ciudades intermedias, en dichas ciudades en su mayoría se cuenta con un asesor territorial designado, quien es el punto de enlace y mediación entre los territorios, sus necesidades, debilidades, etcétera pero también quienes están al tanto de sus potencialidades y oportunidades de desarrollo, por lo tanto su apoyo resulta ser invaluable e imprescindible, para el logro de los objetivos propuestos.

En esa línea de ideas, por medio de los asesores se ha desarrollado y recopilado información en relación a programas y proyectos, dicha información se muestra en el presente producto de asesoría en forma unificada a manera de compilación para su mejor análisis e interpretación de igual manera, se pretende que toda la data recabada sea de utilidad para la toma de decisiones al momento de elaborar planes, programas y proyectos que puedan contribuir al desarrollo de la competitividad misma.

De igual manera, sobresale el hecho inequívoco de tener que fortalecer los puntos de encuentro entre actores determinantes en el desarrollo de la competitividad como lo son; las Mesas de Competitividad y el encaminamiento de acciones con sentido que propicien aquello, como por ejemplo la validación de las Estrategias Territoriales de Competitividad en adelante -ETC-.

En atención a lo establecido anteriormente, el presente documento corresponde al PRODUCTO No. 04 de la presente asesoría según los términos de referencia.

¹ Política Nacional de Competitividad /2018 – 2032/

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	1
Presentación de Programas con cobertura a nivel territorial.....	2
Presentación de la Compilación de Proyectos.....	3
Anexos.....	26

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la competitividad es un hecho que impacta directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de determinada región, Guatemala ha sido acreditada por la FDi Intelligence como “mejor ciudad para hacer negocios de acuerdo a la efectividad de costos”, dicho planteamiento se convierte una pretensión y un reto para ser implementado a su vez a nivel territorial en las nueve ciudades intermedias.

Para tal efecto, sobresale el componente inequívoco de tener que fortalecer los puntos de encuentro y espacios de interacción entre actores determinantes en el desarrollo de la competitividad como lo son; las Mesas de Competitividad y el encaminamiento de acciones con sentido que propicien aquello, como por ejemplo de las Estrategias Territoriales de Competitividad en adelante denominadas –ETCom–, la elaboración de una Metodología para Formulación de Proyectos para Mesas de Competitividad y la realización de Brújulas de atracción de inversiones. Desde PRONACOM, se ha coordinado a su vez contar con un asesor territorial designado, quien es el punto de enlace y mediación entre los territorios, sus necesidades, debilidades, pero también quienes están al tanto de sus potencialidades y oportunidades de desarrollo, por lo tanto, su apoyo resulta ser invaluable e imprescindible, para el logro de los objetivos propuestos.

En esa línea de ideas, por medio de los asesores se ha desarrollado y recopilado información en relación a programas y proyectos, dicha información se muestra en el presente producto de asesoría en forma unificada a manera de compilación para su mejor análisis e interpretación de igual manera, se pretende que toda la data recabada sea de utilidad para la toma de decisiones al momento de desarrollar la competitividad misma.

Para tales efectos, la información que a continuación se plantea, es la síntesis de cuatro ciudades intermedias que hasta el momento cuentan con datos de este tipo, las mismas son: Los Altos, Guatemática, San José y San Marcos.

Presentación de programas con
cobertura a nivel territorial

Estrategias Territoriales de Competitividad

Conforme al mandato de la Política Nacional de Competitividad de promover y desarrollar la competitividad a nivel nacional; el PRONACOM ha suscrito una carta de entendimiento con la Agencia de Cooperación Técnica Alemana GIZ. En la misma, se acuerda la realización del proyecto denominado “Metodología, Manuales Operativos y Validación de las Estrategias Territoriales de Competitividad”. Por medio de la conducción de dicho proceso de asistencia técnica, se impactará directamente en la capacidad de autogestión de iniciativas para la competitividad en el ámbito territorial.

Las Estrategias Territoriales de Competitividad (ETCom) tienen como punto de partida el establecer una visión común en el territorio; lo cual implica llegar a un consenso entre actores en territorio, para enfocar esfuerzos hacia el logro de una visión común. Esto es, tomando en cuenta que existe una alta concentración institucional y un crecimiento económico desproporcionado en el área metropolitana central con respecto al resto del país; lo cual hace necesario volver la mirada al desarrollo económico de las ciudades intermedias.

En esa línea de ideas, la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), ha sido comisionada por GIZ para la ejecución del proyecto. El primer componente del mismo es la validación de la metodología propuesta por PRONACOM; por medio de la realización de un proceso participativo y la investigación de otras iniciativas afines. Como segundo componente, ASIES diseñará además la Guía Metodológica y los manuales para la implementación de las Estrategias Territoriales de Competitividad -ETCom-. Finalmente, el Acuerdo entre GIZ y PRONACOM conducirá la implementación de la guía metodológica de la ETCom en la ciudad intermedia de Puerto Barrios.

Fortaleciendo las capacidades de las Mesas de Competitividad en la Formulación de Proyectos

La Política Nacional de Competitividad establece como uno de sus objetivos primordiales, la generación de las condiciones de competitividad en los territorios. Esto es, alcanzar la consolidación urbana de las 9 Ciudades Intermedias, además del Área Metropolitana de Guatemala; con sus respectivas condiciones de competitividad para el año 2032. Dentro de los objetivos específicos de la misma Política está; Implementar las acciones que promueven la actividad económica en los territorios identificados.

De tal cuenta, gracias al apoyo del programa MIPYMES y Cooperativas de MINECO (bajo el auspicio de Unión Europea), se gestionó la ASISTENCIA TECNICA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS MESAS DE COMPETITIVIDAD EN LA FORMULACION DE PROYECTOS. Esta asistencia técnica² desarrolló una metodología sobre formulación de proyectos aplicable a Mesas de Competitividad; la cual fue validada posteriormente, de manera participativa con actores de las Mesas de Competitividad de las Ciudades intermedias. Para el efecto se llevaron a cabo tres talleres, en los cuales se contó con la participación regional de las ciudades intermedias. Tales talleres de trabajo instruyeron a los participantes en la conducción de la metodología planteada; fomentando así la competitividad de dichos territorios a través de sus propias capacidades para la presentación de proyectos debidamente estructurados.

Lo anterior, se desarrolló en los siguientes tres talleres:

- 1) Ciudad de Guatemala - 6 al 8 de agosto, donde se capacitó a integrantes de las Mesas de Competitividad de las ciudades intermedias de Portuaria San José, Valle de Panchoy y Región Central, contando con la presencia de CUNSUR/USAC, Municipalidad de Masagua, Municipalidad de Mixco, iniciativa privada, Comité de autogestión Turística de Escuintla e Iztapa, Municipalidad de Alotenango.
- 2) Quetzaltenango - 20 al 22 de agosto, donde se capacitó a integrantes de las Mesas de Competitividad de las ciudades intermedias de Huehuetenango, Los Altos, Guatemática y San Marcos, contando con la participación de entidades como: Iniciativa privada, Municipalidad de Coatepeque, Colegio de Ingenieros, Mancuerna, Red Nacional de Grupos Gestores.

² Asesora Lisseth Lorenzo - contratada por el Programa MIPYMES y Cooperativas, MINECO.

- 3) Río Hondo, Zacapa del 03 al 05 de septiembre del presente año, capacitó a integrantes de las Mesas de Competitividad de las ciudades intermedias de Oriente, Puerto Barrios, Verapaces y Petén, contando con la participación de entidades como: Cámara de Comercio, Gobernación Departamental, Municipalidad de Estanzuela, Municipalidad de Río Hondo, Sociedad Civil, Gobernación de Izabal, Municipalidad de Cobán.

La temática de los talleres se desarrolló luego de la presentación y bienvenida por parte de las autoridades institucionales; procediendo a la explicación de la metodología, seleccionando un proyecto para ejemplificar la aplicación de la misma "aprender - haciendo". Luego, durante el segundo día se continuó con la temática desarrollando el planteamiento y presupuesto del proyecto; sintetizando al final todo el trabajo desarrollado. Todos los actores involucrados recibieron diplomas de participación (ver anexos); certificando así las capacidades aprendidas y la posterior implementación de las mismas dentro de las Mesas de Competitividad.

Como parte de la Asistencia Técnica, también se está elaborando un Documento con la evaluación de perfiles de proyectos aptos para la búsqueda de financiamiento a nivel territorial. Dichos proyectos fueron preparados por las Mesas de Competitividad en el año 2018. Con todo lo anterior se pretende el fortalecimiento de dichos espacios articulados para el empoderamiento de los actores clave en el desarrollo económico local.

Resto de la página en blanco.

Documento de atracción de inversiones –Brújulas de inversión–³

Con el objetivo de promover el desarrollo de los territorios que conforman las ciudades intermedias y en función de los potenciales de desarrollo económico identificados, el Programa Nacional de Competitividad, ha seleccionado a ocho municipios como un plan piloto para generar un documento con información relevante que permita promover las bondades del territorio a potenciales inversionistas nacionales y extranjeros. Al mismo tiempo, por medio de dicho documento se podrán identificar los retos en materia de competitividad para orientar a las autoridades en la toma de decisión en favor del desarrollo del municipio.

Para elaborar dicho documento, PRONACOM se alió con la Universidad Panamericana, para que desde el sector académico se desarrollara una metodología validada para identificar los principales sectores que presentan oportunidades de inversión y casos de éxito de empresas que operan en el municipio y que demuestran las fortalezas de hacer negocios en el su territorio.

Dicha metodología contempla la participación de actores clave de la localidad en una encuesta y un grupo focal, por medio de los cuales se recabó la información de valor para elaborar dicho documento. Cabe mencionar que el mismo, se le entregará a la Municipalidad del territorio que fue priorizado en el mes de noviembre⁴ del año en curso para que pueda servir como una herramienta para atraer inversión al municipio. De igual manera el documento será publicado en el sitio web de PRONACOM, considerando que la inversión privada es un recurso de apoyo a la generación de empleo y desarrollo económico.

La intervención de los asesores territoriales en el desarrollo de la elaboración de este documento, fue de vital importancia debido a que ellos surten el efecto de enlace entre los programas y su implementación o desarrollo en los territorios y para tales efectos se estableció una logística (ver anexos), que permitió la recaudación de la información que se tomará de base para la elaboración de las guías.

³ Descripción provista por la Unidad de Potenciadores de Competitividad del Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM–.

⁴ A la fecha de la presentación de este producto circa octubre 2019.

Presentación de la compilación de proyectos

A continuación, se presenta la cartera de proyectos que fue recopilada por los asesores territoriales de cada ciudad intermedia durante el desarrollo de las reuniones con las Mesas de Competitividad de cada región; siendo éstas las siguientes: Ciudad Turística Guatemática, Ciudad Intermedia Los Altos, Ciudad Turística Valle de Panchoy y Ciudad Portuaria San José (Los cuales están interrelacionados), Ciudad Intermedia San Marcos y Ciudad de Oriente.

Ciudad Turística Guatemática

Proyecto: Zona Franca de Champerico				
Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>Retalhuleu tiene ventajas naturales comparativas y una de ellas es la salida al mar que permitiría que una zona franca se constituya en uno de los potenciales de desarrollo más eficientes para el país y especialmente para el territorio.</p> <p>Dentro de los aspectos que posibilitaría el éxito de este proyecto es que se generarían nuevas fuentes de trabajo, seguido de la migración de nuevas empresas a la zona y la apertura a nuevos mercados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar nuevas oportunidades para un desarrollo sostenible que permitan mejorar las condiciones de bienestar de los habitantes del territorio mediante, la puesta en marcha de la zona franca. - Aprovechar los recursos comparativos con que cuenta el territorio, promover y acelerar la inversión, diversificar la oferta laboral, económica y comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de nuevas fuentes de empleo. - La diversificación de las actividades productivas, ya sean de trans-formación o prestación de servicios. - Cambios en la dinámica económica del territorio. - Nuevas relaciones comerciales a nivel de país. 	Q.30,000,000.00	Sin definir

Proyecto: Oasis del viajero

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>El turismo se ha constituido como un potencial del departamento, de tal forma que es necesario establecer las mejores condiciones para la atención de los visitantes del territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proveer al turista y viajero de un lugar seguro donde se puedan prestar servicios de alimentación, venta de souvenirs, servicios financieros y áreas de esparcimiento y descanso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Un lugar diferente como estación de servicios no tradicional en la zona, bajo un concepto de servicios de calidad. 	<p>Q. 15,000,000.00</p>	<p>Sin definir</p>
<p>En el Kilometro 178 de la carretera CA2 se encuentra el lugar denominado el Zarco, un espacio físico ideal para instalar una zona donde el turista pueda realizar algunas actividades respecto a necesidades específicas, tales como:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilitar la creación de una instalación con condiciones para promover los emprendimientos empresariales dentro del territorio con lo cual se generaran más fuentes de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones en condiciones idóneas para promover el territorio. 		
<p>Restaurantes, ventas de souvenirs, servicios sanitarios y servicios financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proveer de equipamiento urbano, con jardines, áreas de caminamiento que sean amigables con el medio ambiente y con la imagen que se quiere promover dentro de la marca Guatemática. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevas fuentes de trabajo. 		

Proyecto: Circuito turístico emergente

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>Se pretende proporcionar a los turistas una alternativa de aprovechamiento en función de la diversidad, en la oferta turística del territorio.</p> <p>Todo ello a partir del potencial de los lugares y la calidad de los servicios que se prestan, de tal forma que se puedan articular y que mediante una programación contemple recursos naturales, culturales y humanos en especial todos aquellos recursos que al día de hoy no forman parte de esa oferta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El objetivo primordial comprende la búsqueda del equilibrio en el flujo de turistas, en la oferta de destinos y en la variedad que el territorio ofrece, de tal cuenta que los beneficios sean más equitativos. - Búsqueda de una derrama económica más expansiva, de tal forma que se desconcentre y eso permitirá que se obtenga una mejoría en sectores y sub territorios de La ciudad Guatemática que no son afectos a las actuales circunstancias en las que se llevan a cabo las actividades turísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Circuito turístico con alternativas de destino basadas en la preferencia de los turistas poniendo a consideración: La recreación de parques de diversiones, la visita a áreas ricas en arquitectura prehispánica, recorridos naturales como: playas y bosques húmedos, y por último, pero no menos importante, en temas culturales. - Se generarán nuevas alternativas de empleo y nuevas oportunidades para emprendimientos empresariales en el sector turismo. 	<p>Q 50,000.00</p>	<p>Sin definir</p>

Ciudad Intermedia Los Altos

Proyecto: Centro de Investigación e inteligencia empresarial

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>El proyecto pretende contar con un centro de inteligencia que provea de información en la cual se establezcan patrones de comportamientos de la empresarialidad dentro del territorio de la Ciudad de Los Altos.</p> <p>Con lo cual este centro se pueda constituir en una fuente de información para la toma de decisiones de los diversos sectores que inter actúan en el territorio.</p> <p>Se pretende que los resultados obtenidos, sirvan como insumos para contribuir con las cadenas de valor de los diferentes sectores que conforman la actividad económica dentro del territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reunir la mayor cantidad de información proveniente de las actividades económicas del territorio. - Analizar y difundir la información de acuerdo a los intereses del sector. - Pronosticar y elegir planes de acción para promover las actividades, de igual forma cuando se requiera, de contingencias. - Conocer las condiciones en un tiempo determinado de tal forma que se pueda administrar el riesgo, reducirlo y optimizar los resultados dentro de la empresarialidad del territorio. 	<p>Insumos para contribuir con las cadenas de valor de los diferentes sectores que conforman la actividad económica dentro del territorio de la Ciudad de Los Altos.</p> <p>Planificación, organización, Dirección y Control de los negocios, de igual forma en temas de mercado, mercadotecnia, administración del recurso humano y financieros.</p>	<p>Q.1,500,000.00</p>	<p>2 años</p>

Proyecto: Centro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>- Contar con un centro de formación que incremente las capacidades del recurso humano del territorio que conforma la Ciudad de Los Altos en el tema de tecnologías de la información y comunicaciones.</p>	<p>- Contar con carreras de diseño web, desarrollo de aplicaciones, diseño gráfico, creación y manejo de bases de datos, creación y manejo de redes, diseño arquitectónico, internet, reparación de computadoras, animación 3D y 4D.</p> <p>- El propósito es brindar una oferta académica técnica en temas tecnológicos, de información y comunicaciones en el territorio de la Ciudad Intermedia Los Altos.</p>	<p>- Contar con un centro de capacitación moderno y con condiciones ideales para la realización de las capacitaciones.</p> <p>- Contar con carreras que respondan a estándares internacionales.</p> <p>- Mejorar el perfil del capital humano del territorio.</p>	<p>Q.50,000,000.00</p>	<p>Sin definir</p>

Proyecto: Centro de Mayoreo de la Ciudad de los Altos

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>Desarrollo de un espacio físico arquitectónicamente provea de condiciones idóneas para realizar actividades comerciales donde se reúnan vendedores y compradores de productos originarios del territorio y de algunos lugares más alejados de la Ciudad De Los Altos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un espacio físico donde se puedan ofertar y demandar productos agrícolas, ganaderos, de silvicultura y pesca. 	<p>Central de mayoreo acorde a las necesidades y demandas del territorio priorizado.</p>	<p>Q. 100,000,000.00</p>	<p>No especificado</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Generar mejores condiciones físicas para la realización de las actividades comerciales en el territorio. 	<p>Fuerte oferta de empleo temporal en el sector durante la construcción del proyecto.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - 	<ul style="list-style-type: none"> - Descentralizar las actividades comerciales y fomentar un ordenamiento territorial. 	<p>Contribución sustancial para proveer la descentralización de las actividades en la ciudad con lo cual disminuirá el tránsito de vehículos pesados en la ciudad.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar nuevas alternativas y promover nuevos emprendimientos empresariales. - Estimular la economía local con un proyecto público de envergadura millonaria. 			

Ciudad Portuaria San José y Turística Valle de Panchoy

Proyecto: Mejoramiento tramo carretero Santa María de Jesús - Palín

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>Mejorar la ruta RD-ESC-1, promovido por el consejo regional de desarrollo urbano y rural V, en la jurisdicción del municipio de Santa María de Jesús y Palín, departamento de Sacatepéquez y Escuintla respectivamente.</p> <p>Construir 12 kilómetros de pavimento sobre la ruta RD-ESC-1.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de infraestructura óptima al servicio de la población beneficiada. - Dinamizar la economía de los municipios de Santa María de Jesús y Palín; Amatitlán y San Vicente Pacaya municipios aledaños. - Disponer de una mejorada ruta alterna a la Ruta Nacional 14 (RN14) para incrementar la resiliencia de la región V en caso de desastre natural. 	<p>Se brinda infraestructura adecuada para dinamizar la economía, fomentar el desarrollo municipal, beneficiando a los habitantes del área en mención; Activar la economía, optimizando el factor tiempo, el consumo de combustible y creando una ruta alterna para el comercio y el turismo.</p> <p>El mejoramiento de 12 kilómetros lineales de ruta.</p>	<p>Q. 54,140,994.50</p>	<p>5 meses</p>

Proyecto: Mejoramiento carretera Transversal Norte Masagua, Escuintla

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>El mejoramiento de la "Carretera Transversal Norte" del municipio de Masagua es una iniciativa identificada en el "Plan de Movilidad Vial" de dicho municipio, éste plan fue formulado en el año 2016 con el apoyo del Programa Nacional de Competitividad a través del Programa de Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva.</p> <p>El Plan de Movilidad vial expone la importancia de mejorar la denominada "Carretera Transversal Norte", debido a necesidades de movilidad interna del municipio entre la antigua carretera al Puerto de San José y la Autopista a Puerto Quetzal.</p> <p>Es de interés el mejoramiento de la ruta para conectar a un grueso de población con la autopista a Puerto Quetzal en la zona norte, zona que proyecta el desarrollo industrial y con ello facilitar el acceso de la población local a nuevos medios de vida.</p>	<p>Impulsar a través del mejoramiento de la carretera transversal norte, la interconexión del sector este-oeste del municipio de Masagua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar 9,000 metros de tramo carretero o ruta transversal norte del municipio de Masagua, Escuintla. - Mejorar la movilidad vial del municipio de Masagua a través de la interconexión de poblaciones ubicadas al este y oeste del municipio para facilitar intercambios comerciales y de servicios - 35,000 habitantes de la región 1 del municipio de Masagua, Escuintla beneficiados. 	<p>Q.20,788,550.25</p>	<p>3 meses</p>

Proyecto: Programa de Capacitación y asistencia agropecuaria para pequeños y medianos agricultores de Escuintla

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>El proyecto busca dar impulso al desarrollo económico local de sectores productivos, agrícolas y pecuarios del departamento de Escuintla a través de un programa de capacitación que permita mejorar su productividad, recuperar modelos productivos agrícolas y pecuarios y mejorar el acceso a los alimentos y recursos económicos.</p>	<p>- Con base al análisis de la problemática, se propone: Dar impulso al desarrollo económico local de sectores productivos, agrícolas y pecuarios del departamento de Escuintla a través de un programa de capacitación que permita mejorar la competitividad y productividad de productores de Escuintla.”</p>	<p>- El empresario local contribuye a resolver los principales retos sociales y económicos que aquejan a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios por su contribución al programa de capacitación y asistencia agropecuaria, en el cual se brindan conocimientos necesarios para hacer más eficiente el uso del suelo agrícola, se procura incrementar la productividad y establecen vínculos de cooperación entre los actores productivos para lograr eficientes encadenamiento comerciales con responsabilidad social integral.</p>	<p>No especificado</p>	<p>No especificado</p>

Proyecto: SUN AVENTURA TOUR

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>El proyecto busca contar con embarcaciones de poco calado que, mediante oportunas y adecuadas medidas de seguridad permitan a los turistas nacionales y extranjeros hacer recorridos en mar abierto, frente a las playas del Puerto de San José, una oportunidad única y actualmente imposible para el turista nacional.</p> <p>La Ruta Sol Valles y Volcanes, plantea que de Antigua Guatemala y Puerto Quetzal fluya el turismo a los cuatro puntos cardinales de los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla y que los operadores de atractivos y servicios turísticos sean los generadores de su propia dinámica económica a través de promocionar la visita recíproca de los atractivos turísticos disponibles, por último; promover la calidad y mejorar la competitividad de los operadores, prestadores de servicios y atractivos turísticos encadenados a la RSVV con una certificación de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se plantea mejorar la visita turística del Puerto de San José a través de la prestación de servicios turísticos innovadores, accesibles, seguros y con calidad, fomentando así el valor de los atractivos turísticos, el emprendimiento e incremento de oportunidades laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar en las playas del Puerto de San José, el desarrollo del turismo comunitario competitivo y cálido de tal forma que permita apreciar y valorar atractivos y alternativas turísticas presentes, con ello contribuir a mejorar las condiciones, la calidad y la gama de servicios turísticos. 	<p>Q. 405,400.00</p>	<p>3 a 5 años</p>
		<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la conversión de la actividad turística en un eje de desarrollo económico para el municipio de San José dentro del esquema de la estrategia regional "Ruta del Sol Valles y Volcanes". 		

Ciudad Intermedia Nor-Occidente

Proyecto: Fomento a la producción de Café en Huehuetenango.

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>Se pretende contribuir a resolver la problemática que afecta al sector agrícola especialmente a la caficultura, a través del fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los productores y la mejora sustancial de las unidades productivas, cuya combinación deberá de reflejarse en aumento de rendimientos por unidad de área, producción de calidad y la comercialización en mercados con precios justos e implementar planes de producción orgánica por medio de la dotación de abonos orgánicos tipo Bocashi, como también muestreos de suelo en laboratorio, con la finalidad de mejorar los suelos y su productividad, así como los ingresos en las familias.</p>	<p>Fomento económico para la productividad en el cultivo de café, implementando planes de renovación de cafetales, paralelo al establecimiento de sombra y frutales, logrando así un doble aprovechamiento de productos, con familias caficultoras del municipio de Huehuetenango.</p>	<p>El mercado para la producción de la cosecha final en café pergamino se desarrollará a partir de los 3 años de establecida la plantación, visualizándose ejercer estas acciones hasta el año 2022 como fruto del establecimiento de las plantaciones con variedades resistentes a roya (Emilea Vastatrix)</p>	<p>Q 1,031,116.00</p>	<p>3 años</p>

Proyecto: Tecnificación de producción apícola en Huehuetenango y Chiantla

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>El proyecto denominado de "Tecnificación en producción apícola en Huehuetenango y Chiantla", representa una alternativa para la mejora de la economía de las familias rurales de los municipios de Huehuetenango y Chiantla integradas en organizaciones productoras, ya que, además de ser un proceso donde los productores pueden desenvolverse con aptitud y vocación, incluye la tecnificación de la producción de miel, servicios de asesoría y otros beneficios, para obtener mejores rendimientos, especialmente económicos.</p>	<p>Contribuir al desarrollo económico de la Ciudad Intermedia Nor - Occidente, a través de la tecnificación de la producción apícola de productores locales, para aumentar su productividad y competitividad.</p>	<p>Asociatividad y organización de al menos 40 productores de miel con un enfoque de empresariedad, organizando con esto con un total de 2 organizaciones en los municipios de Huehuetenango y Chiantla, 40 colmenas mejoradas, un promedio de 50 libras de miel por colmena.</p>	<p>Q 299,103.00</p>	<p>No especificado</p>

Ciudad Intermedia Oriente

Proyecto: Fortalecimiento de la cadena valor del turismo en la región nororiental a través de la implementación de la ruta santa del peregrino

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>Promover y desarrollar el turismo sobre la ruta santa del peregrino, a través de alianzas con tour operadoras locales y regionales, logrando con esto un mayor número de turistas en la región, a través de actividades culturales, arqueología, paleontología, religiosa, gastronómica, artesanal, historia, naturales, creando e implementando nuevas rutas.</p>	<p>Promover y desarrollar el turismo sobre la Ruta Santa del Peregrino, a través de alianzas con tour operadoras locales y regionales, logrando con esto un mayor número de turistas en la región, a través de actividades culturales, arqueología, paleontología, religiosa, gastronómica, artesanal, historia, naturales, prestación de servicios creando e implementando nuevas rutas.</p> <p>Ser una ruta reconocida por su tradición religiosa, valor cultural y natural, que ofrece a los peregrinos y visitantes, servicios y productos turísticos de alta calidad.</p>	<p>Generación de nuevas fuentes de empleo.</p> <p>La diversificación de las actividades productivas, ya sean de transformación o prestación de servicios.</p> <p>Cambios en la dinámica económica del territorio.</p> <p>Nuevas relaciones comerciales a nivel de país.</p> <p>Instalaciones en condiciones idóneas para promover el territorio.</p>	<p>Q. 1, 066,650.00</p>	<p>18 meses</p>

Proyecto: Cosecha y almacenamiento de agua de lluvia para la producción de huertas familiares, en las comunidades rurales de los municipios de la ciudad intermedia de Oriente afectadas por la sequía prolongada.

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>Contribuir a la reducción de los impactos de la sequía, elaborando infraestructura artesanal para la cosecha, almacenamiento y uso de agua de lluvia en la producción de alimentos nativos, para contribuir a la seguridad alimentaria de familias pobres y la formación de comunidades resilientes al cambio climático, en los municipios priorizados de la ciudad Intermedia de Oriente.</p>	<p>Producir alimentos en pequeña escala, pero suficientes para alimentar una familia en casos de pérdidas de cosechas, es una opción viable que puede contribuir a disminuir los impactos socioeconómicos que causan las sequías en estos tres municipios que conforman la Ciudad Intermedia de Oriente.</p>	<p>Mitigar pérdidas de cosecha de 1200 familias.</p>	<p>Q. 1,885,545.00</p>	<p>4 meses</p>

Proyecto: Construcción y Equipamiento de un taller de manufactura de prendas textiles para el municipio de Estanzuela, Zacapa.

Descripción	Objetivos	Resultados	Financiamiento	Tiempo
<p>Elevar la oportunidad de apoyo para la reducción de la pobreza mediante la creación de empleos, fortaleciendo los aspectos mercadológicos de las mujeres, con el propósito de incrementar su participación en el mercado de la industria textil además de sensibilizar a las mujeres, acerca de las características como mujeres emprendedoras y la visión empresarial, promoviendo el empoderamiento económico y social de las mujeres de bajos ingresos, y comprender por qué brindar oportunidades de igualdad en el desarrollo empresarial.</p>	<p>Mejorar las capacidades gerenciales, asociativas y sastrería, para la actividad industrial de textiles; a través de la implementación de capacitaciones que fortaleciendo el desarrollo de las mujeres en los municipios priorizados conforman Ciudad Intermedia de Oriente.</p>	<p>Contribuir a la mejora de las condiciones de vida, apoyando el incremento de la competitividad, fomentando la inversión, desarrollo de la micro, y pequeñas y medianas empresas fortaleciendo el comercio exterior. Contar con un espacio físico equipado con el mobiliario y equipo necesario para el desarrollo producción de prendas, y un Plan de Formación Técnica.</p>	<p>No especificado</p>	<p>10 meses</p>

ANEXOS

Informe resumido de reuniones y actividades

Durante el mes se tuvo diversas reuniones de coordinación, de las cuales cito algunas a continuación:

- Reunión de trabajo con el equipo de Territorios, conformado por el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y el equipo de Ciudades Intermedias.
- Preparación de productos para el proceso de pago respectivo de los Asesores Territoriales de las Ciudades Intermedias y Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, (foliado, escaneado, etc.).
- Proceso de liquidación para diversos eventos realizados dentro y fuera de PRONACOM, relacionados a ciudades intermedia y Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
- Seguimiento y coordinación de Agenda del Asesor General en Desarrollo Económico Territorial para establecer reuniones de seguimiento y giras de trabajo a campo, así como también atención a asignaciones por parte de Dirección Ejecutiva.
- Apoyo administrativo a todos los asesores territoriales en general.
- Control de calidad de los productos entregados por los asesores territoriales.
- Seguimiento a la recaudación de medios de verificación por parte de los asesores territoriales para reporte de metas físicas.
- Reporte semanal de reuniones calendarizadas para el equipo de Territorios.
- Reporte semanal de minutas recopiladas semanalmente.
- Apoyo técnico y logístico para la preparación de MED CAP en Xojolá, Nahualá, Sololá.
- Apoyo en temas de revisión en la redacción de notas, memos, etc.
- Logística en la preparación de viajes al extranjero. (Viáticos, boleto aéreo, reuniones, etc.).
- Elaboración de carpetas y reproducción de materiales para Consejo Asesor y Cuerpo Consultivo
- Se gestionó la entrega de Retenciones de ISR e IVA para los consultores que facturaron sus respectivos productos.
- Se dio seguimiento al proceso de pago productos de los asesores territoriales.
- Participación en reunión de Consorcio DEL llevada a cabo en las instalaciones de BCIE.
- Apoyo para la coordinación del evento de Congreso DEL realizado en Chiquimula Hotel Gran Caporal.
- Seguimiento a las comisiones que elaboran el documento integrado de la Crónica de la Ruta hacia la Prosperidad.

c) INFORME DE REPORTES INSTITUCIONALES, AVANCE DE INICIATIVAS Y PROYECTOS DE ACOMPAÑAMIENTO

- Seguimiento en el tema de anticipar las reuniones que tendrán todos los miembros del equipo durante la semana próxima siguiente y enviar la información para que la Directora Ejecutiva autorice las mismas.
- Se reportó la cantidad de pagos por cada asesor a cargo de equipo territorios, correspondiente al presente mes.
- Se avanza en el cumplimiento de los compromisos adquiridos previamente sobre la cooperación técnica con GIZ relativos a la "Metodología, manuales operativos y validación de las estrategias territoriales de competitividad", de las cuales ASIES esta actualmente coordinando la elaboración, validación y posterior entrega.
- Se ha dado seguimiento a la actualización de reportes institucionales.
- Se realizó la reprogramación de las metas físicas para el último cuatrimestre del año.
- Se dio el reporte de cumplimiento de la estrategia para cumplir el 80% de metas POA.
- Se da seguimiento a la elaboración de la Carta de Entendimiento entre ONU MUJERES y PRONACOM.
- Se da seguimiento a la firma de la Carta de entendimiento entre Consorcio DEL y PRONACOM.

d) RESUMEN DE LOS PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN GENERADOS POR EL EQUIPO DE GESTIÓN TERRITORIAL

Se solicitó al equipo de comunicación de PRONACOM la elaboración de:

- Diagramación de Infografía sobre los resultados de Mesas Técnicas.
- Diagramación de documento sobre Remesas en inglés y español.
- Diagramación de documento sobre Indicadores en inglés y español.
- Diagramación de documento Crónica de la Ruta en inglés y español.
- Diagramación de documento sobre ETCOM.
- Diagramación de documento sobre Formulación de Proyectos.
- Diagramación de documento sobre Cadenas de Valor.
- Diagramación de documento Materialidad de la Ruta.
- Diagramación de documento sobre remesas en español e inglés.

e) A continuación se presenta algunos ejemplos de soporte de las diferentes actividades que se realizaron.

- Ejemplo de Lista de Asistencia a Reuniones

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Objetivo: Presentar análisis de clústeres priorizados a nivel de Ciudad Intermedia San Marcos.
Lugar: Sede de MINECO, San Marcos.
Fecha: 03 de Octubre del 2019.
Hora: 9:00 a 12:00 Hrs.

No.	Nombre	Institución/Organización	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Rodolfo David Cruzón de León	MINECO / MIPROAT	4868-7669	rodolofocruzon@mineco.gob.gt rodolofocruzon@comunicacion.gob.gt	[Firma]
2	Leon Jaramila Jaramila	MAGT	55678745	leonjaramila@gmail.com	[Firma]
3	Carlos Lopez Mendizábal	Mesa de Competitividad San Marcos / Asesor	4100-4197	carloslopezmendizabal@gmail.com	[Firma]
4	Elmar Andon de León	ENGA / MCC	5514-2862	elmar2539delaon@gmail.com	[Firma]
5	Jon D. Chany Huitu	PRONACOM	51040516	khany@pronacom.gob.gt	[Firma]
6	Rudy Fuentes	Dirección - MINECO	51106599	rudy.fuentes@mineco.gob.gt	[Firma]

Resto de la página en blanco.

- Ejemplo de Medios de verificación del tercer cuatrimestre

Región Suroccidente

En el marco de la Programa Nacional de Competitividad de Guatemala para el proceso de Coordinación y Gestión de Mesas de Competitividad en la Región Suroccidente, fue desarrollada la actividad de:

“REUNION CON LA SECRETARIA DE COORDINACION DE LA MESA DE COMPETITIVIDAD DE SAN MARCOS”

Durante la jornada se contó con la participación de (ver listados de participantes)

Nombre: *Carlos López Mendigábal*
Puesto: *Aesor / Proyecto de OEAID "Creando Oportunidades Económicas"; Mesa de Competitividad San Marcos*
Firma: 

907 2473-2464
12 calle 1-40 entre 12 y 13 Edificio Anáhuac tercer Nivel, Oficina 304 Ciudad de Guatemala
www.pronacom.gub.gm

- Ejemplo de reuniones organizadas

Anexos relacionados al Programa de Formulación de Proyectos para Mesas de Competitividad:

Invitaciones:



 El Ministerio de Economía por medio del Programa Mipymes y Cooperativas, financiado por la Unión Europea, y el Programa Nacional de Competitividad tienen el honor de invitarle al:

"Taller de Formulación de Proyectos para Mesas de Competitividad"

 Hotel Clarion, Sala Cristales

 08:00 a 17:00 hrs

 6, 7 y medio día del 8 de agosto del 2019

 confirmaciones a: monitoreterritorios@pronacom.org



 El Ministerio de Economía por medio del Programa Mipymes y Cooperativas, financiado por la Unión Europea, y el Programa Nacional de Competitividad tienen el honor de invitarle al:

"Taller de Formulación de Proyectos para Mesas de Competitividad"

 Hotel Villa Real Plaza

 (4a Calle, Quezaltenango)

 08:00 a 17:00 hrs.

 20, 21 y 22 de agosto del 2019

 confirmaciones a: monitoreterritorios@pronacom.org



 El Ministerio de Economía por medio del Programa Mipymes y Cooperativas, financiado por la Unión Europea, y el Programa Nacional de Competitividad tienen el honor de invitarle al:

"Taller de formulación de proyectos para Mesas de Competitividad"

 Hotel y Restaurante Santa Cruz

 (Kilometro 126 Rio Hondo, Zacapa)

 8:00 a 17:00 horas

 3, 4 y 5 de septiembre de 2019

 Confirmaciones a: monitoreterritorios@pronacom.org

Fotografías:



Resto de la página en blanco.

Diplomas:



Programa
Mipymes y Cooperativas



*El Ministerio de Economía por medio del Programa Mipymes y
Cooperativas, financiado por la Unión Europea,
y el Programa Nacional de Competitividad*

Otorgan el presente diploma a:

*Por haber participado en el
"Taller de Formulación de Proyectos para Mesas de Competitividad",
impartido el 3, 4 y 5 de septiembre del 2019*

*Río Hondo, Zacapa
5 de septiembre de 2019*

Activar Windows
Vea cómo activar Windows

Anexos relacionados al Programa de Brújulas de Inversión:
Invitaciones:



El Programa Nacional de Competitividad y la Universidad Panamericana
tienen el honor de invitarle al:

**"Grupo focal para la elaboración del documento de
inversión territorial del municipio de Retalhuleu"**

Universidad Panamericana
Colegio Centro Americano, en la Colonia el Pedregal, 5a. calle 5-05 zona 6, Reu
8:00 a 9:30 hrs.
5 de septiembre de 2019

Confirmaciones a adelean@pronacom.org

Notas:



Guatemala, 27 de agosto de 2019
PRONACOM 16291 2019/AR

Señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo del Programa Nacional de Competitividad PRONACOM, deseándole éxitos en sus actividades.

De manera atenta me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que con el objetivo de promover el desarrollo de los territorios que conforman las Ciudades Intermedias y en función de las potencialidades de desarrollo económico identificadas, PRONACOM ha seleccionado al municipio de Huehuetenango como un plan piloto para generar un documento con información relevante que permita promover las bondades del territorio a potenciales inversionistas nacionales y extranjeros. Al mismo tiempo, por medio de dicho documento se podrán identificar las retos en materia de competitividad para orientar a las autoridades en la toma de decisión en favor del desarrollo del municipio.

Para elaborar dicho documento, PRONACOM se alió con la Universidad Panamericana para que, desde el sector académico, se desarrollara una metodología validada para identificar los principales sectores que presenten oportunidades de inversión y casos de éxito de empresas que operan en el municipio, que demuestran las fortalezas de hacer negocios en el municipio.

Dicha metodología contempla la participación de actores clave de la localidad en una encuesta y un grupo focal, por medio de los cuales se recabará la información de valor para elaborar dicho documento. Por tanto, por ese medio le dirijo la más cordial invitación a participar en dicha encuesta que le será facilitada a través de Gerardo de León, Asesor Territorial de la Ciudad de San Occidente. Asimismo, se le extiende la invitación a participar en el grupo focal a llevarse a cabo el día, 4 de septiembre de 2019 en la sede de la Universidad Panamericana (UoPA) Zon. 9-49 Zona 1, Huehuetenango, agradeciendo si pueda acompañar de los funcionarios a cargo del área financiera, de convocación a los COMUDEs y al secretario de la municipalidad a su cargo.

Cabe mencionar, que dicho documento se le entregará a la Municipalidad en el mes de noviembre del año en curso para que pueda servir como una herramienta para atraer inversión al municipio. Asimismo, el documento será publicado en el sitio web de PRONACOM, considerando que la inversión privada es un recurso de apoyo a la generación de empleo y desarrollo económico.

Favor confirmar su participación con el Asesor Territorial de la Ciudad de San Occidente, Gerardo de León, al número 4443 0539 o al correo electrónico prosp@pnac.com.gt a más tardar el 30 de agosto.

Sin otro particular, me suscribo de usted aprovechando la oportunidad para presentar las muestras de mi más alta consideración.

Muy atentamente,

Gerardo de León
Asesor Territorial de San Occidente
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Señor
Gerardo Martínez
Alcalde de Huehuetenango
Su Despacho

+502 2471-2064
Calle 3-49 Zona 10 (Edificio Albert, tercer nivel, Oficina 302), Ciudad de Guatemala
www.pronacom.gt

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

ASESORÍA EN GESTIÓN DE TALENTO ✓

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

MARIO RENE VELAZQUEZ LETONA ✓

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-063-189-2019 ✓

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q 22,100.00 ✓

Se adjunta el Producto No.: 4. ✓

Titulado: Documento que contenga:

PRODUCTO 4: Gestión de conocimiento

Documento que contenga:

- a) Programa de implementación de gestión del conocimiento con el objetivo de fortalecer capacidades enfocadas en conocimiento crítico que aporte a los líderes y mandos medios de la institución; en temas como administración del tiempo, optimización de recursos, objetivos institucionales, trabajo en equipo y sinergia institucional del Programa Nacional de Competitividad y que logre unificar la visión de los distintos equipos en una sola ruta.
- b) Informe de las acciones de seguimiento a las actividades relacionadas a las gestiones de personal.
 - I. Procesos de reclutamiento.
 - II. Creación de un programa de reconocimientos laborales.
 - III. Seguimiento del programa Nextgen.
 - IV. Seguimiento de procesos internos del fortalecimiento del talento humano.

Impreso en: 52 ✓
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: 18/10/2019 ✓

Revisión Técnica I

Nombre y Firma

Ingrid A. Zelaya Florián
SUBDIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

Francisca de Jesús Cárdenas Moran
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

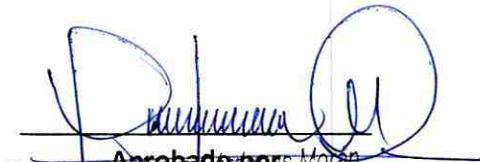
PRODUCTO CUATRO

PNC-108-063-189-2019

"Asesoría en Gestión de Talento"
Programa Nacional de Competitividad.



Mario René Velázquez Letona



Aprobado por
Francisca de Jesús García Torres Moran
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resumen Ejecutivo

PRODUCTO 4: Gestión de conocimiento

Documento que contenga:

- a) Programa de implementación de gestión del conocimiento con el objetivo de fortalecer capacidades enfocadas en conocimiento crítico que aporte a los líderes y mandos medios de la institución; en temas como administración del tiempo, optimización de recursos, objetivos institucionales, trabajo en equipo y sinergia institucional del Programa Nacional de Competitividad y que logre unificar la visión de los distintos equipos en una sola ruta.

El programa de Implementación de la gestión del conocimiento tuvo como objetivo iniciar a fortalecer las capacidades en conocimientos críticos que aporte a todos los líderes del PRONACOM. Se dejó los lineamientos para que Dirección Ejecutiva pueda utilizarlo en cualquier momento.

Durante el primer semestre, se denotó una debilidad en el equipo que fue desconocimiento e inseguridad de labores de los demás. Motivo por el cual se motiva a que se ponga en practica este proceso de gestión del conocimiento.

Se logró que el PRONACOM tenga un proceso por escrito para poner en práctica la gestión del conocimiento, de una manera sencilla y fácil de entender.

- b) Informe de las acciones de seguimiento a las actividades relacionadas a las gestiones de personal.

Se prestó algunos apoyos relacionados a las gestiones de persona, esto para que los asesores puedan sentir un apoyo profesional y personal. Logrando mejor enfoque en sus labores cotidianas.

I. Procesos de reclutamiento.

Los procesos de reclutamiento que se presentaron este semestre fueron apoyo directo con el programa umbral, las personas con las que se apoyó son las siguiente:

- Olimpia Soraya Ortiz Castellanos.
- Lidia Noemi López Melgar.
- Carmen Susely Chamalé.
- Mynor Arturo Cariñes García.
- Ana Jessica Bonilla Navichoque.

Logrando la contratación de Carmen Susely Chamalé, quien se incorpora durante el mes de noviembre.

II. Creación de un programa de reconocimientos laborales.

Los reconocimientos de labores están funcionando en las instituciones con la finalidad de que los colaboradores tengan más apoyo y puedan sentirse mejor. Se logró dejar un programa de reconocimiento de labores con diferentes modalidades para que el PRONACOM pueda elegir el reconocimiento que le guste.

III. Seguimiento del programa Nextgen.

Este programa dio inicio el primer semestre, sin embargo, los asesores se adaptaron bien a la dinámica del tablero. Se logró dar seguimiento por medio de correos electrónicos.

La función de Nextgen es continuar con los valores que se crearon por los mismos asesores, entonces la dinámica funcionó así:

- Cada lunes se enviaba un correo con recordatorio de participación en reconocimientos nextgen.
- Cuando un asesor quería reconocer a otro, llenaba la ficha de reconocimientos y la hacía llegar a mvelazaquez@gmail.com
- Luego por parte de gestión del conocimiento se colocaban las estrellas en el tablero.
- Quienes más estrellas acumulaban, se les daba un reconocimiento que era un diploma, una dona.

IV. Seguimiento de procesos internos del fortalecimiento del talento humano.

Durante este semestre se dio seguimiento a procesos internos del fortalecimiento del talento humano.

Los procesos que se estuvo apoyando fueron:

- Sesiones de coaching
- Lunes con propósito
- Procesos de inducción

Las sesiones de coaching ayudaron a varios asesores a fortalecer el área persona, laboral y familiar. Los lunes con propósito tuvieron como logro el seguimiento que se brindó anual y que durante todo un año los asesores tuvieron motivación para hacer cada día mejor su trabajo. Los procesos de inducción ayudaron a los nuevos asesores a entender los procesos internos del PRONACOM.

Contenido

Gestión de conocimiento	4
a) Programa de implementación de gestión del conocimiento con el objetivo de fortalecer capacidades enfocadas en conocimiento crítico que aporte a los líderes y mandos medios de la institución; en temas como administración del tiempo, optimización de recursos, objetivos institucionales, trabajo en equipo y sinergia institucional del Programa Nacional de Competitividad y que logre unificar la visión de los distintos equipos en una sola ruta.....	4
b) Informe de las acciones de seguimiento a las actividades relacionadas a las gestiones de personal.....	7
I. Procesos de reclutamiento.....	7
II. Creación de un programa de reconocimientos laborales.	31
III. Seguimiento del programa Nextgen.....	38
IV. Seguimiento de los procesos internos del fortalecimiento del talento humano.....	47

Gestión de conocimiento

- a) Programa de implementación de gestión del conocimiento con el objetivo de fortalecer capacidades enfocadas en conocimiento crítico que aporte a los líderes y mandos medios de la institución; en temas como administración del tiempo, optimización de recursos, objetivos institucionales, trabajo en equipo y sinergia institucional del Programa Nacional de Competitividad y que logre unificar la visión de los distintos equipos en una sola ruta.

Programa de Gestión de Conocimiento

La gestión de conocimiento es un modelo de gestión organizacional el cual fomenta la creación de una cultura organizacional dentro de un entorno de colaboración que fomenta y estimula la cooperación interpersonal (entre los equipos internos de la organización) e impulsa el trabajo en equipo (colaborativo).

Es una herramienta importante para todas aquellas organizaciones que desean un fortalecimiento desde lo interno mediante la accesibilidad de información de valor a su equipo laboral.

Este modelo puesto en práctica representa ventajas a las organizaciones quienes las realizan. Las mismas se ven reflejadas en los resultados de los equipos de trabajo mediante la obtención de resultados más rápidos, precisos y con información de valor.

Para ejecutar de manera exitosa el presente modelo se deben cuidar algunos aspectos importantes como: identificar las actividades básicas del día a día de toda la organización (cada equipo debe crear un chek list de sus actividades básicas diarias para su óptimo funcionamiento) por equipos, luego las actividades básicas de interacción entre equipos (propiciar la comunicación /interacción de trabajo entre equipos) y por ende la generación de un círculo virtuoso de interacción y de comunicación entre toda la organización.

Una organización informada con los datos adecuados según sus niveles es más versátil, más creativa y es de reacción rápida. Esto lo hace estar preparada para cualquier eventualidad o desafío previsto o no que se presente en el futuro.

Saber gestionar la información de manera adecuada de manera que llegue en los distintos niveles de la organización es clave para poder ejecutar de mejor manera los proyectos previstos.

Por ello, se debe designar un equipo que este pendiente la protección de este proceso, así como de su continuo funcionamiento. El mismo debe está conformado por personal de distintos niveles de toma de decisiones de la organización para nivelar la toma de decisiones.

Creación de procesos y normas:

Procesos:

- 1) Generar procesos enfocados en fortalecer la comunicación dentro de cada uno de los equipos de la institución. Estos procesos pueden o no, ser propuestos por cada uno de los distintos equipos en lo interno, o bien estandarizar una manera de comunicación dentro de todos los equipos. Esta segunda opción sería creada y propuesta en consenso con los líderes de los equipos correspondientes.

Ej.: establecer día de reunión de equipo, temporalidad de reunión, persona a cargo de minuta de reunión, cronometro para intervención y presentación de trabajo de cada integrante, etc...

2) Crear procesos para la comunicación e internación entre los diversos equipos de la institución con el objetivo de socializar y fortalecer el trabajo transversal mediante reuniones periódicas de trabajo. Estos procesos y normas deben ser propuestos por los líderes de cada uno de los equipos, con el objetivo que la metodología de trabajo transversal sea cómoda y eficaz entre los mismos.

Ej.: Establecer reunión de líderes de equipo con dirección general, programa previo de temas de reunión, semáforo para intervenciones, temporalidad de reuniones, etc...

No es lo mismo cuando un jefe propone la dinámica de equipo, que cuando entre los lideres se propone una metodología de comunicación, internación transversal y compromiso de resultados. Esta manera genera un mayor sentido de pertenencia hacia el proceso, genera más compromiso hacia los resultados y todos conocen los procesos adecuados para su funcionamiento.

Normas:

Las normas de comunicación, interacción y generación de resultados son importantes para el proceso de la gestión del conocimiento. Por ello, se aconseja que se creen normas como código interno de cada equipo los cuales generen confianza, comodidad, compromiso y respeto y para la expresión de los integrantes.

Así también, propuesta de normas para la reunión de líderes y dirección general la creación de las normas con los objetivos comentados anteriormente para la buena comunicación y generación de resultados.

Contenido:

Reunión interna de equipos nucleares: Dentro de las reuniones de equipos nucleares (equipos diversos de la institución) las reuniones periódicas servirán para nutrir entre si las labores que cada uno de los integrantes lleva a cabo. Esto con el objetivo de poder socializar las mismas y a la vez propiciar sinergia entre los integrantes. También se aprovecha a poner en agenda temas de interés que puedan ser de utilidad a los integrantes. Socializar actividades de las cuales cada uno participara y que puedan ser de valor a otros integrantes.

Reunión de líderes de equipos y dirección general: Estas reuniones, al igual que las reuniones nucleares, tienen como objetivo propiciar la comunicación entre los diversos equipos sobre las labores de cada uno, así como propiciar la posible sinergia entre equipos y sus respectivos integrantes en proyectos de importancia para la institución.

La interacción de los integrantes entre los distintos proyectos es uno los objetivos de la gestión del conocimiento. Ello propicia poder aportar calidad y experiencia interdisciplinaria lo cual devengara en mejores resultados.

La cultura de la comunicación es un factor fundamental y esta debe ser fluida entre los líderes de equipos. Por ello, se debe designar a una persona del equipo de líderes, que sea distinta para cada

reunión y que sea la encargada de generar una agenda. Esta debe contener un contenido específico el cual es:

Explicación de los proyectos que están trabajando. Propuestas de trabajo transversal entre equipos para proyectos que estén llevando a cabo. (no se puede no aportar en este tema). Tema extra de importancia que quiera compartir. Temas que la Dirección General quiera aportar, proyectos nuevos que designar, sugerencias o información de valor para compartir y bajar a sus equipos.

Se recomienda en estas reuniones después de desarrollar los temas de agenda, tener siempre un invitado especial que aporte nueva información o herramientas de valor a los líderes de equipo. Las mismas deben de ir acorde a los momentos que vive la organización para que fortalezca capacidades requeridas por el equipo. Aprender nueva información genera expectativa para cada reunión y aporta al crecimiento de la organización. Se recomienda que cada líder se turne para hacerse cargo de un invitado especial.

Calendario:

Reunión interna de equipos nucleares: En las reuniones internas de los equipos diversos de la institución se recomienda generar un calendario trimestral con las fechas y hora de las reuniones semanales con el objetivo de respetar las mismas y poder programar sus labores contemplando estas reuniones.

Reunión de líderes de equipos y dirección general:

Estas reuniones se recomienda llevarlas a cabo de dos vías, detallado de la siguiente manera:

Reunión semanal: Esta es la reunión de verificación de progreso en los proyectos diversos que lleven a cabo los equipos, los logros, temas por resolver y comunicación de importancia entre los líderes y la dirección general. **Reunión mensual:** Esta reunión es más profunda, en la misma se desarrollan los temas mencionados anteriormente en el inciso de "Contenido", así como la visita del invitado especial. Se recomienda que la reunión sea mensual, pero puede

llegar a tener un máximo de 45 días de manera periódica para no perder el ritmo y la cultura de la gestión del conocimiento de la organización.

Valoración de los compromisos del programa Es importante una vez iniciado este programa de la gestión del conocimiento respetar los procesos, los compromisos y las fechas entre los integrantes. Este programa no es una obligación para nadie en la organización, es un compromiso de llevar más allá los resultados del equipo a través del conocimiento de las características resaltables del equipo, los proyectos futuros, las oportunidades y desafíos de esta.

El compromiso es entre todos los integrantes hacia con la organización, así como con todos los integrantes (compañeros de trabajo) es el garante de este programa. Es una herramienta para preservar un ritmo de trabajo continuo y sostener un nivel de calidad de proyectos y resultados por medio del compromiso entre todos los integrantes del equipo.

El conocimiento es poder, y el empoderamiento a través de este una muy buena herramienta para poder trabajar en equipo. Es un factor diferenciador que da un paso al frente de ventaja sobre los demás equipos.

Puesta en marcha: Una vez puesto en marcha el presente modelo se debe preservar su funcionamiento dentro de la organización respetando la periodicidad de las reuniones entre equipos y entre líderes. Aquí juega un papel importante la comisión integrada de manera mixta (integrantes de varios equipos/ no más de 4 personas) responsables de velar por que sucedan las reuniones y los eventos propuestos y surgidos desde toda la dinámica de la comunicación, proyectos interdisciplinarios, sinergia profesional que se genera debido a la gestión de conocimiento interna.

b) Informe de las acciones de seguimiento a las actividades relacionadas a las gestiones de personal.

I. Procesos de reclutamiento.

Se realizaron apoyos con entrevistas descriptivas al equipo del MCC. Los procesos del Adquisiciones del MCC son distintos y estrictos. Aplicaron 42 participantes, de los cuales únicamente se apoyo con una entrevista en 5 casos. Al finalizar las entrevistas, se pasó una ponderación por cada uno, pero no se pasó ningún informe por escrito ya que ellos mismos son los que realizan el informe completo de las adquisiciones.

Se adjuntan generalidades del proceso.

Personas que se entrevistaron:

- Olimpia Soraya Ortiz Castellanos.
- Lidia Noemi López Melgar.
- Carmen Susely Chamalé.
- Mynor Arturo Cariñes García.
- Ana Jessica Bonilla Navichoque.

Modelo de entrevista

El modelo de entrevista estuvo planificado para que se abordaran diferentes áreas:

1. Trabajo en equipo.
2. Dominio del idioma inglés.
3. Tecnicismos que se relacionan al área de adquisiciones.

En el caso de la evaluación enfocada en Trabajo en Equipo, los 5 perfiles demuestran tener una experiencia manejando equipos. Todos los perfiles son puestos con varios años de experiencia en el puesto y han tenido que manejar personas, algunos más que otros.

En cuanto el Dominio del Idioma inglés, los perfiles tiene no hablan este idioma. Cada una de las personas entrevistadas fueron honestas y mencionaron que no hablan inglés.

Dentro de las preguntas relacionadas al área de adquisiciones, solo unos perfiles lograron cumplir con el 100% de conocimiento requerido para la plaza, sin embargo, otros perfiles no lograron demostrar que dominaban el tema.

Adjunto se encuentran extractos de los perfiles en CV

Jessica Bonilla

Formulario 2

Currículum Vitae (CV) La presentación del CV debe ajustarse a este formato

1. Nombre: **Ana Jessica Bonilla Navichoque**
2. Fecha de nacimiento: **17/02/1979**
3. Nacionalidad: **Guatemalteca**
4. Estado Civil: **Soltera**
5. Número de identificación personal: **1613 96208 0101**
6. País de residencia: **Guatemala**
7. Dirección: **33 Avenida 14-90, Zona 5**
8. Teléfono: **233605-60 / 5630-0997**
9. Educación:

Nombre de las Instituciones	Títulos obtenidos	Fechas
Universidad Mesoamericana	Maestría en Administración de Negocios	2015 – 2016
Universidad Galileo	Licenciatura en Informática y Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	1998 – 2006

10. Membresía/afiliación en asociaciones profesionales: **Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, Guatemala, C. A.**
11. Otras especialidades/formaciones: **Project Management Summit 2017, Advanced Project 2016, y Beginning Project 2016.**
12. Países de experiencia laboral: **Guatemala.**
13. Idiomas:

Idioma	Hablar	Leer	Escribir
Español	Bueno	Bueno	Bueno
Inglés	Regular	Regular	Regular

14. Historia laboral [Iniciar con el cargo actual y enumerar en orden inverso cada cargo desempeñado desde su graduación, enunciando para cada uno: fechas de empleo, nombre de la organización empleadora, cargos desempeñados, desde [mes, año], hasta [mes, año] y funciones a cargo que indiquen la experiencia obtenida]

Nombre de la Organización empleadora	Cargo desempeñado	Desde	Hasta	Funciones a cargo
SIECA	Especialista en Planificación	09-2018	03-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo los documentos de planificación en base a los documentos aprobados • Seguimiento al cumplimiento de los indicadores establecidos en la Matriz de Resultados y Matriz de Riesgo • Consolidar y elaborar informes semestrales del avance del Proyecto • Actualización de la información del desarrollo de cada componente del Proyecto • Revisión de programación trimestral y anual de desembolsos
Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia	Especialista en Planificación	10-2015	09-2018	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo los documentos de planificación en base a los documentos aprobados • Seguimiento al cumplimiento de los indicadores establecidos en la Matriz de Resultados y Matriz de Riesgo • Consolidar y elaborar informes semestrales del avance del Proyecto • Actualización de la información del desarrollo de cada componente del Proyecto • Revisión de programación trimestral y anual de desembolsos
Ministerio de Economía Proyecto Fortalecimiento de la Productividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Especialista de Adquisiciones	04-2014	09-2015	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener al día el Plan de Adquisiciones Anual • Seguimiento a los procesos de adquisición relacionado al cumplimiento de los tiempos estipulados • Preparar invitaciones, documentos de licitación, comparación de precios, notificaciones • Apoyar en la administración de contratos • Cooperación internamente con otras áreas en relación a los pagos,

Nombre de la Organización empleadora	Cargo desempeñado	Desde	Hasta	Funciones a cargo
				garantías y reclamos inherentes a los contratos <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso y manejo de Sistemas de Ejecución de Planes de Adquisiciones SEPA • Apoyar en las evaluaciones que se requieran de los distintos procesos de adquisiciones del Programa • Organización de archivos físicos y electrónicos de los expedientes de adquisiciones
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Programa "Iniciativa Salud Mesoamericana 2015 Guatemala"	Especialista de Adquisiciones	01-2014	03-2014	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, organizar, dirigir, coordinar y asegurar el desarrollo y cumplimiento del trabajo y actividades del equipo técnico a mi cargo • Diseñar e implementar la metodología adecuada para la entrada, asignación y salida de expedientes de adquisición • Generación de informes de seguimiento a los expedientes de adquisiciones para las estimaciones del avance mensual, cuatrimestral, semestral y anual del Programa • Organización de los archivos físicos y electrónicos de los expedientes de adquisiciones del Programa • Apoyar en las evaluaciones que se requieran de los distintos procesos de adquisiciones del Programa
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Programa "Iniciativa Salud Mesoamericana 2015 Guatemala"	Profesional de Adquisiciones	01-2013	12-2013	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y seguimiento a los procesos de adquisiciones relacionado al cumplimiento de los tiempos estipulados • Manejo de procesos de adquisición de bienes, de acuerdo con los métodos de adquisición estipulados por las políticas del Banco, especialmente bajo la modalidad de Licitación Pública Internacional y Nacional, Comparación de Precios;

16. Referencias:

Nombre	Título	Teléfono	Correo electrónico
Kattia Ovares	Ingeniera	506 8861-8085	
Juan Carlos Linares Cruz	Ingeniero	5482-4390 5456-9243	jualinster@gmail.com
Wendy Beltetón	Licenciada	4238-7965	wendybelteton@gmail.com

MCC se reserva el derecho de contactar a otras fuentes, para verificar las referencias, específicamente en la ejecución de los proyectos financiados por la MCC pertinentes.

17. Certificación:

Certifico que, de conformidad a mi entendimiento y creencia, este CV describe correctamente, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración falsa aquí incluida puede resultar en mi descalificación o despido.

Yo, el abajo firmante, declaro que acepto participar en la asignación mencionada. Asimismo; que soy capaz y estoy dispuesto a trabajar para el período previsto en la solicitud anteriormente mencionada.



Firma: Licda. Ana Jessica Bonilla Navichoque

Fecha: Guatemala, 12 de agosto de 2019.

Mynor Arturo Cariñes

Currículum Vitae

1. Nombre: **Mynor Arturo Cariñes García.**
2. Fecha de nacimiento: **17 de abril del año 1,972.**
3. Nacionalidad: **Guatemalteca.**
4. Estado Civil: **Casado**
5. Número de identificación personal: **un mil seiscientos ochenta y tres espacio noventa y tres mil novecientos cincuenta y seis espacio cero ciento uno (1683 93956 0101).**
6. País de residencia: **Guatemala.**
7. Dirección: **20 calle 19-53, zona 10, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.**
8. Teléfono: (502) **3116-3464.**
9. Educación:
Universidad Da Vinci de Guatemala
- **Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, obtenido el cinco de junio del dos mil diecinueve.**
- **Abogado, obtenido el cinco de junio del dos mil diecinueve.**
- **Notario, obtenido el cinco de junio del dos mil diecinueve.**

Baccalaureatus in Artibus, Universidad Rural de Guatemala
Procurador con énfasis en Legislación Ambiental, Universidad Rural de Guatemala.

Nivel avanzado en programas operativos Access, Project, Excel y Word, certificados por New Horizons, Computer Learning Centers.
10. Miembro del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, número treinta mil novecientos noventa y siete (30,997).
11. Otras especialidades/formaciones:
Octavo semestre en la Facultad de Arquitectura en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
Sexto semestre en la Facultad de Administración de la Universidad Landívar de Guatemala.
12. Países de experiencia laboral: Guatemala.
13. Idiomas:
Español bueno en hablar, leer, y escribir;
Inglés nivel regular en hablar, leer, y escribir;
Mandarín Nivel principiantes.

14. Historia laboral:

➤ Cargo: **Especialista en Infraestructura, asistencia adquisiciones.**

Fecha de empleo: **Desde abril 2,015, hasta agosto 2,018.**

Organización empleadora: **Banco Interamericano de Desarrollo,
PROGRAMA BID1905/ OC-GU
de la Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ.**

Funciones:

- **Asistencia en Infraestructura a la Unidad del Programa en los procesos y procedimientos de construcción de obra física para una correcta, oportuna y efectiva ejecución con estricto apego a las normas y estándares del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y normas de construcción nacional, coordinación mesa de Infraestructura.**
- **Monitoreo de los procesos de ejecución de obra mediante la supervisión, verificación análisis, control de avances físicos y control de adquisición de materiales, así como de los trabajos de construcción.**
- **Asistencia en adquisiciones, adquisiciones de mobiliario y equipo, suministros y en la realización de eventos.**
- **Apoyar a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Justicia en actividades relacionadas a la Infraestructura de los Centros de Administración de Justicia (CAJ), así como la revisión física en cada uno de los Centros.**
- **Reunionés de Mesa de Infraestructura con los Cordinadores de la Unidad Coejecutora y sus correspondientes Especialistas en Infraestructura del Ministerio Pública, Organismo Judicial, Ministerio de Gobernación y del Instituto de la Defensa Pública Penal, para Construcción y Remodelación de los diferentes proyectos de las distintas instituciones de la Instancia del Sector Justicia.**

➤ Cargo: **Encargado de infraestructura para la Implementación de Oficinas de Servicios Registrales en la República de Gutemala.**

Fecha de empleo: **Desde agosto 2012, hasta marzo 2015.**

Organización empleadora:
Registro General de la Propiedad

Funciones:

- **Coordinación en el diseño, remodelación e implementación de las nuevas sedes de Oficinas Registrales.**
- **Asistencia de adquisiciones a la Dirección de Servicios Registrales.**
- **Elaboración y cumplimiento de Presupuestos.**
- **Cumplimiento, Evaluación y seguimiento a Normas y Estándares en el funcionamiento.**
- **Asistencia de la Dirección de Servicios Registrales.**
- **Encargado de seminarios a los Jefes y al personal de las Oficinas de Servicios Registrales, en la implementación y funcionamiento de las oficinas registrales.**

➤ Cargo:

Asistente Administración Nacional

Fecha de empleo:

Desde enero 2,009, hasta junio 2,010.

Organización empleadora:

**Cooperación Internacional UNION EUROPEA
Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia.**

Funciones:

- **Ejecución de los procesos de la Administración.**
- **Presupuestos.**
- **Procesos de licitación y adquisición de bienes.**
- **Realización de estudios de Factibilidad para la apertura de los Juzgados de Turno de 24 horas.**
- **Apoyo puntual y Fortalecimiento a los diferentes componentes del Programa, según la Cooperación Internacional.**
- **Encargado de la supervisión y seguimiento en cada uno de los juzgados de Turno de 24 horas para el funcionamiento óptimo en la apertura de los mismos (Infraestructura, Sistema Eléctrico, Redes, Agua Potable, y Distribución).**
- **Cumplimiento de Normas y Estándares en la Infraestructura de los Juzgados de Turno de 24 horas, de Torre de Tribunales del OJ, Mixco, Villa Nueva, Escuintla y Sacatepéquez.**
- **Procesos de entrega de bienes donados a las diferentes Instituciones (Organismo Judicial, Ministerio Público, Instituto de la Defensa Público Penal, Sistema Penitenciario, Ministerio de Gobernación, INACIF, DEINC, Fundación Sobrevivientes).**

16. Referencias:

Ingeniero Juan Carlos Linares Cruz.
Programa Banco Interamericano de Desarrollo
Coordinador BID 1905/OC-GU
Tel.5456-9243 / 2247-7500

Licenciado Manuel Rodolfo González Lima.
Director Administrativo
Tel. 5819-8065 / 2337-3003.
Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia
Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia.

Licenciado Sergio Ayala Acevedo.
Director de Servicios Registrales
Registro General de la Propiedad
Tel. 3067-3634 / 2498-1111, ext.9071.

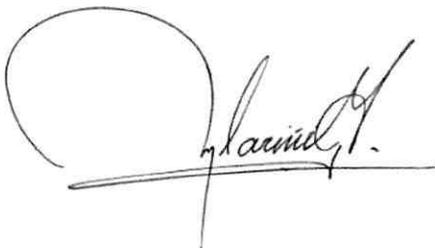
MCC se reserva el derecho de contactar a otras fuentes, para verificar las referencias, específicamente en la ejecución de los proyectos financiados por la MCC pertinentes.

17. Certificación:

Certifico que, de conformidad a mi entendimiento y creencia, este CV describe correctamente, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración falsa aquí incluida puede resultar en mi descalificación o despido.

Yo, el abajo firmante, declaro que acepto participar en la asignación mencionada. Asimismo; que soy capaz y estoy dispuesto a trabajar para el período previsto en la solicitud anteriormente mencionada.

Firma



Guatemala, 21 de agosto del año 2,019.

Noemí López

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

- 1. **NOMBRE:** LIDIA NOEMI LOPEZ MELGAR
- 2. **FECHA NACIMIENTO:** 17 de noviembre de 1963
- 3. **NACIONALIDAD:** Guatemala
- 4. **ESTADO CIVIL:** Soltera
- 5. **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL:** 1980 61544 0101
- 6. **PAÍS DE RESIDENCIA:** Guatemala
- 7. **DIRECCION:** 3ª. Calle "B" 15-25, Zona 1, Ciudad de Guatemala
- 8. **TELEFONO:** Casa: 2220-4674 y Celular: 5441-1620
- CORREO ELECTRONICO:** noemilopezmelgar@gmail.com

9. EDUCACIÓN:

UNIVERSITARIOS: Pensum cerrado en Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
1984 – 1990
(Cierre de pensum en el 2012)
Universidad de San Carlos de Guatemala

Título: Secretaria Bilingüe
1980 – 1982
Escuela Nacional de Formación Secretarial

BÁSICOS: Instituto Nacional para Señoritas "Belén"
1977 -1979

PRIMARIA: Escuela Nacional para Niñas Miguel García Granados.
1973 – 1976

1971 – 1972
Colegio "Loyola"

10. MEMBRESÍA/AFILIACIÓN EN ASOCIACIONES PROFESIONALES: Ninguna

11. CAPACITACIONES:

SEPTIEMBRE 2017
Curso "Lavado de Dinero y Otros Activos", impartido por personal de la Superintendencia de Bancos en las instalaciones de la Academia de la Policía Nacional Civil".

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2016

Curso-Taller "Gestión, Planificación y Presupuesto por Resultados", impartido por la Dirección de Planificación y la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Gobernación, en las instalaciones, en las instalaciones del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-.

OCTUBRE 2016

Curso Taller "Proceso de Negociación, Aprobación y Contratación de la Cooperación Internacional No Reembolsable", impartido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en el Auditorium de la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2014

Curso virtual "Estructura Política y Administrativa del Estado", impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-.

ABRIL-MAYO 2014

Curso virtual "Administración Pública en el Siglo XXI", impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-.

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2013

Curso "La Transformación está en Mí", impartido por personal de la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación.

SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2010

"Diplomado en Cooperación Internacional para el Desarrollo", impartido por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional -ACDI- y el Consorcio ASIES-INCEP, año 2010.

2007

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA -INE-
Seminario "Herramientas Gerenciales Operativas"

2005 - 2007

FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS -UNFPA-
Capacitaciones Administrativas Financieras

2004

Diploma de participación en la presentación y capacitación del Sistema de Información de Contrataciones y adquisiciones del Estado "GUATECOMPRAS".

2003

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD-
Capacitación para actualización de procedimientos en el área administrativa y financiera para proyectos de ejecución nacional

2000

CENTRO DE COMPUTACIÓN IMB-PC
Windows 98
Word 2000
Excel 2000
Power Point 2000

2000

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD-
Capacitación en el área administrativa y financiera para proyectos de ejecución nacional

1999
FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS –UNFPA-
Capacitación Administrativa Financiera

EXECUTRAIN
Microsoft Access 97 Básico

UNISOFT
Bases de Datos Microsoft Visual Basic 5.0

UNISOFT
Introducción a la Programación en Visual Basic 5.0

1982
Cursos de inglés en el IGA (4 cursos)

- 12. **PAÍSES DE EXPERIENCIA LABORAL:** Guatemala
- 13. **IDIOMAS:** Inglés: Hablar: malo, leer: regular, escribir: regular
- 14. **EXPERIENCIA LABORAL:**

RESUMEN:
Experiencia en el área administrativa y financiera de proyectos ejecutados por el Instituto Nacional de Estadística principalmente con fondos de donaciones internacionales desde el año 1999 a enero 2013 y como Analista de la Coordinación de Cooperación del Ministerio de Gobernación, del mes de abril del 2013 a mayo del 2018.

Abril del 2013 a mayo de 2018 en el Ministerio de Gobernación
Analista en la Coordinación de Cooperación de la Dirección de Planificación
Elaboración de dictámenes conjuntos y opiniones técnicas sobre convenios nacionales, internacionales, canjes de notas, memorándum de entendimiento; convocatorias a reuniones, informes, actualización de matrices de los Proyectos de Cooperación y seguimiento a proceso de postulación de candidatos para la oferta de becas otorgadas por el Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU), la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), la Embajada de Israel y la Embajada de Rusia, y seguimiento a las actividades del Proyecto “Implementación del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz”, con fondos de la Agencia Española de Cooperación internacional para el Desarrollo (AECID).

2009 a enero del 2013 en el Instituto Nacional de Estadística
Asistente de Proyectos de la Unidad de Coordinación de Proyectos
Apoyo a la Unidad de Coordinación de Proyectos en la gestión de información a través del monitoreo y seguimiento de las iniciativas apoyadas con recursos técnicos y financieros con los organismos internacionales, principalmente con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En el marco del Proyecto GTM6P31A “Fortalecimiento de Disponibilidad de Datos Estadísticos sobre Población y Desarrollo”, Dentro del Proyecto GTM6U706 – Estadísticas en Apoyo a Políticas Públicas, fondos UNFPA, elaboración de liquidaciones de fondos, procesos de contratación, actualización del libro bancos, conciliaciones, revisión de cheques y planillas y de procesos de adquisiciones, actualización de inventarios, realización de gestiones (cotizaciones, cuadros comparativos y actas de adjudicación para las compras de bienes y servicios requeridos, contratación de personal monitorear e informar sobre la ejecución presupuestaria, actualización del inventario de bienes adquiridos por el proyecto, atención de la Auditoría

externa, apoyo en la logística de eventos de presentación de resultados, basado en lineamientos y procedimientos establecidos por UNFPA.

2006 a julio 2008

Asistente Administrativa Financiera de la Unidad de Coordinación de Proyectos del Instituto Nacional de Estadística

Realización de procesos de adjudicación de bienes y servicios: equipo de cómputo, útiles, contrataciones de personal, impresiones de documentos, contrataciones de hoteles para la realización de diferentes tipos de eventos, control de inventario, etc., para los Proyectos GTM5P101 "Desarrollo de Estadísticas e Indicadores para Análisis de Género", "GTM5P101 "Desarrollo de Estrategias de Población" y Proyecto GTM5P102 "ENCOVI-ENED-ENIGFAM y COHESION SOCIAL" con el Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA y Proyecto GUA/99/020 "Actualización Cartográfica del Petén, este último Proyecto administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Control de la ejecución presupuestaria, informes financieros, revisión de los libros de Banco y de las conciliaciones bancarias, elaboración de cheques y planillas de los Proyectos anteriormente descritos.

Seguimiento a los pagos de los proveedores y personal contratado.

Abril 2001 – 2005

Asistente Administrativa Financiera de las Encuestas de Hogares.

Teniendo como principal función la realización de procesos de cotización de bienes y servicios, contratación de personal, pago de viáticos, realización de eventos y demás asuntos administrativos y financieros del Proyecto GUA/99/020 –MECOVI, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2000-, Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos ENEL y la Encuesta Nacional de Discapacidad –ENDIS-, las cuales fueron apoyadas con fondos del Banco Mundial, OIT, BID, Secretaría de Bienestar Social entre otros y administrados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-.

Junio 2000 – marzo 2001

Analista Financiera en el Proyecto GUA/98/008 BID-PNUD-INE

Enlace del Proyecto GUA/98/008 que se ejecutó con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- a través del Ministerio de Economía y el Instituto Nacional de Estadística – INE –, para el establecimiento del Índice de Precios al consumidor IPC- Base 2000.

Febrero – mayo 2000

Jefa Financiera del Proyecto GUA/97/017 "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares –ENIGFAM", Fase Nuevo Índice de Precios al Consumidor IPC"

Liquidación y cierre del Proyecto

Marzo a Diciembre de 1999

Asistente Administrativa Financiera del Proyecto GUA/99/P03 "Apoyo a la Formulación de Políticas de Población y Desarrollo Sostenible con Énfasis en Mujer y Género" fondos provenientes del Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA-.

Elaboración de planillas y cheques para pago de viáticos y honorarios, liquidaciones, compras de equipo, materiales y suministros e informes del Proyecto.

Septiembre 1997 – febrero 1999

Técnico Estadístico en el Instituto Nacional de Estadística

Recolección de información en las municipalidades de los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Zacapa y El Progreso y en las oficinas de la ciudad de ingenios azucareros y asociaciones agrícolas para el Directorio Nacional Agropecuario.

Encuestadora en varios municipios de los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango para la "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en Salud -ENGAS-".

1983 a 1995

Secretaría de Gerencia (1994 - 1995) en la Empresa Méndez y Asociados, Bienes Raíces
Analista de Presupuesto (1988 - 1993) Banco Nacional de la Vivienda -BANVI
Secretaría de Gerencia (1985 - 1988) en la Empresa CORPORACION TÉCNICA, S.A.
Secretaría (1983 - 1985) Empresa Droguería Thomae

15. LABOR REALIZADA EN LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL INE:

Proyectos GTM5P101 "Desarrollo de Estadísticas e Indicadores para Análisis de Género", "GTM5P101 "Desarrollo de Estrategias de Población" y Proyecto GTM5P102 "ENCOVI-ENED-ENIGFAM y COHESION SOCIAL" con el Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA y Proyecto GUA/99/020 "Actualización Cartográfica del Petén, este último Proyecto administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y todos los proyectos indicados en la experiencia laboral.

No cuento con las fechas exactas de cada proyecto, alrededor del 1999 al 2012

Ubicación: 8ª. Calle 9-55, zona 1 Guatemala

Instituto Nacional de Estadísticas -INE-

Características de los Proyectos: Realización de encuestas de hogares, condiciones de vida, empleo, discapacidad, etc., temas de género y pueblos, índice de precios al consumidor y estadísticas vitales. fortalecimiento institucional.

Puesto desempeñado: Asistente de Proyectos, Asistente administrativa y Financiera y Analista Financiera

Apoyo en la Adquisición de bienes y servicios (compra de equipo de cómputo, mobiliario, útiles), bajo los lineamientos del Fondo de Población de las Naciones Unidas y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como control de la ejecución presupuestaria, informes financieros, revisión de los libros de Banco y de las conciliaciones bancarias, elaboración de cheques y planillas, pago de viáticos, logística de los eventos de divulgación e datos estadísticos y para talleres y capacitaciones para el personal, seguimiento a los pagos de los proveedores y personal contratado de los Proyectos anteriormente descritos.

16. Referencias:

Silvia Patricia Girón	Licenciada Ana María Ruiz
Cel.: 5208-3612	50416064
Lic. Edgar Mazariegos	
Tel: 3004-9819	

Soraya Ortiz



1. Nombre	Olimpia Soraya Ortiz Castellanos
2. Fecha de nacimiento	13 de marzo del 1977
3. Nacionalidad	Guatemalteca
4. Estado Civil	Soltera
5. Número de identificación personal	DPI 2519 20186 0110
6. País de residencia	Guatemala
7. Dirección	9ª. Calle 6-27 Zona 1, San Juan Sacatepéquez
8. Teléfono	40472117 - 66302594
9. Educación	<ul style="list-style-type: none"> Maestría en Derecho Internacional, año 2015-2016 Escuela de Postgrados, Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales USAC (pensum cerrado) Licenciatura en Relaciones Internacionales, año 2014 Escuela de Ciencias Políticas -USAC- Secretaría Bilingüe, año 1995 Instituto Guatemalteco Americano -IGA-
10. Membresía/afiliación en asociaciones profesionales	<ul style="list-style-type: none"> Colegiado Activo No. 2586 Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
11. Otras especialidades/formaciones	<ul style="list-style-type: none"> Diplomado en Innovación Institucional, PRONACOM 2018 Gestión de Gobiernos Subnacionales para Resultados, BID año 2017 Gestión de Proyectos de Desarrollo BID, año 2016 Curso avanzado de Project 2013, ITLearning, año 2016 Taller de Fortalecimiento de Conocimientos y Habilidades Datos y Conceptos de Monitoreo y Evaluación con Calidad, USAID 2013 Seminario sobre Reingeniería de Mercados ESI, 12 de mayo 2010 Seminario sobre estudio de mercados, Agexport, 2009 Curso sobre el Sistema Arancelario Centroamericano -SAC-, SIECA 2007 Seminario sobre Metodología Kaizem y Ovip, JICA 2007 Curso sobre Negociaciones Comerciales, MINECO-ICAP 2007 La Agricultura y la OMC, 2007. Comercio, Crecimiento y Pobreza en la Agricultura, Banco Mundial 2006 Postgrado en Comercio Internacional y Productos Agrícolas Facultad de Agronomía -FAUSAC- (2007) Diplomado en Planeación Estratégica Nacional Fundación DIG/Grupo ESTNA (2004)
12. Países de experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> Guatemala, C.A. León, Guanajuato, México
13. Idiomas	Inglés (bueno hablado, escrito y lectura)
14. Historia Laboral	<p>Ministerio de Gobernación, 01 de febrero 2012 al 30 de septiembre 2018 (liquidación y cierre del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal 30/09/2018)</p> <p>Especialista de Adquisiciones dentro del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal con fondos del Préstamo BID 1905/OC-GU Ejecución del Programa por medio de adjudicaciones de eventos de Licitaciones Públicas Nacionales (LPN) Licitaciones Públicas Internacionales (LP) tanto para bienes como para obras de construcción, contratación de firmas consultoras, Consultorías Individuales, Servicios de No consultorías, entre otros. Seguimiento y ejecución de procesos de adquisiciones mediante las Políticas de Adquisición del BID, elaboración de bases para bienes, obras y servicios dentro del Plan de Adquisiciones, controles en plataforma SEPA y matrices de seguimiento y ejecución de eventos, participación en reuniones interinstitucionales para la aplicación de procesos, capacitaciones a juntas de evaluación de los procesos de adquisiciones BID, informes de monitoreo y seguimiento, procesos de cierre.</p> <p>Asesoría en área de Cooperación para la Administración de donaciones en la Policía Nacional Civil. Encargada de la administración, ejecución y seguimiento de procesos de donación con las agencias cooperantes tanto internas como externas, administración e informes de monitoreo de las cooperaciones, se desarrollaron procesos en temas de género para la propuesta de Política de Género, seguimiento a donaciones principalmente con agencias como USAID (Programa Prevención de la Violencia), BID, Cooperación Alemana, Onmujeres, Instituciones nacionales; para bienes, servicios y profesionalización.</p>



	<p>Gobierno de Guanajuato; Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato –COFOCE- (13 de Octubre 2008- al 30 de Diciembre 2011) Representante Comercial para Guatemala</p> <p>Promoción comercial de la oferta exportable multiseccional del Estado de Guanajuato en Guatemala y el Salvador; desarrollando servicios de planificación e implementación de estrategias de internacionalización para el posicionamiento de productos innovadores en la región centroamericana; análisis de los mercados meta en el desarrollo y adaptación de nuevos productos, prospección de clientes potenciales; estudios en puntos de venta; estudios de generación de oportunidades, promoción y organización de delegaciones comerciales (misiones, ferias, agendas comerciales). Realización de informes de seguimiento de cada una de las gerencias a cargo, promedio de 12 gerencias por mes, así como, coordinación de la promoción, venta, entrega y seguimientos de productos, control de inventarios, trámites administrativos y aduaneros, manejo de caja chica, funciones contables y administrativas, control y ejecución de presupuestos, cuentas por pagar y cobrar.</p> <p>Unidad de Políticas e Información Estratégica –UPIE- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA (16 de agosto 2005 al 15 de abril 2008)</p> <p>Área de Política Comercial: Asistir al área en la realización de informes y análisis estratégico de la normativa internacional para la firma de instrumentos internacionales, datos estadísticos, balanzas comerciales de los principales socios comerciales para los procesos de negociaciones. Participación en las comisiones adhoc de contingentes arancelarios; tema sobre desarrollo alternativo dentro del marco de la Organización de Estados Americanos - OEA-, reuniones con cadenas agro productivas; participación en comités bilaterales internacionales de negociación junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y países cooperantes.</p> <p>Unidad de Cuentas Estratégicas : coordinación y organización de reuniones con los COCODES, Grupos de la Sociedad Civil; organización y ejecución de seminarios, cursos dentro de la Unidad con participación de sectores de la sociedad civil relacionadas al tema de cuentas como acercamiento y trabajo conjunto con las comunidades.</p> <p>Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco-Mexicana –CAMEX- (02 de mayo 2003 al 14 de Agosto 2005)</p> <p>Comercio Exterior: organización y promoción de misiones comerciales, actividades conjuntas con las Asociación de Cámaras Binacionales –ASCABI-, proyectos de comercio y capacitación por medio del Plan Puebla Panamá –PPP-</p> <p>Relaciones Públicas: posicionamiento de la imagen institucional con los asociados e instituciones relacionadas</p> <p>Mercadeo y Eventos: organización de seminarios, misiones comerciales, diseño y promoción del sitio Web de la Institución; promoción del directorio empresarial y servicios institucionales.</p> <p>Cámara de Comercio de Guatemala, (febrero 2003 – abril 2003)</p> <p>Departamento de Afiliaciones: promover y vender los servicios de la institución, asesorando al empresario en la buena utilización y aprovechamientos de dichos servicios, por medio de una previa segmentación y análisis de la empresas acorde a sus necesidades.</p> <p>Alimentos para Animales, S.A. (Noviembre 1997-diciembre 2002)</p> <p>Coordinación y distribución de ventas tanto a clientes directos del área metropolitana y sus municipios, así como, coordinar entregas en las bodegas departamentales, servicio al cliente en general, solución de controversias, actividades promocionales, importación y exportación de alimento para perros a nivel centroamericano, importaciones de materia prima y maquinaria industrial, pago a proveedores.</p> <p>Grupo Recrea (abril 1996-octubre 1997)</p> <p>Secretaría Recepcionista, servicio al cliente, cotización y ventas de toboganes, búsqueda de proveedores y productos relacionados, encargada de caja chica y compras, pago de planillas, servicio al cliente y atención de planta telefónica</p>
<p>15. Labor realizada que muestre la capacidad para desarrollar las tareas asignadas:</p>	<p>a. Nombre de la tarea o proyecto: Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, Préstamo BID 1905/OC-GU</p> <p>b. Año: Julio del 2014 al 30 de septiembre del 2018</p> <p>c. Ubicación: Ministerio de Gobernación de Guatemala</p> <p>d. Organización: Banco Interamericano de Desarrollo –BID-</p> <p>e. Principales características del proyecto: aumentar y mejorar el acceso y la efectividad del Sistema de Justicia Penal en Guatemala, fortalecimiento institucional de la Policía Nacional Civil.</p> <p>f. Cargo que ocupa: Especialista de Adquisiciones de la Unidad Coejecutora del Ministerio de Gobernación</p> <p>g. Actividades realizadas:</p>



	<ul style="list-style-type: none"> Realización, seguimiento y actualización del Plan de Adquisiciones anual de la Unidad Coejecutora del MINGOB, Tener un archivo físico y electrónico de los eventos realizados y documentación correspondiente al área de adquisiciones, Realizar, publicar y ejecutar los eventos de adquisiciones Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales; Licitaciones Publicas Nacionales para Obras de Construcción ; Contratación de firmas consultoras nacionales e internacionales; Términos de Referencia para Servicios de Consultorías Individuales y Servicios de No Consultorías, Comparaciones de Precios, otros procesos requeridos por las autoridades correspondientes. Capacitar a juntas de evaluación y adjudicación para la recepción, apertura, evaluación y adjudicación de los eventos de licitación en base a las Políticas de Adquisición del BID. Acompañamiento y asesoría a las juntas de evaluación y adjudicación durante la recepción, apertura, evaluación y adjudicación de los diferentes procesos de adquisiciones. Presentar informes de seguimiento, actualización y ejecución de los procesos de adquisiciones y del Plan de Adquisiciones. Actualización del Plan de Adquisiciones en coordinación con la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal. Coordinación, seguimiento y ejecución de los procesos con el especialista a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo BID, a nivel interinstitucional y con las dependencias internas del MINGOB Presentación de informes para la ejecución, seguimiento y cierre de los procesos de adquisiciones.
<p>16. Referencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Francisco Espinoza, Teléfono: 59909578. Asesor del Despacho del Ministerio de Gobernación Mail: francisco.espinozampo@gmail.com Lidia Jacqueline Cardona de Duarte, Teléfono: 51733126 Jefe inmediato en Guatemala de la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior de Guanajuato -COFOCE Mail: jcardona8@gmail.com Lidia Rouscely López, Teléfono: 23636574 – 23636175 – 52037981 Jefe inmediato en Camex Mail: rousely@facinterai.com Lidia Carolina Barrientos, Teléfono: 47397139 Coordinadora Trade Center Cámara de Comercio Americana –AMCHAM- Mail: cbarrientos@gmail.com Lidia Wendy Jacobo, Teléfono: 41496876 Coordinadora de Mercadeo Comité Olímpico de Guatemala Mail: wendy.jacobow@gmail.com Lic. Omar Mazariegos, Teléfono: 32170466 International Narcotics and Law Enforcement -INL- Mail: om_maz27@hotmail.com
<p>17. Certificación</p>	<p>Certifico que, de conformidad a mi entendimiento y creencia, este CV describe correctamente, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración falsa aquí incluida puede resultar en mi descalificación o despido.</p> <p>Yo, el abajo firmante, declaro que acepto participar en la asignación mencionada. Asimismo; que soy capaz y estoy dispuesto a trabajar para el periodo previsto en la solicitud anteriormente mencionada.</p>

Firma:

Fecha: Guatemala, 14 de agosto del 2019

Sucely Chámale



Curriculum Vitae (CV)

1. Nombre **CARMEN SUSELY CHAMALÉ PÉREZ DE ALVAREZ (suselych@yahoo.com)**
2. Fecha de nacimiento **05/06/1975**
3. Nacionalidad **Guatemalteca**
4. Estado Civil **Casada**
5. Número de identificación personal **2489 36603 0101**
6. País de residencia **Guatemala, Guatemala**
7. Dirección **1ª. Calle 28-76, Zona 18 Residenciales Atlántico**
8. Teléfono **4139 1274, 4930 3975, 2258 1704**
9. Educación
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y Universidad Galileo (2014-2015) -Graduación Mayo 2016-
 -Maestría en Administración Pública

Universidad Galileo (1,998-2003) -Graduación agosto 2,005-
 Licenciatura en Informática y Administración de Negocios
 Colegiada activa desde enero de 2006
10. Membresía/afiliación en asociaciones profesionales: **Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas**
11. Otras especialidades/formaciones:
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y Universidad Galileo (2014-2015) -Graduación Mayo 2016-
 -Post Grado en Administración Pública

 - Manejo de Office (Word, Excel, Power Point)
 - Manejo de equipos de oficina
 - Manejo de equipo audiovisual y cómputo
 - Uso de Internet y herramientas de navegación
 - Tengo capacidad para trabajar con equipos multidisciplinarios para la obtención de metas y reorientación de objetivos en proyectos
 - Soy proactiva, ordenada, colaboradora, sociable y responsable
12. Países de experiencia laboral **Guatemala**
13. Idiomas **Inglés -Regular en: hablar, leer, y escribir**



14. Historia laboral

- **Asociación Pro Memorial para la Concordia, Cooperación Técnica ATN/JO-16196-GU**
Proyecto: "Orquesta Sinfónica Juvenil Femenina Alaide Foppa: Una contribución para la promoción de los derechos y participación de las mujeres en Guatemala" del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-.

Contrato: Del 01 de febrero 2018 a la fecha

Consultoría: Encargada de Adquisiciones

Objeto de la Contratación: Ejecutar la consultoría externa para realizar las adquisiciones bajo las Políticas BID GN-2349-9 y GN-2345-9.

Actividades Desarrolladas:

Llevar a cabo la asesoría, orientación, diseño de documentos, convocatoria, gestión de evaluación y no objeción a las adjudicaciones recomendadas todo "ex ante", de conformidad con el Plan de Adquisiciones y los procedimientos aplicables en las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-. Este apoyo se ejecuta bajo la modalidad "Home Office" vía remota.

- **Asociación Gremial del Empresariado Rural, Cooperación Técnica ATN/OC-15343-GU**
"Revalorizando Plantas Nativas de Alto Valor Nutritivo para Promover la Seguridad Alimentaria y la Comercialización" del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-.

Contrato: Del 18 de junio 2018 al 30 de junio de 2019

Consultoría: Especialista en Adquisiciones

Objeto de la Contratación: Ejecutar la consultoría externa por internet, realizando las adquisiciones bajo las Políticas BID GN-2349-9 y GN-2345-9.

Actividades Desarrolladas:

Llevar a cabo la asesoría, orientación, diseño de documentos, convocatoria, gestión de evaluación y no objeción a las adjudicaciones recomendadas todo "ex ante", de conformidad con el Plan de Adquisiciones y los procedimientos aplicables en las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-. Este apoyo se ejecuta bajo la modalidad "Home Office" vía remota.

- **Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección General de Adquisiciones del Estado.**

Plazo: Del 05 de marzo 2018 al 15 de enero de 2019 Renglón 029

Unidad: Registro General de Adquisiciones del Estado/Jefe Departamento de Inscripción

Objeto de la Contratación: Brindar apoyo en el análisis, evaluación y propuesta del conjunto de procedimientos, manuales y guías que debían observarse en la implementación del Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-.

Actividades Desarrolladas:

- ✓ Apoyar las diversas fases del proyecto para llevar a cabo la implementación del RGAE, identificando procesos y procedimientos con base al análisis, evaluación y discusión conjunta con el equipo multidisciplinario de trabajo para diseñar la reglamentación registral que respondiera a lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado.
- ✓ Integración del Manual de Organización y Funciones y Manual de Normas, Procesos y Procedimientos del RGAE.
- ✓ Seguimiento del proyecto en el área de mi competencia



- ✓ Entre otras actividades, participar en todas aquellas acciones que fueron necesarias y definidas por las Autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas como ente rector, para finalizar con el trabajo de implementación y lograr el pleno funcionamiento del RGAE según la fecha prevista en la Ley.

Nombrada oficialmente como Jefe del Departamento de Inscripción a partir del 05 de Noviembre de 2,018. **Reglón 011**

Funciones: Definir el check list para revisión de expedientes electrónicos. Coordinar el trabajo de 13 analistas de inscripción. Participar en reuniones de coordinación con Autoridades del Registro. Identificar y armar un documento de previos sobre los expedientes recibidos para unificarlos y trasladarlos a los analistas de inscripción para su aplicación en la evaluación de expedientes electrónicos. Resolver todo lo relacionado al Departamento de Inscripción para lograr su operatoria de forma ininterrumpida. Definir horarios de trabajo para atender la carga de trabajo para resolver los expedientes de inscripción, sin interrumpir la operatoria diaria de la oficina. Revisar y autorizar al menos **30,000 expedientes del 22 de noviembre 2018 al 08 de enero de 2,019**. Atención al público para explicarles en qué consistía el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- y orientar sobre los requisitos, documentos y plazos establecidos para su inscripción.

- **Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA**
Plazo: Del 2 de noviembre al 31 de diciembre 2017

Puesto: Consultoría corta individual "Apoyo Administrativo en Adquisiciones"
Objeto de Contratación: Apoyar al UNFPA en la época crítica de trabajo para lograr ejecutar el 100% de su presupuesto.

Actividades Desarrolladas:
Luego de verificar las disposiciones de las Políticas de Adquisiciones realicé al menos 25 procesos de contratación menor de acuerdo con los procedimientos establecidos por el UNFPA, bajo la dirección y supervisión de la Asociada Administrativa-Financiera; lo cual implicó:

- Apoyar la elaboración de especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades específicas de la oficina de país
- Coordinar con la oficina de país de UNFPA las evaluaciones de las adquisiciones
- Desarrollo de operaciones administrativas -solicitudes de compra, perfiles de bienes y servicios para creación de vendors-, cartas de entera satisfacción, para efectuar los pagos de proveedores correspondientes a las adquisiciones realizadas
- Documentar cada proceso en archivos digitales y físicos

- **Ministerio de Economía. Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración Préstamo BID 2094/OC-GU. Del 19 noviembre 2010 - 21 de agosto 2016 y del 01 diciembre 2016 al 21 de Octubre de 2017 -Inicio, Ejecución y Cierre Oficial del Proyecto. Ejecución del 98% del Préstamo-**

Puesto: Asesora Especialista de Adquisiciones (Renglones 029 y 189)
Actividades desarrolladas:
Brindar apoyo al Organismo Ejecutor -Ministerio de Economía- teniendo a cargo el área de adquisiciones del Programa, siendo:

- ✓ Preparación, actualizaciones y ejecución del Plan de Adquisiciones aprobado.



- ✓ Elaboración de informes de avances relacionados con las adquisiciones
- ✓ Elaboración, gestión de aprobación y administración de los contratos suscritos a razón de licitaciones públicas nacionales o internacionales, y de consultorías.
- ✓ Asegurar que se cumpliera a cabalidad con la aplicación de las Políticas BID y con los procesos internos del Ministerio de Economía para garantizar la elegibilidad de los procesos de adquisición a mi cargo.
- ✓ Observancia de la Ley de Contrataciones del Estado: Aplicarla de forma complementaria - siempre y cuando- no contraviniera con las Políticas del BID para garantizar la elegibilidad de los procesos, y la fiscalización respectiva por parte de la Contraloría General de Cuentas.
- ✓ Carga y Seguimiento de los planes de adquisición en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones -SEPA-.
- ✓ Integración de expedientes para gestión de pago de las adquisiciones efectuadas en el programa, organización y coordinación de la recepción de bienes adquiridos.
- ✓ Carga de Contratos en el Portal de la Contraloría General de Cuentas
- ✓ Publicación de convocatorias de licitaciones en el Portal Guatecompras
- ✓ Gestión para publicación de convocatorias internacionales en el UNDB
- ✓ Atención de auditorías de adquisiciones efectuadas por el Banco Interamericano de Desarrollo durante el plazo de ejecución del Programa 2094.
- ✓ Atender los requerimientos de la Contraloría General de Cuentas, la Auditoría Interna y Externa sobre la Ejecución de las Adquisiciones del Programa
- ✓ Seguimiento del proyecto en el área de mi competencia.

• **Registro de Información Catastral (RIC)** Del 22 de Agosto al 16 de Noviembre 2016

Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones (Replón 022)

Responsable de las compras bajo la normativa nacional (Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, y su Reglamento Acdo. Gubernativo No. 122-2016 y sus reformas) y lo relacionado al Programa BID 2149/BL-GU

Con respecto a la normativa nacional, elaboré el Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones del Registro de Información Catastral, en cumplimiento a lo que establece el Art. 80 del Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 de la Ley de Contrataciones. Tuve a cargo la integración de bases de 5 procesos de cotización de servicios indispensables para operatoria de la institución para el 2017 (Enlaces de datos e Internet, Equipo Multifuncional para todas las oficinas, Seguro de Vehículos y Equipos, Licenciamientos, Combustible, entre otros), y 1 licitación pública nacional para contratar el servicio de Seguridad de la Institución para el 2017. Se coordinó al personal sobre los requerimientos diarios de compras, efectuando compras diarias utilizando las metodologías de compras directas por oferta electrónica, baja cuantía y Art. 2 Negociaciones entre entidades públicas de la Ley de Contrataciones del Estado 57-92 y su Reglamento y sus reformas.

Gestión de pagos: Verificación e integración de expedientes de compras. Registro y aprobación de Órdenes de Compra en el Sistema SIGES.

Adquisiciones mínimas del Programa BID 2149/BL-GU Programa Establecimiento Catastral y Consolidación de la Certeza Jurídica en Áreas Protegidas.



- **Ministerio de Economía. Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural -PDER- Préstamo BID 1733/OC-GU y BIRF 7374-GU –PRONACOM- Septiembre-Octubre de 2,010 (1.5 meses)**

Analista de Procesos y Contratos (Renglón 029)

- ✓ Elaboración de contratos de Servicios de Desarrollo Empresarial
- ✓ Elaboración de matriz de control sobre los contratos elaborados por el PDER de Enero a Septiembre de 2010, para presentar reporte de pagos efectuados a la fecha y su cumplimiento de acuerdo a lo establecido en los planes de intervención respectivo.
- ✓ Seguimiento de registros de contratos, en las instancias necesarias (Banco Mundial, BID, Contraloría General de Cuentas y Ministerio de Economía)
- ✓ Realización de procesos competitivos de adquisición con base a las políticas y normas de los Bancos financieristas, y su respectivo control de compromiso y devengado para el pago correspondiente.

- **Ministerio de Finanzas Públicas. Programa de Apoyo a la Modernización del Ministerio de Finanzas Públicas, Préstamo No. 2050 y Donación ATN/SF 11215/OC-GU Enero-Mayo 2,010 (5 meses)**

Consultoría en Adquisiciones (Renglón 029)

Consistió en brindar apoyo a la Oficial de Adquisiciones en los procesos del Programa de Apoyo a la Modernización del Minfin y de la ATN, en lo siguiente:

- ✓ Realizar al menos 3 procesos de licitación pública nacional
 - ✓ Realización de por lo menos 10 procesos de servicios de no consultoría
 - ✓ Realización de al menos 10 procesos de contratación de consultores individuales
- Los servicios profesionales prestados para la adquisición de bienes y/o servicios de no consultoría, licitaciones públicas nacionales e internacionales, se desarrollaron con estricto apego a las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- **Ministerio de Educación. Proyecto Calidad Educativa y Ampliación de la Educación Secundaria. Proyecto BIRF 7430-GU Banco Mundial. Noviembre 2008-Diciembre 2009 (1.01 año)**

Analista de Financiamiento Externo (Asesor Especializado III) (Renglón 029 y Renglón 022)

- ✓ Realización de Adquisiciones del Proyecto BIRF realizando las actividades de revisión y análisis de especificaciones técnicas para la integración de documentos de licitación pública nacional e internacional y comparaciones de precios, bajo las Normas para la Adquisición de Bienes del Banco Mundial.
- ✓ Elaboración y Administración de Contratos adjudicados lo cual incluyó:
 - Verificar el cumplimiento según plazos contractuales, fianzas de cumplimiento, garantías, seguimiento con unidades técnicas solicitantes de los procesos, coordinar proceso de recepción de bienes, enmiendas, etc.
- ✓ Uso del Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones -SEPA- para el registro de las adquisiciones del proyecto.
- ✓ Manejo de SIGES y SICOIN, elaboración de órdenes de compra y Cur de pago a proveedores.
- ✓ Integrar expedientes de pago (Adquisición de Bienes mediante LPN-LPI y/o Servicios de No Consultoría, gestión de ingreso a Inventarios y Almacén.)



de los avances de las adquisiciones. -Reunión con equipo de técnicos para discutir integración de especificaciones técnicas. -Seguimiento del proyecto en el área de mi competencia.

- Nombre de la tarea o proyecto: **Cooperación Técnica ATN/JO-16196-GU Proyecto: "Orquesta Sinfónica Juvenil Femenina Alaide Foppa: Una contribución para la promoción de los derechos y participación de las mujeres en Guatemala" del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-. Ejecutado utilizando las Políticas de adquisiciones de Bienes y de Consultores del Banco Interamericano de Desarrollo.**
- Año: **01 de Febrero de 2018 a la fecha**
- Ubicación: **1ª. Calle 4-10, Zona 3 Colonia Bran, Ciudad de Guatemala**
- Cliente/empresa/organización: **Asociación Pro Memorial para la Concordia (ONG)**
- Principales características del proyecto: **Ampliar con los fondos de la donación, sus proyectos en pro de la cultura y los derechos de la mujer, facilitar el acceso a la educación musical como herramienta de expresión.**
- Cargo que ocupa: **Consultoría como "Encargada de Adquisiciones"**
- Actividades realizadas: - llevar a cabo la asesoría, orientación, diseño de documentos, convocatoria, gestión de evaluación y no objeción a las adjudicaciones recomendadas todo "ex ante", de conformidad con el Plan de Adquisiciones y los procedimientos aplicables en las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo - BID-. -Llevar control del plan de adquisiciones en lo relacionado a su actualización, modificaciones y cumplimiento de acuerdo a lo planificado. -Elaboración de reportes de los avances sobre las adquisiciones. -Reunión con equipo de técnicos para discutir integración de especificaciones técnicas. -Asesorar a la coordinadora general del proyecto en lo relacionado a las adquisiciones (plazos, métodos de contratación, procedimientos, etc.). -Seguimiento del proyecto en el área de mi competencia.

16. Referencias:

- ✓ **Licenciada Mildred Carranza**
Directora Administrativa
Asociación Gremial para el Empresariado Rural -AGER
Móvil: 4720 0800
Correo electrónico: mcarranza@agerguatemala.org
- ✓ **Ingeniero Rodolfo Emilio Grajeda Bran**
Subregistrador del Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-
Ministerio de Finanzas Públicas
Móvil: 5756 3548
Correo electrónico: rgrajeda@minfin.gob.gt
- ✓ **Licenciado Abel Cruz Calderón (Superintendente de Administración Tributaria)**
Ex Coordinador Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración, BID
2094/OC-GU, Ministerio de Economía (2010-2017)
Teléfono: 2329 7070 Ext. 1802
Correo electrónico: afcruzca@sat.gob.gt



- ✓ **Licenciado José Herrera Ruíz**
Ex Asesor Administrativo-Financiero Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración, BID 2094/OC-GU, Ministerio de Economía (2010-2017)
Móvil: 5834 5576
Correo electrónico: josvic.gt@gmail.com

MCC se reserva el derecho de contactar a otras fuentes, para verificar las referencias, específicamente en la ejecución de los proyectos financiados por la MCC pertinentes.

17. **Certificación:**

Certifico que, de conformidad a mi entendimiento y creencia, este CV describe correctamente, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración falsa aquí incluida puede resultar en mi descalificación o despido.

Yo, el abajo firmante, declaro que acepto participar en la asignación mencionada. Asimismo; que soy capaz y estoy dispuesto a trabajar para el período previsto en la solicitud anteriormente mencionada.

Firma

Fecha: **16 de agosto de 2019**

II. Creación de un programa de reconocimientos laborales.

Programa de Reconocimiento de Labores

Un programa de reconocimiento de labores consiste en valorar el trabajo realizado por los colaboradores de una empresa/institución, en el cual se manifiesta el interés, entrega de resultados, compañerismo, identificación y aprecio por un trabajo excelente. En la mayoría de los colaboradores, se espera que la institución les otorgue un reconocimiento más formalizado.

Existe una teoría del reforzamiento, su principio es reforzar a las personas por una conducta positiva relacionada con sus labores, entre más sea reconocida su acción, más veces actuará de manera positiva. Los reconocimientos se pueden extender de distintas formas. Dirección Ejecutiva puede felicitar de manera privada, por medio de un mensaje y un agradecimiento. Adicionalmente, se puede hacer llegar un reconocimiento vía mail o bien, una carta formal. Según el tipo de persona, el reconocimiento también se puede hacer público, de esta manera se refuerza a todo aquel colaborador que necesita una adaptación social.

A pesar de que existen diversos tipos de reconocimientos, en el Programa Nacional de Competitividad se está pensando en dejar un Programa de Reconocimiento de Labores para que cada uno de los asesores y técnicos sean recompensados y valorados por su trabajo, entregando como resultado final una labor llena de éxito.

PRONACOM ha realizado diversas actividades durante este año para que sus colaboradores se sientan más competitivos y reconocidos por la institución, sin embargo, esto hace que en esta última fase laboral, los asesores tengan más fortaleza para terminar el año.

Objetivo

Desarrollar un programa de reconocimiento de labores para el PRONACOM, permitiendo que sus colaboradores se desarrollen de mejor manera y a la vez se sienta valorados por el trabajo desempeñado durante su tiempo realizado en la institución.

Específicos

Dar seguimiento al proyecto Nextgen y reconocer a los colaboradores por medio de él, siempre que cumplan con los valores institucionales.

Realizar un reconocimiento mensual, puede ser público, privado o masivo.

Tipos de Reconocimientos

Reconocimiento Público

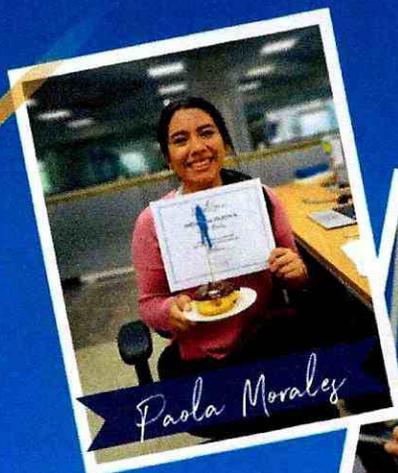
Nextgen: Durante el primer semestre se creó la plataforma de reconocimiento de Nextgen, que consistió en que cada asesor pueda reconocer a otros compañeros de trabajo por medio de los valores internos creados por la misma institución. Con este programa se pretende hacer reconocimientos públicos, con los cuales se hará entrega de un diploma por parte de Dirección

Ejecutiva en el cual se agradece por su compromiso en el cumplimiento de valores PRONACOM. Luego de hacer un reconocimiento público, se envió un correo interno para que todos estén enterados de los compañeros que fueron reconocidos.

PRONACOM

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

por medio del programa de
RECONOMIENTO
felicita a



Paola Morales



Jennifer Hamm



Joel Alvarez

por su esfuerzo y entrega
por cumplir los valores internos

NextGen







Reconocimiento por carta institucional: Con este tipo de reconocimiento se pretende que los asesores sean valorados al mismo tiempo. Se crea una carta por parte de Dirección Ejecutiva. La carta se deja sobre los escritorios una noche anterior, se pretende que esta carta sea lo primero

que vean los colaboradores al llegar a su espacio de oficina. Esto promueve la excelencia en los colaboradores y hace constar que el trabajo del equipo está dando resultados.

Reconocimiento por medio de símbolos: Los símbolos crean una conexión a nivel neuronal que permite recordarlo por mucho tiempo. De esta manera se puede crear una emoción positiva. Este tipo de reconocimientos se puede manejar por área, se pueden utilizar prendedores, medallas o algún objeto que represente "logros".

Reconocimientos personales

Reconocimientos Internos Nextgen: En el primer semestre del año se creó un tablero dinámico en el que se reconocen los valores internos de la institución. Se creó un modelo para que exista una valoración a las acciones por medio de valores. La idea se originó para que no fueran reconocimientos públicos. Cada asesor que quiera reconocer a un compañero de trabajo envió una ficha en la que se detalla en nombre y por qué lo está reconociendo. Adjunto se encuentra la ficha de reconocimientos que adjunta los asesores y un ejemplo de los correos de recordatorio.



**Ficha de reconocimiento de valores institucionales PRONACOM 2019
en tablero NEXTGEN.**

Nombre de la persona reconocida en tablero NEXTGEN.	
Nombre de quien agradece puesta en práctica del valor.	
Valor institucional que reconoce en tablero NETXGEN.	
Razón por la cual se le reconoce.	
Fecha de reconocimiento.	

Reconocimiento uno a uno: Este tipo de reconocimiento permite que el asesor o técnico tenga una conexión directa con Dirección Ejecutiva y sus jefes inmediatos. De tal manera que su trabajo sea reconocido por medio de palabras en intervención directa. El procedimiento es por medio de autoridades hacer llamar al colaborador y expresar de manera sincera los logros que ha representado para la institución.

III. Seguimiento del programa Nextgen.

El Programa Nextgen, dio inicio en el primer semestre 2019, tuvo como finalidad implementar y practicar los valores de la institución. Durante el primer semestre, los asesores colocaban una estrella a cada colaborador que le apoyó en alguna actividad extracurricular.

Para tener un mejor orden y tener un reconocimiento basado en los 10 valores creados por el equipo de PRONACOM, los asesores enviaban un correo con los reconocimientos por medio de una ficha de reconocimientos.

La ficha adjunta en el inciso anterior es la que debían enviar, en total se recibieron 58 reconocimientos, adjunto una parte de ellas para que se pueda ver la versatilidad de la dinámica Nextgen y el correo que se les envía para recordatorio.

Reconocimientos Nextgen Recibidos x



Mario Velázquez <mvelazquez@pronacom.org>
para interno ▾

mar., 24 sept. 11:49 ☆ ↩ ⋮

Buenos días Equipos,

Espero se encuentren muy bien.

Les recuerdo que continuamos con nuestro programa de reconocimientos NextGen. Si quieren reconocer uno de los valores a sus compañeros de trabajo, lo pueden hacer por medio de la ficha de reconocimientos adjunta en este correo.

Las personas que aún no tienen fotografía en el tablero de Nextgen, por favor pueden notificarme para que programemos su fotografía, ya que actualizaremos el tablero.

Saludos cordiales,

—



Mario Velázquez
Asesor en Gestión de Talento

+502 2421-2464 Ext. 114

III. Seguimiento del programa Nextgen.

El Programa Nextgen, dio inicio en el primer semestre 2019, tuvo como finalidad implementar y practicar los valores de la institución. Durante el primer semestre, los asesores colocaban una estrella a cada colaborador que le apoyó en alguna actividad extracurricular.

Para tener un mejor orden y tener un reconocimiento basado en los 10 valores creados por el equipo de PRONACOM, los asesores enviaban un correo con los reconocimientos por medio de una ficha de reconocimientos.

La ficha adjunta en el inciso anterior es la que debían enviar, en total se recibieron 58 reconocimientos, adjunto una parte de ellas para que se pueda ver la versatilidad de la dinámica Nextgen y el correo que se les envía para recordatorio.

Reconocimientos Nextgen Recibidos x

Mario Velazquez <mvelazquez@pronacom.org>
para interno

Buenos días Equipos,

Espero se encuentren muy bien.

Les recuerdo que continuamos con nuestro programa de reconocimientos NextGen. Si quieren reconocer uno de los valores a sus compañeros de trabajo, lo pueden hacer por medio de la ficha de reconocimientos adjunta en este correo.

Las personas que aún no tienen fotografía en el tablero de Nextgen, por favor pueden notificarme para que programemos su fotografía, ya que actualizaremos el tablero.

Saludos cordiales,



PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

Mario Velázquez
Asesor en Gestión de Talento
+502 2421-2464 Ext. 114



Ficha de reconocimiento de valores institucionales PRONACOM 2019 en tablero NEXTGEN.

Nombre de la persona reconocida en tablero NEXTGEN.	Jenny Hamm
Nombre de quien agradece puesta en práctica del valor.	Wendy Méndez
Valor institucional que reconoce en tablero NETXGEN.	Apoyo
Razón por la cual se le reconoce.	Por ayudarme en la gestión de resultados.
Fecha de reconocimiento.	Septiembre 2019



Ficha de reconocimiento de valores institucionales PRONACOM 2019 en tablero NEXTGEN.

Nombre de la persona reconocida en tablero NEXTGEN.	Alejandra Pérez Lina Roche
Nombre de quien agradece puesta en práctica del valor.	Amán Sánchez
Valor institucional que reconoce en tablero NETXGEN.	Excelencia, Empatía
Razón por la cual se le reconoce.	Ambas me han brindado apoyo en diversos temas y me nace reconocerles esta labor ya que ambas hicieron más de los que se les pidió y fueron más allá de la parte que era su responsabilidad.
Fecha de reconocimiento.	26.09.2019



**Ficha de reconocimiento de valores institucionales PRONACOM 2019
en tablero NEXTGEN.**

Nombre de la persona reconocida en tablero NEXTGEN.	Henri Maeda
Nombre de quien agradece puesta en práctica del valor.	Evelyn Corado
Valor institucional que reconoce en tablero NETXGEN.	Colaboración Compromiso Responsabilidad
Razón por la cual se le reconoce.	Por su colaboración en quedarse después del tiempo cuando se le requiere.
Fecha de reconocimiento.	24/09/2019



Ficha de reconocimiento de valores institucionales PRONACOM 2019 en tablero NEXTGEN.

Nombre de la persona reconocida en tablero NEXTGEN.	Joel Alvarez
Nombre de quien agradece puesta en práctica del valor.	Evelyn Corado
Valor institucional que reconoce en tablero NETXGEN.	Colaboración Compromiso Responsabilidad Proactividad
Razón por la cual se le reconoce.	Por su alto grado de compromiso, responsabilidad y proactividad en sus funciones, por dar mas de lo que se le pide.
Fecha de reconocimiento.	24/09/2019

Ficha de reconocimiento de valores institucionales PRONACOM 2019
en tablero NEXTGEN.

Nombre de la persona reconocida en tablero NEXTGEN.	Natalia Samayoa
Nombre de quien agradece puesta en práctica del valor.	Alejandra Pérez
Valor institucional que reconoce en tablero NETXGEN.	Liderazgo
Razón por la cual se le reconoce.	Apoyo brindado por temas logísticos que necesite con el comisionado.
Fecha de reconocimiento.	03.09.2019

Ficha de reconocimiento de valores institucionales PRONACOM 2019
en tablero NEXTGEN.

Nombre de la persona reconocida en tablero NEXTGEN.	Anaceli Aguilar
Nombre de quien agradece puesta en práctica del valor.	Karen Morales
Valor institucional que reconoce en tablero NETXGEN.	Integridad y Compromiso (2)
Razón por la cual se le reconoce.	<p>Por la integridad con que abordó una situación de riesgo en el Programa Umbral en el Proyecto de Formación Laboral a su cargo, apegándose a su ética y profesionalismo para exigir que se cumplan compromisos por parte de los contratistas, por el compromiso que demostró en analizar a detalle las necesidades del Programa y mantener su postura ante presiones externas. Por haber puesto en alto los principios y valores de Pronacom y del Programa asumiendo la responsabilidad que le correspondía.</p> <p>Siento orgullo de contar con personas como ella en el equipo en ambientes donde muchas veces se buscan salidas fáciles o prácticas que ponen en riesgo los valores que debemos respetar y poner en alto.</p>
Fecha de reconocimiento.	24 de septiembre de 2019.



Ficha de reconocimiento de valores institucionales PRONACOM 2019 en tablero NEXTGEN.

Nombre de la persona reconocida en tablero NEXTGEN.	Rosa María Aguilar
Nombre de quien agradece puesta en práctica del valor.	Karla López
Valor institucional que reconoce en tablero NETXGEN.	Empatia
Razón por la cual se le reconoce.	Motiva al grupo a trabajar por un objetivo, sin barreras y obstáculos. A que entre todos nos apoyemos
Fecha de reconocimiento.	29.07.2019



Ficha de reconocimiento de valores institucionales PRONACOM 2019 en tablero NEXTGEN.

Nombre de la persona reconocida en tablero NEXTGEN.	Paola
Nombre de quien agradece puesta en práctica del valor.	Josue Ricart
Valor institucional que reconoce en tablero NETXGEN.	Apoyo
Razón por la cual se le reconoce.	Me ayudó a resolver un problema a pesar de que estaba en otras cosas de su trabajo cuando se lo solicité
Fecha de reconocimiento.	29 de julio pero ella me ayudo la semana pasada.



Ficha de reconocimiento de valores institucionales PRONACOM 2019 en tablero NEXTGEN.

Nombre de la persona reconocida en tablero NEXTGEN.	Lidida Fajardo
Nombre de quien agradece puesta en práctica del valor.	Wendy Méndez
Valor institucional que reconoce en tablero NETXGEN.	Solidaridad y compañerismo
Razón por la cual se le reconoce.	Por su acompañamiento invaluable a mi proceso de adaptación laboral.
Fecha de reconocimiento.	Julio 2019



Ficha de reconocimiento de valores institucionales PRONACOM 2019 en tablero NEXTGEN.

Nombre de la persona reconocida en tablero NEXTGEN.	Alejandra Pérez
Nombre de quien agradece puesta en practica del valor.	Manuela Rodríguez
Valor institucional que reconoce en tablero NETXGEN.	Servicio
Razón por la cual se le reconoce.	Me ofreció su apoyo para investigar casos de éxito de guatemaltecos que han migrado a Estados Unidos y han regresado a invertir en el país, generando empleo y contribuyendo al desarrollo local. Agradezco su iniciativa y don de servicio porque aportó a la infografía del migrante que se publicará en la Revista de Oportunidades de Inversión, en el marco del Encuentro con el Migrante.
Fecha de reconocimiento.	11 de julio de 2019



**Ficha de reconocimiento de valores institucionales PRONACOM 2019
en tablero NEXTGEN.**

Nombre de la persona reconocida en tablero NEXTGEN.	Jennifer Hamm y Mayté Milián
Nombre de quien agradece puesta en practica del valor.	Alejandra Pérez
Valor institucional que reconoce en tablero NETXGEN.	Servicio, empatía y excelencia
Razón por la cual se le reconoce.	Para la gestión y logística del viaje del Comisionado hacia DC, ambas me brindaron bastante apoyo. Gracias a sus aportes, todo salió súper!
Fecha de reconocimiento.	27-5-19



**Ficha de reconocimiento de valores institucionales PRONACOM 2019
en tablero NEXTGEN.**

Nombre de la persona reconocida en tablero NEXTGEN.	Mario Velásquez
Nombre de quien agradece puesta en practica del valor.	Miguel Estrada Solares
Valor institucional que reconoce en tablero NETXGEN.	Servicio
Razón por la cual se le reconoce.	Realiza apoyo a actividades informáticas para conocimiento de de herramientas de ofimática
Fecha de reconocimiento.	20-06-2019



Ficha de reconocimiento de valores institucionales PRONACOM 2019 en tablero NEXTGEN.

Nombre de la persona reconocida en tablero NEXTGEN.	Jennifer Hamm
Nombre de quien agradece puesta en practica del valor.	Andrea Mazariegos
Valor institucional que reconoce en tablero NETXGEN.	Compromiso, compañerismo
Razón por la cual se le reconoce.	Apoyo con la grabación de su voz para el mensaje de bienvenida en la planta telefónica de PRONACOM.
Fecha de reconocimiento.	10 de junio



Ficha de reconocimiento de valores institucionales PRONACOM 2019 en tablero NEXTGEN.

Nombre de la persona reconocida en tablero NEXTGEN.	Isabel Gaitán
Nombre de quien agradece puesta en practica del valor.	Miguel Estrada
Valor institucional que reconoce en tablero NETXGEN.	Compromiso
Razón por la cual se le reconoce.	Apoyo en actividades informáticas para mejora del desempeño
Fecha de reconocimiento.	13-06-2019



**Ficha de reconocimiento de valores institucionales PRONACOM 2019
en tablero NEXTGEN.**



Nombre de la persona reconocida en tablero NEXTGEN.	Lidia Fajardo Joel Álvarez Jenny Hamm
Nombre de quien agradece puesta en práctica del valor.	Alejandra Pérez
Valor institucional que reconoce en tablero NETXGEN.	Excelencia, Empatía, solidaridad.
Razón por la cual se le reconoce.	Apoyo brindado por temas logísticos que necesite con el comisionado.
Fecha de reconocimiento.	26.09.2019

IV. Seguimiento de los procesos internos del fortalecimiento del talento humano.

Los procesos de seguimiento internos del fortalecimiento del talento humano has sido de utilidad para que cada uno de los asesores pueda identificarse más con la institución. Durante el semestre, hubo escases de salas, motivo por lo que alguno de los asesores al necesitar ayuda, se le prestó fuera de sala.

Los procesos que se estuvo apoyando fueron:

- Sesiones de coaching
- Lunes con propósito
- Procesos de inducción

Sesiones de coaching

Las sesiones de coaching dieron inicio con la finalidad de que los asesores del PRONACOM pudieran contar con un espacio para su desarrollo profesional y personal. A continuación, se desarrollan los casos abordados por Mario Velázquez.

Caso Procesos internos del PRONACOM.

- Dos casos de Problemas familiares.
- Dos casos de Pareja.
- Un caso de procesos internos de PRONACOM
- Once casos de conflicto con área de trabajo.
- Estrés laboral.



Lunes con propósito

Los lunes con propósito fue un proyecto que inició desde el semestre pasado, sin embargo, se ha continuado su reproducción de material para que los asesores tengan una motivación todos los lunes.

Adjunto correos donde se envía el material y correos de como se ven los lunes con propósitos.

Lunes con proposito



Mario Velazquez <mvelazquez@pronacom.org>
para Juan ▾

4 oct. 2019 8:22 ☆ ↶ ⋮

"Cree en ti"
<https://www.youtube.com/watch?v=ZxXkn-fdVZ4>

"Motivación"
<https://www.youtube.com/watch?v=3P4bCeUp8QI>

"Aprende a ser feliz"
<https://www.youtube.com/watch?v=DirWPdqNYyY>



Mario Velázquez
Asesor en Gestión de Talento

+502 2421-2464 Ext. 114
13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala

Material Lunes con proposito

Mario Velazquez <mvelazquez@pronacom.org>
para Juan, Carlos ▾

lun., 30 sept. 12:11 ☆

Buen día estimados,

Adjunto el material de lunes con propósito para el mes de octubre.

Lunes 07 de octubre

Iniciemos el mes con más energía, ¿Cómo tener más energía?

<https://www.youtube.com/watch?v=sy4advESwml>

Lunes 14 de octubre

"El talento gana partidos, pero el trabajo en equipo y la inteligencia ganan campeonatos", Michael Jordan.

Lunes 21 de octubre

¿Cómo manejar el estrés?

https://www.youtube.com/watch?v=ERo897e-k_Y

lunes 28 de octubre

Los hábitos no solo se crean por las mañanas, te compartimos hábitos para antes de dormir y tengas un buen inicio de semana.

<https://www.youtube.com/watch?v=lprioZNU2bE>

Lunes con propósito: ¡Nuestra semana será exitosa trabajando en equipo! Recibidos x



Programa Nacional de Competitividad
para interno

inglés > español [Traducir mensaje](#)

Jun., 14 oct. 7:59 (hace 4 días) ☆ ↶ ⋮

[Desactivar para: inglés](#) x

Lunes con propósito

"El talento gana partidos, pero el trabajo en equipo y la inteligencia ganan campeonatos"

Michael Jordan



Lunes con propósito: ¡Iniciemos la semana con toda la energía! Recibidos x



Programa Nacional de Competitividad
para interno

inglés > español [Traducir mensaje](#)

Jun., 7 oct. 8:10 (hace 11 días) ☆ ↶ ⋮

[Desactivar para: inglés](#) x

Lunes con propósito

"La energía de la mente es la esencia de la vida"

Benjamin Franklin

Te compartimos este video para iniciar la semana con energía



Lunes con proposito

Mario Velazquez <mvelazquez@pronacom.org>
para Juan ▾

"Cree en ti"

<https://www.youtube.com/watch?v=ZxXkn-fdVZ4>

"Motivación"

<https://www.youtube.com/watch?v=3P4bCeUp8QI>

"Aprende a ser feliz"

<https://www.youtube.com/watch?v=DirWPdqNYyY>



Mario Velázquez
Asesor en Gestión de Talento

+502 2421-2464 Ext. 114
13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala



Procesos de Inducción

Dentro de los procesos de inducción que se brindaron este semestre estuvieron los siguientes:

- Juan Andrés Mansilla.
- Luis Diego Prhal.
- Josue López.
- Wendy Méndez.
- Ana Lucía Ramírez.
- Cindy Quezada.
- Gerbert de León.
- Jose Weyman.
- Víctor Berganza.
- Paola Estrada.
- Patricia Zuleta.
- José Tomás Santos.

Los procesos de inducción consistieron en mostrar que estamos haciendo en PRONACOM. Las normas de convivencia y los procesos internos, así mismo presentarlos con los asesores que ya están laborando para PRONACOM.

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Servicios Técnicos en Documentación y Actualización de Trámites I
Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Cindy Stephany Quezada Velásquez
Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-065-189-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: 08,500.00

Se adjunta el producto No. 3
Titulado:

“Tercer informe de desarrollo de documentaciones y actualizaciones”

Impreso en: 79
Cantidad en hojas

Si
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: 14.10.2019

Revisión Técnica 1 Amañ José Sánchez Melgar
Nombre y Firma

Revisión Técnica 2 _____

Aprobación del Producto: _____
Nombre y Firma

Firma y sello:
Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESUMEN EJECUTIVO

A través del producto número 3 “**Tercer informe de desarrollo de documentaciones y actualizaciones**”. A continuación se presenta documento que contiene la Actualización y Documentación de procesos que se realizan en:

- a) **Registro de Garantías Mobiliarias**
- b) **Registro Mercantil, Departamento de Empresas Mercantiles**
- b) **Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Departamento de permisos de trabajo para extranjeros**

Garantizando que los procesos se lleven de manera oportuna y apegados a las normas y procedimientos.



Cindy Stephany Quezada Velásquez
Servicios Técnicos en Documentación y Actualización de Trámites I
Contrato No. PNC-108-065-189-2019
PRONACOM

**PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD MINISTERIO DE ECONOMÍA
CINDY STEPHANY QUEZADA VELÁSQUEZ**

PRODUCTO 3

De conformidad con lo dispuesto en los términos de referencia, se procede a presentar los resultados del producto número 3, siendo estos:

“Tercer informe de desarrollo de documentaciones y actualizaciones”

ASISEHACE.GT

Asisehace.gt es una herramienta desarrollada por el Ministerio de Economía a través del Programa Nacional de Competitividad **-PRONACOM-**. Se llevan a cabo análisis, recopilación y desarrollo de trámites administrativos en las instituciones del país, basados en la transparencia y simplicidad de los procesos buscando la innovación de los mismos y el desarrollo competitivo del país.

ACTUALIZAR

Actualizar es un verbo de primera conjugación que se formó a partir de los siguientes términos latinos: “actus” que se traduce como acto; el sufijo de relatividad “al, y el sufijo “izar” que indica la conversión de algo. Literalmente actualizar es entonces convertir algo pasado en un acto presente. Algo queda desactualizado cuando ha habido cambios contextuales, históricos, sociales, económicos, científicos o tecnológicos que lo han dejado obsoleto, y fácil de reemplazar por otras cosas más modernas.

Actualización es el proceso y el resultado de actualizar.

Por lo que cuando hablamos de actualización de procedimientos en asisehace.gt, nos referimos a los cambios que se realizan en cada proceso, reemplazando la información pasada con información actual en los requisitos y pasos de cada proceso.

DOCUMENTAR

Se puede definir como la ciencia del procesamiento de información, que proporciona un compendio de datos con un fin determinado.

La documentación tiene cuatro objetivos principales:

- El registro del pensamiento humano y de la realidad exterior en elementos de la naturaleza material llamados documentos.

- La conservación, circulación, utilización, catalogación, descripción y análisis de estos documentos.
- La elaboración, de documentos más complejos a partir de documentos simples, así como la integración de conjuntos de documentos con la ayuda de documentos particulares.
- El registro de los datos de un modo cada vez más rápido, directo y exacto, al mismo tiempo analítico y sintético, de acuerdo con un plan cada vez más amplio, enciclopédico y universal

El objetivo principal de la documentación en **asisehace.gt**, es ingresar a la base de datos procesos nuevos para brindar al usuario mayor información sobre los trámites, requisitos, procedimientos, tiempo, lugar donde se deben realizar dichos trámites, etc.

REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

En el Registro de Garantías Mobiliarias se llevaron a cabo reuniones con el Licenciado Hector Mejía, persona que me fue asignada para la revisión, actualización y documentación de los procesos que en esa Institución se llevan a cabo; en las reuniones se revisaron los requisitos que solicita dicho registro para llevar a cabo las inscripciones de los procesos que se encuentran a cargo del mismo, de las cuales fueron revisados los siguientes:

1. **Documentación del procedimiento de obtención de usuario**
2. **Actualización del procedimiento de inscripción de constitución de garantía mobiliaria**
3. **Actualización del procedimiento de inscripción de modificación de garantía mobiliaria**
4. **Documentación del procedimiento de prórroga de garantía mobiliaria**
5. **Actualización del procedimiento de cancelación de garantía mobiliaria**
6. **Actualización del procedimiento de ejecución de garantía mobiliaria**
7. **Actualización del procedimiento de búsqueda de garantía mobiliaria**
8. **Actualización del procedimiento de certificación de garantía mobiliaria**

De estos procedimientos fueron revisados detalladamente los pasos, requisitos y documentos que se encuentran en la página de **asisehace.gt** de los procesos arriba identificados, a lo cual fueron indicados los cambios que debían realizarse en los procedimientos revisados, tanto en documentos como en requisitos que actualmente son solicitados por el Registro de Garantías Mobiliarias.

REGISTRO MERCANTIL

En el Registro Mercantil se llevaron a cabo reuniones con la Licenciada Leda Echeverría, quien actualmente tiene el cargo de Jefe del Departamento Jurídico del Registro; en la reuniones se revisaron los requisitos que solicita dicho registro para llevar a cabo las inscripciones de los procesos que se encuentran a cargo del departamento de Empresas Mercantiles, de las cuales se revisaron los siguientes:

- 9. Documentación del procedimiento de inscripción de empresa mercantil
- 10. Documentación del procedimiento de inscripción de comerciante individual
- 11. Documentación del procedimiento de inscripción de comerciante individual en línea
- 12. Actualización del procedimiento de inscripción de cambio de nombre comercial de empresa individual
- 13. Actualización del procedimiento de cambio de dirección comercial de empresa individual
- 14. Actualización del procedimiento de cambio de dirección fiscal de empresa individual
- 15. Documentación del procedimiento de reposición de patente de comercio de empresa individual

También se llevaron a cabo reuniones con la Licenciada Clara Patricia Sierra Leal Jefe del Departamento de Empresas Mercantiles; con quien detalladamente se revisaron los pasos, requisitos y documentos que se encuentran en la página de asisehace.gt de los procesos arriba identificados, a lo cual indico los cambios que debían realizarse en los procedimientos revisados, tanto en documentos como en requisitos que actualmente son solicitados por el Registro Mercantil.

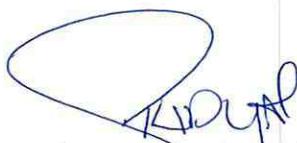
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Se llevaron a cabo reuniones con el Licenciado Erick Valvert quien es Jefe del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros, y con Yohanna Suchite, Analista Jurídico del mismo departamento; en dichas reuniones se revisaron los requisitos que solicita dicho departamento para llevar a cabo los procesos de permisos y prorrogas de trabajo para extranjeros, de los cuales se revisaron los siguientes:

- 16. Documentación del procedimiento de permiso de trabajo para extranjeros por estar casado(a) o unido(a) legalmente con guatemalteco(a)
- 17. Documentación del procedimiento de prórroga de permiso de trabajo para extranjeros por estar casado(a) o unido(a) legalmente con guatemalteco(a)

A continuación se detallan los procesos verificados y los cambios que se realizaron en los mismos.

“Tercer informe de desarrollo de documentaciones y actualizaciones”



Cindy Stephany Quezada Velásquez
Servicios Técnicos en Documentación y Actualización de Trámites I
Contrato No. PNC-108-065-189-2019
PRONACOM

Aprobado por:



Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

INDICE DE ACTIVIDADES

“Tercer informe de desarrollo de documentaciones y actualizaciones”

1. Documentación del procedimiento de obtención de usuario
2. Actualización del procedimiento de inscripción de constitución de garantía mobiliaria
3. Actualización del procedimiento de inscripción de modificación de garantía mobiliaria
4. Documentación del procedimiento de prórroga de garantía mobiliaria
5. Actualización del procedimiento de cancelación de garantía mobiliaria
6. Actualización del procedimiento de ejecución de garantía mobiliaria
7. Actualización del procedimiento de búsqueda de garantía mobiliaria
8. Actualización del procedimiento de certificación de garantía mobiliaria
9. Documentación del procedimiento de inscripción de empresa mercantil
10. Documentación del procedimiento de inscripción de comerciante individual
11. Documentación del procedimiento de inscripción de comerciante individual en línea
12. Actualización del procedimiento de inscripción de cambio de nombre comercial de empresa individual
13. Actualización del procedimiento de cambio de dirección comercial de empresa individual
14. Actualización del procedimiento de cambio de dirección fiscal de empresa individual
15. Documentación del procedimiento de reposición de patente de comercio de empresa individual
16. Documentación del procedimiento de permiso de trabajo para extranjeros por estar casado(a) o unido(a) legalmente con guatemalteco(a)
17. Documentación del procedimiento de prórroga de permiso de trabajo para extranjeros por estar casado(a) o unido(a) legalmente con guatemalteco(a)

**DOCUMENTACIÓN
DEL PROCEDIMIENTO DE
OBTENCIÓN DE USUARIO**

DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE USUARIO

RESUMEN

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/703/762?l=es>

Obtención de Usuario del Registro de Garantías Mobiliarias

Pasos (3)

1. Obtención de usuario a través de la página WEB
2. Activar ingreso del usuario
3. Ingresar a la página WEB con usuario

Resumen del procedimiento

A donde ir (1)

Registro de Garantías Mobiliarias

Resultados (1)

Costos **Gratis**

Gratis

Duración Total **0 días - 1 días**

	min	max
Duración total:	0 días	1 días
de la cual:		
Tiempo de atención:	0mn	5mn

Justificación Legal (2)

- Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018 (Artículos 1, 2, 3, 5)
- Ley de garantías inmobiliarias Decreto 51-2007 (Artículos 1, 4, 10)

Requisitos (5)

Persona individual Persona jurídica

- 1. DPI legalizado por Notario
- 2. Primer testimonio con inscripción definitiva
- 3. Acta Notarial de Nominamiento de Representante Legal

Documentos necesarios:

- 1. DPI legalizado por Notario (una copia autenticada)
- 2. Primer testimonio con inscripción definitiva (una copia autenticada)
- 3. Acta Notarial de Nominamiento de Representante Legal (una copia autenticada)

OBTENCIÓN DE USUARIO A TRAVEZ DE LA PAGINA WEB DEL REGISTRO

PASO 1: Solicitar autorización de Usuario en Línea

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/703/762/step/5309?l=es>

Obtención de Usuario del Registro de Garantías Mobiliarias

Pasos (1)

1. Solicitar autorización de Usuario en Línea

¿Dónde debe ir?

Online a través de la página WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

Online a través de la página WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?

Completar formulario para solicitar usuario

¿Qué información y documentos debe suministrar?

Persona individual Persona jurídica

Documentos necesarios

1. DPI legalizado por Notario (una copia autenticada)

Otros documentos

1. Primer testimonio con inscripción definitiva (una copia autenticada)
2. Acta Notarial de Nominamiento de Representante Legal (una copia autenticada)
3. Documento Personal de Identificación -DPI- (una copia autenticada) del representante legal

¿Cuánto dura?

Tiempo de atención: max 5mn

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007 (Artículos 1, 4, 10)
2. Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018 (Artículos 1, 2, 5, 5)

Reportar una información incorrecta Sugerir una idea de simplificación

PASO 2: Activar ingreso del usuario

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/703/762/step/5310?l=es>

2 Activar ingreso del usuario (last modified: 21/08/2019)

¿Qué obtendrá?



¿Qué normas justifican este trámite?

1. Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007

Es bueno saber...

El sistema enviará un mensaje a su correo electrónico. Ingrese al enlace que recibirá para activación del usuario.

Reportar una información incorrecta Sugerir una idea de simplificación

INGRESO A LA PAGINA WEB CON USUARIO

PASO 3: Ingresar a la página WEB

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/703/762/step/5311?l=es>

3 Ingresar a la página WEB (last modified: 23/08/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplicar en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Unidad a cargo: REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS. 11 Avenida 2-14, zona 1, Guatemala. Tel: +502 2238 1079. Sitio web: miv.rgm.gob.gt



Unidad a cargo: PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Activación del usuario por medio de la notificación al correo electrónico

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007

Reportar una información incorrecta Sugerir una idea de simplificación

**ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DE INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE
GARANTIA MOBILIARIA**

ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCION DE GARANTIA MOBILIARIA

RESUMEN

Constitución de garantía mobiliaria

Pasos (9)

1. Solicitar control por escritura pública o tener controlado por documento privado con firmas legalizadas
2. Consultar y pagar los aranceles y pagar aranceles de la garantía
3. Inscribir en cualquier sucursal del Crédito Registral Nacional con la Obtención del Formulario de Constitución de Garantía Mobiliaria (1)
4. Descargar formulario de Constitución de Garantía Mobiliaria
5. Contener formulario a hacer timbrado
6. Inscripción de la garantía mobiliaria (2)
7. Solicitar Inscripción de Garantía Mobiliaria y firmar de recibos 33-42

Resumen del procedimiento

A donde ir (4)

- Notario Publico
- Agencia para el Registro de Garantía Mobiliaria
- Cuanto Inspector Notarial
- Registro de Garantía Mobiliaria

Resultados (1)

Formulario de Constitución de Garantía Mobiliaria

1. Timbrado y Aranceles timbrado
2. Realizar Operaciones a Subscripción solo en el sistema
3. Realizar de expediente a operador
4. Retirar recibo de inscripción

Requisitos (3)

Persona individual Persona jurídica

- 1. Tener la presente para constituir garantía mobiliaria
- 2. Tener el formulario de inscripción de garantía mobiliaria
- 3. Tener el formulario de inscripción de garantía mobiliaria

Costos Estimados GTQ 150

This is an estimate based on a series of assumptions which you can modify to calculate your own costs.

GTQ 150 - GTQ 150

ASUNTOS DE VALOR DETERMINADO: Por la inscripción de actos o documentos de valor determinado o determinable se cobrará un mínimo de Q. 150.00 cuando el valor sea menor de Q. 8.999.99. De Q. 9.000 mil en adelante, se pagará adicionalmente, Q. 1.50 por cada millar o fracción del excedente.

Justificación Legal (5)

- Acuerdo 55-2010 Arancel del Registro de garantías mobiliarias (Artículo 2)
- Código de Notariado (Artículos 106, 103, 109)
- Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007 (Artículos 10, 12, 40, 41, 42 y 43, 43, 43)
- Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial (Artículo 3)
- Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículos 6, 12, 15 y 16, 16, 23 y 26, 26)

Duración Total 5 días - 9 días

	min	max
Duración total:	5 días	9 días
de la cual:		
Espera en fila:	15min	1h, 5min
Tiempo de atención:	1h, 30min	2h, 25min
Entre pasos:	5 días	0 días

NUEVA VISTA DEL RESUMEN DE ACUERDO A LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASOS

Inscripción de garantía mobiliaria

Pasos (2)

1. Solicitar control por escritura pública o tener controlado por documento privado con firmas legalizadas
2. Inscribir en cualquier sucursal del Crédito Registral Nacional con la Obtención del Formulario de Constitución de Garantía Mobiliaria (1)
3. Descargar formulario de Constitución de Garantía Mobiliaria
4. Contener formulario a hacer timbrado
5. Inscripción de la garantía mobiliaria (2)
6. Solicitar Inscripción de Garantía Mobiliaria y firmar de recibos 33-42

Resumen del procedimiento

A donde ir (3)

- Notario Publico
- Agencia para el Registro de Garantía Mobiliaria
- Cuanto Inspector Notarial

Resultados (1)

Formulario de Constitución de Garantía Mobiliaria

Requisitos (3)

Persona individual Persona jurídica

- 1. Tener la presente para constituir garantía mobiliaria
- 2. Tener el formulario de inscripción de garantía mobiliaria
- 3. Tener el formulario de inscripción de garantía mobiliaria

Costos

Detalle de costos

GTQ 0 - GTQ 100 por

Duración Total 1 día - 1 día

	min	max
Duración total:	1 día	1 día
de la cual:		
Espera en fila:	10min	32min
Tiempo de atención:	1h, 10min	1h, 55min

CAMBIOS REALIZADOS AL PROCESO

- a) Se cambió el nombre de CONSTITUCION DE GARANTIA MOBILIARIA a INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCION DE GARANTIAS MOBILIARAS
- b) Así también se actualizaron los pasos 1 y 2; se modificaron en su totalidad los pasos 3, 4 y 5; y, se eliminaron los pasos 6, 7, 8 Y 9, ya que el proceso cambio en gran parte en su totalidad.

PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS

PASO 1: Solicitar contrato por escritura publica

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/231/224/step/1533?l=es>

Solicitar contrato de constitución de garantía mobiliaria en escritura pública
(últ. revisión: 20/06/2019)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
NOTARIO PÚBLICO

¿Qué obtendrá?



¿Cuánto dura?

Espera en fila: mín. 5min - max. 30min
Tiempo de atención: mín. 1h. - max. 1h.30min

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007 (Artículo 12)
2. Código de Notariado (Artículos 108, 109, 109)
3. Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial (Artículo 3)

Es bueno saber...

El contrato de garantía, salvo el caso de las garantías posesorias, deberá constar por escrito, ya fuere en escritura pública, en documento privado con firmas legalizadas, en forma electrónica o en cualquier medio que deje constancia permanente del consentimiento de las partes respecto de la constitución de la garantía.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

¿Qué información y documentos debe suministrar?

Persona individual Persona jurídica

persona jurídica

1. Nominamiento de representante legal (original) que lo faculte a tal fin.
2. Documento Personal de Identificación -DPI- cédula de vecindad, DNI o pasaporte (extranjeros no residentes) de las partes contratantes.
3. Información: las partes deben proporcionar al notario la información que solicite.

persona individual

1. Documento Personal de Identificación -DPI- cédula de vecindad, DNI o pasaporte (extranjeros no residentes) de las partes contratantes.
2. Información: las partes deben proporcionar al notario la información que solicite.

Costos **Gratis**

El costo por honorarios notariales dependerá del notario que acuerden las partes.

PASO *: Obtener contrato en documento privado con firmas legalizadas

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/231/224/step/1543?l=es>

Obtener contrato en documento privado con firmas legalizadas
(últ. revisión: 26/08/2019)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
NOTARIO PÚBLICO

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

Persona individual Persona jurídica

persona jurídica

1. Nominamiento de representante legal (original)
2. Documento Personal de Identificación -DPI- cédula de vecindad, DNI o pasaporte (extranjeros no residentes) de las partes contratantes.
3. Información: las partes deben proporcionar al notario la información que solicite.

persona individual

1. Documento Personal de Identificación -DPI- cédula de vecindad, DNI o pasaporte (extranjeros no residentes) de las partes contratantes.
2. Información: las partes deben proporcionar al notario la información que solicite.

Costos **Gratis**

El costo por honorarios notariales dependerá del notario que acuerden las partes.

¿Cuánto dura?
 Espera en fila: min 5mn - max 30mn
 Tiempo de atención: min 45mn - max 1h.

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007 (Artículo 12)
2. Código de Notariado (Artículos 106, 108, 109)
3. Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial (Artículo 3)

Es bueno saber...
 El contrato de garantía, salvo el caso de las garantías posesorias, deberá constar por escrito, ya fuera en escritura pública, en documento privado con firmas legalizadas en forma electrónica o en cualquier medio que deje constancia permanente del consentimiento de las partes respecto de la constitución de la garantía.

INGRESO A LA PAGINA WEB

PASO 2: Ingresar a la página WEB

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/231/224/step/5318?l=es>

Ingresar a la página WEB (last modified: 24/08/2019)

Este paso puede hacerse en línea

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

11 avenida 3-14, zona 1, Guatemala
Tel: +502 2238 3079
Sitio web: www.egm.gob.gt



Unidad a cargo
PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?

¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Activación del usuario por medio de la notificación al correo electrónico

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007

SOLICITAR INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA MOBILIARIA

PASO 3: Seleccionar el formulario de inscripción y llenarlo

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/231/224/step/1542?l=es>

Seleccionar el formulario de inscripción y llenarlo (last modified: 26/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

11 avenida 3-14, zona 1, Guatemala
Tel: +502 2238 3079
Sitio web: www.egm.gob.gt



Unidad a cargo
PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?

¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Ingresar información de acuerdo al trámite a realizar información contenida en el documento de constitución de garantía mobiliaria

¿Cuánto dura?
 Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2006 (Artículos 5, 23, 24)
2. Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007 (Artículo 43)
3. Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018

Es bueno saber...
 El formulario debe ser completado dentro de la página WEB del sistema, ingresando la información solicitada.

- a) del deudor y acreador
- b) de bienes dados en garantía mobiliaria
- c) del contrato de garantía mobiliaria

PASO 4: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/231/224/step/4358?l=es>

Pagar arancel (last modified: 26/06/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo:
CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
 7a. avenida 22-37, zona 1, Guatemala
 Tel: +502 2223 0133
 Sitio web: www.chn.com.gt

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Datos de la cuenta del BGM
2. Monto de arancel a pagar

Costos

Detalle de costos [Calcule sus costos](#)

GTQ 0.70 100 por

Métodos de pago: [electrónico](#)

¿Cuánto dura?

Espera en fila: min 5mn - max 10mn
Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículo 15/16)
2. Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007 (Artículo 40)
3. Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018 (Artículos 1, 2, 3, 5)

Es bueno saber...

El pago de arancel puede realizarse en línea, por medio de pago con código o por medio de depósito en cuenta a través de los siguientes bancos:

a) **CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL**
 Cuenta: No. 03-099-000352-5
 Nombre: Garantías Mobiliarias Ingresos Privativos

b) **BANCO DE DESARROLLO RURAL**
 Cuenta: No. 3445799907
 Nombre: Garantías Mobiliarias Ingresos Privativos

Recuerda que el recibo de contraloría lo debes pasar a recoger a las oficinas del Registro de Garantías Mobiliarias.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 5: Retirar razón de inscripción

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/231/224/step/1539?l=es>

Retirar razón de inscripción (last modified: 26/06/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?




Entidad a cargo:
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
 11 avenida 3-14, zona 1, Guatemala
 Tel: +502 2218 1079
 Sitio web: www.rgm.gt

Unidad a cargo:
PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?



¿Cuánto dura?

Espera en fila: max 5mn
Tiempo de atención: max 5mn

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículo 12)
2. Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018 (Artículos 2, 3, 5)

Es bueno saber...

La razón de inscripción de constitución de garantía mobiliaria se genera inmediatamente después de haber completado el formulario y realizado el pago de arancel correspondiente.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

**ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DE INSCRIPCIÓN DE MODIFICACION DE
GARANTIA MOBILIARIA**

ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN DE GARANTIA MOBILIARIA

RESUMEN

Operación de empresa con conexión - Verificar la versión: **Modificación de Garantía Mobiliaria**

Pasos (5)

1. Seleccionar contrato por escritura pública.
2. Obtener contrato por documento pasado con firmas registradas.
3. Consultar cargo de arancel.
4. Pagar arancel de la garantía mobiliaria en cualquier momento de Crédito Hipotecario Nacionalizado.
5. Obtención del Formulario de Modificación de Garantía Mobiliaria (1).
6. Cargar formulario de Modificación de Garantía Mobiliaria.
7. Cerrar formulario tipo: 0900A.
8. Iniciar inscripción de la garantía mobiliaria (3).
9. Seleccionar inscripción de Modificación de Garantía Mobiliaria y firmar de recibos (1,2).

Resumen del procedimiento

A donde ir (4)

- 1. Banco Citi
- 2. Pagar arancel en la Gerencia Financiera 2
- 3. Centro de Atención al Cliente
- 4. Agencia de Garantía Hipotecaria 2

Resultados (1)

Costos Estimados **GTQ 150**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can modify to calculate your own costs.

GTQ 150 - GTQ 150

ASUNTOS DE VALOR DETERMINADO: Por la inscripción de actos o documentos de valor determinado o determinable, se cobrará un mínimo de Q. 150.00 cuando el valor sea menor de Q. 8,999.99. De Q. 9,000 mil en adelante, se pagará adicionalmente Q. 1.50 por cada mil o fracción de mil.

Duración Total **5 días - 9 días**

	min	max
Duración total:	5 días	9 días
de la cual:		
Espera en fila:	15min	1h, 30m
Tiempo de atención:	1h, 30min	2h, 25min
Entre pasos:	5 días	6 días

Requisitos (8)

Formulario de inscripción de Modificación de Garantía Mobiliaria y firmar de recibos (1,2)

Justificación Legal (5)

- Acuerdo 55-2010 Arancel del Registro de garantías mobiliarias (Artículo 2)
- Código de Notariado (Artículos 106, 108, 109)
- Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007 (Artículos 10, 12, 40, 41, 42 y 43, 43, 43)
- Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial (Artículo 3)
- Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículos 6, 12, 13 y 14, 16, 23 y 26, 26)

NUEVA VISTA DEL RESUMEN DE ACUERDO A LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASOS

Operación de empresa con conexión - Verificar la versión: **Inscripción de modificación de garantía mobiliaria**

Pasos (4)

1. Ingresar a la página WEB con usuario (1).
2. Obtener inscripción de modificación de garantía mobiliaria (3).
3. Seleccionar el formulario de modificación y llenarlo.
4. Pagar arancel.
5. Realizar razón de modificación.

Resumen del procedimiento

A donde ir (2)

- 1. Registro de Garantías Hipotecarias S.S.
- 2. Centro Nacional de Notaría

Resultados (1)

Duración Total **1 día - 1 día**

	min	max
Duración total:	1 día	1 día
de la cual:		
Espera en fila:	5min	15min
Tiempo de atención:	10min	25min

Justificación Legal (3)

- Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018 (Artículos 1, 2, 3, 5)
- Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007 (Artículos 40, 43)
- Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículos 6, 12, 13 y 14, 26, 26)

Requisitos (1)

Activación del usuario por medio de la modificación al registro.

Costos

Detalle de costos **Calcule sus costos**

GTQ 0 - GTQ 160 por

CAMBIOS REALIZADOS AL PROCESO

- Se cambió el nombre de MODIFICACIÓN DE GARANTIA MOBILIARIA a INSCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN DE GARANTIAS MOBILIARAS
- Así también se actualizaron todos los pasos, debido a que los procesos han cambiado y ahora los pasos son menos y en línea.

INGRESO A LA PAGINA WEB CON USUARIO

PASO 1: Ingresar a la página WEB

Enlace: <https://asishace.gt/procedure/601/641/step/5322?l=es>

8 Ingresar a la página WEB (last modified: 26/08/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS
11 Avenida 3-14, Zona 1,
Guatemala
Tel: +502 2238 3079
Sitio web: www.rgm.gob.gt



Unidad a cargo
PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?

Formulario

¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Activación del usuario por medio de la notificación al correo electrónico

OBTENCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN DE GARANTÍA MOBILIARIA

PASO 2: Seleccionar el formulario de modificación y llenarlo

Enlace: <https://asishace.gt/procedure/601/641/step/5324?l=es>

8 Seleccionar el formulario de modificación y llenarlo (last modified: 26/08/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS
11 Avenida 3-14, Zona 1,
Guatemala
Tel: +502 2238 3079
Sitio web: www.rgm.gob.gt



Unidad a cargo
PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?

Formulario

¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Ingresar información de acuerdo al trámite a realizar información contenida en el documento de modificación de garantía mobiliaria

¿Cuánto dura?

Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

¿Qué normas justifican este trámite?

- Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículos 6, 23, 26)
- Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007 (Artículo 43)
- Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018

Es bueno saber...

El formulario debe ser completado dentro de la página WEB del sistema, ingresando la información que desea se modifique.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 3: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/601/641/step/5323?l=es>

3 Pagar arancel (last modified: 26/02/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
 7a. avenida 27-27, zona 1
 Guatemala
 Tel: +502 2223 0933
 Sitio web: www.chn.com.gt

COSTOS

Detalle de costos Calcule sus costos

GTQ 0 - GTQ 100 por

Métodos de pago: efectivo

¿Cuánto dura?

Espera en fila: min. 5mn - max. 10mn
 Tiempo de atención: min. 5mn - max. 10mn

¿Qué normas justifican este trámite?

- Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 389-2008 (Artículo 15 y 16)
- Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007 (Artículo 46)
- Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018 (Artículos 1, 2, 3, 5)

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Datos de la cuenta del RGM
- Monto de arancel a pagar

Es bueno saber...

El pago de arancel puede realizarse en línea, por medio de pago con código o por medio de depósito en cuenta a través de los siguientes bancos:

a) CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL

Cuenta: No. 03-099-000352-5

Nombre: Garantías Mobiliarias Ingresos

Privativos

b) BANCO DE DESARROLLO RURAL

Cuenta: No. 3445799907

Nombre: Garantías Mobiliarias Ingresos

Privativos

Recuerda que el recibo de contraloría lo debes pasar a recoger a las oficinas del Registro de Garantías Mobiliarias.

[Reportar una información incorrecta](#)

[Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 4: Retirar razón de modificación

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/601/641/step/5325?l=es>

4 Retirar razón de modificación (last modified: 26/02/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?




Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
 11 Avenida 3-14, zona 1,
 Guatemala
 Tel: +502 2238 3079
 Sitio web: www.rgmjcb.gt

Unidad a cargo
PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?

RAZÓN DE LA GARANTÍA SOBRE AVISA

RAZÓN DE LA GARANTÍA

¿Cuánto dura?

Espera en fila: max. 5mn

Tiempo de atención: max. 5mn

¿Qué normas justifican este trámite?

- Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículo 12)

- Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018 (Artículos 2, 3, 5)

Es bueno saber...

La razón de modificación de garantía mobiliaria se genera inmediatamente después de haber completado el formulario y realizado el pago de arancel correspondiente.

[Reportar una información incorrecta](#)

[Sugerir una idea de simplificación](#)

**DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DE PRÓRROGA DE GARANTIA
MOBILIARIA**

DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PRÓRROGA DE GARANTIA MOBILIARIA

PAGINA PRINCIPAL

Garantías Mobiliarias

El Registro de Garantías Mobiliarias promueve acciones, estrategias, políticas y procedimientos de registro ágiles y seguros para que la Micro, Pequeña y Mediana empresa tenga acceso al crédito que les permita desarrollarse integralmente, brindando certeza jurídica, ampliando la gama de garantías mobiliarias y garantizando las obligaciones crediticias entre las partes y frente a terceros.

Inscripción de constitución de garantía mobiliaria
La inscripción de una garantía mobiliaria otorga un derecho real constituido por el deudor, garante a favor del acreedor garantizado con el fin de garantizar el cumplimiento de una o varias obligaciones del deudor principal o de un tercero.

Consultas en el Registro de Garantías Mobiliarias
El Registro de Garantías Mobiliarias le permite al usuario poder obtener una constancia al momento de optar por una consulta de alguna persona jurídica o natural y determinar si existe registro.

Certificación en el Registro de Garantías Mobiliarias
El Registro de Garantías Mobiliarias, le permite al usuario obtener una certificación que detalla las razones de constitución y modificación de garantías mobiliarias.

Inscripción de modificación de garantía mobiliaria

Cancelación de Garantía Mobiliaria

Ejecución de Garantía Mobiliaria
En caso de incumplimiento de la obligación, el acreedor garantizado podrá iniciar el proceso de Ejecución de la Garantía.

Obtención de Usuario del Registro de Garantías Mobiliarias

CAMBIOS REALIZADOS

Garantías Mobiliarias

El Registro de Garantías Mobiliarias promueve acciones, estrategias, políticas y procedimientos de registro ágiles y seguros para que la Micro, Pequeña y Mediana empresa tenga acceso al crédito que les permita desarrollarse integralmente, brindando certeza jurídica, ampliando la gama de garantías mobiliarias y garantizando las obligaciones crediticias entre las partes y frente a terceros.

Inscripción de constitución de garantía mobiliaria
La inscripción de una garantía mobiliaria otorga un derecho real constituido por el deudor, garante a favor del acreedor garantizado con el fin de garantizar el cumplimiento de una o varias obligaciones del deudor principal o de un tercero.

Consultas en el Registro de Garantías Mobiliarias
El Registro de Garantías Mobiliarias le permite al usuario poder obtener una constancia al momento de optar por una consulta de alguna persona jurídica o natural y determinar si existe registro.

Certificación en el Registro de Garantías Mobiliarias
El Registro de Garantías Mobiliarias, le permite al usuario obtener una certificación que detalla las razones de constitución y modificación de garantías mobiliarias.

Inscripción de modificación de garantía mobiliaria

Cancelación de Garantía Mobiliaria

Ejecución de Garantía Mobiliaria
En caso de incumplimiento de la obligación, el acreedor garantizado podrá iniciar el proceso de Ejecución de la Garantía.

Obtención de Usuario del Registro de Garantías Mobiliarias

Prórroga de garantía mobiliaria
El Registro de Garantías Mobiliarias, le permite al usuario prorrogar el tiempo que se ha establecido en la inscripción de una garantía mobiliaria, renovable por periodos de tres años, la cual solo podrá ser solicitada por el acreedor garantizado y con el aval del acreedor, pero deberá contar con la anuencia y aceptación de las partes.

El proceso de prórroga de garantía mobiliaria no se encontraba en la página de asisehace.gt, por lo que se documentó por completo y ahora ya se encuentra en el menú correspondiente.

RESUMEN

Operación de ingreso y salida de datos - Sesión al 11/03/2022 - Prórroga de garantía mobiliaria

Etapa (4)

- Ingreso a la página WEB con usuario (1)
- Obtención de prórroga de garantía mobiliaria (1)
- Seleccionar el formulario de prórroga y llenarlo
- Pagar trámite
- Reservación de prórroga

Requisitos del procedimiento

A donde ir (2)

Resultados (1)

Requisitos (1)

Activación del usuario
El Registro de Garantías Mobiliarias, le permite al usuario prorrogar el tiempo que se ha establecido en la inscripción de una garantía mobiliaria, renovable por periodos de tres años, la cual solo podrá ser solicitada por el acreedor garantizado y con el aval del acreedor, pero deberá contar con la anuencia y aceptación de las partes.

Costos

Detalle de costos

GTQ 0 - GTQ 100 por

Calcule sus costos

0

Duración Total 1 días - 1 días

	min	max
Duración total:	1 días	1 días
de la cual:		
Espera en fila:	5mn	15mn
Tiempo de atención:	10mn	25mn

Justificación Legal (3)

- Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018 (Artículos 1, 2, 3, 5)
- Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007 (Artículo 45)
- Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículos 6, 12, 15 y 16, 23, 26)

INGRESO A LA PAGINA WEB CON USUARIO

PASO 1: Ingresar a la página WEB

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/706/765/step/5326?l=es>

1 Ingresar a la pagina WEB (last modified: 27/08/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

11 avenida 3-14, zona 1,
Guatemala
Tel: +502 2238 3079
Sitio web: www.rgm.gob.gt



Unidad a cargo
PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?

[Página de inicio e ingreso a la página WEB](#)

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Activación del usuario por medio de la notificación al correo electrónico

¿Qué normas justifican este trámite?

- Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

OBTENCIÓN DE PRORROGA DE GARANTÍA MOBILIARIA

PASO 2: Seleccionar el formulario de prórroga y llenarlo

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/706/765/step/5328?l=es>

2 Seleccionar el formulario de prórroga y llenarlo (last modified: 27/08/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

11 avenida 3-14, zona 1,
Guatemala
Tel: +502 2238 3079
Sitio web: www.rgm.gob.gt



Unidad a cargo
PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?

[Formulario de prórroga de garantía mobiliaria](#)

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Ingresar información de acuerdo al trámite a realizar información contenida en el documento de prórroga de garantía mobiliaria

¿Cuánto dura?

Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

¿Qué normas justifican este trámite?

- Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículos 8, 23, 26)
- Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007 (Artículo 43)
- Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018

Es bueno saber...

El formulario debe ser completado dentro de la página WEB del sistema, ingresando el tiempo de prórroga acordado.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 3: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/706/765/step/5327?l=es>

3 Pagar arancel (last modified: 27/08/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
 7a. avenida 22-27, zona 1, Guatemala
 Tel: +502 2223 0333
 Sitio web: www.chn.com.gt

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Datos de la cuenta del RGM
2. Monto de arancel a pagar

Costos

Detalle de costos [Calcule sus costos](#)

GTQ 0 - GTQ 100 por 0

Métodos de pago: efectivo

¿Cuánto dura?

Espera en fila: min 5mn - max 10mn
 Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículo 15/16)
2. Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018 (artículos 1, 2, 3, 5)

Es bueno saber...

El pago de arancel puede realizarse en línea, por medio de pago con código o por medio de depósito en cuenta a través de los siguientes bancos:

a) CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
 Cuenta: No. 03-099-000352-5
 Nombre: Garantías Mobiliarias Ingresos Privativos

b) BANCO DE DESARROLLO RURAL
 Cuenta: No. 3445799907
 Nombre: Garantías Mobiliarias Ingresos Privativos

Recuerda que el recibo de contraloría lo debes pasar a recoger a las oficinas del Registro de Garantías Mobiliarias.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 4: Retirar razón de prórroga

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/706/765/step/5329?l=es>

4 Retirar razón de prórroga (last modified: 27/08/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?




Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
 11 avenida 3-14, zona 1, Guatemala
 Tel: +502 2228 3379
 Sitio web: www.rgm.gob.gt

Unidad a cargo
PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?



¿Cuánto dura?

Espera en fila: max 5mn
 Tiempo de atención: max 5mn

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículo 12)
2. Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018 (Artículos 2, 3, 5)

Es bueno saber...

La razón de prórroga de garantía mobiliaria se genera inmediatamente después de haber completado el formulario y realizado el pago de arancel correspondiente.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

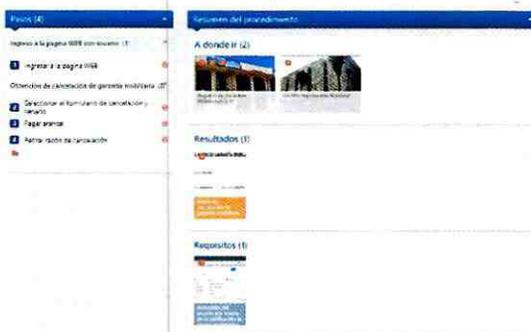
**ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DE CANCELACION DE GARANTIA
MOBILIARIA**

ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE GARANTIA MOBILIARIA

RESUMEN



NUEVA VISTA DEL RESUMEN DE ACUERDO A LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASOS



CAMBIOS REALIZADOS AL PROCESO

Se actualizaron todos los pasos, debido a que los procesos han cambiado y ahora los pasos son distintos y deben realizarse en línea

INGRESO A LA PAGINA WEB CON USUARIO

PASO 1: Ingresar a la página WEB

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/602/642/step/5330?l=es>

1 Ingresar a la página WEB (last modified: 27/08/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

11 avenida 3-14, zona 1,
Guatemala
Tel: +502 2338 3079
Sitio web: www.rgm.gob.gt



Unidad a cargo
PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Activación del usuario por medio de la notificación al correo electrónico

¿Qué normas justifican este trámite?

- Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

OBTENCIÓN DE CANCELACIÓN DE GARANTÍA MOBILIARIA

PASO 2: Seleccionar el formulario de cancelación y llenarlo

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/602/642/step/5332?l=es>

2 Seleccionar el formulario de cancelación y llenarlo
(last modified: 27/08/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
11 avenida 3-14, zona 1,
Guatemala
Tel: +502 2238 2079
Sitio web: www.rgm.gov.gt



Unidad a cargo
PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?

[Formulario de cancelación de garantía mobiliaria](#)

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Ingresar información de acuerdo al trámite a realizar información contenida en el documento de cancelación de garantía mobiliaria

¿Cuánto dura?

Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

¿Qué normas justifican este trámite?

- Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículos 6, 23, 26)
- Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007 (Artículo 43)
- Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018

Es bueno saber...

El formulario debe ser completado dentro de la página WEB del sistema, ingresando el tiempo de prorrogación acordado.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 3: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/602/642/step/5331?l=es>

3 Pagar arancel (last modified: 27/08/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
7a. avenida 22-27, zona 1,
Guatemala
Tel: +502 2223 0333
Sitio web: www.chn.com.gt

¿Qué obtendrá?

[Boleta de pago de CMR](#)

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Datos de la cuenta del RGM
- Monto de arancel a pagar

Costos

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ.0 - GTQ. 100 por	0

Metodos de pago: efectivo

¿Cuánto dura?

Espera en fila: min 5mn - max 10mn
Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículo 15y16)
2. Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018 (Artículos 1, 2, 3, 5)

Es bueno saber...

El pago de arancel puede realizarse en línea, por medio de pago con código o por medio de depósito en cuenta a través de los siguientes bancos:

- a) CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
Cuenta: No. 03-099-000352-5
Nombre: Garantías Mobiliarias Ingresos Privativos
- b) BANCO DE DESARROLLO RURAL
Cuenta: No. 3445799907
Nombre: Garantías Mobiliarias Ingresos Privativos

Recuerda que el recibo de contraloría lo debes pasar a recoger a las oficinas del Registro de Garantías Mobiliarias.

Reportar una información incorrecta Sugerir una idea de simplificación

PASO 4: Retirar razón de cancelación

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/602/642/step/5333?l=es>

4 Retirar razón de cancelación (last modified: 27/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea Aplique en línea

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
11 avenida 3-14, zona 1,
Guatemala
Tel: +502 2236 3079
Sitio web: www.rgm.gob.gt



Unidad a cargo
PÁGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?

RELACIÓN DE GARANTÍA MOBILIARIA

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE CONTRALORIA



¿Cuánto dura?

Espera en fila: max 5mn
Tiempo de atención: max 5mn

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículo 12)
2. Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018 (Artículos 2, 3, 5)

Es bueno saber...

La razón de cancelación de garantía mobiliaria se genera inmediatamente después de haber completado el formulario y realizado el pago de arancel correspondiente.

Reportar una información incorrecta Sugerir una idea de simplificación

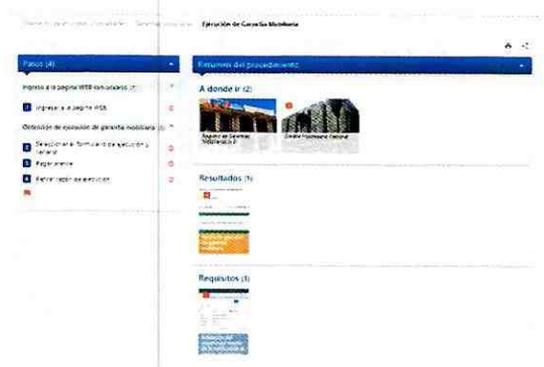
**ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DE EJECUCIÓN DE GARANTIA
MOBILIARIA**

ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE GARANTIA MOBILIARIA

RESUMEN



NUEVA VISTA DEL RESUMEN DE ACUERDO A LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASOS



CAMBIOS REALIZADOS AL PROCESO

Se actualizaron todos los pasos, debido a que los procesos han cambiado y ahora los pasos son menos y en línea

INGRESO A LA PAGINA WEB CON USUARIO

PASO 1: Ingresar a la página WEB

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/603/643/step/5351?l=es>

Ingresar a la página WEB (last modified: 28/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?

Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
11 avenida 3-14, zona 1,
Guatemala
Tel: +502 2238 3079
Sitio web: www.rgm.gov.gt

Unidad a cargo
PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Activación del usuario por medio de la notificación al correo electrónico

¿Qué normas justifican este trámite?

- Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

OBTENCIÓN DE EJECUCIÓN DE GARANTÍA MOBILIARIA

PASO 2: Seleccionar el formulario de ejecución y llenarlo

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/603/643/step/5353?l=es>

2 Seleccionar el formulario de ejecución y llenarlo
(last modified: 28/06/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
11 avenida 3-14, zona 1,
Guatemala
Tel: +502 2238 3079
Sitio web: www.rgm.gov.gt



Entidad a cargo
PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Cuánto dura?
Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

¿Qué normas justifican este trámite?

- Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 388-2008 (Artículos 6, 23, 26)
- Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018

Es bueno saber...
El formulario debe ser completado dentro de la página WEB del sistema, ingresando el motivo por el que se solicita la ejecución.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugirir una idea de simplificación](#)

¿Qué obtendrá?

Formulario de ejecución de garantía mobiliaria

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Ingresar información de acuerdo al trámite a realizar
Información contenida en el documento de ejecución de garantía mobiliaria

PASO 3: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/603/643/step/5352?l=es>

3 Pagar arancel (last modified: 28/06/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
7a avenida 22-27, zona 1,
Guatemala
Tel: +502 2223 0333
Sitio web: www.chn.com.gt

¿Qué obtendrá?

Recibo de pago de arancel

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Datos de la cuenta del RGM
- Monto de arancel a pagar

Costos

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 0 - GTQ 160 por	0

Métodos de pago: efectivo

¿Cuánto dura?

Espera en fila: min 5mn - max 10mn
Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículo 15 y 16)
2. Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018 (Artículos 1, 2, 3, 5)

Es bueno saber...

El pago de arancel puede realizarse en línea, por medio de pago con código o por medio de depósito en cuenta a través de los siguientes bancos:

- a) CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
Cuenta: No. 03-099-000352-5
Nombre: Garantías Mobiliarias Ingresos
Privativos
- b) BANCO DE DESARROLLO RURAL
Cuenta: No. 3445799907
Nombre: Garantías Mobiliarias Ingresos
Privativos

Recuerda que el recibo de contraloría lo debes pasar a recoger a las oficinas del Registro de Garantías Mobiliarias.

Reportar una información incorrecta Sugerir una idea de simplificación

PASO 4: Retirar razón de ejecución

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/603/643/step/5354?l=es>

4. Retirar razón de ejecución (last modified: 28/08/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
11 avenida 3-14, zona 1,
Guatemala
Tel: +502 2338 3079
Sitio web: www.rgm.gov.gt



Unidad a cargo
PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?



¿Cuánto dura?

Espera en fila: max 5mn
Tiempo de atención: max 5mn

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículo 12)
2. Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018 (Artículos 2, 3, 5)

Es bueno saber...

La razón de ejecución de garantía mobiliaria se genera inmediatamente después de haber completado el formulario y realizado el pago de arancel correspondiente.

Reportar una información incorrecta Sugerir una idea de simplificación

**ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DE BUSQUEDA DE GARANTIA
MOBILIARIA**

ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE BUSQUEDA DE GARANTIA MOBILIARIA

CAMBIOS REALIZADOS AL PROCESO

- a) Se cambió el nombre de CONSULTAS EN EL REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS a BUSQUEDA DE GARANTIA MOBILIARIA
- b) Se actualizaron todos los pasos, debido a que los procesos han cambiado y ahora los pasos son menos y en línea

PASOS ANTERIORES

OBTENCIÓN DE CONSULTA

PASO 1: Pagar consulta en el Crédito Hipotecario Nacional

Operación de Emisión | Acciones | Garantías Mobiliarias | Consultas en el Registro de Garantías Mobiliarias

Pagos (2)

Obtención de consulta (2)

- Paga consulta en el Crédito Hipotecario Nacional
- Obtén Consulta

¿Dónde debe ir?

Institución a cargo
CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
 7a avenida 23-27 zona 1
 Guatemala
 Tel: +502 2233 0333
 Sitio web: www.chn.com.gt

¿Qué obtendrá?

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Datos de la cuenta del RGM (original)
 CUENTA: 03-099-003353-5, NOMBRE: GARANTIAS MOBILIARIAS INGRESOS PRIVATIVOS

Costos **GTQ 30**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can modify to calculate your own costs.

Detalle de costos **Calcule sus costos**

GTQ 10 - UTOQ 10 por hoja

PASO 2: Obtener Consulta

2. Obtener Consulta (last modified: 06/02/2015)

¿Dónde debe ir?

Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
 11 avenida 3-14 zona 1,
 Guatemala
 Tel: +502 2238 3079
 Sitio web: www.rgm.gob.gt

Unidad a cargo
DEPARTAMENTO DE OPERADORES
 Lun: 08:00 - 16:00
 Mar: 08:00 - 16:00
 Mié: 08:00 - 16:00
 Jue: 08:00 - 16:00
 Vie: 08:00 - 16:00
 Sáb: cerrado
 Dom: cerrado

Persona a cargo
LICDA. CLAUDIA CASTAÑEDA DE EGUIZABAL
 Analista Verificadora
 Tel: 00502 2238 3079 ext 114-116
 Correo: ccastaneda@rgm.gob.gt

¿Qué obtendrá?

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Solicitud de Consulta (original)

¿Cuánto dura?

Espera en fila: min 5mn - max 10mn
 Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugere una idea de simplificación](#)

CAMBIOS REALIZADOS AL PROCESO

INGRESO A LA PAGINA WEB CON USUARIO

PASO 1: Ingresar a la página WEB

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/315/313/step/5373?l=es>

1 Ingresar a la página WEB (last modified: 02/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
11 avenida 3-14, zona 1,
Guatemala
Tel: +502 2238 3079
Sitio web: www.rgm.gov.gt



Unidad a cargo
PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Activación del usuario por medio de la notificación al correo electrónico

¿Qué normas justifican este trámite?

- Ley de garantías mobiliarias Decreto 51-2007

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

BÚSQUEDA DE CONSULTA

PASO 2: Seleccionar en el menú la búsqueda que desea realizar

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/315/313/step/5374?l=es>

2 Seleccionar en el menú la búsqueda que desea realizar (last modified: 02/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
11 avenida 3-14, zona 1,
Guatemala
Tel: +502 2238 3079
Sitio web: www.rgm.gov.gt



Unidad a cargo
PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Información de Búsqueda Principal
Aquí deberá ingresar: DPI, NIT ó número de serie
- Información de Búsqueda Secundaria
Aquí deberá ingresar: nombre del deudor ó número de garantía mobiliaria

¿Cuánto dura?

Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

¿Qué normas justifican este trámite?

- Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículos 6, 23, 26)
- Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018

Es bueno saber...

En el menú elegir búsqueda. Luego seleccionar el tipo de búsqueda que desea realizar: Principal o Secundaria

PRINCIPAL
Ingresar DPI, NIT ó Número de serie

SECUNDARIA
Ingresar nombre del deudor o número de garantía mobiliaria

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 3: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/315/313/step/5375?l=es>

3 Pagar arancel (last modified: 02/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
 7a. avenida 22-27, zona 1,
 Guatemala
 Tel: +502 2223 0333
 Sitio web: www.chn.com.gt

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Datos de la cuenta del RGM
2. Monto de arancel a pagar

Costos

Detalle de costos [Calcule sus costos](#)

GTQ 0 - GTQ 10 por
 Por cada consulta que se realice

Metodos de pago: efectivo

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Artículo 15 y 16)
2. Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018 (Artículos 1, 2, 3, 5)

Es bueno saber...

El pago de arancel puede realizarse en línea, por medio de pago con código o por medio de depósito en cuenta a través de los siguientes bancos:

a) CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
 Cuenta: No. 03-099-000352-5
 Nombre: Garantías Mobiliarias Ingresos
 Privativos

b) BANCO DE DESARROLLO RURAL
 Cuenta: No. 3445799907
 Nombre: Garantías Mobiliarias Ingresos
 Privativos

Recuerda que el recibo de contraloría lo debes pasar a recoger a las oficinas del Registro de Garantías Mobiliarias.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 4: Obtener razón de la búsqueda

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/315/313/step/2385?l=es>

4 Obtener razón de la búsqueda (last modified: 02/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
 11 avenida 3-14, zona 1,
 Guatemala
 Tel: +502 2238 3079
 Sitio web: www.rgm.gob.gt



Unidad a cargo
PAGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?



¿Cuánto dura?

Espera en fila: min 5mn - max 10mn
 Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

Es bueno saber...

La razón de búsqueda de garantía mobiliaria se genera inmediatamente después de haber completado el formulario y realizado el pago de arancel correspondiente.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

**ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DE CERTIFICACIÓN DE GARANTIA
MOBILIARIA**

ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE GARANTIA MOBILIARIA

RESUMEN



NUEVA VISTA DEL RESUMEN DE ACUERDO A LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PASOS



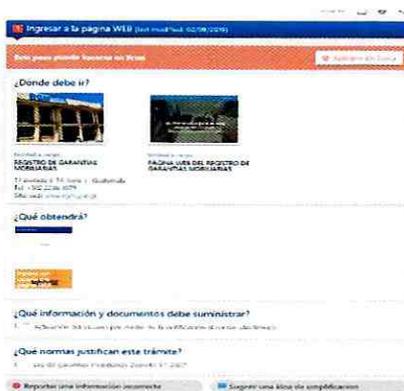
CAMBIOS REALIZADOS AL PROCESO

- Se cambió el nombre de CERTIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS a GENERACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA MOBILIARIA
- Se actualizaron todos los pasos, debido a que los procesos han cambiado y ahora los pasos son menos y en línea

INGRESO A LA PÁGINA WEB CON USUARIO

PASO 1: Ingreso a la página WEB

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/316/314/step/5388?l=es>



OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN

PASO 2: Seleccionar en el menú la opción de Certificaciones

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/316/314/step/2388?l=es>

2 Seleccionar en el menú la opción de Certificaciones (last modified: 02/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Ayudame en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a quien
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
11 avenida 8, 14 zona 1, Guatemala
Tel: +502 2238 4079
Sitio web: www.rgm.gov.gt



Entidad a quien
PÁGINA WEB DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué obtendrá?

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Registro de datos de la garantía mobiliaria ingresando el número de la garantía mobiliaria de la cual desea la certificación.

¿Cuánto dura?

Espera en fila: min. 5min. Máx. 10min.
Tiempo de atención: min. 5min. Máx. 10min.

¿Qué normas justifican este trámite?

- Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Actualizado: 11/17/19)
- Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018 (Actualizado: 1/1/19)

Es bueno saber...

En el menú de opciones de certificaciones, luego ingresar el número de la garantía mobiliaria de la cual desea la certificación.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 3: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/316/314/step/5389?l=es>

3 Pagar arancel (last modified: 02/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Ayudame en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a quien
CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
7a avenida 22, zona 1, Guatemala
Tel: +502 2223 3333
Sitio web: www.fincion.gt

¿Qué obtendrá?



Detalle de pago

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Datos de la cuenta del RSM
- Método de depósito o pago

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

Costos

Detalle de costos [Calcular sus costos](#)

OTRO - OTRO - 40 JUAN
Código de contribuyente: 00000000000000000000
Monto a pagar: 0.000000

¿Qué normas justifican este trámite?

- Reglamento del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gubernativo 386-2008 (Actualizado: 11/17/19)
- Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias Acuerdo Gub. 74-2018 (Actualizado: 1/1/19)

Es bueno saber...

El pago de aranceles puede realizarse en línea por medio de pago con código o por medio de depósito en cuenta a favor de los siguientes bancos:

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
Cuenta No: 01 000 000152 5
Nombre: Garantías Mobiliarias Ingresos
Privatitas

BANCO DE DESARROLLO RURAL
Cuenta No: 0443799307
Nombre: Garantías Mobiliarias Ingresos
Privatitas

Recuerde que el monto de contribución se deberá pagar e ingresar a los 05 días del Registro de Garantías Mobiliarias.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 4: Obtener certificación

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/316/314/step/5390?l=es>

4 Obtener certificación (last modified: 02/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Ayudame en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a quien
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
11 avenida 8, 14 zona 1, Guatemala
Tel: +502 2238 4079
Sitio web: www.rgm.gov.gt

¿Qué obtendrá?



Detalle de pago

Es bueno saber...

La fecha de la certificación de la garantía mobiliaria se genera automáticamente después de haber completado el formulario y realizado el pago de aranceles correspondientes.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

● **DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DE INSCRIPCIÓN DE EMPRESA
MERCANTIL**

●

DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE EMPRESA MERCANTIL

RESUMEN

Comerciante empresa (el otro) **Inscripción de Empresa Mercantil**

Pasos (5)

Preparación de Documentos (1)

1. Generar formulario de inscripción de comerciante individual y empresa
2. Llenar el formulario

Inscripción de Empresa en el Registro Mercantil (3)

3. Pagar arancel
4. Solicitar inscripción de empresa mercantil
5. Retirar inscripción de empresa mercantil

Resumen del procedimiento

A dónde ir (3)

Registro Registo Mercantil en el edificio del Registro Mercantil

Agencia de Atención al Ciudadano

Registro Mercantil en la Agencia de Atención al Ciudadano

Resultados (1)

Comprobante de inscripción de empresa mercantil

Costos Estimados GTQ 100

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs.

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 100 - GTQ 100 por inscripción de empresa mercantil	1

Duración Total 1 días - 2 días

	min	max
Duración total:	1 días	2 días
de la cual:		
Espera en fila:	5mn	15mn
Tiempo de atención:	15mn	30mn
Entre pasos:	0 días	1 días

Requisitos (6)

Justificación Legal (3)

- Arancel Registro Mercantil (Artículo 2.2.11)
- Código de Comercio de Guatemala (Artículos 333, 334, 335, 336, 338.7)
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Artículos 10, Numeral 1, inso A)

PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS

PASO 1: Obtener formulario de inscripción de comerciante individual y empresa

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/721/788/step/5429?l=es>

1. Obtener formulario de inscripción de comerciante individual y empresa
(últ. modificación: 19/03/2019)

Este paso puede hacerse en línea Aplicar en línea

¿Dónde debe ir?

Entidad a cargo
PAGINA WEB REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA
Tel: 3377-3434
Sitio web:
<http://www.registromercantil.gov.gt/>

¿Qué obtendrá?

¿Cuánto dura?
Tiempo de atención: min - max: 5mn - 5mn

¿Qué normas justifican este trámite?
1. Código de Comercio de Guatemala (Artículo 333)

Es bueno saber...
También puede adquirir el Formulario de Solicitud y Cambio en la Agencia Benrura ubicada dentro de Registro Mercantil, el cual tiene un costo de Q. 2.00

Reportar una información incorrecta Sugerir una idea de simplificación

PASO 2: Llenar formulario

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/721/788/step/5431?l=es>

Llenar el formulario (últ. modifed: 09/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
PAGINA WEB REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA
 Tel: 2317-3434
 Sitio web: <http://www.registromercantil.gob.gt>

¿Qué obtendrá?

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Formulario de Empresa Mercantil y Comerciante Individual (original)

¿Cuánto dura?

Tiempo de atención: mín. 5min - max. 5min

¿Qué normas justifican este trámite?

- Código de Comercio de Guatemala (Artículo 332, 334, 335, 336)

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

INSCRIPCION DE EMPRESA EN EL REGISTRO MERCANTIL

PASO 3: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/721/788/step/5430?l=es>

Pagar arancel (últ. modifed: 11/07/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplicar en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
AGENCIAS DE BANRURAL
 Sitio web: <https://www.banrural.com.gt/banrural/default.aspx>

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Información: indicar en el banco que el pago corresponde a la inscripción de una empresa mercantil

Costos **GTQ.100**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs

Detalle de costos **Calcule sus costos**

GTQ.100 - GTQ. 100 por inscripción de empresa mercantil

1

¿Cuánto dura?

Tiempo de atención: max. 5min

¿Qué normas justifican este trámite?

- Arancel: Registro Mercantil (Artículo 2.2.51)

Es bueno saber...

El pago lo puede realizar físicamente en cualquier agencia Banrural o En Línea por medio de Banca Virtual de Banrural, en el apartado de Pagos/Pago de Servicios / Instituciones/ Registro Mercantil. Para realizar el pago por este medio es necesario contar con una cuenta en Banrural y solicitar en servicio al cliente el usuario y contraseña para acceder a la Banca Virtual.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 4: Solicitar inscripción de empresa mercantil

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/721/788/step/5432?l=es>

Solicitar inscripción de empresa mercantil (últ. modifed: 10/02/2019)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA
 Te. 2317-3434 - Ciudad de Guatemala
 Tel: +502 2317 3434
 Correo: info@registromercantil.gob.gt
 Sitio web: <http://www.registromercantil.gob.gt>
 Dirección: Conzaga 1400



Entidad a cargo
DEPARTAMENTO DE AFILIACION AL USUARIO
 Lun: 08:00 - 18:00
 Mar: 08:00 - 18:00
 Mié: 08:00 - 18:00
 Jue: 08:00 - 18:00
 Vie: 08:00 - 18:00



Persona a cargo
ANTIFORETA TEJEDA
 (14 años del Usuario)

¿Qué obtendrá?

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Apoderamiento (original)
- Formulario de inscripción de empresa mercantil (ejemplo) (original + copia simple)
- Documento Persona de Identificación (DPI) (copia simple)
- Boleta de pago para inscripción de empresa mercantil (original + copia simple)

¿Cuánto dura?

Espera en fila: mín. 5min - max. 10min
 Tiempo de atención: mín. 5min - max. 10min
 Hasta pago siguiente: mín. 0.5day - max. 1 day

¿Qué normas justifican este trámite?

- Código de Comercio de Guatemala (Artículo 332.7)

Reportar una información incorrecta Sugerir una idea de simplificación

En caso de problema: Registro Mercantil General de la Republica



Entidad a cargo
REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA

Ta avenida 7-61 zona 4 Ciudad de Guatemala
Tel: +502 2317 3434
Correo: info@registromercantil.gov.gt
Sitio web: http://www.registromercantil.gov.gt
Direccion: Google maps



Unidad a cargo
DEPARTAMENTO DE EMPRESAS MERCANTILES

Lun: 08:00-16:00
Mar: 08:00-16:00
Mié: 08:00-16:00
Jue: 08:00-16:00
Vie: 08:00-16:00



Persona a cargo
LICDA. CLARA PATRICIA SIERRA LEAL

Jefa del departamento

PASO 5: Retirar inscripción de empresa mercantil

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/721/788/step/5438?l=es>

Retirar inscripción de empresa mercantil (última actualización: 05/09/2019)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA

Ta avenida 7-61 zona 4 Ciudad de Guatemala
Tel: +502 2317 3434
Correo: info@registromercantil.gov.gt
Sitio web: http://www.registromercantil.gov.gt
Direccion: Google maps



Unidad a cargo
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Lun: 08:00-16:00
Mar: 08:00-16:00
Mié: 08:00-16:00
Jue: 08:00-16:00
Vie: 08:00-16:00



Persona a cargo
ANTONIETA TEJEDA

Jefa del Unidad

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Contraseña recepción de documentos en el Registro Mercantil (original)

¿Cuánto dura?

Espera en fila: max. 30min
Tiempo de atención: max. 30min

¿Qué normas justifican este trámite?

- Código de Comercio de Guatemala (Artículo 338.7)
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Artículos 10, Inciso A Numeral 1)

Es bueno saber...

Al retirar la patente debe adherirse dos timbres fiscales de Q.25.00 e inhabilitados con el sello del Registro Mercantil, el cual puede solicitar en cualquiera de las ventanillas del Registro.

Reportar una información incorrecta Sugerir una idea de simplificación

En caso de problema: Registro Mercantil General de la Republica



Entidad a cargo
REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA

Ta avenida 7-61 zona 4 Ciudad de Guatemala
Tel: +502 2317 3434
Correo: info@registromercantil.gov.gt
Sitio web: http://www.registromercantil.gov.gt
Direccion: Google maps



Unidad a cargo
DEPARTAMENTO DE EMPRESAS MERCANTILES

Lun: 08:00-16:00
Mar: 08:00-16:00
Mié: 08:00-16:00
Jue: 08:00-16:00
Vie: 08:00-16:00



Persona a cargo
LICDA. CLARA PATRICIA SIERRA LEAL

Jefa del departamento

**DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DE INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTE
INDIVIDUAL**

DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

RESUMEN

Pasos (7)

Preparación de Documentos (2)

- Obtener formulario de inscripción de comerciante individual y empresa y adjuntar firmas
- Adjuntar firmas

Inscripción de comerciante individual en el Registro Mercantil (1)

- Pagar a vista
- Solución de inspección de comercio individual
- Pago Definitivo
- Solución de Factura de inscripción
- Retiro Definitivo

A dónde ir (3)

Resultados (1)

Duración Total 2 días - 5 días

	min	max
Duración total	2 días	5 días
Espera en fila	0min	25min
Tiempo de atención	0min	35min
Entre pasos	2 días	4 días

Justificación Legal (2)

- Arancel Registro Mercantil (Artículo 2.211.33)
- Código de Comercio de Guatemala (Artículo 331, 334, 335, 336, 338.7)

Requisitos (7)

- Formulario de inscripción de comerciante individual y empresa
- Firma de los interesados
- Formulario de inscripción de comerciante individual y empresa
- Firma de los interesados
- Formulario de inscripción de comerciante individual y empresa
- Firma de los interesados
- Formulario de inscripción de comerciante individual y empresa

Costos Estimados G10 100

Detalle de costos

Detalle de costos	Calcula sus costos
G10 - 100 - 100 por inscripción de comerciante individual	1
G10 - 30 - 30 por Definitivo	1

PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS

PASO 1: Obtener formulario de inscripción de comerciante individual y empresa

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/723/789/step/5443?l=es>

Obtener formulario de inscripción de comerciante individual y empresa
(last modified: 02/09/2015)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?

Entidad a cargo
PAGINA WEB REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA
Tel: 2317-1334
Sitio web: <http://www.registromercantil.gob.gt/>

¿Qué obtendrá?

- Formulario de inscripción de comerciante individual y empresa
- Formulario de inscripción de comerciante individual y empresa

¿Cuánto dura?
Tiempo de atención: max 30min

¿Qué normas justifican este trámite?

- Código de Comercio de Guatemala (Artículo 331)

Es bueno saber...
También puede adquirir el Formulario de Solicitud y Cambio en la Agencia Bancaria, ubicada dentro del Registro Mercantil, el cual tiene un costo de Q.2.00

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 2: Llenar formulario

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/723/789/step/5444?l=es>



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Formulario de Empresa Mercantil y Comerciante Individual (original)

¿Cuánto dura?
Tiempo de atención: max. 5mns

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Código de Comercio de Guatemala (Artículo 333, 334, 335, 336)

Reportar una información incorrecta | Sugerir una idea de simplificación

INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTE INDIVIDUAL EN EL REGISTRO MERCANTIL

PASO 3: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/723/789/step/5445?l=es>



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Información: Indicar en el banco que el pago corresponde a la inscripción de un comerciante individual.

Costos GTQ 100
This is an estimate based on a series of assumptions which you can modify to calculate your own costs.

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 100 - GTQ 100 por inscripción de comerciante individual	1

¿Cuánto dura?
Espera en fila: max. 5mns
Tiempo de atención: max. 5mns

Reportar una información incorrecta | Sugerir una idea de simplificación

PASO 4: Solicitar inscripción de comerciante individual

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/723/789/step/5446?l=es>



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Folder tamaño A4 (original)
2. Formulario de inscripción de comerciante individual (ejemplo) (original + copia simple)
3. Documento Personal de Identificación (DPI) (copia simple)
4. Boleta de pago inscripción comerciante individual (original + copia simple)

¿Cuánto dura?
Espera en fila: max. 5mns
Tiempo de atención: max. 5mns
Hasta paso siguiente: mín. 0.5 día - max. 1 día

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Código de Comercio de Guatemala (Artículo 336.7)

Reportar una información incorrecta | Sugerir una idea de simplificación

A partir de este paso se debe solicitar la certificación en la cual consta la inscripción del comerciante individual

**DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DE INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTE
INDIVIDUAL EN LÍNEA**

DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTE INDIVIDUAL EN LÍNEA

RESUMEN

Pasos (5)

Obtención de usuario y contraseña en MINEGOCIO.GT (2)

- Ingresar datos en MINEGOCIO.GT
- Validar Cuenta de MINEGOCIO.GT en Correo Personal
- Utilizar su cuenta de MINEGOCIO.GT

Inscripción de comerciante individual EN LÍNEA (3)

- Pagar Arancel
- Selección inscripción de comerciante individual en LÍNEA
- Pagar Certificación

Resultados (1)

Duración Total 1 días - 2 días

	min	max
Duración total:	1 días	2 días
de la cual:		
Espera en fila:	5min	15min
Tiempo de atención:	5min	15min
Entre pasos:	0 días	1 días

Justificación Legal (2)

- Arancel Registro Mercantil (Artículos 2.11, 3.3)
- Código de Comercio de Guatemala (Artículos 162-164, 335)

Requisitos (10)

Costos Estimados GTQ. 100

This is an estimate based on a series of assumptions which you can modify to calculate your own costs.

Detalle de costos **Calcule sus costos**

GTQ. 100 - GTQ. 100 por Comercio Individual	1	/
GTQ. 50 - GTQ. 10 por Certificación	1	/

OBTENCIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA EN MINEGOCIO.GT

Fueron colocados los pasos de como ingresar a la página WEB de MINEGOCIO.GT, para que el usuario que aún no sabe cómo ingresar, tenga la facilidad de ingresar de una manera fácil y rápida.

PASO 1: Ingresar datos en Minegocio.gt

<https://asisehace.gt/procedure/726/790/step/5456?l=es>

PASO 2: Validar cuenta de Minegocio.gt en correo personal

<https://asisehace.gt/procedure/726/790/step/5457?l=es>

PASO 3 Utilizar su cuenta en Minegocio.gt

<https://asisehace.gt/procedure/726/790/step/5458?l=es>

Posterior a ingresar a la página de MINEGOCIO.GT el usuario deberá realizar los pasos que a continuación se detallan para poder realizar la inscripción de comerciante individual.

INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTE INDIVIDUAL EN LINEA

PASO 4: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/726/790/step/5453?l=es>

Pagar arancel (last modified: 11/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Pagar en línea](#)

¿Dónde debe ir?

¿Qué obtendrá?

Costos GTQ 100

This is an estimate based on a series of assumptions which you can modify to calculate your own costs:

Detalle de costos [Calcule sus costos](#)

GTQ 100 - GTQ 100 por Comerciante individual

Métodos de pago: efectivo

¿Cuánto dura?

Espera en fila: max: 5min
Tiempo de atención: max: 5min

¿Qué normas justifican este trámite?

- Arancel Registro Mercantil (Artículo 2.11)

Es bueno saber...

El arancel del Registro Mercantil General de la República puede ser cancelado en cualquier agencia BANRURAL.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 5: Solicitar inscripción de comerciante individual en línea

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/726/790/step/5454?l=es>

Solicitar inscripción de comerciante individual en línea (last modified: 11/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Pagar en línea](#)

¿Dónde debe ir?

Unidad a cargo: REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA
Guatemala
7a. Avenida 7-61 zona 4, Ciudad de Guatemala
Tel: +502 2317 8414
Correo: info@registromercantil.gov.gt
Sitio web: https://www.registromercantil.gov.gt
Dirección: Google maps

Unidad a cargo: PAGINA WEB E-SERVICIOS

¿Qué normas justifican este trámite?

- Código de Comercio de Guatemala (Artículo 1401-144)

Es bueno saber...

Al estar inscrito el Comerciante Individual, se le notificará por medio de correo electrónico, luego deberá seguir las instrucciones que en el mismo se le indican. El solicitante debe firmar el formulario que se descarga de la página al finalizar de completar los campos requeridos.

¿Qué obtendrá?

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Documento Personal de Identificación -DPI- (copia simple) de comerciante a inscribir
- Boleta de pago inscripción comerciante individual (original)
- Boleto de ornato (copia simple)
- Información (original) Completar paso a paso el formulario de Comerciante Individual, subir los archivos y enviar

¿Cuánto dura?

Hasta paso siguiente: min: 0.5day - max: 1day

Luego a realizar el ingreso de información para la inscripción del comerciante Individual, el usuario deberá solicitar una certificación de inscripción de comerciante individual, para que esta sea la constancia de que la inscripción se ha realizado de manera correcta en el Registro Mercantil.

PASO 6: Pagar certificación

<https://asisehace.gt/procedure/726/790/step/5465?l=es>

PASO 7: Solicitar certificación de inscripción

<https://asisehace.gt/procedure/726/790/step/5466?l=es>

PASO 8: Retirar certificación

<https://asisehace.gt/procedure/726/790/step/5467?l=es>

**ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DE INSCRIPCIÓN DE CAMBIO DE
NOMBRE COMERCIAL DE EMPRESA
INDIVIDUAL**

ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL DE EMPRESA INDIVIDUAL

RESUMEN

Comunicación 15/18-2018-2019 Inscripción de Modificación de Cambio de Nombre Comercial

Pasos (6)

Preparación de Documentos (2)

- 1 Obtener solicitud de modificación y cambio
- 2 Obtener legalización de firma
- 3 Pagar aranceles

Presentación de Solicitud (1)

- 4 Solicitar inscripción de cambio de nombre comercial

Inscripción de Cambio de Nombre Comercial (1)

- 5 Retirar patente modificada

Actualización de datos en SAT (3)

- 6 Obtener asignación de ventana
- 7 Obtener actualización de datos
- 8 Obtener facturas

Resumen del procedimiento

A dónde ir (6)



Oficina del Registro Mercantil General de la República



Consejo Nacional



Agencia de Promoción de Inversión



Registro Mercantil General de la República



Oficina de Atención al Cliente SAT



Imprenta Facturas

Resultados (2)



Cargar datos de la empresa



Actualizar datos de la empresa

Requisitos (9)



Legalidad de Inscripción y Cambio



Información de la 2ª



Solicitud de modificación y cambio, suscrito



Formulario de pago de aranceles



Formulario de empresa



Formulario de pago en línea electrónico



Constancia de recepción de documentos



Documento Nacional de Identificación - DNI



Recibo de los Aranceles

Costos Estimados GTQ 390

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 125 - GTQ 115 por Anotación	1 <input type="text"/>
GTQ 15 - GTQ 15 por elaboración de boleto	1 <input type="text"/>
GTQ 250 por la impresión de 100 facturas en original y copia	

Duración Total 2 días - 3 días	min	max
Duración total:	2 días	3 días
Espera en fila:	1h, 25mn	2h, 10mn
Tiempo de atención:	1h, 10mn	2h, 5mn
Entre pasos:	2 días	8 días

- Justificación Legal (7)

-  Acuerdo Gubernativo 425-2006 (Artículo (cuo) 30)
 -  Aranceles Registro Mercantil (Artículo 2.2.11)
 -  Código de Comercio de Guatemala (Artículos 333, 335.7, 340, 363)
 -  Código Tributario (Artículos 112, 112 b, 120)
 -  Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado (Artículos 29, 36, 37)
 -  Decreto 20-2006 Disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria (Artículo (cuo) 14)
 -  Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (Artículo 37)

CAMBIOS REALIZADOS

Posterior a realizar los cambios sugeridos en este procedimiento, la vista del RESUMEN, queda detallada de la siguiente manera

Inicio > Empresa > Inscripción de Cambio de Nombre Comercial de Empresa Individual

Pasos (6)

Preparación de Documentos (1)

- 1 Obtener formulario de modificación y cambio

Inscripción de modificación de cambio de nombre comercial (3)

- 2 Pagar arancel
- 3 Solicitar modificación de cambio de nombre comercial
- 4 Retirar patente modificada

Actualización de datos en SAT (2)

- 5 Obtener asignación de ventanilla
- 6 Obtener actualización de datos

Resumen del procedimiento

A dónde ir (4)

- 1 Página Web Registro Mercantil General de la República
- 2 Agencias de BANURSA
- 3 Registro Mercantil General de la República (x 2)
- 4 Oficinas de agencias SAT (x 2)

Resultados (2)

Requisitos (10)

- 1 Información (x 2)
- 2 Patente de empresa
- 3 Formulario de modificación y cambio (sempre)
- 4 Patente de empresa
- 5 Boleto de pago para elaboración de edicto en Registro Mercantil
- 6 Boleto de pago para publicación de edicto en Registro Mercantil
- 7 Boleto de pago para modificación y cambio en Registro Mercantil
- 8 Contraseña de recuperación de documentos
- 9 Documentos Personales de Identificación (CIN)
- 10 Modelo de Lic. Agua de Sanja (CIN)

Costos Estimados GTQ 280

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 150 - GTQ. 150 por Anotación de Cambio de Nombre	1 <input type="text"/>
GTQ 30 - GTQ. 30 por Elaboración de edicto	1 <input type="text"/>
GTQ 100 - GTQ. 100 por Publicación de edicto	1 <input type="text"/>

Duración Total 1 días - 3 días

	min	max
Duración total:	1 días	3 días
de la cual:		
Espera en fila:	30min	55min
Tiempo de atención:	30min	1h.
Entre pasos:	1 días	2 días

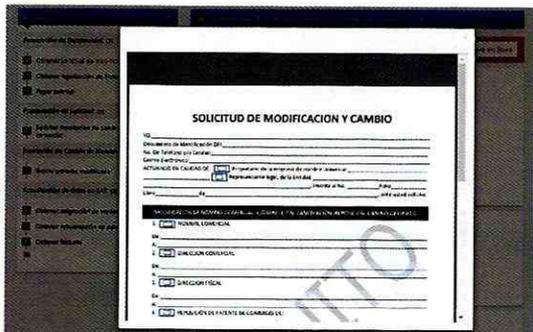
- ### Justificación Legal (7)
- 1 Acuerdo Gubernativo 425-2006 (Artículo 30)
 - 2 Arancel Registro Mercantil (Artículo 2.2.11)
 - 3 Código de Comercio de Guatemala (Artículos 333, 338.7, 340, 368)
 - 4 Código Tributario (Artículos 112, 112 b, 120)
 - 5 Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado (Artículo 37)
 - 6 Decreto 20-2006 Disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria (Artículo 18)
 - 7 Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (Artículo 37)

PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS

PASO 1: Obtener solicitud de modificación y cambio

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/728/323/step/2405?l=es>

PASO SIN CAMBIOS



CAMBIOS REALIZADOS



Se actualizo el formulario que deben utilizar los usuarios para ingresar la solicitud de cambio de nombre comercial de empresa individual

PASO 2: Obtener legalización de firma

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/728/323/step/2413?l=es>

Este paso fue eliminado debido a que en el formulario ya no se pide que la firma del solicitante sea legalizada por Notario.

PASO 3: Pagar arancel FUE CAMBIADO A: "PASO 2: Pagar arancel"

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/728/323/step/2406?l=es>

PASO SIN CAMBIOS

¿Qué obtendrá?

¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Información

Costos **GTQ 140**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can **modify** to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 125 - GTQ 125 por Anotación	1
GTQ 15 - GTQ 15 por Elaboración de edicto	1

CAMBIOS REALIZADOS

¿Qué obtendrá?

¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Información

Indicar que realizará el pago de cambio de nombre comercial, elaboración de edicto y publicación de edicto

Costos **GTQ 280**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can **modify** to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 150 - GTQ 150 por Anotación de Cambio de Nombre	1
GTQ 30 - GTQ 30 por Elaboración de edicto	1
GTQ 100 - GTQ 100 por Publicación de edicto	1

En este paso fueron actualizadas las boletas de pago, y los montos de arancel que se deben cancelar para realizar esta inscripción.

PASO 4: Solicitar inscripción de cambio de nombre comercial - FUE CAMBIADO A:

"PASO 3: Solicitar modificación de cambio de nombre comercial"

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/728/323/step/2407?l=es>

PASO SIN CAMBIOS

Obtener inscripción de modificación y cambio

Obtener inscripción de firma

Pagar arancel

Presentación de Solicitud (1)

Obtener inscripción de firma

Obtención de Cambio de Nombre

Notificación de modificación

Actualización de datos en SAT (1)

Obtener asignación de ventanilla

Obtener actualización de datos

Obtener notificación

CAMBIOS REALIZADOS

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Folder tamaño oficio (original)
- Patente de empresa (original)
- Formulario de modificación y cambio (ejemplo) (original)
- Patente de empresa (original)
- Declaración jurada de extravió o robo de patente (original + copia simple)
- Boleta de pago para elaboración de edicto en Registro Mercantil (original + copia simple)
- Boleta de pago para publicación de edicto en Registro Mercantil Q.100.00 (original + copia simple)
- Boleta de pago de modificación y cambio en Registro Mercantil (original + copia simple)

En este paso se actualizaron y agregaron los requisitos que son solicitados por el Registro Mercantil.

INSCRIPCIÓN DE CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL

PASO 5: Retirar patente modificada

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/728/323/step/2414?l=es>

PASO SIN CAMBIOS



CAMBIOS REALIZADOS



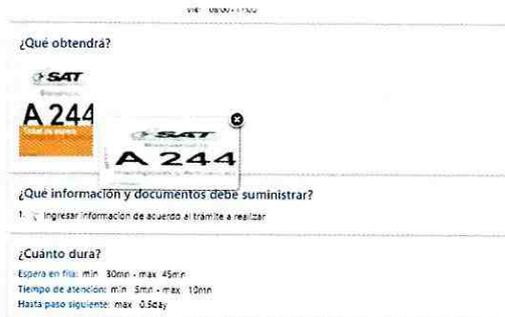
Se actualizo la imagen de la patente de comercio de empresa que el Registro Mercantil emite actualmente.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN SAT

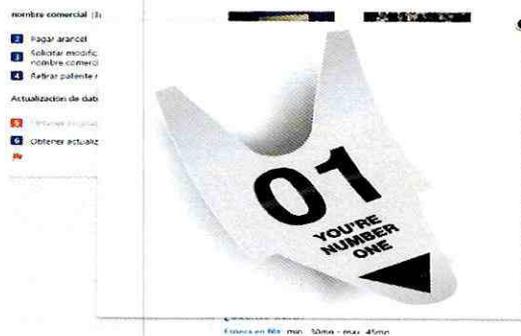
PASO 6: Obtener asignación de ventanilla

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/728/323/step/2416?l=es>

PASO SIN CAMBIOS



CAMBIOS REALIZADOS



Se modificó y actualizo la imagen del Ticket de espera

PASO 7: Obtener actualización de datos

Enlace: <https://asishace.gt/procedure/728/323/step/2417?l=es>

PASO SIN CAMBIOS



CAMBIOS REALIZADOS



Se actualizo la imagen del RTU que emite actualmente la SAT.

**ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DE CAMBIO DE DIRECCIÓN COMERCIAL
DE EMPRESA INDIVIDUAL**

ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN COMERCIAL DE EMPRESA INDIVIDUAL

RESUMEN

Resumen del procedimiento

Pasos (6)

1. Obtener formulario de modificación y cambio
2. Pagar arancel y registrar la empresa
3. Elaboración de edicto
4. Retirar patente modificada
5. Actualización de datos en SAT
6. Obtener inscripción de verificación

A dónde ir (4)

Resultados (4)

Duración Total: 1 día - 3 días

Justificación Legal (6)

- Acuerdo Gubernativo 425-2006 (Artículo 104 b. 3)
- Arancel Registro Mercantil (Artículo 2.2.11)
- Código de Comercio de Guatemala (Artículos 333, 338.7, 340, 368)
- Código Tributario (Artículos 112, 112 b, 120)
- Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado (Artículo 37)
- Decreto 20-2006 Disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria (Artículo 104 b. 18)
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papeles Sellados en el área de Industrias (Artículo 8.1)
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (Artículo 37)

Requisitos (8)

Costos Estimados: GTQ 130.50

- GTQ 100: Por publicación
- GTQ 150: Por inscripción
- GTQ 30: Por arancel
- GTQ 6.5: Por cada Pape Sellada
- GTQ 250: Por la impresión de 100 Hojas en original y copia

RESUMEN ACTUALIZADO

Inscripción de Cambio de Dirección Comercial de Empresa Individual

Pasos (6)

1. Obtener formulario de modificación y cambio
2. Pagar arancel
3. Retirar patente modificada
4. Obtener inscripción de verificación
5. Obtener actualización de datos

A dónde ir (4)

Resultados (2)

Costos Estimados: GTQ 280

This is an estimate based on a series of assumptions which you can modify to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 150 - GTQ 150 por Anotación de Cambio de Nombre	1
GTQ 30 - GTQ 30 por Elaboración de edicto	1
GTQ 100 - GTQ 100 por Publicación de edicto	1

Duración Total: 1 día - 3 días

	min	max
Duración total de la cual:	1 día	3 días
Espera en fila:	30mn	55mn
Tiempo de atención:	30mn	1h
Entre pasos:	1 día	2 días

Requisitos (10)

Justificación Legal (7)

- Acuerdo Gubernativo 425-2006 (Artículo 104 b. 3)
- Arancel Registro Mercantil (Artículo 2.2.11)
- Código de Comercio de Guatemala (Artículos 333, 338.7, 340, 368)
- Código Tributario (Artículos 112, 112 b, 120)
- Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado (Artículo 37)
- Decreto 20-2006 Disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria (Artículo 104 b. 18)
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (Artículo 37)

El procedimiento completo fue actualizado y cambiado, debido a que los pasos y documentos han variado en relación a como se llevan a cabo actualmente.

PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS

PASO 1: Obtener formulario de modificación y cambio

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/731/794/step/5478?l=es>

1 Obtener formulario de modificación y cambio
(last modified: 12/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea Aplique en línea

¿Donde debe ir?



Entidad a cargo:
PAGINA WEB REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA
Tel: 2317-3434
Sitio web:
<http://www.registromercantil.gov.gt>

¿Qué obtendrá?



¿Cuánto dura?

Tiempo de atención: max. 5mn

¿Qué normas justifican este trámite?

- Código de Comercio de Guatemala (Artículo 333)

Es bueno saber...

También puede adquirir el Formulario de Solicitud y Cambio en la Agencia Banrural ubicada dentro del Registro Mercantil, el cual tiene un costo de Q 2,00

Reportar una información incorrecta Sugerir una idea de simplificación

INSCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN DE CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL

PASO 2: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/731/794/step/5483?l=es>

2 Pagar arancel (last modified: 12/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea Aplique en línea

¿Donde debe ir?



Entidad a cargo:
AGENCIAS DE BANRURAL
Sitio web:
<https://www.banrural.com.gt/banrural/default.aspx>

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Información: Indicar que realizará el pago de cambio de nombre comercial, elaboración de edicto y publicación de edicto.

Costos GTQ 280

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 150 - GTQ 150 por Anotación de Cambio de Nombre	1 <input type="text"/>
GTQ 30 - GTQ 30 por Elaboración de edicto	1 <input type="text"/>
GTQ 100 - GTQ 100 por Publicación de edicto	1 <input type="text"/>

¿Cuánto dura?

Tiempo de atención: min. 5mn - max. 10mn

¿Qué normas justifican este trámite?

1.

Arancel Registro Mercantil
(Artículo 2.2.11)

Es bueno saber...

El pago lo puede realizar físicamente en cualquier agencia Banrural o en línea por medio de Banca Virtual de Banrural, en el apartado de Pagos/Pago de Servicios / Instituciones / Registro Mercantil. Para realizar el pago por este medio es necesario contar con una cuenta en Banrural y solicitar en servicio al cliente el usuario y contraseña para acceder a la Banca Virtual.

- Reportar una información incorrecta
- Sugerir una idea de simplificación

PASO 3: Solicitar modificación de cambio de nombre comercial

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/731/794/step/5482?l=es>

Solicitar modificación de cambio de nombre comercial
(last modified: 12/09/2019)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo:
REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA

7a. avenida 7-61 zona 4,
Ciudad de Guatemala
Tel: +502 2317 3434
Correo:
info@registromercantil.gob.gt
Sitio web:
<http://www.registromercantil.gob.gt>
Dirección: [Google maps](#)



Unidad a cargo:
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Lun: 08:00 - 16:00
Mar: 08:00 - 16:00
Mié: 08:00 - 16:00
Jue: 08:00 - 16:00
Vie: 08:00 - 16:00



Persona a cargo:
ANTONIETA TEJEDA
Jefa del Unidad

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Foliolet tamaño oficio (original)
- Patente de empresa (original)
- Formulario de modificación y cambio (ejemplo) (original)
- Patente de empresa (original)
- Declaración Jurada de extravío o robo de patente (original - copia simple)
- Boleta de pago para elaboración de edicto en Registro Mercantil (original - copia simple)
- Boleta de pago para publicación de edicto en Registro Mercantil Q.100.00 (original - copia simple)
- Boleta de pago de modificación y cambio en Registro Mercantil (original - copia simple)

¿Cuánto dura?

Espera en fila: max. 5mn
Tiempo de atención: min. 5mn - max. 10mn
Hasta paso siguiente: min. 0.5day - max. 1 day

¿Qué normas justifican este trámite?

1.

Código de Comercio de Guatemala
(Artículo 335.7)

- Reportar una información incorrecta
- Sugerir una idea de simplificación

PASO 4: Retirar patente modificada

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/731/794/step/5481?l=es>

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Contraseña de recepción de documentos (original)

¿Cuánto dura?

Espera en fila: max. 5mn
Tiempo de atención: min. 3mn - max. 10mn
Hasta paso siguiente: min. 0.5day - max. 1 day

¿Qué normas justifican este trámite?

1.

Código de Comercio de Guatemala
(Artículo 342)

Es bueno saber...

Al recoger en ventanillas la patente modificada, debe adherirle Q.50,00 en timbres fiscales

- Reportar una información incorrecta
- Sugerir una idea de simplificación

ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN SAT

PASO 5 Obtener asignación de ventanilla

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/731/794/step/5479?l=es>

PASO SIN CAMBIOS



CAMBIOS REALIZADOS



Se modificó y actualizo la imagen del Ticket de espera

PASO6: Obtener actualización de datos

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/731/794/step/5480?l=es>

PASO SIN CAMBIOS



CAMBIOS REALIZADOS



Se actualizo la imagen del RTU que emite actualmente la SAT.

**ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DE CAMBIO DE DIRECCIÓN FISCAL DE
EMPRESA INDIVIDUAL**

ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN FISCAL DE EMPRESA INDIVIDUAL

RESUMEN

Comercio e Industria > **Cambio de dirección fiscal de Empresa Mercantil**

Pasos (9)

Categorización de patente modificada (4)

- 1 Obtener Formulario en Página Web
- 2 Pagar arancel y elaboración de edicto
- 3 Solicitar modificación
- 4 Hacer patente modificada

Actualización de datos, habilitación de libros y acreditación de imprenta en SAT (3)

- 5 Obtener asignación de ventanilla
- 6 Solicitar actualización de datos, habilitación de libros y acreditación de imprenta
- 7 Hacer habilitación de libros
- 8 Hacer habilitación de libros en SAT
- 9 Obtener factura

Resumen del procedimiento

A dónde ir (6)

Resultados (4)

Costos Estimados GTQ 530.50

GTQ 100
Por publicación

GTQ 150
Por Modificación

GTQ 30
Por edicto

GTQ 0.5
Por cada hoja habilitada

GTQ 250
por la impresión de 100 facturas en original y copia

Duración Total 2 días 4 días

	min	max
Duración total:	2 días	4 días
de la cual:		
Espera en fila:	25min	45min
Tiempo de atención:	45min	1h. 25min
Entre pasos:	2 días	3 días

Requisitos (8)

Información

- Información
- Recibo de pago y constancia Empresa Mercantil
- Formulario SAT 52
- Formulario SAT 103
- Documentos Personales de Identificación (DPI)
- Recibo de Lic. Agua o Resguardo
- Orden de pago de habilitación de libros embolsa por SAT
- Recibo de pago de habilitación de libros

Justificación Legal (8)

- Acuerdo Gubernativo 425-2006 (Artículo ículo 30)
- Arancel del Registro Mercantil Vigente (Artículos 33, 42)
- Código de Comercio de Guatemala (Artículos 333, 334, 335, 368)
- Código Tributario (Artículos 112, 120)
- Dec. No. 27-92 Ley del impuesto al Valor Agregado (Artículos 29, 36, 37)
- Decreto 20-2005 Disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria (Artículo ículo 18)
- Ley del impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Artículo 3.4)
- Reglamento de la Ley del impuesto al Valor Agregado (Artículo 37)

El procedimiento completo fue actualizado y cambiado, debido a que los pasos y documentos han variado en relación a como se llevan a cabo actualmente.

RESUMEN ACTUALIZADO

Comercio e Industria > **Inscripción de Cambio de Dirección Fiscal de Empresa Individual**

Pasos (9)

Preparación de Documentos (1)

- 1 Obtener formulario de inscripción y cambio

Inscripción de cambio de dirección fiscal (1)

- 2 Pagar arancel
- 3 Solicitar inscripción de cambio de dirección fiscal
- 4 Hacer patente modificada

Actualización de datos en SAT (2)

- 5 Obtener asignación de ventanilla
- 6 Obtener actualización de datos

Resumen del procedimiento

A dónde ir (4)

Resultados (2)

Requisitos (7)

Información

- Información
- Formulario de inscripción y cambio (impresa)
- Patente de empresa
- Boleta de pago de modificación y cambio en Registro Mercantil
- Comprobante de recepción de documentos
- Documentos Personales de Identificación (DPI)
- Recibo de Lic. Agua o Resguardo

Costos Estimados GTQ 150

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos Calcule sus costos

GTQ 150 - GTQ 150 por Cambio de dirección fiscal

Duración Total 1 día - 3 días

	min	max
Duración total de la que:	1 día	3 días
Espera en fila:	30mn	53mn
Tiempo de atención:	30mn	1h
Entre pasos:	1 día	2 días

Justificación Legal (7)

- Acuerdo Gubernativo 425-2006 (Arbitrio 10)
- Arancel Registro Mercantil (Arbitrio 2.2.11)
- Código de Comercio de Guatemala (Arbitros 333, 338.7, 341, 348)
- Código Tributario (Arbitros 112, 112 b, 120)
- Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado (Arbitrio 37)
- Decreto 20-2006 Disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria (Arbitrio 15)
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (Arbitrio 37)

PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS

PASO 1: Obtener formulario de modificación y cambio

Enlace: <https://asishace.gt/procedure/733/795/step/5484?l=es>

1 Obtener formulario de modificación y cambio (last modified: 13/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea Aplique en línea

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo:
PAGINA WEB REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Tel: 2317-2434
 Sitio web:
<http://www.registromercantil.gov.gt/>

¿Qué obtendrá?



¿Cuánto dura?
 Tiempo de atención: max 3mn

¿Qué normas justifican este trámite?
 1. Código de Comercio de Guatemala (Arbitrio 333)

Es bueno saber...
 También puede adquirir el Formulario de Solicitud y Cambio en la Agencia Banrural ubicada dentro del Registro Mercantil, el cual tiene un costo de Q 2.00

Reportar una información incorrecta Sugerir una idea de simplificación

INSCRIPCIÓN DE CAMBIO DE DIRECCIÓN FISCAL

PASO 2: Pagar arancel

Enlace: <https://asishace.gt/procedure/733/795/step/5489?l=es>

2 Pagar arancel (last modified: 11/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea Aplique en línea

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo:
AGENCIAS DE BANRURAL
 Sitio web:
<https://www.banrural.com.gt/portal/usuario/default.aspx>

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Información
 Indicar que realizará el pago de cambio de dirección fiscal de empresa individual, elaboración de escrito y publicación de escrito

Costos GTQ 150

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos Calcule sus costos

GTQ 150 - GTQ 150 por Cambio de dirección fiscal

¿Cuánto dura?
 Tiempo de atención: min 5mn - max 1,0mn

¿Qué normas justifican este trámite?
 1. Arancel Registro Mercantil (Arbitrio 2.2.11)

Es bueno saber...
 El pago lo puede realizar físicamente en cualquier agencia Banrural o en línea por medio de Banca Virtual de Banrural, en el apartado de Pagos/Pago de Servicios / Instituciones: Registro Mercantil. Para realizar el pago por este medio es necesario contar con una cuenta en Banrural y solicitar en servicio al cliente el usuario y contraseña para acceder a la Banca Virtual.

Reportar una información incorrecta Sugerir una idea de simplificación

PASO 3: Solicitar inscripción de cambio de dirección fiscal

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/733/795/step/5488?l=es>

3 Solicitar inscripción de cambio de dirección fiscal
(last modified: 13/09/2019)

¿Dónde debe ir?

 Entidad a cargo REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA Ta: avenida 7-61, zona 4 Ciudad de Guatemala Tel: +502 2317 3434 Correo: info@registromercantil.gob.gt Sitio web: http://www.registromercantil.gob.gt Dirección: Google maps	 Unidad a cargo DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO Lun: 08:00 - 16:00 Mar: 08:00 - 16:00 Mié: 08:00 - 16:00 Jue: 08:00 - 16:00 Vie: 08:00 - 16:00	 Persona a cargo ANTONIETA TEJEDA Jefe del Unidad
--	---	--

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Folder tamaño oficio (original)
2. Formulario de modificación y cambio (e,emplo) (original)
3. Patente de empresa (original)
4. Declaración Jurada de extravío o robo de patente (original - copia simple)
5. Boleta de pago de modificación y cambio en Registro Mercantil (original - copia simple)

¿Cuánto dura?

Espera en fila: max 5mn
Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn
Hasta paso siguiente: min 0.5day - max 1 day

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Código de Comercio de Guatemala (Artículo 338.7)

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 4: Retirar Patente modificada

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/733/795/step/5487?l=es>

4 Retirar patente modificada
(last modified: 13/09/2019)

¿Dónde debe ir?

 Entidad a cargo REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA Ta: avenida 7-61, zona 4 Ciudad de Guatemala Tel: +502 2317 3434 Correo: info@registromercantil.gob.gt Sitio web: http://www.registromercantil.gob.gt Dirección: Google maps	 Unidad a cargo DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO Lun: 08:00 - 16:00 Mar: 08:00 - 16:00 Mié: 08:00 - 16:00 Jue: 08:00 - 16:00 Vie: 08:00 - 16:00	 Persona a cargo ANTONIETA TEJEDA Jefe del Unidad
--	---	--

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Contraseña de recepción de documentos (original)

¿Cuánto dura?

Espera en fila: max 5mn
Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn
Hasta paso siguiente: min 0.5day - max 1 day

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Código de Comercio de Guatemala (Artículo 340)

Es bueno saber...

Al recoger en ventanillas la patente modificada, debe adherirle Q. 50.00 en timbres fiscales

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN SAT

PASO 5: Obtener asignación de ventanilla

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/733/795/step/5485?l=es>

5 Obtener asignación de ventanilla (last modified: 13/09/2019)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
OFICINAS O AGENCIAS SAT
Tel: +502 1550
Sitio web:
<http://portal.sat.gob.gt/>



Unidad a cargo
SALA DE ESPERA
Lun: 08:00 - 17:00
Mar: 08:00 - 17:00
Mié: 08:00 - 17:00
Jue: 08:00 - 17:00
Vie: 08:00 - 17:00

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Ingresar información de acuerdo al trámite a realizar

¿Cuánto dura?

Espera en fila: min: 30mn - max: 45mn
Tiempo de atención: min: 5mn - max: 10mn

¿Qué normas justifican este trámite?

- Código Tributario (Artículo 112a)

Reportar una información incorrecta | Sugerir una idea de simplificación

PASO 6: Obtener actualización de datos

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/733/795/step/5486?l=es>

6 Obtener actualización de datos (last modified: 13/09/2019)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
OFICINAS O AGENCIAS SAT
Tel: +502 1550
Sitio web:
<http://portal.sat.gob.gt/>

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Documento Personal de Identificación -DPI- (original + copia simple)
- Recibo de luz, agua o teléfono (original + copia simple)
- Información

¿Cuánto dura?

El tiempo puede variar dependiendo la afluencia de personas
Tiempo de atención: min: 10mn - max: 15mn

¿Qué normas justifican este trámite?

- Dec. No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado (Artículo 37)
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (Artículo 37)
- Código Tributario (Artículos 112, 120)
- Decreto 20-2036 Disposiciones legales para el fortalecimiento de la administración tributaria (Artículo 10a18)
- Acuerdo Gubernativo 425-2036 (Artículo 10a10)
- Código de Comercio de Guatemala (Artículo 388)

Reportar una información incorrecta | Sugerir una idea de simplificación

**DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DE REPOSICION DE PATENTE DE
COMERCIO DE EMPRESA INDIVIDUAL**

DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE REPOSICIÓN DE PATENTE DE COMERCIO DE EMPRESA INDIVIDUAL

RESUMEN

Pasos (4)

Preparación de Documentos (1)

- 1 Obtener formulario de modificación y cambio

Solicitud de reposición de patente de comercio de empresa individual (3)

- 2 Pagar arance
- 3 Solicitar reposición de patente de comercio de empresa individual
- 4 Retirar patente solicitada

Resumen del procedimiento

A dónde ir (3)

Resultados (1)

Requisitos (5)

Costos Estimados Q10.150

This is an estimate based on a series of assumptions which you can modify to calculate your own costs.

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 150 - GTQ 150 por Cambio de dirección física	1

Duración Total 1 días - 2 días

	min	max
Duración total:	1 días	2 días
SEJA.SJA:		
Espera en fila:	0 min	10 min
Tiempo de atención:	15 min	35 min
Siema pasaje:	0 días	1 día

Justificación Legal (2)

- Arance Registro Mercantil (Artículo 2.2.11)
- Código de Comercio de Guatemala (Artículos 332, 332.7, 342)

PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS

PASO 1: Obtener formulario de modificación y cambio

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/734/796/step/5490?l=es>

1 Obtener formulario de modificación y cambio
(last modified: 13/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea Aplique en línea

¿Dónde debe ir?

Entidad a cargo
PAGINA WEB REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA
Tel: 2317-3434
Sitio web: <http://www.registromercantil.gob.gt/>

¿Qué obtendrá?

¿Cuánto dura?
Tiempo de atención: max 5mn

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Código de Comercio de Guatemala (Artículo 333)

Es bueno saber...

También puede adquirir el Formulario de Solicitud y Cambio en la Agencia Banrural ubicada dentro del Registro Mercantil, el cual tiene un costo de Q. 2.00

Reportar una información incorrecta Sugerir una idea de simplificación

SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE PATENTE DE COMERCIO DE EMPRESA INDIVIDUAL

PASO 2: Pagar arancel

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/734/796/step/5495?l=es>

Pagar arancel (last modified: 13/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
AGENCIAS DE BANRURAL

Sitio web:
<https://www.banrural.com.gt/banrural/default.aspx>

¿Qué obtendrá?



Boleta de pago de modificación y cambio en Registro Mercantil

¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Información: Indicar que realizará el pago de reposición de patente de comercio de empresa individual (Modificación de editos y publicación de editos)

Costos **GTQ 150**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can modify to calculate your own costs.

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 150 - GTQ 150 con (Cambio de dirección fiscal)	1 <input type="text"/>

¿Cuánto dura?

Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Arancel (Registro Mercantil) (Artículo 22.11)

Es bueno saber...

El pago lo puede realizar físicamente en cualquier agencia Banrural o en línea por medio de Banca Virtual de Banrural, en el apartado de Pagos/Pago de Servicios / Instituciones / Registro Mercantil. Para realizar el pago por este medio es necesario contar con una cuenta en Banrural y solicitar en servicio al cliente el usuario y contraseña para acceder a la Banca Virtual.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 3: Solicitar reposición de patente de comercio de empresa individual

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/734/796/step/5494?l=es>

Solicitar reposición de patente de comercio de empresa individual (last modified: 13/09/2019)

¿Dónde debe ir?





Entidad a cargo
REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA

Unidad a cargo
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Persona a cargo
ANTONIETA TEJEDA
Jefe del Unidad

Ta. avenida 7-81 zona 4,
Ciudad de Guatemala
Tel: +502 2317 3434
Correo:
info@registromercantil.gob.gt
Sitio web:
<http://www.registromercantil.gob.gt>
Dirección: Google maps

Lun: 08:00 - 16:00
Mar: 08:00 - 16:00
Mié: 08:00 - 16:00
Jue: 08:00 - 16:00
Vie: 08:00 - 16:00

¿Qué obtendrá?



Boleta de reposición de documentos

¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Folder tamaño oficio (original)
2. Formulario de modificación y cambio (ejemplo) (original)
3. Patente de empresa (original)
4. Declaración Jurada de extravío o robo de patente (original + copia simple)
4. Boleta de pago de modificación y cambio en Registro Mercantil (original + copia simple)

¿Cuánto dura?

Espera en fila: max 5mn
Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn
Hasta paso siguiente: min 0.5day - max 1 day

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Código de Comercio de Guatemala (Artículo 328.7)

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 4: Retirar patente solicitada

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/734/796/step/5493?l=es>

4 Retirar patente solicitada (last modified: 13/09/2019)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA
 7a. avenida 7-61, zona 4
 Ciudad de Guatemala
 Tel: +502 2317 3434
 Correo: info@registromercantil.gov.gt
 Sitio web: http://www.registromercantil.gov.gt
 Dirección: Google maps



Unidad a cargo
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO
 Lun: 08:00 - 16:00
 Mar: 08:00 - 16:00
 Mié: 08:00 - 16:00
 Jue: 08:00 - 16:00
 Vie: 08:00 - 16:00



Persona a cargo
ANTONIETA TEJEDA
 Jefe del Unidad

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Contraseña de recepción de documentos (original)

¿Cuánto dura?

Espera en fila: max 5mn
 Tiempo de atención: min 5mn - max 10mn

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Código de Comercio de Guatemala (Artículo 340)

Es bueno saber...

Al recoger en ventanilla la patente modificada, debe adherirle Q. 50.00 en timbres fiscales

Reportar una información incorrecta

Sugerir una idea de simplificación

**DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DE PERMISO DE TRABAJO PARA
EXTRANJEROS POR ESTAR CASADO(A) O
UNIDO(A) LEGALMENTE CON
GUATEMALTECO(A)**

DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS POR ESTAR CASADO(A) O UNIDO(A) LEGALMENTE CON GUATEMALTECO(A)

RESUMEN

Permisos de trabajo para extranjeros por estar casado(a) o unido(a) legalmente con guatemalteco(a)

Pasos (3)

- Preparación de documentos (2)
 - 1 Obtener Formularios Descargables
 - 2 Otorgar documentos con Notario Público
- Solicitar permiso de trabajo (1)
 - 3 Entregar documentos
 - 4 Recibir notificación de evento
- Otención de permiso de trabajo (1)
 - 5 Otorgar resolución

Resumen del procedimiento

A dónde ir (3)

- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Notario Público
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Resultados (1)

- Permisos de trabajo

Costos

Duración Total 31 días - 62 días

	min	max
Duración total:	31 días	62 días
de la cual:		
Espera en fila:	15min	55min
Tiempo de atención:	15min	1h. 5min
Entre pasos:	31 días	61 días

Requisitos (10)

- Información
- Pasaporte extranjero
- Documento Probatorio de Identificación (DPI - 67)
- DPI legitimado por sueldo
- Carta de patrocinio legalizada
- Declaración jurada de haber otorgado
- Declaración jurada de que tiene parentesco el esposo(a)
- Certificado de Matrimonio
- Solicitud online de renovación de documentos PDC-C
- Solicitud online de renovación de documentos PDC-A

Justificación Legal (5)

- Código de Notariado (Arbustos 27, 28, 29, 31, 46, 47, 48, 60, 60-62, 61, 92, 95-98, 65, 67, 68, 106, 108, 109)
- Ley de migración (Arbusto 43)
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Arbustos 3.2, 5.5)
- Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial (Arbustos 3.2.c, 3.3, 5.6, 3.16)
- Reglamento de autorización del trabajo de personas extranjeras a empleadores del sector privado Acuerdo gubernativo 528-2003 (Arbustos 4, 5)

PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS

PASO 1: Obtener formularios descargables

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/736/785/step/5400?l=es>

1 Obtener Formularios Descargables (last modified: 17/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo:
PAGINA WEB MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección: Google Maps

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Información: Ingresar a la página del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través del link, buscar el formulario que necesite

¿Cuánto dura?

Tiempo de atención: max 5min

Es bueno saber...

Dentro de la misma página encontrarán los requisitos necesarios que deberá solicitar ante notario y que le servirán durante todo el trámite.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 2: Obtener documentos con Notario Público

Enlace: <https://asishace.gt/procedure/736/785/step/5399?l=es>

Obtener documentos con Notario Público
(last modified: 17/09/2019)

¿Dónde debe ir?



Entidad a cargo
NOTARIO PÚBLICO

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Pasaporte extranjero (original + copia simple)
2. Información
Los interesados deben facilitar toda la información necesaria.
3. Documento Personal de Identificación -DPI- (original + copia simple)

Costos

Métodos de pago: efectivo, cheque

El costo de los documentos puede variar dependiendo los honorarios del profesional.

¿Cuánto dura?

El tiempo es variable, dependiendo la disponibilidad del notario público (en promedio se tardan un día)

Hasta paso siguiente: min 0.5day - max 1 day

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Reglamento de autorización del trabajo de personas extranjeras a empleadores del sector privado (Artículos 4 - 5) Acuerdo gubernativo 928-2003
2. Código de Notariado (Artículos 27, 28, 29, 31, 40, 47, 48, 60, 60-62, 61, 62, 66-68, 66, 67, 68, 100, 102, 109)
3. Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Artículos 3.2, 5.5)
4. Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial (Artículos 3.2.c, 5.3, 5.6, 5.10)

Reportar una información incorrecta

Sugerir una idea de simplificación

SOLICITAR PERMISO DE TRABAJO

PASO 3: Entregar documentos

Enlace: <https://asishace.gt/procedure/736/785/step/5396?l=es>

Entregar documentos (last modified: 17/09/2019)

¿Dónde debe ir?





Entidad a cargo
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
7.ª Avenida 3-33 Zona 9
Ciudad de Guatemala
Tel: +502 2422 2600 / +502 2422 2623
Sitio web:
<http://www.mtrabajo.gub.gt>

Unidad a cargo
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
Lun: 09:00 - 17:00
Mar: 09:00 - 17:00
Mie: 09:00 - 17:00
Jue: 09:00 - 17:00
Ven: 09:00 - 17:00

Persona a cargo
CERDÉS JOSUIS LÓPEZ
RECEPCIÓN PERMISOS DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
Tel: +502 2422 2614

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. DPI legalizado por Notario (una copia autenticada)
2. Copia de pasaporte legalizado (una copia autenticada)
3. Declaración jurada de supervivencia (original)
4. Declaración jurada de que habla y entiende el español (original)
5. Documento Personal de Identificación -DPI- (copia simple)
6. Certificado de Matrimonio

¿Cuánto dura?

Espera en fila: min 5mn - max 20mn

Tiempo de atención: min 5mn - max 15mn

Hasta paso siguiente: min 30 días - max 30 días

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Reglamento de autorización del trabajo de personas extranjeras a empleadores del sector privado (Artículo 5)
2. Ley de migración (Artículo 43)

Es bueno saber...

El usuario puede hacer un seguimiento a través de notificaciones electrónicas y puede descargar los formularios desde la página del Ministerio de Trabajo.

PASO 4: Recibir notificación de previos

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/736/785/step/5397?l=es>

4 Recibir notificación de previos (last modified: 17/09/2019)

¿Dónde debe ir?

 Entidad a cargo MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 7a. avenida 3-33, zona 9, Ciudad de Guatemala Tel: +502 2422 2800 / +502 2422 2503 Site web: http://www.mtrabajo.gob.gt	 Unidad a cargo DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS Lun: 09:00 - 17:00 Mar: 09:00 - 17:00 Mié: 09:00 - 17:00 Jue: 09:00 - 17:00 Vie: 09:00 - 17:00	 Persona a cargo CELIA LEE / JOSUE LÓPEZ Recepción permiso de trabajo para extranjeros Tel: +502 2422 2332
---	--	--

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Solicitud sellada de recepción de documentos PEX-C (original)

¿Cuánto dura?

Espera en fila: min. 5mn - max. 20mn
Tiempo de atención: min. 5mn - max. 20mn
Hasta paso siguiente: min. 1 day - max. 10 días

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Reglamento de autorización del trabajo de personas extranjeras a empleadores del sector privado (Artículo 3)

Es bueno saber...

Si la persona tiene algún otro previo, tendrá 5 días hábiles para rectificar la información presentada. Art. 6 del Reglamento de autorización del trabajo de personas extranjeras a empleadores del sector privado.

OBTENCIÓN DE PERMISO DE TRABAJO

PASO 5: Obtener resolución

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/736/785/step/5398?l=es>

5 Obtener resolución (last modified: 17/09/2019)

¿Dónde debe ir?

 Entidad a cargo MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 7a. avenida 3-33, zona 9, Ciudad de Guatemala Tel: +502 2422 2800 / +502 2422 2503 Site web: http://www.mtrabajo.gob.gt	 Unidad a cargo DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS Lun: 09:00 - 17:00 Mar: 09:00 - 17:00 Mié: 09:00 - 17:00 Jue: 09:00 - 17:00 Vie: 09:00 - 17:00	 Persona a cargo CELIA LEE / JOSUE LÓPEZ Recepción permiso de trabajo para extranjeros Tel: +502 2422 2332
---	--	--

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Solicitud sellada de recepción de documentos PEX-A (original)

¿Cuánto dura?

Espera en fila: min. 5mn - max. 15mn
Tiempo de atención: min. 5mn - max. 25mn

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Reglamento de autorización del trabajo de personas extranjeras a empleadores del sector privado (Artículo 3)

Es bueno saber...

En caso de ser favorable la notificación, esta tendrá vigencia de 1 año, si se desea renovar se debe hacer por lo menos con 15 días de antelación.

**DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DE PRÓRROGA DE PERMISO DE
TRABAJO PARA EXTRANJEROS POR
ESTAR CASADO(A) O UNIDO(A)
LEGALMENTE CON GUATEMALTECO(A)**

DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PRÓRROGA DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS POR ESTAR CASADO(A) O UNIDO(A) LEGALMENTE CON GUATEMALTECO(A)

RESUMEN

Inicio | Inicio y registro | Permiso de trabajo

Prórroga de permiso de trabajo para extranjeros por estar casado o unido legalmente con guatemalteco

Pasos (5)

Preparación de documentos (0)

- 1 Obtener Formularios Descargables
- 2 Obtener pasaportes con notaría
- 3 Solicitar prórroga de permiso de trabajo
- 4 Entregar documentos
- 5 Realizar notificación de papeles
- 6 Obtención de prórroga de permiso de trabajo
- 7 Obtener resolución

Resumen del procedimiento

A dónde ir (3)

1. Oficina de Migración de Trabajo
2. Oficina de Pasaportes
3. Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Resultados (1)

1. Resolución de prórroga de permiso de trabajo

Costos

Duración Total 31 días - 62 días

	min	max
Duración total de la caja:	31 días	62 días
Espera en fila:	15mn	55mn
Tiempo de atención:	15mn	1h, 5mn
Entre pasos:	31 días	61 días

Requisitos (10)

- Formación
- Pasaporte extranjero
- Documento para la notificación de matrimonio

Justificación Legal (5)

- Código de Notariado (Arbustos 27, 29, 31, 46, 47, 48, 60, 60-62, 61, 62, 66-68, 66, 67, 68, 106, 108, 109)
- Ley de migración (Arbusto 43)
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Arbustos 3.2, 5.5)
- Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial (Arbustos 3.2.c, 3.3, 5.6, 5.16)
- Reglamento de autorización del trabajo de personas extranjeras a empleadores del sector privado Acuerdo gubernativo 528-2003 (Arbustos 4, 5)

PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS

PASO 1: Obtener formularios descargables

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/737/799/step/5504?l=es>

3 Obtener Formularios Descargables (last modified: 17/09/2019)

Este paso puede hacerse en línea [Aplique en línea](#)

¿Dónde debe ir?

Entidad a cargo: **PAGINA WEB MINISTERIO DE TRABAJO**
Dirección: Google maps

¿Que obtendrá?

¿Qué información y documentos debe suministrar?

- 1 Información: Ingresará la página del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través del link, buscar el formulario que necesita

¿Cuánto dura?

Tiempo de atención: max 5mn

Es bueno saber...

Dentro de la misma página encontrará los requisitos necesarios que deberá solicitar ante notario y que le servirán durante todo el trámite.

[Reportar una información incorrecta](#) [Sugerir una idea de simplificación](#)

PASO 2: Obtener documentos con Notario Público

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/737/799/step/5503?l=es>

2 Obtener documentos con Notario Público
(last modified: 17/09/2019)

¿Dónde debe ir?



Unidad a cargo:
NOTARIO PÚBLICO

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

- Pasaporte extranjero (original + copia simple)
- Información
Los interesados deben facilitar toda la información necesaria.
- Documento Personal de Identificación -DPI- (original + copia simple)

Costos

Métodos de pago: efectivo, cheque

El costo de los documentos puede variar dependiendo los honorarios del profesional.

¿Cuánto dura?

El tiempo es variable, dependiendo la disponibilidad del notario público (en promedio se tardan un día)

Hasta paso siguiente: min. 0.5day - max. 1 day

¿Qué normas justifican este trámite?

- Reglamento de autorización del trabajo de personas extranjeras a empleadores del sector privado
(Artículos 4, 5) Acuerdo gubernativo 523-2003
- Código de Notariado
(Artículos 27, 28, 29, 31, 45, 47, 48, 60, 60-62, 61, 62, 66-68, 66, 67, 68, 106, 108, 109)
- Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos
(Artículos 3.2, 5.5)
- Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial
(Artículos 3.2, 5.3, 5.4, 5.16)

SOLICITAR PERMISO DE TRABAJO

PASO 3: Entregar documentos

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/737/799/step/5500?l=es>

3 Entregar documentos (last modified: 17/09/2019)

¿Dónde debe ir?



Unidad a cargo:
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
7a Avenida 3-13 zona 9
Ciudad de Guatemala
Tel: +502 2422 2500 / +502 2422 2503
Sitio web:
<http://www.mtrabajo.gov.gt>

Unidad a cargo:
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
Lun: 09:00-17:00
Mar: 09:00-17:00
Mié: 09:00-17:00
Jue: 09:00-17:00
Vie: 09:00-17:00

Persona a cargo:
CELIA LEE / JOSUE LOPEZ
Recepción Permiso de Trabajo para Extranjeros
Tel: +502 2422 2514

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

- DPI legalizado por Notario (una copia autenticada)
- Copia de pasaporte legalizado (una copia autenticada)
- Declaración jurada de supervivencia (original)
- Declaración jurada de que habla y entiende el español (original)
- Documento Personal de Identificación -DPI- (copia simple)
- Certificado de Matrimonio

¿Cuánto dura?

Espera en fila: min. 5mn - max. 20mn

Tiempo de atención: min. 5mn - max. 15mn

Hasta paso siguiente: min. 30 días - max. 30 días

¿Qué normas justifican este trámite?

- Reglamento de autorización del trabajo de personas extranjeras a empleadores del sector privado
(Artículo 5)
- Ley de migración
(Artículo 43)

Es bueno saber...

El usuario puede hacer un seguimiento a través de notificaciones electrónicas y puede descargar los formularios desde la página del Ministerio de Trabajo.

PASO 4: Recibir notificación de previos

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/737/799/step/5501?l=es>

4 Recibir notificación de previos (last modified: 17/09/2019)

¿Dónde debe ir?

		
Entidad a cargo: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 7a. avenida 3-35, zona 9 Ciudad de Guatemala Tel: +502 2422 2300 / +502 2422 2303 Sitio web: http://www.mintrabajo.gob.gt	Unidad a cargo: DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS Jun: 09:00 - 17:00 Mar: 09:00 - 17:00 Mié: 09:00 - 17:00 Jue: 09:00 - 17:00 Vie: 09:00 - 17:00	Persona a cargo: CELIA LEE / JOSUE LÓPEZ Recepción permisos de trabajo para extranjeros Tel: +502 2422 2338

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Solicitud sellada de recepción de documentos PEX-C (original)

¿Cuánto dura?

Espera en fila: min 5mn - max 20mn
 Tiempo de atención: min 5mn - max 20mn
 Hasta paso siguiente: min 1 day - max 10 días

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Reglamento de autorización del trabajo de personas extranjeras a empleadores del sector privado (Artículo 5)

Es bueno saber...

Si la persona tiene algún otro previo, tendrá 5 días hábiles para rectificar la información presentada. Art. 6 del Reglamento de autorización del trabajo de personas extranjeras a empleadores del sector privado.

OBTENCIÓN DE PERMISO DE TRABAJO

PASO 5: Obtener resolución

Enlace: <https://asisehace.gt/procedure/737/799/step/5502?l=es>

5 Obtener resolución (last modified: 17/09/2019)

¿Dónde debe ir?

		
Entidad a cargo: MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 7a. avenida 3-35, zona 9 Ciudad de Guatemala Tel: +502 2422 2300 / +502 2422 2303 Sitio web: http://www.mintrabajo.gob.gt	Unidad a cargo: DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS Jun: 09:00 - 17:00 Mar: 09:00 - 17:00 Mié: 09:00 - 17:00 Jue: 09:00 - 17:00 Vie: 09:00 - 17:00	Persona a cargo: CELIA LEE / JOSUE LÓPEZ Recepción permiso de trabajo para extranjeros Tel: +502 2422 2338

¿Qué obtendrá?



¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Solicitud sellada de recepción de documentos PEX-A (original)

¿Cuánto dura?

Espera en fila: min 5mn - max 15mn
 Tiempo de atención: min 5mn - max 25mn

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Reglamento de autorización del trabajo de personas extranjeras a empleadores del sector privado (Artículo 5)

Es bueno saber...

En caso de ser favorable la notificación, esta tendrá vigencia de 1 año, si se desea renovar se debe hacer por lo menos con 15 días de antelación.

ANEXOS

REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS



REGISTRO MERCANTIL





MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Servicios Tecnicos en Documentacion y Actualizacion de tramites II

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Ana Lucia Ramirez Diaz

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-066-189-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de:
Q 8,500.00

Se adjunta el producto No. 3
Titulado:

**“TERCER INFORME DE DESARROLLO DE DOCUMENTACIONES Y
ACTUALIZACIONES”**

Impreso en: 103
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: 03.de octubre.2019

Revisión Técnica 1 Amán José Rafael Sánchez Melgar
Nombre y Firma

Revisión Técnica 2 _____

Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:


Ingrid A. Zelya Florián
SUBDIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

RESUMEN EJECUTIVO

Por medio del PRODUCTO NUMERO TRES "**TERCER INFORME DE DESARROLLO DE DOCUMENTACIONES Y ACTUALIZACIONES**" se logró acercamientos con dos instituciones en las que se identificaron actualizaciones, modificaciones y documentación de los procesos ya existentes dentro de la página Así se hace, así como nuevos procesos que han surgido en la institución, pudiendo llevar acabo en este producto tal como se documenta a continuación las acciones que se identificaron.



ANA LUCÍA RAMÍREZ DÍAZ

Servicios Técnicos en Documentación y Actualización de Tramites II

PNC-108-066-189-2019

PRONACOM

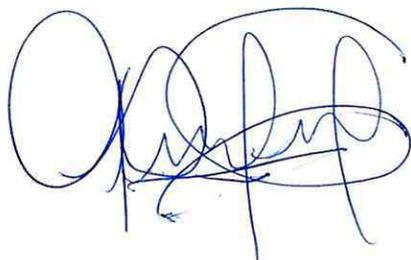
“TERCER INFORME DE DESARROLLO DE DOCUMENTACIONES Y ACTUALIZACIONES”

Ana Lucia Ramírez Díaz

Servicios Técnicos en Documentación y Actualización de tramites II

Contrato No. PNC -108-066-189-2019

PRONACOM



Aprobado por:



Ingríd A. Zelaya Florián
SUBDIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

INDICE DE ACTIVIDADES

“PRIMER INFORME DE DESARROLLO DE DOCUMENTACIONES Y ACTUALIZACIONES”

➤ REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL:

Actualizaciones:

- Actualización de Patente de invencion.

Documentación:

- Documentación de Pago de anualidades de patente de invencion.
- Documentacion de Anualidades de diseño Industrial
- Documentacion de pago de anualidades de modelo de utilidad
- Documentacion de reposicion de licencia de uso de señal de publicidad
- Documentacion de solicitud de certificación de inscripcion de patente de invención.
- Documentacion de certificación de diseño industrial.
- Documentacion de solicitud de certificación de titulo de marca colectiva
- Documentacion de división de Registro de marca
- Documentacion de solicitud de certificación del certificado del derecho de autor.
- Documentacion de reposicion de titulo de emblema.
- Documentacion de reposicion de titulo de marca de certificación
- Documentación de división de marca colectiva

➤ EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA

Documentación:

- Documentación de reclamo de señalamiento de consumo fraudulento
- Documentación de reclamo de interrupciones en el servicio de energía eléctrica.
- Documentación de reclamo de fallas de transformador.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS:

- Recopilación de información de trámites en las distintas instituciones.
- Se investigó en ley y en el registro los procedimientos que tienen las instituciones que se asignaron para ordenar y saber cuántos trámites se llevan en la institución a visitar.
- Identificar los documentos que debían actualizarse para cuando se corroboraran en la institución ya se supiera que tramites había que realizar si la institución no lo comunicaba.
- Preguntar a la persona encargada si actualmente hay más tramites de los que se tiene conocimiento en Así se hace.
- Subsana miento de errores, mala traducción y de los pasos que deberán llevarse a cabo para la tramitación del objetivo.
- Acercamiento con las diferentes instituciones.
- Se elaboraron cartas de solicitud de visita a diferentes instituciones asignadas para poder concretar una cita que tiene como finalidad la revisión de los procesos de su institución y así proceder actualizarlos.
- Dentro de estos acercamientos también se habló de que existen tramites que no existen en Así se hace y que deberán documentarse.
- Revisión, actualización y documentación de los diferentes trámites con cada una de las instituciones.
- Cuando se dio el acercamiento con las instituciones expresan que paso esta puesto de más o cual ya no existe dentro del proceso del trámite así como documentos que ya no deben de proporcionar a la institución porque ya no son requisito del trámite.
- En este producto se logró identificar requisitos que cambiaron dentro de los procesos de la institución y estas solicitaron la documentación de trámites que no se encuentran dentro de la página Así se hace.
- Aprobación de las autoridades encargadas de las instituciones para que revisen si está bien actualizado, modificado y documentado el trámite.
- Después de actualizar se mostró a la institución que ya se había realizado en la página Así se hace el cambio para que pudieran corroborar que el objetivo de la reunión concretada estaba realizado
- Revisión de los fundamentos legales de los trámites en las instituciones.
- Conjuntamente con el encargado del trámite se revisan los fundamentos de ley en los que se basa el trámite y el objetivo que se busca alcanzar al realizar el trámite.
- Así como los fundamentos legales en los que se encuentran aranceles, requisitos y resultado.

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD MINISTERIO DE ECONOMÍA

ANA LUCIA RAMIREZ DIAZ

PRODUCTO 3

De conformidad con lo dispuesto en los términos de referencia, se procede a presentar los resultados del producto número 3, siendo estos:

TERCER INFORME DE DESARROLLO DE DOCUMENTACIONES Y ACTUALIZACIONES

Conceptos a considerar:

ASI SE HACE:

Sistema de interfaz que presenta y ayuda al inversionista para guiarlo en el camino que debe de seguir para lograr su objetivo; el objetivo siendo una operación económica que conllevan una serie de condiciones administrativas buscando guiar al inversionista desde cualquier parte del mundo.

Por lo que se busca que dicha página siempre este actualizada, lo que genera que siempre se estén llevando acabo modificaciones y actualizaciones si en su momento surgiera un nuevo trámite en alguna institución este será documentado.

DOCUMENTACIÓN:

La Real Academia Española la define como la acción que sirve para acreditar algo en nuestro caso es crear un nuevo trámite, licencia o procedimiento que se explica paso a paso para llegar a la obtención del objetivo. Se plasmara el procedimiento de principio a fin por medio de los pasos.

ACTUALIZACIÓN:

El diccionario de la lengua Española la define como la acción de poner al día normas, procesos etc. y es lo que se lleve a cabo en la página así se hace, cuando se habla de hacer una actualización es la modificación de un trámite ya existente, en alguno de sus pasos, requisitos, precios, tiempo etc.

MODIFICACION:

Proviene del verbo modificar que se define como cambiar una cosa variando su disposición o alguna característica sin alterar sus cualidades o características esenciales.

●

PRODUCTO
NUMERO

3

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL
(RPI)

Al momento de reunirme con las autoridades del Registro de la Propiedad Intelectual pudimos identificar procesos que no estaban actualizados, pudiendo así corroborar documentos, plazos y modalidades que han cambiado con el tiempo, por lo que en el presente informe se muestran a continuación los procesos corroborados en las reuniones.

Cabe recalcar que no solo se actualizaron procesos sino que también se documentaron nuevos que se han generado en el Registro de la Propiedad Intelectual, los cuales se muestran a continuación.

ACTUALIZACIÓN

1. MODIFICACION Y ACTUALIZACION DE PATENTE DE INVENCION

Link: <https://asisehace.gt/procedure/124/115?l=es>

En las reuniones con las autoridades del Registro de la propiedad intelectual al revisar los procesos que tenemos en la página así se hace, pudimos identificar que la patente de invención no estaba actualizada; por lo que daba una información errónea al usuario.

Por lo que se procedió a modificar y actualizar la documentación de la patente de invención en la página de así se hace en los siguientes pasos que a continuación se indican:

- Modificación de obtención de edicto:

Imagen anterior:

Operación de empresas y sociedades Propiedad Intelectual **Patente de invención**

Pasos (24)

- Obtención de asesoría
 - Obtener asesoría sobre tipo de invención OPCIONAL
- Investigación del estado de la técnica
 - Pagar formulario OPCIONAL
 - Obtener solicitud de búsqueda sobre el estado de la técnica OPCIONAL
 - Pagar tasa establecida para búsqueda del estado de la técnica OPCIONAL
 - Obtener auxilio profesional OPCIONAL
 - Solicitar búsqueda sobre el estado de la técnica OPCIONAL
 - Retirar informe de búsqueda sobre el estado de la técnica OPCIONAL
- Preparación de documentos para patente o registro? (3)
 - 1 Pagar formulario**
 - 2 Obtener solicitud de patente o registro
 - 3 Obtener auxilio profesional
- Solicitud de patente o registro (2)

1 Pagar formulario (last modified: 19/08/2019)

¿Dónde debe ir?

Entidad a cargo:
AGENCIA BANRURAL EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Avenida 7-81 24 Primer Nivel, Guatemala 01004

Unidad a cargo:
CAJA #5 DE BANRURAL
Lun: 08:00 - 16:30
Mar: 08:00 - 16:30
Mié: 08:00 - 16:30
Jue: 08:00 - 16:30
Vie: 08:00 - 16:30
Sáb: cerrado
Dom: cerrado

Persona a cargo:
ERWIN CHALES
Receptor / Pagador
Tel: +502 2360 2471
Correo: age236@banrural.com.gt

¿Qué obtendrá?

Operación de empresas y sociedades Propiedad Intelectual **Patente de invención**

Obtención y publicación de edicto (10)

- 6 Obtener asignación de número y fecha de expediente
- 7 Pagar edicto**
- 8 Obtener edicto
- 9 Obtener usuario y contraseña para **Descargar edicto y guardarlo en un disco compacto**
- 10 Solicitar publicación de edicto**
- 11 Solicitar publicación de edicto
- 12 Pagar publicación de edicto
- 13 Retirar diario donde aparece el edicto
- 14 Obtener memorial de presentación de la publicación
- 15 Entregar memorial y publicación

El solicitante debepear un formulario de solicitud de patente o registro.

Costos GTQ 5

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos **Calcule sus costos**

GTQ 5 - GTQ 5 por Solicitud

Métodos de pago: efectivo, cheque

¿Cuánto dura?

Espera en fila: min 5mn - max 15mn
Tiempo de atención: max 5mn

¿Qué normas justifican este trámite?

Imagen Actual:

asisehace.gt/procedure/124/1157/es

1 Pagar formulario
2 Obtener solicitud de patente o registro
3 Obtener auxilio profesional
Solicitud de patente o registro (2)
4 Pagar tasa de presentación de solicitud de patente de invención
5 Solicitar patente o registro
Obtención y publicación de edicto (3)
6 Obtener información de expediente
7 Pagar notificación de edicto
8 Notificación de edicto
9 Pagar publicación de edicto
10 Publicación de edicto
Solicitud de examen de fondo (4)
11 Obtener resolución de autorización de examen de fondo
12 Pagar examen de fondo
13 Obtener memorial de presentación de pago de examen de fondo
14 Presentar recibo de pago de examen de fondo
Obtener certificado de patente (5)
15 Obtener resolución de autorización de inscripción

Requisitos (16)

Costos Estimados **GTQ 6,555**

This is an estimate based on a series of assumptions which you can [modify](#) to calculate your own costs:

Detalle de costos	Calcule sus costos
GTQ 5 - GTQ 5 por Solicitud	1
GTQ 2,500 - GTQ 2,500 por Solicitud de patente de invención	1

- Se cambiaron los documentos de la ilustración de edictos, debido a que como se actualizo el trámite de las publicaciones cambiaron.

Imagen anterior:

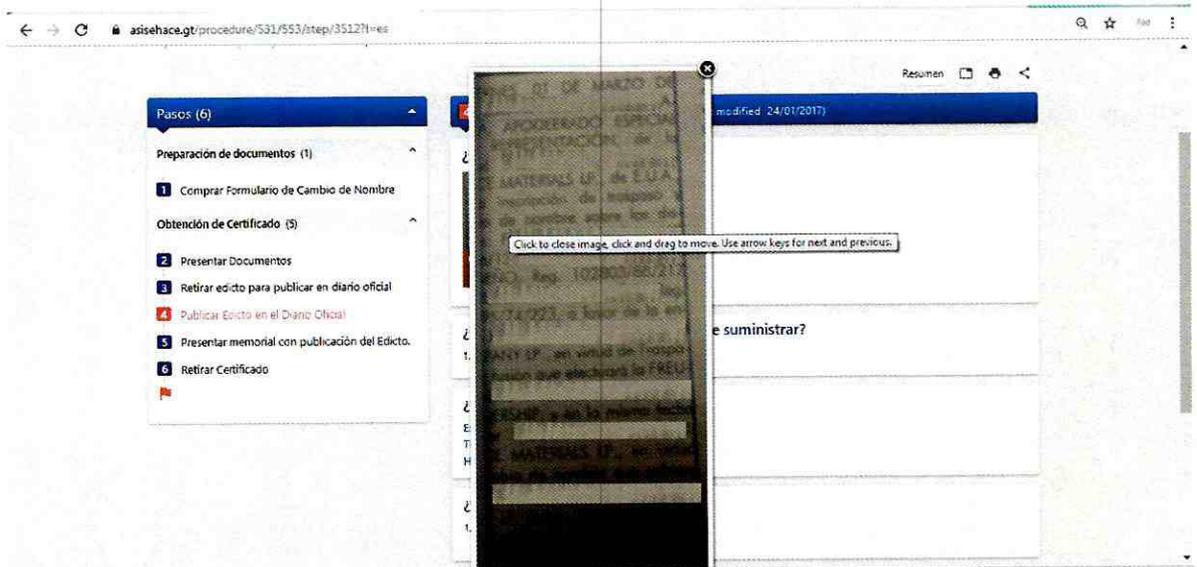
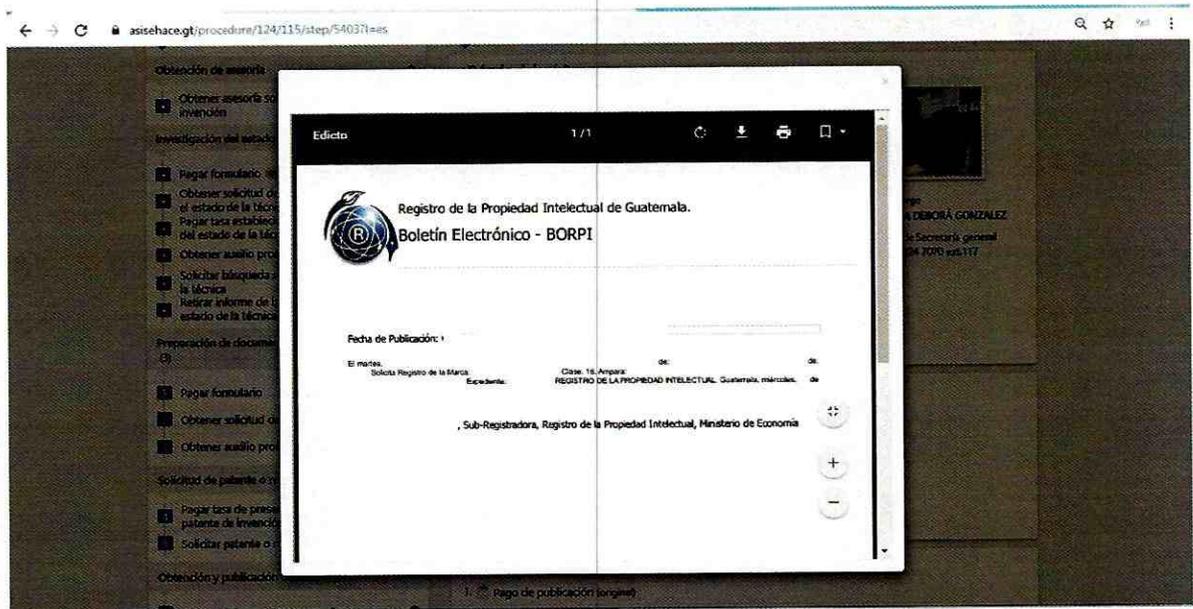


Imagen actual:



- Anteriormente se pagaba una elaboración de edicto y el pago se hacía en el Diario Oficial y ahora se hace directamente en la caja del Registro de Propiedad Intelectual; ya que el edicto sale publicado en el Boletín Oficial del Registro de la Propiedad Intelectual.

Imagen Anterior:

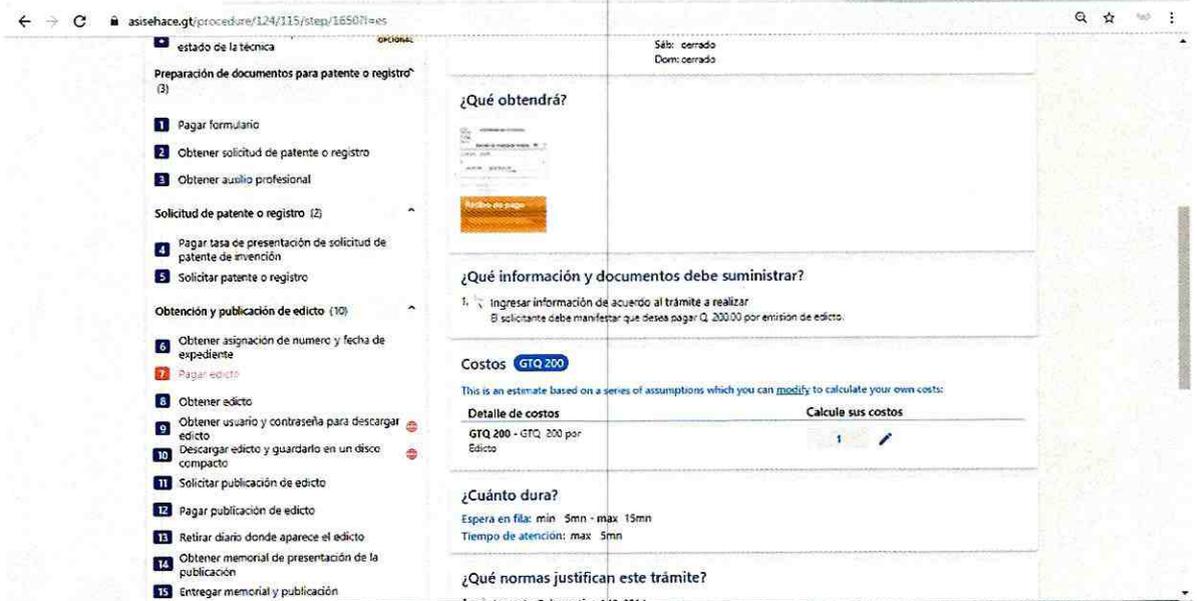
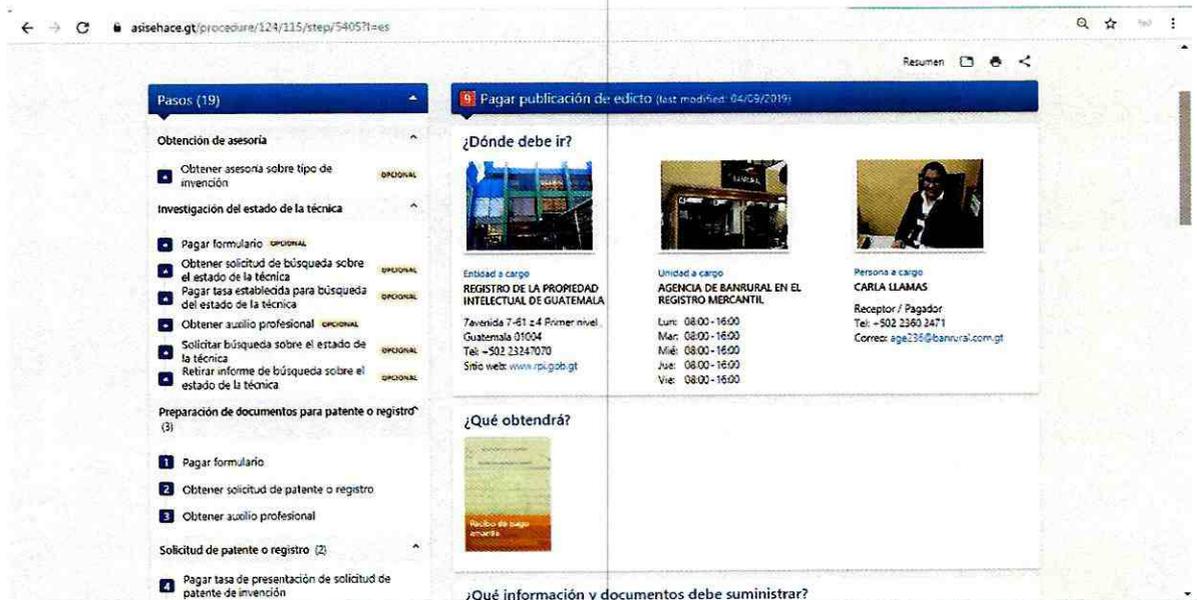


Imagen actual:



- Se creaba un usuario y contraseña para poder ver y descargar el edicto, pudiendo así corroborar que estuviera bien hecho.



- En las publicaciones anteriores se entregaban los edictos con un memorial, después de descargarlo en la página, sin embargo actualmente internamente en el Registro de Propiedad Intelectual lo descargan y lo agregan al expediente.

Imagen anterior:

← → ↻ asisehace.gt/procedure/124/115/step/65071-es

4 Pagar formulario
4 Obtener solicitud de bús el estado de la técnica
4 Pagar tasa establecida p del estado de la técnica
4 Obtener auxilio profesio
4 Solicitar búsqueda sobre la técnica
4 Retirar informe de búsq estado de la técnica

Preparación de documentos (3)

1 Pagar formulario
2 Obtener solicitud de pat
3 Obtener auxilio profesio

Solicitud de patente o regist

4 Pagar tasa de presentaci patente de invención
5 Solicitar patente o regist

Obtención y publicación de e

6 Obtener asignación de n expediente
7 Pagar edicto
8 Obtener edicto
9 Obtener usuario y contra edicto

Expediente: A 2010-08847
Patente de Invención:
Entidad Solicitante:
MEMORIAL PRESENTANDO PUBLICACIONES

SEÑORA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE GUATEMALA:
LUIS FRANCIS Click to close image, click and drag to move. Use arrow keys for next and previous. conocidas en el expediente arriba identificado, ante usted atentamente comparezco y,

EXPONGO:

I. Con fecha veintidós (22) de marzo de dos mil doce, se realizó en el Diario de Centroamérica la publicación que ordena la ley con el objeto de lograr la inscripción de la patente de invención solicitada a nombre de mi representada.

II. En virtud de lo anteriormente expuesto,

SOLICITO:

I. Se incorpore a su expediente el presente memorial y documentos adjuntos.
II. Se tenga por presentada la publicación de fecha veintidós (22) de marzo de dos mil doce, realizada en el Diario de Centroamérica con el objeto de lograr la inscripción de la patente de invención solicitada a nombre de mi representada.
III. Se proceda a fijar la tasa correspondiente para cubrir el examen de fondo,

Horario: 08:00-16:00
Sáb. cerrado
Dom. cerrado

simplicación

Imagen actual:

← → ↻ asisehace.gt/procedure/124/115/step/540371-es

estado de la técnica

Preparación de documentos para patente o registro (3)

1 Pagar formulario
2 Obtener solicitud de patente o registro
3 Obtener auxilio profesional

Solicitud de patente o registro (3)

4 Pagar tasa de presentación de solicitud de patente de invención
5 Solicitar patente o registro

Obtención y publicación de edicto (5)

6 Obtener información de expediente
7 Pagar notificación de edicto
8 Notificación de edicto
9 Pagar publicación de edicto
10 **Publicación de edicto**

Solicitud de examen de fondo (4)

11 Obtener resolución de autorización de examen de fondo
12 Pagar examen de fondo
13 Obtener memorial de presentación de pago de examen de fondo
14 Presentar recibo de pago de examen de fondo

Horario: 08:00-16:00
Sáb. cerrado
Dom. cerrado

¿Qué obtendrá?

¿Qué información y documentos debe suministrar?

1. Pago de publicación (original)

¿Cuánto dura?

Revisar al vencimiento del plazo de 6 días que fuera publicado en el boletín oficial en la página del RPI. Después de publicado se debe esperar 60 días hábiles con el objeto de establecer si fue presentada alguna oposición.
Hasta paso siguiente: min 60 días - max 60 días

¿Qué normas justifican este trámite?

1. Ley de Propiedad Industrial (Artículo 28)
2. Acuerdo Gubernativo 95-2014 Reformas al Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial (Artículo 16)